LA GRAN DÉCADA NACIONAL 1857-1867

TOMO II

1861-1864. LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA

Miguel Galindo y Galindo

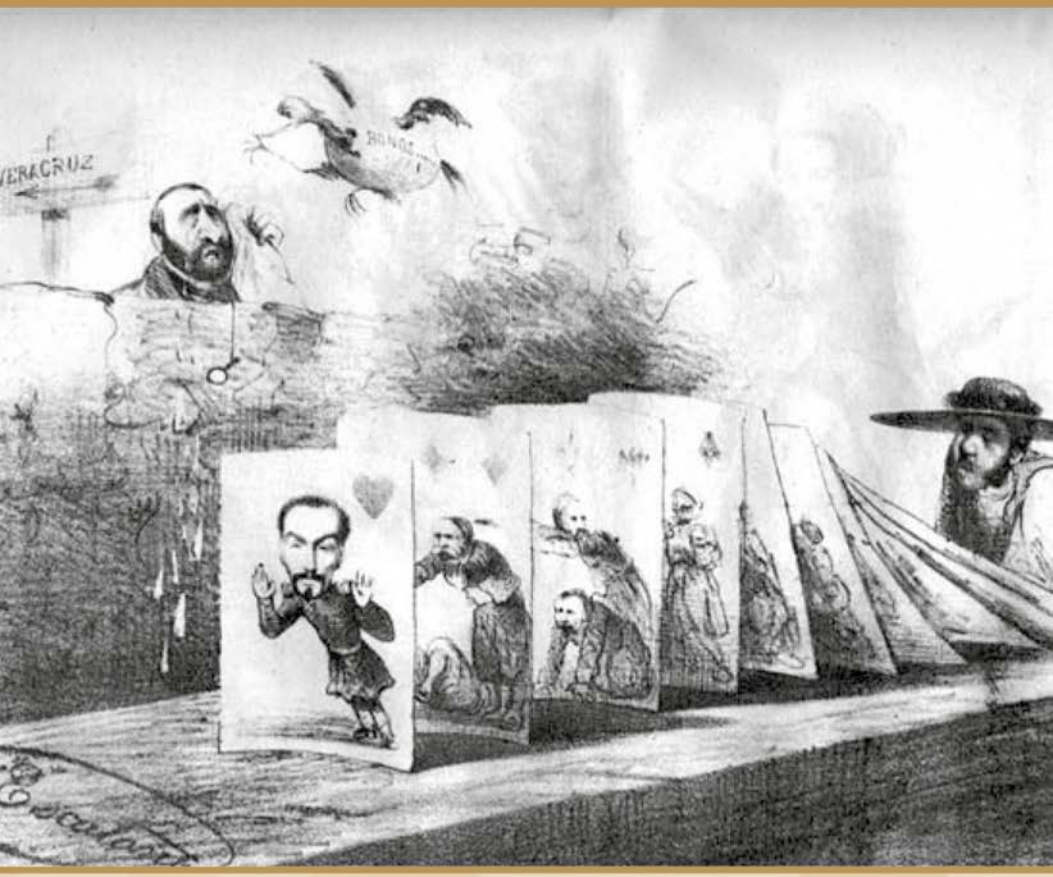

CLÁSICOS DE LA REFORMA LIBERAL

LA GRAN DÉCADA NACIONAL 1857-1867

TOMO II

1861-1864. LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA

CLÁSICOS DE LA REFORMA LIBERAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero
Secretaria de Cultura

INEHRM

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa
Director General

LA GRAN DÉCADA NACIONAL 1857-1867

TOMO II

1861-1864. LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA

Miguel Galindo y Galindo

EDICIÓN FACSIMILAR

MÉXICO 2020

Portada: *La intervención Francesa ha venido al suelo con un soplo, como un castillo de baraja*, litografía de Constantino Escalante, *La Orquesta*, núm. 4, t. III, 10 de mayo de 1862. Colección Carlos Monsiváis, Museo del Estanquillo, Ciudad de México.

Ediciones impresas:
Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1905
Primeta edición, INEHRM, 1987 (facsimilar)
Segunda edición, INEHRM, 2009 (facsimilar)

Ediciones en formato electrónico
Primera edición, INEHRM, 2020.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 78-607-549-174-5

HECHO EN MÉXICO

SEGUNDA PARTE.

1861-1864.

LA INTERVENCION EXTRANJERA.

MIGUEL GALINDO Y GALINDO.

LA GRAN DÉCADA NACIONAL,

ó

RELACIÓN HISTÓRICA

DE LA GUERRA DE REFORMA, INTERVENCION EXTRANJERA Y GOBIERNO

DEL

ARCHÍDUQUE MAXIMILIANO.

1857-1867.

"La causa más sagrada y más grande para los hombres y los pueblos, es la defensa de la patria."

BENITO JUAREZ.

"Desconfía, dice un escritor célebre, de la protección del extranjero, y no permitas, sobre todo, que intervenga en tus negocios,"

"Tal es la máxima más sabia que puede inscribir una Nación en el frontispicio del templo de sus leyes."

TOMO II.



MEXICO

IMPRENTA Y FOTOTIPIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO.

Callejón de Betlemitas número 8.

1905

CAPITULO I.

Triunfo del partido liberal en 1860.—Su importancia y trascendencia.—Opinión del ilustrado publicista Zarco.—Obsecación del partido conservador.—Notable contraste con el liberal.—Europa y América.—Consideraciones generales.—Tentativas de Intervención extranjera contra México.—Manejos reprobados de mexicanos indignos.—Gutiérrez Estrada.—Don José Hidalgo —Almonte.—El general Paredes.—Alamán.—Zuloaga.—Miramón.—El Conde de Aranda y su famoso dictamen acerca del dominio español en América.—Santa-Anna solicita la Intervención extranjera en 1854, siendo Presidente de la República.—Documentos que lo comprueban.—Volubilidad de su carácter.—En 1866 ofrece sus servicios á la República por conducto del Ministro Romero, lanzando antes un Manifiesto.—Digna refutación de ese cínico documento por el Club mexicano de Nueva York.—El Padre Miranda invita á Márquez para traicionar a la patria.—Aceptación de éste.

La victoria completa obtenida por el ejército liberal sobre las huestes reaccionarias, el 22 de Diciembre de 1860, en las lomas de San Miguel Calpulalpan, dió término al Poder tacubayista, y con ello, á la horrorosa contienda conocida en nuestra historia con el significativo nombre de "Guerra de Reforma."

México acababa de salir de una tremenda lucha fratricida; y en los momentos en que el supremo Gobierno constitucional, ávido de paz y bienestar, reocupaba la Capital de la República el 11 de Enero de 1861, y se preparaba solícito y entusiasta á restañar por medio de una política de reconciliación y olvido las heridas que la Nación había recibido en la brega, vino á interponerse y á hacer ilusorios tan laudables propósitos, la liga tenebrosa, concertada en Europa entre tres naciones poderosas, para inmiscuirse en los asuntos de nuestra patria, acordando una Intervención armada que die-

ra término á la forma de Gobierno que la regía, y sustituyendola con un Imperio ridículo, rechazado y combatido por la mayoría de la Nación.

"Y el triunfo acabado de obtener, decía el Sr. Zarco, no es la victoria de un hombre que quede dueño de nuestros destinos, no es tampoco la victoria de esos partidos raquíticos que sueñan con transacciones que los perpetúen en el mando. Ha triunfado, continuaba, la idea, la idea innovadora que brotó en México desde 1810, la idea que luchó entonces contra la España y la Inquisición, la idea siempre reprimida, siempre ahogada, siempre martirizada desde el Plan de Iguala hasta el Acta de reformas de 1847, y que al fin encontró cabida en la Constitución que ha servido de bandera al partido progresista, y desarrollo en las leyes de Reforma expedidas en Veracruz,"

"Constitución y Reforma es, pues, el lema que constituye las creencias políticas del partido progresista, del partido triunfante, no sólo en los campos de batalla, sino también en el terreno de la opinión. Las semillas arrojadas á la inteligencia del pueblo, hace medio siglo, no cayeron sobre abrojos, sino que han fructificado de una manera lozana y vigorosa. La obra ha sido lenta, pero se ha consumado; muchos obreros quedaron cansados, aniquilados, y recibieron acaso el vilipendio por premio de sus afanes; pero al fin, las palabras que desde 1824 hasta 1857 proclamaron la libertad de conciencia, la igualdad ante la ley, la secularización de la sociedad, han dado su fruto; y las teorías de Rocafuerte, del Pensador, del Dr. Mora y de otros muchos, son ya una verdad práctica, un hecho consumado, que ni las preocupaciones, ni el fanatismo podrán destruir."

Recientes los acontecimientos políticos de que hemos dado cuenta en el tomo que antecede, el partido de la Iglesia no se dió por satisfecho de su derrota: alimentando en su seno pasiones inveteradas y odios inextinguibles hacia las nuevas ideas de Progreso y Reforma que traía escritas en su bandera el *movimiento* triunfante, una fracción de ese partido continuó con las armas su tarea devastadora, y la otra, la más considerable por su número y calidad, se refugió en los templos, en los conciliábulos de las sacristías, en la llamada cátedra del "Espíritu Santo," y hasta en las Cortes europeas, según vere-

mos después, para proseguir la labor de una *Obra abominable de lesa nacionalidad*, iniciada, sostenida y propagada desde antaño por esa facción retrógrada, partidaria del *statu quo*, y enemiga acérrima de cuanto implique cultura y adelantamiento.

Sin un plan fijo; sin programa á que sujetar sus procedimientos; sin objeto adonde dirigirse; sin ideales que perseguir, la facción tacubayista había edificado en el vacío; y su política, si ese nombre puede darse á un conjunto de disposiciones ilógicas y absurdas, emanación del desorden y la tiranía, y lo único que podía presentar como rasgos salientes de su pésima dominación, se resentía de esos defectos gravísimos, que unidos á los demás vicios de origen de que adolecía, hacían su existencia más que difícil, problemática é imposible.

Por parte del Gobierno constitucional sucedía lo contrario.

Con una ley escrita á que sujetarse; con opiniones y tendencias bien marcadas y definidas; con un programa amplio y perfectamente conocido, era imposible la vacilación y la duda; y esas circunstancias unidas á la energía, perseverancia y decisión del Sr. Juárez, hicieron que la administración liberal hubiera emprendido y observado una marcha uniforme y segura, secundada por hábiles y denodados caudillos que participaban de su fé y su patriotismo, y que acaudillando al pueblo, se presentaron en masas compactas y numerosas hasta obtener una espléndida victoria.

Esto explica el fenómeno de que abogados y médicos, y gente sin instrucción ni pericia en el arte de la guerra, hubieran humillado á los famosos corifeos reaccionarios, lanzándose á los campos de batalla siguiendo sólo las inspiraciones de su conciencia, en una lucha en que entraba como factor principal el elemento popular, "pues un obscuro hijo del pueblo fué el reservado por la fortuna para dar el golpe de gracia á la reacción conservadora."

Pero antes de empezar á describir los acontecimientos de esa época memorable, juzgamos de necesidad absoluta dar algunas noticias que creemos de vital importancia para el perfecto conocimiento de los hechos, y entrar en una serie de consideraciones que se enlazan íntimamente con la cuestión principal, ó sea la de Intervención extranjera, de que vamos á ocuparnos en esta 2ª parte de nuestra Obra.

———

Las jóvenes naciones de América luchan y lucharán todavía para constituirse definitivamente, estableciendo autoridades que armonicen las aspiraciones públicas con los intereses nacionales, de manera sólida y permanente, que es lo que constituye en los países libres los gobiernos justos.

A México se le echaba en cara sus constantes agitaciones, y como consecuencia de ellas, su continuada guerra civil; pero á nuestra vez séanos permitido el preguntar, y las naciones europeas, tan ilustradas, tan maestras en la política, tan avanzadas en edad, ¿qué es lo que han hecho y qué es lo que continúan haciendo?

Vergüenza, más que pena, causa el decirlo.

Cuando no se entregan á los horrores de la guerra civil, despedazándose mutuamente, sus grandes movimientos guerreros en los que lucen y se ostentan á maravilla, el valor denodado y los terribles efectos de los poderosos medios de destrucción de que disponen, casi siempre se dirigen á imponer la ley al más débil, á derramar la sangre de los ciudadanos, violando las leyes de la equidad, de la moral y de la justicia, sembrando odios entre las naciones y retardando criminalmente el advenimiento de la paz y el orden, y con ello el reinado del amor y la benevolencia, del bien y de la fraternidad universal.

Al menos en esos países vírgenes, donde el virus de la corrupción no ha derramado sus mefíticas emanaciones, en la América, repetimos, las luchas reconocen, al contrario, el deseo de conquistar un derecho, de aceptar un principio, de establecer ciertas bases de organización social, aspiraciones que en último análisis revelan la vitalidad de un pueblo, y su afán incesante por su progreso y adelantamiento.

"Las guerras civiles en los Estados latino-americanos, decía con mucho acierto un escritor distinguido,[1] si tienen algo de temibles, también tienen mucho de grande y de noble por más que se diga: tienden á alzar y consolidar en las regiones vírgenes de América el templo del Orden, de la Libertad y de la Justicia. Las guerras europeas, las guerras entre dos Estados ó entre muchos á la vez, son guerras movidas por la ambición; casi siempre tienen por objeto la codicia, y están animadas por el espíritu de dominación. Muy po-

1 Folleto que dió á luz el Correo de Ultramar, el año 1862.

cas hay, si no del todo, hechas por el amor ál derecho (puesto que el mantenimiento del equilibrio de fuerzas entra por mucho), al menos sin atentar contra el derecho: tales son la de Crimea y la gloriosa de 1859. Aquélla no tuvo sino un defecto: no resolvió nada; ésta se detuvo en mitad de su carrera, y lo que para hoy prueba que el mal se pudo evitar de raíz y se dejó subsistente.

"¡Y cuánto no podría escribirse sobre la manera de ser actual de la Europa!

"Ahí está la Polonia repartida entre tres potencias, á pesar de los principios y de los tratados; Cracovia absorbida; la Servia y el Montenegro independientes en el nombre y obligados á reconocer la soberanía de la Puerta, y aun á admitir guarniciones turcas en la capital de aquel Principado; la Moldavia y la Valaquia luchando contra la Inglaterra, la Turquía y el Austria, que no quieren que se fundan en un solo Estado: las islas Jónicas sufriendo un protectorado que ellas rechazan, y la Hungría y las cuestiones de los ducados daneses, etc., etc.

"Los Estados latino-americanos, á pesar de sus constantes luchas intestinas, hacen notables progresos; en la mayor parte de ellos se hallan reconocidos y garantizados todos los derechos individuales; en sus Códigos se hallan consignados los principios de libertad, de comercio y de tolerancia de cultos; el régimen municipal se encuentra bien organizado; la institución pública hace rápidos progresos; la literatura, la política, la historia, las ciencias, cuentan con ilustres representantes, muchos de los cuales son altamente apreciados en Europa, como Bello, Vargas, Baralt, Pardo y Aliga, Acosta, Mitre, Pacheco y Obes, Lastarría, Calvo, etc., etc.; el comercio casi duplica todos los años; los extranjeros son admitidos á gozar de los mismos derechos civiles que los nacionales, y con las mayores facilidades obtienen carta de naturalización; los ríos interiores, en la mayor parte de esos Estados, están abiertos á la libre navegación de todos los buques del mundo; las aduanas tienen el carácter de fiscales y no el de protectoras; las contribuciones, comparadas con las que se pagan en Europa, son muy reducidas; libres de todo impuesto se declaran los libros, diarios, establecimientos tipográficos, y cuanto puede contribuir á difundir las luces."

Otro escritor notable decía á este respecto:

"El porvenir pertenece á la América. La civilización nacida en el Asia, cultivada en la Europa, tiende ya sus alas a esta parte del mundo, en que tendrá vivificador desarrollo. La libertad de cultos, la desaparición de la esclavitud, la igualdad humana, el reinado de la democracia, abrirán nueva senda á la inteligencia, al amor, á la perfectibilidad. Ya las conquistas de la revolución progresista anuncian, á guisa de heraldos de paz y de ventura, la muerte de la teocracia, la extinción de los privilegios, el derrumbamiento de los tronos, el advenimiento de una nueva sociedad."

Tan hermosos conceptos, expresados de manera tan elocuente, halagan nuestro amor propio nacional, por el fondo de buena fe é inconcusa verdad que ellos encierran, pues desde hace mucho tiempo, se ha hecho como de moda increpar duramente á los pueblos de este Continente, calumniándolos de una manera torpe y criminal, y suscitándoles toda serie de dificultades á fin de enervarlos é impedir su marcha ascensional.

México es de ello una prueba concluyente.

Apenas salido de una tremenda lucha, en la que consumió sus recursos pecuniarios y sus fuerzas, y cuando trataba de restañar sus heridas, se desató sobre su territorio una horrible tempestad. Tres naciones poderosas, alegando fútiles pretextos, amenazan su libertad y autonomía; y mientras la pandilla reaccionaria, convencida de su impotencia para dominar, cadáver ya en política, solicitaba, pedía, proclamaba y se adhería á la Intervención dicha. como su última esperanza y única tabla de salvación en la deshecha borrasca en que ha zozobrado, el partido de los libres, poderoso, entusiasta, amigo de la Independencia, apóstol de la Reforma y representante nato de lo por venir, protestaba contra toda dominación extraña, la combatía por la prensa y la diplomacia, la atacaba en los campos de batalla y la derrotaba al fin, haciendole una guerra de cuantas maneras le era posible.

Arteramente se quizo explotar la conseja de que los mexicanos y sus autoridades, legítimamente constituídas, eran enemigos de todo elemento extranjero, especialmente del español, á cuyos hijos residentes en el país, *dizque* se les hacía objeto de la saña y del encono, de persecuciones inmotivadas y de atentados injustificables.

Es cierto que en el país existía alguna prevención en contra de

los individuos pertenecientes á la nacionalidad expresada, por abrigarse la creencia de que nuestra antigua dominadora aspiraba á la reconquista de nuestro territorio; pero cuando esas dudas, ó más bien suposiciones, quedaron disipadas merced al hidalgo comportamiento del Marqués de los Castillejos, del ilustre general Prim, manejo que México nunca olvidará, la cuestión quedó zanjada, restableciéndose la buena armonía entre dos pueblos de un mismo origen, ligados por tantos vínculos, y cuyas relaciones amistosas y cordiales adquieren cada día más consistencia, y las condiciones de una duradera, plausible y robusta solidez.

También contribuyó á esa tirantez de relaciones y á exacerbar los ánimos, la participación de algunos malos españoles en nuestras guerras intestinas, distinguiéndose en ellas por su carácter feroz y sanguinario, y por cierta tendencia despreciativa hacia nuestros grandes hombres, y al modo de ser social y político de la nación.

Triunfante, como llevamos referido, el partido demócrata, su antagonista prosiguió la lucha, salvando las fronteras y buscando la *satisfacción de sus agravios* y el triunfo de sus preocupaciones y añejas ideas, en el auxilio, ó más bien, oprobiosa protección que rendidamente impetró de las principales testas coronadas de Europa.

Desde hacía tiempo, algunos malos mexicanos, entre los que figuran de manera execrable y tristemente célebre, Gutiérrez Estrada, Almonte, Don José Hidalgo, Paredes, Alamán, Santa-Anna, Zuloaga, Miramón, el padre Miranda y Don Leonardo Márquez, intrigaban cerca de algunas Cortes europeas para que éstas intervinieran en el modo de ser político de nuestra patria, como Nación libre, soberana é independiente.

A este respecto, vamos á extractar lo que dice D. José Hidalgo en sus Memorias, que juzgamos de interés por los importantes datos que contienen, referentes á uno de los puntos esenciales de la historia de la Intervención.

Según los conservadores, los males de México y los de toda la América española reconocían por origen, el ningún caso que se hizo durante el reinado de Carlos III del dictamen del sabio Conde de Aranda, quien, en una Memoria, notable por más de un título y presentada á dicho Monarca, en 1783, le decía:

....."V. M. debe deshacerse de todas sus posesiones en el Con-

tinente americano, y no conservar más que las islas de Cuba y Puerto Rico, en la parte septentrional, y alguna otra que pueda convenir en la meridional, á fin de que nos sirva como de escala ó depósito para el comercio español.

"Para llevar á cabo este gran pensamiento, de una manera digna de España, es preciso establecer tres infantes en América, uno como Rey de México, otro como Rey del Perú y el 3º como Rey de Costa Firme, tomando V. M. el título de Emperador de las Indias.

"Las consideraciones de esta grande cesión deberán ser que V. M. y los príncipes que ocuparán el Trono español, en clase de sucesores de V. M., sean siempre reconocidos por los nuevos reyes como jefes supremos de la familia....."

Creyendo la época oportuna, ya desde 1823, Mr. de Chateaubriand, trabajaba con ahinco para la implantación de una Monarquía franco-española, y hasta llegóse á designar para el puesto de Monarca, en la Argentina, al Duque de Orleans.

Habiendo abandonado el autor de *Atala* y *los Mártires* su elevado puesto en el Gobierno de la Francia, lo sustituyó Mr. de Villéle, quien se propuso realizar el Plan de Iguala, comisionando para el efecto al Marqués Crouy Chanel para que negociara con Fernando VII, á fin de que éste consintiera en que fuera Emperador de México el Infante Don Francisco de Paula. El Monarca ibero no aceptó la combinación.

Coincidió con este proyecto la conspiración descubierta en México el año 1827, y llamada del Cura Arenas, la cual tenía por objeto restablecer el dominio español en la Nueva España: el eclesiástico referido y otro más que aparecía complicado, fueron fusilados.

Parece que por entonces, los monarquistas abandonaron sus proyectos de monarquía, hasta el año 1840 en que el célebre Gutiérrez Estrada dirigió al Presidente de la República, General D. Anastasio Bustamante, una carta que salió á la publicidad, y en la que recomendaba el negocio; carta que encontró una repulsa completa por parte de la opinión pública, tan completa, que el signatario de ese documento tuvo que huir al extranjero, expatriándose y fijando su residencia en Europa, donde continuó sus depravados trabajos hasta verlos triunfantes en 1863, que presidiendo una Comisión de traidores tuvo la singular complacencia de ofrecer á Maximiliano, en

su residencia de Miramar, la corona del Imperio mexicano, según veremos en su oportunidad.

En 1845, el General Don Mariano Paredes y Arrillaga, que desde hacía mucho tiempo (el año 1832) abrigaba la convicción íntima de que el establecimiento de un Trono, salvaría á México de la anarquía y de la ambición de los Estados Unidos, se pronunció, como era uso y costumbre en esos malhadados tiempos, contra el Gobierno existente: triunfante ese movimiento, netamente retrógrado, con la circunstancia agravantísima de que las tropas con que lo verificó, estaban destinadas para combatir contra el ejército de los Estados Unidos del Norte, que acababan de declarar á México la más injusta de las guerras, Paredes se hizo elegir Presidente por una ridícula Junta de Notables, y bajo los auspicios del Poder, cobró nuevo brío el partido monárquico conservador y se dedicó á la propagación de sus doctrinas, fundando para el efecto y como base primordial de sus trabajos, un periódico intitulado "El Tiempo," que mucho llamó la atención por sus ideas atentatorias á la soberanía nacional, y por su descaro al exponerlas, siendo el director de esa publicación el funesto Don Lucas Alamán, que insertó en él de toda preferencia, la Memoria del Conde de Aranda, de que llevamos hecha mención.

En esta vez el candidato para el Trono lo era el Infante Don Enrique, hermano del esposo de la Reina de España, en cuyo país el proyecto encontró una benévola acogida; mas la caída de Paredes y los sucesos de la guerra americana, que absorbían la atención pública, dieron al traste con la tal combinación.

En 1856 el partido monárquico envió de México á dos individuos *respetables* para que ofrecieran el Trono al Duque de Montpensier, quien, sin rechazar la proposición, hizo algunas observaciones que pusieron de manifiesto su *prudencia* y *circunspección*.

"En esta época, refiere Hidalgo, á pesar de nuestra modesta posición oficial, empezamos á tomar una parte más directa y aun la iniciativa, aprovechándonos de cuantas ocasiones se nos presentaron para hablar en favor de nuestra idea.....; lo repetimos, no teníamos ilusiones de que la Europa nos ayudase del modo único que podía dar un resultado positivo, cual era una Intervención extranjera que restableciera el orden material, y diese las garantías necesarias para que la gente de orden pudiese con sosiego decir la forma de gobierno que prefería.....

"Nuestras opiniones personales tuvieron bien pronto un apoyo inesperado con la entrada en el Poder del General Zuloaga, que nombró un Ministerio conservador, el cual pidió oficialmente á la Europa que interviniese en nuestros asuntos, antes de que la nacionalidad acabase de desaparecer de una sociedad próxima á desmoronarse."

Almonte, que representaba al Gobierno reaccionario cerca de la Corte de las Tullerías, y que había sido acogido perfectamente por el César francés, trabajó con empeño en esta obra nefanda:[1] el Ministro con quien entró en pláticas, deploraba la situación de México, sin ocultar sus simpatías por él; pero para tomar una resolución decisiva, exigía la cooperación de la Inglaterra, para poner, *dizque* á cubierto, su conducta, y probar "que no abrigaba ninguna mira ambiciosa, ni que tampoco seguía una política de aventuras."

El representante de México en Londres, Sr. Murphy, hacía iguales gestiones cerca del Gabinete de San James, el cual pedía para obrar, la cooperación de los Estados-Unidos; y á la sazón, el mismo Hidalgo presentó una carta á Calderón Collantes, Ministro de Estado de S. M. C., en la que, entre otras cosas, le decía, "que la España en su calidad de potencia que poseía colonias en América, y como representante genuino de la raza española que allí habita, debía promover, que en el Congreso europeo que había convocado y que iba á reunirse para resolver la cuestión de Roma, se tratase de la cuestión de América, ó bien entenderse directamente con la Francia y la Inglaterra para invitar á los Estados Unidos á establecer un protectorado en México, y que éste fuera colectivo.

"Que los Estados-Unidos, proseguía, no podían alegar razón ni

1 El 28 de Enero de 1861, acabando de triunfar el Gobierno constitucional, ordenó el Presidente Juárez por conducto del Ministro de Relaciones, que Almonte, recientemente dado de baja como General en el Ejército mexicano, hiciera entrega inmediatamente al Secretario Oceguera, de los archivos de la Legación que por nombramiento reaccionario había tenido á su cargo últimamente, quedando á la vez separadas de todo empleo ó comisión en servicio de la República, todas las personas que servían al lado de aquél (Don José Hidalgo y Don José Algara), "cuya conducta, especialmente la del primero, ha merecido y merece, decía el Sr. Zarco, la expresa desaprobación del Supremo Gobierno de la República."

Que Almonte quedaba separado de todo cargo, empleo ó investidura pública en servicio de la Nación, sin que ello obstara al debido enjuiciamiento en su contra, en el tiempo y forma correspondientes, por las responsabilidades que le resultaren.

derecho que justificara su resistencia para dejar que el Occidente europeo tomara parte en un acto de tanta trascendencia, y que también le interesaba. Así podrá la España, agregaba, *asegurar de nuevos ataques é insultos* á sus posesiones de América, y prestar un gran servicio á sus hermanos de aquel Continente."

Al Gobierno de Zuloaga siguió el del General Miramón, cuyo Ministerio repitió á sus representantes de Paris y Londres las instrucciones del anterior sobre Intervención extranjera, y el segundo escribió confidencialmente á Gutiérrez Estrada, que se hallaba establecido en Roma, *para que trabajase también en el mismo sentido.* "Esto, añade un juicioso é ilustrado escritor, puede servir para apreciar en su verdadero valor el significado de la Intervención amistosa que durante la Guerra de Reforma ofrecieron varias veces los ministros de Inglaterra, Francia y España en México."[1]

En 1861, victorioso el partido liberal, se trató de ofrecer el Trono de México al Duque de Módena, que acababa de perder sus Estados; pero un diplomático inteligente, conocedor de las ideas del Duque, disuadió de tal empresa á los autores del pensamiento, en virtud de las razones poderosas que les expuso.

"Por su parte, concluye Hidalgo, el partido conservador en México dirigía sentidas exposiciones al Emperador Napoleón y al Go-

1 Refiere Arrangoiz, que durante la permanencia de Miramón en Paris el año 1861, fué objeto de grandes consideraciones por parte de Napoleón, y visitado por el Duque de Morny, tratando de atraerle á los proyectos del Emperador, que no eran otros, según el historiador citado, que los de obtener para Francia el Estado de Sonora y la Baja California.

Que después de firmada la Convención de Londres, Miramón pasó á Madrid, en donde asistió de gran gala á una solemnidad; y al entrar en el Palacio de Doña María de Aragón, acompañado de oficio de un ayudante del Marqués del Duero, fué objeto de la atención general, y cumplimentado en su tribuna por este personaje.

Asistió á un gran banquete con que lo obsequiaron algunos españoles y varios mexicanos residentes en la Península, y visitó al Duque de Tetuán, Presidente del Consejo; y, por último, un periódico afirmó que iba á salir para México á ponerse al lado de los buenos patricios que defienden allí la causa de la sociedad, tan luego como hubiese saludado á la Reina de España.

Más adelante refiere el mismo Arrangoiz, que en una conversación tenida entre el Duque de Morny y Miramón, éste no aprobó los planes de absorción de una parte del territorio mexicano, como pretendía el déspota de las Tullerías, y, agrega el referido historiador, "Tal vez fuera esta conversación la causa del desvío con que el Gobierno francés trató después á Miramón, á pesar de haber sido Presidente, PEDIDO LA INTERVENCIÓN y ser Jefe de los conservadores

bierno inglés, pidiendo la protección de sus naciones para salvar al país de la disolución que le amenazaba; y muchas de las dignas personas que firmaron esas exposiciones han prestado, en estos últimos tiempos, distinguidos servicios y mostrado mucha inteligencia y patriotismo."

Respecto de Santa-Anna, de ese hombre tan funesto para México, de ese tránsfuga de todos los partidos, documentos recientes publicados en el Diario del llamado Imperio, patentizan "que el Ex-dictador dió á Don José María Gutiérrez Estrada, en 1º de Julio de 1854, siendo Presidente de la República, su autorización reservada para que entrara en arreglos con las Cortes de Londres, Paris, Madrid y Viena, á fin de alcanzar de esos gobiernos ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una monarquía derivada de alguna de las castas dinásticas de esas potencias.

"Un segundo documento es una carta de Santa-Anna al dicho Gutiérrez Estrada, de fecha 15 de Octubre de 1861, en la que le urgía para que cuanto antes se sustituyera "á esa farsa llamada República, un Imperio constitucional," reparándose los males causados por la demagogia, y vengándose tantos ultrajes sacrílegos.

"El tercero es otra carta del mismo personaje al propio Gutiérrez Estrada, de 30 de Noviembre de 1861, en la que decía haberle causado un gozo indecible las noticias de la candidatura del Archiduque Fernando Maximiliano, y de la venida de las fuerzas aliadas.

"Y el cuarto y último, es una carta de Santa-Anna á Maximiliano, de fecha 22 de Diciembre de 1863, comunicándole que su alma había rebozado de contento al saber que aquél había sido llamado al trono de México, asegurándole que su adhesión á tan augusta persona no tenía límites, y pintándole la elección hecha por la "Junta de Notables," como la expresión del voto de una inmensa mayoría de la Nación mexicana.

"Este partidario acérrimo de la monarquía ha cambiado de opinión por la milésima vez. Hoy vuelve á ser un decidido republicano, enemigo mortal del Archiduque austriaco, á quien prodigó antes las más serviles adulaciones."[1]

1 Iglesias.—Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México Tomo 3º, páginas 654 y 655.

El 21 de Mayo de 1866, dirigió al Sr. Romero, nuestro ministro en Washington, una carta en que, después de ofrecer sus servicios para la defensa de la patria, entraba en una serie de falsedades, alegando que se presentaba como el llamado á reconciliar los elementos nacionales; que no había llegado el día de que se le juzgara con la imparcial justicia de la historia; que abandonó el poder público voluntariamente, cuando contaba con valiosos elementos para sostenerse; que se envanecía en haber sido el primero que proclamó la República en 1822, y que hoy, dice, "mi propósito se reduce á cooperar á la reinstalación del gobierno republicano en la capital de México, y á ver al pueblo en aptitud de reorganizarse libremente por medio de sus representantes."

El Ministro Romero le contestó en términos dignos y convenientes; pero antes de que Santa-Anna recibiera esa contestación había lanzado un extenso manifiesto que dijo tenía por objeto justificar, aunque de manera torpe, la punible conducta del Ex-dictador.

De la refutación de este audaz y cínico escrito se encargó el Club mexicano de Nueva York, declarando y protestando: que no veía en Santa-Anna más que el odioso tirano que traicionó la causa de la Independencia nacional, abusando del poder público; que su solo nombre bastaría para manchar la noble causa que sostenía el pueblo mexicano, y para impedir la consolidación de las instituciones liberales; que la Nación no podía tener fe en el perjuro que siempre la había engañado; y que si llegara á verle en el territorio de la República, debería reclamar que en obsequio de la ley, en desagravio de la moral pública y en acatamiento á la justicia, se le sometiera á juicio, y ejemplarmente se le castigara como reo de alta traición.

"Incontrovertibles son en efecto, dice el Sr. Iglesias, las acusaciones que la historia ha recogido ya contra el Ex-dictador. Su versatilidad y mala fe han pasado á proverbio. Con él ha sucedido lo que acaba siempre por suceder con los que sirven y se sirven de todos los partidos, obrando sin conciencia y sin moralidad; es decir, que en cierta época llegan á ser despreciados por todos. Santa-Anna ha visto desechadas sus ofertas á la vez por los intervencionistas y los anti-intervencionistas. El Gobierno republicano no ha aceptado sus servicios; Maximiliano ha mandado secuestrar sus bienes."

A su vez el Dr. Miranda, el constante perturbador del orden público, el enemigo jurado de la libertad y las instituciones democráticas, dirigía á Márquez desde la Habana una carta, de fecha 22 de Noviembre de 1861, en la cual y en substancia lo invitaba á que se adhiriera á la Intervención extranjera, la cual, según la *sutil perspicacia* del eclesiástico susodicho, no abrigaba la menor aspiración de conquista, ni la de rebajar en lo más mínimo la independencia de la Nación, sino que sus deseos, ó mas bien, los objetos que se proponía, eran: buscar una satisfacción de los agravios, justos ó injustos, que creía haber recibido de los mexicanos, y asegurar para lo por venir los intereses y las personas que la Europa tenía comprometidos en nuestro país.

Según el referido doctor, siendo la Intervención un hecho consumado y por lo tanto ineludible, había que aceptarla á efecto de procurar que á su sombra y con su auxilio México se constituyera sólidamente, "pues de lo contrario, había que resignarse á perecer bajo el bárbaro partido que representaba Juárez, ó ser presa, tarde ó temprano, del Norte."

Márquez contestó por medio de una extensa carta, en la cual, después de hacer su panegírico como Jefe de la reacción, concluía, como es de suponer, aceptando la invitación; pero hombre práctico en cuestiones políticas, y un tanto conocedor de los hombres y de las cosas, hacía reflexiones oportunas, pues aunque según dice en su Manifiesto publicado en Nueva York el año 1868, la carta del padre Miranda tenía por objeto noticiar la intervención, cuyo objeto principal era el de unir á los mexicanos bajo un gobierno de orden, él contestó, haciendo reflexiones sobre los males que ella ocasionaria á México, al que se debía dejar en libertad para que arreglara por sí mismo sus negocios, protestando oponerse á todo lo que "atacase su independencia, menoscabase sus derechos, ó mancillase su decoro."

Un poco más adelante, y con fecha 10 de Marzo de 1862, dirigió al General Almonte una carta desde la hacienda de Temisco, en la cual, después de felicitar á éste por su llegada al país, cuyo arribo había de cambiar la fase de la intervención, que según parecía "había extraviado el sendero que le trazaron las naciones de Europa," decía en dos de sus párrafos:

"Nadie está conforme con que se realicen las conferencias de la Soledad promovidas por Doblado. Sería bueno que no tuvieran efecto, pero si no hay remedio, al menos debe arreglarse que concurran á ellas también, dos personas en representación del Gobierno de Tacubaya, que bien podríamos ser, el Sr. Dr. D. Francisco Javier Miranda, con su carácter de Ministro de Relaciones, y yo como General en Jefe del Ejército, y como Jefe de la reacción, porque de este modo, al menos la parte sana del país tendría quien defendiera su justicia en su respetable Tribunal, en que va á decidirse la suerte de los mexicanos.

"Bien comprendo que para nada hago falta en la Junta, porque basta el Sr. Ministro de Relaciones, cuya vasta capacidad llena el objeto; pero yo quisiera concurrir por tener el gusto de poner en evidencia á D. Manuel Doblado, descubriendo su perfidia y su mala fe."

Como puede colegirse de la lectura de los párrafos transcritos, Márquez se consideraba nada menos que el representante *neto de la parte sana de la sociedad*, y por lo tanto, su más competente paladín; y su principal anhelo al concurrir á las juntas á que alude, no era otro, según asevera, que *poner en evidencia la perfidia y mala fé de Doblado*, el hábil diplomático que en la terrible época de la expedición de la carta citada, acababa de prestar un señalado servicio á su patria angustiada, desbaratando con su talento esclarecido y con su patriotismo acrisolado, la formidable liga tripartita, según veremos después.

Y con ese coloso de la diplomacia mexicana quería medirse D. Leonardo, el *héroe laureado* de Tacubaya, el asesino de Ocampo, el odioso y repugnante corifeo de la reacción..... ....

CAPITULO II.

Instalación del Gobierno en la Capital.—Problemas arduos que tenía que resolver.—Providencias dictadas por el Ministro Ocampo.—Expulsión de varios representantes extranjeros y de algunos Obispos.—Contra el destierro de los eclesiásticos pronúnciase la opinión pública.—Salida de los expulsos, y al llegar á Veracruz, los Prelados fueron acogidos con demostraciones hostiles.—Son trasladados al Castillo de Ulúa hasta su salida del país.—Reflexiones.—Formación del Gabinete, compuesto de personas prominentes del partido liberal.—Expide un Manifiesto que es bien recibido.—Decreto que ordenó el levantamiento del estado de sitio.—Otro, declarando el 5 de Febrero día de fiesta nacional.—Embarque de Miramón.—Cómo lo verificó.—Actitud del partido conservador.—Prosigue la guerra.—Campaña de Tepic.—Diversos hechos de armas en distintos lugares de la República.—Se manda practicar una averiguación acerca de los crímenes de Tacubaya.—Circular aboliendo los tratamientos.—Relaciones internacionales.—Recepción de los ministros de Inglaterra y Francia.—Fallecimiento de Gutiérrez Zamora, Gobernador del Estado de Veracruz, y del ciudadano Miguel Lerdo de Tejada.—Sentidas muestras de condolencia tributadas á su memoria.

La instalación del Gobierno constitucionalista en la Capital de la República, fué saludada con júbilo por parte de una sociedad que veía en ese acontecimiento plausible, la cesación de las calamidades de la guerra con todo su terrible acompañamiento de miserias y desgracias.

El problema que había que resolver era arduo y sumamente difícil, pues había que reorganizarlo todo, así en el orden administrativo como en el judicial, en el político como en el militar: había que restablecer la confianza, crear recursos por medio de la pronta y acertada organización de la Hacienda pública, asegurar las garantías, establecer la paz y el orden, el bienestar y la tranquilidad se-

riamente perturbados por la terrible contienda acabada de pasar, y en suma, que plantear las leyes de Reforma, que de seguro iban á encontrar una recia oposición por parte de las preocupaciones y la rutina, de las creencias y las costumbres, cosas todas que iba á explotar el espíritu de partido.

Ya el Ministro Ocampo que se hallaba en la Capital, había expedido el 3 de Enero varias disposiciones en sentido reformista,[1] y todos esperaban con ansia las primeras disposiciones del Gobierno constitucional: la prensa pedía el término de la dictadura, el restablecimiento inmediato del orden legal, y el castigo pronto, activo y ejemplar, con arreglo á las leyes, de cuantos habían tomado participación en el Gobierno tacubayista, pues que, según decía uno de sus órganos más caracterizados, "la clemencia es muy laudable siempre que al ejercerla no se falte á los preceptos de la justicia."[2]

Una de las primeras medidas dictadas por el Presidente, fué la expulsión de los representantes de España, de Roma, de Guatemala y del Ecuador, D. Joaquín Francisco Pacheco, D. Luis Clementi, D. Felipe Neri del Barrio y D. Francisco de P. Pastor, fundándose el acuerdo en que los comprendidos en él estaban considerados por el Gobierno como sus más decididos enemigos, por los esfuerzos que acababan de hacer en favor de los reaccionarios.[3]

A la vez daba también la orden para que fueran desterrados del país el Arzobispo de México, D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, y

1 Estas fueron: separar á los que habían servido á la administración tacubayista; intervenir los diezmatorios, una vez que el clero había sido el principal promovedor, sostenedor é instigador de la rebelión de Tacubaya y de la destructora guerra que se había seguido; declarar nulos y de ningún valor los contratos, nombramientos y concesiones hechas por el Gobierno reaccionario durante su administración; que el Viático saliera en lo sucesivo de una manera privada, sin ningún distintivo especial que distinguiera al sacerdote que lo llevara, y nombrar los arquitectos que dividieran en lotes los conventos nacionalizados, los valuasen y trazasen las calles que debían abrirse.

2 El Gobierno ordenó al Ministro de Justicia dictara las órdenes más perentorias y eficaces, para proceder inmediatamente al aseguramiento de las personas que tomaron participación en el atentado escandaloso de la extracción del dinero de la calle de Capuchinas, perteneciente á las convenciones extranjeras.

3 La orden para la expulsión de Pastor fué revocada, pues según expresó el Ministro Zarco en nota de 6 de Febrero, depurados los hechos hallóse la inculpabilidad del representante mencionado, "cuya permanencia en la República continuaría siendo la mejor garantía del mantenimiento de las cordiales y amistosas relaciones que felizmente unían á ambas repúblicas.

los Obispos D. Joaquín Madrid, D. Clemente de Jesús Munguía, D. Pedro Espinosa y D. Pedro Barajas.

Respecto de la primera disposición, el Sr. Zarco, en Circular dirigida á los Gobernadores de los Estados con fecha 25 de Enero, explicó las causales de la determinación para el destierro de los ministros extranjeros, "providencia que, según decía, siendo puramente personal, no podía afectar en ningún modo las buenas relaciones que México había mantenido con las naciones amigas;" pero la segunda encontró una fuerte oposición así en la prensa liberal como en la opinión pública.

Decía aquélla, en escritos vehementes, que como un homenaje á la democracia, como una necesidad de la revolución, y como consecuencia rigurosamente lógica de la libertad de cultos, debieron los Prelados referidos haber sido sometidos á juicio, pues que la providencia dictada en su contra, "no era más que una prueba de verdadera debilidad y una violación de la Constitución."

El Ministro Fuente que tan bien había comprendido la cuestión capital de separación entre la Iglesia y el Estado, tratando con lucidez y acierto esos tan difíciles asuntos, se manifestó en igual sentido, emitiendo su opinión al presentar su renuncia de Ministro; no obstante todo lo cual, la orden de expulsión contra los Obispos se llevó á cabo, emprendiendo éstos el camino del destierro, para retornar al país cuando el Imperio era ya un hecho en la República.

A la llegada á Veracruz de los Obispos y de los Ministros expulsos, una turba irritada acogió á los Prelados y al Nuncio con gritos de muerte, haciendo caer sobre ellos una lluvia de piedras, y pidiendo que los dichos eclesiásticos fueran conducidos á la cárcel pública y juzgados con arreglo á las leyes.

Los Obispos lograron refugiarse en la casa de un rico comerciante; el Delegado Apostólico en el Consulado frances, y el Secretario del Nuncio en una alcoba de la habitación del Embajador Pacheco: los Obispos fueron conducidos al Castillo de Ulúa, en donde permanecieron algunos días, hasta que salieron para el extranjero: los Ministros nada tuvieron que sufrir.

El Gobernador de Veracruz, en nota de 27 de Enero, participó al Gobierno General estos desagrables sucesos, lo que hizo que Zarco, el Ministro de Relaciones, repitiera la orden para la pronta sa-

lida de los expresados señores, lo que tuvo verificativo el 8 de Febrero siguiente.

Tal escándalo fué objeto de una enérgica reprobación.

Los Obispos, aunque enemigos del orden de cosas existente, eran dignos de respeto, ya por su avanzada edad, y ya por el respetable carácter de que se hallaban investidos; y la actitud asumida en su contra revelaba la notable alteración que se había operado en el sentimiento religioso, que ellos con su conducta inconveniente habían sido los primeros en desprestigiar.

El clero había disfrutado, en lo general, de consideraciones y hasta de veneración profunda; pero su participación tan directa en nuestras luchas civiles, aliándose, protegiendo y secundando las miras de un partido generalmente detestado y aborrecido por sus aspiraciones y tendencias retrógradas y hasta antinacionales, lo había hecho el blanco de las iras populares, que miraban en esa conducta el mentís más completo en contra de la misión de paz y santidad de que se decía abnegado representante.

Las ideas se habían abierto paso, y el clero empezaba á cosechar el fruto amargo de su desatentada conducta.

Habiendo renunciado el Ministerio, procedióse al nombramiento de las personas que debían formar el que había de sustituirlo, recayendo tal designación en los ciudadanos Francisco Zarco, Relaciones Exteriores; Pedro Ogazón, Gobernación; Guillermo Prieto, Hacienda; Miguel Auza, Fomento; González Ortega, Guerra, é Ignacio Ramírez, Justicia.

Los agraciados con tales empleos, eran todos personas honorables, miembros conspicuos del partido liberal, de ideas avanzadas, y bastante conocidos en el país por su ilustración y patriotismo y por sus grandes servicios prestados á la causa constitucional; por lo tanto, mucho bueno se esperaba de ellos en las circunstancias críticas que alcanzaba la Nación.

El 20 de Enero salió á la luz pública el programa del Ministerio, programa que era netamente liberal y progresista, pues el Gobierno, según se decía en él, se proponía implantar grandes y saludables reformas en la sección de Justicia, y en los demás ramos de la administración, haciendo efectiva la libertad de enseñanza, generalizando la instrucción primaria, estableciendo el juicio por jurados,

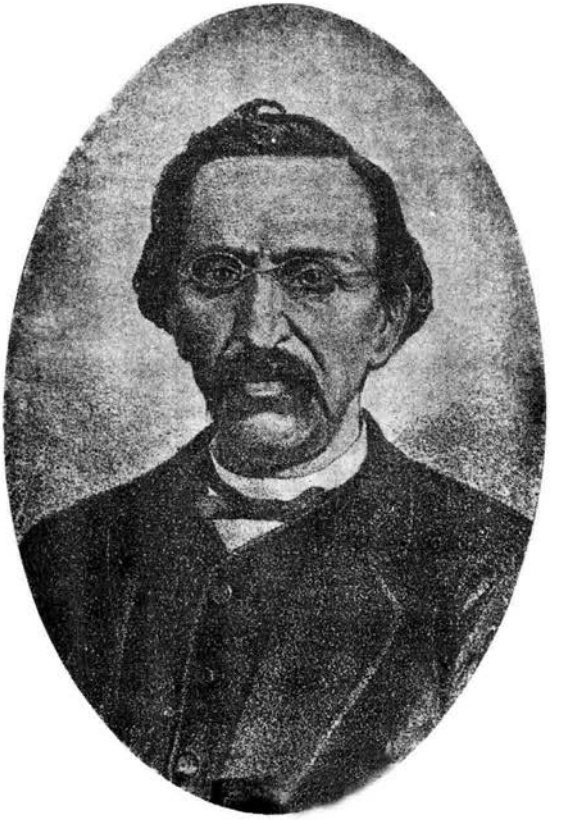

Francisco Zarco

que en un país libre es el complemento de los derechos políticos, y desarrollando en un Reglamento provisorio, la libertad de imprenta, á fin de dar amplias garantías á los antagonistas del Poder, en el terreno de los debates políticos, los cuales no temía, porque caminando de acuerdo con la opinión, esos ataques, siendo injustos y apasionados, tendrían su correctivo en la prensa misma, considerada en todos los países cultos como un gran elemento de civilización, y como un auxilio poderoso para tratar y resolver con garantía de acierto, cualquiera duda ó cuestión.

"Las reformas sociales decretadas en Veracruz, decía el documento referido, y que se reasumen en la nacionalización de bienes de manos muertas, la libertad de cultos, la consiguiente independencia entre la potestad civil y la espiritual, están sancionadas por la opinión y han sido el objeto principal de la contienda que acaba de terminar..... El Gobierno ni puede ni debe retroceder en la vía de las innovaciones, tan conformes con el espíritu del siglo, y que son el único medio de reanimar y fortalecer una sociedad casi aniquilada por inveterados abusos y obscuras preocupaciones, destrozada por medio siglo de discordias. La emancipación del poder civil, la libertad de conciencia, el respeto á todas las creencias asegurarán la paz y traerán á la República nuevos elementos de riqueza y prosperidad."

El Manifiesto fué bien recibido en el país, que comprendía la necesidad de su expedición, para saber cuáles eran las opiniones y tendencias de que se hallaba animado el depositario del Supremo Poder Ejecutivo. *Constitución* y *Reforma;* estas palabras cuyo acento mágico había electrizado las almas, predisponiéndolas para el combate y animándolas para la obtención de la victoria, esas palabras eran el compendio de una gran evolución, sintetizaban las ideas expuestas por el Ejecutivo, y constituían los polos sobre que iba á girar la nueva organización del Gobierno.

Por decreto de 24 de Enero se ordenó levantar el estado de guerra ó de sitio, en todos los lugares en que existía, por motivo del motín militar llamado Plan de Tacubaya, y por otra disposición de 1º de Febrero se declaró día de fiesta nacional el 5 de dicho mes, aniversario de la promulgación que en 1857 se hizo de la Constitución federal de los Estados Unidos mexicanos.

A la exclaustración de religiosos siguió de cerca una medida análoga. De los 22 conventos de monjas que existían en la Capital, dispuso el Gobierno que sólo quedaran nueve, trasladando á ellos las comunidades de los que debían ser desocupados. La orden se ejecutó con el mayor sigilo, la noche del 13 de Febrero, guardándose á las religiosas los miramientos debidos por los encargados de cumplirla.

Aunque Miramón, ó sea la primera espada de la reacción, se marchó al extranjero, [1] y muchos de sus principales compañeros y subordinados depusieron las armas, retirándose á la vida privada, [2] ocurrían estas preguntas:

Ante la severa lógica de los acontecimientos, ¿el partido conservador abandonaría la actitud hostil que le era característica, dándose por vencido, y reconociendo un orden de cosas á cuya sombra podía trabajar en pos de sus ideas, en cuanto fuera compatible con la nueva situación? ¿Haría á un lado sus pretensiones absurdas y sus

1 Miramón, burlando la vigilancia de las autoridades de Veracruz y favorecido por el Cónsul francés, residente en dicho puerto, se embarcó para Europa, tomando el disfraz de oficial de la marina francesa, y pasaje á bordo del *Mercurio*, bergantín de guerra de la referida Nación.

Permaneció en dicho buque, no obstante las reclamaciones del capitán Aldham, para que se le entregase á las autoridades mexicanas por el robo de los fondos ingleses de la calle de Capuchinas, hasta el 29 de Enero en que se transbordó al buque español *Velasco*, en el que hizo el viaje á la Habana, en unión de los Ministros extranjeros expulsos.

En la capital de la Isla, las autoridades españolas lo distinguieron con marcadas muestras de predilección; se presentó en los sitios públicos más concurridos, á pie y en carruaje, acompañado de Pacheco, el representante expulso, y que fué su compañero de travesía.

La evasión del ex-Presidente mereció la censura acre y vehemente de la prensa inglesa: á ese respecto decía el *Times*, "que cómo un nombre que perpetró toda clase de crímenes; que autorizó el asesinato de un médico inglés; que impuso, no obstante las reclamaciones enérgicas y fundadas del Gobierno de S. M., cinco préstamos á súbditos ingleses; que sacrificó á sangre fría á centenares de sus compatriotas, y que terminó su carrera violando el sagrado de la Legación británica, robando á los tenedores de bonos 660,000 pesos, y cuyo castigo fué exigido por Inglaterra; cómo ese hombre había sido considerado como objeto digno de la protección de un Ministro de Francia, obteniendo permiso para deshonrar el uniforme francés."

2 Se sometieron Chacón en Puebla, Caamaño en Chiautla, Lozada y Rivas en Tepic; y Vicario y Mejía, según expresó el General González Ortega en un remitido que publicó en Enero, le habían escrito y mandado comisionados pidiendo garantías y ofreciendo reconocer y someterse al orden constitucional

Cajén había sido fusilado en Durango, con cuyo hecho desaparecía el único enemigo que existía en los Estados del Norte.

añejas preocupaciones para amoldarse á una situación que no podía modificar, y cuyas consecuencias tampoco podía eludir? Como partido verdaderamente político, esa era la evolución salvadora que hubiera debido adoptar, buscando afanoso y arrepentido, en el seno de la paz, el remedio de los males profundos que aquejaban á la República.

Pero no tuvo á bien salvarse en ese terreno simpático, y continuó la lucha de cuantas maneras le era posible.

Algo siniestro se presentía que pronto debía de aparecer, y ese algo era la guerra civil, que momentáneamente como suspendida, ó un tanto calmada, tenía que proseguir envenenando los ánimos y paseando su enseña destructora por los ámbitos todos de la República; quedaban bastantes elementos para continuarla, y atraer con ello la terrible plaga de la Intervención extranjera, que era el pensamiento capital y el punto objetivo adonde se dirigían los deseos y aspiraciones del partido conservador.

Al empezar el año 1861, el día 8 de Enero, la Comandancia Militar de Tepic, el Ayuntamiento y la fuerza armada reaccionaria de aquella porción de terreno, perteneciente entonces al Estado de Jalisco, reconocieron al Gobierno legítimo, levantando al efecto las actas de sumisión correspondientes, que firmaron el General Fernando García de la Cadena, como Comandante Militar y Jefe de las fuerzas del Cantón, los coroneles Manuel Lozada, Carlos Rivas y otros muchos jefes y oficiales.

Idéntico reconocimiento hizo en igual fecha el General Amado Antonio Guadarrama, desde la hacienda de Mojarras, presentándose después en Tepic al Gobernador del Estado, General Ogazón, á la cabeza de 400 hombres y 4 piezas de artillería; mas dudando este funcionario de la sinceridad y buena fe de los sometidos de Tepic, cuyos autores sólo se proponían por medio de su aparente obediencia enervar la acción del Gobierno, continuando su sistema de expoliación y tiranía en aquellos desdichados pueblos, marchó hacia aquel punto á la cabeza de una fuerza respetable, y entonces sus sospechas obtuvieron la más plena confirmación, pues los recientemente sometidos abandonaron la población, y en actitud hostil se situaron en la de San Luis, donde dijeron esperaban Ordenes y la noticia de las garantías que se les otorgaran.

Ogazón les hizo presente que estaba animado de las mejores intenciones para dar término á aquella situación, adoptando para el efecto las medidas que aconsejaba la prudencia antes que recurrir á las armas: acordóse entonces una conferencia que tuvo verificativo entre Ogazón, García de la Cadena, Rivas y Guadarrama, siendo la base principal de la entrevista, que la gente de Lozada hiciera entrega de las armas, lo que no habiéndose conseguido, determinó la apertura inmediata de la campaña, quedando nombrado como jefe el Coronel Rojas para llevarla á cabo, al frente de tres mil hombres.

Este nombró de su 2º al Coronel Anacleto Herrera y Cairo, y ambos, después de penalidades sin cuento y de muchos combates terribles, por un país asolado y agreste, y teniendo que luchar con hordas semi-salvajes, lograron al fin derrotarlas completamente el 15 de Marzo, librándose un sangriento y decisivo combate en las inexpugnables posiciones de *Golondrinas*, á la entrada de la Sierra del Nayarit.

En menos de ocho días de campaña activa, las tropas del Gobierno pusieron en fuga y disolvieron las imponentes y numerosas chusmas de Lozada que huían despavoridas por el territorio del Nayarit, abandonando obras de defensa formidables, ocupadas por sus enemigos, que ostentaban como trofeo, 30 piezas de artillería, y quienes no teniendo adversario á quien combatir volvían triunfantes á Guadalajara, en cuya Capital celebróse el 6 de Abril de una manera estrepitosa, la señalada victoria acabada de obtener.

Mejía atacó con una fuerza de 1200 hombres á Escobedo, en Río Verde, que tenía otra mucho menor, y con la que resistió valientemente. Escobedo cayó prisionero, y tanto él como los demás de sus compañeros, á quienes como á aquél cupo igual suerte, fueron respetados por el vencedor.

El 7 de Febrero ocuparon Zuloaga y Cobos, con sus chusmas, la ciudad de Cuernavaca, después de una resistencia heróica de seis horas que hizo la pequeña guarnición de 135 soldados, la cual se retiró: salieron de la Capital dos mil hombres á las órdenes del General Zaragoza, para restablecer el orden, castigar á los facciosos y reocupar la plaza perdida; y la citada fuerza reaccionaria fué derrotada el 12 por las tropas del General D. Antonio Ramírez, dejando su artillería, parque y muchos prisioneros.

Una conspiración fué descubierta en San Luis Potosí, á mediados del mes, y sofocada en su cuna; mas habiendo sido aprehendidos D. Manuel Hernández, como uno de sus principales agentes, D. Carlos Taboada y D. Antonio Luna, como cabecillas del tal movimiento, fueron fusilados de orden de Doblado. El Gobierno aprobó la medida, y en contestación dijo: "que si bien estaba dispuesto á conceder toda clase de garantías, y tratar con piedad á los que sinceramente arrepentidos volvieran al sendero del deber, también estaba firmemente decidido á ser inflexible con los rebeldes, pues que nada omitiría, incluso el sacrificio de la vida, para dar á la República la paz y el orden de que tanto necesitaba."

Después de estos acontecimientos, Doblado declaró la ciudad de San Luis Potosí en estado de sitio, y nombrado General en jefe de las tropas que iban á abrir la campaña de la Sierra Gorda, el 19 de Febrero salió de dicha Capital para emprender las operaciones, ordenando antes de separarse, que los jefes y oficiales que habían servido á la reacción durante los últimos tres años y residían en San Luis, ocurrieran en el término de 24 horas á recibir sus pasaportes para presentarse en México al Gobierno, advirtiendo que los que no lo verificaran serían pasados por las armas en caso de ser aprehendidos.

El 26 de Febrero ocupó la Colonia de San Ciro de Albercas, que abandonó el enemigo, que se dirigió á Jalpan, donde estaba su principal baluarte. El 10 de Marzo ocupó esta población, evacuada la víspera por las chusmas de Márquez, Mejía y Vélez.

El 15 participó desde Aguacatlán, haber derrotado en el "Puerto de las Animas" al faccioso Rafael Olvera, cuya gavilla de 300 hombres fué dispersada; y el 22 comunicó haber sido atacada el día anterior la División de su mando en "Cañada Obscura," por toda la fuerza de que eran cabecillas los referidos Mejía, Márquez y Vélez, habiendo sido rechazada ésta, á la que se le hicieron 22 prisioneros, muchos heridos y algunos muertos.

Según noticia de fuente oficial, el 4 de Marzo fueron completamente derrotados por las mencionadas tropas, en el punto denominado *Guayabitas*, las fuerzas reaccionarias mandadas por Márquez y Mejía, haciéndoles más de 400 prisioneros, entre ellos el cabecilla español Santa Cruz, que fué inmediatamente fusilado, y un número

considerable de muertos. Agreda fué derrotado el 19 de Marzo, en el punto llamado "Puesto del Cielo," haciéndole muertos y prisioneros, y quitádole bastantes armas.

Comunicó el General Alatorre haber derrotado en las inmediaciones de Cadereita á las chusmas que capitaneaba D. Angel Taboada, y que eran como la vanguardia de Márquez y Mejía. Las fuerzas de este jefe liberal, fueron mandadas retirar, pues que el enemigo de la Sierra, batido por todas partes, se había marchado rumbo al "Pinal de Amoles," por cuyo motivo, siendo por entonces imposible toda combinación, á causa de no presentar batalla, se creía innecesaria la presencia de la División expresada.

D. Mariano y D. Carlos Miramón que se hallaban ocultos en la Capital, con objeto de tramar una conspiración, fueron aprehendidos el 8 de Febrero en la casa número 11 de la calle de San Pedro y San Pablo, y conducidos á la cárcel de ciudad, á disposición del Ministerio de Gobernación.

El capitán D. José Higinio Reyes derrotó en Nopalucan, el 24, la gavilla del faccioso Trujeque, á la que dispersó, haciéndole además algunos muertos y prisioneros. Igual noticia comunicó el Coronel D. Agustín Villagra respecto de una fuerza de 300 hombres de caballería que batió en las lomas de Cuahuacán, distantes una legua de Tuzantlán (Estado de Guerrero).

El 25, unidos Cobos y Rodríguez en el pueblo de San Salvador el Seco, se dirigieron á la ciudad de Chalchicomula, que ocuparon sin resistencia, evacuándola desde luego, á la aproximación de fuerzas del Gobierno.

El Jefe Político de Izúcar de Matamoros, haciendo uso de la facultad que le fué concedida por el Gobernador del Estado, concedió indulto á varios cabecillas reaccionarios del rumbo, encontrándose á la cabeza de la lista que remitió á la superioridad, los conocidos Montaño y Verdín, quienes entregaron caballos, monturas y armas, protestando retirarse á la vida privada, á vivir tranquilamente en el seno de sus familias; y estos mismos cabecillas faltando á su palabra, atacaron la plaza del referido Matamoros, de donde fueron rechazados.

Según participó el Coronel Celso Olivares, fué derrotada una partida de facciosos entre Tancanhuitz y Aquismón.



Gral. Juan José de la Garza.

D. Antonio Rodríguez que merodeaba por los Estados de Puebla y Tlaxcala, por medio de una acta levantada en la ciudad de Huamantla, se sometió con su tropa al Supremo Gobierno.

En Tampico tuvo verificativo un motín revolucionario el 28 de Marzo, acaudillado por el ex-coronel de artillería D. José Hernández, por el ex-comandante de Escuadrón D. Francisco Salazar, por el paisano Juan García Tovar, y por algunos oficiales reaccionarios dados de baja recientemente: la asonada fué sofocada desde luego, debido á la actividad y energía del Gobernador D. Juan José de la Garza, secundado oportunamente por las tropas de la guarnición: los revoltosos fueron batidos, primero en las calles de la ciudad, y después en el Fuerte de Iturbide adonde se habían reconcentrado, y el cual fué tomado á viva fuerza, resultando muertos los tres cabecillas.

Garza publicó un Manifiesto relatando minuciosamente los hechos, y expidió una proclama celebrando la conducta ejemplar de sus subordinados, y felicitando al vecindario por el término feliz de la sedición.

Taboada atacó Huichapan á la cabeza de 550 latro-facciosos y fué rechazado por la pequeña guarnición de cien hombres que allí había; y el Coronel O'Horán derrotó en San Francisco el Viejo al salteador Gálvez, que llevaba 200 y tantos soldados de infantería y caballería.

A pesar del estado de guerra en que se hallaba el país, el Gobierno no descansaba en la labor administrativa, á la vez que atendía á la pacificación.

Invitado el General Echeagaray por el Gobierno de Guanajuato para ponerse al frente de las fuerzas del Estado y defender su Capital de cualquiera agresión que intentaran sobre ella los facciosos que acababan de apoderarse de San Miguel de Allende, aceptó gustoso el cargo, dando las gracias por la confianza que en él se depositaba.

Por disposición de 2 de Marzo se mandó practicar una minuciosa averiguación acerca de los crímenes de Tacubaya, con el objeto de administrar completa justicia y de satisfacer la moral y la civilización ultrajadas por la perpetración de los atentados aludidos; y por decreto de la misma fecha se ordenó el que los hospitales, hospicios, casas de corrección y demás Establecimientos de Beneficencia exis-

tentes en el Distrito federal, y los que pudieran fundarse después en la referida demarcación, quedaran bajo la protección y amparo del Gobierno de la Unión, estableciéndose para el efecto una Dirección General de fondos de Beneficencia pública, que dependería exclusivamente del Ministerio de Gobernación.

El 15 expidió la Secretaría de Guerra una Circular aboliendo los tratamientos, pues que, según decía aquélla, esas distinciones legadas á México como reliquias por el Poder virreynal y propias tan sólo de las monarquías, eran incompatibles con el sistema republicano, donde la igualdad de derechos debía ser uniforme y general como en todo país libre, y donde el mejor tratamiento era el honroso título de ciudadano.

Nuestras relaciones internacionales tenían suspensos los ánimos y hacían temer graves inconvenientes y serias complicaciones para lo por venir, pues ellas sintetizaban la cuestión candente que muy pronto se iba á agitar en la República.

Reciente la expulsión de varios de los representantes extranjeros, se creyó que este incidente, aunque no nuevo en los anales de la diplomacia, y para cuya ejecución había sobrado justicia á nuestro Gobierno, haría que se resintieran esas relaciones que para México eran de vital importancia; sin embargo, el resultado disipó por de pronto esos temores, que cual nubes sombrías se iban aglomerando en el horizonte político de la Nación. [1]

1 Acerca de la expulsión de Pacheco, Calderón Collantes, Ministro de S. M. C., se expresaba así en el Senado español, contestando al diputado Pacheco.

Después de varias razones expuestas en pro de la tesis que defendía, favorables á la expulsión en general, manifestó, "que sabía bien que hay casos en los cuales la expulsión de un representante es un derecho, es además un acto que aconseja la prudencia y la conveniencia del país; que sabía más, porque la historia se lo decía: que ese Príncipe de Chelamare, con quien el Sr. Pacheco se desdeñaba de compararse, había sido expulsado de la Capital de Francia por la Regencia del Duque de Orleans, y el hecho no había producido una guerra; sabía que el Marqués de Bedmar había sido expulsado de la República de Venecia, por haber tomado parte en una gran conspiración que había comprometido la tranquilidad de aquella República; sabía que á Brunot, por la conspiración formada para entregar Marsella á los españoles, se le había expulsado también, y sin embargo, no había producido esto una guerra entre Francia y España.

"Sabíamos, señores, mucho más, continuaba; que habían ocurrido otra porción de hechos históricos, de los cuales se ocupan los escritores del derecho de gentes, y que nunca, jamás, se habían roto las hostilidades entre dos pueblos por el mero hecho de la expulsión de un Embajador. Lo que ha habido siempre en casos de esta naturaleza, han sido las ex-

El 26 de Febrero, el Presidente Juárez recibió en audiencia pública al Sr. Jorge B. Mathew, encargado de negocios de S. M. B. en México, quien aseguró entre otras cosas en su discurso de presentación, "que la Gran Bretaña había tenido y tenía un ardiente interés en la independencia, nacionalidad y prosperidad de México."

Como muestra de esa buena inteligencia, se ordenó que á la hora en que fuera enarbolado en la Legación inglesa el pabellón británico, fuera enarbolado también en los edificios públicos de la Capital el mexicano, como una muestra de la solemne reprobación que dió el Gobierno al robo de la calle de Capuchinas, verificado por Márquez el 8 de Noviembre próximo anterior.

Tocóle su turno á Francia:

Saligny, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa Nación, y el que más adelante tenía que hacer un triste papel en la historia de la Intervención, declarándose enemigo encarnizado y gratuito de nuestra patria, ese hombre funesto dijo en su discurso de recepción: "Séame permitido Señor Presidente, felicitarme de haber sido escogido para dar á México esta nueva prueba de la benevolencia de mi Soberano. El Emperador, cuyos sentimientos amistosos hacia vuestro país son bien conocidos, no podía menos que ver con viva satisfacción en el fin de la guerra civil, el principio de una éra de estabilidad y de prosperidad para la República," y concluyó

plicaciones convenientes; que el Gobierno que había adoptado la medida, la había explicado al Gobierno cuyo representante era objeto de ella: la explicación había satisfecho ó no, había producido el estado de interrupción de relaciones entre los gobiernos más ó menos tiempo; pero esta interrupción de relaciones no había producido nunca la guerra.

"¿Qué es lo que se deduce de todos estos hechos históricos? ¿Qué es lo que se desprende de esta doctrina universalmente reconocida y proclamada por el Sr. Pacheco? Que la expulsión del representante de un país, de un Embajador, de un gobernante extranjero, no puede producir inmediatamente un rompimiento de hostilidades, y que menos puede producir inmediatamente una manifestación abierta de desaprobación; lo que procede en todos casos es, que todo Gobierno que se estime, que quiera dar pruebas de prudencia y de maduro detenimiento, puede y debe oir las exposiciones que se le den respecto de las causas que hayan producido la severísima medida de la expulsión. Obrar por la impresión del momento, sería proceder dando á entender al mundo entero, que examina los actos de los Gobiernos por pequeños é insignificantes que estos sean, pero mucho más cuando se trata de la nación española, que había habido precipitación, y que no se había averiguado si existía motivo justo y bastante para ese rompimiento, si por ventura no se habían pedido y obtenido cumplidas satisfacciones."—(México á través de los siglos.—Tomo V).

asegurando que por su parte, nada omitiría para mantener y estrechar cada día las relaciones de amistad que tan felizmente subsistían entre Francia y México, y que se tendría por afortunado si al esforzarse así en llenar las intenciones del Emperador, llegara á conciliarse la confianza y la aprobación del Supremo Magistrado, ante quien acababa de presentarse con su carácter diplomático.

Ya casi al terminar Marzo, el partido liberal sufrió dos grandes golpes: el 21 falleció en Veracruz D. Manuel Gutiérrez Zamora, Gobernador que era de aquel Estado, y el 22 murió en la Capital de la República D. Miguel Lerdo de Tejada.

El primero tenía prestados importantes servicios á la libertad y la Reforma, en la lucha que acababa de pasar, y era muy querido y apreciado en la Entidad federativa que gobernaba, cuya Legislatura expidió un decreto el 28 de Marzo declarando: que el ciudadano aludido mereció bien del Estado, y que su nombre fuera inscrito con letras de oro en el Salón de sesiones de dicho Cuerpo legislativo; además, y como un tributo de gratitud á su memoria, el Ayuntamiento aprobó en cabildo del 2 de Abril un dictamen que le fué presentado por una Comisión de su seno, compuesta de los Sres. Carrión, Muñoz, Zapari y Eizaguirre, relativo á que se le erigiera un monumento en el patio principal del Hospicio, á que su retrato fuera colocado en el Salón de sesiones de dicha Asamblea, y á que una Junta patriótica, nombrada popularmente, acordara la solemnidad fúnebre que anualmente debería hacerse en honor de tan distinguido gobernante.

Un concurso numeroso asistió al sepelio, y González Paez, redactor en jefe del *Progreso*, pronunció una conmovedora oración.

Por su parte, el Ejecutivo federal dirigió al Gobernador interino, Lic. D. Fernando J. Corona, una nota muy sentida, en la que hacía señalada mención de los servicios prestados por el ilustre muerto á la causa nacional en la Guerra de Reforma, y por la conducta patriótica que observó durante los aciagos días de la invasión americana.

La noticia del fallecimiento de Lerdo se propagó en la República con la rapidez del rayo. El Gobierno la hizo saber á la Nación por medio de una Circular del Ministerio de Relaciones á los Gobernadores de los Estados, y en ella decía el Ministro Zarco, "que el solo

nombre de tan esclarecido ciudadano lo relevaba de encomiar en tan penosos momentos, lo que á sus esfuerzos debían la libertad, las instituciones y la Reforma, así como el enumerar las razones que había para que el Gobierno considerara su pérdida como una calamidad nacional: que el país había perdido al iniciador de todos los pensamientos de regeneración social, y el Gobierno á uno de sus más activos colaboradores en la defensa del orden constitucional; al hombre que en todos sus actos no había tenido más mira que el engrandecimiento y prosperidad de la República."

Como un homenaje á la memoria de tan insigne patricio y estadista notable, el Presidente acordó, entre otras cosas, que se le tributaran honores en toda la República; que en la Capital fuera enarbolado el pabellón á media asta en los edificios públicos; que las tropas llevaran las armas á la funerala; que se excitara á los funcionarios públicos para que vistieran luto por nueve días; que los hijos del finado tenían derecho á una beca de gracia en cualquiera de los colegios nacionales, y que el Gobierno concedería á la familia una recompensa nacional proporcionada á los servicios que el finado prestó á la República, para cuya presidencia había sido postulado por el partido progresista.

En el país todo se hicieron demostraciones patéticas consagradas á su memoria, y en la Capital, suntuosas honras al verificarse la inhumación en el panteón de San Fernando, en cuyo acto pronunciaron discursos, D. Manuel María de Zamacona, en nombre de la prensa; el General González Ortega, D. Florencio M. del Castillo en representación del Municipio, y los Sres. Mateos, Villalobos, Márquez y otras personas.

"Puede decirse sin hipérbole, decía un escritor notable, que México no había visto jamás funerales tan concurridos, ni en que se hiciera tan manifiesta la simpatía dolorosa de todas las clases. Rara vez, continuaba, la autoridad soberana de la muerte se ejerce sobre una persona cuya falta se haga sentir tan generalmente como la del Sr. Lerdo. La parte que todo el vecindario de México ha tomado en sus exequias, demuestra cuán ligada estaba su vida con las esperanzas del partido liberal y de toda la Nación. Acaba de desaparecer, exclamaba, el gigante de la Reforma, la inteligencia más vigorosa y poética con que contaba la revolución progresista"

Las señales de condolencia manifestadas de manera tan elocuente en torno de dos tumbas abiertas recientemente, por la mano helada de la muerte, eran la expresión sincera de los sentimientos que abrigaba la mayoría de la Nación, que así premiaba los servicios prestados en su favor por aquellos de sus hijos que tanto se esforzaban en honrarla y enaltecerla, coadyuvando de manera eficaz á su prosperidad y engrandecimiento.

CAPITULO III.

Anúnciase una crisis ministerial.—Renuncia Prieto el Ministerio de Hacienda.—Idem González Ortega el de la Guerra.—Comunicaciones cambiadas por tal motivo.—Participa Zarco este acontecimiento á los Gobernadores de los Estados, por medio de una importante Circular.—Actitud digna y enérgica de Juárez.—Algunos comentarios de la prensa.—Organízase el nuevo Gabinete.—Personas que lo formaban.—Actitud de la prensa.—Reducción del sueldo del Presidente.—Supresión de la cantidad empleada en fomento de periódicos.—Celebración del 2º aniversario del fusilamiento de las víctimas de Tacubaya.—Un episodio notable referente á tal suceso.—Renuncian sus carteras los Ministros Zarco, Ramírez y Zaragoza.—Decídese el Presidente á admitirlas.—Apertura del Congreso.—Notable discurso del Presidente de la República.—Una nota de Comonfort dirigida al Congreso.—Resolución que le recayó.—Sigue la guerra.—Algunos hechos de armas.—Disposición del Gobierno de Guanajuato referente á los ex-religiosos existentes en dicha ciudad, y á los militares que sirvieron á la reacción durante la guerra de tres años, y residían en dicho Estado.

Al principiar Abril, díjose con mucha insistencia por personas que se decían bien informadas y por la prensa, que se preparaba una crisis ministerial; en efecto, el 29 de Marzo anterior, una agrupación de individuos que llevaba el nombre de "Club Reformista," pidió al Presidente por medio de una nota la inmediata remoción de todo el Ministerio: el Gobierno contestó, "que se atenía á lo manifestado cuando el mismo grupo de ciudadanos pidió la remoción del Ministro Prieto, de la Secretaría de Hacienda, pues que el Ejecutivo de la Unión no podía abdicar su facultad exclusiva de nombrar Ministros, á la pretensión de unos cuantos individuos que pedían la remoción del gabinete, y á quienes, siendo un Club pequeño y sin importancia, no podía considerar como organo de la opinión pública."

Eso no obstante, los rumores continuaron en mayor escala, y como primer fruto de ellos fué la renuncia del Ministro de Hacienda aludido, el cual en una extensa nota que dirigió al Presidente motivando su resolución, le decía: "que a pesar de la grita infundada que se había levantado en su contra, había deseado permanecer por un mes más al lado de aquél, mientras encontraba persona que lo sustituyera; que no desconocía las dificultades con que tenía que luchar al ascender á un puesto tan elevado, para cuyo buen desempeño creía contar con el auxilio de los partidarios de la reforma social, política y económica; con la cooperación de los funcionarios públicos y con el esfuerzo unánime de los liberales; pero, decía con el tono de la amargura, "mis esperanzas han salido fallidas en su mayor parte; donde buscaba amparo encontré oposición; los que están obligados á sostener al Gobierno se han convertido en sus enemigos; la paz general no es todavía un hecho consumado, y los recursos para atender á emergencias de toda clase han quedado reducidos al Distrito federal, muy productivos, por cierto, pero insuficientes para hacer los cuantiosos gastos generales que tienen el carácter de preferencia."

A la renuncia de Prieto, presentada el 2 de Abril, siguió la del General González Ortega, que desempeñaba la cartera de Guerra.

El papel importante que desempeñaba este caudillo popular en la escena política, hizo que su dimisión llamara fuertemente la atención pública: frescos aún sus laureles de Peñuelas, Silao y Calpulalpan, su separación del lado del Gobierno al que había traído el valioso concurso de su popularidad, su inteligencia y su patriotismo, y con cuyos servicios importantes se creía contar para la buena gestión administrativa, se consideró como motivo de perturbaciones y hasta de catástrofes en el seno del partido liberal.

El campeón zacatecano decía que no desertaba del puesto porque le tuviera miedo á una situación difícil y complicada, supuesto que ésta no existía en la esfera de los hechos, sino en el terreno de la opinión, ante la que siempre se había inclinado de una manera respetuosa. "Además, proseguía, Exmo. Sr., cuando he hecho presente mi modo de pensar respecto de todo el Gabinete, y no va de conformidad con la opinión del Supremo Magistrado de la República, no me queda, como hombre honrado é independiente, otro medio que

tomar, que posponer las consideraciones personales que debo á V. E. y á mis apreciables compañeros, á los deberes que me impone mi propia conciencia."

Que se separaba del Ministerio, pero quedaba al frente de la División de Zacatecas, para apoyo del orden y de las instituciones democráticas, y que permanecería en la ciudad hasta la completa instalación de los supremos poderes, en cumplimiento del compromiso voluntario que tenía contraído para con la revolución.

El Presidente admitió la renuncia, dando con ello una prueba más de su entereza y energía, y de la firme resolución que lo animaba de caminar impasible por el sendero del orden, de la dignidad y de la vía constitucional; y al dictar esa resolución que creyó necesaria y en consonancia con el decoro y las exigencias de la situación, manifestó su extrañeza al ver el propósito del ciudadano dimitente, que reconocía por origen la falsa creencia de que la opinión pública había reclamado la remoción del Gabinete, confundiendo una manifestación de esa naturaleza con la grita de un Club sin significación política de ninguna clase, y con el clamor destemplado de periodistas que sólo sentían la supresión de fomento de periódicos, acordada por razones de moralidad y economía.

"Que al dejar la cartera, se le expresaba, debía esperar órdenes del Gobierno Supremo para seguir ó no al frente de la División de Zacatecas, según lo exigieran las necesidades del servicio público."

No quedando satisfecho con los términos de esta nota, contestó González Ortega con otra declinando la jurisdicción ó facultad del Gobierno para disponer de la División de Zacatecas, la que, según alegaba, compuesta de cuerpos de Guardia Nacional, pertenecía única y exclusivamente al Estado de donde procedía.

Contestóle Zarco con otra explayando sus razonamientos; y el 9, por medio de atenta comunicación, González Ortega dió por terminada la polémica, ofreciendo sus respetos y consideración al Gobierno, á quien no trataba de ponerle dificultades, y mucho más cuando la reunión del Congreso iba ya á verificarse, en lo cual tenía tanto empeño el primer Magistrado de la Nación.

Sin embargo, las comunicaciones cambiadas entre González Ortega y el Gobierno, hicieron que á aquél se le deslizaran especies absurdas y hasta ofensivas para la rectitud de intenciones y pureza de

principios que profesaba el Sr. Juárez; por cuya razón el Ministro Zarco las desmintió por medio de una Circular de 7 de Abril, dirigida á los Gobernadores de los Estados, en la que hacía presente que: "cuando eran tan patentes las pruebas de adhesión sincera que había dado el Presidente al orden constitucional; cuando sin esperar el triunfo de la revolución progresista, convocó al pueblo para que eligiera libremente á sus representantes, y cuando estaba para realizarse la esperanza del pueblo y el afán del Ejecutivo, consistentes en la reunión del próximo Congreso, había hombres mal intencionados, que tratando de prolongar la anarquía, y persuadidos de que el orden, la tranquilidad y la paz pública habían de estar en contra de sus bastardos intereses, trataban de suscitar desconfianzas, de producir disensiones y de perpetuar una agitación que diera por resultado el extravío de la opinión pública.

"Que uno de esos medios reprobados, puestos en juego para lograr tan siniestros fines, era propagar la especie de que el Presidente se disponía á desgarrar la bandera en cuyo torno se reunió el pueblo para defender sus instituciones.....; que tan calumniosas especies no merecían el honor de una refutación, porque los hechos, y sólo los hechos, las desmentían victoriosamente; que el país anhelaba volver al orden constitucional, y que el Gobierno, obedeciendo las exigencias de la opinión cuanto la voz del deber, había procurado con sinceridad y buena fe la restauración del régimen representativo para apresurar la época en que el pueblo, gobernándose á sí mismo, decidiera de una manera irrevocable las grandes cuestiones sociales que de tantos años atrás venían conmoviendo á esta Nación desventurada.

"Que el Presidente no había defendido un principio para volverle la espalda el día de la victoria; que no había sostenido las instituciones para hollarlas al verlas triunfantes; que tenía fe en el orden legal, y que creía firmemente que no era menester poner un velo á la estatua de la libertad para consumar el verdadero progreso de la sociedad, y así, en su ánimo, no tenía cabida la idea de que la dictadura fuera necesaria para consolidar el orden y la libertad."

Los Gobernadores contestaron unánimemente apoyando la política del centro, cuyo jefe les inspiraba toda clase de seguridades; por cuya razón un notable periodista decía: "la revolución no se ha he-

cho hombre, se ha hecho *pueblo*, por decirlo así: su personificación es la Nación entera; su alma no es ninguna inspiración individual, sino el espíritu de la opinión, el espíritu del siglo, el soplo de la Providencia que se hace sentir colectivamente sobre todo el pueblo mexicano; por lo tanto, el destino de la revolución no nos inquieta: está en una esfera superior á las pasiones, á las vicisitudes y á los cambios de posición en las personas á quienes la Providencia ha tomado como instrumentos para desarrollarla.....: el Gobierno se ha lanzado en las aguas de la opinión pública y ha salido limpio de toda mancha y con nueva fuerza para seguir marchando.....

"¡La crisis que acaba de pasar, agregaba, es una crisis de salud!"

Sin embargo, á los verdaderos liberales, á los progresistas sinceros, mucho los contrarió la actitud asumida por González Ortega en virtud de su renuncia, y aun se llegó á suponer que el caudillo popular, acogido en México poco tiempo hacía, enmedio de los clamores del triunfo y entre una lluvia de flores que marcaba su huella victoriosa, tentado acaso por un mal espíritu, el de la ambición, estaba á punto de volver la espalda al partido democrático. Lerdo, se decía, sucumbió rodeado de una auréola de gloria, siendo su muerte objeto de un duelo nacional; pero el campeón de la libertad, el vencedor de Miramón, tendrá él mismo que enterrar su gloria, y que sobrevivir al eclipse de su popularidad; vida más triste que la muerte para los hombres públicos

Para reintegrar el Gabinete, y en sustitución de los Sres. Prieto y González Ortega, fueron nombrados respectivamente los ciudadanos José María Mata y General Ignacio Zaragoza.

Acerca de estos nombramientos, decía la *Estafeta*, diario francés, chispeante y oportuno: "La elección que el Sr. Juárez ha hecho de estos hombres políticos, no puede menos que tranquilizar los ánimos y obtener la aprobación del partido democrático. En las circunstancias actuales, su firmeza de principios, su energía, y el justo prestigio que ha adquirido por su integridad, son una garantía y todo un programa."

"Zaragoza, agregaba *El Trait d' Union*, es uno de los hombres más simpáticos; uno de esos jóvenes valerosos y dignos que han salido puros y sin mancilla de la revolución. Un carácter franco, leal,

adicto, rebelde á todo pensamiento y á toda acción indigna. Su entrada en el Gabinete es una preciosa garantía de orden y de armonía."

Y *El Monitor* se expresaba así: "Ayer ha tomado posesión del Ministerio de la Guerra, el Sr. General Zaragoza. El nombramiento de este señor ha sido muy bien recibido, pues cuenta con la simpatía de todos los liberales, por su valor, su energía y su prestigio personal."

Mata aceptó el 21 de Abril la cartera de Hacienda, y entró al despacho de los negocios el 22, y un periódico (*El Siglo XIX*), dijo al anunciarlo, "que tal suceso era esperado con ansia por los amantes de la moralidad y la justicia, y que le lisonjeaba la certidumbre de que el nuevo Ministro no burlaría las esperanzas que su llamamiento al Gabinete había hecho concebir á la Nación, y de que entraría al Ministerio armado con el látigo con que el Salvador entró al templo para echar de él á los mercaderes que lo profanaban."

Mata dijo al admitir, que sólo estaría al frente del Ministerio hasta la instalación del Congreso; que tenía repugnancia á aceptar puestos públicos, y que sólo por dar al Presidente una prueba de la voluntad que tenía para hacer toda clase de sacrificios en favor de la causa que aquel representaba, aceptaba el nombramiento.

No obstante esa declaración que podría servirle de escudo, sus primeros actos fueron censurados acremente por la prensa, especialmente "El Monitor," que publicó el 28 de Abril un artículo vehemente en contra de dicho funcionario. Apenas había tomado posesión del puesto, y cuando no había tenido tiempo para penetrar en el obscuro y complicado dédalo de la Hacienda pública, se le llamaba ignorante, presuntuoso y demás epítetos con que la pasión emite sus juicios, ó más bien, trata las cuestiones. Se le censuraba en primer término, la suspensión de pagos, providencia meramente provisoria y momentánea, y la subasta de pagarés; medidas juzgadas como negativas.

Zaragoza se decidió á aceptar la cartera, diciendo: "que no abrigaba la vana presunción de poder desempeñar cumplidamente un cargo de tanta importancia y gravedad, y que lo hacía por el anhelo que tenía de que cesaran los obstáculos que encontraba el Supremo Gobierno en el desempeño de los asuntos públicos de su resorte, y



J. M. Mata

porque confiaba en que la ley y el bien común serían la norma que se habría de seguir, y el fin que se proponía obtener."

Algunas medidas fueron dictadas, que merecieron la aprobación general, y de ellas enumeraremos las más importantes:

Por decreto de 6 de Abril, la asignación de treinta y seis mil pesos que tenía señalada como sueldo anual el Presidente de la República, se redujo á treinta mil; y por decreto de la misma fecha quedaron reducidas á cuatro las Secretarías de Estado y del Despacho, refundiéndose Gobernación y Fomento, en Justicia y Relaciones.

Se mandó retirar las sumas empleadas en fomento de periódicos, pues estando decidido el Gobierno á marchar por el sendero de la ley, y de acuerdo con la opinión pública, no creía decoroso emplear los fondos públicos en procurar alabanzas ni en pagar defensores interesados de sus actos.

La solemnidad del 2º aniversario de los asesinatos de Tacubaya asumió un carácter solemne y augusto.

Una concurrencia numerosa y distinguida asistió al acto, cumpliéndose el programa en su totalidad, en el que llamó la atención una poesía del insigne Prieto, el cantor inspirado de nuestras glorias patrias; y no obstante la opresión y el despotismo desplegados por la autoridad conservadora para entorpecer é impedir la celebración de la fiesta el año anterior, en esta vez no se oyeron palabras de venganza, ni acentos de odio y de rencor; la solemnidad fué un purísimo homenaje rendido al valor y á la abnegación, un recuerdo santo á los mártires del deber y de la libertad, y sobre el sepulcro de las víctimas, sólo se escucharon acentos nobles de olvido y de perdón.[1]

1 De un notable artículo publicado el 7 de Marzo de 1861 en el *Siglo XIX*, y subscrito por el distinguido escritor Lic. D. Manuel M. de Zamacona, extractamos lo siguiente:

En el Hospital Militar de donde fueron arrancados el 11 de Abril los cirujanos en quienes se cebó el frenesí salvaje de Márquez, hubo una persona que fué testigo de la catástrofe, y á quien su sexo sirvió de escudo para no ser comprendida entre las víctimas: esta era la señora Gourgues, dama francesa, cuya caridad ha llegado á ser proverbial en México.

Había ido aquel día à Tacubaya para pedir al General en Jefe del Ejército sitiador, que se dejara correr el agua cortada hacía algunos días, y que estaba haciendo gran falta en los hospitales. Logrado este objeto, la referida señora se preparaba á volver á México; pero en aquel momento se trabó el combate, y obligada á permanecer en Tacubaya quiso que su

El Ministerio acabado de reintegrar duró poco en el desempeño de sus funciones.

Mata renunció el 2 de Mayo, por estar cumplida la condición que puso al aceptarlo, de haber ya un número suficiente de Diputados para la instalación del Congreso de la Unión; y en la misma nota de la dimisión, hacía renuncia á favor del Erario Nacional de las cantidades que se le adeudaban por sueldos como Ministro de México en Washington, como Diputado al Congreso de la Unión y como Secretario de Estado; acción meritoria por la que el Gobierno le dió las más cumplidas gracias, aceptando el donativo.

Zarco, Ramírez y Zaragoza hicieron dimisión de sus respectivas carteras de Relaciones, Justicia y Guerra, fundándose en que, reunido el Congreso, esa suprema aspiración del país que anhelaba el restablecimiento del orden constitucional, creían indispensable que el Jefe del Estado formara un Gabinete parlamentario para evitar todo antagonismo entre los poderes, y para que el legislativo y el ejecutivo marcharan de acuerdo para consolidar la paz y afirmar las instituciones y la Reforma.

El Presidente no admitió desde luego las renuncias anteriores, fundándose en razones de peso, que expuso en una carta fechada el 10 de Mayo; pero insistiendo los renunciantes, al fin se les admitieron el 11 de Mayo.

mansión allí no fuera inútil, y se instaló en el Hospital de sangre para impartir á los heridos los auxilios de su ejercitada caridad.

Ella se presentó la primera á Márquez, á la puerta del Hospital, cuando llegó el tigre á aquel lugar sagrado; ella abogó con energía por la suerte de las víctimas, haciendo oir á la fiera los acentos viriles de la sensibilidad y la indignación, y ella se esforzó por servir de escudo á los cirujanos del Hospital: todo fué en vano, y la Nación conoce el resultado horrendo de aquellas ejecuciones.

Pasado algún tiempo, y cuando en virtud de las rivalidades suscitadas entre Márquez y Miramón, éste lo mandó preso á la Capital, la repetida señora, movida por un impulso de delicadeza se presentó al primero, y le pidió una constancia referente al robo de los equipajes hallados en el Hospital de Tacubaya el día de la desgracia, á fin de explicar á las familias de las víctimas, la imposibilidad en que se había hallado, la piadosa depositaria, para salvar los efectos confiados á su custodia.

El asesino en jefe, en un acceso de remordimiento ó de frenesí, acogió la petición, lanzándose furioso con los puños cerrados sobre la señora Gourgues, hiriéndola en el rostro y maltratándola, hasta que los circunstantes la arrancaron de sus garras bañada en sangre.

¡La sangre de una mujer inerme bañó aquellas manos empapadas ya en sangre de niños y de ministros de beneficencia!



Yours Ramsey

El Poder Ejecutivo, respondiendo con hechos á las inculpaciones gratuitas de sus enemigos, que aseguraban que aquel impediría la reunión del Congreso, dispuso que cuanto antes se reuniera dicho respetable Cuerpo, y que la primera Junta Preparatoria tuviera verificativo el 7 de Abril en el antiguo Salón de Sesiones; en tal virtud, el 9 de Mayo tuvo efecto su solemne apertura, y el Presidente en el discurso que pronunció, que era esperado con impaciencia y que fué escuchado enmedio de un silencio religioso, dijo:

"No encontraréis, señores Diputados, el país en la misma situación en que lo dejó el Congreso disuelto la funesta noche del 17 de Diciembre de 1857, ni venís, por lo mismo, á presenciar y terminar la restauración de aquel estado de cosas.

"Al desencadenarse la guerra con todas sus calamidades en toda la extensión de la República, causó males profundos, hondas heridas que aún no pueden restañarse. Pero en el mismo ardor de la contienda, el pueblo sintió la imperiosa necesidad de no limitarse á defender sus legítimas instituciones, sino de mejorarlas, de conquistar nuevos principios de libertad para que el día del vencimiento de sus enemigos no volviese al punto de partida de 1857, sino que hubiera dado grandes pasos en la senda del progreso, y afianzado radicales reformas que hicieran imposible el desmembramiento de sus instituciones. El Gobierno comprendió que era de su deber ponerse al frente de ese sentimiento nacional, y desplegar una bandera que fuese al mismo tiempo la extirpación de los abusos de lo pasado y la esperanza del porvenir.

"De aquí nacieron las leyes de Reforma, la nacionalización de los bienes de manos muertas, la libertad de cultos, la independencia absoluta de las potestades civil y espiritual, la secularización. por decirlo así, de la sociedad, cuya marcha estaba detenida por una bastarda alianza en que se profanaba el nombre de Dios y se ultrajaba la dignidad humana. La Reforma prestó aliento á los denodados defensores de la Constitución; la Reforma ha sido sancionada por el voto unánime de los pueblos, y las leyes que la decretaron son parte esencial de nuestras instituciones.

"El Gobierno, que desde que residió en Guanajuato procuró la reunión del Congreso sin poderlo lograr, por circunstancias superiores á la voluntad de los representantes, no pudo sacrificar la subs-

tancia á la forma, y se determinó á ejercer la facultad legislativa en cuantas materias era necesaria.....;" y luego decía:

"Acepto ante esta Asamblea, ante mis conciudadanos todos y ante la posteridad, la responsabilidad de todas las medidas dictadas por mi administración y que no estaban en la estricta órbita constitucional, cuando la Constitución derrocada y tenazmente combatida había dejado de existir, y era, no el medio del combate, sino el fin que en él se proponía alcanzar la República....."

Dijo que el Gobierno se había visto obligado á hacer salir de la República al Embajador de España, al Delegado Apostólico y al Ministro de Guatemala, por la parte activa que habían tomado en nuestras discordias civiles, apoyando á la facción rebelde; pero que esa medida, reclamada por las circunstancias, no había sido motivo para un rompimiento con España y Guatemala.

Que en cuanto al Delegado, no había en la providencia dictada ninguna cuestión diplomática; que con los Estados Unidos de América se mantenían las más cordiales y amistosas inteligencias; que se habían restablecido las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, la Francia y la Prusia, y que con todas las demás potencias de ambos continentes, México conservaba una sincera amistad.

Uno de los primeros actos del Congreso fué el ocuparse de discutir y acordar lo conveniente, respecto á una nota de Don Ignacio Comonfort que éste le dirigió.

Después de una lucha tremenda cuyas huellas de exterminio aún estaban frescas, el solo nombre del ex-presidente, actor principal en el drama, estalló como bomba en el recinto de la representación nacional, ocasionando una sesión borrascosa.

La comunicación de Comonfort contenía algunas explicaciones sobre su conducta en Diciembre de 1857, y además exponía: que reunido de nuevo el Congreso, estaba resuelto á someterse á juicio; que su separación del poder debía reputarse temporal; que no afectaba su carácter de Presidente, y concluía pidiendo que se le permitiera volver al país á hacer su defensa, protestando renunciar aunque resultara absuelto.

El Diputado Guzmán dió lectura al anterior documento, y tal acto fué interrumpido por risas, rumores y muestras de indignación en los bancos de los diputados y las galerías, en cuya virtud fué

presentada la siguiente proposición, que mereció ser aprobada por 24 votos contra 8:

"El Congreso declara que por voluntad de la Nación, Don Ignacio Comonfort cesó de ser Presidente de la República desde 17 de Diciembre de 1857, en que atentó á la soberanía del pueblo por medio del Plan de Tacubaya."

Si bien las noticias de nuestras relaciones exteriores eran hasta cierto punto tranquilizadoras y revelaban el prestigio y autoridad suprema de que disfrutaba la Nación, no podía decirse otro tanto respecto de la guerra civil, que la destrozaba, estableciendo el sobresalto y la desconfianza, alentando á sus implacables enemigos, esterilizando sus grandes elementos de progreso, impidiendo el afianzamiento y consolidación de las instituciones, y paralizando todo movimiento de avance en la vía de su perfeccionamiento.

Como una prueba de ello diremos algo acerca de los sucesos de la guerra acaecidos en los últimos dos meses; ese trabajo será la mejor comprobación de nuestros asertos.

Vicario intimó rendición al Subprefecto y Comandante militar de Jonacatepec para la entrega de la plaza; pero este valiente Jefe se preparó á resistir, y aquel bandolero se retiró con su chusma, después de una ligera escaramuza.

Taboada ocupó Zimapán el 11 de Abril con fuerzas procedentes de Ixmiquilpan, y al día siguiente se retiró rumbo á Cadereita, llevándose preso á Don Eduardo Robert, por no haber podido enterar la cantidad de dinero que le exigía por vía de rescate.

La gavilla de Esteban Núñez fué sorprendida en las cercanías de Atlixco, y derrotada completamente; igual suerte corrió la del cabecilla Esteban León en Temascaltepec, por el Coronel Laureano Valdés; y cartas de Toluca aseguraron que Zuloaga, Vicario y Olavarría se dirigían con 800 hombres á Tenancingo, y que el Gobernador del Estado de México sólo esperaba una sección de artillería, para emprender una campaña activa y decisiva contra estos corifeos.

Ordóñez, Trujeque y León, á la cabeza de una fuerza de caballería, ocuparon la población de Apam el 23 de Abril; y casi en la misma fecha el Prefecto de Tlalpan, Don Feliciano Chavarría, auxiliado por otra fuerza liberal que llegó oportunamente al campo de la lu-

cha, derrotó en el paraje de "Cerro Gordo," á una gavilla de 300 reaccionarios, que dejaron en el campo más de sesenta muertos, todos sus caballos, mucho armamento y parque.

Una fuerza de la Sierra, en número de dos mil hombres atacó la ciudad de San Juan del Río, el 15 de Mayo, tomándola, después de una defensa vigorosa que hizo la guarnición, compuesta de 170 hombres, al mando del Coronel Marroquín, que pudo salvarse en compañía de algunos soldados: el Gobernador de Querétaro declaró en estado de sitio los pueblos del Estado.

Márquez ocupó Ixtlahuaca, cometiendo los desórdenes de costumbre: de paso por la Hacienda de Nijiní, la saqueó completamente, y en seguida, según parte oficial rendido por el General Arteaga al Gobernador de Guanajuato, que era el Jefe de las operaciones sobre los sublevados de la Sierra, Márquez atacó Querétaro con cosa de 800 hombres de caballería, habiendo sido rechazado por los Generales Arteaga y Antillón, con el 3º de línea y el 2º de Guanajuato, que se batieron en las calles de la ciudad, poniendo á los agresores en fuga, y persiguiéndolos cosa de dos leguas, aunque sin buen éxito, por lo bien montado de su tropa.

El 18 de Mayo, entraron en Tepexi de la Seda, los facciosos Cobos, Verdín, Montaño y Trujeque, á la cabeza de 320 hombres: la pequeña guarnición de 20 soldados se retiró á Tepeaca llevándose sus armas y tres piezas de artillería que se salvaron; en persecución del enemigo, salió de Puebla el Coronel Osorio, al frente de 400 hombres y tres piezas de artillería; mas transcurridos algunos días, el Gobernador Alatriste se presentó á la Legislatura llevando la triste nueva de que esas fuerzas habían sido envueltas por el enemigo en el pueblo de Acatlán, muriendo el Jefe de ellas: que de pronto quedaron sitiados; pero habiendo acudido en su auxilio tropas de Matamoros conducidas por el Coronel Don Macario González, emprendieron la persecución del enemigo, á quien lograron derrotar, haciéndole muchos prisioneros.

Un destacamento de facciosos, procedente de la Villa del Carbón, se instaló en Cuautitlán, y allí fué derrotado por la fuerza del Teniente Coronel Romero, muriendo su jefe Patricio Granados.

Participó el General Don Ignacio Mejía, que de tránsito para el Interior, se encontró el 19 de Mayo en el Llano del Cazadero, á to-

das las fuerzas de caballería que mandaba Márquez: que en el acto se emprendió el ataque, logrando contener al enemigo, lo que permitió á aquel Jefe continuar su marcha, sin novedad, hasta San Juan del Río.

En la Hacienda de los Arcos fué rechazado por el Coronel Don Laureano Valdés, el cabecilla Vicario, que se presentó á la cabeza de 500 hombres y una pieza de montaña; el Teniente Coronel Don Eugenio García, derrotó completamente en la Villa de Lagunilla al reaccionario Florentino Flores, que dejó prisionera casi toda su infantería y algunos oficiales: el Coronel O' Horán batió el 24 en Cuajimalpa á una partida de reaccionarios, muriendo de éstos el cabecilla Izaliturri; y la Villa del Carbón, preferente guarida de los principales corifeos conservadores, fué ocupada el 29 por la Brigada Alatorre, lanzando á los facciosos que la ocupaban.

El Gobierno de Guanajuato, por disposición de 2 de Mayo, ordenó la salida del territorio de dicho Estado á todos los ex-religiosos que hubiera en dicha ciudad, y habían pertenecido á los conventos de la misma, fijándoles el término de seis días para verificarlo, y en caso de desobediencia, serían castigados con todo el rigor de la ley.

El mismo Poder ordenó el 15, que los jefes y oficiales que habían servido á la reacción en los últimos tres años, y residieran en el Estado, se presentaran á la autoridad pública de su residencia, la que les extendería un pasaporte para presentarse al Inspector de Guardia Nacional, quien les expediría otro para que hicieran lo mismo cerca del Ministerio de la Guerra en la Capital de la República.

Estas medidas y otras más enérgicas había la necesidad de dictar para contener y enfrenar las maquinaciones de un partido irreconciliable, vengativo y tenaz, y para hacer frente á una situación que cada día presentaba aspectos más siniestros, y que sólo el patriotismo de un Juárez y la entereza y vigor del partido liberal, pudieron dominar, después de una lucha continuada y sangrienta, cuyos épicos hechos tendremos la ocasión de referir siguiendo el curso de nuestra narración.

CAPITULO IV.

Actitud del Congreso y elementos de que se compone.—Reintegración del Gabinete.—Exposición que leyó ante la Asamblea el nuevo Ministro Guzmán.—No fué bien recibida.—Opinión del diputado Montes.—Recepción del Ministro americano.—Graves declaraciones del diputado Aguirre en contra del Presidente de la República.—Contestación del diputado D. Manuel Ruiz.—Revelaciones de Zarco.—Patriotismo y noble perseverancia de Juárez.—El partido conservador prosigue la lucha.—Asesinato de Ocampo.—Decreto que declara fuera de la ley á los perpetradores de ese crimen y á otros corifeos del referido bando.—Muerte de Degollado.—Fusilamiento de Valle.—Muerte heroica de éste.—Carta que dirige á sus padres, momentos antes de ser fusilado.—Niega Márquez ser el autor de esa ejecución.—Documento firmado por éste que lo desmiente.—Horror é indignación que causaron en el país estos acontecimientos.—Suntuosos funerales hechos á la víctima del Monte de las Cruces.—Antecedentes honrosos de éste.

Reunido el Congreso, empezó á desempeñar sus importantes funciones enmedio del estruendo de los combates y del ardor impetuoso de las distintas opiniones que animaban á sus miembros, jóvenes en su mayoría y cuyo advenimiento á la vida pública era motivo de gozo para los hombres reflexivos, pues esos elementos venían á animar con su nuevo espíritu de entusiasmo y de fe política, la vida nacional en la nueva é imponente fase en que los acontecimientos la habían colocado, pues estaba en la conciencia y en el instinto de todos la urgente necesidad de emprender, sin pérdida de momento, un gran trabajo de organización en el orden público.

El Gabinete fué integrado, recibiendo la cartera de Relaciones y Gobernación, el Lic. D. León Guzmán; la de Justicia y Fomento, D. Joaquín Ruíz, y la de Guerra el General D. Ignacio Zaragoza, que continuó al frente de ella.

El primero de esos ciudadanos, bastante prestigiado en el partido liberal, leyó una Exposición que tenía escrita de antemano, mucho antes que pudiera sospechar que podría llamársele al Ministerio, advirtiendo que en las ideas desarrolladas en el documento en cuestión, estaban acordes los demás ciudadanos á quienes se acababa de confiar las respectivas carteras.

La Exposición era una especie de programa de Gobierno, que no agradó por los términos ambiguos en que estaba redactada, pues el diputado Montes dijo que para programa la encontraba diminuta. "Se reduce, decía el elocuente orador, al elogio de Washington, á encarecer la fe del pueblo en la revolución, á declamaciones generales sobre el extravío del libertador de México, y á ciertas palabras mágicas que á fuerza de repetirlas han llegado á ser vulgares, como administración de justicia, moralidad, arreglo de oficinas, obediencia á la ley, etc., etc.," y continuando en su censura, preguntaba: "¿en qué consiste la justicia que se proclama? en excluir á nuestros enemigos; pero esto no es justicia, sino venganza; nada se dice de economías, y en cambio se recurre á la panacea de siempre, á las facultades extraordinarias que son la causa de nuestros males. La Nación ha estado, primero bajo la tiranía que podemos llamar del sable y de la estola; luego bajo la tiranía democrática, y después vino á un desencadenamiento sin nombre que entrañaba hasta la coexistencia de dos dictaduras."

El 21 de Mayo tuvo verificativo la recepción del nuevo representante de los Estados Unidos, quien manifestó la buena voluntad que animaba al Presidente y al pueblo de su nación para con México, y que siguiendo una regla invariablemente observada por su Gobierno hacia todas las naciones, había recibido órdenes de abstenerse de toda intervención en cuestiones de partidos ú opiniones políticas ó religiosas que pudieran existir en México, "Dentro de este límite, agregaba, podré cultivar con vuestro Gobierno aquellas relaciones que tiendan á promover la paz permanente y la prosperidad de ambos Gobiernos, en todos sus respectivos límites territoriales."

Por motivo de la discusión de suspensión de garantías, asunto que ocupaba en esos momentos la atención de la Cámara, no menos que la del país, el diputado Aguirre que presidía aquella, expuso en una de sus sesiones, que el Presidente Juárez no merecía el voto de con-

fianza que quería dársele; que el mismo Jefe de su Gabinete le había hecho el cargo de falta de actividad y de iniciativa, y que, aunque sin esto, bastaría recordar que el encargado del Poder Ejecutivo olvidó el decoro nacional hasta el punto de ponerlo á los pies de los norte-americanos, por medio del Tratado Mc. Lane, "en que se permitía, dijo, la introducción de tropas extranjeras al territorio nacional y se autorizaba al Gobierno de Washington para el arreglo de los aranceles mexicanos."

El diputado Ruíz (D. Manuel), dijo que iba á usar de la palabra para rechazar con toda la energía de su conciencia indignada, la imputación calumniosa que acababa de hacerse al Presidente y al Gabinete constitucional: declaró que el preopinante había faltado á la verdad, y pedía que conforme á reglamento se anotaran en el acta sus palabras.

Estas encontraron un eco unánime de reprobación en la Asamblea, y la calumnia lanzada con el fin de extraviar su opinión, no condujo sino á uniformarla bajo un sentimiento de reparación unísono y compacto, y á preparar ante la Cámara y el Gabinete una inteligencia cordial.

El Sr. Juárez, calificado de obstinado y pertinaz por muchos de sus actos,[1] en que resplandecía un celo escrupuloso por la independencia y por la integridad del territorio, y una confianza ilimitada en el triunfo de la opinión pública, y en que el pueblo por sí solo había de recobrar sus derechos sin la mengua del auxilio extranjero, no era digno de esos reproches que no merecía en lo absoluto.

Casi solo, rechazaba las ideas que varios liberales abrigaban entonces acerca del particular. Muchos jefes militares, según dice el escritor Zarco, declaraban que era indispensable el enganche de voluntarios extranjeros para terminar la lucha: el Sr. Lerdo de Tejada y el Gobernador Zamora, agregaba aquél, "participaban de estas ideas, que lo decimos sin embozo, pues no tememos la responsabilidad de nuestras opiniones, eran las nuestras en aquellas aciagas circunstancias." En vano se hacían instancias al Presidente, proponiendo las más estudiadas precauciones para no comprometer ni la

1 Se negó á aceptar la conciliación con los reaccionarios, y la mediación de las potencias extranjeras en el arreglo de nuestras cuestiones exteriores.

Independencia ni la dignidad de la República, paliando el procedimiento con la necesidad de la colonización y con el de hacer efectiva la libertad de cultos, y de mantener después del triunfo un elemento de fuerza material que lo asegurara.

"El Sr. Juárez, manifiesta el publicista citado, rechazó todas estas ideas, tuvo desavenencias hasta con muchos de sus amigos íntimos; en su correspondencia contrarió siempre el proyecto, y perseverando en la lucha, los acontecimientos le dieron la razón, y gracias á él, la República venció á sus opresores, sin más auxilio que sus propios recursos y el denodado esfuerzo de sus hijos. Existen multitud de cartas del Sr. Juárez que comprueban nuestros asertos."

Por tanto, el cargo de traición lanzado al Presidente por el diputado Aguirre era no sólo injusto, sino hasta calumnioso, é hijo sólo de la pasión; y el fundamento era, como se ha visto, el Tratado Mc. Lane, en el que si bien se hacían concesiones á los Estados Unidos, no se les ofrecían todas las ventajas que ellos pretendían, como lo prueba que tal Convención no fué aprobada por el Senado americano; "por lo demás, como decía un escritor de la época, las franquicias comerciales, el derecho de tránsito á tropas americanas en casos determinados, no envolvían un ataque á la Independencia nacional, ni podían justificar el cargo de traición lanzado con tanta ligereza por el diputado de Nuevo León y Coahuila."

Repetimos que la sesión estuvo muy borrascosa, pues en la defensa ó refutación, se interesaba "no sólo la reputación del Sr. Juárez y demás miembros del Gobierno en aquella época, sino el decoro del partido liberal y la dignidad de la República, que quedaría manchada con el resultado de que se había reconocido como centro de la unidad nacional á una camarilla de traidores."

A la vez que en el terreno de la política se ventilaban cuestiones de gravedad, la reacción no cejaba un punto en su obra de exterminio y de muerte, pues su principal corifeo ó sea el aborrecible D. Leonardo Márquez, titulándose jefe de la reacción, siguió por su cuenta ensangrentando el país y reuniendo prosélitos que lo secundaran en su criminal empresa.

Ya el 15 de Mayo había atacado á la cabeza de una numerosa columna de caballería, la importante plaza de Querétaro, de donde fué rechazado por las tropas de los Generales Arteaga y Antillón, que

lo persiguieron sin poder darle alcance,[1] y continuó recorriendo el país á la cabeza de chusmas sin organización ni disciplina, y sin más idea ni propósito que el asesinato y el pillaje; y hacia principio del mes de Junio de 1861, *inauguró una nueva temporada* con la perpetración de un hecho inicuo que causó horror é indignación.

La mañana del día 1º de dicho mes, una partida de latro-religioneros, mandada por el español Lindoro Cajigas, subalterno de Márquez, se presentó en la Hacienda de Pomoca, propiedad y residencia del esclarecido ciudadano Melchor Ocampo, y aprehendió á D. Eutimio López, creyendo apoderarse del dueño de la finca.[2]

Se retiraba ya la tropa, llevando á su prisionero, cuyo silencio tenía por objeto salvar á su predilecto amigo, cuando saliendo el Sr. Ocampo de una de las piezas interiores, no obstante que sabía la presencia de los reaccionarios, se dirigió á éstos, desvaneciendo el error é identificando su persona.

Aprehendido en el acto, fué conducido para Maravatío, y de allí á Tepexi del Río, adonde llegó el 3 de Junio: presentado á Márquez, comprendió desde luego la suerte que le esperaba; sin embargo, durmió tranquilamente algunas horas, habiendo sido preciso despertarlo cuando llegó el momento fatal.

Escribió en seguida su testamento con mano firme y segura, é incontinenti marchó al lugar de la ejecución; allí pidió de nuevo la pluma y el tintero, y sobre el tronco del árbol en que fué colgado, existente á unos cuantos pasos de la Hacienda de Jaltengo, escribió su último pensamiento al calce de la memoria testamentaria: es el legado de su magnífica Biblioteca al Colegio de San Nicolás, de Morelia.

"Después apoyó sus manos en aquel árbol, reclinó sobre ellas la cabeza y oró algunos minutos: después..... una descarga de fusilería segó aquella vida tan fecunda en bienes para la patria."

Ocampo murió con una intrepidez admirable, que se asemeja á la majestuosa tranquilidad del Justo: murió como un filósofo que tie-

1 A consecuencia de este ataque y del número de gavillas que infestaban una gran parte del Estado de Querétaro, su Gobernador, el General Arteaga, con fecha 18 de Mayo, declaró en estado de sitio los pueblos todos de dicho Estado.

2 Seguimos en esta narración los datos que ministra la Biografía del Sr. Ocampo, escrita por el apreciable jurisconsulto D. Eduardo Ruíz.

ne la conciencia de haber sabido cumplir una misión de paz, de amor y de benevolencia, derramando la luz sobre el pueblo y practicando el bien de manera ejemplar y sublime.

Sin embargo, la gente sensata comprendió que aquella alma elevada, que aquel espíritu recto, que aquella conciencia inmaculada, había sido víctima de una negra venganza ejercida por esa facción clerical contra el Apóstol de la Reforma, contra un hombre enemigo del derramamiento de sangre, pero sobre quien pesaban el odio de las preocupaciones y el furor de la intolerancia religiosa.

Su cadáver fué conducido á la Capital de la República, donde se le hicieron suntuosos funerales, justo tributo á su vida sin mancha, á su honradez acrisolada, á sus virtudes y grandes merecimientos.[1]

Acerca de este varón insigne decía un periódico de la Capital[2] lo siguiente:

"Este filósofo sencillo, este republicano austero, este severo demócrata, habría sido digno compañero de Sócrates y de Platón.

"Humano por excelencia, casi siempre vivió para la patria. También dió señales anticipadas de su misión reformista, y no se presentó jamás á servir los puestos públicos sino en tiempo en que su talento y su voluntad podían impulsar los adelantos sociales.

"Alma de hierro, nunca se doblegó á la tiranía; y recordamos haberle oído decir momentos después de promulgadas las leyes de Reforma:

"He cumplido mis deberes, y ahora ya puedo morir sin pena."[3]

1 No obstante la lluvia, los funerales del Sr. Ocampo estuvieron muy concurridos: el diputado Montes pronunció una oración fúnebre en nombre del Congreso; después ocuparon la tribuna los Sres. Arias, Mateos, Villalobos y otros.

El Sr. Ocampo quedó sepultado en el panteón de San Fernando, en un nicho frente al que ocupa el Sr. Lerdo de Tejada; y la ciudad toda, según el decir de un cronista, "tenía un aire de tristeza y de consternación que impresionaban vivamente. La manifestación de duelo, agregaba, ha sido digna del ciudadano que la inspiraba."

2 "La Sombra," de fecha 3 de Noviembre de 1865.

3 Hé aquí su testamento:

"Próximo á ser fusilado, según se me acaba de notificar, declaro, que reconozco por mis hijas naturales á Josefa, Petra, Julia y Lucila, y que en consecuencia las nombro mis herederas de mis pocos bienes.

"Adopto como mi hija á Clara Campos para que herede el quinto de mis bienes, á fin de recompensar de algún modo la singular fidelidad y distinguidos servicios de su padre

"Nombro por mis albaceas á cada uno *in solidum et in rectum*, á D. José María Manzo,

Una impresión indescriptible, por lo sentida y uniforme, causó en la República el acontecimiento luctuoso que estamos describiendo: en la sesión del Congreso, de fecha 4 de Junio,[1] se presentó el Ministro de Relaciones, y manifestó haber adquirido la dolorosa certidumbre del asesinato perpetrado por D. Leonardo Márquez, en la persona del Sr. Ocampo.

Al concluir su informe, y enmedio de un rugido de indignación que partió de los bancos de los diputados y del público de las galerías, se presentó y aprobó, después de una borrascosa discusión, un decreto que ponía fuera de la ley á los culpables asesinos Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cajigas y Manuel Lozada.

A continuación, la Secretaría dió lectura á una comunicación del Sr. D. Santos Degollado, pidiendo unos momentos de audiencia: concedida ésta, se presenta el solicitante ante la Representación nacional, cuyos individuos se ponen de pie, en tanto que los asistentes á las galerías prorrumpen en aplausos y vivas estrepitosos.

Restablecido el silencio, el Sr. Degollado toma la palabra y dice: "que viene á pedir dos especies de justicia: una contra los reos del asesinato odioso que tiene desolado al partido liberal, y otra con relación á sí mismo, para que se le declare reo ó se le absuelva en la causa que se le instruye,[2] y para que se le permita ir, no como jefe, sino como simple soldado, á combatir á la reacción.

"Jura por los manes del ilustre Ocampo, que jamás subirá al po-

de Tajimaroa, á D. Estanislao Martínez y al Sr. Lic. D. Francisco Benítez, para que juntos arreglen mi testamentaría y cumplan ésta mi voluntad.

"Me despido de todos mis buenos amigos y de todos los que me han favorecido en poco ó en mucho, y muero creyendo que he hecho por el servicio de mi país cuanto he creído en conciencia que era bueno.—Tepeji del Río, Junio 3 de 1861.—*M. Ocampo.*"

Lo adicionó, agregando dónde estaba el testamento de Doña Ana María Escobar, y que legaba sus libros al Colegio de San Nicolás, de Morelia, después que sus albaceas y D. Sabás Iturbide, tomaran de ellos los que gustaren, y firman esta adición—*M. Ocampo.—J. L. Cajigas.—Miguel Negrete.—Juan Calderón.—Alejandro Reyes.*

1 Historia del Segundo Congreso constitucional, que funcionó los años de 1861, 1862 y 1863.

2 El Sr. Degollado estaba encausado por la ocupación de los caudales de la conducta de "Laguna Seca," que el Gobierno constitucional, según lo dejamos dicho en el tomo 1° de esta obra, mandó pagar, y por la propuesta de transacción que hizo á los reaccionarios en Agosto de 1860, convenios que implicaban la condición de ser aprobados por el citado Gobierno.

der, y que su deseo se limita á marchar á la Guerra, no para sacar de sus casas y asesinar á los enemigos indefensos, sino para batirse cuerpo á cuerpo con los asesinos; y extraña que la ciudad esté tranquila, y no se deje mover por un impulso de cólera y execración contra los monstruos que han sacrificado á uno de los más ilustres ciudadanos de la República."

Sale del salón entre los clamores del público que presenciaba henchido de entusiasmo y satisfacción lo digno y patriótico de una solicitud que, según la elocuente expresión del diputado Zamacona, tendía á pedir que, "sobre la tumba de Ocampo, se obrara la plena resurrección política del caudillo más constante de la democracia mexicana."

Después de una acalorada discusión, Degollado fué absuelto, y como consecuencia de ello, marchó inmediatamente á la campaña, dirigiéndose al pueblo de Lerma, con el objeto, además, de favorecer el paso de un convoy de víveres y municiones; pero aún no se extinguía el acento del dolor consagrado á la memoria de la víctima ilustre de Pomoca, cuando se recibió en México la infausta nueva de la derrota y muerte de aquel distinguido demócrata, en los llanos de Salazar, el día 15 del mismo Junio.

Habiendo obtenido permiso del Congreso para salir á campaña, se movió de Lerma con su brigada, y llegado al llano de Salazar, ocupó en las montañas la posición que creyó oportuna para evitar que el referido convoy fuera atacado por el flanco; pero al emprender dicho movimiento fué sorprendido por Buitrón, muy conocedor del terreno, y puesta en fuga su tropa.

A pesar de eso, se batió heroicamente: acompañado de su ayudante Castañeda, descendía lentamente la pendiente, pistola en mano, cuando habiéndose roto la brida á su caballo se apeó á componerla, y entonces fué hecho prisionero: conducido entre filas, un indígena, Félix Neri, carretonero de oficio, le dió un tiro de rifle en el cerebelo, que lo privó de la vida.[1]

Degollado, el patriota sin mancha, la personificación más pura de

1 Gálvez mandó sepultarlo en Huisquilaque. D. Francisco Schiafino á quien tenía plagiado aquel cabecilla, pronunció la oración fúnebre; y de paso por dicho pueblo D. Francisco Alcalde (el 5 de Junio de 1862), mandó exhumar los restos que estaban bien conservados y presentaban tres heridas: el ataúd tenía escrita en la tapa esta modesta inscripción:

las ideas democráticas y reformistas, tenía dadas bastantes pruebas de que poseía en alto grado esas bellas cualidades, especialmente cuando el Presidente Juárez se embarcó en el Manzanillo, el mes de Marzo de 58, y lo dejó sin un centavo, con un puñado de hombres, al frente de una situación difícil y ante la reacción prepotente y orgullosa por sus triunfos.

Soldado del pueblo, tipo del honor y la perseverancia, modesto hasta la humildad, incansable para el trabajo, de costumbres austeras, desinteresado para los sueldos y gratificaciones que nunca tuvo; inflexible en sus creencias, virtuoso, sencillo, instruído, valiente, era el pensamiento vivo, la convicción profunda, la idea acrisolada en el sufrimiento y santificada por el martirio.....

Su muerte fué, por lo tanto, demasiado sentida.

Terribles pruebas reservaba este mes al partido liberal, pues á los desastres enunciados hay que agregar la derrota y fusilamiento del General D. Leandro Valle, en el Monte de las Cruces, á inmediaciones de la Capital, el día 23.

"Al desastre del General Degollado, decía el *Siglo XIX*, abandonado por sus tropas, ha seguido el del General Valle; al plagio del Sr. Schiafino siguió el asesinato del Sr. Ocampo, y después de este crimen, la reacción asesinó al Sr. Degollado. Los plagios, los rescates, los saqueos, los incendios, los asesinatos siguen siendo la huella de los defensores de la religión, por donde quiera que pasan.....; esta situación es triste, deplorable, y difunde desconfianza y desaliento por todas partes."

Sabido es que Valle fué nombrado por el Gobierno para batir á las gavillas de latro-facciosos que merodeaban por los alrededores de la Capital, cometiendo bastantes excesos; y emprendía esa campaña pocos días después del desastre de Degollado.

En consecuencia, llegado al teatro del combate, ordenó que los cuerpos de su brigada, formados en columna con la artillería en el centro, y llevando una pequeña descubierta de caballería, avanza-

"*Aquí yacen los restos del desgraciado C. Santos Degollado.*—Un amigo suyo.—*Schiafino.*"

Hoy reposan esos restos en un rincón humilde, sin monumento que lo indique y distinga, en el Panteón inglés de la Capital de la República.—(Datos tomados de *El Partido liberal*, de 15 de Junio de 1872.)

ran dentro del monte; y al llegar al de las Cruces fueron atacados bruscamente por el enemigo, que con una fuerza cuádruple envolvió á la liberal; y desordenado el 2º de Zacatecas, la retirada se hacía necesaria; pero Valle no admitió esa proposición, prefiriendo, militar de honor, la muerte antes que retroceder frente al enemigo, que lo derrotó, salvándose sólo algunos Jefes y oficiales, y cayendo prisionero el mismo Valle. [1]

Cuenta la crónica,[2] que al ser hecho prisionero el caudillo liberal preguntó, con una sangre fría que llenó de asombro á sus aprehensores, quién lo iba á mandar fusilar, y al saber que el ordenador de la ejecución lo era el sanguinario Márquez, contestó: "hace bien, la misma suerte le hubiera cabido si hubiese caído en mi poder."

Un grito de indignación y horror escuchóse por todas partes, en presencia de estos acontecimientos, pidiendo el pronto y ejemplar castigo de sus autores.

"Como si hubiera querido la muerte establecer una categoría excepcional, decía una publicación de la época, comprendió en un breve espacio de tiempo á Lerdo, á Gutiérrez Zamora, á Ocampo y á Degollado. Quiso la Providencia consagrar con la majestad del genio, al valor, á la filosofía y á la virtud, en esas cuatro figuras históricas que harían el honor de cualquier pueblo de la tierra."

Otro periódico se expresaba así:

"Este partido (el conservador), no tiene ya en la historia modelo que presentar á su candidato para que norme su conducta: las locuras de Cómmodo, y las crueldades de Nerón y Calígula, son pequeñeces indignas de los defensores de la religión y de la tradición. Derramar sangre es el único programa del partido reaccionario; sangre como principio, sangre como medio, y sangre siempre como fin de sus operaciones....."

Al Gobierno se hacían cargos terribles: se decía que en México se

1 Este tenía de ayudante á Don Aquiles Collin, de nacionalidad extranjera, el cual en el desastre de las Cruces se había puesto en salvo; mas sabiendo la prisión de su Jefe, ocurrió á ver si algo se le ofrecía, presentándosele en el acto. Márquez dispuso inmediatamente el asesinato de hombre tan generoso.

La prensa consignó el anterior hecho, comentándolo, como es de suponer. de manera muy desfavorable para el asesino.

2 Don Manuel Ramírez de Arellano, en un folleto que publicó referente á Don Leonardo Márquez.



Gral. LEANDRO VALLE.

conspiraba á mansalva; que estando la autoridad suprema facultada de manera amplia y discrecional para hacerse de recursos, y armada con la supresión de las garantías individuales, para poder obrar con actividad y energía, no daba pruebas de esa energía que las circunstancias reclamaban, ni procuraba con afán el restablecimiento de la paz..... Se hacía una pintura triste y alarmante de la situación, y se aconsejaba al Gobierno que decretase el estado de sitio, que proclamase la ley marcial, que se establecieran consejos de guerra permanentes ó jurados populares para castigar todos los delitos contra la Nación, y se afirmaba con el tono de la convicción, que una semana de severidad bastaría para salvar la situación; "tales eran en esos momentos, según el sentir de un diario acreditado, las verdaderas exigencias de la opinión, que debían ser atendidas por el Gobierno; de lo contrario, agregaba en tono profético, adiós Gobierno, adiós República."

Márquez ha negado, cínicamente, haber sido él quien ordenó la muerte de Valle, pues respecto de ello, dijo en el *Manifiesto* que publicó en Nueva York el año 1868: "yo no mandé fusilar á Valle; si lo hubiera hecho, habría procedido en defensa propia, porque según el mismo Arellano asienta en su folleto, y á pesar del derecho de gentes que invoca, Valle dijo que lo mismo habría hecho conmigo si yo hubiera caído en sus manos..... Sin embargo, no fuí yo quien lo mandó ejecutar, sino el General Zuloaga que mandaba como Presidente, y se encontraba allí."

La negativa de Márquez nos ha dejado pasmados, pues en contra de ella existe el documento que copiamos en seguida, tomándolo del periódico *El Partido Liberal*, de fecha 23 de Junio de 1892.

Hélo aquí:

"Ejército Nacional—General en Jefe—Leonardo Márquez, General en Jefe de este Ejército, ordeno que el Capitán de Ingenieros que pertenece á mi Estado Mayor, Manuel Beltrán y Puga, se encargará de pasar por las armas al traidor á la patria Don Leandro Valle, el cual será fusilado por las espaldas, para lo cual se le dejará media hora para que se disponga, y después de haberlo fusilado, que se le ponga en un paraje público para escarmiento de los traidores, para lo cual pedirá en el Escuadrón de Exploradores del Valle 12 hombres al Comandante de Escuadrón Don Francisco Aldama.

"Por lo tanto, mando que se le comunique esta orden á dicho Capitán.—Dios y orden.—Cuartel General de Salazar, Junio 23 de 1861.—*Leonardo Márquez.*—Al Capitán de Estado Mayor, Manuel Beltrán y Puga."

En vista de lo que antecede, ¿qué confianza ni qué fe puede inspirar la palabra de honor de Márquez que en su boca debe considerarse como un horrible sarcasmo? ¿qué deberá creerse de su negativa rotunda respecto de su participación en el fusilamiento de Valle, suceso de tanta trascendencia, desmentido por él y comprobado por un documento fehaciente, cuyos términos *bárbaros* en que está concebido, acredita más y más á su autor en su merecida fama de tirano, de déspota y sanguinario, y además, de perjuro?

Dijo que era inculpable del fusilamiento de Ocampo, echándole la culpa á una arbitrariedad del guerrillero Lindoro Cajigas; igual manifestación ha hecho, *protestando bajo su palabra de honor*, respecto de la matanza de Tacubaya, pues en estos tres acontecimientos, que se destacan como los puntos más tenebrosos de su vida pública, se escuda con órdenes que asegura recibió de Zuloaga y Miramón; del primero, especie de rey de burlas, que nada valía, y cuyas disposiciones eran objeto de desprecio y vilipendio;[1] y del segundo, que lo desmintió, haciendo revelaciones importantes, casi en los momentos de marchar al patíbulo.....

Antes de morir dirigió Valle á sus padres la siguiente expresiva carta:

"En el Monte de las Cruces, Junio 23 de 1861.

"Padre y Madre queridos: hermanos todos:

"Voy á morir, porque esta es la suerte de la guerra, y no se hace conmigo más que lo que yo hubiera hecho en igual caso; por manera que nada de odios, pues no es sino en justa revancha. He cumplido siempre con mi deber; hermanos chicos, cumplan ustedes con el suyo, y que nuestro nombre sea honrado como el que yo he sabido conservar hasta ahora.

1 En una correspondencia al *Heraldo* fechada el primero de Junio de 1861 en Jonacatepec, y firmada por el Coronel Tuñón Cañedo, se lee lo siguiente:

"Márquez, para desahogar ó dar rienda suelta á su *spleen*, insultó de palabra, en la ciudad de Izúcar de Matamoros, en presencia de muchas personas extrañas, á su Presidente Don Félix, llamándolo mandria, mueble inútil, bobalicón y otras lindezas por el estilo."

'Padre y Madre. A..... esta carta; á mí un eterno recuerdo. También de tí me acuerdo, Agustina, tú has sido mi madre también.

"A mis hermanos y amigos, adiós."

Antes de morir repartió á los soldados que lo iban á fusilar, por conducto del oficial que mandó la ejecución, el dinero que llevaba en los bolsillos; se indignó cuando se le dijo que iba á ser fusilado por la espalda, y aun forcejeó para impedirlo, aunque sin lograrlo: el cadáver, según la orden de Márquez, fué colgado de un árbol, y traído después á México donde se le hicieron suntuosos funerales, ordenados por el Congreso en la sesión de 26 de Junio, concurriendo á ellos el Presidente de la República, los Ministros, casi todos los Diputados, el Ayuntamiento y muchos ciudadanos de todas las clases sociales.[1]

El Lic. Don Vicente Riva Palacio pronunció la oración fúnebre en nombre de la Cámara Legislativa, y después ocuparon la tribuna los señores Arias, Tovar y Cuevas; y Zaragoza al dar conocimiento del suceso á aquella respetable Asamblea, en nota de 25 de Junio, después de hacer patente el sentimiento del Gabinete por tan irreparable pérdida, decía lo que sigue:

"El Exmo. señor Presidente, en medio de la amargura que destroza su corazón, se propone dictar medidas enérgicas que den por resultado el pronto y ejemplar castigo de los asesinos; y ya que es de todo punto irremediable la pérdida que lamentamos, tiene el consuelo de que la historia, al apoderarse del nombre del General Valle, consignará en sus páginas las virtudes que lo distinguían, para presentarlo á la posteridad como modelo de los hombres grandes, honrados y valientes."

Valle murió con una entereza y valor admirables.

Bajó á la tumba á los 28 años de edad, en esa época de la vida en que el mundo aparece revestido de las ricas galas con que se com-

1 Un diario de la Capital, *Le Trait d'Union*, refirió lo siguiente, que mucho se relaciona con el acontecimiento fúnebre que estamos describiendo.

Dijo ese periódico, que por casualidad, la madre de Valle al ir á Tacubaya al arreglo de negocios propios, vió pasar por el camino el ataúd que conducía los restos de su hijo, aunque ignorando esta terrible circunstancia: se informó de lo que era, y como los conductores no la conocían, le dijeron la verdad, y entonces ella se arrojó del carruaje en que iba, y con ansiedad febril arrancó la tapa de la caja, y llenó de besos los restos destrozados del hijo á quien tanto amaba.

place en adornarlo una juventud poética y una imaginación soñadora: su pérdida fué muy sensible para el partido reformista, por las dotes eminentes que poseía y tanto lo recomendaban, y por los importantes servicios que tenía prestados á la causa popular: era una existencia en flor, inmolada en aras de la iracundia conservadora, y cuyo sacrificio marcaría una etapa en el camino ascensional de la civilización.

El mártir del Monte de las Cruces era una esperanza para la República: hijo de un antiguo insurgente, el General Don Rómulo del Valle, profesó ideas liberales desde niño, y no las perdió, así en el Colegio militar donde hizo brillantes estudios, ni en el Ejército, donde estuvo siempre al lado de la legalidad, distinguiéndose siempre por su valor y probidad: luchó siendo muy joven contra el invasor americano; se batió contra la reacción en Puebla, y al dar Comonfort el Golpe de Estado, no vaciló un instante en abandonar las filas del gran tránsfuga, alistándose en el ejército del pueblo: ya hemos visto el papel importante que hizo en la "Guerra de Reforma."

Condiscípulo de Miramón y su amigo íntimo, recibió de éste brillantes proposiciones de ascensos y fortuna si abandonaba la causa popular; proposiciones que rechazó altiva y dignamente, prefiriendo los sufrimientos y las privaciones á las ventajas que le ofrecía la reacción, lo que prueba su carácter honrado y su firmeza de principios que lo hicieron apreciar entre sus compañeros de armas, y asumir un papel importante entre los defensores de la libertad y del orden constitucional.

CAPITULO V.

La situación.—Concédense facultades al Gobierno para que se proporcione recursos.—González Ortega ofrece sus servicios.—Los presos políticos y el Cuerpo diplomático.—Son amagados aquéllos por un grupo de ciudadanos.—La imprenta de *El Pájaro Verde* es destruída.—Ataque á la Capital.—Actitud digna del Congreso.—Sigue la lucha.—Providencias dictadas por algunos Gobernadores.—Descúbrese una conspiración en la Capital.—Catarino Agreda, segundo de Mejía, es aprehendido.—El Gobierno obtiene facultades extraordinarias.—Zarco recomienda la unión del partido liberal.—Batalla de Jalatlaco.—Importancia de ese hecho de armas.—El Coronel Porfirio Díaz.—Su brillante comportamiento.—Derrota de Márquez en Pachuca.—Proyecto de amnistía.—Es atacado rudamente.—Altamirano, notable orador, lo combate.—Opinión de la prensa.—Juárez es declarado Presidente de la República, y González Ortega de la Suprema Corte de Justicia.—Llegada de Comonfort al país.—La prensa condena su llegada.—Reintegración del Gabinete.—Manifiesto que expide.—Ley de 17 de Julio, suspendiendo el pago de las convenciones extranjeras.—Protestan los ministros de Francia y de Inglaterra.—Aparece en escena el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.—Convención de Londres.—Renuévase el atentado contra la Independencia de México.—Notable declaración del Ministro americano, Mr. Seward.—Buena disposición del Gobierno mexicano para el pago de sus deudas.—Instrucciones que dió á su representante D. Juan A. de la Fuente.—Proposiciones del Gobierno americano, respecto de dinero, como préstamo.—Son rechazadas por el Sr. Juárez.—Integridad de este ciudadano.—Reflexiones.

Los sucesos acabados de referir tenían altamente excitada la opinión pública, y la prensa, que en los países libres representa un gran papel, tomaba una participación muy directa en las cuestiones del día.

Uno de sus órganos más acreditados indicaba, no sólo la conveniencia, sino la necesidad imperiosa que había de atacar pronto y resueltamente á la reacción, y al efecto decía: "En la guerra, nin-

guna nación civilizada sigue las reglas del derecho de gentes, si es atacada por tribus salvajes ó por piratas. Las leyes de la humanidad no alcanzan á canes rabiosos, ni á tigres sedientos de sangre."

Por decreto de 4 de Junio se facultó al Ejecutivo federal para que se proporcionara recursos de cualquiera manera, para destruir á las gavillas de facciosos.

González Ortega, en comunicación dirigida al Gobierno en la misma fecha, manifestó: que aunque había dicho en nota anterior de la víspera que tenía deseo de regresar á Zacatecas, después, y en virtud de las últimas noticias referentes al enemigo, creía que dichas fuerzas todavía serían útiles al Supremo Gobierno, para perseguir á las gavillas reaccionarias que tan escandalosos crímenes estaban cometiendo. Que estando dispuesto á prestar sus servicios marchando con la División de Zacatecas, obsequiaría con gusto cualesquiera órdenes que se le dieran en tal sentido.

Habiéndose hecho circular la especie de que los presos políticos D. Isidro Díaz y el General Casanova iban á ser fusilados, el Cuerpo Diplomático, con un carácter particular, se presentó en Palacio y manifestó al Presidente la gravedad de esas versiones: éste dijo, que resuelto como estaba á obrar con la mayor entereza, no se apartaría del sendero de la ley, y dirigiría todos sus afanes á la conservación del orden y al restablecimiento de la seguridad.

Los representantes aplaudieron estas miras, retirándose satisfechos.

Sin embargo, la noche del 4 de Junio, un gran número de ciudadanos se presentó á las puertas de la Acordada, con ánimo de sacar de allí á D. Isidro Díaz y á otros presos políticos, para vengar en ellos el asesinato de Ocampo. La presencia del Gobernador del Distrito y del Jefe de Policía impidieron el atentado, logrando disolver los grupos.

La imprenta de *El Pájaro Verde*, diario conservador, situada en un entrezuelo de la calle de Capuchinas, fué destruída en su totalidad, siendo arrojados á la calle, por los balcones, los útiles tipográficos y demás objetos del establecimiento, destruyéndolos é incendiándolos completamente: los que tal hicieron, ni profirieron gritos, ni hicieron ruido para no llamar la atención.

Las gavillas se aumentaban y aumentaban su audacia, entrando

á saco en las poblaciones inermes, asesinando, robando, plagiando y cometiendo todo género de excesos.[1]

Envalentonados los reaccionarios por los *triunfos* que acababan de obtener, se arrojaron á dar un ataque á la Capital de la República: la tarde del 25 de Junio, una fuerza de 1,500 hombres de caballería, mandada por Zuloaga, Márquez, Taboada, Negrete, Argüelles y algunos otros, se presentó por la ribera de San Cosme en actitud de combate. D. Ignacio Mejía, en Jefe de la brigada de Sotavento, batió con parte de los batallones 1º y 2º de Oaxaca á esas chusmas, rechazándolas y haciéndolas huir, dejando ocho muertos y un prisionero, y siendo perseguidas por el Coronel Juan Díaz hasta Atzcapotzalco.

En el acto del ataque se presentaron ofreciendo sus servicios al Gobierno, los Generales Parrodi, Uraga, Rosas Landa, Traconis, Partearroyo, Rangel, Barreiro, García Granados, Chavero, Moreno, Govantes, Alvarez, Barberena, Gamboa, Alcérreca y Valle, y muchos jefes y oficiales.

Parrodi quedó nombrado General en Jefe de las fuerzas de la Capital, 2º, López Uraga, y Mayor General, Rosas Landa.

Batida la fuerza reaccionaria, se retiró precipitadamente, pues no parece sino que la intentona no tuvo más objeto que producir la confusión inherente á su aparición repentina.

A la sazón discutíase en la Cámara un dictamen sobre reorganización de la Suprema Corte de Justicia, y en los momentos del ataque,[2] "comienza á circular entre los diputados, produciendo alguna sensación, la noticia de que la ciudad ha sido atacada, y que sus defensores se baten por el rumbo de San Cosme. Se oye el ruido de las piezas de artillería al sacarlas del patio de Palacio á la Plaza.

"Uno de los secretarios anuncia que conforme al acuerdo tenido la víspera, los miembros del Congreso pertenecientes á la clase militar, se han separado para tomar las armas, descompletando el *quorum*, y que en tal virtud, el Presidente previene que la sesión se levante.

1 Galvez tenía plagiados á D. Francisco Schiafino, á D. Juan Caire, súbdito francés, y al joven médico D. Casimiro Pacheco, por cuya libertad de los tres exigía un crecido rescate.

2 Acta de la Sesión del 2º Congreso constitucional, correspondiente al 25 de Junio de 1861.

Los diputados claman contra esta resolución, y piden que se pase lista: se hace así en efecto, y resulta haber número sobrado. La sesión continúa.....

"El señor Ministro de Justicia se presenta y pide permiso en nombre del Presidente de la República, para que el Sr. diputado Baz se encargue del Gobierno del Distrito. La Cámara concede la licencia, y el Sr. Baz sale inmediatamente del Salón.....

"El señor Ministro de Justicia se presenta de nuevo, y después de dar lectura al decreto reglamentario vigente sobre el estado de sitio, pide que el Congreso tome en consideración la siguiente iniciativa:

"Se declara el Distrito Federal en estado de sitio. Esta medida surtirá los efectos de la ley de 21 de Enero de 1856, en lo que no se oponga el decreto sobre suspensión de garantías."

"Dispensados todos los trámites, se aprueba esta iniciativa por 86 votos contra 16, y continúa la discusión en lo particular del proyecto para reorganizar la Corte de Justicia, comenzando por el primer artículo.

"Pasada con mucho la hora de Reglamento, terminó la sesión."

Como puede colegirse de lo que antecede, la reacción no se daba un punto de reposo: incansable en su obra de pillaje y exterminio, se hacía sentir por todas partes enervando la acción del Gobierno, y haciendo ilusorias por de pronto, en vasta escala, las conquistas de la guerra acabada de terminar.

Y el Poder público, guardián asiduo de los intereses generales y de los derechos más caros para la sociedad, asediado, digamos así, por tan terrible cuanto activo adversario, se veía en la imperiosa necesidad de dictar órdenes enérgicas y oportunas, á fin de parar con buen éxito los golpes que se le dirigían, teniendo que hacer efectivas las garantías y el orden, no menos que la tranquilidad pública que estaba obligado á conservar.

Al concluir Mayo, el Gobernador del Estado de México, Don Manuel F. Soto, declaró en estado de sitio el Distrito de Toluca: el 3 de Junio, el General Berriozábal tomó posesión del Gobierno de dicha entidad federativa.

El de Puebla expidió el 6 del mismo un decreto ordenando la expulsión de dicho Estado, dentro de 48 horas en la Capital y tres

días fuera de ella, de los ex-militares que habían servido á la reacción en los tres últimos años, haciendo extensiva esta disposición, en iguales términos, á los Mayordomos de Convento, so pena de ser juzgados unos y otros como conspiradores, en caso de eludir su cumplimiento.

Idéntica determinación dictó el Gobierno de Jalisco, respecto de los individuos que se hallaban en el mismo caso de los anteriores, y no tuvieran licencia de aquella autoridad para permanecer en dicho Estado: esos individuos serían juzgados como conspiradores y pasados inmediatamente por las armas, si á los ocho días de publicada la ley no se le daba el debido acatamiento.[1] En el mismo sentido dictó otra disposición el Gobernador de Veracruz y el de San Luis Potosí.

Por el rumbo de Sinaloa, su Gobernador, Don Plácido Vega, reprimía con mano firme todo conato de trastorno producido por los reaccionarios; otro tanto podía decirse de Durango, cuyas gavillas de bandoleros que aparecieron en regular número, sufrieron una activa persecución por una fuerza de 400 hombres destacada en su contra, al mando del Coronel Don Remedios Meza.

El 19 de Junio fué descubierta una conspiración en la Capital, cuyo plan tenía por objeto que Gálvez entrara á media noche en la ciudad por la Garita de Belen, á la sazón que en la Ciudadela se prepararía un movimiento; y por medio de un atrevido golpe de mano, habían de ser asesinadas personas prominentes del partido liberal.

Catarino Agreda, segundo de Mejía, fué aprehendido en Cuautitlán, encontrándole cartas de los conspiradores que obraban de

1 No obstante lo severo de esa disposición, en Guadalajara, Capital de dicho Estado, fué descubierta una conspiración haciéndose varias prisiones de eclesiásticos y ex-militares, saliendo los culpables desterrados para la Alta California, en número de 25 individuos, y entre ellos el canónigo don Casiano Espinosa, el Cura don Antonio Gómez, y los presbíteros don Rafael Camacho, don Miguel Ignacio Izquierdo, don Sebastián Ignacio Gallo, don Miguel Castañeda y don Críspulo Gutiérrez.

El presbítero don Gabino Gutiérrez, inodado en varios movimientos reaccionarios verificados en aquella demarcación, y muy especialmente en la infidencia del General Don Juan Nepomuceno Rocha, según lo dejamos asentado en el libro anterior, al hablar de la batalla de Tonila ó la Albarrada, fué fusilado en Guadalajara el 12 de Junio, previa la sentencia correspondiente dictada por el Cuartel General de esa Entidad federativa.

acuerdo con él, y libranzas pagaderas á la vista para cubrir los gastos de la asonada.

En San Luis Potosí fué capturado el ex-general Echeverría, antiguo compañero de Don Severo del Castillo, y acusado de conspirador.

En vista de lo que antecede, el Gobierno había obtenido facultades extraordinarias por decreto de 7 de Junio, y en virtud de ellas puso en vigor la ley contra conspiradores, de 6 de Diciembre de 1856, y respecto de imprenta, la ley Lafragua, de igual mes de 855.

Zarco recomendaba la necesidad de acción, el concierto de un supremo esfuerzo en los poderes públicos: pasaba revista á la personalidad de los Ministros Guzmán, Ruiz y Zaragoza, en quienes encontraba aptitud, decisión y patriotismo, "y sin embargo, exclamaba en el tono del desaliento, el Ministerio parlamentario que no ha encontrado ni el obstáculo de la oposición sistemática de la prensa, no ha realizado las esperanzas que hizo concebir su formación. ¿A qué atribuir esta fatalidad, esta nueva decepción?" "Ha habido, agregaba, cierto sopor, cierto marasmo en las regiones del poder, y de la inacción no lo han sacado ni las terribles advertencias de la reacción."

Hacía un resumen de los actos todos del Ejecutivo en los últimos meses, y los consideraba deficientes; sin embargo, apelaba al patriotismo de los buenos mexicanos y concluía excitando la unión del partido liberal para salvar la crisis "pues en obrar así, decía, van las cabezas de todos los amigos de la libertad y la Reforma, que no pueden esperar más suerte que la de Ocampo."

Parecía que la facción reaccionaria, obedeciendo á una voluntad suprema ó desarrollando un vasto plan de operaciones, se lanzaba decididamente en el terreno de los hechos; por su parte el Gobierno se apresuró á reunir elementos para dar el golpe de gracia y asegurar de este modo la paz y la tranquilidad públicas.

Al efecto, dispuso formar un Cuerpo de ejército de la División ligera que estaba en San Juan del Río á las órdenes del General Arteaga; de la 1ª Brigada de la División de Zacatecas, y de tres Cuerpos de caballería de la misma y de los que mandaban los Coroneles Cuéllar y Aureliano Rivera, dotándolo, además, de la artillería correspondiente.

El Ministro de la Guerra, General Zaragoza, participó á González Ortega el 6 de Junio, que éste era el designado para mandarla; por lo tanto, el caudillo zacatecano salió de la Capital el 13 á tomar el mando de las fuerzas que iban á emprender la campaña.

Márquez rehusó obstinadamente el combate, reduciéndose su estrategia á huir frente á las tropas del Gobierno, pero dejando marcado su paso con una huella de crímenes.

La persecución duró como dos meses, al cabo de los cuales, el 13 de Agosto, á las once de la noche González Ortega sorprendió al enemigo en el pueblo de Jalatlaco: el combate se trabó en el acto durando hasta la madrugada del día siguiente, en que al fin y después de penalidades sin cuento y de inauditos esfuerzos, Márquez, Zuloaga y otros trece ó catorce cabecillas de lo más granado y selecto de la reacción, á la cabeza de 2500 hombres fueron derrotados completamente, dejando todo su armamento, artillería, parque y más de 200 prisioneros.

El Jefe vencedor, siguiendo su costumbre, rindió el parte correspondiente, lacónico y sencillo, y sólo hizo mención de que las tropas de Oaxaca, á quienes cedió la gloria de ir á la vanguardia, se batieron de una manera heroica.

Este triunfo fué solemnizado en México con repiques, salvas de artillería y felicitaciones al Presidente de la República, lo que da la importancia de la victoria sobre un enemigo cuya arrogancia y prepotencia había llegado á inspirar serios temores.

Y á fe que había motivo sobrado para ese regocijo.

La reacción había enarbolado su ensangrentada bandera, que no reconocía ningún principio, que no proclamaba ninguna idea capaz de atraerse á la multitud, y que por lo tanto, no inspirando simpatías y mucho menos confianza, se había declarado en osada pugna, en lucha abierta contra los intereses más caros de la sociedad, que miraba en el exterminio de las bandas reaccionarias el aseguramiento de la propiedad, el retorno de la paz, la victoria del derecho y la del orden y la justicia sobre el desorden, la anarquía y el más escandaloso pillaje.

El 17 de Agosto entró el vencedor en la Capital, trayendo los trofeos acabados de quitar al enemigo: se le recibió con demostraciones de cariño, tal cual correspondía á los importantes servicios que te-

nía prestados y acababa de prestar á la Nación: la victoria, pues, de Jalatlaco, vino á robustecer su fama y á aumentar su prestigio, elevándolo más en el concepto público, que veía en el héroe zacatecano al defensor de las instituciones, y al demócrata sincero partidario de la libertad y la Reforma.[1]

Reorganizado el incansable Márquez, atacó y tomó Pachuca, que defendía con una pequeña fuerza el Jefe Kampfner: su tropa compuesta de tres mil hombres en regular estado, fué derrotada completamente el 20 de Octubre entre la misma ciudad de Pachuca y la del Real del Monte, por la brigada del General Don Santiago Tapia, á quien se hizo en la Capital un suntuoso recibimiento, y el Congreso decretó una medalla en honor de los vencedores.

Muy poco tiempo después de instalado el Congreso, el diputado D. José E. Prats le presentó un proyecto de amnistía, amplio, general, absoluto para todos los que intervinieron en el sostenimiento del Plan de Tacubaya y en los sucesos posteriores consiguientes á ese Plan, hasta fin de 1860, proyecto presentado al 2º Congreso constitucional, al comenzar el primer período de sus sesiones ordinarias en Mayo de 1861.[2]

1 El triunfo de Jalatlaco se debió en mucha parte al arrojo y decisión del entonces Coronel Porfirio Díaz, al frente de una brigada de tropas de Oaxaca.

En una interesante correspondencia referente al asunto, el autor, que asistió al combate en su carácter militar, como Ayudante del General en Jefe, hizo grandes elogios de la intrepidez con que se condujo en esa jornada el Coronel Porfirio Díaz, "Jefe de un valor á toda prueba, y que promete las mejores esperanzas."

González Ortega, en el parte detallado de la acción, dijo lo siguiente:

"El combate duró tres horas y media, y se habría prolongado hasta el amanecer, si la noble ambición de gloria no hubiera arrastrado al bravo Coronel D. Porfirio Díaz, Jefe de las fuerzas de Oaxaca, y á su valiente oficialidad, á atacar de frente la Parroquia y cementerio, lo que dió por resultado que el enemigo abandonara estos puntos, de donde era arrojado, dispersándose absolutamente á las tres de la mañana del día 14, hora en que daba á vd. el parte respectivo, cuando aún no habían cesado los fuegos, y en medio de los cadáveres de los bravos oaxaqueños."

En consecuencia, y como justa recompensa por su brillante comportamiento, pidió el ascenso inmediato para el Coronel Porfirio Díaz.

2 Luego que el Sr. Juárez, como Presidente legítimo ocupó la Capital de la República el mes de Enero de 1861, después de la victoria de Calpulalpan, el primer acto de su administración fué expedir un Manifiesto en el cual, después de definir su política, radicalmente liberal y reformista, ofrecía una amnistía, tan amplia como la sana política pudiera aconsejarla.

Ese Manifiesto lo hemos publicado al final del tomo anterior.



Ygnacio M. Altamirano

La Comisión de Gobernación del referido Cuerpo, dictaminó en favor de esa medida, que se creyó por algunos no sólo útil, sino hasta necesaria en aquellas circunstancias, pero excluyendo de la gracia á Comonfort, á los autores y cómplices de los asesinatos de Tacubaya, á los ejecutores, promovedores y cómplices en la extracción de fondos pertenecientes á la deuda inglesa, y á los que tomaron parte en la expedición de los bonos de Jeker y de Peza.

Los momentos para obtener un buen éxito en el asunto eran los menos á propósito, pues, como llevamos dicho, la reacción estaba más envalentonada y paseaba su enseña destructora por la parte más importante de la República, sembrando el espanto y la desolación, y desafiando con insolencia la acción de la justicia.

Por eso, cuando en el seno de la Representación nacional, el 10 de Junio, inicióse la discusión, se levantaron en su contra voces terribles y de una elocuencia abrumadora, que hicieron que el proyecto fuera desechado casi por unanimidad.

Altamirano, el joven suriano, de una inteligencia y una instrucción sólo comparables á su independencia de opiniones y á su valor civil, cualidades que lo dieron á conocer como uno de los adalides más esforzados de las instituciones liberales, y como un atleta de la tribuna, atacó el proyecto con inusitado brío; y su lógica contundente, y sus citas históricas tan oportunas, y su argumentación tan robusta y conmovedora, hicieron que el documento puesto al debate cayera desmenuzado, ante los golpes certeros de un tan formidable adversario.

Este, en un brillante discurso que pronunció, dijo entre otras cosas todas dignas de atención: que respetaba los sentimientos generosos y clementes de los autores del dictamen; pero que no era la hora de la clemencia: que el perdón debía seguir inmediatamente á la victoria, y era propio en un vencedor que se presentaba con la espada goteando todavía la sangre del combate, y que sorprendía con su magnanimidad á los vencidos, que sólo esperaban rigor.

Citó ejemplos de César y Enrique IV, para deducir de ellos consecuencias lógicas, favorables á sus opiniones, pero sostuvo que en México y en la época á que se refería, podía decirse: "Ya no es tiempo, ó todavía no es tiempo.....;" pintó la situación como peligrosa y crítica, diciendo que en esas circunstancias la amnistía no se-

ría la palabra del perdón, sino una capitulación indigna hasta la cual no debía abajarse el Congreso, porque se creería que obraba aterrorizado á la vista del cadalso de Ocampo.

Hizo presente la ingratitud de los reaccionarios, citando en comprobación de su aserto, y entre otros, los hechos siguientes:

Que perdonados en Silao se les volvió á encontrar armados contra los liberales, en Calpulalpan; que Castillo, perdonado por D. Juan Alvarez, no obstante haber incendiado á éste durante la revolución de Ayutla su modesta finca de campo, traicionó, pronunciándose en contra del Gobierno con la brigada que éste había confiado á su lealtad; "y Osollos, proseguía, perdonado y mimado vergonzosamente por Comonfort; y Miramón, perdonado también, y Gutiérrez, y tantos otros cuya lista es larguísima, ¿qué han hecho? Creer que la clemencia era debilidad, y morder la mano que se les alargaba; lo mismo hicieron Chacón, Montaño, Caamaño y otros que han vuelto á las filas reaccionarias al lado de Márquez, acreditándose de lo que son, fanáticos é ingratos; y ser generoso con ingratos, es sembrar sobre rocas aquí y en todos los pueblos....."

Describió la devastación hecha por el aludido bando en toda la República, y en un arranque de energía y elocuencia varonil, expuso, que los legisladores debían tener un principio en lugar de un corazón, y que era vergonzoso que mientras Ocampo decía, *me quiebro, pero no me doblo*, los que debían vengarlo, no sólo se doblaban, sino que se arrastraban; y concluía diciendo que el Gongreso, al decidir la cuestión, debía pronunciar las palabras de Ezequiel: "Empleasteis la espada, y la espada caerá sobre vosotros."

La prensa juzgó la amnistía como impolítica é inoportuna, como un acto de debilidad y como un ataque á la justicia; y el *Movimiento*, después de aducir razones de peso en apoyo de sus ideas, se expresaba así:

"Gloria al partido liberal que todavía discute preceptos de rigurosa justicia, cuando sus adversarios cortan las cabezas de sus inmaculados caudillos; mañana seremos generosos; mañana habremos salvado á la sociedad, y entonces decretaremos la amnistía para todos los errores políticos, después de castigar á los monstruos, y cuando éstos no puedan decir que sus cadalsos y sus incendios nos hacen temblar como mujeres."

"La clemencia y el perdón, decía otro acreditado periódico, son virtudes de grande estima en todos los pueblos civilizados; pero se debe usar de ellos con discernimiento, pues lo único que asegura el reposo de la sociedad en los pueblos desmoralizados, es la represión enérgica y oportuna de los atentados contra la ley."

La Estafeta decía:

"Los que hace un mes eran tratados como fieras, los que el Sr. Montes, orador elegante y mesurado, declaraba que no eran hombres, colocándolos en la categoría de animales carnívoros, ¿están ya derrotados, han renunciado á sus sanguinarios apetitos, se han sometido? ¿Como los tigres y los leones de la fábula, que domados y encantados por la flauta ó la lira de Orfeo, se han prendado tanto de la almibarada elocuencia del orador, que han venido á lamer la mano que contra ellos lanzaba la sentencia de muerte?

"Nada de eso. Después de la cabeza de Ocampo, rodó la de Degollado; al asesinato de Degollado siguió el degüello de Valle y sus compañeros. Los cruzados matan en todas partes; no dejan más huella que regueros de sangre, ruinas y tizones mal apagados. Huichapan incendiado por Mejía, humeaba aún cuando los representantes derramaban lágrimas de ternura y declamaban máximas de clemencia, más vergonzosas que el llanto. ¿Qué significa esto, sino que la persistencia de las hordas en la matanza y la devastación ha conmovido el corazón de los representantes del pueblo? ¿Qué lección sacarán de esto los enemigos? Que un solo asesinato horrendo puede indignar al Congreso, pero que tres degüellos lo aterrorizan y lo hacen capitular. Hé aquí lo que pensará Márquez: tal es la opinión del público."

Ante aquella lógica tan acerada y aquella sátira tan incisiva, la opinión tenía que pronunciarse en contra de la amnistía, pues el acto de benevolencia y olvido que se solicitaba era á todas luces inconveniente é impolítico, y bueno tan sólo para alentar á un enemigo irreconciliable y refractario á todo sentimiento de orden y conciliación;[1] por lo tanto, la suerte del país no debía exponerse al azar,

1 Zarco, el ilustrado publicista y sincero liberal, se opuso enérgicamente á la concesión de la amnistía y al indulto de D. Isidro Díaz, el Ministro y favorito predilecto de Miramón, diciendo á tal respecto, "que aunque era partidario decidido de la abolición de la pena de muerte, creía que las leyes debían cumplirse; pues que sin esto, todo era mentira."

ni al resultado eventual de una medida de tanta trascendencia, que exigía meditación asidua y un estudio profundo para que su resultado correspondiera á las esperanzas alimentadas, y no se convirtiera, por su ineficacia é inoportunidad, en un semillero de perturbaciones é inmensos males para la República; y no obstante ese estado de cosas cuyo aspecto siniestro hemos podido apenas bosquejar, la Nación seguía su marcha liberal y progresista, enmedio de todas estas amargas peripecias, que en lugar de desalentarla, no hacían más que animarla y fortalecerla, templando sus convicciones y su fe en el fuego sacro del patriotismo.

El 11 de Junio fué declarado Presidente constitucional D. Benito Juárez por una mayoría bien escasa (61 votos contra 55); y el 2 de Julio el Congreso nombró Presidente de la Suprema Corte de Justicia al General González Ortega, á quien vino á realzar en alto grado su reciente triunfo de Jalatlaco, y en cuyo derredor se estaba formando un partido que trataba de elevarlo á la Presidencia de la República, eliminando al Sr. Juárez: el 21 de Agosto se presentó ante la Diputación permanente á hacer la protesta de ley como tal Presidente de la Corte, y pronunció un discurso de paz y conciliación, que en aquellos momentos y cuando al Sr. Juárez se le echaba en cara por el espíritu de partido, falta de actividad y carencia de energía, ese discurso fué censurado y provocó una larga é importante discusión en la prensa.

Por este tiempo llegó á Nuevo León, previo el permiso de Vidaurri y huyendo de los peligros que corría en Texas, á consecuencia de la guerra civil que se había desarrollado en los Estados Unidos, D. Ignacio Comonfort.

El Gobierno, en nota de 20 de Julio, previno al Gobernador del Estado de Nuevo León, la aprehensión y remisión de Comonfort á la Capital, para ser juzgado con arreglo á las leyes como reo del atentado cometido en Diciembre de 57 contra la Constitución y la representación nacional. Vidaurri contestó que acataría la orden, llegada la vez, pues que no se tenía noticia de la llegada de dicho personaje al territorio del Estado.[1]

El partido liberal tampoco aprobó el indulto del ex-Ministro aludido, acto que le causó sorpresa é indignación, según veremos en su lugar.

1 Esto decía Vidaurri á la sazón que el ex-Presidente, en nota de 25 de Julio y desde Mier y Terán, se expresaba así:

El *Siglo XIX* decía:

"El ex-Presidente no es el náufrago arrojado por la tempestad á nuestras playas á quien debemos acoger, olvidando todas sus culpas sólo por sus infortunios. Es el primer responsable de los males públicos, el autor de todas las calamidades que brotan del *Golpe de Estado* como de otra caja de Pandora; y en tal virtud, el Gobierno debe adoptar una de estas dos medidas, ó hacerlo salir del territorio nacional, usando de las facultades que le concede la suspensión de garantías, ó someterlo á juicio como traidor á las instituciones."

Vidaurri comunicó la llegada de Comonfort á Monterrey, por medio de circular á los Gobernadores de los Estados, manifestando en substancia, que el ex-Presidente pedía hospitalidad: la prensa reprobó la venida de tal personaje, indicando al unísono las medidas enérgicas que debían tomarse en su contra, como homenaje á la justicia nacional, y sólo el *Trait d'Union*, inclinado á favor de aquél, asentó "que los Golpes de Estado que triunfan son perdonados y sirven de pedestal á las estatuas que eleva el reconocimiento de los pueblos, y los que se frustran caen bajo la jurisdicción del país que investiga sus móviles y los califica; é insistió en que en Comonfort hubo error pero no crimen, y en tal supuesto, debía olvidarse todo rencor, dando sólo oído á la razón y á la justicia."

A las anteriores argumentaciones, destituídas de razón y de lógica, contestaba la prensa liberal:

Que el triunfador aparece siempre perdonado, y que si el mismo Márquez triunfara y alfombrara su paso con las cabezas de los liberales, no le faltarían laureles ni aplausos, y sería aclamado cual un nuevo Constantino. Que cuando pasa la fascinación del momento;

"Que al pisar de nuevo el suelo de la patria, protestaba solemnemente que no lo guiaba ninguna mira innoble, ni ambición personal: que venía sólo á servirla de simple soldado, y como uno de sus ciudadanos, si sus servicios pudieran ser útiles, ó á residir pacíficamente enmedio de aquellos pueblos laboriosos, confiado en el virtuoso carácter de sus hijos y en la rectitud y justificación de sus autoridades."

Vidaurri contestó al día siguiente, en substancia: "que con satisfacción había recibido la nota en que le participaba haber entrado en el Estado de su mando, como ciudadano de la República, y en virtud del permiso que desde el extranjero le pidió y le había concedido, al ver que no existía disposición alguna que le prohibiera vivir en su patria, y al considerar que su presencia no podía ser perjudicial, bajo ningún aspecto, al bien público; y que por lo tanto, podía contar con las garantías que las leyes otorgaban á sus habitantes."

Vidaurri, pues, desobedeció las órdenes del Gobierno.

cuando se evapora la embriaguez de la victoria; cuando se liquida la gloria de los dictadores, se encuentra, en cambio del gran ruido, la miseria, la dilapidación, la bancarrota, y casi siempre, la servidumbre y la degradación. "Para nosotros, exponía un Diario metropolitano, no está la razón en el triunfo ni el crimen en la desgracia; debe haber reglas más severas é invariables para juzgar de los grandes acontecimientos."

La llegada de Comonfort suscitó desconfianzas y hasta temores en el partido liberal, pues se le atribuyó una combinación en la que se hacía figurar á los Generales Doblado y Huerta, y al mismo Vidaurri, para restaurar el Estatuto orgánico.[1]

En el Congreso, la oposición atacó fuertemente al Gobierno, porque en su concepto no se había procedido con la energía necesaria; y el Ministro de Justicia Ruiz, desvaneció esos cargos por medio de una brillante réplica que obtuvo un ruidoso éxito en la opinión.

La crisis ministerial terminó el 13 de Julio, encargándose del Ministerio de Relaciones el Lic. D. Manuel M. de Zamacona; D. Blas Balcárcel, de Fomento; D. Joaquín Ruiz, de Justicia; D. José Higinio Núñez, de Hacienda, y la cartera de Guerra siguió á cargo del General Zaragoza.

El nuevo Ministerio lanzó desde luego su Manifiesto, y en él declaraba: que al fijar el Gabinete las ideas que le servirían de norma á su marcha administrativa, no podía aspirar al mérito de la originalidad ni hacia otra cosa que formular oficialmente el instinto de reorganización, de moralidad, de economía, que de tiempo atrás se había venido desarrollando en la mayoría de los mexicanos.....

1 A consecuencia de la entrada de D. Ignacio Comonfort en el país, Doblado dirigió una nota á los Gobernadores de los Estados de Durango, Zacatecas y San Luis, en la que, entre otras cosas, les decía:

..... "Pero como á causa de la amistad que tengo con D. Ignacio, se ha creído con ligereza que estoy de acuerdo y que protejo su empresa, creo conveniente desvanecer esta especie, para evitar las consecuencias de un error en punto tan trascendental.

"Estoy decidido, por efecto de una convicción íntima, á no separarme del camino trazado por la Constitución de 57, y á combatir por cuantos medios pueda, cualquier movimiento que tienda á destruir este Código y á nulificar las leyes de Reforma, que fueron su inmediata consecuencia. No veré la persona ni la bandera que enarbole; cumpliré con el compromiso que tengo como Gobernador constitucional del Estado de Guanajuato, y sacrificaré como otras veces mi amistad y mis afecciones por sostener un orden de cosas que, por más que se diga, *es invencible, porque es la expresión de una necesidad universal en la República, y el efecto natural e indeclinable del siglo en que vivimos*....."

Y más adelante:

"Exterminar las hordas reaccionarias que se reducen á masas de facciosos conjurados contra la propiedad, el honor y la vida de los ciudadanos; reorganizar y expeditar la administración de Justicia para aplicar inexorablemente la ley á los enemigos de la paz pública; restablecer la seguridad en las principales vías de comunicación; regularizar el servicio de la estafeta; abolir lo más pronto posible los impuestos irregulares y vejatorios; fomentar todos los ramos de prosperidad nacional, y volver visible y palpable la revolución que había hecho el pueblo mexicano y cuyos frutos esperaba con impaciencia: estos objetos preocupan el espíritu nacional."

El triunfo de Jalatlaco y la derrota de las chusmas de Márquez en Pachuca, vinieron por de pronto como á enfrenar al partido clerical y contener un tanto su reciente impulso: el asesinato de Ocampo había arrojado un padrón de ignominia sobre el partido conservador, poniendo muy alto el buen nombre y prestigio que disfrutaba, y á que era tan acreedora, la víctima ilustre de Tepeji del Río.

En este estado las cosas, y cuando la reacción batida en su parte principal se presentaba como en retirada, arriando por de pronto su ensangrentada bandera, un acontecimiento imprevisto vino de súbito á cambiar radicalmente la situación.

Queriendo el Supremo Gobierno regularizar la Hacienda pública, base angular sobre la que descansa el edificio social, y prueba inequívoca de la buena administración de todo poder público que se inspire en los sanos principios del orden y la equidad, trató de establecer las economías que creyó oportunas y dictó las disposiciones encaminadas á ese fin y á dar concierto y unidad al mejor arreglo de nuestro adeudo exterior, siendo de ello una prueba la expedición de la ley de 17 de Julio de 1861, cuyo artículo principal decía así:

"Art. 1º Desde la fecha de esta ley, el Gobierno de la Unión percibirá todo el producto líquido de las rentas federales, deduciéndose tan sólo los gastos de recaudación de las oficinas recaudadoras, y quedando suspensos por el término de dos años todos los pagos, incluso el de las asignaciones destinadas para la deuda contraída en Londres y para las Convenciones extranjeras."

En el Manifiesto expresado se hablaba ya de la ley de 17 de Julio, que tendía, según el Gabinete, á colocar las obligaciones de la Re-

pública sobre una garantía sólida y permanente que nunca habían tenido. "Los acreedores de México, se aseveraba en aquél documento, vivían bajo un edificio sin cimientos, y el Gobierno quería no desalojarlos, pero sí que dejaran por unos días expedito el lugar para consolidar la construcción que amenazaba ruina."

Y el Diario del Gobierno, al anunciar la ley, lo hizo en los términos siguientes, calificados por una publicación liberal, de altisonantes y ridículos.

"Hé aquí, expresaba el órgano oficial, la gran ley de Hacienda que exigía la situación! ¡Honor, prez y gloria á los hombres del poder que tan felizmente han resuelto la cuestión de vida ó de muerte que agitaba á todos los espíritus! La causa de la libertad y la Reforma, que tanta sangre y tantos tesoros ha costado al país, se ha salvado."

Y el *Siglo XIX*, como oportuno comentario, decía:

"La ley de 17 de Julio, no es la salvación del país; prepara el camino para emprenderla, y aun cuando el Gobierno hubiera ya creado la Hacienda, no convendría al "Periódico Oficial" ese aplauso ruidoso de chinesco y platillos que prueba muy poco tacto. El Gobierno está en la necesidad de explicar y defender esta medida, manifestando que al expedirla no cede á la ley de la necesidad, y que la suspensión durará el menor tiempo posible: estos términos nos parecen más propios, y no los empleados por el *Diario*."

A su vez, el decreto era en concepto del Gobierno el principio del orden administrativo, y como tal, estaba decidido á emplear toda su energía para que tuviera el más cabal cumplimiento. Así lo participó la Secretaría de Hacienda en Circular de 17 de Julio, dirigida á las autoridades y empleados federales de Hacienda de la República.

Sin embargo, la expedición de esta ley que el Gobierno creyó oportuna y salvadora, juzgándola como la más adecuada para allanar la situación, produjo resultados contraproducentes, y fué, por decirlo así, el botafuego lanzado al campo de las inicuas ambiciones extranjeras.

"En efecto, aquel decreto que se consideró, según se ha visto, como una panacea para curar los hondos males de la República, fué, por el contrario, nuevo germen de gravísimas complicaciones; pre-

texto final para que las intrigas que contra México se venían urdiendo en el extranjero, tomasen forma y condensasen la tempestad que pronto estallaría, con escándalo de la América y del Mundo entero.

"Apenas tuvieron conocimiento oficial de dicho decreto, el Ministro inglés Ch. Wyke y el francés Dubois de Saligny, se dirigieron al Gobierno pidiendo su derogación en lo relativo á las convenciones extranjeras, diciendo que si para el 25 de Julio, á las cuatro de la tarde, no eran obsequiados sus deseos, cortarían sus relaciones con el Gobierno mexicano; y como no era posible satisfacer tan perentorias exigencias, llegado el plazo, ambos diplomáticos declararon rotas las relaciones y quitaron las astas de sus respectivos banderas."[1]

Como acaba de verse en la transcripción que antecede, el decreto expresado fué el pretexto para que los planes que se tramaban en el extranjero contra nuestra patria adquirieran gravedad suma y sólida consistencia.

No obstante, deseando el Ejecutivo terminar esta cuestión ruidosa, de la mejor manera y en obvio de dificultades ulteriores, celebró con el Ministro de S. M. B. una convención en que creyó llevaría á buen término el asunto; mas como lo estipulado en ese convenio pareciera á la Cámara gravoso é incompatible con la honra, dignidad é independencia de México, lo reprobó sin vacilar, en una sesión borrascosa, no sin manifestar como una prueba de moralidad, lo dispuesta que estaba la Nación á cubrir sus compromisos; "y que, no siendo el interés el resorte que movió á la Representación Nacional á desechar el tratado, la ley de 17 de Julio que suspendió el pago de las convenciones diplomáticas, fué derogada en la parte concerniente, al otro día de cuando el tratado se reprobó; pero mandándose pagar los dividendos que no se hubieran satisfecho en el tiempo que duró la suspensión por causa de la ley."

Un *ultimatum* presentado por el referido Ministro, documento inconveniente como las estipulaciones de la Convención mencionada,[2]

1 México á través de los siglos, tomo V, página 468.

2 Ese ultimatum es de fecha 24 de Julio, y por medio de él, Mr. Wyke, el Ministro inglés, pedía la aceptación de las condiciones siguientes, que el Gobierno Supremo, en su dignidad y patriotismo juzgó inadmisibles.

1ª La inmediata derogación de la ley de 17 de Julio, citada.

corrió la misma suerte, y todo hizo comprender que la guerra era inevitable, pues se tenía el proyecto odioso de cambiar nuestro modo de ser político, para lo cual se había arreglado ya hasta la persona que había de ocupar el trono de México, [1] en cuyo sentido continuaron los trabajos con redoblada actividad en contra de la libertad é Independencia de la Nación.

Siendo, pues, en resumen, un hecho comprobado que la expedición de la ley de 17 de Julio, en su parte referente á pagos de las convenciones extranjeras, fué el pretexto que se tomó para invadir á México, vino como digno corolario de ese atentado inicuo, la célebre Convención de Londres, firmada en esa gran Capital, el 31 de Octubre de 1861, entre los representantes de los gobiernos de Inglaterra, Francia y España.

Como ese documento es demasiado importante, pues de él puede

2ª Que en los puertos de la República se establecieran comisionados por el Gobierno de S. M. B., con el objeto de aplicar á las potencias que tenían convenciones con México, las asignaciones que conforme á aquéllas debían serle pagadas con los ingresos de la Aduana marítima, incluyendo en las sumas que se pagaran al Gobierno británico el monto de la conducta robada, y el dinero extraído de la Legación el mes de Noviembre del año próximo anterior.

3ª Que los comisionados tendrían la facultad de reducir á una mitad, ó en proporción menor, según lo creyeran conveniente, los derechos que se cobraban conforme al arancel vigente.

"Si estas condiciones, agregaba el Ministro, no se obsequian, me veré en la necesidad de dejar la República, con todos los miembros de mi misión, quedando el Gabinete de México responsable de las consecuencias que sobrevengan,"

1 Contestando á una carta de varios mexicanos, el 8 de Diciembre de 1861, dirigió el Archiduque Maximiliano otra á Gutiérrez Estrada, en la que le decía:

"Caballero: He recibido la carta firmada por vd. y por muchos de sus compatriotas, que me han dirigido vdes. con fecha 30 de Octubre. Me apresuro á darle á vd. las gracias y le suplico las transmita á esos señores, por los sentimientos que manifiestan hacia mí."

Continúa haciendo un elogio de México, y dice en seguida, "que si efectivamente el pueblo de esta Nación aspira á ver fundarse en su territorio un orden de cosas que por su carácter estable pudiera volverle la paz interior y asegurar su Independencia política, y se le creyese en estado de contribuir á asegurarle esas ventajas, estaría dispuesto á tomar en consideración los deseos que se le manifestaban con ese objeto.

"Por lo demás, que yo sea ó no sea llamado á ejercer la autoridad suprema en el noble país de vdes., no cesaré de conservar un recuerdo bien grato del paso que han dado para conmigo, vd. y los demás firmantes de la carta citada."

Arrangoiz, de cuya historia de México desde 1808 hasta 1867 tomamos la carta anterior, la comenta así:

"Cuando escribía esta carta Maximiliano, estaba tan resuelto á ir á México, que como veremos más adelante, daba órdenes como si ya fuera Emperador."

decirse que partió la guerra de Intervención y Gobierno del llamado Imperio, juzgamos de necesidad el insertar sus artículos, que dicen así:

"Art. 1º S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, S. M. la Reina de España y S. M. el Emperador de los franceses, se comprometen á adoptar inmediatamente después de que sea firmada la presente Convención, las medidas necesarias para enviar á las costas de México fuerzas combinadas de mar y tierra, cuyo efectivo se determinará en las comunicaciones que se cambien en lo sucesivo entre sus gobiernos, pero cuyo conjunto deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar las diversas fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano. Además, se autorizará á los comandantes de las fuerzas aliadas para practicar las demás operaciones que se juzguen más á propósito, en el lugar de los sucesos, para realizar el objeto indicado en la presente Convención, y especialmente para garantir la seguridad de los residentes extranjeros.

"Todas las medidas de que se trata en este artículo se dictarán en nombre de las altas partes contratantes, y por cuenta de ellas, sin excepción de la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en su ejecución.

"Art. 2º Las altas partes contratantes se comprometen á no buscar para sí, al emplear las medidas coercitivas previstas por la presente Convención, ninguna adquisición de territorio ni ventaja alguna particular, y á no ejercer en los asuntos interiores de México ninguna influencia que pueda afectar el derecho de la nación mexicana, de elegir y constituir libremente la forma de su gobierno.

"Art. 3º Se establecerá una comisión compuesta de tres comisionados, cada uno de los cuales será nombrado por cada una de las potencias contratantes, y quienes serán plenamente facultados para resolver todas las cuestiones que pudieran suscitarse, con motivo del empleo ó de la distribución de las sumas de dinero que se recobren de México, teniendo en consideración los derechos respectivos de las tres potencias contratantes.

"Art. 4º Deseando, además, las altas partes contratantes, que las medidas que se proponen adoptar no tengan un carácter exclusivo, y sabiendo que los Estados Unidos tienen como ellas reclamaciones que hacer por su parte contra la República mexicana, convienen en que in-

mediatamente después de que sea firmada la presente Convención, se remita copia de ella al Gobierno de los Estados Unidos, y que se invite á dicho Gobierno á adherirse á ella, y que previniendo esa adhesión, se faculte desde luego ampliamente á sus respectivos ministros en Washington, para que celebren y firmen colectivamente ó por separado, con el Plenipotenciario que designe el Presidente de los Estados Unidos, una Convención idéntica á la que ellas firman en esta fecha, á excepción del presente artículo. Pero como las altas partes contratantes se expondrían á no conseguir el objeto que se proponen, si retardasen en poner en ejecución los artículos 1º y 2º de la presente Convención, en espera de la adhesión de los Estados Unidos, han convenido en no diferir el principio de las operaciones arriba mencionadas, más allá de la época en que pueden estar reunidas sus fuerzas combinadas en las cercanías de Veracruz.

"Art. 5º La presente Convención será ratificada, y el canje de las ratificaciones deberá hacerse en Londres dentro de quince días.

En fe de lo cual los Plenipotenciarios respectivos la han firmado y sellado con sus armas.

"Hecho en Londres, por triplicado, á los treinta y un días del mes de Octubre del año del Señor de 1861.—(Lugar del sello.)—*Russell.*—(Lugar del sello.)—*Xavier de Istúriz.*—(Lugar del sello.)—*Flahaut.*"

Como acaba de verse, el motivo aparente de la Convención de Londres era el aseguramiento del pago de réditos procedentes de nuestra deuda exterior; pero el verdadero, aunque oculto todavía, era el de intervenir en la política del país, cambiando sus instituciones liberales y republicanas por las monárquicas, con punible atropellamiento de la justicia, con escándalo de la moral y con deterioro y vilipendio del derecho y de la soberanía nacional.....

Por lo que respecta á la invitación hecha aunque *pro fórmula* al Gobierno americano para que tomara parte en la trama, éste, por conducto de su Ministro de Relaciones, Mr. Seward, se evadió del complot, por medio de una nota que revela la habilidad política de este eminente hombre de Estado, y en la cual, substancialmente, se concretó á manifestar:

"Que los Estados Unidos prefieren mantener en cuanto sea posible, la política tradicional recomendada por el Padre de su país, y

confirmada por una feliz experiencia, que les prohibe entrar en alianzas con las naciones extranjeras; y

"Que siendo México un Estado vecino de ellos, y poseyendo en cuanto á algunas de sus más importantes instituciones, un sistema de Gobierno análogo al de los Estados Unidos, éstos profesan sentimientos de amistad hacia aquella República, y toman gran interés en su seguridad, su bienestar y su prosperidad.

"Que animados por tales sentimientos, no están dispuestos á recurrir á medidas coercitivas para satisfacción de sus agravios, en un momento en que está profundamente sacudido el Gobierno mexicano, á consecuencia de disensiones intestinas, y *cuando está amenazado de una guerra extranjera;* motivos que les impiden con más razón tomar parte en una guerra contra México."

Este, por su parte, y entrando en otra serie de consideraciones, nunca rehusó el pago de sus compromisos pecuniarios, y así se desprende de multitud de documentos oficiales que han sido publicados y que atestiguan esa verdad; pero acabando de salir de una guerra de exterminio que causó la ruina del país, y teniendo todavía armada á una gran parte de esa reacción que asolaba el territorio nacional, carecía de recursos para solventar su crédito, y quitar todo pretexto de disgusto ó desconfianza á sus desapiadados é injústos acreedores.

En las instrucciones dadas á D. Juan Antonio de la Fuente, nombrado en Abril de 861 representante de México en las Cortes de Francia é Inglaterra, se hacía pública y elocuente manifestación de la buena fe con que nuestra patria se conducía en el regular y equitativo arreglo de su crédito; y únicamente se le encarecía la necesidad que había de "procurar por cuantos medios le sugirieran su talento y el conocimiento íntimo que tenía del estado de nuestra hacienda, que ya por el Gobierno del Emperador, ya por los mismos acreedores, se concediera un respiro á México, dándole prudentes esperas para el cumplimiento de los compromisos que tenía contraídos, pues era evidente que mientras el Gobierno no contara con la cantidad de recursos necesarios para la completa pacificación del país, ésta se dilataría, con notable perjuicio de los interesados, cuyos pagos tendrían forzosamente que resentirse de la mayor ó menor necesidad que el Gobierno tuviera para establecer y afianzar el orden público."

Al Gobierno mexicano se le presentaron medios para salir de la crítica situación económica á que lo tenían reducido sus acreedores, pero á un precio tal, que su admisión se hizo imposible.

El Gobierno americano autorizó á su representante en México, para negociar con esta República un tratado por el que aquella Nación asumiría el pago del interés al 3 por ciento de la deuda consolidada que aquel país tuviera con los tenedores de bonos mexicanos, cuyo capital se calculaba ser de sesenta y dos millones de pesos, por el término de cinco años, con tal que México empeñase su fe á los Estados Unidos para el reembolso del dinero que así fuere pagado, "con el interés del 6 por ciento sobre el mismo, asegurado con el derecho de retención específico sobre todas tierras públicas, y los derechos sobre minas en los diversos Estados mineros de Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, llegando á ser la propiedad así empeñada, absoluta de los Estados Unidos, al espirar el término de seis años, contados desde que el tratado tuviera su cumplimiento, si dicho reembolso no hubiese sido hecho antes de aquel tiempo."

Un Gobierno como el del Sr. Juárez, que supo defender con tanto patriotismo como energía la Independencia de México, no menos que la integridad de su territorio, no podía aceptar proposiciones que implicaban la pérdida de una parte considerable de éste.

Se mantuvo á la altura de su dignidad y sacratísimos deberes: y enmedio del rompimiento de nuestras relaciones diplomáticas con tres Estados poderosos; en presencia de una formidable intervención extranjera; en guerra abierta con el nefando partido reaccionario-clerical que saboreaba con delicia la esperanza de volver á implantar su maléfica dominación, sin omitir para ello los más bajos oficios y las más grandes abominaciones; con un tesoro exhausto y sangrando el país, ese ciudadano modelo, ese Apóstol del derecho, de la justicia y de la dignidad de un pueblo, fué la roca inconmovible sobre la que se estrellaron las ambiciones insensatas y los criminales proyectos de próceres corrompidos, que creyeron como cosa fácil y segura sojuzgar á una nación que contaba entre sus hijos patriotas esclarecidos como un Juárez, que después de haber hecho triunfar la Reforma, plantaría más tarde, circuído de gloria, y enmedio de los aplausos de un pueblo agradecido y de la admiración del mundo civilizado, el estandarte victorioso de la Independencia, en las almenas del Palacio Nacional de la Capital de la República.

CAPITULO VI.

Elevación de Juárez á la Presidencia de la República.—Representación de 51 diputados pidiéndole que abandone el puesto.—Otra ídem de 54 representantes del pueblo encomiando la necesidad de que permanezca en él.—Acusación contra el ex-Ministro Payno, por su participación en el Golpe de Estado.—Jurado notable.—Discurso terrible de Altamirano.—Diversos hechos de armas.—Incendio y ocupación de Huichapan.—El Gobierno acuerda honores fúnebres á Degollado.—Notable discurso funerario pronunciado por Zarco.—Un libelo reaccionario.—Condenación del ex-Ministro de Hacienda del Gabinete de Zuloaga, Piña y Cuevas, y absolución de Moncada, D. Teófilo Marín y D. Isidro Díaz, del cargo que se les hacía de haber tomado parte en la extracción de fondos de la Convención inglesa.—Censura de la prensa y de la opinión pública.—Denuncia de *La Estafeta* sobre conato de homicidio del Ministro francés, é insultos que se dijo se habían lanzado en su contra.—La averiguación judicial mandada practicar desmintió esa denuncia.—González Ortega nombrado para abrir la campaña de la Sierra.—Renuncia el cargo.—Ataque á la ciudad de Puebla por gavillas reaccionarias.—Son rechazadas.—Decretos referentes.—Renuncia el Gobierno de dicho Estado el General Alatriste.—Es nombrado para sustituirlo el ciudadano Francisco Ibarra Ramos.

Dijimos en el capítulo anterior, que Juárez fué declarado Presidente constitucional de la República el 11 de Junio; y aunque esa declaración fué hecha mediante una exigua mayoría de seis votos, esto no implicaba, en manera alguna, que el país desconociera los inmensos servicios que había prestado y continuaba prestando á la libertad y á las instituciones democráticas, el modesto hijo de Oaxaca.

Dotado éste de un temple de alma superior, é imbuído en las ideas de progreso y reforma cuyo triunfo acababa de obtenerse, nadie mejor que él podía ocupar la Suprema Magistratura de la Na-

ción, desde cuyo elevado puesto podría conducir la nave del Estado á seguro y regular puerto.

En la deshecha borrasca acabada de pasar, la constancia ardiente de que había hecho alarde y el patriotismo acrisolado de que estaba poseído, y de que tenía dadas tantas pruebas, eran el más seguro garante de su lealtad y buena fe y de su decisión por la completa victoria de las ideas que constituían el bello ideal de sus aspiraciones, y el punto objetivo adonde dirigía sus trabajos como gobernante, como patriota y como estadista.

Y el pueblo mexicano al honrarlo con la alta investidura de la Presidencia, había sido consecuente con sus principios, enalteciendo á quien, en la hora suprema, había sabido estar á la altura de la situación, encabezando la lucha, encadenando la victoria y animando con su ejemplo á los defensores de la Constitución de 57.

No obstante lo expuesto, el 7 de Septiembre apareció una representación de 51 diputados, pidiendo al Sr. Juárez se separara del puesto que ocupaba ya como Presidente constitucional, para que entrara á sustituirlo González Ortega.

Se alegaba en apoyo de tan absurda cuanto ilegal pretensión, la falta de vigor y energía que, según los solicitantes, se notaba en el Gobierno, no menos que los desaciertos de su administración; pero en el mismo día apareció otra representación subscrita por 54 diputados, en la que se pedía su continuación en el Poder, y se asentaba con sobra de sensatez y cordura, que fueran cuales fueran los errores que hubiera cometido, el medio propuesto era el más inconveniente, pues él no traería la salvación de la República.

A graves consideraciones se prestaba el procedimiento irregular de los 51.

Los peticionarios, según dijeron, obraban como simples particulares; así, pues, ocurre desde luego esta pregunta: ¿el deseo de esos ciudadanos debía valer más que el voto libre y espontáneo de la mayoría de los electores, que dió por resultado la elevación del Sr. Juárez á la Presidencia de la República?

Si no se guardara el respeto debido á la voluntad nacional, ni se observara estrictamente lo preceptuado respecto del modo legal con que debe de verificarse el reemplazo ó renovación de los funcionarios públicos, ¿qué Gobierno sería posible para lo futuro con el pre-

cedente que se trataba de establecer, si los 51 lograban su objeto, en virtud de los medios puestos en planta para conseguirlo?

Los resultados funestos saltan desde luego á la vista, y por lo tanto, la manifestación de los 54 nos parece ser la expresión de la legalidad y de la conveniencia pública, ambas muy dignas de ser tomadas en cuenta para dar una acertada solución.

Los 51 creían al Presidente como el obstáculo para la consolidación del orden, y el desarrollo de la Reforma; pero juzgando imparcialmente, tal cual conviene al historiador, había que convenir en que pronto se habían olvidado los peticionarios, que Juárez fué el único vínculo legal que unió á los liberales durante la desastrosa "Guerra de tres años;" que Juárez representó digna y legalmente el orden constitucional en esa tremenda crisis; que Juárez impulsó la revolución de Ayutla; y en fin, que Juárez había sido elegido por la mayoría de la Nación, para regir sus destinos, y ello, ¿por qué? porque se le consideró merecedor y muy á propósito para ocupar ese elevado puesto.

El Gobernador de Querétaro, General D. José María Arteaga, en nota dirigida el 22 de Septiembre á los diputados Careaga, Manuel O. de Montellano y José Linares, que fungían como apoderados de los 51, decía entre otras cosas referentes al caso, y en contestación á dichos señores, lo siguiente:

"El pensamiento de la separación del Sr. Juárez, no es una medida dictada por una política franca, sino que es una maquinación hecha con todo el carácter de un motín de ambiciones, porque con anterioridad se me habían ya manifestado sus trabajos, invitándome á secundarlos; y yo, comprendiendo los graves males que se atraerían al país, lo rechacé con toda la energía de mi carácter, porque vdes., al hacer la enumeración de los males que ha causado el Presidente, se olvidan de contar el triunfo de la reacción, que traería el querer aplicar el remedio que vdes. proponen."

La prensa, unánimemente, condenó tan absurda como ilegal pretensión. Un periódico de Morelia, entre muchos que podrían citarse, se expresaba así:

"No concebimos cuáles sean las facultades de los 51 diputados para solicitar la renuncia del Presidente. Si en su administración ha habido errores, los señores diputados, por los medios que les da

la Constitución, pueden corregirlos; y si se han causado males, exíjase la responsabilidad al autor de ellos.

"Ocurrir á otros medios, es separarse de la legalidad, que es lo único que puede salvarnos."

Como digno corolario de lo anterior, los Estados de Veracruz, Zacatecas, Oaxaca, Aguascalientes, Querétaro, Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco y otros, declararon que no reconocerían como legal el establecimiento de alguna autoridad, cualquiera que fuera su denominación, extraña al orden constitucional; y que si llegara á establecerse, los Estados referidos sostendrían con todo su poder el legítimo de la Nación, emanado de la Carta Magna de 57.

"Nada hay, pues, decía Zarco, en la solicitud, que demuestre la necesidad ni la conveniencia de la separación del Sr. Juárez del elevado empleo que le ha conferido la voluntad nacional, de la manera más libre y espontánea de que hay ejemplo en nuestra historia."[1]

Triunfantes la razón, el derecho y el buen sentido, en virtud de esta última declaración, Juárez siguió impertérrito su marcha gubernativa, haciendo frente á un estado de cosas que muchos habrían juzgado como incontrastable, y por lo tanto, de imposible y acertada solución.

Erigido el Congreso en Gran Jurado, en la sesión del 22 de Julio, se dió lectura al proceso instruído contra D. Manuel Payno, por haber atentado contra la Constitución y la soberanía nacional por medio del Golpe de Estado de 57, en cuyas constancias figuraban como datos: acusación formal del ciudadano Eligio Sierra, y carta de Payno en que manifestaba el Plan, é invitaba al Gobernador de Michoacán para que lo secundara, y decía que el movimiento debería estallar el 30 de Noviembre, y que lo proclamarían Toluca, Veracruz, Puebla, Jalisco y otros Estados; en vista de lo que, la Comisión respectiva concluía pidiendo que al citado individuo se le declarara culpable por dicho delito de que fué autor y principal instigador, y

1 El Presidente contestó á los 51 diciendo: que no se otorgaba lo pedido en la repetida exposición, por ser contrario al artículo 59 de la ley de 12 de Febrero de 1857, y á la declaración hecha por el Soberano Congreso de la Unión en Junio de 1861, que decía: "Es Presidente constitucional de la República mexicana, por el voto de la Nación, el C. Benito Juárez,"

Firmó la contestación el Secretario de Justicia, D. Joaquín Ruiz.

que en seguida se entregara á la Suprema Corte de Justicia para la imposición de la pena.

El reo estuvo presente, y llevó de defensor al Lic. Parada, quien pronunció la defensa, extendiéndose sobre los puntos de la acusación que combatió, aunque débilmente, atenta la naturaleza delicada y excepcional del asunto.

Payno se defendió personalmente, leyendo una larga defensa en que comenzó dando las gracias á la Cámara, por haberle conservado el fuero de los altos puestos que habia desempeñado en la República.

En seguida, trató de probar su inculpabilidad en el Golpe de Estado, haciendo una relación prolija de su conducta pública, y alegando en substancia que no atentó contra la libertad, ni contra los principios, ni contra los amigos, ni contra los funcionarios: hacía una larga tirada de disculpas, empleando conceptos capciosos y destituídos de justificación, y preguntaba maliciosamente: "¿Qué importa el Golpe de Estado? ¿Qué significa una carta escrita de una manera ó de otra? ¿Qué pesa en la balanza un hombre lleno de desgracias de todo género, reducido á prisión y conducido á la barra de los Tribunales? ¿Qué fuerza ni qué importancia tiene todo esto al lado del gran suceso que ha venido á variar la forma de las instituciones, á destruir los hábitos arraigados de 300 años, á destruir la propiedad que se llamaba Eclesiástica, á aniquilar todo lo que, desde tiempo inmemorial, había existido? El trastorno completo de la sociedad, la guerra que ha habido durante tres años y la que hay todavía, la ha ocasionado la Reforma. Ella, por un orden providencial, venía á conmover esta Nación, y con el Golpe de Estado y sin él, las cosas hubieran pasado de la misma manera."

Después de una extensa narración de hechos contemporáneos; de multitud de citas históricas de los tiempos antiguos y modernos; de alusiones transparentes á personajes del partido liberal y de implorar la indulgencia y el perdón de sus jueces y de la Cámara en general, concluía así:

"Señores: El Golpe de Estado es, en resumen, el miedo á la sangre y la duda que los hombres de 1857 tuvieron de la obra atrevida de la juventud indomable que realizó el partido puro en 1860. Los hombres de 1857 quedamos atrás espantados del camino de muerte

y de combates que iban á recorrer los hombres de 1861. Entre estos dos períodos cortos, hay, sin embargo, una distancia infinita. Son dos generaciones distintas. La una, vencida ó confundida en su vacilación; la otra, triunfante y con el porvenir y los destinos de la patria en sus manos."

La sesión fué borrascosa, tomando parte en ella los principales oradores de la Asamblea, haciéndose notable Altamirano, quien en un vehemente discurso, del que apenas podremos dar una débil idea, por la transcripción sucinta que vamos á hacer de una parte de él, expuso:

Que lo dicho por Payno en su defensa, era lo bastante: que se confesaba el hecho, sólo que se le daba el nombre de *error*. "Pues, bien, decía, los errores en política son crímenes, y los crímenes se expían con la cabeza."

Hace la historia de la participación que Payno tuvo en el Golpe de Estado, comparando esa participación con la conducta de don Juan José Baz, á quien absolvió Altamirano, y quien dijo que lo absolvería mil veces por tener la convicción de que lo merecía; y en seguida preguntaba: "¿Payno es culpable? Sin duda. ¿Por qué? porque ayudó á Don Ignacio Comonfort á dar el Golpe de Estado, es decir, á violar las instituciones y á traicionar á la República, en Diciembre de 1857. ¿Ha confesado su crimen? Aquí está su libro y ahí está su confesión: ¿Qué nos falta, pues? Declararlo culpable. Esto es obvio, y no lo harán los que teniendo ojos no vean, teniendo oídos, no oigan, ó mejor dicho, teniendo alma, no tengan valor, y teniendo patria, no tengan patriotismo. Y después, ¿qué faltaría todavía? lo que ha faltado siempre, lo que falta aún hoy, lo que preveo con indignación que seguirá faltando; el vigor para castigar. Y lo temo, porque semejante conducta acabará por hundirnos; porque en casos como éstos, perdonar es suicidarse, es hacer la apoteosis del criminal en vez de condenarlo á la ignominia."

Que lo que se necesitaba era valor para hacer justicia; que se ejerciera ésta castigando á un gran traidor; que se necesitaba una gran lección, para que esa justicia no fuera sólo el fantasma aterrador del pobre pueblo; que la horca no debía ser el privilegio exclusivo del homicida ó el ladrón de camino real; que la cuchilla de la ley hiriera también cabezas altas, porque los criminales más

monstruosos, los enemigos peores del pueblo, son los que se elevan á las regiones del poder para hacer mal.

¡Sólo así, dijo, se moralizarán los Gobiernos!

Después de un acalorado debate, Payno fué condenado por 83 votos contra 22.

La reacción, entretanto, seguía su ingrata tarea de continuar la guerra civil, de cuantos modos reprobados estaban á su alcance y sabía utilizar á la perfección; y entre esos modos criminosos llamó mucho la atención el asalto á la plaza de Huichapan, durante los días 7 y 8 de Julio.

Mejía se presentó al frente de esa población, á la cabeza de dos mil hombres, é intimó rendición: negada ésta, comenzó el combate que sostuvo heroicamente la escasa guarnición y reducido vecindario; y exasperado el cabecilla asaltante, por una resistencia que no creía encontrar, dió orden de incendiar el pueblo y de saquear todas las casas de comercio; y después de 24 horas de desigual y horrible lucha, Huichapan, población industrial, rica y floreciente, era un montón de ruinas humeantes que atestiguaban de manera elocuente el paso de la reacción por ahí.

En el ataque murieron, el Prefecto del Distrito, C. José G. Ledesma; el Mayor de la Plaza, Miguel Villagrán, y cuatro oficiales que fueron fusilados y mandados colgar en los suburbios de la población que sufrió los horrores del asalto, y cuya valiente guarnición quedó toda prisionera, con excepción de 15 ciudadanos que perecieron en la refriega.

La noticia del desastre causó una viva impresión en la República: el Gobierno contestó, por medio de una sentida nota, la comunicación en que se le participó el suceso, y remitió auxilios pecuniarios para remediar en algo la situación aflictiva de los vecinos; pidió la lista de los muertos, heridos y prisioneros, para acordarles la justa retribución por su excelente comportamiento; y el Congreso, por decreto de 22 de Julio, declaró que los nacionales y vecindario que habían tomado parte en la defensa habían merecido bien de la patria, estando comprendidos en la fracción 26 del artículo 72 de la Constitución.

El pueblo de Nopala fué destruído por Mejía, quien asesinó al Capitán D. Félix Olvera, que perteneció á la Guardia Nacional de

Huichapan; ocupó en seguida la Hacienda de Arroyozarco y Montijano la de Tlalhuililpan, llevándose de ellas caballos, armas y el dinero que había, exigiendo todavía más y amenazando quemar dichas fincas si no se les entregaba.

Los nacionales de Tenango del Valle y Tetecala derrotaron, el 7 de Julio, una fuerza de 400 reaccionarios á las órdenes de Buitrón; el Teniente Coronel Marín, de la Brigada O'Horán, batió en Zacapexco al faccioso Abraham Ortiz de la Peña, haciéndole 6 muertos y 11 prisioneros; y el 13 en el pueblo de Tepexi del Río, el Jefe del primer Cuerpo de Policía rural, M. Quesada, derrotó una partida reaccionaria de 200 hombres, haciéndole varios muertos, y quitádole armas y caballos.

Una fuerza de facciosos entró en Zinacantepec y Metepec, poblaciones del Estado de México: del primero se llevaron plagiado á Don Manuel Zúñiga, quien obtuvo su libertad mediante mil pesos que exhibió. La población de Tenango fué atacada por las gavillas de Vélez y Buitrón; pero fueron rechazadas por el vecindario, auxiliado oportunamente por tropas de Lerma y de Toluca: los facciosos quemaron varias casas, entre ellas la del C. León Guzmán. Tacubaya fué visitada por una gavilla que saqueó varias tiendas, asesinando al propietario de una de ellas.

Huichapan y Tecozautla fueron ocupadas el 26 de Julio; la primera por Vélez y la segunda por Mejía, y Chignahuapan por Gutiérrez con su fuerza de 500 hombres de caballería: una parte de esta gavilla ocupó en seguida el pueblo de Tlaxco, robando antes las ricas haciendas de los alrededores, llevándose de ellas armas y caballos y plagiando á varias personas acaudaladas, como Don Ignacio Espino, propietario de la finca de Acopinalco, á quien se le retuvo en rigurosa prisión hasta que exhibió 1,500 pesos por su libertad.

El Coronel Juan Díaz batió una fuerza reaccionaria en la falda del Cerro de Ocotzotepetl, y el Gobernador de Puebla, Alatriste, participó al Ministerio de la Guerra, que las gavillas de Salas, Gómez y Martínez, habían sido destruídas en las llanuras de Santa Inés Rabanillo.

Ordóñez, á la cabeza de 200 hombres, atacó la población de Otumba, pero fué rechazado por la guarnición al mando del Coronel Espejel y Blancas: los pueblos de San Bartolo y San Joaquín, y los

Molinos Blanco y Prieto, sitos en las inmediaciones de la capital, sufrieron un asalto de los reaccionarios; otras gavillas invadieron el pueblo de Tulyehualco.

Mejía amagaba Pachuca, y al frente de 1500 hombres había establecido su Cuartel general en Ixmiquilpan, en cuya población capturó al súbdito francés Robert, por cuya libertad exigía un fuerte rescate.

Atzcapotzalco, á una legua de la Capital, fué invadido el 2 de Agosto por varias gavillas reaccionarias que saquearon la población y cometieron todo linaje de desórdenes, pasando en seguida á San Juanico, donde hicieron lo mismo.

En una correspondencia de Tehuacán se hacían terribles revelaciones, respecto á la inseguridad que reinaba en el Distrito y al desbarajuste de la administración pública, y se decía que todo el Estado de Puebla guardaba la misma situación, haciéndose por ello graves cargos al Gobernador Alatriste.

La población de Texcatitlán fué incendiada por Márquez, en razón de que los vecinos abandonaron sus casas al aproximarse el caudillo de la religión.

En Guanajuato hubo un motín el 1º de Agosto, encabezado por el Capitán Manuel M. Yáñez, quien hizo sublevar una parte de la guarnición. Dado conocimiento del suceso al Gobernador Doblado, en el acto atacó á los sublevados, á la cabeza de 200 infantes y la escolta de su persona, persiguiéndolos cuatro leguas; y en el punto llamado Santa Rosa les dió alcance, derrotándolos en seguida y aprehendiendo al repetido Yáñez, á otro oficial llamado Wenceslao López y á los individuos de la clase de tropa á quienes acaudillaba.

Ya en la capital del Estado, de regreso, mandó pasar por las armas, en cumplimiento de la ley, á los referidos oficiales, quedando con ello restablecida la tranquilidad pública.

Los cabecillas Inguanzo, Barrera y Estéban León, á la cabeza de 400 hombres, fueron derrotados por las fuerzas de los coroneles Cuellar y Rivera, en los alrededores de San Felipe del Obraje, dispersándolos completamente.

Matamoros Izúcar sufría casi diariamente las agresiones de los reaccionarios del rumbo, capitaneados por Montaño, que ocupó dicha plaza al principiar Agosto; y el Prefecto de Huamantla partici-

pó haber rechazado un ataque que le dieron á dicha población los facciosos que acaudillaba Gutiérrez, quien se retiró al pueblo de Cuapiaxtla, y Ordóñez hacia San Salvador el Verde.

Carbajal derrotó el 7 de Septiembre á Ordóñez, en Calpulalpan, cayendo prisionero el español Marcelino R. Cobos, el cual, identificada su persona, fué mandado pasar por las armas.

Berriozábal ocupó Huisquilucan el 16 de Agosto, después de derrotar á los cabecillas Chacón, Gálvez, Lamadrid, Negrete, Buitrón, etc., que en número de 700 á 800 hombres estaban situados en el punto de Cruz Verde.

Después de varias excursiones y tentativas con vario éxito por los alrededores de la ciudad de Puebla, en cuyas poblaciones cercanas como Texmelucan, Huejotzingo, Cholula y otras de menos importancia, entraron y salieron las gavillas reaccionarias cometiendo los desórdenes y atentados de costumbre; el 24 de Agosto, reunidas las partidas de Ordóñez y Jiménez Mendizábal, cayeron sobre la Villa de Tecali, y después de una defensa heroica que hizo el Jefe Político Don Ambrosio Herrera, con sólo 15 hombres de 500 que lo atacaron, ocuparon dicha población, que fué entrada á saco, sin exceptuarse ni la Parroquia, cuyos paramentos y vasos sagrados fueron robados.

La autoridad política, ó sea su digno representante el citado Herrera, víctima de su deber, pereció en la refriega; y la infeliz población, presa de la saña de aquellas chusmas, presenció crímenes y violencias cuyo relato horroriza.

Ni los suburbios de la Capital se veían exentos de los asaltos de las gavillas, por lo cual decía un periódico de bastante circulación: "Entretanto tenemos en México una guarnición de seis mil hombres. ¿Qué dificultad habría en distribuir estas fuerzas en los alrededores y en purgar el Valle de las gavillas que lo infestan? El gasto sería el mismo, y el cambio de la situación se haría sentir muy pronto." [1]

El Gobierno federal, por decreto de 31 de Julio, ordenó que el 9

1 La inseguridad había llegado á un grado tal, que habiendo recibido los redactores de *El Siglo XIX*, periódicos de San Luis Potosí, de Matamoros, de Monterrey, y cartas de ciudad Victoria y de Madrid, aunque de fechas muy atrasadas, decía dicho periódico en un párrafo humorístico intitulado, ¡Albricias!:

del entrante Agosto se hicieran honras fúnebres, en honor del *ilustre caudillo de la democracia*, C. Santos Degollado, sin perjuicio de que, cuando pudieran ser trasladados á la Capital los restos, se hiciera otro tanto, conforme á su clase y méritos; en tal virtud, el día designado tuvo verificativo la ceremonia, en el Paseo de la Alameda, saliendo la comitiva del Palacio Nacional, á las cuatro y media de la tarde, compuesta del Presidente de la República, sus Ministros, Magistrados de la Corte de Justicia, Ayuntamiento, alumnos de los Colegios y las escuelas, y una multitud de particulares.

Zarco, nombrado orador por el Poder Ejecutivo, pronunció un bello y conmovedor discurso, en el que, entre otras cosas, dijo:

"Venimos, señores, con el dolor en el alma y con la indignación en el corazón, á tributar el último homenaje de respeto al ilustre ciudadano que después de haber sido la más pura, la más noble personificación de la revolución progresista en todas sus magníficas y humanitarias esperanzas, apuró hasta las heces, como recompensa de su constancia y de sus sacrificios, la copa de la amargura que á manos llenas le ofrecieron la envidia y la ingratitud, y que á pesar de esto voló ansioso al martirio, presintiendo su trágico fin, dispuesto á ofrecer su sangre generosa á la causa del pueblo y á legarnos el ejemplo de su virtud extraordinaria.

"El horrible acontecimiento que hoy venimos á deplorar, ha sido ya considerado como una calamidad nacional, como un duelo público, como una pérdida casi irreparable, no sólo para esta Nación desventurada, sino para la causa del progreso y la libertad.

"Degollado no necesita el frío homenaje de los elogios académicos.

"Guerrero, no iba en pos del humo de la gloria; gobernante, no buscaba en el acierto el nectar embriagador de la popularidad; magistrado, no aspiraba á la fama; legislador, no procuraba agitaciones ni mendigaba aplausos, halagando las pasiones del momento; escritor y hombre de estudio, su insaciable sed de conocimientos no

"No hay que aplaudir la celeridad en las comunicaciones; pero ya es un acontecimiento tan extraordinario el recibir correspondencia, sobre todo del Interior, que es necesario darle publicidad como una cosa rara."

¡Y esa inseguridad que era completa, no había términos suficientemente expresivos para deplorarla!

tenía por objeto ostentar rica erudición; donde quiera que la suerte lo colocase, en el campo de batalla, en la tribuna, en la prensa, en la magistratura, un solo sentimiento lo dominaba, el sentimiento del deber; una sola pasión lo conmovía, el amor á la patria y á la humanidad; pasión austera, elevada, generosa, que daba el temple á su alma, toda amor y ternura, toda abnegación y desinterés.....

"Es preciso decirlo: sin los desastres de Degollado, no habríamos llegado á los triunfos de Loma Alta y de Silao, de Peñuelas y de Calpulalpan. Sin Degollado, no contaríamos con los afortunados caudillos que son hoy la esperanza de la Reforma.....

.....

"En las monarquías, para expresar la estabilidad del Trono, se anunciaba la muerte de los déspotas, gritando: ¡El rey ha muerto! ¡Viva el rey! Aquí, señores, los demócratas, los hijos del pueblo, los obreros de la Reforma, al llorar por nuestros caudillos, al venerar su memoria, simbolicemos lo duradero de las instituciones, diciendo: ¡Ha muerto Degollado! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Reforma!"

El diputado Balandrano habló en iguales términos en nombre de la Diputación permanente, y al último recitaron composiciones poéticas los Sres. Montiel y Duarte y Joaquín Villalobos.[1]

En los campos y en las poblaciones de más ó menos importancia, la contienda no tenía término, y la reacción que la sostenía se aprovechaba también de la imprenta, publicando clandestinamente en la Capital un periódico cuyo estilo virulento y procaz se ocupaba en difamar á las autoridades, en provocar á la rebelión y al desorden, y en publicar noticias falsas referentes á estupendos triunfos atribuídos á los defensores de la religión.

Este papelucho circulaba gratis, y se intitulaba *El Lazo Verde.*

Al promediar Julio, el Juez 2º suplente de Distrito de la Capital, Lic. D. Jesús M. de Herrera, por sentencia pronunciada el 11, condenó á D. Manuel Piña y Cuevas, Ministro que fué de Hacienda en

1 Tratóse de erigirle un sencillo monumento, consistente en una columna de 27 varas de altura, coronada con la estatua del martir, para cuyos gastos, los Jefes y oficiales del nacional Cuerpo de Ingenieros abrieron una subscrición entre ellos, subscrición que produjo una regular suma.

Un diario de la Capital, *La Unión Liberal*, consagró al asunto un notable artículo.

la administración tacubayista, á seis años de destierro fuera de la República; y por sentencia de 3 de Agosto, el mismo funcionario absolvió á D. Isidro Díaz, á D. Francisco Moncada y á D. Teófilo Marín, del cargo que se les hacía de la participación que habían tenido en la ocupación de fondos ingleses en la calle de Capuchinas.

Este último fallo causó escándalo en la sociedad: la prensa lo censuró unánimemente, y condenó los fundamentos de la ley en que se apoyó, pues que según *El Siglo XIX*, aquella disposición, aunque anticuada, pues databa del año 1833, establecía la responsabilidad de *mancomun é insólidum* de todos los sublevados, y en tal virtud, no podía ser legal la absolución de Díaz.

La Estafeta, en un vehemente artículo decía: "que quedaba establecido, según la doctrina jurídica del Sr. Lic. Herrera, que el robo á mano armada cometido contra el derecho de gentes, por *unos usurpadores y rebeldes con la intención de sostener un partido político*, no era robo sino una simple ocupación, que, por desagrable que fuera para los despojados, no tenía ningún carácter infamante, y estaba bastante castigada con la pérdida de los honores y de las dignidades civiles."

El Trait d' Union se expresaba así:

"El punto de partida del sistema singular que invoca el Sr. Herrera es: que es preciso distinguir entre la ocupación de fondos públicos ó particulares, hecha por los autores de una rebelión, con el objeto de sostenerla y fomentarla, y las ejecutadas por individuos que sin este carácter (el de rebeldes), no tienen más objeto que el de convertir en su provecho personal las sumas de que se apoderan.

"Partiendo de este principio, el juez Herrera declara que la toma de los fondos de la Legación británica, no es un *robo;* que este hecho no trae ninguna responsabilidad criminal, sino únicamente la responsabilidad civil....."

Otro escritor de nota decía, que para un juicio como el de Díaz, en contra de cuya absolución la prensa había protestado enérgicamente, los procedimientos no debían ser los ordinarios: que se trataba de un juicio político, en el que el Juez habría de ser la opinión pública, que no podía ajustar su sentencia á lo alegado y probado: que esa opinión pública estaba sublevada contra la referida sentencia cuyo funcionario que la dictó era juzgado de manera desfavora-

ble, pues su fallo excepcional había causado asombro é indignación, y que por lo tanto, se esperaba de la Suprema Corte de Justicia una reparación solemne.

La Estafeta, inclinada á dar noticias sensacionales, dijo que el 13 de Agosto mientras se celebraba en la Capital la victoria de Atenco, con repiques, salvas, cohetes y demás demostraciones de regocijo, un malhechor, emboscado en el lugar que creyó oportuno, hizo fuego sobre el Ministro de Francia, Mr. de Saligny, aunque sin acertarle; y que la misma noche, un grupo de músicos y paseantes lanzó, al pasar frente á la Legación francesa, gritos insultantes contra dicho diplomático.

Los términos ambiguos en que fué dada la noticia, hicieron dudar de su veracidad; sin embargo, el Gobierno mandó instruir desde luego la averiguación correspondiente, de la que resultó que el Juez 7º del ramo criminal que la formó, C. Mariano Arrieta, expusiera en su sentencia de 27 de Agosto, "que debía declarar y declaraba, no haber mérito por entonces para continuar el procedimiento en el Sumario."

Aunque la reacción había recibido golpes de importancia en estos últimos días, semejante á la Hidra de la fábula, se reproducía por todas partes, de manera sorprendente.

La victoria de Jalatlaco, la hizo sufrir bastante, y sus restos dispersos, sin orden ni disciplina, vagaban al acaso en un desconcierto é incertidumbre fatal: la opinión pública y la prensa, aconsejaban al Gobierno que no se echara á dormir sobre sus laureles, sino que debía proseguir la campaña de manera activa, enérgica, oportuna, á fin de dar término á esas bandas de foragidos, y con ello establecer sólidamente la paz y el orden públicos, alterados seriamente desde hacía tanto tiempo.

En tal virtud, escuchando, ó más bien, obrando de conformidad con ese clamor público, y allanando serias dificultades, especialmente la de recursos, fué nombrado el General González Ortega para abrir desde luego la campaña de la Sierra Gorda, último refugio, podía decirse, de la reacción agonizante.

Allí, en esas abruptas montañas se había refugiado lo más florido de ese partido, encabezado por Zuloaga, Márquez, y sobre todo, por el incansable Mejía, que estaba en sus dominios, dirigiendo la

resistencia y queriendo perpetuar su pésima dominación, y resucitar, digamos así, el partido de la Iglesia.

El 28 de Agosto, González Ortega fué nombrado por el Gobierno, Jefe del Ejército de operaciones sobre la Sierra, indicándole los Cuerpos de que se había de formar, y ordenándole estableciera su Cuartel General en Querétaro.

El caudillo zacatecano manifestó que daba las gracias por tal nombramiento, pero que creía de su deber hacer presente, que si no se le ministraban, por lo menos, los haberes que vencían en un mes las divisiones de Guanajuato, Querétaro y Zacatecas, no aceptaba el mando que se le confería, ni mucho menos responsabilidad alguna ante el Supremo Gobierno; pero que sin embargo, si no se le proporcionaban esos recursos, se pondría gustoso con la división de Zacatecas, á las órdenes del Jefe que tuviera á bien nombrar la Superioridad, pues de ese modo no tendría responsabilidad en la pacificación, é indicaba como medida oportuna en aquellas circunstancias el nombramiento de Doblado para tal puesto. [1]

El Ejecutivo, después de hacer una larga exposición de los esfuerzos y sacrificios que había hecho para proporcionar sus haberes á la expresada División de Zacatecas, aceptó "la renuncia," disponiendo que el C. General Francisco Alatorre quedara con dos mil hombres de esa tropa, á disposición del Gobierno, para que á su tiempo se sujetara á las órdenes del Jefe que se le nombrara, dando antes las gracias á González Ortega por los distinguidos servicios que había prestado, y por la buena disposición que había manifestado de continuar prestándolos.

González Ortega salió para Zacatecas el 13 de Septiembre, despidiéndose antes de sus amigos y del pueblo de la capital, por medio de una expresiva proclama.

El 1º de dicho mes, á las dos de la tarde, las gavillas de Gutiérrez, Ordóñez, Mendizábal y otros, en número de 1,500 hombres de caballería atacaron de súbito la ciudad de Puebla, internándose algunas partidas hasta la Plaza de Armas, de donde fueron repelidas bizarramente por la escasa guarnición (233 soldados), y alguna parte del pueblo que logró obtener armas.

1 El 14 de Septiembre se le mandó el nombramiento de General en Jefe del Ejército del Interior.

La ciudad se puso en guardia: el General Traconis se presentó en Palacio y tomó participación activa en las disposiciones dictadas para repeler la agresión: los diputados Méndez, Márquez Galindo y Andrade Párraga, lo mismo que los CC. Fernando M. Ortega, Ignacio Romero Vargas y el Coronel Pablo Zamacona, ocurrieron también á la hora del peligro en unión de otros muchos liberales, ofreciendo sus servicios al C. Gobernador interino, Lic. Antonio Pérez Marín que sustituía al propietario Don Miguel Cástulo de Alatriste, que había salido mandando una sección de tropa, en auxilio de Tecali, asaltado y destruído por las bandas reaccionarias.

La embestida fué brusca y repentina; y el enemigo, después de recorrer varias calles tiroteándose con los defensores de la ciudad, se retiró á las siete de la noche, rumbo á la ciudad de Atlixco, á la sazón que avisaba Carbajal haber llegado con su fuerza á la Garita de Amozoc, y que la del Coronel Cuéllar venía en camino.

El General Don Santiago Tapia y el Gobernador Alatriste entraron en la ciudad al día siguiente, á la cabeza de sus respectivas tropas; y el enemigo emprendió la retirada hacia San Martín Texmelucan, donde la noche del día siguiente, el General Carbajal al frente de 400 hombres de caballería, derrotó á los rechazados de Puebla, Gutiérrez, Ordóñez y Mendizábal, "después de tres horas de un rudo y feo combate, porque la obscuridad de la noche era extremada, hasta el caso de pasar frente á los cuarteles de los enemigos, sin reconocerlos, y á la salida de éstos estar confundidos asaltantes y asaltados, que se mataban con espadas y puñales." [1]

Al enemigo se le hicieron bastantes muertos y heridos, se le quitaron 400 caballos, muchas armas y cosa de 200 prisioneros entre los que se hallaron los Comandantes Pomposo Cid de León, Antonio Balderas é Ignacio Arriaga, y los capitanes Antonio Gil Araoz, José María Hernández y Gabriel Cano, los cuales fueron pasados por las armas, con arreglo á la ley.

El Congreso del Estado de Puebla, por decreto de 6 Septiembre, dió un voto de gracias al General Don Juan B. Traconis, por el patriotismo con que en el momento del peligro organizó la defensa de dicha ciudad, rechazando á los enemigos. El mismo voto se daba á

1 Parte oficial rendido por el General Carbajal.

los jefes, oficiales y tropa de la Guardia Nacional, así como á los ciudadanos que cumpliendo su deber y llenos de entusiasmo combatieron contra fuerzas superiores en número, el relacionado día.

Otra disposición de la misma Asamblea, fechada el 31 de Agosto, declaró: que los CC. Albino Labastida é Ignacio Nieva, oficiales del batallón Guardia Nacional Lerdo de Tejada, sacrificados bárbara é inicuamente por la reacción en San Martín Texmelucan el 20 de Agosto de 1861, habían merecido bien del Estado y su sacrificio se declaraba heroico

Como justo homenaje á la memoria de esos milicianos, la ciudad de Huejotzingo y su Distrito se denominarían en lo sucesivo "Huejotzingo de Nieva," y la de Texmelucan, declarada ciudad por el mismo decreto, se llamaría "Texmelucan de Labastida."

Se mandó erigir en las citadas poblaciones, en los lugares que se designaron, monumentos sencillos consagrados al recuerdo de esos ciudadanos, haciendo constar en inscripciones análogas "la barbarie con que los verdugos de las ilustres víctimas asesinaron cobardemente á esos valientes; el heroico valor con que supieron pelear y morir por los derechos y prerrogativas del pueblo; y el horrendo cinismo con que los que se dicen defensores de la religión, *se burlaron de sus restos inanimados, bañándolos con un combustible á que prendieron fuego, para divertirse.*"[1]

Otro decreto previno que los clérigos exclaustrados se presentaran á la Jefatura Política respectiva, dentro de tres días, á manifestar sus generales y el lugar de su domicilio, bajo las penas allí señaladas por falta de cumplimiento.

Como puede colegirse de lo expuesto, la situación en el Estado de Puebla nada tenía de bonancible: desde hacía tiempo existía, además,

1 Los actos reprobados del más punible salvajismo, llevados á cabo en esta época memorable por los sectarios del partido de la religión, fueron denunciados por la prensa, llamando hacia ellos la atención del Gobierno y de la sociedad en general.

Un periódico metropolitano, *El Constitucional*, dijo: "que el cabecilla Ordóñez que entró con su chusma el 19 de Agosto en San Martín Texmelucan, después de haberse batido con 300 hombres contra 40 infantes, que se defendieron hasta quemar el último cartucho, logró tomar como prisioneros á dos oficiales, y para castigarlos por su heroico valor, los mandó fusilar; y después, los caribes de su gavilla *echaron agua raz sobre los cadáveres*, les prendieron fuego, y bien asados dieron de comer la carne á los perros."

Estos individuos fueron á los que se alude en el decreto anterior.

una guerra sorda entre el Ejecutivo y el Legislativo, que dió por resultado la renuncia que hizo del Gobierno el Sr. Alatriste, dirigiendo á la Legislatura, con fecha 2 de Septiembre, una comunicación, de la que copiamos estos párrafos:

"Señor: Nací inclinado á amar á mi patria: ante esa sublime deidad todo lo sacrifico: mi amor propio, mi reputación, mi orgullo y mis sacrificios públicos, notorios y constantes á la República entera, en los tres años de la última lucha gloriosa, durante la cual no hubo en el Oriente un combate en el que Puebla, el Estado heroico en que ví la luz primera, no estuviera dignamente representado."

Habla en seguida de la lucha entablada entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, ante la cual podían peligrar las libertades públicas, y termina así:

"Alguno, pues, de los dos poderes debe ceder en esta lucha; en alguno de los dos debe caber el sacrificio indefinible de posponer todo ante la salvación pública; y yo que represento al Ejecutivo; yo que aún podría continuar la lucha; yo que, como todos los hombres, tengo orgullo, amor propio, y sobre todo, la convicción de que he cumplido con cuanto exigían de mí la patria, la libertad y los intereses del pueblo, cuyo engrandecimiento ha formado el delirio de mi vida, renuncio el cargo de Gobernador del Estado que ese mismo pueblo me confió, porque he llegado á comprender que si la actual contienda entre el Ejecutivo y el Legislativo continuase, sería un obstáculo para su engrandecimiento y para su felicidad, ante la cual yo cedo todo, hasta la existencia."

La renuncia fué admitida, siendo electo para sustituir al dimitente, con el carácter de interino, el ciudadano Francisco Ibarra Ramos.

CAPITULO VII.

El Congreso de la Unión.—Sesiones borrascosas.—Debate sobre la suspensión de garantías.—Notable declaración del Ministro de Relaciones.—Decreto sobre rehabilitación de los que sirvieron á los gobiernos de Zuloaga y Miramón.—D. Juan Alvarez, declarado benemérito de la patria.—Honores tributados á Degollado.—Iniciativa del Gobernador Baz para la total exclaustración de señoras religiosas, y bando que publicó referente á clausura de templos.—Doblado elegido para abrir la campaña de la "Sierra Gorda."—Acepta el cargo.—Diversos hechos de armas.—Salida de González Ortega para Zacatecas.—Nota que dirigió al Gobierno.—Absolución del ex-Ministro Díaz, por su participación en la extracción de fondos pertenecientes á la Convención inglesa.—Opinión de *El Siglo XIX*.—Aprehensión del ex-Ministro Muñoz Ledo.—Documentos importantes que se le recogieron, y que atestiguan su traición á la patria.—Apreciaciones.—Circular de la Secretaría de Justicia, relativa á la aprehensión de individuos pertenecientes á bandas reaccionarias derrotadas en Jalatlaco y Monte de las Cruces.—Retorno de los vencedores de Pachuca.—Suntuosa recepción que se les hizo en la Capital.

Enmedio de las agitaciones y zozobras inherentes á la situación, el Congreso abrió su período de sesiones ordinarias el 16 de Septiembre, pronunciando el Sr. Juárez el discurso de estilo, que era una especie de revista ó pintura exacta de los sucesos ocurridos en el país durante el receso de la Cámara legislativa, y de los trabajos emprendidos por el Ejecutivo.

Desde la apertura de ésta en el primer período, echóse de ver que había una fracción oposicionista, en la que entraba en mucha parte el elemento joven y fogoso que quería sobreponerse y dominar en la Asamblea, asumiendo un carácter violento al traer al debate las cuestiones y asuntos de actualidad.

En las primeras, descollaba la de garantías, cuya discusión aca-

lorada produjo en el seno de la Representación nacional algunas borrascas, de esas que tanto influyen en el descrédito de las instituciones, y vienen á frustrar las esperanzas de los amantes de la libertad.

El buen sentido prevalecía en las clases todas de la sociedad: el país cansado de trastornos anhelaba la paz y las ventajas que se obtienen á su sombra bienhechora; los Estados formulaban protestas en favor de la legalidad; y era sensible que ante esta situación halagadora y propicia para el desarrollo y práctica de las instituciones, el Cuerpo que por su importancia política debía impulsar esas buenas ideas y laudables propósitos, se apresurara á contrariarlos, sembrando alarmas y esparciendo la inquietud y la duda.

Como asunto preferente, se discutía el proyecto de ley presentado por las comisiones de Gobernación y Hacienda, que decía: "Se deroga el decreto de 17 de Junio último que suspendió las garantías constitucionales, y los reglamentos relativos," suspensión que no fué el Gobierno quien la pidió, sino que esta medida fué espontáneamente decretada por el Cuerpo legislativo, que la creyó necesaria para hacer frente á la situación.

Esta, como se ha visto, no era desesperada: los recientes triunfos adquiridos por las armas del Gobierno habían hecho cambiar esa situación en sentido favorable: abundaban los elementos de orden y progreso para lograr la pacificación de la República y la consolidación de la Reforma; todo dependía de los poderes públicos y de la unión estrecha y sincera de los verdaderos progresistas.

Pero entretanto, las discusiones en el Parlamento continuaban borrascosas, al grado de que una parte de la Cámara abandonara el Salón más de una vez, incompletando el *quorum*, y el resto se ocupara en recriminaciones personales, en adular al público de las galerías para obtener sus aplausos en determinado sentido, y en cometer otros desmanes que obligaron varias ocasiones al Presidente, á cubrirse y á levantar tumultuariamente la sesión.

Los liberales sinceros deploraban estos escándalos, haciendo acerca de ellos oportunas y acertadas reflexiones, conjurando á todos á la mesura, á la circunspección y á entrar de lleno al estudio de los asuntos de más importancia, afianzando las instituciones con la expedición de leyes orgánicas y resolviendo la cuestión candente de Garantías, con calma, con patriotismo y con previsión.

Contra ese espíritu de anarquía inconsciente que se había despertado, un escritor juicioso y competente (Zarco), reasumía los hechos siguientes que recomendaba á la consideración de los Representantes del pueblo, que abrigaran sentimientos democráticos y quisieran cumplir su misión:

"1º Que las ideas de erigir el Congreso en Convención, no habían tenido eco en ninguna parte.

"2º Que igual suerte había corrido el proyecto de establecer una dictadura perpetua ó transitoria, ilegal ó constitucional.

"3º Que los Estados de Veracruz, Zacatecas, Oaxaca, Aguascalientes, Querétaro, Chiapas, Durango, México, Guanajuato, Jalisco y otros, habían protestado no reconocer autoridad alguna que no se derivara del Código de 57.

"4º Que la petición de los 51 había hecho *fiasco* completo en la opinión, y había sido combatida por la prensa toda de los Estados, y no sólo por los periodistas á quienes los tres apoderados calificaron de cómplices del Poder; y

"5º Que había sido imposible suscitar un trastorno en nombre de ambiciones que todos conocían, y que la mayoría del país anhelaba la práctica de la Constitución y su reforma, por los medios legales."

Atento lo anterior, las sesiones del Congreso se resentían de cierto espíritu de violencia y mala voluntad, ejercido por una fracción de la Cámara, fracción que se juzgaba, erróneamente, ser el eco fiel de la opinión; y su conducta que tanto se prestaba á la censura por los perniciosos efectos que estaba produciendo, hacía que se nulificaran las mejores intenciones y que fracasaran los mejores proyectos, haciendo de esa manera ilusorias las esperanzas que se abrigaban respecto de la representación nacional.

La oposición lanzaba contra el Gobierno sus dardos envenenados haciendo circular las noticias más descabelladas, pero que, desgraciadamente, encontraban eco en la parte numerosa, pero vulgar, de la sociedad: entre esas especies que circulaban, la más grave era la de que, el Gobierno, para proporcionarse recursos, tenía pensado, ó más bien, "oscilaba en su mente la idea del enajenamiento del territorio."

Para lanzar semejante conseja, hija sólo de la calumnia, se ha-

bían olvidado, capciosamente, los antecedentes honrosísimos de Juárez, que contrarió la cesión de territorio al hacerse la paz de Guadalupe con los Estados Unidos del Norte; que condenó abiertamente la venta de la Mesilla, hecha por Santa-Anna, y que no admitió propuestas de esta naturaleza ni en la época más angustiada para el Gobierno legítimo, en los momentos críticos en que vió reducido su poder al estrecho recinto de la Plaza de Veracruz; pero como esas versiones, propagadas por cierta clase de saltimbanquis políticos adquirían cada día más consistencia, Zamacona, el Ministro de Relaciones, se presentó en la tribuna nacional á desmentirlas (el 11 de Octubre), diciendo en conclusión, "que el Gobierno declaraba pública y solemnemente, que jamás se había creído autorizado, ni por sus facultades constitucionales, ni por las extraordinarias con que le había investido el Congreso, para enajenar ni una pulgada del territorio nacional; y que no sólo no había aceptado, pero ni aun discutido, ni aun siquiera tenido que oir propuesta ni indicación alguna que afectara la integridad del territorio mexicano.....

"Que el Gobierno había buscado incesantemente, desde mediados de Julio, una solución á la cuestión de la deuda extranjera, y creía encontrarla próximamente, no sólo por sus propios esfuerzos, sino por el espíritu de dignidad que animaba á algunos de los funcionarios diplomáticos, á quienes vulgarmente se atribuían miras hostiles contra México; pero que el Gobierno no reputaría una solución, la que afectase en lo más mínimo la soberanía, la independencia, la dignidad de la República ó la integridad de su territorio."

Se acusaba al Sr. Juárez de que, durante su dictadura, ejercida por virtud de las circunstancias, había puesto en práctica el sistema repugnante de todos los tiranos, esto es, las prisiones arbitrarias, los trabajos forzados, y todo lo que es odioso y vejatorio; cargos gratuitos, lanzados en contra de quien, con la autoridad de los hechos podía probar que en la época aludida, había dado amplia libertad á la prensa, respetado los derechos del pueblo y recurrido menos á medidas excepcionales.

El Gobierno, juzgando que la cuestión de garantías había extremado la división en la Cámara, debiéndose á ello la exaltación y desconcierto observado en las dos últimas sesiones, acordó, en nota de 10 de Octubre de la Secretaría de Justicia, y á fin de dar térmi-

no á ese mal, desistir de las observaciones que tenía hechas acerca del asunto, dejando que el Congreso resolviera la cuestión como mejor conviniera al bienestar de la República; en cuya virtud, dicha Cámara, por decreto de 14 de Octubre derogó la ley de 7 de Junio de 1861 que suspendió algunas de las garantías constitucionales, con la excepción que indicaba.

Contribuyó á exacerbar los ánimos la proposición de los diputados Cano, Dublán, Gamboa y algunos otros, consultando que las disposiciones de la ley de 30 de Julio sobre rehabilitación de los individuos que sirvieron á los llamados gobiernos de Zuloaga y Miramón, se hicieran extensivas á los representantes que se hallaban en igual caso, por exigirlo así los principios de igualdad, que son la esencia de las instituciones democráticas, y juzgando la cuestión no desde el punto de vista personal, sino desde el de la moralidad y el decoro del Congreso.

La proposición pasó á la Comisión respectiva, que dictaminó declarando, "que en las disposiciones de la ley de 30 de Julio referida, estaban comprendidos los servidores del Cuerpo legislativo que prestaron servicios á la reacción, cooperaron directa ó indirectamente al Golpe de Estado, ó figuraron en el Gobierno emanado del Plan de Tacubaya."

En la sesión del Congreso verificada el 27 de Septiembre, los diputados Altamirano, Ruiz, Carreón, Dublán, Buenrostro, Gómez, Garrido, Cano y Rojo, presentaron una proposición concebida en estos términos:

"Es benemérito de la patria el ciudadano General Juan Alvarez."

Altamirano la apoyó por medio de una brillante peroración, en la que narró, aunque á la ligera, los hechos culminantes de la vida ejemplar del patriarca del Sur, cuyos hechos gloriosos eran demasiado conocidos, y por lo tanto, esperaba que al tributar aquel homenaje de gratitud y reconocimiento, estarían todos de acuerdo en proclamar las glorias de la Independencia y en enaltecer debidamente á sus heroicos caudillos.

Y decía: "No se trata de tributar incienso á un poderoso. Nada de eso. Se trata de honrar á un gran ciudadano, á quien el pueblo venera ya como una gloria nacional, y á quien la imparcial historia designa ya como un héroe.

"El General vive, continuaba, en un rincón del Sur, enmedio de su virtuosa familia y trabajando la tierra, no figuradamente, como lo dice el venenoso Anselmo de la Portilla en su panegírico de Comonfort, sino real y verdaderamente, cultivando sus campos, á pesar de su ancianidad."

Y terminaba encomiando la adopción de la medida propuesta á fin de que esa alma heroica viera, "que la patria que miró impasible elevarse un cadalso para Guerrero, iba siendo más agradecida hacia sus grandes hombres."

La proposición fué aprobada sin discusión y de conformidad, expidiéndose después el decreto relativo.

Secundando las ideas patrióticas que reinaban en la sociedad, San Luis Potosí, á imitación de otras entidades federativas, declaró benemérito del Estado al distinguido patricio Santos Degollado, á quien se le tributaron suntuosas honras fúnebres, y se ordenó que su retrato fuera colocado en el Salón de sesiones del Congreso: sus hijos fueron declarados ciudadanos potosinos.

El diputado Bautista, en la sesión del 10 de Septiembre de la Cámara federal, presentó una proposición que fué aprobada unánimemente y que decía:

"Se inscribirá con letras de oro en el Salón del Congreso el nombre ilustre del distinguido ciudadano Santos Degollado;" y por decreto de 3 de Julio, y como un tributo de admiración y gratitud, la Representación nacional declaró benemérito de la patria á tan recomendable mexicano.

D. Juan José Baz, Gobernador del Distrito federal, dirigió el 23 de Julio al Congreso de la Unión una iniciativa, pidiendo la total exclaustración de las señoras religiosas, en bien de la paz y de la tranquilidad pública; y el mismo funcionario, el 26 de Octubre publicó, con arreglo al artículo 11 de la ley de 12 de Julio de 1859, un bando disponiendo qué templos de la Capital debían quedar cerrados y cuáles abiertos para las funciones del culto.

Deseoso el Gobierno de dar paz y tranquilidad á la República, dirigió todo su esfuerzo y cuidado solícito á la persecución sin tregua ni descanso de las gavillas reaccionarias, que por desgracia continuaban devastando el país.

El centro ó núcleo principal de esas agrupaciones lo era, en la

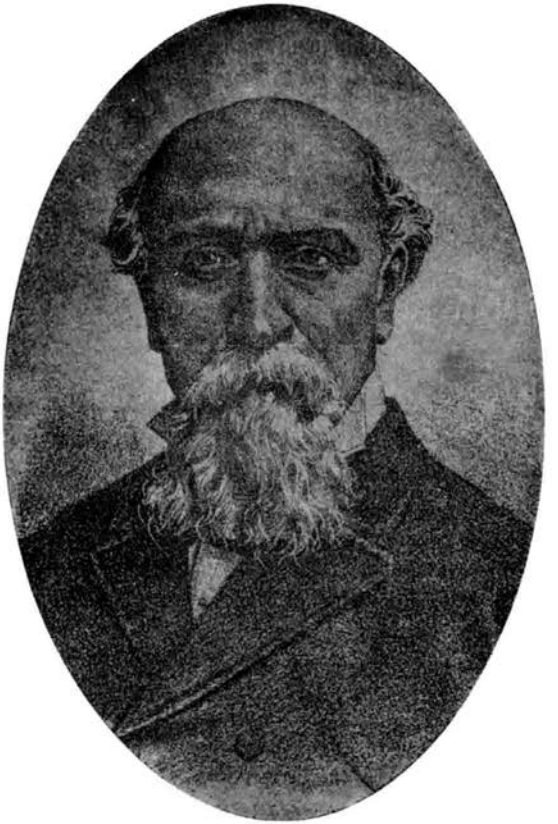

época que estamos historiando, la "Sierra Gorda," adonde, como llevamos dicho, allí se habían refugiado los restos principales, pero armados, del partido clerical, capitaneados por sus predilectos caudillos Márquez, Zuloaga y Mejía.

Doblado fué el elegido para abrir la campaña; y en tal virtud, el 12 de Septiembre recibió una nota procedente del Ministerio de la Guerra, en la que, después de los términos honoríficos con que el Gobierno reconocía los méritos y valer del agraciado, lo invistió del mando de General en Jefe del Cuerpo de Ejército de Operaciones sobre la "Sierra Gorda," en sustitución de González Ortega que acababa de dimitir.

Que el expresado Cuerpo de Ejército se formaría de la División de Guanajuato, de la Brigada Arteaga, excepto el batallón Reforma, y dos mil hombres, con diez piezas de artillería de montaña, de la División de Zacatecas, al mando del General D. Francisco Alatorre.

Doblado contestó el 17, agradeciendo altamente la muestra de confianza que, dijo, se le había dispensado y los lisonjeros é inmerecidos elogios con que fué acompañada la nota relativa; y que, con la prontitud que el caso demandaba, procedería á formar el plan de ataque que á su juicio fuera conveniente y lo remitiría al Ministerio para su aprobación, siguiendo en ese trabajo las instrucciones referentes que se le habían hecho al participarle el nombramiento; y agregó, que las fuerzas de Guanajuato y él no tenían otra bandera que el sostenimiento del Gobierno legítimo, emanado de la Constitución de 57.

Ya en ejercicio de sus funciones, ordenó que la 1ª Brigada de Guanajuato se dirigiera á San Luis Potosí, y la 2ª, que estaba en Iturbide al mando del General Antillón, se situara en Santa María del Río, y él, con algunas tropas de su mando, se dirigió á la capital potosina el 29 de Septiembre para activar las operaciones de la campaña. Una parte de sus tropas ocupó Rioverde, de cuya población huyó Taboada en gran desorden, á la cabeza de su gavilla.

Con anterioridad, Márquez, fiado en la traición del tercer Escuadrón que se pasó á su lado defeccionando de las filas liberales al acercarse aquel cabecilla á la ciudad de San Luis Potosí, atacó de súbito esta Plaza, durando la refriega casi toda la noche del 4 de

Septiembre. Fué rechazado por la guarnición y por el pueblo, dirigiendo la defensa el coronel D. Mariano Escobedo, y tomando el cabecilla asaltante, en su fuga, el rumbo de Rioverde, perseguido por tropas de Guanajuato y por otras del Gobierno destacadas en su contra.

La partida de Vicario fué derrotada completamente en Cuernavaca, el 20, por el Escuadrón Carabineros á caballo al mando de su valiente jefe el coronel Antonio Alvarez, después de media hora de combate, haciéndole al enemigo muchos muertos y heridos, y quitándole sus pertrechos y municiones; y las gavillas de Argüelles, Reina y González, corrieron la misma suerte en Amealco, el 13, por tropas de Michoacán á las órdenes del Teniente Coronel Rosalío Elizondo, muriendo en la refriega el primero de aquellos cabecillas.

En Tampico hubo un movimiento revolucionario encabezado por el Coronel D. Rafael de la Garza, Comandante Militar de dicha Plaza, oponiéndose á la resolución de la mayoría del Congreso que declaró Gobernador del Estado de Tamaulipas al ciudadano Juan de la Serna.

En el Distrito de Libres (Puebla), fué batida la gavilla reaccionaria de Limón, haciéndole diez prisioneros, entre ellos el jefe de ella, y los alféreces Pascual Rodríguez y Jácome Romero, á quienes se mandó aplicar por el Ministerio de la Guerra, la ley de 6 de Diciembre de 1856.

Montaño fué rechazado de Atlixco, después de dos horas de fuego; y en Puebla fué descubierta una conspiración, haciéndose varias aprehensiones y ordenándose la expulsión de D. Pedro Garay En dicha ciudad fué celebrado con mucho entusiasmo el aniversario de la proclamación de la Independencia, publicándose solemnemente el 15, la nueva Constitución política del Estado, cuyo Gobernador Ibarra Ramos, nombró secretarios del Despacho á los ciudadanos Juan N. Méndez, José Mariano Carrasco, José de Jesús López y Rafael J. García.

El Gobernador de Sinaloa, D. Plácido Vega, teniendo en cuenta la actitud hostil del partido conservador, expidió un decreto el 20 de Julio, cuyo artículo 1º decía así:

"En el término de seis días improrrogables, contados desde la pu-

blicación de este decreto en cada lugar, saldrán fuera del Estado los individuos que con el carácter de jefes y oficiales hayan servido al llamado Gobierno reaccionario, exceptuándose los que estén al servicio del Gobierno constitucional."

González Ortega marchó para Zacatecas al frente de su División, y en una nota fechada el 1º de Octubre, en que participaba al Gobierno su partida, decía al concluir:

"No llevo resentimiento alguno con el Supremo Gobierno, porque el pequeñísimo que pudiera traer por la lectura de las dos comunicaciones de ese Ministerio, ha desaparecido completamente con las explicaciones que he dado en las mías: que Zacatecas defenderá siempre la libertad de los pueblos, la Reforma y al Gobierno legítimo de la República; y el Gobierno particular de aquel Estado se empeñará en ayudarle al Gobierno General de cuantas maneras le sea posible, y en no presentarle una sola traba ó dificultad en su marcha administrativa, y que aun hará salir sus fuerzas á otros Estados cuando así lo crea necesario."

Marchó de Querétaro el 3 de Octubre, y en una carta escrita al partir, decía que Márquez había invadido el Estado de Zacatecas, y por ello salía violentamente, pues creía que la llegada del caudillo liberal por aquellos rumbos, podría servir para afianzar la paz en los Estados de Zacatecas y Aguascalientes.

Una partida de reaccionarios al mando de Ordóñez, Hidalgo y otros, después de haber robado en Tlacaltipa y Metepec, se presentó frente á Otumba, de donde la rechazó el vecindario.

El pueblo de Apizaco fué atacado el 5 de Octubre por las gavillas de los facciosos Trujillo, Cruz y Domingo: rechazadas por el vecindario, la Guardia Nacional emprendió la persecución, dando alcance á los facciosos en la hacienda de Tecomaluca, donde los derrotó é hizo recobrar la libertad al Alcalde 1º y á seis vecinos de Tetla que tenían prisioneros: en la acción murió el Sr. Buenaventura Calderón, liberal muy estimado y cuyo fallecimiento fué muy sentido.

Las gavillas de Amador y Martínez atacaron la noche del 10 la población de Tecamachalco, siendo rechazados: esta misma partida fué derrotada el 14 por el Coronel Couttolenc, muriendo el 1º de esos cabecillas y siendo capturado el 2º, que fué conducido á Chalchicomula para ser juzgado conforme á las leyes.

Izúcar de Matamoros fué ocupado por Carbajal, el 15, huyendo de allí Montaño rumbo á Cuautla, con 400 hombres, de los cuales 100 eran españoles.

En igual fecha, á las ocho y media de la noche, atacó Buitrón á Toluca, con el fin de apoderarse del Gobernador Berriozabal, á la cabeza de 300 foragidos que fueron rechazados por la guarnición y el pueblo: entre los muertos que se hicieron al enemigo, hallóse el bandido Félix Neyra, que fué quien aprehendió al Sr. Degollado en el Llano de Salazar, el día de la catástrofe.

Vicario, Negrete, Cajigas y Buitrón estaban cerca de dicha ciudad.

El Coronel Rafael Cuellar participó que el 18 de Octubre derrotó en el cerro de Teclapaya á la banda de facciosos que capitaneaba Ordóñez, en número de 160 individuos, haciéndole 30 muertos, 13 prisioneros y quitándole armas y caballos.

Jiménez Mendizábal fué derrotado el 20 en Cholula, muriendo de los de su banda el coronel D. Antonio Fernández de Lara: las gavillas de Montaño y Caamaño se aproximaron á Silacayoapan, y de Oaxaca salieron 600 hombres con dos piezas de artillería á proteger las poblaciones amenazadas, obrando en combinación con el coronel Segura que salió de Huajuapan con el General Angón.

El destacamento de Amozoc fué derrotado por Jiménez Mendizábal, quien mandó asesinar al Comandante D. Luis Martínez, que lo mandaba.

El Coronel Aureliano Rivera sorprendió en Rio Hondo á las gavillas que allí estaban, cayendo prisioneros los Comandantes de Escuadrón D. Luis Iberri y D. Luciano Enríquez, que fueron pasados por las armas, previa la correspondiente identificación.

La presencia de Márquez en Arroyozarco en combinación con los movimientos de Mejía; la estada de Buitrón en Cuernavaca, y el ataque á Toluca, indicaban que la reacción entraba en un nuevo período de actividad, haciendo víctimas de sus tropelías y crímenes á varias poblaciones de importancia de los alrededores de la Capital, más abundantes en recursos que las madrigueras de la Sierra.

En San Francisco Soyaniquilpan se dividieron sus fuerzas, dirigiéndose una parte á la Goleta, otra á Ixmiquilpan, y el resto hacia la Soledad. Márquez y Zuloaga, no habiendo podido internarse en la Sierra, se dirigieron á la Villa del Carbón.

Las tropas de Guanajuato tomaron posiciones en Tollman, Ajuchitlán y Cadereyta, para impedir la mencionada internación de Márquez: el General Arteaga se situó en San Juan del Río, y Doblado se dirigió á Querétaro para activar las operaciones de la campaña.

En medio de la tempestad que se cernía en el cielo de la patria, dos acontecimientos vinieron á llamar la atención pública: el ex-Ministro Díaz fué absuelto en 2ª instancia por el juez Herrera, y D. Octaviano Muñoz Ledo, que fungió de Ministro de Relaciones del Gobierno de Miramón, fué aprehendido en la Capital, donde se hallaba oculto.

La absolución del favorito, reputada como un nuevo escándalo, causó indignación en el partido liberal.

El Siglo XIX decía:

"El Gobierno inglés reconoció que de ese crimen (el de la extracción de caudales ingleses en la calle de Capuchinas), no era responsable el Gobierno legítimo de la República; y éste, creyendo que había tribunales que aplicaran la ley, se obligó á enjuiciar á los culpables y á reembolsar con los fondos de éstos el dinero extraído por Márquez.

"Este hecho fué aceptado, consentido y defendido por D. Teodosio Lares y sus compañeros de Gabinete; y según la ley de 1833 que se invoca en favor de los culpables, la responsabilidad recae sobre todos los cabecillas y corifeos de la reacción.

"¿Las absoluciones, concluía, harán responsable al país y lo deshonrarán ante el mundo? ¿Deberán el Gobierno y el Congreso conformarse con este resultado?"

El 9 de Octubre fué aprehendido Muñoz Ledo, á quien se le recogieron varios documentos que lo hacían aparecer en inteligencia muy íntima con Almonte, de quien se halló una carta fechada en Paris el 31 de Agosto, dirigida al aprehendido, y de ella copiamos estos párrafos que constituyen la parte substancial:

"Mi muy estimado amigo y señor.—A un mismo tiempo han llegado á mis manos sus gratas de 26 de Junio y 27 de Julio últimos, de cuyo contenido me he impuesto con mucho interés por las importantes noticias que contienen. Estoy casi seguro que la ley de 17 del próximo pasado va á causar muchos disgustos al Sr. Juárez, si

es que aún gobierna cuando vd. recíba esta carta, pues estas Potencias no han de poder ya soportar por más tiempo tanta irregularidad; y si no fuere así, el tiempo lo dirá.

"El Sr. Pacheco saldrá de aquí el 2 del entrante para Madrid, y no dude vd. que va bien impuesto de todo, y dispuesto á obrar con energía en el Senado; en Octubre se abrirán las Cortes, y arderá Troya....."

Otra carta dirigida á Almonte por D. J. M. Alvarez, Diputado á Cortes, decía así:

"Madrid, Mayo 27 de 1861.—El Gobierno sigue con su política de pastelería; pero según dicen los que se hallan más cerca del poder, si para Septiembre no dice nada satisfactorio el Gobierno Juárez, entonces irá una expedición española.

"Yo creo, firmemente, que más tarde ó más temprano, España tendrá que hacer algo sobre México, y para este caso deben estar vdes. preparados....."

La captura de Muñoz Ledo era un hecho de bastante importancia, ya por las responsabilidades que tenía encima, y ya porque con ella se le quitaba á la reacción uno de sus agentes más activos é influyentes.

"Pero si no se ejerce una justicia severa, exclamaba *El Monitor*, ¿qué se habrá logrado con ello? Que pase del escondite en donde permanecía á un Salón del Arzobispado, en donde pueda, sin los temores de antes, conferenciar con sus amigos.....

"Esto sería irrisorio, continuaba: esperamos que no se dará lugar á un nuevo escándalo como el que hemos contemplado con la sentencia de Díaz: el país quiere justicia, y la moralidad pública no se puede establecer sino por medio de la justicia."

En vista de la situación, que nada tenía de halagadora, la prensa liberal recomendaba, para poder salvarla, la unidad del partido reformista, la armonía del Congreso y el Gobierno, y que el primero pusiera en manos del segundo toda la suma de poder necesaria para proseguir la campaña, hasta obtener una victoria completa y decisiva.

Y agregaba con sobra de razón y de verdad:

"No basta que el partido liberal proclame principios democráticos y civilizadores; tiene el deber de ponerlos en práctica, y para

eso necesita, ante todo, restablecer la paz y la seguridad, y castigar con energía á los perturbadores."[1]

Se hablaba con acritud y vehemencia, de la impunidad de Díaz y su absolución por lo de Capuchinas; se temía otro tanto por lo de Muñoz Ledo y Alfaro, aprehendido recientemente por trastornador del orden público: no se querían arbitrariedades ni tropelías ni se aconsejaban represalias, pedíase justicia en los términos de la ley, y decíase que ésta había huido de los Tribunales .....

"Entretanto, exponía *El Siglo XIX*, la conducta de la reacción es más lógica: asesina á Ocampo, asesina á Degollado, asesina á Valle, incendia á Huichapan, saquea á Pachuca; ¿qué arriesga? Nada. Ya habrá tribunales que declaren que estos asesinatos fueron ejecuciones políticas inspiradas por un amor inocente; que el incendio no es incendio, cuando los que atizan las llamas se dicen apóstoles de la religión; y que el saqueo no es saqueo, cuando los que roban buscan fondos para combatir las instituciones.

"El programa de la reacción, agregaba, es claro, terminante: degollar, asesinar, exterminar á los liberales....."

Dejamos consignado en uno de los capítulos anteriores, que una Brigada á las órdenes del General D. Santiago Tapia derrotó, el 20 de Octubre entre la Sierra inmediata entre Pachuca al Mineral del Monte, á una masa respetable de fuerzas reaccionarias (3,700 hombres), al mando de los caudillos principales Zuloaga, Márquez, Mejía, Zires, Benavides, Herrán, Lozada, Taboada y Marroquín.

La recepción que se hizo en México á los vencedores, fué magnífica, y en ella tomaron participación personas prominentes del partido liberal, que fué quien organizó la demostración, por medio de un Comité formado de los ciudadanos Vicente García Torres, Manuel Morales Puente, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Francisco de P. Gochicoa, Vicente Riva Palacio, Francisco Schiafino, Manuel Delgado y Lorenzo Ceballos.

El Gobernador del Distrito, C. Juan José Baz, invitó galantemente al vecindario de la Capital, para que tomara parte en la demos-

1 La Secretaría de Justicia expidió una Circular á los Gobernadores de los Estados, para perseguir á los individuos que habían pertenecido á las bandas reaccionarias que fueron derrotadas en Jalatlaco y Monte de las Cruces: que la justicia reclamaba imperiosamente que esos hombres que tomaban la fuga para eludir el castigo, no era conveniente que quedaran impunes, pues su manejo punible había llenado de luto á la Nación.

tración, que dijo, debería considerarse como la expresión de los sentimientos que animaban á sus moradores.

Engalanada la ciudad, una Comisión formada de los individuos del Comité, llevando á su frente al General Zaragoza, salió hasta la Estación del ferrocarril de Guadalupe á recibir á los triunfadores; y al llegar á la plazuela de la Concepción, D. Ignacio Ramírez, presidente del Ayuntamiento, les dirigió una entusiasta y patriótica alocución, y les hizo entrega de las coronas preparadas al efecto por la ciudad de México, como premio al valor y digna recompensa á su heroico comportamiento. [1]

De esa alocución copiamos lo siguiente:

"Hace poco tiempo los vencedores, en nuestras guerras civiles, se presentaban en el Templo creyendo hacer homenaje de su triunfo al Dios de los ejércitos, y era en realidad para doblar ante el clero la rodilla: el clero fungía entonces como supremo dispensador de la gloria, así en el cielo como en la tierra; hoy, bajo el *fiat* de la revolución todo ha cambiado; el clero ha abdicado su misión de paz para convertirse en conspirador y en sicario; y el pueblo, recordando que su voz siempre ha sido la voz de la Divinidad, bajo esta bóveda azul, ante el Popocatepetl y el Ixtaccihuatl, altares eternos levantados por la naturaleza, se presenta entonando el *Te Deum* de la democracia y de la Reforma, para saludar á sus hermanos que llegan con la frente ceñida por los gloriosos laureles de Pachuca.....

"En la lucha internacional que se prepara, el pueblo no confiará sus armas sino á los iniciados en el culto de la trinidad política que forman la Reforma, la Libertad y la Independencia..... "Y si el cataclismo que nos amenaza hace temblar al suelo mexicano, la Nación volverá sus ojos á sus escogidos y allá irán sus esperanzas y sus votos, y sus inquietudes y sus aplausos donde vosotros sostengáis el combate; y yo prometo al pueblo en vuestro nombre, que no descenderéis de esa altura sino para morir como héroes, como Hidalgo y como Morelos."

1 El Congreso de la Unión expidió un decreto concediendo una medalla de honor á los vencedores de Pachuca, con la siguiente inscripción:

En el anverso:

"Triunfó en Pachuca el 20 de Octubre de 1861, defendiendo la Constitución."

Y en el reverso:

"Testimonio de gratitud nacional."

CAPITULO VIII.

Todavía la Convención de Londres.—Noticias recibidas, referentes á la próxima invasión del territorio nacional por tropas extranjeras.—Opiniones de la prensa.—Actitud de la Nación.—Carta del Sr. Juárez al General Arteaga, Gobernador de Querétaro.—Otra ídem del General Zaragoza, Ministro de la Guerra, al mismo funcionario.—Ley de amnistía.—Acógense á ella muchos de los que militaban en las filas reaccionarias.—Ley de 17 de Julio, relativa á suspensión de pagos á las Convenciones extranjeras.—Sesiones borrascosas.—Debates interesantes.—Es derogada.—Renuncia el Ministro Zamacona la Cartera de Relaciones.—El Ministro Fuente.—Sus gestiones en Europa no encuentran eco ante la resolución tomada por Francia, de implantar en México una monarquía.—Cambio de Gabinete.—Doblado Secretario de Relaciones.—Concédense al Ejecutivo facultades extraordinarias en los ramos de hacienda y guerra.—Restablécese la armonía entre el Ejecutivo y el Legislativo.—Palabras notables del Sr. Juárez en el discurso de clausura de la Representación nacional.—Manifiesto notable que dirige á la Nación.

Publicamos en el capítulo V la llamada Convención de Londres, que para nosotros, y para todo espíritu recto y juicioso, no era otra cosa que un atentado inicuo ejercido contra la libertad é independencia de un pueblo, y realizado por tres potencias poderosas de Europa, que con miras odiosas y criminales habían acordado la invasión del territorio nacional.

En ese documento, que bien podría servir de cabeza de proceso para los soberanos que lo acordaron y dirigieron, á la vez que se trataba de la cuestión de dinero y de la acción colectiva de las potencias invasoras respecto de operaciones militares, se asentaba muy enfáticamente, "que las altas partes contratantes se comprometían á no buscar para sí, al emplear las medidas coercitivas previstas en

la Convención, ninguna adquisición de territorio, ni ventaja alguna particular, y á no ejercer en los asuntos interiores de México ninguna influencia que pudiera afectar el derecho de la Nación mexicana, de elegir y constituir libremente la forma de su Gobierno;" conceptos falaces é hipócritas, pues cuando ese documento era subscrito por los representantes de los tres Gobiernos de la Liga, España, en el caso de una muy *loable previsión*, tenía ya, no uno, sino varios candidatos al Trono que se *trataba de erigir*, siendo uno de ellos el Príncipe Don Sebastián, hijo de Carlos IV y hermano del menguado Fernando VII.

La suerte estaba echada, y no había más que afrontar la situación, preparándose para la lucha: la trama era muy burda y grosera para que el pueblo mexicano, tan celoso de su honra y dignidad, no descubriera el manejo pérfido y las maquinaciones tenebrosas de magnates destituídos de delicadeza, en íntimo consorcio con algunos malos mexicanos que, renegando de su patria, no vacilaban en ayudar y servir de odioso instrumento á una infame combinación.

México, ó sea su vasto territorio, entró desde luego en una magna ebullición.

La llegada del Paquete inglés á las aguas de Veracruz, hizo que en la Capital empezaran á circular desde fin de Octubre (el 31), noticias alarmantes respecto de una acción combinada en contra de México, por parte de Francia, Inglaterra y España.

De la serie de cartas, periódicos y correspondencias que condujo, algo comenzó á traslucirse de esos *trabajos* emprendidos, como llevamos dicho, por varios mexicanos degenerados, que no vacilaban en implorar de algunos soberanos extranjeros su criminal auxilio, para venir á atacar la Independencia de su patria, si así favorecían sus absurdas teorías, sus rencores injustificados y sus añejas y torpes opiniones políticas.

Ya el 16 de Septiembre, el Príncipe Juan de Borbón, en carta dirigida al *Times* de Londres, renunciaba su candidatura para el Trono de México, lo cual indicaba que en Europa, desde hacía tiempo se discutía fuertemente el porvenir y la suerte de la Nación.

En presencia de esa emergencia, decía *El Siglo XIX*:

"Ante el riesgo de la Independencia, ante el ultraje que quieren inferirnos atacando la soberanía de la Nación, toda divergencia, to-

da división debe desaparecer y formar una masa común, homogénea, de valor, unión y patriotismo, para combatir al enemigo extranjero y ayudar al Gobierno en la defensa del honor y la honra, y los justos derechos de la Nación.

"El Gobierno debe apelar al pueblo y aceptar la tremenda responsabilidad en la lucha á que se le provoca, y que se refiere á la incolumidad de la República."

La prensa española se dividió respecto de la intervención en nuestros asuntos, manifestando más ó menos, pero embozadamente, sus opiniones, y abundando los insultos y fanfarronadas contra México.

La Correspondencia de 10 de Octubre decía, que lo que España reclamaba de México era:

"Una amplia satisfacción por la salida de su Embajador, debiendo venir á Madrid un representante extraordinario de la República á presentar sus excusas; el reconocimiento explícito del Tratado Mon-Almonte, comenzando por satisfacer los créditos devengados en el período corrido desde que en los tiempos de Comonfort se suspendió el cumplimiento de estas estipulaciones; en equivalencia una suma alzada de 10 millones de reales; el castigo de los atentados contra súbditos españoles, y la indemnización por la captura de la fragata mercante Concepción."

Se les habían de dar garantías para el exacto cumplimiento del arreglo, y en el caso de que el Gobierno mexicano no accediera en el término de 12 días á las dichas reclamaciones, la escuadra y el ejército español al mando de los generales Serrano y Rubalcava, debían apoderarse de Veracruz ó de Tampico.

Otro periódico español, *La Esperanza*, de Madrid, diario absolutista, se declaró abiertamente por la intervención, cuyo derecho, según él, lo tenía España de muy antiguo, y lo seguía teniendo más fuerte que Inglaterra y Francia, y que por lo tanto, para tomar la actitud enérgica que le correspondía, no debía esperar el rompimiento contra México ni la acción decisiva de aquellas potencias, sino presentarse la primera en la liza del combate, é intervenir en nuestros asuntos; y si debía constituirse una monarquía, á ella, á nuestra antigua dominadora correspondía establecerla, pues sólo de la familia real de España debía salir el Príncipe que debería ocupar el Trono.

En suma, pedía la iniciativa pronta, activa y eficaz, pero sola, sin unir su acción á la de Francia é Inglaterra.

La situación era, pues, alarmante, y en virtud de ella, los ánimos quedaron seriamente preocupados, y con sobrado motivo, en virtud de las noticias que anteceden; todos los periódicos de la Capital consagraron desde luego á tan vital asunto, artículos más ó menos vehementes, pero todos rebozando civismo, entusiasmo y dignidad.

Para paliar la manifestación atentatoria del 27 de Julio, realizada por los ministros francés é inglés, que arriaron sus pabellones y quitaron sus escudos, decía el *Moniteur*, diario de Paris, el 4 de Septiembre:

"A consecuencia de actos contrarios al derecho de gentes, contra los que protestaron en vano el enviado de Francia y el Ministro de Inglaterra en México, han roto las relaciones diplomáticas con Juárez."

El periódico francés no se tomaba la molestia de decir cuáles eran esos actos.

El Trait d' Union aseguró que la colonia francesa residente en el país, vió con notable disgusto la manifestación hostil de los representantes de las dos potencias, con las que más deseaba el Gobierno mexicano mantener relaciones de buena amistad.

El Times declaraba que á cualquier precio era preciso establecer el orden en México, sobre una base sólida y duradera: quería la erección en el país de una monarquía constitucional, y proponía como candidatos para ocuparla, á D. Juan de Borbón ó á Mr. Gerónimo Bonaparte Patterson.

Se hablaba de una Intervención amistosa por parte de Inglaterra y Francia, pero para ello había que tener en cuenta lo anterior, pues *El Trait d' Union* decía:

"¿Aceptaría México semejante intervención? ¿Creerá más digno continuar viviendo en la sangre y en la miseria, que regenerarse en la paz y en la prosperidad? La dignidad nacional, entendida de un modo que le haga rechazar el amistoso auxilio de las naciones extranjeras, ¿sería verdadera? ¿sería falsa?"

Razones de decoro y de dignidad, impedían aceptar esos oficiosos servicios que herían en lo más vivo la susceptibilidad nacional. "México, decía un escritor de nota, llevó á cabo la obra grandiosa

de su emancipación, y con varia fortuna ha sostenido sus conflictos extranjeros. Nadie lo ayudó á rechazar la insensata empresa de reconquista encomendada por España al Brigadier Barradas; nadie se interpuso cuando en 1838 sufrió la injusta agresión de la Francia, que ocupó la Fortaleza de Ulúa y bombardeó Veracruz, y nadie le prestó auxilio durante su contienda con los Estados Unidos en 1846 y 1847; por lo tanto, no necesita de ninguna clase de Intervención para consolidar sus instituciones y establecer la paz; únicamente demanda de las potencias amigas, sentimientos de justicia y equidad."

De lo expuesto se deduce, que á la sazón que Paris y Madrid estaban siendo el Coblentz de los reaccionarios mexicanos, que sin consideración ni escrúpulos de ninguna clase, y manchados con todo género de crímenes, conspiraban contra la libertad y la Independencia Nacional; en México, en toda su vasta extensión, el espíritu público sobreexcitado, se desbordaba en sentimientos de adhesión y cariño hacia la madre patria; y las reuniones patrióticas, y los convites fraternales, y los trabajos de la prensa que en luminosos y oportunos artículos discutía y aclaraba la justicia y el derecho de la Nación, y las representaciones teatrales, y los trabajos de las asociaciones populares, y en suma, tantas y tan elocuentes manifestaciones del patriotismo puestas en acción, enardecían el espíritu público, ensanchaban el ánimo, despertaban el entusiasmo y la fe, y preparaban á los ciudadanos para el buen éxito de la lucha, en los grandes acontecimientos que se preparaban.

Al principio se creyó que la guerra iba á ser únicamente con España: el señor Juárez participaba de esa opinión, y al efecto, dirigió al General Arteaga, Gobernador del Estado de Querétaro, una notable y bella carta de la que copiamos estos párrafos:

"Por el correo que trajo la última correspondencia de Europa, se sabe que España ha tomado la resolución de exigir á México, á mano armada, el cumplimiento del Tratado Mon-Almonte y la satisfacción de agravios que supone se le han hecho. Al efecto, está alistando sus buques y trenes de guerra en la Habana.....

"Es un mal grave, continuaba, ciertamente, tener que sostener la guerra con una nación extranjera; pero el grado de este mal disminuye, siendo la España la que nos ataque, porque sostiene una

causa injusta y porque la lucha á que nos provoca servirá para unir estrechamente al Partido Liberal, y para extirpar una vez por todas los abusos del sistema colonial, afianzando para siempre en nuestro país, la Independencia, la libertad y la Reforma.

"Tengo fe en el patriotismo y buen sentido de los mexicanos, y estoy animado de la firme convicción de que sean cuales fueren las dificultades que se nos presenten, saldremos airosos en la lucha."

En iguales términos dirigió otra carta el General Zaragoza, al mismo funcionario, y le suplicaba, además, se sirviera decirle el número de fuerza armada con que pudiera concurrir el Estado de su mando, para la defensa nacional, en donde lo encontraría al lado de los buenos mexicanos, cuyo deber era vencer ó sucumbir con gloria defendiendo sus banderas.

Por decreto de 2 de Diciembre se concedió una amnistía general, por todos los delitos políticos cometidos desde el 17 de Diciembre de 1857, hasta la publicación de la ley, exceptuando de la gracia á los que fungieron de Presidentes de la República desde el 17 de Diciembre de 1857, hasta igual mes de 1860; á los que intervinieron en los asesinatos de Tacubaya, en Abril de 1859, y en el plagio y muerte de Don Melchor Ocampo; á los mexicanos que firmaron y ratificaron el Tratado Mon-Almonte; á los que dispusieron y ejecutaron la ocupación de los fondos de la deuda inglesa, depositados en la calle de Capuchinas; á los que estuvieren expulsos del territorio nacional, y á los que, no habiendo nacido en éste, hubiesen fungido como jefes y oficiales, combatiendo el orden constitucional.

Muchos mexicanos extraviados se acogieron al indulto; y ya al finalizar Noviembre, el Lic. Don Manuel Doblado, entró al Ministerio de Relaciones, en sustitución del ciudadano Manuel M. de Zamacona, que sufrió una derrota ministerial, por la expedición de la célebre ley de 17 de Julio anterior, que decretó la suspensión de pagos á las Convenciones extranjeras, según lo tenemos referido; derrota que absorvió la atención pública durante algunos días, y que produjo sesiones borrascosas en el recinto de la Representación nacional.

El buen sentido se reveló contra la expedición de la mencionada ley de 17 de Julio, por juzgarla contraria á los principios de la ciencia económica, á la conveniencia pública, y que echaba por tierra

el buen nombre del Gobierno mexicano, preparando un conflicto internacional.

El 21 de Noviembre se firmó entre Zamacona, Ministro de Relaciones y Sir Charles Wyke, Ministro Plenipotenciario de S. M. B., una Convención para el arreglo de las cuestiones pendientes entre los dos países, y principalmente las dificultades á que dió origen la suspensión de pagos decretada en la repetida ley.

Ese convenio se reducía á lo siguiente:

"1º Entrega por el Gobierno mexicano del dinero robado en la Legación inglesa el mes de Noviembre último, y que ascendía á la suma de 660 mil pesos, así como lo que se tomó de la Conducta de Laguna Seca que originariamente montaba á la cantidad de 400 mil pesos, y una parte de la cual se había devuelto á sus legítimos dueños.

"2º Que todos los atrasos que se debían á los tenedores de bonos por la suspensión de pagos de los derechos aduanales, que les estaban consignados por los convenios Dunlop y Aldham, así como á la convención inglesa, se les pagarían, incluyendo por supuesto el pago de las cantidades depositadas en las aduanas, al tiempo de esa suspensión de pagos, y que todavía no se habían entregado á los agentes de dichos tenedores de bonos.

"3º El pago de interés de las sumas especificadas arriba, desde la fecha en que fueron tomadas ó detenidas, como compensación á los dueños de las pérdidas é inconvenientes que habían sufrido por esos arbitrarios procedimientos.

"4º Que se autorizara por el Gobierno á los agentes consulares ingleses en los Puertos, para examinar los libros y dar noticias de las entradas de las diferentes aduanas marítimas, recibiendo inmediatamente esos agentes, de los importadores, las asignaciones para los tenedores de bonos de la manera que después se convendría."

Pasado el negocio á una Comisión del Congreso, ésta, compuesta de los Sres. Lerdo de Tejada, Aldaiturriaga y Lama, presentó el 23 de Noviembre un corto dictamen consultando la reprobación del Convenio.

Se hizo un estudio concienzudo del documento en cuestión, rebatiendo punto por punto las partes principales de que constaba, haciendo hincapié la Comisión, entre otros varios inconvenientes de

carácter grave, que supo refutar brillantemente, en que, sólo en favor de los acreedores ingleses quedaba consignado un 41 p. % permanente, y 18 p. % temporal que debería aumentarse hasta un 20 p %; en cuya virtud la Comisión concluía así su dictamen:

"La Comisión se ha limitado á indicar las observaciones que nacen de los principales pactos de la Convención, porque cree esto bastante para que la ilustrada conciencia de los ciudadanos Diputados pueda calificarlos.

"En cuanto á la Convención, ha pesado muy seriamente en su conciencia qué sea lo que deba preferirse; si arrostrar los peligros que puedan llegar acaso hasta la guerra, ó admitir las estipulaciones de la Convención. En asunto de tan alta gravedad no presume la Comisión acertar, y se somete plenamente al juicio del Congreso; pero por su parte, no ha podido menos que formar una convicción profunda de que dichas estipulaciones, y con especialidad lo relativo á la intervención de las aduanas, son absolutamente incompatibles con el honor y la independencia de la República.

"En tal virtud, somete á la deliberación del Congreso, la siguiente proposición:

"Unica.—No se ratifica la Convención celebrada con fecha 21 de Noviembre del corriente año, entre el Gobierno de la República y la Legación británica, para el arreglo de las cuestiones pendientes entre ambos gobiernos.

"México, 22 de Noviembre de 1861."

Se empeñó una viva discusión en la que el Ministro de Relaciones sostuvo, según él, la necesidad y conveniencia del arreglo: continuó la sesión secreta, y á las nueve y media de la noche, el dictamen fué declarado con lugar á votar por 70 votos contra 29, quedando así reprobada la Convención y frustrado el arreglo que se proponía.

Zarco hizo un estudio de la Convención, y sostuvo que en ella no había nada de afrenta para México, nada contrario á su honor, á su decoro, y por lo tanto, le sorprendió el resultado.

Según la Convención, quedaba estipulado el pago de las sumas de Laguna Seca y los 660 mil pesos robados por la reacción en la calle de Capuchinas: ambas cantidades serían satisfechas con el 10 p. % del derecho de mejoras materiales.

Quedaban en vigor las convenciones anteriores celebradas entre México y la Gran Bretaña sobre pago de la deuda; y en cuanto á las sumas que estaban separadas al expedirse la ley de 17 de Julio y los atrasos de entonces á la fecha, serían cubiertos con el mismo 10 p. % referido: se concedía á los cónsules británicos y á los agentes de los acreedores, el derecho de examinar los libros y documentos aduanales, como manifiestos, facturas, liquidaciones, etc., procedimiento del que, según el escritor citado, no le resultaba á México ninguna humillación.

Los defensores del Ministerio alegaban, que el arreglo propuesto con Inglaterra, era de suma necesidad, pues que él allanaría las dificultades de mayor urgencia contra las que luchaba la República, sentaría un buen precedente para zanjar las cuestiones con las otras potencias, y pondría del lado de México á una Nación de primer orden que, según se alegaba, no tenía miras de conquista ni tendencias á una intervención política.

Que México debía una regular suma, y no había ni razón ni justicia para negarse al pago; y que siguiendo las reglas de equidad y justificación que presidían en todos los actos de los pueblos honrados, debía acudir á satisfacer esos adeudos, siguiendo el ejemplo de naciones poderosas, que al proceder así, no veían lastimada en lo más mínimo la susceptibilidad nacional.

Que no era posible, ni político, ni patriótico lanzar el país á los azares de un rompimiento con la Inglaterra, con la Francia y con la España; ¿debía México, se preguntaba, sacrificar su honor, su dignidad, y al fin su independencia á un sentimiento de falso patriotismo, que no tuviera ni siquiera la conciencia de la justicia? Que pretenderlo sería faltar á los más sagrados deberes, é incurrir en una tremenda responsabilidad, pues se trataba no sólo de las instituciones, no sólo de la libertad política ó civil, sino de la misma Independencia que se ponía en inminente peligro, y en verdad, no por cuestiones de decoro y de honra, sino por intereses de dinero.

Que el arreglo con Inglaterra sería el preliminar de los que podían celebrarse con las otras potencias, y se enlazaba íntimamente con la negociación entablada con los Estados Unidos para negociar un empréstito, que no implicaba el sacrificio ni de una pulgada del territorio nacional; negociación que estaba á punto de terminarse

de manera favorable, siempre que se llegara á un arreglo con la Gran Bretaña. [1]

Zamacona dirigió una nota á los secretarios del Congreso General, en la que hacía una extensa exposición referente al Convenio celebrado con el Ministro inglés, y decía entre otras cosas "que antes de desencadenar la tempestad que el voto reprobatorio de la Cámara iba á traer sobre la República, el Presidente le prevenía hiciera el último esfuerzo como suprema apelación á la cordura y al patriotismo del Congreso....."

Hacía un estudio prolijo de nuestras relaciones internacionales, citando hechos históricos referentes al caso, y añadía: "que la política natural, sensata y patriótica por parte de México, consistía en hacer á estas dos potencias (Inglaterra y los Estados Unidos,) el punto de apoyo de nuestra diplomacia, en estrechar nuestros lazos con ellas, en crearles intereses comunes con la Repùblica y en contar con su concurso más ó menos eficaz en el evento de un conflicto con las otras naciones, que tendían acechanzas á nuestra Independencia y veían con antipatía nuestra revolución."

"Que el no arreglo de la cuestión inglesa venía á hacer más probables esas agresiones, y que, entrando en transacción con la Inglaterra, el Ejecutivo había empleado la verdadera política nacional y había seguido, no sólo la marcha de la razón, sino la iniciativa de la opinión pública, condensada en un clamor que se oía por todas partes: ¡Transacción con la Inglaterra y con la Francia!"

Combatió la opinión de los que habían excluído el Tratado, citando hechos y aduciendo pruebas sacadas de nuestra historia, y concluyó renunciando la cartera de su cargo, haciendo votos porque la Providencia salvara á la República de los males que la amenazaban. [2]

1 Ya hemos visto en el capítulo V de este tomo, la clase de negocios de préstamo que pretendían hacer "en favor" de México, los Estados Unidos, y que rechazó el señor Juárez.

2 El 28 de Noviembre fué presentada una acusación en el Congreso, en contra del Exministro Zamacona, por lo siguiente:

Haber publicado una nota que por su contenido debía ser reservada; por el conato de extraviar la opinión pública, presentando como inevitable la Intervención extranjera, y por haber calumniado en las publicaciones hechas en el *Siglo XIX* á la representación nacional, imputándole que ella había ocasionado la guerra.

Admitida la acusación, se mandó pasar á la sección del Gran Jurado; y Zarco, en un brillante artículo publicado en *El Siglo*, desvaneció los cargos, refutando victoriamente los puntos de la acusación, que no obtuvo ningún resultado.

Sin embargo, la cuestión quedó resuelta en virtud de un proyecto de ley presentado por los Diputados Lerdo de Tejada, Montes, Suárez Navarro y otros, resultando la inmediata derogación de la ley de 17 de Julio, y disponiendo que el Gobierno pidiera autorizaciones para hacerse de recursos y pagar lo que en virtud de la suspensión, habían dejado de percibir los acreedores extranjeros.

Después de un acalorado debate, el proyecto anterior quedó aprobado, y la sesión terminó cerca de la una de la mañana.

El Constitucional, diario de la capital, decía el 26 de Noviembre, que desde que se le dió lectura al texto de la Convención, una grande indignación se notó en casi todos los bancos de los diputados, lo que hacía comprender que aún había muchos mexicanos que amaban la dignidad y la independencia de la patria.

"Ni la ligereza, ni el espíritu de partido, ni ninguna pasión innoble habían impulsado al Parlamento para rechazar el convenio, que no sólo, agregaba, deshonra y despedaza fibra á fibra el corazón de un buen mexicano, sino que compromete la independencia y la dignidad nacional."

"El tratado, seguía exponiendo, concedía mucho, contándose entre ello, la derogación de la ley de 17 de Julio, y la intervención administrativa en los asuntos del país; nuestros empleados, exclamaba, en las aduanas, nuestro Ministro de Hacienda, el mismo Gobierno tendrían que hacer el papel más ridículo en esa Convención, que de admitirse, habría sido tanto como decir: *desde hoy cesa la independencia y soberanía del pueblo mexicano.*"

No habiendo sido aprobado el Convenio en cuestión, el Ministro inglés dirigió al Gobierno un *ultimatum* que abrazaba los puntos comprendidos en aquel documento; [1] Zamacona dimitió, y en su renuncia hizo una revelación importante para su reputación como diplomático y hombre de Estado, consistente en que, cuando el 13 de Julio, dijo, asistió por primera vez al Consejo de Ministros, y se presentó en él la iniciativa que había preparado muy de antemano el secretario de Hacienda sobre suspensión general de pagos, combatió la idea de tomar esa medida sin prepararla por medio de arre-

1 El 15 de Diciembre salió de México para Veracruz Sir Carlos Wyke, Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, quedando los súbditos de esa nación bajo la protección del Consulado.—El ultimatum lo tenemos publicado.

glos diplomáticos; en consecuencia, fué el único Ministro que votó en contra.

Aunque se dijo que la derrota del Ministerio encaminaba al país á la guerra con las principales potencias europeas, y á una política extranjera de aislamiento completo, los esfuerzos de Zamacona y del Gobierno que representaba, expresión sincera de un sentimiento honrado, y por lo tanto, muy digno de estimación, encaminados á atraerse á Inglaterra como á un aliado poderoso, eran inútiles é ilusorios, pues estaba ya arreglado como cosa decidida y resuelta el establecimiento de una monarquía en México; en esa virtud, aun con la aprobación del Tratado Wyke-Zamacona, México no se habría librado de la intervención y del Imperio, pues al celebrar la Convención de Londres, era ya un hecho la designación acordada por el Gobierno francés para que el Archiduque Maximiliano ocupara el Trono.

Don Juan Antonio de la Fuente, representante de México en Europa, en una entrevista que tuvo con el Ministro Thouvenel, en París, comprendió desde luego que las resoluciones tomadas por Francia é Inglaterra, por motivo de la expedición de la ley de 17 de Julio, nos eran completamente hostiles: ofreció dar explicaciones al diplomático francés, y éste le dijo que no recibirían ningunas; que habían aprobado enteramente la conducta de Saligny, ordenando que, de acuerdo con Inglaterra, una escuadra marcharía á nuestro país á exigir de su Gobierno la debida satisfacción por los agravios recibidos, y que éste sabría por conducto del Ministro francés y del Almirante de la misma nación, cuáles eran las demandas de la Francia: se retiró el señor de la Fuente altamente contrariado, sin lograr ni siquiera el ser oído.

Separado del Ministerio el señor Zamacona; después de algunas vacilaciones que mucho preocupaban la atención pública, el Lic. Don Manuel Doblado aceptó por fin la cartera de Relaciones, el 10 de Diciembre, separándose también los secretarios de Fomento y Guerra, señores Balcárcel y Zaragoza: en Hacienda quedó el señor González Echeverría; el señor Ruiz había renunciado el Ministerio de Justicia desde el principio del mes (5 de Diciembre). [1]

1 Zaragoza renunció la Secretaría de Guerra, fundándose en que, las graves circunstancias de que se hallaba rodeada la Nación, y las difíciles cuestiones que á cada paso se pre-

La presencia de Doblado en la Secretaría de Relaciones vino á prestar un valioso servicio á la causa nacional, pues además de su talento como hábil estadista y diplomático, su entereza y energía como gobernante, y de que tenía dadas tantas pruebas, lo recomendaban para ese puesto tan importante y tan difícil en las terribles circunstancias en que se encontraba la República, pero que él, con su patriotismo, valor é ilustración, podría reprimir.

El partido liberal puro no aceptó el nombramiento reciente del Ex-Gobernador de Guanajuato, en quien veía tibieza de principios liberales y falta de decisión en las conquistas de la Reforma: se le consideraba afiliado en el partido moderado, representante *del no es tiempo*, cuya falsa doctrina, por sus perniciosos resultados, ha causado tantos males á la República; sin embargo, esta vez estuvo á la altura de la situación, prestando importantes servicios á su patria como lo veremos después.

El nuevo Ministro, al aceptar la cartera, propuso algunas condiciones que juzgándolas justas y oportunas, fueron aceptadas por el Presidente, dispuesto á allanar cualquiera dificultad en ese sentido; é inmediatamente se presentó en el Congreso, que se hallaba reunido en sesión secreta, y en un breve, pero significativo discurso, expuso la necesidad que el Gobierno tenía de ser investido de facultades extraordinarias, sin las que, según dijo, nada podría hacer de provecho para salvar la situación: "no es posible, agregó, ofrecer á la Representación nacional un programa de la marcha que me propongo seguir, porque ésta será la que aconsejen las circunstancias; pero si se tiene confianza en mi palabra, la empeño solemnemente de que mi norma será la Constitución, mi mira la Reforma, y mi único anhelo la salvación de la patria. Si puedo lisonjearme de que soy acepto á la mayoría del Congreso, admítase mi responsabilidad del buen uso de la suma de su poder que delegue al Gobierno."

Doblado se separó: el Congreso continuó deliberando; y como una muestra de deferencia y confianza en el Gobierno, y como prueba fehaciente de que deseaba expeditar la marcha de aquél, poniéndolo

sentaban en el Gabinete, le hacían comprender que sus servicios en la cartera de Guerra no eran ya provechosos, como siempre lo había deseado que lo fueran en bien del servicio público.

en aptitud de salvar á la República, concedió las facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra, que se le pedían, sin restricción ninguna y en los términos en que fueron solicitadas; hecho que probaba que la armonía sincera entre el Gobierno y el Congreso se había restablecido, y que tan plausible acontecimiento, muy digno de celebrarse, traería inmensas ventajas para el buen término de la causa nacional.

En consecuencia, por decreto del Congreso, fechado el 11 de Diciembre, se declaró vigente la ley de 7 de Junio de 1861, que suspendió algunas garantías constitucionales, y se facultó omnímodamente al Gobierno para dictar cuantas providencias creyere necesarias en las circunstancias, sin más restricción que la de salvar la independencia é integridad del territorio nacional, la forma de Gobierno establecida en la Constitución, y los principios y leyes de Reforma.

Por lo que atañe al Sr. Juárez, al inmaculado gobernante en cuyo corazón ardía vivo y latente el fuego sacro del patriotismo, y que cual experto piloto dirigía la nave del Estado, empuñando las riendas de la administración, atendía con asiduidad y empeño á salvar la crisis que se presentaba con caracteres sombríos en el horizonte de la República, sin que decayeran en lo más mínimo, ni su entereza y abnegación, ni su fe y su perseverancia en el buen éxito de la empresa que estaba defendiendo.

En la clausura de sesiones del Congreso, el 15 de Septiembre, dijo en su discurso estas significativas palabras, eco fiel de la opinión:

"El carácter supremo en estos momentos no hace flaquear, con todo, la esperanza que el Gobierno ha manifestado en otra ocasión, como ahora, de conjurar los peligros que amenazan á nuestra nacionalidad, y de restablecer la paz á la sombra de la ley y la libertad. En empresa tan ardua, el Gobierno tiene, como garantías de buen éxito, el patriotismo de los mexicanos y el espíritu de razón y de equidad de las otras naciones.....

"Por esto es, que el Gobierno espera que en la guerra con que es-

1 El Gobierno quedó investido de una verdadera dictadura para tratar, para arreglar las dificultades extranjeras; para decidir sobre la paz y la guerra; y esa prueba de ilimitada confianza, y que envolvía una grave responsabilidad, debía ser correspondida, procediendo en el acto, con moderación, con tacto, y sobre todo, con energía.

tá amenazada la República, se dejarán escuchar la razón, la justicia y la equidad, y que antes que con el poder de las armas, el peligro se conjure con un arreglo justo y equitativo, compatible con el honor y dignidad de la Nación. Pero si así no fuere, si resultare frustrada nuestra esperanza, el Gobierno empleará toda la energía que inspira el amor de la patria y la conciencia del deber, para impulsar al país á defender su revolución y su independencia; teniendo como seguridad de buen suceso, la justicia de nuestra causa y el patriotismo que en todos los pueblos de la República se ha avivado, al solo anuncio de que puede peligrar la independencia de la patria.

"El Gobierno hará su deber, y si, como no lo dudo, México, por un supremo esfuerzo de sus hijos, se salva de la guerra extranjera, si logra ver restablecida la paz, el Congreso, en su próximo período vendrá á utilizar esa conquista dictando leyes sabias que consoliden la Independencia, la Libertad y la Reforma."

Invadida la República, el Sr. Juárez lanzó á la Nación el siguiente Manifiesto:

"El Presidente Constitucional de la República, á la Nación:

"Los anuncios de la próxima guerra que se preparaba en Europa contra nosotros, han comenzado por desgracia á realizarse. Fuerzas españolas han invadido nuestro territorio; nuestra dignidad nacional se halla ofendida, y en peligro tal vez nuestra independencia. En tan angustiadas circunstancias, el Gobierno de la República cree cumplir con uno de sus gratos deberes, poniendo á vuestro alcance el pensamiento radical que deberá ser la base de su política en el presente negocio. Se trata del interés de todos; y si pues todos tienen la obligación, como buenos hijos de México, de contribuir con sus luces, con su fortuna y con su sangre á la salvación de la República, todos tienen igual derecho á instruirse de los acontecimientos y de la conducta del Gobierno.

"El día 14 del presente mes, el Gobernador del Estado de Veracruz ha recibido una intimación del Comandante de las fuerzas navales españolas para desocupar aquella plaza y la fortaleza de Ulúa, que el mismo Comandante anuncia conservar como prenda, hasta que el Gobierno de la reina de España se asegure que en lo futuro será tratada la nación española con la consideración que le es debi

da; y de que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos gobiernos. Anuncia también el jefe español, que la ocupación de la plaza y del castillo servirá de garantía á los derechos y reclamaciones, que contra el Gobierno mexicano tengan que hacer valer la Francia y la Gran Bretaña.

"Los fundamentos de esta agresión son inexactos, á saber: los agravios inferidos al Gobierno de S. M. C. por el Gobierno de la República, y la ciega obstinación con que el Gobierno de México se ha negado constantemente á dar oídos á las justas reclamaciones de España.

"La conducta invariable del Gobierno mexicano no permite á los ojos imparciales de la justicia, dar ascenso á semejantes imputaciones. Al Gobierno español, desde el tratado de paz de 1836, siempre se le ha considerado como el de una potencia amiga y relacionada con México por medio de vínculos especiales, sin que contra esta verdad pueda emplearse hoy como una objeción fundada, el hecho de la expulsión del Embajador español, pues que bien sabidas son las circunstancias especiales de ese caso, y bien sabida es, no menos, la disposición que el Gobierno tuvo y tiene aún de dar sobre el particular las explicaciones más racionales y convenientes, reducidas en pocas palabras á la necesidad de separar del territorio nacional á un funcionario extranjero, que vino decididamente á favorecer á los fautores principales de la rebelión contra las autoridades legítimas de la República. El Gobierno hizo entonces uso de un derecho que tienen y ejercen todas las naciones, y que ha ejecutado la España repetidas veces; pero manifestando al mismo tiempo, que esa determinación en nada afectaba las buenas relaciones que existían y que quería conservar con la nación española.

"Las violencias cometidas contra súbditos españoles, no son tampoco hechos que se puedan presentar, en contradicción del propósito de mantener la mejor armonía con aquel Gobierno, porque esas violencias sólo han sido las consecuencias inevitables de la revolución social, que la nación inició y consumó para extirpar los abusos que habían sido la causa perenne de sus infortunios; consecuencias que, á su vez, han sufrido nacionales y extranjeros, sin ninguna distinción de su respetada nacionalidad. Y si alguna mayor parte de esas desgracias ha recaído sobre súbditos españoles, ¿no ha

podido esto provenir de que el número de los residentes en la República es también mayor que el de otra nacionalidad? ¿No ha podido provenir de que los españoles, más que ningunos otros extranjeros, han tomado y toman parte en nuestras disensiones, en las cuales muchos de ellos han desplegado un carácter sanguinario y feroz?

"Sin embargo, las diversas administraciones que se han sucedido, han escuchado siempre todas las reclamaciones de la Legación española, y han acogido favorablemente las que han visto apoyadas en algún principio de justicia.

"Con mucha anterioridad al reconocimiento de nuestra independencia, el Congreso mexicano hizo nacional la deuda contraída por el Gobierno español, aunque gran parte de su monto se había empleado en combatir nuestra misma independencia, y otra parte no menos considerable se había destinado á los compromisos europeos del monarca español.

"Con posterioridad se dió el carácter de Convención al arreglo de las reclamaciones españolas; pero aclarado después que algunos de los súbditos españoles interesados en ellas, abusando de la buena disposición del Gobierno de la República, introdujeron créditos cuantiosos que evidentemente no tenían las calidades exigidas por la Convención, el Gobierno mexicano ha hecho esfuerzos en solicitud de que se rectifiquen esas operaciones, reduciéndolas á términos justos y equitativos.

"Por lo demás, el Gobierno ha estado y está dispuesto á satisfacer todas las reclamaciones justas, hasta donde lo permitan los recursos de la Nación, bien conocidos de la potencia que hoy la invade. Todas las naciones, y muy particularmente la España, han pasado por épocas de escasez y de penuria, y casi todas han tenido acreedores que han esperado mejores tiempos para cubrirse. Sólo á México se le exigen sacrificios superiores á sus fuerzas.

"Si la nación española encubre otros designios bajo la cuestión financiera, y con motivo de infundados agravios, pronto serán conocidas sus intenciones. Pero el Gobierno, que debe preparar á la Nación para todo evento, anuncia como base de su política: que no declara la guerra, pero que rechazará la fuerza con la fuerza hasta donde sus medios de acción se lo permitan. Que está dispuesto á

satisfacer las reclamaciones que se le hagan, fundadas en justicia y en equidad; pero sin aceptar condiciones que no puedan admitirse sin ofender la dignidad de la Nación ó comprometer su Independencia.

"Mexicanos: si tan rectas intenciones fueren despreciadas; si se intentase humillar á México, desmembrar su territorio, intervenir en su administración y política interior, ó tal vez extinguir su nacionalidad, yo apelo á vuestro patriotismo y os excito á que, deponiendo los odios y enemistades á que ha dado origen la diversidad de nuestras opiniones, y sacrificando vuestros recursos y vuestra sangre, os unáis en derredor del Gobierno y en defensa de la causa más grande y más sagrada para los hombres y para los pueblos: en defensa de nuestra patria.

"Informes exagerados y siniestros de los enemigos de México nos han presentado al Mundo como incultos y degradados.

"Defendámonos de la guerra á que se nos provoca, observando estrictamente las leyes y usos establecidos en beneficio de la humanidad. Que el enemigo indefenso, á quien hemos dado generosa hospitalidad, viva tranquilo y seguro bajo la protección de nuestras leyes. Así rechazaremos las calumnias de nuestros enemigos, y probaremos que somos dignos de la libertad é Independencia que nos legaron nuestros padres.

"México, Diciembre 18 de 1861.—*Benito Juárez.*"

CAPITULO IX.

Alta significación del Manifiesto del Sr. Juárez.—Actitud de la Nación.—Preparativos de defensa.—Comonfort ofrece sus servicios.—Circular del Secretario de Justicia, recabando datos de los elementos con que se contaba para la defensa nacional.—Llegada de la Escuadra española á Veracruz.—Abandona la Plaza el Gobernador Llave.—Apreciaciones.—Providencias dictadas por el Jefe invasor.—Su conducta irregular.—Arribo de las Escuadras francesa é inglesa.—Idem del General Prim.—Discurso altamente significativo que pronunció, contestando las felicitaciones que se le hicieron.—Orden del día que expidió.—Instrucciones dadas á los Plenipotenciarios por sus respectivos Gobiernos.—Declaración de los soberanos aliados.—La desconfianza y la mala inteligencia aparecen en sus filas.—Proclama que expiden los representantes de las potencias.—Falacia é hipocrecía de ese documento que á nadie satisface.—Declaraciones de Arrangoiz.—Proyecto de España para establecer en México la monarquía.—Una brillante correspondencia de Castelar combatiendo la Intervención.—Diversos hechos de armas.—Suntuosa recepción que se hizo en Zacatecas á González Ortega.—El General López Uraga nombrado Jefe del ejército de Oriente.—Providencias que dicta.—Negrete, Argüelles y Triujeque se acogen á la amnistía.—El Estado de Puebla es declarado en estado de sitio, siendo nombrado Gobernador y Comandante Militar el General D. José María González de Mendoza.—La ciudad angélica se apresta al combate.

Terminamos el capítulo que antecede, insertando el Manifiesto lanzado á la Nación por el Presidente constitucional, C. Benito Juárez.

El tono mesurado, digno y lleno de verdad que en él resplandece, lo hace notable por más de un título; y lo recomienda al aplauso y á la admiración de la posteridad, por la sencillez y buena fe que contiene, por el patriotismo que respira, por las importantes revelaciones que hace y por la exposición sincera que emite, referente á nuestras dificultades con una de las naciones que estaba en vísperas de invadir el territorio nacional.

Ese acontecimiento verificado al principiar Diciembre, causó una emoción profunda en el país; y en virtud de él, la prensa empezó á tratar la cuestión consagrándole sensatos y numerosos artículos, que reflejaban perfectamente las aspiraciones y deseos de la opinión pública.

Cual un incendio voraz se propagó en la República el anuncio de la guerra extranjera; súpose que en la Habana se hacían grandes aprestos, y que sólo se esperaba la llegada de Cádiz de dos fragatas conduciendo las últimas instrucciones del Gabinete de Madrid, para que la tropa del Cuerpo expedicionario reunido en la Isla, se diera á la vela en dirección á nuestras costas: decían que Miramón la acompañaría.

Por tal motivo, los preparativos de defensa empezaron á hacerse en la República con demasiada actividad.

El General Arteaga, Gobernador de Querétaro, expidió el 5 de Noviembre dos proclamas llenas de enérgico entusiasmo, dirigidas al pueblo queretano y á las tropas de su mando, dándoles cuenta de la proximidad de la lucha contra España, y excitando á unos y á otros á prepararse á la defensa de la libertad y la Independencia de la Nación.

Las comisiones de guerra, gobernación y hacienda del Congreso de Oaxaca presentaron un acuerdo económico á dicha Asamblea, declarando: "que el Estado ofrecía al Gobierno general el patriotismo de los ciudadanos, pudiendo poner á las órdenes del Ejecutivo federal la guarnición existente en dicha entidad y cinco mil hombres más de tropas, que serían organizadas con la violencia necesaria."

El Gobernador Esperón expidió un Manifiesto participando al Estado la situación que guardaban las relaciones y dificultades con la monarquía española, y estimulando al pueblo para que llegada la vez se presentara en el teatro de la lucha á combatir por los intereses sacrosantos de la República.

Los Gobernadores de Aguascalientes, Chiapas, México, Zacatecas, Tlaxcala y Veracruz se dirigieron al pueblo en los mismos términos que los anteriores; y Vidaurri ofreció por el Estado de Nuevo-León y Coahuila mil infantes, dos mil rifleros á caballo y una media batería, y ello, mientras se practicaba en aquella demarcación un alistamiento general.

A su vez, el Estado de Puebla, rebozando civismo y entusiasmo bélico, tomaba también las medidas que juzgaba oportunas para cooperar á la defensa nacional; y para el efecto, expedía el 28 de Noviembre una ley, convocando á todos los ciudadanos de su comprensión para un alistamiento general.

Además, una numerosa reunión popular habida el 26 de Noviembre, acordó organizar dos Juntas permanentes: una de hacienda que proporcionara recursos, y otra de guerra que se ocupara en la organización de la Guardia Nacional.

Formaban la 1ª, los Sres. Gumesindo Saviñón, Juan Múgica y Osorio, Félix Béiztegui, José Gutiérrez Villanueva, Clemente López, Francisco Fernández é Ignacio Guerrero.

Formaban la 2ª, D. Joaquín Colombres, D. José María González de Mendoza, D. Francisco Lamadrid, D. Eligio Ruelas, D. Juan B. Traconis, D. José María Pavón y D. José de Jesús Carrillo. [1]

Los vecinos de Tepeaca de la Rosa (Estado de Puebla), y los de San Angel, del Distrito Federal, elevaron una exposición al Presidente de la República, pidiendo ser empleados, de preferencia, en la guerra que se anunciaba; y una reunión de ciudadanos pertenecientes al antiguo batallón *Independencia*, que se batió tan gloriosamente en Churubusco contra los americanos en 1847, solicitó del Gobierno que se le concediera la gracia y la gloria de marchar á la vanguardia de las tropas que se encaminaban á repeler la agresión.

Los Generales D. Miguel M. de Echeagaray, D. Juan Ordóñez y D. José María Zambonino, estos dos últimos, aunque separados del servicio, ofrecieron su cooperación á favor de la República, en la guerra que se preparaba; y en Zacapoaxtla, los jefes y oficiales del batallón Guadia Nacional del Distrito, á cuya cabeza se hallaba el entusiasta y patriota Jefe Político D. Pablo M. Urrutia, reunidos en Junta, acordaron elevar una respetuosa solicitud al Gobernador del Estado, pidiendo se les concediera el honor de marchar á vanguardia á la campaña que se iba á abrir contra España.

Comonfort, en nota de 12 de Noviembre dirigida al Gobernador

1 Al saberse en Puebla la llegada de la Escuadra española á Veracruz, hubo una conmoción popular, reuniéndose en la calle algunos grupos que vitoreando la Independencia y dando *mueras* á los españoles, apedrearon algunas casas de éstos.

Las autoridades superiores reprimieron enérgicamente el desorden.

de Nuevo-León y Coahuila, ofrecía sus servicios al referido Estado para contribuir á la defensa de la patria en la lucha que se anunciaba, manifestando que le sería muy grato marchar al lado de los valientes fronterizos al lugar del combate que se le designara.

El C. Juan Balbontín ofreció sus servicios al Gobierno, y le propuso levantar 200 hombres, cazadores rifleros, con el carácter de defensores de la Independencia.

Una Junta de Guerra convocada por el Ministro del ramo y compuesta de los Generales de División, Ampudia, Quijano y López Uraga, y de los de Brigada, Rosas Landa, Partearroyo y del Coronel D. Luis J. Alvarez, se ocupó en hacer el plano de defensa de la República, sometiendo sus trabajos á la aprobación del Supremo Gobierno.

El Ministro de Justicia, en nombre del Presidente de la República, dirigió una Circular á los Gobernadores de los Estados, para recabar de cada uno de ellos la manifestación expresa de los individuos armados que podían poner á la disposición del Gobierno federal, incitando á dichos funcionarios para que cuanto antes rindieran ese informe.

Otras muchas disposiciones de la índole de las que anteceden, fueron dictadas para la defensa del territorio nacional que acababa ya de ser invadido, pues el 10 de Diciembre llegaron al fondeadero de Antón Lizardo la Escuadra española y los trasportes con las tropas; éstas al mando del Mariscal de Campo D. Manuel Gasset, y los buques al del Jefe de marina D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, quien, con fecha 14 dirigió al Gobernador del Estado, General D. Ignacio de la Llave, una nota en que le decía, "que resuelto el Gobierno de S. M. á obtener amplia satisfacción por tantos ultrajes recibidos, le había ordenado que diera principio á sus operaciones ocupando la plaza de Veracruz y el Castillo de San Juan de Ulúa, que serían conservados como prenda pretoria hasta que el Gobierno de S. M. se asegurara de que en lo futuro sería tratada la Nación española con la consideración que le era debida, y que serían observados religiosamente los pactos que se celebraran entre ambos gobiernos;" asegurando que España obraba de acuerdo con Francia é Inglaterra, y protestaba que ninguna de las tres tenía el propósito de intervenir en los negocios interiores de la República.

Llave evacuó la Plaza en cumplimiento de lo acordado por el Gobierno, dejando en ella al Ayuntamiento y una fuerza de seguridad para mantener el orden; y desde el día 15, Veracruz, la ciudad heroica que ha desempeñado un papel importante en nuestras luchas intestinas; que resistió el Poder español aun hecha la Independencia, refugiado éste en la Eortaleza de Ulúa; que combatió contra la Erancia en 1838 y contra la invasión americana en 1847, siendo por lo tanto el centinela avanzado de la independencia nacional, cubriéndose de gloria que han respetado hasta los mismos enemigos; Veracruz estaba de duelo en poder del invasor.

Sin previa declaración de guerra, sin causa fundada que justificara la agresión, sin la observancia de ninguno de los usos y reglas acatados en casos como el presente, por todos los pueblos cultos, la aparición repentina de la Escuadra española en el territorio mexicano, á la vez que causó sorpresa, produjo un sentimiento muy acentuado de profunda indignación: el paso dado por España era de todo punto injustificable, é importaba un serio agravio á la dignidad de la República. ¿Venía autorizado Rubalcaba para negociar? ¿Representaba los intereses de las tres potencias signatarias del Tratado de Londres? ¿Era él quien había de decidir el tiempo que durara la ocupación de Veracruz, ó había de esperar en el Puerto el parecer de las tres naciones? Preguntas equivalentes á un enigma, pero que muy pronto el tiempo se encargaría de aclarar. [1]

Sin embargo, el país estaba preparado para el combate, para defender sus instituciones y su Independencia. Su historia pasada, sus luchas homéricas para filiarse entre las naciones soberanas, sus recuerdos gloriosos venciendo á la misma España, bastaban para infundir aliento y esperanza á todos los mexicanos: en la agrupación de los Estados se encontraba vivo y latente el sentimiento de la na-

1 *Resumen de los hombres que formaban el ejercito español.*

Seis batallones de infantería	4,944	hombres.
Caballería	146	„
Artillería	432	„
Ingenieros	200	„
Guardia civil	25	„
Confinados	15	„
Total,	5,762	hombres.

cionalidad, y se comprendían los deberes que á los miembros de la Federación impone el pacto fundamental: en todas partes el pueblo pedía armas, se alistaban voluntarios, y se ofrecían donativos para los gastos de la guerra: las ideas de reconquista y de intervención sublevaban el espíritu público, predisponiendo los ánimos para la resistencia, obstinada, sangrienta, hasta morir ó triunfar en la demanda.

Eso no obstante, con la llegada de las Escuadras se creyó que la República sería destruída; la reacción iba á ver realizados sus ensueños de mirar abolidas las instituciones democráticas, erigiendo sobre sus ruinas un Trono extranjero: los liberales, aturdidos, anonadados por el golpe, huirían á las cavernas, á los desiertos, y el pueblo, *embriagado por la dicha* que le ofrecían las naciones coligadas, se apresuraría á sembrar de flores el camino que el ejército invasor tendría que recorrer: una transformación tan maravillosa no la había presenciado ningún siglo: los monárquicos habían logrado comprometer á tres naciones en sus planes; y éstas no escatimaban ni hombres ni dinero, *dizque* para regenerar un pueblo. Los conservadores quedaron desvanecidos ante esa risueña perspectiva que los ponía en aptitud de asaltar puestos importantes, de realizar caprichos antiguos y satisfacer pasiones innobles, siendo la principal la de ver humillados y confundidos á sus contrarios, y triunfantes el dolo y el encono, sobre los intereses más caros para la Nación. [1]

La primera providencia de Rubalcaba fué la de declarar, el 17 de Diciembre, en estado de sitio la ciudad de Veracruz y los demás puntos que ocupaban las fuerzas invasoras; estableció una Comisión militar para juzgar toda clase de delitos, y ordenó la entrega en la

1 En una correspondencia de Paris, de fecha 31 de Diciembre, dirigida á un Diario importante de la Capital, se decía:

"La expedición española que salió de Cuba para Veracruz, ha desagradado mucho á los que más decididos estaban en favor de la Intervención.

"Los Gobiernos de Francia é Inglaterra no han visto con serenidad está flagrante violación del tratado concluído en Londres, para hacer común la acción de las tres potencias que lo formaron, porque las que acabo de mencionar sabían perfectamente bien que era muy fuerte y muy generalmente pronunciado en México el espíritu nacional contra los antiguos dominadores del país, y que ya antes de esta festinada partida de la expedición, mucho había que hacer para que los mexicanos consintieran en un arreglo, de que los españoles sacasen grandes ventajas con menoscabo de los intereses y derechos de la República."

Guardia del Cuartel principal de la Plaza, en el preciso término de 24 horas, de cualquiera arma de fuego que existiera en poder del vecindario.

La conducta del Jefe español no podía ser más irregular, pues aislando su acción de la de las otras potencias coligadas, se dirigía de una manera intempestiva á un funcionario subalterno, sin previa declaración de guerra, exigiendo de *motu propio* la entrega de una plaza, é inaugurando de tal manera las hostilidades; por lo tanto, muy natural y puesta en razón fué la respuesta que en tal evento dió el Ministro de Relaciones, quien al contestar al Gobernador de Veracruz que le había transmitido la intimación del Jefe español, decía lo siguiente:

"Ajeno sería del Gobierno de la República dirigirse á un Jefe que salvando las formalidades del derecho de gentes, comienza intimando la entrega de una plaza. El grito de guerra que la Nación ha lanzado espontáneamente, marca al Gobierno el camino que debe seguir, y no será el Presidente el que retroceda ante una invasión extranjera, con tanta más razón, cuanto que en el caso, México no hace más que rechazar la fuerza con la fuerza, usando de su derecho natural é incontestable."

Retiradas las tropas mexicanas, desembarcaron las españolas el 17, y á las 12 del día izó solemnemente su bandera el General Gasset en el Castillo de Ulúa: este Jefe lanzó, como de ordenanza, su proclama, en la que repetía, "que las tropas españolas no traían miras interesadas ni de conquista, pues que las conducía solamente el deber de exigir satisfacción por la falta de cumplimiento de los tratados, y por las violencias cometidas contra sus compatriotas, á quienes había necesidad de asegurar las garantías necesarias á fin de que tales ultrajes no tuvieran repetición."

El día 6 de Enero llegó á Veracruz la Escuadra inglesa, y el 7 y 8 los buques de la francesa y los barcos españoles "Francisco de Asís," "Ulloa" y "San Quintín:" en el primero de éstos llegó el General Prim, quien desembarcó á las once y media de la mañana, y se dirigió á caballo á su alojamiento, donde le fueron presentados los jefes y oficiales del ejército expedicionario.

En el discurso que pronunció, contestando á las felicitaciones que le fueron dirigidas, se manifestó prudente y animado de buenas in-

tenciones, muy distintas de las de sus predecesores, como lo manifestó después, y tendremos la satisfacción de consignarlo de manera vivaz y completa en el curso de estos apuntamientos.

En seguida expidió el 9 de Enero la siguiente proclama:

"Soldados: S. M. la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien, por real decreto de 13 de Noviembre último, conferirme el mando de las fuerzas españolas destinadas á operar en el territorio mexicano, dignándose al mismo tiempo de investirme con el alto cargo de Ministro Plenipotenciario.

"Vuestras primeras operaciones han sido afortunadas, y sin tener que lamentar la pérdida de sangre, os encuentro en posesión de Veracruz y San Juan de Ulúa, á las órdenes de un General distinguido.

"No embargue vuestro ánimo la importancia conseguida. Si la bravura es proverbial en las armas españolas, hijos son también de España los que tal vez aquí tengamos que combatir.

"Si sus discordias intestinas, si sus disensiones los dividen y perturban, no por eso merecen menos la consideración de pueblos que por su dicha, disfrutan de paz y sólido gobierno.

"Orden, pues, y respeto al país en que nos hallamos; vean los que nos juzguen de invasores y de dominantes, que no venimos aquí por espíritu de conquista, ni nos ciegan ambiciones de ningún género; que sólo venimos á sellar el buen nombre de nuestra patria; como nobles y caballeros á pedir reparación de ofensas inferidas; como generosos á contribuir á la paz y desarrollo de un pueblo digno de felicidad y de ventura.

"A vuestro lado vienen con el mismo objeto los valientes hijos de la entusiasta Francia, y los no menos bravos soldados de Inglaterra. Consideradlos y estimadlos como buenos camaradas, y sean nuestras banderas emblema poderoso que, á dos mil leguas de la Europa, estrechen los vínculos que nos ligan en nuestra empresa.

"Así lo espera vuestro Comandante general en jefe.—*El Conde de Reus.*"

Por su parte, los gobiernos de la coalición nombraron representantes en la expedición, siendo por España el Conde de Reus, á quien se dió también el mando de las tropas; por Inglaterra Sir Carlos Wyke y el Comodoro Dunlop, y por Francia el Conde de Saligny y el contra-almirante Jurien de la Graviére, á quien se le confió el mando de la brigada francesa.

Napoleón, por un acto de deferencia, quiso poner las fuerzas francesas á las órdenes del Jefe español; pero como se resistiera á obedecer el francés á un general extranjero, dispuso el Emperador que se procediera como en Crimea; que cada Jefe mandara independientemente á sus tropas, obrando de acuerdo cuando lo exigieran las circunstancias.

Respecto de instrucciones dadas á los Plenipotenciarios, hé aquí un ligero extracto de ellas:

El Ministro de Negocios extranjeros de Francia decía, entre otras cosas, á Jurien de la Graviére: "las potencias aliadas tienen un interés común y demasiado manifiesto, de ver salir á México del estado de disolución social en que se halla sumergido, que paraliza todo desarrollo de su propiedad, y anula para sí y para el resto del mundo todas las riquezas con que la Providencia ha dotado su privilegiado suelo.....: este interés debe empeñarnos á no desanimar las tentativas de la naturaleza que acabo de indicar, y no debéis rehusar vuestro estímulo y vuestro apoyo moral, si, por la posición de los hombres que tomen la iniciativa de ello y por la simpatía que encuentren en la masa de la población, presentan las probabilidades de éxito para establecer un orden de cosas propio para asegurar los intereses de los residentes extranjeros, la protección y las garantías que les han faltado hasta ahora."

El Gobierno español decía en sus instrucciones:

"Podría suceder también *que el Gobierno insensato que manda en México*, opusiera una resistencia pasiva á la acción colectiva de las tres potencias, y que retirando sus fuerzas al interior, dejara que el clima y todos los inconvenientes que acompañan á las expediciones emprendidas á larga distancia, diezmaran las tropas y prolongasen de un modo indefinido la terminación de tan importante empresa; en este caso habría que buscar al Gobierno *allí donde residiese*, cualquiera que fuese el punto, para imponerle una ley más severa que la que habría que alcanzarle si desde luego reconociera la justicia de las reclamaciones de los tres gobiernos.

"Que puede suceder que la presencia de las fuerzas aliadas infunda aliento en las gentes sensatas de la República, que ajenas á sus frecuentes revoluciones, fatigadas de su presencia y víctimas de sus excesos, intenten acabar con ellas y consolidar un Gobierno que sea

la verdadera expresión de las necesidades del país, y ponga término á tantos desórdenes. Sería sobre injusto, cruel, contrariarles en tan patriótica empresa."

Lord Russell recomendaba á Mr. Wyke "que tuviera cuidado de observar estrictamente el artículo 2º de la Convención, y que si alguno de los partidos mexicanos le preguntaba algo sobre los negocios interiores, le dijera que tendría *el apoyo moral del Gobierno inglés cualquiera forma de gobierno* que protegiera las vidas y las propiedades de mexicanos y extranjeros, y que impidiera que los súbditos británicos fueran molestados en sus ocupaciones, *sus derechos de propiedad* ó su religión."

La reina de España al abrir las Cortes, dió cuenta de la Convención de Londres acabada de ser formulada, en estos términos: "Francia, Inglaterra y España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios, y las garantías necesarias de que no se repetirían en Mexico los intolerables atentados que han escandalizado al Mundo y afrentado á la humanidad."

El Emperador de los franceses trató de justificar la Convención, en su discurso al Cuerpo Legislativo, llamando al Gobierno de México, "un Gobierno sin escrúpulos, que cometía atentados contra la humanidad y el derecho de gentes."

La reina de Inglaterra acometía la misma empresa que trataba de justificar, "por las violencias cometidas, por las cuales no había sido posible obtener reparación alguna."

Desde el principio de la negociación notóse el desacuerdo que reinaba entre las altas partes contratantes: la suspicacia, la desconfianza, despertaron desde luego entre ellas: la hipocresía y la falacia se revelaban en todos sus actos.

El Gobierno francés aseguró no tener candidato para el Trono, pero que llegado el caso de elegir, un Archiduque de Austria tendría el asentimiento de la Francia; y que tal conducta ejercida en interés de la paz y del común acuerdo entre las naciones signatarias de la dicha Convención, tendría la ventaja, según decía el Ministro Thouvenel, "de apartar de la elección colectiva de las potencias toda causa de rivalidad nacional, al mismo tiempo que dejaria toda su autoridad al apoyo moral que estaban llamados á dar á la Nación mexicana. En una palabra, que las potencias observarían en esto

una conducta análoga á la que Francia, Inglaterra y Rusia tuvieron respecto á Grecia, cuando se comprometieron á no aceptar para alguno de sus príncipes el nuevo Trono erigido por sus esfuerzos comunes."

Calderón Collantes, interpelado por el Ministro Mon, se abstuvo maliciosamente de contestar acerca del anterior punto, y sólo después de dos meses, cuando ya tenía conocimiento de que se trataba de la candidatura del Archiduque Maximiliano, se dignó responder, "que si por parte de alguna de las potencias se presentaba candidatura, la España creería más conforme con el derecho, con la tradición y la historia, la elección de un Príncipe de la Casa de Borbón, ó íntimamente enlazado con ella."

El Gobierno español, de manera artera y subrepticia, se conducía en esta cuestión, creyendo que era llegada la vez de reivindicar su perdido poder en México; sabía perfectamente lo de la candidatura del Archiduque Maximiliano, y tanto, que según declaración de Prim y del dicho Ministro, éste habló de ello al primero, y le dió las instrucciones necesarias *antes* de su salida para México

En cuanto á Inglaterra, su conducta estaba explicada con lo siguiente, que decía el Conde Russell al representante británico en México.

"Se dice que un gran número de mexicanos invitará al Archiduque Maximiliano á colocarse en el Trono de México, y que el pueblo de la expresada Nación recibiría con gusto este cambio. Poco tengo que agregar á mis instrucciones sobre este punto. Si el pueblo mexicano, por ese movimiento espontáneo coloca al Archiduque en el Trono de México, no hay nada en el Tratado que lo impida."

Sentado lo que antecede, el 9 de Enero tuvo verificativo la primera conferencia de los plenipotenciarios, y el 10 expidieron la siguiente proclama:

"Mexicanos:

"Los representantes de Inglaterra, Francia y España, cumplen un deber sagrado dándoos á conocer sus intenciones desde el instante en que han pisado el territorio de la República.

"La fe de los tratados quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros; la seguridad individual de nuestros

compatriotas amenazada de continuo, han hecho necesaria é indispensable esta expedición.

"Os engañan los que os hacen creer, que detrás de tan justas como legítimas pretensiones vienen envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervención en vuestra política y administración.

"Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocieron vuestra independencia, tienen derecho á que se les crea animadas no ya de pensamientos bastardos, sino de otros más nobles, elevados y generosos. Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer interés parece ser la satisfacción por los agravios que se les han inferido, tienen un interés más alto y de más generales y provechosas consecuencias: vienen á tender una mano amiga al pueblo á quien la Providencia prodigó todos sus dones, y á quien se ve con dolor ir gastando sus fuerzas y extinguiendo su vitalidad al impulso violento de guerras civiles y de perpetuas convulsiones.

"Esta es la verdad, y los encargados de exponerla, no lo hacemos en son de guerra y amenaza, sino para que labréis vuestra ventura, que á todos nos interesa. A vosotros, exclusivamente á vosotros, sin intervención de extraños, os toca constituiros de una manera sólida y permanente; vuestra obra será la obra de regeneración que todos acatarán, porque habrán contribuído á ella, con sus opiniones los unos, los otros con su ilustración, con su conciencia todos en general. El mal es grave, el remedio urgente, ahora ó nunca podréis hacer vuestra felicidad.

"Mexicanos: escuchad la voz de los aliados, áncora de salvación en la deshecha borrasca que venís corriendo; entregaos con la mayor confianza á su buena fe y rectas intenciones; no temáis nada por los espíritus inquietos y bulliciosos que, si se presentaren, vuestra actitud resuelta y decidida sabría confundir, mientras nosotros presidamos impasibles el grandioso espectáculo de vuestra regeneración, garantida por el orden y la libertad.

"Así lo comprenderá, estamos seguros, el Gobierno Supremo á quien nos dirigimos; así lo comprenderán las ilustraciones del país á quienes hablamos, y á fuer de buenos patricios, no podrán menos de convenir en que, descansando todos sobre las armas, sólo se ponga en movimiento la razón, que es lo que debe triunfar en el siglo IXX.

"Veracruz, 10 de Enero de 1862.—*Charles Lennox Wyke.—Hirgh Dunlop.—Jurien de la Graviére.—Dubois de Saligny.—El Conde de Reus.*"

El anterior documento era un desacato, una burla sangrienta que se hacía al país; y por sus términos ambiguos y por sus frases embozadas, tuvo el mérito singular de no satisfacer á nadie; y aunque en él se contenía el pensamiento hipócrita de la intervención, de no tratar de inmiscuirse en nuestros asuntos interiores, y sólo buscar *dizque la reparación de agravios recibidos, tendiendo á la vez una mano amiga á un pueblo al que la Providencia enriqueció con tantos dones*, la Nación no se dejó sorprender por manejos tan torpes y arterías tan odiosas.

No se trataba de "intervenir en la política y la administración mexicana," decían los Sres. Saligny y Jurien de la Graviére, enviados para derrocar al Gobierno republicano é ir á la Capital á sentar en el trono á Maximiliano; decía lo mismo el Plenipotenciario español, que sabía los proyectos de Napoleón, y que España también quería ver si podía colocar en el trono mexicano una princesa de su elección, para lo cual llevaba instrucciones secretas. [1]

El párrafo anterior, escrito por Arrangoiz, pinta de mano maestra la situación, y el mismo historiador agrega:

"Los ingleses no querían intervención más que mercantil y religiosamente: asegurarse del pago de lo que se les debía, por medio de interventores en las aduanas, autorizados para rebajar los dere-

1 En un despacho dirigido por el Ministro de Estado, español, Calderón Collantes, á D. Alejandro Mon, le manifestaba que el Gobierno de la Reina vería con gusto el establecimiento en México de un poder sólido y estable; y que cualquiera que fuera la forma de éste, aunque según dicho Gobierno, sería preferible la monárquica, debería dejarse en libertad á los mexicanos para la elección; pero en este caso, no podía ocultar el Gobierno de S. M. que en el evento de decidirse por un Soberano, conforme á las tradiciones históricas y á los vínculos que debían unir á los dos pueblos, se prefiriese á un Príncipe de la dinastía de Borbón, ó íntimamente enlazado con ella.

Depués, la misma Soberana manifestó á sus ministros, que si se establecía la monarquía, habría de regir ésta la Señora Condesa de Girgenti, y de no poder S. A., la Señora Duquesa de Montpensier.

Calderón Collantes proponía para tan elevado puesto, á la infanta Doña Isabel, casándola con un príncipe alemán que reinaba en Rumanía; y á la observación que se le hizo de que la infanta era muy niña, contestó que en último caso podría ocupar el trono la hermana de Isabel II con su esposo, y que España nunca apoyaría la candidatura de Maximiliano.

chos á la mitad, conviniera ó no conviniera á los intereses de México; y estorbar, si podían, el restablecimiento de la unidad católica, era para ellos, como de costumbre, cuestión de algodones y de biblias.

"Muy mala impresión hizo en el partido conservador la proclama: veían que era muy distinto el lenguaje de los plenipotenciarios de lo que se les había escrito y hecho esperar de Europa; que iban á dar buenos consejos, y no á hacerle la guerra á Juárez."

Aunque patrocinado por tres naciones poderosas el inicuo proyecto de la Intervención, tuvo en Europa y América elocuentes impugnadores que en la tribuna y en la prensa elevaron su potente voz, y por medio de escritos viriles y conmovedores en que resplandecían la verdad y la justicia, hicieron patente lo criminal de un atentado, infligido en contra de una nación débil en plena mitad del siglo XIX.

Castelar, el valiente tribuno y eminente republicano elevó su acento simpático y persuasivo en pro de la buena causa; y en una carta de fecha 1º de Diciembre de 1861, dirigida á D. Héctor F. Varela, distinguido americano, se expresaba así:

"La expedición de México ha salido. Los buques que á sus Jefes conducen han zarpado del puerto de Alicante. Esta noticia es una gran noticia, de inmensa trascendencia, y sin embargo, el país no se conmueve, la opinión la mira con indiferencia, con frialdad, y nadie podrá convencer á esta nación generosa, aunque altiva, que vamos al suelo de la República á vengar ultrajes y defender nuestra honra nacional, que para España consiste y debe consistir en ser buena madre de esa emancipada América, á la cual ha dado la luz de su civilización, y la sangre de sus venas.....

"Esos pueblos americanos padecen mucho de los males que les dejó el absolutismo español, la monarquía española. No es posible fundar un nuevo edificio sobre viejos y carcomidos cimientos, que en vez de apoyar, derribarán la costosa fábrica. Así como la esclavitud, esa institución esencialmente pagana, ajena al espíritu de igualdad de nuestro siglo, ha perturbado á los Estados Unidos, porque la sociedad que abriga una injusticia es como el veneno de una víbora, así la teocracia y el pretorianismo que nuestro sistema colonial ha abrigado en la América del Sur, unido al embrutecimiento

de las razas indígenas, que tres siglos no han podido traer á la civilización verdadera, son las causas de los males que afligen á las repúblicas hispano-americanas.

Ahora bien, nuestros intereses, nuestro mismo nombre, nos aconsejaban seguir allí una política que fuera bastante á lograr en América la extirpación del antiguo mal. ¿Hacemos esto? No, mil veces no. Donde quiera que se levanta un tirano, allí están las simpatías del Gobierno español; mientras que donde quiera que hay un hombre libre, allí están las simpatías del pueblo español.

"Nuestro Gobierno en México ha sostenido al partido militar, que mata las fuerzas de la República; al partido teocrático que mata el espíritu de la República, y ha llamado al concurso de esos dos partidos informes, partido español, nombre que rechaza y rechazará nuestro pueblo.

"En vez de considerar, como es debido, la República cual un régimen definitivo en aquel Continente, que es y será el Continente de la libertad, como venido á la historia en el instante mismo en que la libertad asomaba en los horizontes de la conciencia humana, acaricia no sabemos qué esperanza, de no sabemos qué restauración, de no sabemos qué monarquía, planta exótica en aquella rica naturaleza.

"Y el camino que debíamos seguir en América es un camino llano, de antemano trazado por la misma naturaleza.

"En vez de habernos olvidado de que allí existe nuestra raza, debíamos establecer tratados postales, y no consentir que nuestra correspondencia vaya en buques extranjeros, en correos de otras naciones más solícitas; en vez de olvidar que allí tiene una gran influencia el nombre español, un gran eco todo acento que sale de nuestra lira, toda voz que baja de la tribuna ó de la cátedra, debemos establecer con aquellas repúblicas tratados literarios. En vez de olvidar que en todo aquel Continente hay esparcidos muchos españoles consagrados al comercio y á la industria, que allí hay gérmenes de riqueza infinitos en la superficie misma del suelo, mucho mayores que el oro que afanosamente buscaban nuestros padres en las entrañas de la tierra, debimos pactar tratados comerciales que, fundados en la libertad posible de los cambios, aproximaran por las mutuas relaciones los dos Continentes.

"En vez de mirar con glacial indiferencia el predominio de la raza anglo-sajona, la anexión de territorios, antes de nuestra raza, al gran coloso del Norte, debimos promover con ahinco la confederación de las repúblicas del Sur, para que unas con otras formasen aquella gran familia de pueblos, cuyo representante natural, cuya genuina palabra en Europa debía ser su heroica madre, nuestra amada España.

"Mas para esto era necesario aquí un gobierno de más elevadas miras, de más altos propósitos que el gobierno que hoy por nuestro mal nos rige. Debía haber un gobierno liberal, esencialmente liberal, dotado de esas miras universales y humanitarias, que solamente la libertad puede inspirar. Debía haber el propósito firme de reconocer la independencia de aquellos países, y de auxiliarlos para que encontraran su centro de gravedad en la República, que es su forma única y definitiva de gobierno."

La causa de México, y esto produce satisfacción el decirlo, tuvo decididos y elocuentes defensores en el extranjero: acentos viriles, enérgicos, se elevaron en contra de un atentado que podía traducirse como una de las formas más odiosas del despotismo y la injusticia, y que ponía á la vista, entre otras cosas, la suerte de la Polonia, dividida, esclavizada, y hasta cierto punto, excluída del catálogo de las naciones.....

Por lo que hace al estado, ó más bien, situación que guardaba el país, agregaremos para concluir este capítulo, lo siguiente:

Doblado, con fecha 14 de Octubre rindió un informe al Ministerio de la Guerra, en el que exponía: que organizó una expedición al mando del Coronel Soria, para reocupar Río Verde, lo que se consiguió el 18, huyendo de allí precipitadamente los reaccionarios en número de 500 hombres.

Que dispuso que la brigada Antillón persiguiera á Márquez, que con 800 individuos de caballería había pasado entre Allende é Iturbide, lo que consiguió batiendo su retaguardia y haciéndole algunos prisioneros.

Que habiendo sabido que el cabecilla conservador, en compañía de Zuloaga y otros de sus subalternos, había ocupado con sus hordas la ciudad de San Juan del Río, dispuso la salida de una brigada en auxilio de Querétaro.

Respecto de la campaña de la Sierra, se echaba en cara á Doblado su inercia y apatía, pues no obstante que contaba con fuerzas numerosas y bien equipadas, muy poco era lo que había hecho para lograr la pacificación de la República, pues que Márquez y Mejía, á la cabeza de chusmas numerosas, volvían á enseñorearse del Mezquital, y recorrían una gran parte del país, de donde sacaban grandes recursos para eludir la persecución.

El Coronel Zenteno derrotó á la gavilla de Gálvez en Xochicuautla, el 6 y el 7 de Noviembre, cayendo prisioneros el coronel García Calvo y el capitán Ochoa, quienes fueron pasados por las armas.

Carbajal derrotó en la hacienda de San Bartolo la gavilla de Jiménez Mendizábal, la más fuerte y principal de las que merodeaban por el Estado de Puebla.

Vicario fué derrotado por el Gobernador de Guerrero, General Jiménez, al atacar la Plaza de Iguala, huyendo hacia Huitzuco.

Una partida de facciosos, procedente de la Sierra de Alica, atacó la Villa de Valparaíso (Estado de Zacatecas), el 25 de Octubre, al mando de Ventura García y Cornelio Coronado, en número de 500 hombres, que fueron rechazados por el vecindario.

Lindoro Cajigas fué derrotado en el monte de San Miguel Calpulalpan, por el Coronel Quesada, que le dispersó su fuerza completamente.

El 20 de Noviembre la brigada O'Horán ocupó la Villa del Carbón, huyendo la fuerza reaccionaria que allí había; y Negrete fué batido por el Coronel Laureano Valdés, haciéndole varios muertos y ochenta prisioneros.

Márquez, en una proclama ampulosa y llena de fanfarronerías, fechada en Ixmiquilpan el 18 de Octubre, dijo que se había hecho circular, maliciosamente, la especie de que trataba de abandonar la República; que tal noticia no era cierta, pues que si de eso tratara lo habría realizado en otra época para él muy aciaga, cuando, en virtud de los azares de la guerra, se había visto sin un soldado, sin un cartucho y sin un centavo; pero ahora, concluía diciendo, "ó triunfa la causa de la religión y la sociedad, ó muero en la lucha. Esta es mi resolución irrevocable."

El Coronel Don Francisco Alcalde, derrotó completamente á Márquez el 4 de Diciembre, en la Villa de Iturbide, habiendo escapado el cabecilla reaccionario, merced á la rapidez de su fuga.

Las chusmas de los cabecillas Inguanzo y Meoquí, en número de 300 hombres, fueron derrotadas en la Hacienda del Veladero, el 12 de Noviembre, por la Sección del Teniente Coronel José Godoy y Alcalá.

El 3 de Noviembre fueron batidas completamente en el Monte de las Cruces, las gavillas de Gálvez, Buitrón, Cobos y Chacón, por los Generales Carbajal y O'Horán, en combinación con fuerzas del Coronel Aureliano Rivera y otros jefes, de acuerdo con el plan formado por el Ministro de la Guerra.

La acción se dió en el desfiladero de San Francisco el Viejo, y se creyó que esta derrota dejaría asegurada ó restablecida la seguridad en el Monte de las Cruces.

El 17 de Diciembre, el faccioso Gutiérrez atacó Tulancingo, á la cabeza de 400 hombres, y fué rechazado y perseguido cerca de dos leguas fuera de la población, rumbo á los Llanos de Apam.

Vicario y Ortiz de la Peña, al frente de mil y tantos facciosos ocuparon el pueblo de Tlayacapan, el 18, de donde fueron desalojados por la valiente sección de Tropa del Coronel Juan Díaz, que logró batirlos y dispersarlos.

Suntuosa recepción se hizo en Zacatecas al General González Ortega: se declaró de fiesta civil en el Estado, el día que verificó su entrada; se declararon altamente meritorios los servicios prestados á la libertad por dicho Jefe y la Guardia Nacional zacatecana que estuvo á sus órdenes; y se acordó tributarle un solemne y cordial voto de gracias á nombre del Estado, por los brillantes triunfos que obtuvo en la República contra el ejército de la reacción, considerándolo como á uno de los más insignes defensores de la Constitución de 57, de las leyes de Reforma, y como un símbolo de unión entre los zacatecanos.

Nombrado el General Don José López Uraga, Jefe del Ejército de Oriente, partió de la capital el 2 de Diciembre á su destino: entró en Puebla el 2 de Diciembre, viniendo hasta el Puente de México á cumplimentarlo, los señores Alatriste, Lamadrid, Ortega, Zamacona, Hernández y González: se le hizo un entusiasta recibimiento, pues desde la Garita hasta Palacio fué vitoreado por el pueblo.

De dicha ciudad para Orizaba salió el 4, habiendo antes conferenciado con el Gobernador de Tlaxcala sobre asuntos de guerra; y

llegado al punto á donde se dirigía, empezó su misión, dictando en el acto varias providencias, siendo una de las principales, la prohibición bajo penas muy severas, de comunicarse con los invasores, mandando, además, retirar toda clase de víveres y ganados de los alrededores de Veracruz.

El General Negrete, acogido á la amnistía, llegó á Huauchinango al comenzar el mes de Diciembre de 61, al frente de una pequeña fuerza y de un grupo numeroso de Jefes y Oficiales; permaneció en la población algunos días, y hacia la mitad de Enero siguiente emprendió su marcha á la capital del Estado, engrosada su tropa con el batallón Guardia Nacional de la referida localidad, al mando del Coronel Ciudadano Rafael Cravioto. [1]

Puebla había sido declarada en estado de sitio, con fecha 3 del mismo Enero, por el Ejecutivo federal, que nombró de Gobernador y Comandante Militar de la demarcación, al General Don José María González de Mendoza, quien dió desde luego á Negrete el mando de una brigada que se incorporó al Ejército de Oriente, y que se formó con la tropa con que llegó á la angélica, menos la de Huauchinango, y con los batallones núms. 2 y 4, mandados respectivamente por los Coroneles Manuel Andrade Párraga y Pablo M. de Zamacona.

La ciudad que más tarde había de presenciar la huída vergonzosa del afamado ejército francés, el inolvidable 5 de Mayo de 1862, y el año siguiente había de sostener un asedio memorable bajo el mando del distinguido demócrata Jesús González Ortega, se preparaba á la lucha; sus calles, sus plazas y sus edificios principales presentaban una inusitada animación, y ofrecían un golpe de vista imponente por la multitud de jefes, oficiales y tropa que la recorrían en todas direcciones.

En general, la República se aprestaba al combate, y sus hijos tan

1 Negrete, Argüelles y el Coronel Triujeque, se pusieron á la disposición del Gobierno con las fuerzas que mandaban, acogiéndose á la amnistía, en el pueblo de Jilotepec, el 27 de Noviembre.

Lo participaron á Doblado el 2 de Diciembre, y al día siguiente, desde Arroyozarco les contestó felicitándolos por su loable acción, y asegurando "que para él sería el día más grande de la República, aquel en que todos los mexicanos, deponiendo sus odios en el altar de la Patria, se dieran un abrazo sincero de fraternidad y eterna reconciliación."

sufridos como valientes, guiados en la pelea por animosos caudillos, pronto habían de poner de relieve sus méritos y virtudes, patentizando con actos de valor y de civismo, lo que vale un pueblo que defiende la *Libertad* y *la Independencia* de su patria.

CAPITULO X.

Providencias dictadas por el Gobierno mexicano.—El General Zaragoza marcha á incorporarse al Ejército de Oriente.—Entran en la Capital tropas de Guanajuato.—Es nombrado el General Parrodi Gobernador del Distrito Federal.—Ley de 25 de Enero para castigar los delitos á que se refiere.—Los Estados se aprestan á la lucha.—Circular de Zuloaga.—Otra ídem del Cabildo de Monterrey.—Digna actitud de la prensa nacional.—Un periódico intervencionista.—Mándalo suprimir el General Prim.—Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Colima, Jalisco y Querétaro son declarados en estado de sitio.—Conferencias de los Plenipotenciarios.—Desacuerdo entre éstos.—Exageradas é inicuas pretensiones de Mr. de Saligny.—Su inquina contra México.—Los bonos Jeker.—Ultimatum dirigido al Gobierno mexicano.—Contestación de éste.—Arribo de Miramón á Veracruz.—No se le permite desembarcar.—Aclaraciones entre los Comisarios.—Nota de éstos pidiendo autorización para ocupar puntos salubres en el interior del país.—Conferencias con el Ministro de Relaciones.—Preliminares de la Soledad.—Trascendentales resultados.—Nota de Zaragoza.—Doblado es reconocido unánimemente como hábil negociador y excelente diplomático.—Carta del Sr. Juárez al Gobernador de Guanajuato, referente á los mencionados convenios.—Juicio del General Prim acerca de ellos.—Notable previsión de este célebre hombre de Estado.—Llegada de Laurencés y de varios mexicanos á la República.

Ocupado Veracruz por las tropas intervencionistas, la actividad del Gobierno se redobló con un esmero y un vigor extraordinarios.

Expidió un decreto declarando cerrado el Puerto de Veracruz para el comercio de altura y cabotaje, y designando como traidores á la patria y que serían castigados como tales, los mexicanos que se unieran á los españoles con las armas en la mano, ó que de cualquiera manera favorecieran la causa de éstos: se prorrogó por quince días más el plazo que concedió á los disidentes la ley de amnistía de 2 de Diciembre último, para acogerse al indulto, y se autorizó,

además, como complemento de las disposiciones que anteceden, á los Gobernadores de los Estados, para disponer de las rentas federales, á fin de que á la mayor brevedad posible pudieran poner en marcha el contingente de fuerza armada que se les designaba en el decreto aludido, y que se hacía ascender á 52,000 hombres.

Y el Ministro de Relaciones, al acompañar los anteriores documentos para su circulación y debido cumplimiento, se expresaba así:

"El Ciudadano Presidente, al enarbolar la bandera de la nacionalidad mexicana, no hace más que seguir el torrente de la opinión general, y tiene el gusto de ver agrupados, en torno de sí, en el día del conflicto nacional, á la mayor parte de los mexicanos, que á causa de opiniones políticas permanecían desunidos, pero que han abandonado las banderías intestinas al primer llamamiento de la patria."

El General Zaragoza marchó á incorporarse al Ejército de Oriente, á la cabeza de una excelente brigada compuesta de tres mil hombres, y el 17 de Diciembre entró en México la 1ª División de Guanajuato, fuerte de cuatro mil soldados, al mando del General D. Florencio Antillón: el 15 del mismo mes llegaron á Orizaba con sus tropas los Generales Lamadrid y Mejía para reforzar el Ejército de Oriente. El General Parrodi fué nombrado Gobernador del Distrito Federal.

En la República todo era animación y movimiento.

El 25 de Enero fué expedida una ley para castigar los delitos contra la Nación, contra el orden, la paz pública y las garantías individuales.

Arteaga salió de Puebla el 9 de Febrero á la cabeza de su brigada, compuesta de excelentes tropas del Estado de Querétaro, á incorporarse al Ejército de Oriente; y el General Negrete, con igual destino marchó en igual fecha, al frente de dos mil hombres, parte del contingente del referido Estado de Puebla.

El General D. Desiderio Pavón fué nombrado por el Jefe del Ejército de Oriente, Comandante Militar de los Cantones de Túxpam, Tampico y Chicontepec.

Patoni, Gobernador Constitucional de Durango, expidió una entusiasta proclama el 11 de Enero, convocando á los habitantes del Es-

tado, "para la defensa de la más justa, de la más noble, de la más sagrada de las causas, la de la Independencia, la del honor nacional;" y Vidaurri decretó en Nuevo León y Coahuila el alistamiento general.

Y como según la máxima corriente, *de lo sublime á lo ridículo no hay más de un paso*, Herrera y Lozada que se decía Ministro de la Guerra del asendereado Zuloaga, expidió una Circular en Ixmiquilpan el 13 de Diciembre, declarando muy enfáticamente, que habiendo llegado á Veracruz las Escuadras extranjeras, á consecuencia de las imprudencias y desaciertos de la facción demagógica, correspondía á él, al delegado del poder legítimo que representaba, y que se hallaba inocente, procurar la armonía de los intereses, tanto de los mexicanos como de los extranjeros, para evitar consecuencias funestas, reduciéndose, por lo tanto, su misión, á desempeñar el envidiable papel de conciliador; pero que si no obstante esa actitud del partido clerical, las potencias atentaban contra la Independencia ó la soberanía del país, las atacaría con todo el poder de que se hallaba investido.

Excusado nos parece el decir que este documento extravagante, excitó únicamente la hilaridad y el desprecio de la sociedad sensata, y pasó por lo tanto inadvertido.

El Cabildo de Monterrey dirigió una Circular al Clero de la Diócesis, ordenándole que se hicieran preces públicas, de la manera más solemne que fuera posible, para que unidos el pueblo y la clase sacerdotal en un mismo sentimiento, recurrieran todos al auxilio divino, para buscar el remedio á los males que aquejaban á la Nación.

Oaxaca enviaba al teatro de la guerra una arrogante brigada, y en todo el Estado seguía el alistamiento con grande entusiasmo:[1] en Chiapas, en San Luis Potosí, en Nuevo León y Coahuila, en Zacatecas, en Aguascalientes, en el Distrito Federal, en Tabasco, en Sonora, en Tamaulipas, en Tlaxcala, por todas partes se ofrecían do-

1 Oaxaca se distinguió por su entusiasmo y patriotismo, para la defensa nacional.

Doblado, en nota de 13 de Enero, dirigida al Gobernador de dicha entidad federativa, le decía: "El Gobierno agradece y aprecia vivamente los servicios de ese Estado, que es de los primeros en dar nobles ejemplos prácticos de honor y patriotismo, y la Nación tributará su gratitud al heroico Estado de Oaxaca."

nativos de dinero, armas y caballos, se olvidaban las disensiones, se imponían grandes sacrificios los ciudadanos para ayudar á la defensa nacional, se levantaban batallones y escuadrones disciplinados y aguerridos, que daban una prueba de la entereza y el heroísmo de los mexicanos, manteniendo con esa su conducta tan laudable, la reputación de amor á la libertad de que habían dado y continuaban dando tantas pruebas; y esa disposición general, y ese buen sentido que reinaba en los Estados de la Confederación, reanimaban el espíritu público, infundían aliento y eran como el presagio ó el más feliz augurio de la proximidad de la victoria.

La prensa, esa palanca poderosa de la civilización y el progreso, tomó su digno puesto de combate; y en artículos luminosos en que sobresalían el talento y la buena fe, y en otros humorísticos y festivos, defendió los intereses de la Nación con entusiasmo y perseverancia, dilucidando las cuestiones que se mezclaban con la política del país, y denunciando ante el Mundo el atentado inicuo que estaban consumando en pleno siglo XIX, tres naciones poderosas del antiguo é ilustrado Continente europeo.

A raíz de la ocupación de Veracruz, empezó á publicarse ahí un periódico intitulado, "Crónica del ejército expedicionario:" en su primer número que encabezaba con estas palabras, á guisa de mote, ¡Viva España! ¡Viva la reina! al anunciar que la bandera española había sido enarbolada en la Plaza y en Ulúa, decía "que el ejército español había tomado posesión de Veracruz, no como conquistador ni enemigo, sino como *protector* de un pueblo á quien lamentables extravíos habían conducido á un rompimiento contra las principales potencias de Europa." Prim, dando una muestra de cordura, lo mandó suprimir.

Con fecha de 3 y 4 de Enero, Tamaulipas, Puebla y San Luis Potosí fueron declarados en estado de sitio, reasumiendo la autoridad militar nombrada por el Gobierno de la Unión, los mandos político, civil y militar, poniendo fin de ese modo á las dificultades que en algunos de ellos habían surgido, y dejando expedita la acción del Ejecutivo federal. Del 1º fué nombrado autoridad superior, el Ciudadano Santiago Vidaurri; del 2º el General González de Mendoza, según lo tenemos dicho, y del 3º el de igual clase, Jesús González Ortega.

Veracruz sufrió igual declaración, reasumiendo el mando el General en Jefe del ejército de Oriente, quien lo delegó en el Gobernador constitucional de dicha entidad, Ciudadano Ignacio de la Llave. Colima fué declarado en estado de sitio el 28, y el 14 de Febrero lo fueron Jalisco y Querétaro.

Después de la ocupación de Veracruz por las tropas de los aliados, las conferencias, como es de suponer, continuaron entre los Comisarios, pues se trataba de algo muy parecido á un concurso de acreedores; se iba á discutir y á abordar la gran cuestión de imponer la ley del fuerte á un pueblo débil, al que se quería humillar de cuantas maneras fuera posible.

El día 13 de Enero, en la conferencia que durante ese día tuvo verificativo, se habló de los puntos que debería contener el *ultimatum* que se pensaba dirigir al Gobierno mexicano: el representante Saligny, cuya inquina contra nuestra patria era tan notoria cuanto injustificada, no asistió, por enfermedad; pero dando rienda suelta al encono y al odio profundo que profesaba á la Nación, mandó un largo escrito con honores de *ultimatum*, en que se transparentaba el sentimiento hostil que lo animaba y las depravadas nociones que poseía respecto de probidad, de rectitud y de justicia.

Diez artículos contenía ese indigesto documento, y en él establecía como punto de partida, que la aceptación de éste, simple y completa por parte de México, era la orden que tenía del Gobierno de Napoleón.

Quería que México se obligara á pagar á la Francia una suma de 12 millones de pesos en que, según él, estaba evaluado el importe de las reclamaciones francesas, por los hechos cometidos hasta el 31 de Julio de 861, pues en lo concerniente á los que habían tenido lugar después de esta fecha, el importe de esas reclamaciones debería fijarse ulteriormente por los plenipotenciarios de Francia.

Que se obligara también á la ejecución plena, leal é inmediata, del Contrato hecho el mes de Febrero de 1859, entre el Gobierno de Miramón y la casa Jeker; que satisficiera varias indemnizaciones á los súbditos franceses; que destituyera de sus grados y empleos y castigara de un modo ejemplar, al Coronel Rojas, por el asesinato de Mr. Riche; que se obligara igualmente á investigar quiénes habían sido los autores de los *numerosos asesinatos* cometidos contra

franceses, y de los atentados y ultrajes inferidos el 14 de Agosto de 861 al Ministro del Emperador, y al representante de Francia, en los primeros días de Noviembre del mismo año. [1]

Pedía además que, para asegurarse de la ejecución de los artículos 5º y 6º de su escrito, cuyo contenido hemos especificado ya, y del castigo de todos los delitos denunciados y de los demás que pudieran cometerse en contra de sus compatriotas, el Ministro de Francia tendría siempre el derecho de asistir, en cualquier estado de la causa, ó por medio del delegado que designara al efecto, á todas las instrucciones entabladas por la justicia criminal del país; y terminaba su extravagante petición con el artículo 9º, que en apoyo de lo que llevamos dicho acerca del particular, juzgamos oportuno el reproducir.

"Art. 9º Para garantía del cumplimiento de las condiciones pecuniarias y de las demás establecidas por el presente *ultimatum*, la Francia tendrá el derecho de ocupar los demás puertos de la República que crea á propósito, y de establecer en ellos comisarios designados por el Gobierno imperial, cuya misión será asegurar á las potencias que tengan derecho á ello, la entrega de los fondos que de los productos totales de las Aduanas marítimas de México deberán ser separados en su provecho, con arreglo á los convenios, y la entrega á los agentes franceses de las sumas debidas á la Francia.

"Los comisarios de quienes se trata, tendrán, además, facultades para reducir á la mitad ó en menor proporción, según lo juzguen conveniente, los derechos que se perciben actualmente en los puertos de la República."

Hemos querido dar, aunque muy en concreto, una noticia, ó más bien, una pálida idea de las injustas y atentatorias pretensiones de una potencia que había resuelto no sólo el cambio de las instituciones políticas de la República, sino la humillación y el vilipendio, la

1 Según refirió la prensa, el Ministro Saligny, siguiendo su política hostil, se expresó muy mal de México, en términos sumamente injuriosos, el 3 de Noviembre, en la Plaza Mayor de la Capital, en el Paseo que allí se verifica anualmente en la fecha citada; conducta, ó más bien, procedimiento que fué muy censurado y que ocasionó escándalo y fué motivo de lances desagradables.

En su oportunidad, ya vimos en lo que paró la denuncia que hizo el citado Ministro, de los disparos que aseguró se le dirigieron en su casa, y que la averiguación judicial esclareció, declarando la no existencia del hecho, y la falsedad de la tal denuncia.

ruina y el aniquilamiento de ésta, según podrá colegirse de la lectura del extracto anterior, y de los acontecimientos que sobrevinieron después y narraremos en seguida.

Por otra parte, además de la simpatía que siempre se había tenido por la nación francesa, cuyos hijos habían encontrado una generosa hospitalidad entre un pueblo que admiraba en ellos su ilustración y su liberalismo, á la Francia era á quien menos se debía, la que menos motivos tenía de queja, y su deuda por insignificante, no merecía ni siquiera ese nombre, pues según refiere el inteligente estadista D. Manuel Payno,[1] "cuando desembarcaron los franceses en Veracruz, apenas se les debía la suma insignificante de $ 190,845, y el Gobierno del Sr. Juárez hizo diversas propuestas á los tenedores para satisfacerles y evitar un conflicto; pero ninguna le fué admitida porque las cosas querían llevarse por Saligny á fuego y sangre."

"Nada notable ocurrió en las conferencias, dice Arrangoiz,[2] hasta que se trató de las reclamaciones pecuniarias. La primera que presentaron los franceses fué la conocida con el nombre de negocio de Jecker, de que hablé en la página 361 del tomo 2º, y que Juárez no había querido reconocer. Era el Sr. Jecker un banquero establecido en la Capital, natural de Suiza, y de cuyo país hasta su reclamación había pasado en México por ciudadano; pero repentinamente, sin que hubiera residido en Francia, ni se supiera en México que hubiera prestado servicios á aquel país, apareció como ciudadano francés, y en tal supuesto presentaban su reclamación los Sres. Jurien de la Graviére y Saligny."

El Conde de Reus decía el 14 de Enero:

"Al oir hablar del contrato Jecker y Compañía, exclamaron á una voz los representantes ingleses, que era una exigencia inadmisible. Expuso el Ministro Sir Charles Wyke que, próximo á caer, recibió Miramón de dichos banqueros ó prestamistas, la suma de 750,000 pesos en metálico, y en cambio entregó bonos del Tesoro por 14 millones de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, según Sir Charles Wyke, un descontento general en el país, y tiene dicho

1 Payno.—Cuentas y gastos del tiempo de la Intervención francesa. México, 1868.
2 Arrangoiz.—México desde 1808 hasta 1867.—Parte 2ª—Capítulo XVII.

señor por seguro, que jamás será aceptado por el actual Gobierno ni por otro alguno que entre á regir los destinos de México."

Sin embargo, era preciso mandar el *ultimatum* al Gobierno de México, y el 14 salieron para la Capital los portadores de él, á cuya cabeza iba el Brigadier español D. Lorenzo Milans del Bosch: dicho documento decía así:

"Los infrascritos representantes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España, tienen la honra de manifestar á V. E. que han recibido de sus respectivos gobiernos la orden de presentar un *ultimatum*, en el que se encontrarán expuestas sus justas reclamaciones.

"Deudas sagradas y reconocidas por los tratados han dejado de satisfacerse; la seguridad individual de nuestros conciudadanos ha recorrido la funesta senda, que comienza por las exacciones violentas y concluye por el secuestro y la muerte. Tal estado de cosas debía poner á los gobiernos aliados en el triste caso de exigir no sólo reparaciones por lo pasado, sino también garantías para el porvenir.....

"Tomando en consideración el estado actual de México, han creído que podían aspirar á fines más elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza sólo para reclamar de un pueblo, á quien afligen tan terribles males, la satisfacción de los agravios que se les han inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postración en que se encuentra.

"Harto tiempo ha sido la República mexicana presa de continuas revoluciones; ya es hora de que al desorden y á la anarquía suceda un estado normal, basado en la ley y en los derechos de los extranjeros. El pueblo mexicano tiene su vida propia, su historia y su nacionalidad; es, pues, absurda la sospecha de que entre en los planes de las tres potencias aliadas el atentar á la independencia de México. El lugar que ocupan entre las naciones de Europa, y su acreditada lealtad, las ponen á cubierto de semejante imputación; vienen á procurar que tan ricos dones no se extingan en estériles y continuas luchas, que acabarán por consumar la ruina de la República.

"Por eso venimos á ser testigos, y, si necesario fuere, protectores

de la regeneración de México. Queremos asistir á su organización definitiva, sin intervención alguna en la forma de su Gobierno ni en su administración interior. A la República, sólo á ella, corresponde juzgar cuáles son las instituciones que se acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilización en el siglo XIX. A nosotros nos toca señalar á México el camino que conduce á su felicidad; al pueblo mexicano por sí solo, con toda libertad, con la más absoluta independencia y sin intervención extraña, el seguirle como mejor le parezca. De este modo se asegurará en un país tan trabajado por las revoluciones, un orden de cosas estable y permanente. De este modo le será fácil el cumplimiento de los deberes internacionales, y el restablecimiento en el interior del orden y de la libertad."

La repetición hasta el fastidio de la falta de cumplimiento por parte de México á los tratados concluídos, ponía á los gobiernos aliados en el triste caso de exigir no sólo reparaciones por lo pasado, sino también garantías para lo porvenir; pero tres grandes naciones no formaban alianza para reclamar de un pueblo abatido la satisfacción de los agravios recibidos, sino que se unían para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levantara, sin humillarle, de la lamentable postración en que se hallaba.

Esto decía en substancia el *ultimatum*, y á la verdad que se necesitaba mucho candor ó una ignorancia supina para creer que el pueblo mexicano, tan celoso de su libertad é independencia, caería en las hipócritas redes que se le tendían, corriendo presuroso á ponerse á las órdenes del invasor.

El Gobierno contestó el 23, diciendo entre otras cosas: "que le era muy satisfactorio ver que las intenciones de los aliados eran tan favorables como lo parecían: que creía que tres grandes potencias no se hubieran reunido para venir á hacer estériles en un día los heroicos esfuerzos hechos durante tres años por un pueblo amigo: que confiaba en que los Comisarios, en vista del movimiento y de la gran vida que el Gobierno de la Reforma le había procurado á la Nación, que antes estaba encadenada por las preocupaciones, se volverían á sus países con el testimonio de la realización de la grande obra de la pacificación de México, llevada á cabo en virtud de los principios de libertad y progreso: que teniendo voluntad y medios para satisfacer completamente las reclamaciones justas, invitaba á

los representantes á ir á Orizaba, acompañados de una escolta de honor de dos mil hombres, y que él por su parte enviaría dos comisionados debidamente autorizados; y que creía que sería conveniente que el resto de las fuerzas aliadas se embarcara, pues que abrigando como abrigaba la creencia de que no hubiera otras miras más que las manifestadas en su nota del 14, era de creerse, pues, que no tuvieran dificultad alguna en acceder á aquella proposición del Gobierno, en la cual no llevaba otra mira más que la de garantizar el valor legal de los tratados que pudieran firmarse en Orizaba."

En este estado las cosas, llegó á Veracruz, el 27, el ex-presidente Miramón, en el vapor inglés *Avon;* pero apenas había fondeado éste, cuando fué abordado por un bote de una fragata de guerra inglesa cuyo comandante llevó orden de conducirlo á su bordo, como lo verificó, para impedir que desembarcara.

Este atentado, fundado según los plenipotenciarios ingleses, en el deber que creían tener de declarar que no permitirían el desembarco de una persona que tan violentamente había ultrajado á la Gran Bretaña, atropellando la legación inglesa en México, para extraer los fondos pertenecientes á los tenedores de bonos, causó muy mal efecto á los representantes de Francia y España, y dió lugar á una discusión tan larga y tan vigorosamente sostenida en la 5ª conferencia, que al fin de la sesión se resolvió que no figurara en el acta.

"Por mi parte, dijo el General Prim, traté de remediar y restablecer la armonía entre mis colegas: hice presente á Sir Charles Wyke y al Comodoro Dunlop que nuestra misión en México no era prestar apoyo ni dar preferencia á un partido más bien que á otro, y que el acto de negar la entrada de Miramón en México, haría caer sobre nosotros la nota de parciales. Ninguna reflexión bastó. y al cabo tuvimos que convenir en que yo suplicaría á la autoridad superior de Cuba, que aconsejara á aquel personaje que no intentara penetrar en la República por este puerto."

El 29 de Enero regresaron los comisionados, quienes fueron recibidos en todas partes con señaladas muestras de distinción: las autoridades y los particulares les prodigaron toda clase de obsequios, y volvían sumamente complacidos de las buenas disposiciones de que se hallaba animado el Gobierno de la República: los acompañaba el

Sr. D. Manuel M. Zamacona, ex-ministro de Relaciones, el cual fué muy bien recibido, y le dieron una serenata las músicas de los cuerpos españoles.

La respuesta al *ultimatum* no fué del gusto de los representantes franceses, quienes, en su despecho, propusieron que se despidiese al Sr. Zamacona, y se dijese al Gobierno que de grado ó por fuerza tomarían los aliados las posiciones que les conviniera: no fué del agrado de sus colegas esta inconveniente determinación, y entonces dirigieron la siguiente nota colectiva, que mereció su aprobación, y que redactó el Almirante:

"Los infrascritos representantes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España, en respuesta á la nota de S. E. el ministro de Relaciones y del Interior, tienen la honra de exponer, que habiendo venido á México para llenar una misión civilizadora, han concebido la esperanza y experimentan el más vivo deseo, de llenar dicha misión sin derramar una gota de sangre mexicana. Creerían, sin embargo, faltar á todos sus deberes hacia sus Gobiernos y hacia sus naciones, si no procurasen asegurar, sin tardanza, un campamento sano á sus tropas.

"Por tanto, tienen la honra de poner en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de Relaciones, la necesidad en que se hallarán las fuerzas aliadas de ponerse en marcha á mediados del mes de Febrero hacia Orizaba y Jalapa, en donde los representantes abajo firmados esperan que se les hará una acogida sinceramente amistosa.

"Los infrascritos aprovechan esta ocasión etc."

En contestación manifestó el Sr. Doblado que: "como ignoraba el Gobierno de la República cuál pudiera ser la misión que traía á México á los Comisarios de las potencias aliadas, tanto más cuanto que hasta entonces no habían dado más que seguridades amistosas, pero vagas, cuyo objeto verdadero no se hacía conocer, no podía permitir que avanzaran las fuerzas invasoras, á menos de que se estableciera de un modo claro y preciso las bases generales que hicieran conocer las intenciones de los aliados; después de lo cual podían tener lugar negociaciones ulteriores, con la garantía debida á los importantes intereses que debían discutirse."

Al concluir decía el Ministro:

"El Ciudadano Presidente me manda que manifieste á VV. EE. que si envían pronto á Córdoba, antes de mediados de este mes, un comisionado para discutir con otro nombrado por el Gobierno mexicano las bases arriba mencionadas, se dará la orden permitiendo que esas fuerzas avancen á los puntos en que se convenga. Establecidos dichos preliminares, podría el Gobierno, sin comprometer la independencia nacional, conceder un permiso que ahora se miraría como una traición."

Ante observaciones tan justas, los plenipotenciarios replicaron con fecha 9: "que las intenciones de las altas potencias habían sido expuestas ya con suficiente claridad, y que deseosos, sin embargo, de hacer el último esfuerzo para evitar un conflicto, que deplorarían sinceramente, creían de su deber invitar al Ministro de Relaciones Exteriores á que fuera en persona á entenderse con el Conde de Reus, quien, en nombre de todos, le daría cuantas explicaciones fueran necesarias, y capaces de disipar dudas injuriosas para la lealtad de las altas potencias que firmaron la Convención de 31 de Octubre. El Conde de Reus estaría el 18, á las once de la mañana, en algún punto que se escogiera á igual distancia de la Tejería y de la Soledad al rancho de la Purga."

Aceptada esta proposición por el Gobierno, marchó Doblado, y el 19 de Febrero concertó con el General Prim los siguientes preliminares:

"Primero: Supuesto que el Gobierno constitucional que actualmente rige en la República mexicana, ha manifestado á los Comisarios de las potencias aliadas, que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mexicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquier revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados, para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

"Segundo: Al efecto, y protestando como protestan los representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la Independencia é integridad del territorio de la República, se abrirán las negociaciones en Orizaba, á cuya ciudad concurrirán los tres Comisarios y dos de los señores Ministros del Gobierno de la República,





salvo el caso en que de común acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes.

"Tercero: Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, con sus radios naturales.

"Cuarto: Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares, para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mexicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas, y volverán á colocarse en la línea que está adelante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el de "Paso Ancho" en el camino de Córdoba, y "Paso de Ovejas" en el de Jalapa.

"Quinto: Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones, y retirarse las tropas aliadas de la línea indicada en el artículo 6 precedente, los hospitales que tuviesen los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la Nación mexicana.

"Sexto: El día en que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el artículo 3º, se enarbolará el pabellón mexicano en la ciudad de Veracruz y el Castillo de San Juan de Ulúa.

"La Soledad, 19 de Febrero de 1862.—*El Conde de Reus.—Manuel Doblado.—E. Lenox Wyke.—Mugh. Dunlop.—A. de Saligny.—E. Jurien.*—Acepto estos preliminares en uso de las amplias facultades de que me hallo investido.—*Benito Juárez.*—Febrero 23 de 1862."

Los tratados de la Soledad fueron todo un acontecimiento sensacional en la República, pues con excepción de unos cuantos malos mexicanos que miraban desvanecerse sus ilusiones de grandeza y próxima dominación, el resto del país creyó que por medio del procedimiento acabado de realizar la paz sería un hecho, y con ella quedarían resueltas satisfactoriamente nuestras cuestiones internacionales.

Los elogios al Ministro Doblado, por su habilidad y tacto diplomático, se escuchaban por todas partes, y á fe que con razón, pues si bien la guerra no pudo evitarse, se desbarató la liga tripartita, se aclaró la situación y se hicieron reconocer los derechos de Méxi-

co que veía amenazadas tan seriamente su libertad y su Indepen dencia.

El país había depositado en el Gobierno una confianza ilimitada y ese Gobierno supo corresponder á ella, pues los "Preliminares" firmados en la Soledad eran el resultado de grandes esfuerzos, de patrióticos afanes, y dejaban ilesa la dignidad de la República, siendo muy honrosos así para el poder público que supo llevarlos á tan buen término, como para todo el partido progresista que inspirándose en bellos ideales buscaba á toda costa la paz, el orden y el bienestar de la Nación.

En esos convenios quedó plenamente reconocido el Gobierno constitucional, punto importantísimo, porque en el grato suceso acabado de verificar, no se trataba del Sr. Juárez y de sus Ministros, sino de las instituciones del país, de la legitimidad de sus mandatarios, de la honorabilidad y prestigio de los defensores de la República, que vió reconocidos los principios de libertad y Reforma entrañados en la Constitución de 57; por tal motivo, podíase ya entrar en el terreno de los tratados, haciéndose oir la voz de la razón, y procurando un arreglo amistoso, legal y duradero entre las partes contendientes.

Y el Ministro Terán, encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación, hizo saber al país en general, ese brillante resultado, por medio de una Circular sobria, circunspecta, tal cual convenía al decoro del Gobierno, y en ella se exponía en sus principales párrafos:

"Como el Gobierno constitucional está dispuesto á satisfacer esas reclamaciones en cuanto la justicia lo exige, y se promete que dichas potencias pondrán el mismo límite á sus pretensiones, espera que todas las cuestiones exteriores de la República tendrán un arreglo pronto y satisfactorio. Entonces podrá consagrarse exclusivamente á extinguir los pocos elementos de discordia y de desorden que ha dejado en pos de sí la reciente Guerra de Reforma, y afianzando más y más las garantías y el bienestar de nacionales y extranjeros, espera que comience para la República la éra de prosperidad que en todas partes ha seguido á la Reforma.

"El Ciudadano Presidente, cuya fe en el porvenir de la patria no ha vacilado jamás, confía en que vd. y todos los habitantes de ese

Estado lo secundarán, vigilando porque todos los extranjeros gocen completa seguridad en sus personas é intereses, y porque el espíritu público se sostenga como hasta aquí, firme y resuelto para el caso, que no espera, de que fuere imposible un arreglo pacífico de las cuestiones que van á ventilarse."

Zaragoza, en una nota expedida en Jalapa el 26 de Febrero, decía acerca del particular:

"Si por desgraciado evento se rompieren aquellas negociaciones, y no se obtuviere un desenlace pacífico y satisfactorio para las partes contendientes, tendremos que cumplir como soldados y usar de las armas que nos ha confiado la Nación, repeliendo los agravios que se le infieran, y disputando palmo á palmo el terreno á todo el que se declare su enemigo, librando á la suerte de las armas una decisión que la razón y la justicia debieran pronunciar....."

Luego que se tuvo noticia en Veracruz de haber aprobado el Supremo Gobierno los preliminares firmados en la Soledad, los aliados enarbolaron el pabellón mexicano en los edificios públicos de la ciudad y en la fortaleza de Ulúa.

En virtud de esos convenios, se arregló que las tropas francesas se acantonaran en Tehuacán, y las españolas en Orizaba y Córdoba; las inglesas debían haber venido á esta última ciudad, pero el Comodoro Dunlop recibió órdenes que le prohibieron alejarse de la Costa.

La columna francesa empezó su movimiento de avance el 26 de Febrero y llego á Tehuacán el 12 de Marzo siguiente, enmedio de padecimientos horribles: las enfermedades, la falta de buenos caminos y de medios de transporte, y la carencia de víveres eran obstáculos formidables difíciles de vencer, habiendo llegado el caso de que á consecuencia del mal del país, de seis mil hombres que tenía el ejército español, sólo cuatro mil hubieran estado útiles para el combate.

Los franceses contaban á la sazón de 400 á 500 enfermos; el estado sanitario de las tropas era pésimo; la internación inmediata era una necesidad ingente, en cuyo apoyo podemos citar los siguientes pasajes de un elocuente discurso pronunciado por el Conde de Reus, en el Senado español, defendiendo su conducta militar en México. Ellos constituyen el mentís más completo que pudiera darse á los

necios y ridículos alardes de poder y de grandeza manifestados por los representantes franceses, y exponen de manera franca y verídica lo angustioso de la situación en que se hallaban los invasores, apenas llegados al país, y de la que vino á sacarlos la acertada y laudable conducta del mencionado general español, quien se expresó así:

"Yo los consideré (los preliminares de la Soledad), y lo mismo mis colegas, como un paso de gigante hacia la solución pacífica que tanto nos encomendaban nuestros gobiernos, y que tan bien cuadra desear al fuerte en presencia del débil, máxime cuando éste se manifiesta dispuesto á dar las satisfacciones que se le piden.

"Por lo demás, los preliminares no comprometían á nada, pues lo único que resolvían, era que los aliados pudieran marchar desde luego á ocupar plazas importantes del interior, sin necesidad de los elementos de que carecían, como que podrían dejar á los enfermos en los caseríos, y avanzar sin más municiones ni raciones que las indispensables para el viaje hasta Orizaba y Córdoba. Sí, señores, si hubiéramos tenido que marchar en son de guerra cuando salimos de Veracruz en son de paz, no hubiéramos podido avanzar; no, y mil veces no!

"Así, pues, los preliminares de la Soledad, no sólo fueron un acto político y conveniente, sino que sacaron á los aliados de la mala situación en que estaban en Veracruz, á causa de las enfermedades.

"Si esos preliminares se hubieran cumplido por los franceses, otro y muy otro hubiera sido el resultado de la expedición á México, porque, señores, hay que desengañarse: *á cañonazos no se hacen amigos: ya vamos viendo lo que sucede á los franceses en aquella República.*"

Doblado fué unánimemente reconocido como negociador hábil, pues no obstante la situación crítica de los aliados, los deseos del Gobierno mexicano estaban perfectamente decididos en favor de la paz; por lo tanto, las felicitaciones de los Estados en pro de nuestro ilustre diplomático, no se hicieron esperar, y aun el mismo Sr. Juárez creyó resuelta la dificultad, como lo atestigua la siguiente carta que dirigió con fecha 23 de Febrero al Sr. D. Francisco de P. Rodríguez, Gobernador de Guanajuato, y que dice así:

"Mi querido amigo.—Oficialmente remito á vd. los preliminares que se han celebrado entre el Sr. Ministro de Relaciones y los

Comisarios de las potencias aliadas. Como verá vd., se salvan la Independencia y soberanía de la Nación, así como nuestras actuales instituciones, y por eso no he vacilado en aprobarlos. Creo que es lo mejor que podríamos conseguir, atendidas nuestras actuales circunstancias.

"La reacción queda definitivamente desahuciada, pues ya no habrá Intervención en nuestra política, que era su esperanza de vida.

"Soy de vd., etc.—*Benito Juárez.*"

Al dar cuenta el Conde de Reus á su Gobierno, del convenio de la Soledad, se expresaba así:

"Como el verdadero objeto de las tres naciones aliadas, aparte del desagravio debido por las ofensas recibidas y la indemnización de los daños causados, era contribuir á la organización de este país bajo un pie estable y duradero, toda vez que el Gobierno existente se cree con los elementos suficientes para pacificar el país y consolidar la administración, y que se declara animado de los más vivos deseos de satisfacer las reclamaciones extranjeras, he creído, y como yo han creído también mis colegas, que no había derecho para rechazar á este Gobierno prestando auxilio moral ó material al partido que le es contrario.

"Tal conducta sería, además de injusta, impolítica, porque es evidente para los que vemos las cosas de cerca, que el partido reaccionario está casi aniquilado, hasta el punto de que, en cerca de dos meses que hace que estamos en este país, no hemos observado muestra alguna de la existencia de semejante partido. Es cierto que Márquez, á la cabeza de algunos centenares de hombres, sigue desconociendo la autoridad del Presidente Juárez; pero su actitud no es la de un enemigo que ataca, sino la de un proscrito que se oculta en los montes, y es probable que muy pronto tendrá que someterse ó abandonar el país.

"Además, y si bien los Comisarios franceses traían grandes esperanzas de que sería fácil establecer aquí una monarquía, por creer que era fuerte el elemento monárquico en México, se van desengañando y reconociendo su error; ni puede ser de otro modo, pues por nuestras propias observaciones, y por las noticias que nos suministran personas más conocedoras de esta tierra, no podemos dudar que el número de los partidarios del sistema monárquico es insig-

nificante, y que no son hombres dotados de la energía y decisión que á veces dan el triunfo á las minorías.

"Por esto no hemos debido negarnos á declarar que no es el ánimo de nuestros Gobiernos favorecer á determinadas personas, ni á un partido, con exclusión de los demás; ni mucho menos atentar contra la independencia, soberanía é integridad del territorio mexicano. Por esto tratamos con el Gobierno que hemos hallado establecido en la Capital, á pesar de los motivos de queja que ha dado á nuestros Gobiernos."

El General Prim, con su conciencia honrada, con su proceder noble y caballeroso, y con su golpe de vista certero, abarcó perfectamente la situación en conjunto, y pudo emitir un juicio acertado con respecto á ella.

En efecto, más de dos meses hacía que la expedición había arribado á nuestras playas, y el país permanecía, aunque enmedio de la alarma consiguiente, en unión íntima y completa con el Gobierno constitucional que había tenido á bien elegirse; y de uno á otro de sus extremos no se escuchaba más que el grito de guerra lanzado en contra del invasor.

Sin embargo, se abrigaban fundadas esperanzas de llegar á un próximo avenimiento, según el estado de los ánimos y el contexto de los convenios celebrados el 19 de Febrero; mas la llegada á Veracruz el 6 de Marzo del General Laurencés, nombrado Geñeral en Jefe del ejército francés, hizo cambiar la faz de los acontecimientos.

CAPITULO XI.

Un paréntesis.—Salida repentina de la Habana de la Escuadra española.—Despierta la desconfianza de la coalición.—Discúlpala el Ministro Isturiz.—La venida de los ejércitos extranjeros excita la atención pública en Europa.—Opinión de *El Clamor Público* de Madrid.—Idem de otros periódicos de la Isla de Cuba y de Europa.—Revelaciones importantes de la *Gironde*, diario francés.—La *Epoca*, órgano del Ministerio O'Donnell.—Declaración del Gobierno español, contestando á una interpelación del diputado Castro.—Contestación al discurso de la Corona, formulada por el Ministro español.—Instrucciones dadas por el Ministro Thouvenel al contra-almirante Jurien de la Gravière.—Informes falsos y calumniosos del Ministro Saligny.—Defensa de la República.—Folleto notable de Payno.—Escritos de Iglesias, Gagern, Santacilia y de Genaro Rus de Cea.—Actitud digna y serena del Presidente Juárez.—La Nación deposita en él una confianza ilimitada.—Apreciaciones.

Antes de continuar nuestro relato, creemos oportuno, para el mejor conocimiento de los hechos, hacer un breve extracto del estado de la opinión en Europa, respecto de los asuntos de México.

La salida repentina de la Escuadra española, de la Isla de Cuba, excitó el recelo y la desconfianza en los Gobiernos de Francia é Inglaterra; por tal motivo, el Ministro español Isturiz dirigió una nota al Conde Russell, en contestación á otra que éste le remitió, disculpando aquella providencia por medio de una comunicación del Capitán General de Cuba, en la que éste decía, "que las órdenes para suspender la salida de la expedición, no se recibieron sino hasta mediados de Diciembre; y que aquel funcionario, ignorando los pormenores del Tratado y el punto fijado para la reunión de las escuadras, temiendo llegar demasiado tarde á Veracruz, pensó que no debía dilatar la marcha de una expedición que hacía tanto tiempo estaba pronta á todo evento."

La venida de los ejércitos de la Coalición, y más que todo, el ensueño de Monarquía en México, despertó en Europa la curiosidad, el interés, y aun algunos sentimientos de probidad y de justicia en varios de sus hombres públicos más notables, y especialmente en una parte de la prensa, de esa prensa que sólo recibe inspiraciones de una conciencia honrada, y de un criterio en que resplandecen la verdad y la justicia.

A ese respecto, el *Clamor Público* de Madrid, de fecha 12 de Febrero, después de hablar de los diversos candidatos para el Trono (el Infante Don Sebastián, el pretendiente Don Juan, ó á la vez, alternativa y simultáneamente, todos los individuos é infantes pertenecientes á la Casa de Borbón, sin excluir al ex-rey de Nápoles ni á la rama orleanista de Francia), preguntaba lleno de asombro: "¿dónde está el derecho ó quién lo tiene á mejor título que otro, si es que existe, para dar á un pueblo independiente determinada forma de Gobierno y determinado Soberano? Si los ejércitos interventores se presentan en la República mexicana con un bagaje de candidaturas regias, y con todo el carácter de imposición que supone y poderosamente anuncia la presencia de tres ejércitos extranjeros, ¿con qué asomo de razón, con qué apariencia siquiera de buena fe, se dice á la Europa en general y á los mexicanos en particular, que la voluntad de éstos será religiosamente tenida en consideración, y que se respetará en ellos su libertad para darse la forma de Gobierno y el gobernante que estimen más á propósito á la felicidad de su patria? ¿Cabe por ventura contradicción más palmaria, al mismo tiempo que más absurda entre tal lenguaje y tal conducta? Pues qué, ¿el apoyar con las bayonetas de tres naciones aliadas la candidatura del príncipe Maximiliano, no es dar desde luego por completamente resuelto el problema con relación á la forma de Gobierno, y con relación también á la cuestión personal?....."

"Pero no pondremos fin á estas ligeras consideraciones, seguía diciendo, sin lamentar una vez más la ceguedad con que en este asunto procede el Gobierno de la *Unión servil*, enviando á dicho territorio las armas de España, tardíamente, sin determinado objeto, sin una política bien definida, y sin un candidato conocido, cuando á vueltas de una fraseología que cohonesta harto mal sus respectivos planes, esto es, sus respectivas ambiciones, marchan las armas anglo-

francesas á Veracruz y Tampico, con un pensamiento maduramente preconcebido, con candidatos propios y resueltos á todo trance á que prevalezca su voluntad en aquella parte de América ....."

Un periódico de la Habana, en un artículo que publicó desarrollando el tema de si obtarían los mexicanos por la guerra extranjera, decía en tono profético y hasta desdeñoso en contra nuestra, "que las hostilidades no se romperían, que no se opondría, en consecuencia, resistencia al paso de las huestes invasoras en su movimiento de avance hacia el Interior, y que si la encontrasen en las tropas que mandaba el General Zaragoza, las vencerían. y á muy poca costa lograrían llegar los aliados hasta las puertas de México."

El *Morning Post* de Londres, órgano de Palmerston, decía sin rodeos ni ambages, "que el objeto de los aliados era la caída de la tiranía existente. Cuando este objeto se haya alcanzado, añadía, se hará una apelación al pueblo, y con toda probabilidad, los mexicanos aceptarán el Soberano constitucional que les sea presentado por la voz común de sus libertadores: el Archiduque Maximiliano es un príncipe católico, y además, liberal."

Después de esta cínica declaración, en que se ostenta con punible desparpajo una doctrina completamente contraria á lo estipulado en la Convención de Londres, y ratificada en otros documentos, como la proclama de los aliados al llegar á Veracruz, el mismo periódico emitió la idea, "de que tal vez fuera necesario mantener en México un ejército de ocupación, para apoyar al nuevo Gobierno, hasta que hubiera adquirido suficiente estabilidad;" en otros términos, agregaba: "los mexicanos quieren un rey, nosotros lo afirmamos; pero son incapaces de sostenerlo y de apoyarlo, y de esta tarea nos ocuparemos nosotros..... ....."

Otro periódico de Londres, *El Star*, expresaba el 5 de Febrero:

"Al fin se ha descubierto una espantosa verdad; México va á ser conquistado, la República extinguida, un príncipe austriaco va á sentarse en el Trono apuntalado por bayonetas francesas y españolas, mientras la Escuadra inglesa queda de vigilante en las costas. El anuncio formal de esta felonía, apareció ayer en los periódicos de la mañana y de la tarde,.....

"Los pretextos que se invocan para llevar á cabo esta empresa, son exactamente los mismos que han empleado, en todos los siglos,

las tribus salvajes que codician las riquezas ajenas: la tiranía y la anarquía, la usurpación militar y la República decadente, la debilidad del Gobierno y el descontento del pueblo, el excelente carácter y las magnánimas disposiciones del futuro Soberano, los intereses de la civilización y los deberes de las grandes potencias; de todo esto se charla para justificar un acto de invasión, que ni siquiera ha sido precedido de la fórmula de una declaración de guerra. El lobo no tendría menos escrúpulos para justificar su apetito por el cordero.

"¿Y qué tiene que hacer en todo esto la Gran Bretaña? Nada, absolutamente nada: sólo sirve para acompañar á los salteadores hasta las puertas y quedar en ellas de atalaya, mientras se perpetra el crimen. ¡Y ella acepta este papel!"

Todas las naciones que han luchado por su independencia, se han visto envueltas en intrigas y atentados que han escandalizado á la conciencia pública y al criterio honrado de los pueblos cultos; en corroboración de nuestro aserto, creemos oportuno publicar en seguida los siguientes datos, que juzgamos de mucha importancia, y que hemos tomado de un notable Diario francés, *La Gironde*, en su número correspondiente al 8 de Febrero de 1862, y que dicen así:

Inglaterra resistió á las tentativas abiertas y subterráneas de Francia, que quería libertarla de la opresión de los príncipes de Holanda y Alemania, y volver á ponerla en manos de los Estuardos.

La Francia, á su vez, ha luchado contra Inglaterra, que unida al resto de la Europa, quería *emanciparla* de sus tiranos interiores, particularmente de la Asamblea legislativa, de la Convención y del régimen imperial. La España ha rechazado también con heroísmo admirable los esfuerzos del imperio napoleónico, para dotarla de un Gobierno de fabricación extranjera.

Estos tres países debían, pues, á lo que parece, ser los primeros defensores del principio que tan poderosamente han contribuído á fundar: *La Independencia de los Estados;* y siendo esto así, ¿cómo es que, por el contrario, se coligan para pisotear este principio?

Si siquiera fuera posible creer que se han inventado nuevos argumentos para uso de los conquistadores y de los invasores; pero no, y como comprobante de ese dicho, no hay más que hojear las manifestaciones, las declaraciones ó los discursos que precedieron y

prepararon la coalición de 1792 contra la Francia; la invasión de España por los ejércitos de Napoleón I; la del territorio francés por los soldados de la Santa Alianza, y después la de España por las tropas de la Restauración, y se verá que, en Pilnitz, el 9 de Septiembre de 1791, el rey de Prusia y el Emperador de Austria declararon "que la situación de la Francia era objeto de interés común para la Europa, y que estaban resueltos á obrar prontamente con las fuerzas necesarias, para poner al rey de Francia en estado de consolidar las bases de un Gobierno conveniente al bienestar de la Nación francesa."

Algunos meses después (1792), el príncipe de Brunswik, antes de pasar las fronteras francesas á la cabeza del ejército prusiano, lanzaba un Manifiesto en que manifestaba, "que convencidos de que la parte sana de la Nación francesa detestaba los excesos de una facción que la subyugaba, y de que la mayoría de los habitantes aguardaba con impaciencia el momento de verse auxiliada, para declararse contra las empresas de sus opresores, SS. MM. referidas los invitaban á secundar sus miras y laudables propósitos....."

En 1808, pronto Napoleón á emprender la conquista de España para dar el Trono á su hermano José, se hacía dirigir por el Senado un dictamen en que se expresaba, "que la anarquía, ese monstruo ciego y feroz, acababa de encender sus brasas y de levantar sus cadalsos enmedio de los españoles..... Pocos días bastarán, agregaba, á V. M. para hacer gozar á los españoles leales y fieles, ahora oprimidos por el terror, de la calma de la libertad y de la dicha de ser gobernados por el augusto hermano de nuestro Soberano."

En la Primavera de 1814, siendo los aliados dueños de Paris, el Emperador de Rusia proclamó "que no se trataba de despojar ni de humillar á la Francia, sino de asegurarle la restauración de un Gobierno prudente, y de preparar una constitución que conviniera al pueblo francés."

Por fin, en 1823, Mr. de Martignac, órgano en Francia de la mayoría ministerial, anunciaba y aprobaba la expedición contra la España liberal, en estos términos:

"Señores: La España recoge el fruto inevitable de las revoluciones; inunda su territorio en su propia sangre. Libertar á esa tierra desgraciada del azote de la guerra civil; conquistar esa paz preciosa

que todos anhelamos; hé aquí la empresa á que son llamadas nuestras armas."

Las citas que anteceden nos parecen suficientes para probar los motivos pueriles y altamente atentatorios que se han invocado siempre para paliar los ataques contra la libertad y la independencia de las naciones: esos motivos eran como han sido en todas las épocas, lugares comunes para el uso de todos los conquistadores y de los déspotas que han oprimido el Mundo.

La anarquía y el despotismo, la minoría que oprime á la mayoría, el Gobierno establecido rechazado por el conjunto de la Nación; tal es el trillado tema que ha servido siempre para encubrir las injusticias internacionales. ¿Cómo tomar en serio pretextos siempre los mismos, siempre traídos para justificar situaciones tan diversas? ¿cómo no desconfiar de fórmulas que han servido de antifaz á tantas empresas detestables?

Y la ilustrada publicación de que hemos extractado lo anterior, reasumía así sus acertadas y patrióticas observaciones:

"En nombre, pues, del derecho y de la equidad; en nombre del interés general que reclama imperiosamente que las leyes que arreglan las relaciones de pueblo á pueblo sean sagradas, *renunciemos* á las empresas torpes y á los programas ambiguos. No digamos que vamos á *emancipar* á un pueblo, cuando nos apresiamos á subyugarlo; no afirmemos que pensamos en poner á México en estado de darse un Gobierno conforme á sus gustos y á sus necesidades, cuando por el contrario, es visible que vamos á imponerle un Gobierno conforme á nuestras necesidades, ó al menos, según lo que creemos nuestras necesidades.

"La monarquía importada á México con ayuda de las armas y de los soldados del extranjero, constituirá un atentado contra el derecho de gentes, contra el principio de la independencia de los Estados: será una aplicación peligrosamente irrisoria del derecho que tienen los pueblos de escoger por sí mismos su forma de Gobierno. Cuantos se preocupen un poco por el porvenir de la civilización, deberán protestar con todas sus fuerzas contra esta tentativa que vendría á ser un oprobio para la cultura y el progreso de la humanidad....."

La Epoca, el diario más acreditado del Ministerio O'Donnell, en

un artículo que publicó referente á los asuntos de México, decía que las tropas españolas no venían á nuestro país á conseguir indemnizaciones pecuniarias, ni satisfacción de agravios; pequeñas cuestiones que desaparecían ante el interés supremo de dar paz y ventura á sus hermanos de América; "vamos, añadía, á hacer respetar la voluntad de la inmensa nayoría sensata de México, á impedir la destrucción de aquel Estado; y poniéndole ante su vista el espectáculo del Brasil, á franquearle las puertas de un porvenir venturoso que impida la disolución de un reino llamado por la naturaleza, á ser la base, digámoslo así, del desenvolvimiento de la raza española en América."

Y el mismo periódico agregaba:

"La toma de posesión de Veracruz, es el bello prólogo del acto más grandioso y más humanitario que se proponen consumar en uno de los pueblos más ricos y más desgraciados del Nuevo Mundo, tres grandes naciones de la antigua Europa. Quisiéramos que la efusión de sangre no se mezclase á esta sublime obra de civilización, y que en el siglo XIX completase la España, al lado de la Francia y de la Inglaterra, la obra de Hernán Cortés, que abrió aquel país á los rayos del cristianismo. En nuestros días, México puede volver al seno de la libertad y de la civilización, sin perder la Independencia, la cual no puede ser amenazada por un espíritu de Conquista que no está en nuestros intereses, y que no es de nuestros tiempos."

El Contemporáneo publicaba el 20 de Enero una carta de la Capital de Francia, en la que se decía:

"Acaba de llegar á Paris un elevado personaje de la Corte de Madrid, encargado de llevar á cabo las negociaciones relativas al establecimiento de una monarquía en México. Una diputación de las personas más importantes de aquél país ha pasado á Madrid, Londres, Paris y Viena, con el encargo de solicitar que se les designe un monarca."

Siguiendo en su política de falacia é hipocrecía, el Gobierno español, interpelado en el Congreso por el diputado Castro, acerca del particular, dijo por conducto del Ministro de Estado, lo siguiente:

"El Gobierno ha propuesto desde un principio, y se propone en México, guardar absoluto respeto á la independencia de aquel país; el Gobierno desea que se conserve la integridad del territorio, y de-

sea que hoy y siempre puedan los mexicanos darse el Gobierno que tengan por conveniente.

"Nuestra expedición ha ido á obtener satisfacción de los agravios que se nos han hecho; ha ido á demostrar que tenemos fuerza para hacernos respetar; ha ido á llevar los principios regeneradores que llevan los ejércitos civilizados á los pueblos que están en la anarquía."

En el proyecto de contestación al discurso de la Corona leído en el Congreso español por el Sr. Lafuente, decía éste, "que estaba segura dicha Asamblea, de que el Gobierno de S. M. desplegaría todo el vigor saludable de que tenía dadas pruebas, cuando se trataba de vindicar la honra nacional ultrajada; este doloroso caso, agregaba, ha llegado ya con la República mexicana. Roto en ella un convenio semejante por la mano desgarradora de la anarquía que está destrozando aquel desventurado país, y haciéndole objeto de escándalo y de lástima al mundo, la repetición de criminales escenas contra los españoles, obligó al Gobierno de S. M. á tomar la severa é imponente actitud de quien, apurado el sufrimiento, deja de ser el demandante de razonables satisfacciones, y se trueca en vindicador de intolerables agravios.

"En tal estado, dos grandes naciones aliadas nuestras reciben también ultrajes en aquella infortunada República; común ya la ofensa, común debía ser también la demanda de reparación, comunes y acordes los medios de exigirla y de obtenerla. Grandemente se complace el Congreso de los Diputados, en que Francia, Inglaterra y España se hayan entendido y concertado tan felizmente en este punto.....; si por resultado de esta acción colectiva se restableciese en él la paz y con ella un Gobierno sólido, independiente y digno, México que debió á España su primera civilización, le deberá también en otra parte un inmenso beneficio."

Un periódico de Viena publicó el 25 de Enero las siguientes líneas, que expresaban el *sentir* de la Casa de Hapsburgo:

"Algunas correspondencias francesas pretenden hoy, que el Tratado que da la corona de México al Archiduque Maximiliano debe firmarse la semana entrante. No vacilamos en decir que tal noticia es de pura invención."

Seguía negando que se hubiera hecho tal invitación á Maximilia-

no, y que éste aceptara un trono "que había de improvisarse bajo la protección de las armas francesas é inglesas, en una remota parte del mundo; un trono que jamás había existido en realidad, en un país regido por una República federativa."

El Clamor público, de Madrid, juzgaba lo anterior como un embrollo, y de extravagancia la renuncia de Don Juan de Borbón y la de Maximiliano, y que había que compadecer á Gutiérrez Estrada, por aquello de que *estaban verdes las uvas* de la zorra de la fábula, y terminaba burlescamente diciendo que sería mejor coronar á Miramón, el Rayo de la Guerra; á Márquez, que sería émulo del Rey Bembo; á Almonte, que podría ser el fundador de una bella dinastía; á Zuloaga, llamado ya por un anuncio secreto de la suerte, *Rey de Oros*, ó al Padre Miranda, que podría ser Pontífice y establecer la forma teocrática y rivalizar en ilustración y progreso con la Corte romana....."

El Ministro de Negocios Extranjeros, Thouvenel, en nota de 11 de Noviembre dirigida al Contra-almirante Jurien de la Gravière le decía en las instrucciones que le dió, lo siguiente:

"Estos puertos (los situados en el Golfo de México), deberán quedar en poder de las fuerzas combinadas, hasta la solución completa de las dificultades que hay que resolver; y la percepción de los productos de las Aduanas deberá hacerse á nombre de las tres potencias, bajo la vigilancia de los delegados para el efecto. Esta medida tendrá por resultado garantizarnos el pago de las sumas y de las indemnizaciones diversas que debe México, ó que podrán cobrársele en lo sucesivo, á título de gastos de guerra.

"Exigiendo un examen especial la cuestión de las reclamaciones que cada uno de los gobiernos aliados tenga que formular, se instituirá, conforme á los términos de la Convención, una Comisión á la cual será particularmente consignada la tarea de ocuparse de este asunto, así como la de acordar la mejor manera de garantizar de un modo sólido los intereses respectivos."

Un periódico extranjero, *La Indépendance Belge*, publicó un extracto de las notas relativas á México, de que dió cuenta á las Cámaras francesas el Emperador Napoleón.

Era una serie de informes falsos y exagerados, en que su autor, Mr. de Saligny, el enemigo gratuito de México, pintaba la situación

del país de un modo terrible, presa del bandolerismo y de la desconfianza, con un erario exhausto, con un Gobierno desprestigiado é impotente, que sólo se ocupaba en extorsionar al vecindario, imponiendo contribuciones onerosas, sin exceptuar á los extranjeros.

No obstante la mala procedencia de esas noticias, el Gobierno francés aprobó la conducta ilegal y punible de su atrabiliario Ministro, y le dió cuenta de la próxima expedición de las Escuadras aliadas en dirección á nuestras costas, *para exigir satisfacciones, y asegurar garantías para lo porvenir.*

Contra este cúmulo de juicios erróneos, de atentados injustificables, y hasta de calumnias lanzadas en contra de México, por enemigos apasionados y de mala fe, la Nación apelaba á cuantos recursos estaban á su alcance para defenderse y contrastar tan inicuas cuanto maquiavélicas maquinaciones.

D. Manuel Payno, estadista notable, escribió un opúsculo refutando brillantemente las declaraciones parciales y las inexactitudes de bulto del ex-ministro Pacheco, vertidas por éste en la tribuna española y en varios documentos públicos; en el mismo sentido escribieron los ilustrados ciudadanos Iglesias, Gagern y Santacilia (éste cubano); y en Paris, un mexicano. bajó el seudónimo de Genaro Rus de Cea, redactó excelentes artículos, desvaneciendo las calumnias lanzadas contra la República por la prensa asalariada de la Francia.

Y mientras la tempestad se cernía en torno de la República, amenazando una descarga tremenda, el Gobierno del Sr. Juárez continuaba gozando de la confianza nacional, por su conducta firme y decidida, tanto en sostener los principios democráticos conquistados por la revolución y llevar adelante la Reforma, como en hacer frente á la borrasca exterior próxima á descargar por motivo de la Intervención.

Como fruto de esa ilimitada confianza, el Congreso nacional, según lo dejamos expuesto, le concedió facultades extraordinarias para declarar la guerra y arbitrar recursos, y negociar la paz, y para celebrar tratados y ratificarlos sin consultar para ello á la representación nacional, lo cual es la prueba más palmaria de cuanto llevamos expuesto, y que era la digna recompensa á los antecedentes honrosos de firmeza y patriotismo del supremo Magistrado de la Nación.

La prensa se había agrupado en torno del Gobierno, prestándole el valioso concurso de su inteligencia y civismo, ayudándole con sus consejos é inspirándole confianza, rectitud y energía.

El espíritu público seguía despertándose en toda la República, pues por donde quiera se oía resonar el grito entusiasta de *A las armas*, lanzado por sus valientes y numerosos hijos. El Ministerio gozaba de crédito. Doblado en Relaciones, González Echeverría en Hacienda, el General Hinojosa en Guerra y D. Jesús Terán en Justicia, eran una preciosa garantía para lo futuro.

Y en presencia de la actitud digna de la Nación, ¿á qué quedaron reducidas esas previsiones, y esos manifiestos, y esas notas diplomáticas, basado todo en tan deleznables fundamentos? Ante los hechos que estaban teniendo verificativo, los informes, las imposturas y la perfidia, todo ese aparato de la calumnia, con las esperanzas de los ilusos, cayó cual un castillo de naipes, elevándose por encima de tanta miseria, la resplandeciente luz de la verdad, que hizo que el pueblo mexicano, unido y compacto en un solo sentimiento, rechazara con decisión y con fe todo pensamiento de intervención extranjera, quedándole la convicción profunda de estar regido por leyes liberales y progresistas, y por un Gobierno legítimo que contaba como elementos de estabilidad, la sanción del voto público, la legalidad de origen y la aquiescencia y adhesión del Mundo civilizado.

"Por eso el triunfo obtenido sobre la Intervención y el Imperio, no fué empañado por ninguna transacción; los desastres de la guerra no menoscabaron su dignidad, el infortunio no le hizo sacrificar ningún principio, y no ha comprado la paz á costa de vergonzosos compromisos ni de humillantes concesiones."[1]

1 Manifiesto á la Nación, expedido por el Congreso General el 8 de Enero de 1868.

CAPITULO XII.

Almonte, Miranda y Haro y Tamariz en la República.—Pide el Gobierno el alejamiento de estos individuos del territorio nacional.—Notas importantes.—Son amparados por los representantes franceses.—Continúan las dificultades entre los Plenipotenciarios. —Anúncialo el General Prim á su Gobierno en un despacho de 29 de Marzo.—Carta de éste en que hace importantes y juiciosas observaciones.—Cita á una Junta á los Comisarios inglés y francés.—Acta interesante de esta conferencia, en la que quedó plenamente definida la situación —Niéganse los dichos Comisarios á tomar parte en las conferencias anunciadas.—Término de la Convención de Londres.—Declaración importante del Jefe español.—Rompimiento de los aliados.—Decídese el reembarque del Ejército español.—Quedan al frente los franceses —La guerra es un hecho.—Manifiesto del Presidente Juárez.—Importancia y trascendencia de ese documento.

Dejamos dicho, al terminar el capítulo diez, que la llegada de Laurencés á Veracruz, nombrado General en Jefe del ejército francés, había hecho cambiar la faz de los acontecimientos.

Trajo algunas tropas de refuerzo, y venía acompañado, además, de Almonte, Miranda, Haro y Tamariz y algunos otros mexicanos de triste recordación: los proyectos de ataque descarado á nuestra soberanía, y del establecimiento de un Trono en favor del Archiduque de Austria Fernando Maximiliano, se hicieron patentes y con un descaro inaudito, pues según decía el Conde de Reus á su Gobierno en despacho de 17 de Marzo, "la llegada á Veracruz del General Conde de Laurencés, y la próxima venida de fuerzas militares francesas, superiores en número á las que trajo el Almirante Jurien, han producido no poca alarma en el Gabinete mexicano, y en todo el partido político que hoy domina en esta República.

"Además, si á esto se agrega que los periódicos franceses tratan ya sin la menor reserva la cuestión del establecimiento de una Monarquía en México, y anuncian abiertamente que las tropas imperiales traen la misión de colocar al Archiduque Maximiliano en el Trono, no será de extrañar que sobrevengan dificultades, no sólo entre la Francia y México, sino también entre el Gobierno del Emperador y los de España é Inglaterra.

"Casi al mismo tiempo que el General Laurencés, se han presentado en Veracruz los Sres. Haro y Tamariz, Almonte y otros personajes influyentes del partido caído, principales motores del proyecto de monarquía, y que el Gobierno de México, informado de esto y del propósito de dichos señores de internarse con las fuerzas francesas, y contando con su apoyo, entregarse á las tramas que, según ellos, habían de dar por resultado la ruina de la administración, había pasado una nota á los Comisarios, anunciándoles la firme resolución en que estaba de hacer uso de su derecho, persiguiendo, prendiendo y castigando á los enemigos de la Nación que, hallándose proscritos, penetraran en México con dañadas intenciones."

La prensa liberal protestó de manera enérgica contra la presencia en el territorio nacional de los individuos mencionados, personajes funestos que conspiraban descaradamente en los cuarteles de los aliados contra las instituciones del país, y contra la independencia nacional, reconocidas ambas en los preliminares de la Soledad.

El *Siglo XIX*, en un artículo interesante que mucho llamó la atención pública, hacía una pintura animada y exacta de la vida pública de esos malos mexicanos, "el primero, un reo prófugo, liberal exaltado en 846, el impugnador de los proyectos de monarquía, el reaccionario con Santa-Anna, el liberal contra Santa-Anna; el liberal con Comonfort, el reaccionario contra Comonfort; y el segundo, ridículo candidato presidencial, derrotado siempre; que aceptó el Plan de Ayutla y la Constitución de 57, y siendo Ministro Plenipotenciario del Gobierno constitucional, no vaciló en faltar á sus deberes y á toda idea de delicadeza, reconociendo á la facción tacubayista que usurpó el poder en la Capital, llevando su cinismo hasta el grado de firmar el inicuo tratado que lleva su nombre.

"Rechazado como debía, agregaba el *Diario* referido, por el Gobierno constitucional, se convirtió en intrigante contra la Repúbli-

ca, en Paris; se empeñó en frustrar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas; se opuso á la recepción del Sr. Fuente, y viendo burlados sus intentos, se decidió á traernos la guerra, á calumniar á la República, á ser el vil corredor de su independencia, suscitando en Madrid y en Paris antipatías contra México, y mendigando el favor de un príncipe extranjero que viniera á reinar; que por lo tanto, el Gobierno mexicano para poder llegar á un arreglo de la cuestión extranjera, estaba en el caso de protestar enérgicamente contra la presencia de tales individuos, y contra toda influencia de estos personajes en las resoluciones de los aliados.

"¿Qué diría la Europa, agregaba *El Siglo*, si España, para arreglar las cuestiones de los archivos napolitanos, y el reconocimiento del reino de Italia, amparara y pusiera frente á frente de Victor Manuel, al ex-rey de Nápoles, destronado por la revolución! Diría que la España ofendía la dignidad de todo un pueblo, y que violaba el principio de la no intervención, base de la paz del mundo, y pretendía contrariar la expresión del sufragio universal, cuyo bautismo buscan hoy todos los Gobiernos. Y ¿qué diría si la Italia, á su vez, amparara y protegiera para arreglar las mismas cuestiones, al partido carlista ó á los insurrectos de Loja? ¡Oh! entonces la reprobación de todos los gabinetes y de toda la prensa europea condenaría semejante imprudencia....."

Y ese amparo que se otorgaba á dos conspiradores, á dos tránsfugas, deshonraba á los pabellones que así estaban procediendo, hacía dudar de su sinceridad y buena fe y enervaba y envenenaba las cuestiones que iban á debatirse en el terreno de la diplomacia.

Justos como eran los temores del Gobierno, no menos que fundada su resolución de alejar del país á quienes venían á mansalva á conspirar contra la paz y tranquilidad de la Nación, por conducto de su ministro de Relaciones dirigió con fecha 3 de Abril la siguiente nota á los Comisarios de las tres potencias.

"Excmos. Sres. Comisarios de la Gran Bretaña, Francia y España.—México, Abril 3 de 1862.—El infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores de la República mexicana, tiene la honra de dirigirse, por acuerdo del Ciudadano Presidente á los Excmos. Sres. Comisarios de Inglaterra, Francia y España,, para manifestarles que, siendo de innegable notoriedad el hecho de haberse presentado en

el país D. Juan N. Almonte, D. Antonio de Haro y Tamariz, el padre D. Francisco J. Miranda, y algunos otros reaccionarios que los acompañan, con el manifiesto fin de promover una nueva revolución y provocar asonadas, la permanencia de dichos individuos en el territorio nacional y en los puntos que han escogido para foco de sus conspiraciones, es una amenaza criminal contra la paz pública, objeto principal de las altas potencias aliadas, tan interesadas en su conservación como es necesario al bienestar general y al feliz término de las cuestiones pendientes entre ellas y la República.

"En consecuencia, el Supremo Gobierno, obligado á mantener la paz, y con el derecho que le asiste de alejar cuanto pueda alterarla ó comprometerla, pide á los Excmos. Sres. Comisarios se sirvan disponer que las personas que se mencionan sean reembarcadas desde luego y enviadas fuera de la República.

"Este pedido es de tan incontrastable justicia, que el Supremo Gobierno no puede permitirse dudar que los dignos representantes de las altas potencias aliadas le concedan su inmediata deferencia.

"El infrascrito aprovecha etc.—*Doblado.*"

Los plenipotenciarios franceses, por su parte, no obstante el reconocimiento tácito y expreso que habían hecho del Gobierno del Sr. Juárez al firmar los preliminares de la Soledad, se negaron rotundamente á obsequiar la justa petición de aquél, respecto del alejamiento de Almonte del territorio nacional, pues que de proceder con justificación y lealtad accediendo á lo pedido por el Gobierno mexicano, moría antes de nacer la odiosa monarquía en favor del príncipe austriaco, y quedaban sin realización los proyectos de absorción de Sonora y la Baja California.

Su negativa la apoyaban en pretextos capciosos y extra-legales, pues aducían como razón "que el pabellón francés había abrigado muchos proscritos, y no hay ejemplo de que una vez concedida su protección, haya sido retirada á los hombres que la habían obtenido."

Entraban en otra serie de argumentaciones, tan falsas como la anterior, para querer justificar la presencia de Almonte, y decían á tal respecto:

"Que en el momento en que el General salía de Francia (se referían á Almonte), el Gobierno de S. M. el Emperador no ponía en duda que las hostilidades se hubiesen roto desde hacía mucho tiem-

po entre los ejércitos franceses y los mexicanos. El Sr. General Almonte se ofreció entonces para ir á llevar á sus compatriotas palabras de reconciliación, y para hacerles comprender el objeto enteramente benévolo que se había propuesto la intervención europea.

"Que tales propuestas fueron acogidas por el Gobierno de S. M., y el General no sólo fué autorizado, sino invitado para venir á México para desempeñar esta misión de paz, á la que lo habían preparado bien sus honrosos antecedentes, su extremada moderación, y la estimación que no había dejado de gozar, tanto en México como en las diversas Cortes extranjeras en que ha representado á su país."

Y para terminar, agregaban:

"Los infrascritos han tenido el sentimiento de tener que registrar, desde el día en que se concluyó la Convención de la Soledad, nuevas vejaciones cometidas contra sus nacionales. Hasta bajo sus ojos se han adoptado medidas violentas con la mira de sofocar la expresión de los votos del país y de la verdadera opinión pública. Se esperaba así lograr alucinar á la Europa, y hacerle aceptar el triunfo de una *minoría opresiva*, como el único elemento de orden y de reorganización que pudiérase todavía encontrar en México.

"Los infrascritos están convencidos de que si perseveraran en la vía á que los ha conducido el deseo de evitar la efusión de sangre, se expondrían á desconocer las intenciones de su Gobierno, y á volverse involuntariamente cómplices de esa compresión moral, bajo la que gime en el día la gran mayoría del pueblo mexicano; en consecuencia, tienen el honor de comunicar á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, que las tropas francesas, dejando sus hospitalidades bajo la guarda de la Nación mexicana, se replegarán más allá de las posiciones fortificadas del Chiquihuite, para recobrar allí toda su libertad de acción, tan luego como las últimas tropas españolas hayan evacuado los acantonamientos que ocupan hoy en virtud de la Convención de la Soledad."

El Sr. Doblado contestó á estas falsedades y sofísticas argumentaciones, con la siguiente nota en que campean la alteza de miras, la dignidad y buena fe, la justicia y el derecho de la República, vilmente hollados por los representantes de una Nación que se decía marchar á la vanguardia de los pueblos civilizados.

Hé aquí ese documento cuya lectura recomendamos:

"Palacio Nacional.—Abril 11 de 1862.—El infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación de la República mexicana, tiene el honor de contestar á los señores Comisarios de S. M. el Emperador de Francia el oficio que le han dirigido, informándole que las tropas francesas se replegarán á "Paso Ancho" para recobrar su libertad de acción, tan luego como las españolas hayan evacuado sus actuales acantonamientos, fundando este procedimiento en su resolución de proteger al traidor D. Juan N. Almonte.

"La violación de los preliminares de la Soledad, consumada por los señores Comisarios franceses, á la sombra de un pretexto casi pueril, es injustificable examinada á la luz del derecho internacional.

"Ni el Gobierno constitucional ni la Nación mexicana han tenido noticia oficial ó extra-oficial de la misión que los señores Comisarios atribuyen en su nota citada al traidor Almonte, y el primer aviso que de ello se tiene es la aseveración de los señores Comisarios.

"Lo que se sabía hace algún tiempo por la voz pública, era que el traidor Almonte, engañando con sus falsos informes á S. M. el Emperador de los franceses, trabajaba asiduamente por atraer sobre su patria una invasión armada extranjera que sirviese de apoyo al bando reaccionario, vencido en este país, más que por las armas, por la fuerza irresistible de la voluntad general.

"Estas voces se convirtieron en hechos plenamente justificados después de la llegada del traidor á Veracruz, porque entonces adquirió la autoridad datos fehacientes de que aquél se ocupaba en conspirar contra el orden legal, generalmente establecido en la República, y en estimular con todo género de intrigas y de promesas á las bandas de foragidos que merodean en algunos puntos montañosos.

"Usando de su derecho de soberano y aplicando leyes vigentes expedidas con anterioridad, el Gobierno mexicano declaró traidor y puso fuera de la ley á D. Juan N. Almonte, sin que jamás pudiera ocurrirle que este acto de administración interior, exclusivamente suyo, fuese considerado como un motivo de rompimiento por los mismos Comisarios, que el 19 de Febrero al firmar los preliminares de la Soledad se comprometieron solemnemente ante el mundo ci-

vilizado á respetar la soberanía del Gobierno mexicano y á no ingerirse en ningún acto de su administración interior.

"La confesión que los señores Representantes de la Francia hicieron en los preliminares, reconociendo la legitimidad del Gobierno constitucional y su general aceptación en la República, es abiertamente contradictoria á las especies que ahora vierten en su nota del día 9, atribuyendo la subsistencia de esta administración al triunfo de una minoría, lo cual hace dudar de la sinceridad de la primera confesión de los señores Comisarios, y revela bien el origen poco digno de la segunda.

"El infrascrito tiene el sentimiento de rechazar como inexactas las proposiciones de los señores Comisarios, en que aseguran haberse cometido nuevas vejaciones contra sus nacionales, después de los preliminares de la Soledad. Ningún hecho notable de esa clase han participado las autoridades subalternas, y si ha ocurrido alguno, habrá sido de tan poca importancia, que no se ha creído conveniente denunciarlo á la autoridad suprema.

"Los señores Comisarios franceses han tenido libertad y oportunidad para haber reclamado cualquiera falta, y su silencio hace presumir que nada ha habido que se preste á una reclamación.

"El Gobierno mexicano ha estado y está todavía dispuesto á aceptar los medios conciliatorios para llegar á un acomodamiento pacífico, cuya base sea los preliminares de la Soledad. Ha cumplido por su parte, y cumplirá en lo sucesivo con las obligaciones que se impuso en aquellos preliminares, porque comprende cuánto lastima la deslealtad al honor de la Nación. No agredirá el primero, porque sigue fielmente el principio de respetar las nacionalidades, mientras no recurren á otros medios que los de las convenciones. Pero el Gobierno constitucional, depositario de la soberanía y guardián de la independencia de la República, repelerá la fuerza con la fuerza y sostendrá la guerra hasta sucumbir, porque tiene la conciencia de la justicia de su causa, y porque cuenta con que en esa contienda lo ayudarán poderosamente el valor y el amor á la patria, característicos en el pueblo mexicano."

A la altura á que habían llegado las cosas, el rompimiento entre los aliados era cuestión de momentos: el General Prim lo anunció por medio de un despacho dirigido á su Gobierno, con fecha 29 de

Marzo, y por una carta escrita con fecha 9 de Abril, á su amigo el Sr. D. José de Salamanca.

En el primero decía: que los jefes de las fuerzas francesas, dejando á un lado toda reserva, habían desplegado ya su bandera: que las tropas llegadas últimamente á Veracruz habían tomado bajo su amparo á los emigrados que venían á conspirar contra el Gobierno constituído y contra el sistema existente: que custodiados por bayonetas francesas, habían penetrado hasta Córdoba los Almonte, los Haro y los Miranda; y que tan graves y tan trascendentales disposiciones se habían tomado no sólo sin consultar á los plenipotenciarios de España é Inglaterra, sino en desprecio de la opinión contraria de éstos, previamente comunicada á los Jefes franceses.

Que en eso se veía el propósito deliberado de atropellar los compromisos contraídos en la Convención de Londres; de faltar á los miramientos que se deben entre sí las naciones, mayormente cuando se asocian para llevar á término una empresa de humanidad y de civilización; de faltar á los pactos ya celebrados con el Gobierno de Juárez; y, en fin, de desentenderse totalmente de la cortesía y consideración que eran debidas á los representantes de España é Inglaterra, por sus colegas de Francia; ¡y todo esto se hace, exclamaba, cuando venimos á quejarnos de falta de cumplimiento de los tratados!

De todo lo cual deducía con precisión é incontestable lógica, que la monarquía no podía aclimatarse en México; que podría imponerse, pero que duraría el tiempo que durara la ocupación del país por una fuerza extranjera, demasiado considerable. "Por todas estas razones, concluía, es mi opinión que si mis temores se realizan, el único partido que podemos adoptar es retirarnos con nuestras fuerzas; pues ni podemos dar á la América el lastimoso espectáculo de una lucha con los que se decían nuestros aliados, ni cuadra al generoso carácter de nuestra Nación el que permanezcamos fríos espectadores de los sucesos, exponiéndonos tal vez á alguna provocación que hiciese callar la voz de la prudencia, y nos arrastrase irresistiblemente á vías de hecho que á todo trance conviene evitar....."

De la carta aludida, y para nuestro intento, copiamos estos párrafos:

"Querido amigo D. Pepe:—Recibo la de vd. de Marzo y me apre-

suro á contestarla, no con la esperanza de que por medio de sus buenas relaciones en Paris pueda vd. contribuir á evitar el cataclismo que nos amenaza, pues estoy ya persuadido que es inevitable, sino para dejar sentado lo que el tiempo se encargará de probar, esto es, que los Comisarios del Emperador han emprendido una política que llegará *á ser fatal para la Francia.*

"Mientras el Vice-almirante La Gravière ha creído ser interprete fiel de la política del Emperador, hemos estado en todo acordes y todo ha ido bien; pero desde el momento en que llegó Almonte, y con él nuevas instrucciones, más en armonía con las opiniones de Mr. de Saligny que con las del Almirante, éste se desanimó, se entregó, se dejó ir hacia la política de su colega, y desde entonces vamos mal y empeoramos por instantes, tanto que dentro de tres días debemos tener una conferencia, la cual dará por resultado la *ruptura entre los aliados*, no me cabe la menor duda. ¡Qué fatalidad! ¿Y por qué esa ruptura? Porque los Comisarios franceses se han empeñado en destruir al Gobierno de Juárez, que es el Gobierno constituído de hecho y de derecho, y que tiene autoridad y fuerza, para poner en su lugar al Gobierno reaccionario del Sr. General Almonte, que ni tiene prestigio, ni fuerza, ni autoridad, ni representa más que unos centenares ó miles de reaccionarios, insignificante número en la escala de uno contra nueve; pero en cambio, el Sr. Almonte ofrece proclamar en su día al Archiduque Maximiliano de Austria, rey de México. Así me lo declaró á mí mismo el día que tuvo la bondad de ir á verme recién llegado á Veracruz.....

"No niego que las tropas francesas lleguen á apoderarse de Puebla y también de México; lo que sí niego resueltamente, es que basten los batallones que hoy tiene el General Laurencés. Las águilas imperiales se plantarán en la antigua ciudad de Moctezuma, cuando vengan á sostenerlas 20 mil hombres más, ¿lo oye vd bien? 20 mil hombres más, con el inmenso material que tan numeroso ejército necesitaría para marchar por este desolado país; porque México es de los países que, según decía Napoleón I, aunque su frase no la dirigiera á México entonces: "Si el ejército es de mucha gente, se muere de hambre, y si es de poca, se lo come la tierra."

"Admitamos que á fuerza de tiempo, á fuerza de hombres y millones lleguen los franceses á México; repito que no lo dudo; pero

¿y qué habrán conseguido con eso? ¿Cree vd. que crearán la monarquía con visos de estabilidad? Imposible, tres, y diez, y cien veces imposible. ¿Podrán á lo menos crear un Gobierno estable bajo la presidencia de Almonte? Tampoco, porque la gran mayoría del país (toda la gente de los pueblos, se entiende, porque los millones de indios no se cuentan), la inmensa mayoría, digo, es liberal, y todo lo que sea querer fundar un Gobierno contra el sentimiento público, es un sueño, una quimera. ¿Sabe vd. lo que yo pienso, mi buen amigo? Pienso que el Emperador de los franceses está muy lejos de querer lo que sus Comisarios están haciendo; estos señores le están comprometiendo y lo comprometerán más y más, hasta un punto, que cuando quiera retirarse de la descabellada empresa no podrá, porque estará empeñado el lustre de sus águilas y hasta el prestigio y honra del Imperio..... ''

Sinceras y fatídicas predicciones que el tiempo se encargó de patentizar.

Era, pues, necesario, de todo punto, dar término á la situación violenta en que se hallaban colocados los plenipotenciarios; y por tal motivo, el General Prim por sí y en nombre de su colega el representante inglés, citó á los Comisarios franceses á una Junta, que bien podremos llamar extraordinaria, y ésta tuvo verificativo el 9 de Abril.

El Acta de ella es muy interesante, y sentimos que sus grandes dimensiones nos impidan el publicarla íntegra, pues allí está descrita y aclarada la situación, poniéndose de relieve la justicia de nuestra causa y la mala fe de la Francia, cuyos representantes, por medio de confesiones explícitas, aunque cínicas y desvergonzadas, no tuvieron empacho en aseverar que la firma puesta por ellos al calce de los Convenios de la Soledad, no tenía ni el valor del papel que la contenía, y que su resolución inalterable era no volver á tratar con el Gobierno del Presidente Juárez.

Demostró el General español con razones claras y patentes, ''que el Convenio de Londres no autorizaba la actitud que habían tomado los franceses: que los aliados no tenían el derecho de imponer á los mexicanos una forma de Gobierno que no fuera de su gusto; que pretender hacerlo del modo que querían los Comisarios franceses, no sólo era abandonar el pensamiento primitivo de la coalición, sino infringir lo pactado con el Gobierno de la República; y que para

cumplir religiosamente lo estipulado entre las tres potencias y lo convenido aquí entre sus representantes y el Gobierno mexicano, no sólo era preciso atenerse á los nobles propósitos con que se firmó la coalición, sino abstenerse de amparar á los hijos del país que venían á su sombra á conspirar contra el orden existente."

Los representantes británicos estuvieron de acuerdo con el Conde de Reus, sosteniendo con argumentos irrefutables sus opiniones acerca del particular; y este honrado y leal español reasumió y sintetizó los puntos de la discusión de la manera siguiente:

"Los Comisarios de Inglaterra y de España replican á su vez, que no conocen motivo alguno que pueda justificar una resolución semejante (la de no tratar con el Gobierno de Juárez); que no les es posible aceptar la contestación de los Comisarios franceses al General Doblado (se refiere al reembarque de Almonte); ni por consiguiente subscribirla. Al mismo tiempo declaran, que si sus colegas de Francia persisten en oponerse á la retirada de los desterrados mexicanos, y se niegan á tomar parte en las conferencias que deben celebrarse en Orizaba el 15 de Abril, adoptarán el partido de retirarse con sus tropas del territorio mexicano, considerando aquella conducta como una violación del tratado de Londres, y de los preliminares de la Soledad."

Así terminó, podemos decir, la famosa Convención de Londres, de cuyo resultado se dió aviso oportuno al Gobierno de México y al General Zaragoza, que mandaba ya el ejército de Oriente. [1] No era

1 Prim dirigió á Zaragoza la siguiente carta:

"Excmo. Sr. D. Ignacio Zaragoza.—Orizaba, Abril 9 de 1862.—Mi estimado General:

"No habiendo podido ponerse de acuerdo los Comisarios de España, Francia é Inglaterra en la conferencia que han celebrado en este día, los representantes de Francia se han separado de la acción mancomunada á que dió lugar la Convención de Londres, y los Comisarios de España é Inglaterra han resuelto la retirada de las fuerzas de sus respectivas naciones, del territorio mexicano.

"Las tropas españolas emprenderán su marcha para Veracruz, lo más pronto posible, el 20 del presente mes, y los franceses se considerarán en libertad de poder obrar como bien les parezca, desde el momento en que la División española haya transpuesto el "Paso Ancho."

"Doy á vd. este aviso en cumplimiento de lo que le ofrecí en mi carta de la Cañada, y á fin de que nunca se pueda echar en cara á los jefes de las fuerzas aliadas, que se han aprovechado de la circunstancia de hallarse desguarnecidas las posiciones del Chiquihuite. Con esta fecha pido á la Habana el suficiente número de buques, á fin de efectuar el reembarco de las tropas de mi mando, á la mayor brevedad posible.

"Me repito, etc.—*El Conde de Reus.*'

posible que pudieran comprenderse ni amalgamarse las maquinaciones tenebrosas, las sugestiones malévolas y los manejos torpes y pérfidos del déspota de las Tullerías, con la sinceridad, la corrección y el hidalgo comportamiento del Marqués de los Castillejos, secundado eficazmente por los representantes británicos.

Concluída la conferencia del modo que llevamos expresado, el General Prim convidó á comer en su casa á los jefes de la división expedicionaría española: estuvo muy afable para con ellos, y al concluir el banquete pasaron al salón, donde les dirigió con tono reposado, pero enérgico y sentido, una arenga, que fué escuchada enmedio de un silencio religioso.

Expuso á grandes rasgos la historia de la Convención de Londres, y narró con precisión los pasos dados para llevarla á su desarrollo: habló de la llegada al país de algunos emigrados mexicanos con el objeto de derrocar al Gobierno existente, cambiando la forma política de la Nación, y erigir en ésta una monarquía á favor del Archiduque de Austria Fernando Maximiliano: hizo una concienzuda reseña de la conferencia, que dió por resultado el rompimiento de la coalición, y terminó así: "Nosotros, dijo, no podemos adherirnos á esa política, porque España no es una nación que se deja remolcar á voluntad de nadie: no debemos oponernos con la fuerza á esos proyectos; no debemos autorizar con nuestra presencia el quebrantamiento de todo lo que se ha convenido; no podemos tampoco ser pasivos espectadores de una lucha entre los franceses y los mexicanos: debemos, pues, retirarnos de este país, dejando que el mundo juzgue de nuestra conducta y de la que nos obliga á tomar esta resolución."

La nota en que se participó el resultado de la última conferencia, dice así:

"Orizaba, 9 de Abril de 1862.—Los Plenipotenciarios de S. M. la reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los franceses y de S. M. la reina de España, tienen el honor de comunicar á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República mexicana, que no habiendo podido ponerse de acuerdo acerca de la interpretación que debe darse en las circunstancias actuales, á la convención de 31 de Octubre de 1861, han resuelto adoptar en lo de adelante una acción completamente separada é independiente.

"Por consiguiente, el comandante de las fuerzas españolas va á tomar inmediatamente las medidas necesarias para reembarcar sus tropas.

"El ejército francés se concentrará en Paso Ancho, tan luego como las tropas españolas hayan pasado de esta posición, es decir, probablemente hacia el 20 de Abril, comenzando en el acto sus operaciones.

"Los infrascritos aprovechan gustosos esta ocasión de ofrecer á S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores, las seguridades de su alta consideración, etc."

El Sr. Doblado contestó con fecha 11 de Abril, manifestando "que sentía mucho que un suceso tan inesperado impidiera que los señores Comisarios cumplieran las estipulaciones tan solemnemente pactadas en los preliminares de la Soledad, ya porque esa falta afectaba directamente al crédito de las altas partes contratantes, y ya porque el Gobierno se lisonjeaba con la probable esperanza de que las negociaciones que iban á abrirse en Orizaba, conciliarían todos los intereses y producirían el bien inestimable de la paz, objeto capital de los trabajos del Gobierno constitucional.

"Que como México sabía apreciar en todo su valor la conducta noble, leal y circunspecta de los señores Comisarios de Inglaterra y España, y su deseo era apurar los medios conciliatorios y arreglar definitivamente sus relaciones exteriores con las potencias amigas, estaba dispuesto a entrar en tratados con los representantes de la Gran Bretaña y de la España, pues tenía la mejor voluntad para satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas potencias, darles garantías eficaces para lo sucesivo y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellas había llevado, bajo bases firmes, francas y duraderas.

"En cuanto á la injustificable conducta de los señores Comisarios del Emperador de los franceses, concluía el Sr. Doblado, el Gobierno mexicano se limita á repetir en esta vez lo que ya en otra ocasión ha protestado. México hará justicia á todas las peticiones justas y fundadas en el derecho de gentes; pero defenderá hasta el último extremo su independencia y soberanía, y sin aceptar jamás el papel de agresor, que nunca ha tenido, repelerá la fuerza con la fuerza, y defenderá hasta derramar la última gota de sangre mexicana las

dos grandes conquistas que el país ha hecho en el presente siglo: la Independencia y la Reforma."

Atento lo que antecede, y de que hemos creído necesario tomar nota para el mejor conocimiento de los sucesos, la guerra era, pues, un hecho, y el Gobierno constitucional de la República á cuyo frente se hallaba el esclarecido Juárez, no se intimidó por esa declaración tan inicua cuanto injusta, sino que, firme con la conciencia de su derecho, animado de los más rectos y patrióticos sentimientos, y empuñando en la diestra la enseña nacional, se aprestó á la lucha, dirigiendo para el efecto á la Nación el siguiente manifiesto, cuyos grandiosos conceptos y elevadas ideas encontraron una entusiasta acogida en el país.

Hé aquí ese notable documento:

"Conciudadanos: En los momentos en que el Gobierno de la República, fiel á las obligaciones que había contraído, preparaba la salida de sus Comisarios á la ciudad de Orizaba, para abrir con los representantes de las potencias aliadas las negociaciones convenidas en los preliminares de la Soledad, un incidente tan imprevisto como inusitado ha venido á alejar la posibilidad del arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes, que con afán procuraba el Gobierno esperando que triunfaran la razón, la verdad y la justicia, dispuesto á acceder á toda demanda fundada en derecho.

"Por los documentos que he mandado publicar veréis que los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, de la Francia y de la España han declarado que, no habiendo podido ponerse de acuerdo sobre la interpretación que habían de dar á la Convención de Londres de 31 de Octubre, la dan por rota para obrar separada é independientemente.

"Veréis también que los plenipotenciarios del Emperador de los franceses, faltando de una manera inaudita al pacto solemne en que reconocieron la legitimidad del Gobierno constitucional y se obligaron á tratar con él, pretenden que se dé oido a un hijo espurio de México, sujeto al juicio de los tribunales por sus delitos contra la patria; ponen en duda los hechos que pocos días ha reconocieron solemnemente, y rompen, no sólo la Convención de Londres, sino también los preliminares de la Soledad, faltando á sus compromisos con México, y también á los que los ligaban con la Inglaterra y la España.

"El Gobierno de México, que tiene la conciencia de su legitimidad, que se deriva de la libre y espontánea elección del pueblo; que sostiene las instituciones que la República se dió y defendió con constancia; que se encuentra investido de omnímodas facultades por la representación nacional, y que respeta como el primero de sus deberes el mantenimiento de la independencia y de la soberanía de la Nación, sentiría ajada la dignidad de la República si se rebajara hasta el grado de descender á discutir puntos que entrañan la misma soberanía y la misma independencia, á costa de tan heroicos esfuerzos conquistadas.

"El Gobierno de la República, dispuesto siempre y dispuesto todavía, solemnemente lo declaro, á agotar todos los medios conciliatorios y honrosos de un avenimiento, en vista de la declaración de los plenipotenciarios franceses, no puede ni debe hacer otra cosa que rechazar la fuerza con la fuerza, y defender á la Nación de la agresión injusta con que se le amenaza. La responsabilidad de todos los desastres que sobrevengan recaerá sobre los que, sin motivo ni pretexto, han violado la fe de las convenciones internacionales.

"El Gobierno de la República, recordando cuál es el siglo en que vivimos, cuáles los principios sostenidos por los pueblos civilizados, cuál el respeto que se profesa á las nacionalidades, se complace en esperar que si queda un sentimiento de justicia en los consejos del Emperador de los franceses, este soberano, que ha procedido mal informado sobre la situación de México, reprobará que se abandone la vía de las negociaciones en que habían entrado sus plenipotenciarios, y la agresión que ellos intentan contra un pueblo tan libre, tan soberano, tan independiente como los más poderosos de la tierra.

"Una vez rotas las hostilidades, todos los extranjeros pacíficos residentes en el país quedarán bajo el amparo y protección de las leyes, y el Gobierno excita á los mexicanos á que dispensen á todos ellos, y aun á los mismos franceses, la hospitalidad y consideraciones que siempre encontrarán en México, seguros de que la autoridad obrará con energía contra los que á esas consideraciones correspondan con deslealtad, ayudando al invasor. En la guerra se observarán las reglas del derecho de gentes, por el ejército y por las autoridades de la República.

"En cuanto á la Gran Bretaña y á la España, colocadas hoy en una situación que sus gobiernos no pudieron prever, México está dispuesto á cumplir sus compromisos tan luego como las circunstancias lo permitan, es decir, á arreglar por medio de negociaciones las reclamaciones pendientes, á satisfacer las fundadas en justicia, y á dar garantías suficientes para el porvenir.

"Pero entretanto, el Gobierno de la República cumplirá el deber de defender la Independencia, de rechazar la agresión extranjera, y acepta la lucha á que es provocado, contando con el esfuerzo unánime de los mexicanos y con que tarde ó temprano triunfará la causa del buen derecho y la justicia.

"Mexicanos: el Supremo Magistrado de la Nación, libremente elegido por vuestros sufragios, os invita á secundar sus esfuerzos en la defensa de la independencia; cuenta para ello con todos vuestros recursos, con toda vuestra sangre, y está seguro de que, siguiendo los consejos del patriotismo, podremos consolidar la obra de nuestros padres.

"Espero que preferiréis todo género de infortunios y desastres, al vilipendio y al oprobio de perder la independencia, ó de consentir que extraños vengan á arrebatarnos nuestras instituciones y á intervenir en nuestro régimen interior.

"Tengamos fe en la justicia de nuestra causa, tengamos fe en nuestros propios esfuerzos, y unidos salvaremos la independencia de México, haciendo triunfar no sólo nuestra patria, sino los principios de respeto y de inviolabilidad de la soberanía de las naciones.

"México, Abril 12 de 1862.—*Benito Juárez.*"[1]

1 Por motivo del rompimiento de los Preliminares de la Soledad, el Sr. Juárez dirigió al Gobernador de Querétaro la siguiente carta:

"México, Abril 12 de 1862.—Sr. D. Zeferino Macías.—Querétaro.

"Estimado señor y amigo:

"Incluyo á vd. un impreso que contiene las comunicaciones cambiadas entre el Gobierno y los Comisarios de los aliados, y el Manifiesto que con este motivo he dado.

"Cuento con la cooperación de vd. y de todo ese Estado, pues en estos momentos nececitamos probar á la Francia y al mundo entero que somos dignos de ser libres, y que contamos con los recursos suficientes para defender nuestra nacionalidad é independencia.

"Suyo afectísimo.—*Benito Juárez.*"

CAPITULO XIII.

Apertura del Congreso de la Unión.—Importancia de ese acto.—Reflexiones acerca de la situación de la República.—Juicios erróneos que se tenían en Europa acerca de ella.—Informes falsos de Saligny.—Circular del Ministro de Relaciones.—Decreto importante relativo á la defensa nacional.—El General Zaragoza, Jefe del ejército de Oriente.—Circular y proclama de este caudillo.—Proclama de los representantes franceses.—Manifiesto de Almonte.—Nota de los Comisarios franceses, atribuyendo al Gobierno mexicano la violación de los preliminares de la Soledad.—Digna contestación de éste.

A la vez que el Ciudadano Benito Juárez, Presidente constitucional de la República, lanzaba el Manifiesto que hemos insertado á la terminación del capítulo que antecede, el Congreso de la Unión abría su 2º período de sesiones, pronunciando aquel distinguido funcionario, en acto tan solemne, un discurso á la altura de las circunstancias, en el que manifestó, entre otras cosas, que la actitud patriótica y resuelta asumida por el país, infundía aliento al Gobierno para afrontar la situación y mucho más al verse enmedio de los representantes de todos los Estados, lo que simbolizaba la unidad y el buen concierto que reinaban en la República, y que ponía de relieve que el pueblo mexicano estaba resuelto á agruparse al derredor de la enseña nacional para defender sus instituciones; y que, no repuesto aún de las dos grandes guerras que le habían dado patria y libertad, acudía presuroso á sellar de nuevo con su sangre, la Independencia, la Constitución y la Reforma: que en la situación á que había dado origen la violación inesperada de los Preliminares de la Soledad, de ese pacto solemne, el Gobierno no había hecho más que aplicar su norma constante de conducta en sus relaciones inter-

nacionales, *encerrarse en los límites de una prudente moderación, abstenerse de todo acto agresivo y prepararse á repeler la fuerza con la fuerza:* que las relaciones con las demás potencias amigas continuaban en buen estado, y que la República del Perú había mandado una misión especial para expresar su simpatía eficaz por México, en virtud de la crisis que éste alcanzaba.

La reunión del Congreso en tan críticas circunstancias, era un hecho de alta significación é importancia; él venía á probar de una manera palmaria el funcionamiento regular de las instituciones liberales, y que no se había interrumpido ni el orden legal, ni la observancia del Código de 57, defendido tenazmente por la Nación.

Durante el período de sesiones aludido, la Asamblea legislativa iba á tratar, de toda preferencia, conforme al artículo 68 de la Constitución, del examen y votación de los presupuestos, de las contribuciones que había que decretar para cubrirlos, y de revisar las cuentas del año anterior que presentara el Ejecutivo.

Candente la cuestión extranjera, las discusiones estériles, los cargos pueriles, las rivalidades, las ambiciones, todo ese cúmulo de miserias que sería la deshonra de la tribuna nacional, y que encontraría una reprobación unánime y un enérgico anatema por parte de la opinión pública, debía hacerse á un lado, ocupándose sólo de la salvación de la patria, tomando desde luego una resolución enérgica, digna de las circunstancias, la *prórroga de las facultades omnímodas al poder Ejecutivo*, al que había la necesidad de robustecer en su esfera de acción para poder rechazar el ataque de que estaba siendo objeto la República, y que el Emperador francés viera y palpara que aquí había un pueblo regido por instituciones liberales, que no se dejaría arrebatar su Independencia, y que pugnaría por que no se le equiparara á la desgraciada Polonia, ni mucho menos se le comparara á los griegos degenerados del Bajo Imperio.....[1]

Un periódico de Paris, *El Eco del Comercio*, hacía un llamamien-

1 La mayoría de las Comisiones unidas de justicia, gobernación y puntos constitucionales, presentó un dictamen el 30 de Abril, consultando la prórroga de facultades extraordinarias al Ejecutivo federal; dictamen que fué declarado con lugar á votar en la sesión del 1° de Mayo, y entrando á la discusión en lo particular, fueron aprobados sus artículos con excepción del 3º que sufrió una ligera modificación.

Al dar cuenta de este asunto, decía el *Siglo XIX:*

"Como dijimos al principio, el resultado ha sido satisfactorio para el Ministerio, y es jus-

to serio á la opinión pública en Europa, con el fin de obtener de las potencias aliadas, que para el arreglo de la cuestión mexicana se recurriera á los medios de conciliación en lugar de abusar de la superioridad de sus fuerzas físicas; y extrañaba que, aunque en una de las cláusulas de la Convención de Londres, se dejaba á los mexicanos en libertad para elegir la forma de Gobierno que les conviniera, esa cláusula, en su sentir, encerraba un misterio, pues no se comprendía cómo podía conciliarse ese respeto á los derechos de una Nación soberana é independiente, con la ocupación militar, ya fuera parcial ó total, de su territorio.

En virtud de la Convención susodicha, llegó á nuestras costas la expedición combinada. La Europa creía encontrar al país sin Gobierno, sin instituciones, presa de la más espantosa anarquía, y sin medios de consolidar el principio de autoridad: los Gobiernos mal informados, y dando oído á los embustes de mezquinos y bastardos intereses, juzgaban que venían á ejercer un acto de civilización y humanidad, interviniendo á un pueblo infortunado, dándole medios de proporcionarse un Gobierno, para lo cual juzgaban necesaria la acción de sus armas á fin de salvar las propiedades y las vidas de los extranjeros, *asesinados* en la mitad del día en las ciudades más populosas. [1]

to confesar que en los opositores al dictamen hubo buena fe, prudencia y circunspección. El debate fué casi puramente abstracto; creemos que los oradores de las dos opiniones procuraban el acierto y nada más, y sinceramente aplaudimos que nadie entrara en formular cargos, ni en censurar el uso que se ha hecho de las facultades omnímodas. Así lo exige el patriotismo en estos momentos, y también la justicia, si se consideran los esfuerzos del Gobierno en la dirección de la cuestión extranjera."

1 Decía Saligny en su correspondencia diplomática dirigida á su Gobierno:

"No pasa un día sin que á la caída de la tarde, en todos los puntos de la Capital, en los arrabales más desiertos, como en los barrios más populosos, sean detenidas varias personas por los asesinos.....

"Pero lo que se ha observado principalmente es, que estos ataques nocturnos consumados más de una vez á eso de las siete de la noche, en la calle más comerciante y más frecuentada, se dirijan exclusivamente contra los extranjeros; el puñal de los asesinos iba asestado principalmente contra los franceses y alemanes.

"Es, pues, evidente, concluía, que esta sociedad, si tal nombre puede darse aún á la aglomeración mexicana, está en vía de disolución, ó que va encaminándose á la barbarie. Si la Europa no hubiera tratado de intervenir, no estaba lejano el día en que, extinguido todo germen de civilización en México, habría sido necesario recomenzar la obra de los primeros conquistadores y de los primeros colonizadores."

¡Cuánta exageración, y qué carencia de honradez y veracidad!

Engañados así los Gabinetes europeos, enviaron ejércitos y escuadras, acto que de ninguna manera estaba justificado, puesto que México no tenía con ellos ninguna de esas cuestiones de honor y dignidad que sólo se deciden por la fuerza de las armas: asuntos de dinero, atraso en el pago de la deuda, originado por una larga guerra civil, fomentada por la diplomacia europea que reconoció á la facción tacubayista, apoderada de la Capital, y derrotada y combatida por todo el país: reclamaciones de un orden común en todas partes y cuyo monto podía fijarse por medio de un concienzudo examen; tales eran en substancia los puntos de controversia entre México y las naciones que lo invadían.

De éstas, Francia, según lo tenemos dicho en otra parte de esta obra, era la que menos tenía que reclamar, la que menos motivos tenía de queja, pues se le adeudaba una suma insignificante (160 mil pesos), que habría sido cubierta sin la intervención dolosa de Saligny; y era muy extraño, y esto hablaba muy alto en favor de México, que de las tres potencias obligadas á obrar de común acuerdo en la gestión y arreglo de sus reclamaciones contra aquél, una sola hubiera sido la que, violando sus juramentos y faltando á la lealtad de su palabra, empeñada en un documento público llamado á ocupar un lugar distinguido entre los de su clase, en los fastos de la Historia, se creyera con derecho á eludir las negociaciones y á comenzar las hostilidades, adunándose con cabecillas rebeldes y traidores, y que las otras dos, que tenían mayores intereses y reclamaciones de más cuantía, reprocharan esa conducta y no encontraran motivo para un rompimiento.

En virtud de lo que, podía decirse, con exactitud, que la América latina necesitaba la intervención europea, pero no armada, sino esa noble y benéfica intervención que lleva consigo el comercio, la industria, la difusión de las ideas, la inmigración; por lo tanto, la reunión del Congreso podía aducirse como prueba irrefutable, que México era un país constituído y organizado, que no necesitaba de auxilio extraño para darse leyes y continuar su marcha progresiva, y que el atentado de que estaba siendo víctima no debía pasar inadvertido por el mundo civilizado, una vez que la causa de México era no sólo la del Continente americano, sino la de las nacionalidades oprimidas, la de la soberanía de los pueblos, la de la libertad hu-

mana, dones preciosos que atacaba descaradamente la inicua intervención francesa.

Este acto odioso y atentatorio, con su siniestro agregado del rompimiento de la Convención de Londres, de la violación de los Preliminares de la Soledad y del amparo impartido á Almonte y compañía, produjo, como era natural, honda indignación en toda la República, manifestándose ese sentimiento, ya por la prensa, en las reuniones patrióticas, en los círculos políticos más caracterizados, y muy especialmente en los documentos oficiales de los Gobernadores de los Estados; por su parte, la Secretaría de Relaciones expedía una Circular importante, dirigida á los susodichos funcionarios, dándoles cuenta del rompimiento de los preliminares de la Soledad, anunciándoles el próximo comienzo de las hostilidades, y excitándolos á que, en vista de la apremiante necesidad que había, se apresuraran á remitir el contingente de tropa que se les tenía señalado, poniendo desde luego sobre las armas á la Guardia Nacional.

El Sr. Doblado, con un criterio exacto y oportuno, decía, que el pueblo mexicano conquistó su independencia sin auxilio extranjero, dejando una historia de ese glorioso levantamiento que parece una epopeya; que conquistó la Reforma con una heroicidad y una moderación el día del triunfo, que han merecido la admiración de los contemporáneos imparciales; y que, sin otra ayuda que su fe en las ideas de progreso, abatió al coloso clerical, marcó el *hasta aquí* á los abusos, y enalteciendo el dogma, lo había emancipado de la liga de oro que le unía con el poder civil: de las anteriores premisas deducía como legítima consecuencia, que un pueblo que ha realizado tan grandiosas conquistas, no podía ser esclavizado por ninguna nación del mundo; que podía luchar y lucharía como otras veces para probar que tenía vida para ser independiente, y la inteligencia y el valor necesarios para defender el suelo en que lo colocó la Providencia.

El mismo día 12, fecha que lleva el anterior documento, expidió un importante decreto el Gobierno supremo.

En virtud de él, se prevenía que tan luego como las tropas francesas rompiesen las hostilidades, quedaban declaradas en estado de sitio todas las poblaciones que aquellas ocuparan: que serían castigados como traidores los mexicanos que en ellas permanecieran sin motivo legalmente comprobado, y sus bienes confiscados á favor del

tesoro público; y que ningún ciudadano de 20 á 60 años de edad, originario del país, fueran los que fueran su estado, clase y condición, podía excusarse de tomar las armas.

A los Gobernadores de los Estados se les facultaba para expedir patentes de guerrillas y para disponer de las rentas públicas: se imponía la pena de muerte á todos los que proporcionasen víveres, noticias, armas, ó que de cualquiera manera auxiliasen al enemigo extranjero; y se declaraba que los franceses pacíficos residentes en el país, quedaban bajo la salvaguardia de las leyes y autoridades mexicanas. [1]

Por su parte, el General D. Ignacio Zaragoza, nombrado General en Jefe del ejército de Oriente, al tener noticia del rompimiento de los preliminares de la Soledad, lo hizo saber á sus subordinados por medio de una Circular y una entusiasta proclama, expedidas ambas el 14 de Abril, en su Cuartel general, sito en la ciudad de Chalchicomula.

De la primera copiamos estos párrafos:

"Los tratados ajustados en la Soledad el 19 de Febrero próximo pasado con las fuerzas aliadas, han sido rotos por los franceses, y sin ningún miramiento nos provocan á la lucha: pretenden darnos un soberano extranjero, y juzgándonos indignos de la independencia que nuestros héroes conquistaron con su sangre, nos contemplan como á imbéciles, fáciles de dominar por la fuerza de las bayonetas.....

"La Inglaterra y la España, más justas y menos exigentes, abandonan nuestro territorio y esquivan la complicidad en un atentado con el que jamás pensarán empañar sus armas: más imparciales,

1 A propósito de la expedición de esta ley, decía el elocuente diputado D. Joaquín Alcalde, al discutirse el decreto de amnistía á principios del año 1868.

"La ley de 12 de Abril de 1862, que declaró traidores y dignos de la pena de muerte á los mexicanos que no abandonaran sus hogares á la aproximación de los invasores, fué una ley *ad terrorem*, fué una ley dictada en vista de las circunstancias, con objeto de aislar al enemigo, con la intención de privarle de recursos.

"Se deseaba que al avanzar éste, viera, en vez de simpatías, desvío; en vez de traficantes, campos incendiados; en vez de medios de comunicación, la soledad; y el rencor del pueblo, y la maldición, y la ignominia levantándose de enmedio de los campos talados, saliendo por las puertas de las casas deshabitadas, cirniéndose en el aire, envolviéndolos por donde quiera que miraran.

"Esa ley era, pues, necesaria, como la de 25 de Enero de 1862."



A. J. Lanugard

pronto se desengañaron de nuestra situación, y no dudaron en tributar á nuestro pabellón el respeto que le es debido: ellos merecen nuestras simpatías por tan caballerosa conducta.

"Nuevos sacrificios tenemos que impender; nuevas fatigas que arrostrar y nuevas batallas que dar; pero ante la idea sublime de nuestra libertad, nada debe arredrarnos, la muerte misma nos debe ser indiferente, y todo, absolutamente todo, debemos postergarlo para no tener en estos momentos más pensamiento que nuestra desgraciada patria, ni más ocupación que su defensa. Valor y unión, y nuestro triunfo no será dudoso.

"El degenerado hijo del inmortal Morelos, con dos ó tres más mexicanos espurios, indignos del aire que respiran, acompañan al invasor, é ilusos esperan formar un partido que los ayude en su depravado plan....."

Y concluye así:

"Dentro de breves momentos quizá la campaña estará abierta, y el enemigo se convencerá bien pronto de que tiene al frente á los defensores de una República."

La proclama decía así:

"*El General en Jefe del ejército de Oriente, á las fuerzas de su mando.*

"Compañeros de armas:

"Va á comenzar la lucha: los preliminares de la Soledad han sido rotos por los franceses: se han separado de la coalición que con los españoles é ingleses formaran en Londres, para hacer á México algunos reclamos respecto á nuestra deuda pública: el estallido del cañón hará latir en breve los pechos de los hijos de Anáhuac. Pretenden los franceses intervenir en nuestra política interior, inducidos á ello por mexicanos indignos, por traidores, que pronto vais á castigar. La República es independiente: los hijos de esta generación nacimos libres, así nos conservaremos ó moriremos en la demanda.

"Valor, amigos míos: no os preocupe el luchar con una nación que tiene el renombre de guerrera: los libres no reconocen rivales, y ejemplos mil llenan las páginas de la historia de pueblos que han vencido siempre á los que pretendieran dominarlos.

"Tengo una fe ciega en nuestro triunfo; en el de los ciudadanos sobre los esclavos: muy pronto se convencerá el usurpador del trono

francés, que pasó ya la época de las conquistas: vamos á poner la primera piedra del grandioso edificio que librará á la Francia del vasallaje á que la han sujetado las bayonetas de un déspota.

"Sed como siempre, valientes en el combate y generosos en la victoria, y pronto os conducirá frente á los invasores vuestro general y amigo.—*Ignacio Zaragoza.*"

La voz de Zaragoza era el eco simpático de un acendrado patriotismo; era el heroísmo hablando.

Por su parte, los plenipotenciarios franceses creyeron oportuno explicar su conducta, y al efecto publicaron en Córdoba una proclama con fecha 16 de Abril, en la que decían:

"Mexicanos: No hemos venido á tomar parte en vuestras disensiones: hemos venido para hacer que cesen. Queríamos llamar á todos los hombres de bien para la consolidación del orden, la regeneración de vuestra bella patria. Para manifestar el espíritu sincero de conciliación de que estamos animados, nos hemos dirigido primeramente al mismo Gobierno, contra el cual teníamos las más graves quejas; le hemos pedido que aceptara nuestro auxilio, para fundar un estado de cosas en México que nos ahorrara para el porvenir la necesidad de estas expediciones lejanas, cuyo mayor inconveniente es suspender el comercio y turbar el curso de relaciones, que podrían ser tan provechosas para Europa y para vuestro propio país.

"El Gobierno mexicano ha contestado á la moderación de nuestra conducta con medidas á las cuales jamás hemos pensado en prestarles nuestro apoyo moral, y que el mundo civilizado nos vituperaría si las sancionáramos con nuestra presencia. La guerra está ya declarada entre el Gobierno y nosotros; pero no confundimos á la nación mexicana con una minoría opresora y violenta; el pueblo mexicano tiene siempre derecho á nuestras más vivas simpatías; á él le toca manifestar que las merece.

"Llamamos á todos los que tienen confianza en nuestra intervención, sea cualquiera el partido á que hayan pertenecido. Ningún hombre ilustrado querrá creer que el Gobierno nacido del sufragio de una de las naciones más liberales de Europa, haya podido tener la intención por un solo instante, de restablecer en un pueblo extranjero antiguos abusos é instituciones que no son de este siglo....

"Que los hombres divididos demasiado tiempo há por querellas

que ya no tienen objeto, se apresuren á venir á nosotros; tienen en sus manos la suerte de México, el pabellón francés se ha plantado en el suelo mexicano; este pabellón no retrocederá. Que los hombres de juicio lo acojan como un pabellón amigo; que los insensatos se atrevan á atacarlo."

Aunque hay mucho que decir acerca del anterior documento, nosotros lo analizaremos brevemente.

Por medio de una fraseología hipócrita y meramente artificial, y haciendo uso de conceptos altisonantes, se ponía de manifiesto la ambición y la perfidia malamente disfrazadas con el ropaje de la sinceridad y buena fe.

Ni México ni su Gobierno legítimo solicitaron jamás el auxilio de la Francia para dirimir sus cuestiones. El Emperador Napoleón, obrando maquiavélicamente, trató de apoderarse de los destinos de la Nación, llamando para realizar esa obra nefanda, no á los hombres sensatos y honrados, sino á los asesinos de Ocampo, de Degollado y Valle, á los ladrones de la calle de Capuchinas, es decir, á los Márquez, á los Zuloaga, á los Almonte, á los Miramón y demás repugnantes corifeos del bando reaccionario, derrotado y abatido en todo el país.

El Gobierno legítimo siempre estuvo deferente para el arreglo justo y digno de los asuntos pendientes; pero como lo que se deseaba no era el triunfo de la equidad y la justicia, sino la implantación de un orden de cosas contrario á las aspiraciones y deseos nacionales, de ahí resultó esa guerra injusta que se hizo, no á un Gobierno, como falsamente se asienta, sino á todo un pueblo que combatió denodado hasta obtener una señalada victoria.

Por lo tanto, lo único que se sacaba en limpio de la lectura del documento susodicho, era la declaración hecha con un aplomo que asombra, de que el pabellón francés *no retrocedería*,[1] y de que nadie podría creer "que el Gobierno nacido del sufragio de una de las naciones más liberales de Europa, hubiera tenido la intención, por un solo instante, de restablecer en un pueblo extranjero, antiguos abusos é instituciones que no son de este siglo;" consejo ó advertencia

1 Por lo que hace á la *no retrocesión* del pabellón francés, los acontecimientos sobrevenidos al Gobierno del llamado Imperio se encargaron de contestar de manera terrible lo falso y hasta ridículo de tal afirmación.

que nunca debieron echar en saco roto los reaccionarios traidores, pues su observancia les habría evitado la humillación y la vergüenza, y el desempeño del papel nefando de *infidentes á la patria.*

"El Manifiesto, decía un escritor notable, envuelve una declaración de guerra hecha en la forma más inusitada.

"Contradictorio en sus términos, en sus acusaciones vago, falso en sus apreciaciones, insultante en su conclusión, corrobora lo que ya han comprobado otros varios antecedentes: que la saña del Ministro Saligny y la extraña condescendencia del Almirante Jurien de la Gravière, convertido en dócil instrumento de un furioso, estaban haciendo representar á la Francia un papel ridículo, odioso é incomprensible."

El sistema de los representantes del Emperador, era formular los cargos más terribles y permitirse las más duras calificaciones contra el Gobierno mexicano, sin aducir nunca, en comprobación de sus asertos, las constancias necesarias para darles valor. "Cuando se trata de cuestiones que pueden dar por resultado la guerra entre dos pueblos, los motivos que se aleguen para el rompimiento deben ser claros, justos, especificados é innegables:" las acusaciones vagas, los insultos gratuitos, no son más que odiosa palabrería, refugio de la mala fe, y buenos sólo para emborronar papel y embaucar la atención de los necios.

Uno de los puntos esenciales del Manifiesto era el relativo al traidor Almonte, amparado escandalosamente por la bandera francesa para conspirar contra el Gobierno y las instituciones que regían en la República; pero aun suponiendo que éste cometiera una flagrante injusticia en esa persecución contra el degenerado hijo de Morelos, los Comisarios debían haber hecho un caso omiso de esa circunstancia, pues nada los autorizaba para inmiscuirse en los actos de un Poder extranjero, y mucho menos para erigirse en sus jueces; y si este Poder faltaba á la sagrada misión que se le ha conferido por el pueblo, de administrar pronta y recta justicia, no serían los Comisarios los que debían juzgar de su conducta, pues esto equivaldría al escarnio, á la burla y á la abdicación de su poder y soberanía.

Pero el Gobierno estaba muy lejos de haber procedido en este negocio de una manera arbitraria é ilegal. Almonte era un traidor, un infidente que hacía alarde y ostentación de su crimen; pruebas

las había harto de sobra, y si á un individuo de este jaez no se le perseguía y castigaba por las autoridades legítimas, no sabemos cómo calificar ni qué nombre dar á semejante absurdo.

Los Comisarios asentaban con un desplante maravilloso, que la bandera francesa no retrocedería, y llamaban insensatos á los que se atrevieran á combatirla; como si pudiera haber nunca insensatez en repeler una invasión armada, venciendo ó muriendo en defensa de la Independencia de la patria.

Decían además, "que ningún hombre ilustrado querría creer que el Gobierno nacido del sufragio de una de las naciones más liberales de Europa, tuviera la intención, ni siquiera por un instante, de restablecer en un pueblo extranjero antiguos abusos é instituciones que no eran de este siglo;" conceptos que resultaban un sarcasmo horrible en virtud de los acontecimientos que estaban teniendo verificativo por una Intervención armada, que abusivamente tendía á cambiar las instituciones republicanas que regían en un país libre, implantando una Monarquía ridícula é imposible; y todo esto llevado á cabo por el hombre funesto que debía su elevación al trono, no á la voluntad libérrima de sus conciudadanos, sino al atentado criminal conocido en la historia con el significativo nombre de: *Golpe de Estado del 2 de Diciembre.*

También Almonte, como vulgarmente se dice, quiso echar su cuarto á espadas, y en tal virtud, el 17 de Abril expidió en Córdoba, algo como proclama ó Manifiesto, en el que exponía, entre otras cosas, "que al volver al seno de la patria no venía animado de otro sentimiento que el de contribuir á la pacificación de la República, y el de cooperar al establecimiento de un Gobierno nacional, verdaderamente de moralidad y orden que hiciera cesar para siempre la anarquía, y que diera suficientes garantías para las vidas y propiedades, tanto de nacionales como de extranjeros.

"Que ajeno á la lucha sangrienta que por tantos años devoraba el país, y que había llamado seriamente la atención de las principales potencias de Europa, su misión se reduciría á procurar la reconciliación de sus hermanos, y hacer desaparecer de ellos los odios y las desavenencias, para cuyo buen éxito no tenía ni venganzas que pedir, ni recompensas que solicitar. ....."

Hablaba con encomio de las miras levantadas de Napoleón respec-

to de México, y terminaba excitando á sus habitantes para que unieran sus esfuerzos á los suyos á fin de obtener ese Gobierno tal cual convenía á la índole, necesidades y creencias religiosas de la Nación.

Las proclamas anteriores y la próxima retirada de las tropas españolas y de las inglesas despejaron la incógnita, poniendo las cosas en el verdadero lugar en que los recientes acontecimientos las habían colocado: los Comisarios franceses, con un descaro inaudito, trataron de calumniar al Gobierno de México, atribuyéndole la violación por ellos cometida, de la Convención de Londres y de los tratados de la Soledad, pues en nota del 16 de Abril le decían:

"Si los infrascritos no quisieran evitar recriminaciones sin objeto como sin dignidad, nada les sería más fácil que establecer con ayuda de los hechos, que no son los representantes del Emperador los que han tratado, bajo un pretexto pueril, de eludir las negociaciones, ni tampoco que hayan venido á México para combatir las ideas de reforma y de libertad ó de independencia nacional; sino que el mismo Gobierno es quien ha despedazado con sus manos los preliminares de la Soledad, persistiendo desde el día siguiente al en que se firmó aquella convención, y con doble violencia, en entregarse cada día á los actos culpables contra las propiedades y las personas de los súbditos de S. M. I., y contra los principios más sagrados del derecho de gentes, que han acabado por obligar á las potencias aliadas á exigir su reparación por la fuerza. Los infrascritos sienten tener que añadir que otros hechos enteramente recientes, tales como el asesinato de varios soldados franceses en el camino de Veracruz y aun en los alrededores de Córdoba, proporcionan una nueva prueba de que el Gobierno mexicano no tiene ni voluntad ni poder para cumplir con las obligaciones impuestas á todo gobierno civilizado."

A tan incalificable insulto contestó el Ministro de Relaciones en los términos siguientes:

"El Ciudadano Presidente, decía, á quien dí cuenta con la referida nota, rechaza la imputación que en ella se le hace de haber faltado á los preliminares de la Soledad.

"Es de todo punto falso que haya atacado la propiedad de ningún súbdito francés, y si acaso son ciertos los asesinatos cometidos en el camino de Veracruz á Córdoba, es decir, en los puntos ocupados por

los aliados, el Gobierno ni ha tenido noticia de ellos, ni por consiguiente ha podido perseguir á los malhechores, como lo habría hecho si SS. EE. le hubieran dado de ello conocimiento. Hoy, que por primera vez se le habla de esos delitos, da orden de practicar las averiguaciones correspondientes.

"Por lo demás, pocos días después de firmados los preliminares, los señores Comisarios abrigaron á varios reos de la República, de los cuales, unos vinieron de Europa, otros estaban en Veracruz huyendo de sus jueces, y otros se han separado de las fuerzas sublevadas en que militaban, para ir á concertar de consuno el trastorno del orden público, según consta de documentos que obran en este Ministerio. Esos mismos reos se han trasladado á poblaciones sujetas al Gobierno, custodiados por fuerzas francesas, cuyos jefes han impedido á las autoridades locales el libre ejercicio de sus funciones, estipulado en los preliminares. Otros jefes franceses han llegado hasta á reducir á prisión á algunas autoridades mexicanas, amenazándolas con fusilarlas por injustos y frívolos pretextos.

"Si estos hechos, y el haber faltado á las conferencias estipuladas en los preliminares, son ó no una infracción de ellos, lo dirá la historia y lo atestiguarán los Comisarios, jefes y fuerzas inglesas y españolas, á cuya vista han pasado."

CAPITULO XIV.

Nota importante del Ministro Fuente.—Siguen los preparativos de defensa.—Proclama del General D. Juan Alvarez.—Renuncia la Secretaría de Guerra el General Hinojosa.—Evacuación de Orizaba por las tropas españolas.—Disposiciones que dicta el General Zaragoza.—Recibe Laurencés el mando del ejército expedicionario.—Felonía de los franceses para no retroceder á "Paso Ancho."—Calumnia de Laurencés contra Zaragoza.—Circular del Gobierno mexicano acerca del injustificable procedimiento de no repasar las Cumbres del Chiquihuite.—Juicio del diputado Fabre, relativo á este incidente.—Idem del Conde de Keratry.—Principio de las hostilidades.—Entrada de los franceses en Orizaba.—Maniobras de Almonte y los reaccionarios.—Llegada de Gálvez á Orizaba con una fuerza de caballería.—Reembarque del ejército español.—El General Prim.—Comentarios.—Inauguración en la Capital de la República de una hermosa Avenida, que lleva el nombre de tan distinguido ciudadano.

Al comenzar Marzo, el día 2, el Ministro D. Juan Antonio de la Fuente, que representaba á México cerca de la Corte de las Tullerías, dirigió á Mr. Thouvenel, por motivo del rompimiento de relaciones con la República, una extensa nota.

En esa pieza diplomática, redactada con rara habilidad y de lo mejor de su clase que salió á la luz pública durante la época aciaga que estamos historiando, quedó de manifiesto, de manera elocuente, el derecho y la justicia que asistían á México: esa nota fué la refutación más brillante y completa de los cargos gratuitos que se hacían á nuestra patria, para intervenir el país y erigir en él, atentatoria y abusivamente, un Trono en favor de un Príncipe extranjero.

Allí resplandece en toda su pureza la buena causa que sostenía la Nación, y se pone á la vista, entre otras causales que se alegaban para justificar el ataque, la suspensión de pagos á las convenciones

extranjeras. Saligny pedía, entre otras cosas inadmisibles, la revocación de esa ley para reanudar sus relaciones diplomáticas, y el Sr. Fuente, con un tacto exquisito y una lógica inflexible y altamente razonada, decía: "¿era, pues, necesario venir á tales extremos y emplear tal rigor, para con una nación arruinada por la guerra civil? ¿qué gran interés podía tener la Francia en el pago por plazos de menos de 200 mil pesos que importaba su crédito reconocido? ¿ha obrado así con otras naciones que estaban muy lejos de encontrarse en situación tan deplorable como México? ¿no hubiera sido preferible y más conforme á los principios de justicia y equidad conceder un corto respiro á una nación amiga, ocupada en su regeneración social y en exterminar el latrocinio, obra de tan grande interés para los nacionales como para los extranjeros? ¿á qué fin atizar la llama de una discordia civil, desastrosa para el comercio y para los franceses residentes en México, con la mira de derrocar al Gobierno y malograr sus preciosas conquistas?

"Tal animosidad, seguía diciendo, por cuestiones pecuniarias, contra una nación exhausta, tenía en sí tanto de exorbitante é inusitado que es preciso buscarse otras razones para explicarse la expedición; por tal motivo, los agravios, las satisfacciones y las garantías, eran ya consideraciones secundarias, y se revelaba el verdadero motivo. Tratábase, en efecto, de una intervención política con el fin de imponer á México por rey un príncipe extranjero. Esta revelación lo explica todo. El Gobierno francés no quería la paz con México. Durante mucho tiempo, este Gobierno por sí y por sus agentes, no ha proferido una palabra ni escrito una línea sobre la República que no hayan sido inspiradas por la cólera y el desprecio, aun con menoscabo de la razón y el decoro. Esa es la paz ofrecida á México; triste paz por cierto. Dígase lo que se quiera, México y no Francia es quien ha dado el ejemplo de una paciencia ejemplar. Las simpatías de Francia se han guardado por mucho tiempo para el gobierno efímero que se apoderó de la Capital, que la Francia se apresuró á reconocer y apoyó eficazmente, y que dejó sobre el actual Gobierno gravámenes que, aun en caso de ser justos, no dejarían de ser contraídos por su antecesor. A no ser por esta protección, la guerra civil con todos sus horrores no se habría prolongado tanto en México. Las simpatías de Francia son todavía por los partida-

rios de aquella facción y sus agentes que vienen á Paris á conspirar contra su patria, y á estimular al Gobierno francés para invadirla.

"Para paliar la intervención, y por consecuencia precisa, la implantación de la monarquía, se anunció que no se emplearía la fuerza, pero que se consultaría y respetaría los deseos de los mexicanos. Era eso unir la burla al atentado, porque ¿qué significaba el respeto debido á la soberanía é independencia de las naciones, tras un acto que revocaba un hecho consumado, y sujetaba á un nuevo voto, un Gobierno que la nación había elegido por el sufragio universal de sus ciudadanos? Estas ilegales intimaciones eran no sólo una ingerençia en los negocios del país, sino una incitación flagrante á la rebelión, á la cual se brindaba con un favor y un apoyo que no por ser de un carácter moral disminuía la ofensa.

"Era necesario suprimir la historia, despreciar pruebas innumerables y adulterar las noticias cotidianas para llegar á la conclusión de que el Gobierno de México es poco escrupuloso, y bárbaro el pueblo sujeto á su autoridad; y sin embargo, esto se dice en algunas notas oficiales de V. E., y era *preciso* hácerlo, porque ¿de qué otro modo podía justificarse el enorme ultraje que está á punto de inferírsenos, con violación manifiesta del principio de no intervención, que se considera como una de las más preciosas conquistas de la nueva ley de las naciones? Esa ley se ha violado con el principio de las hostilidades y la ocupación de Veracruz en nombre de las tres potencias aliadas contra México, sin haber dirigido al Gobierno pretensión alguna, reservándolas para más adelante. *No es posible que una causa sea justa ni tenga siquiera visos de tal, cuando sus defensores recurren á tales medios.* ¿Cuál es la razón de estas infracciones y atropellamientos perpetrados con deliberación y sin necesidad? ¿La debilidad de México? No es tanta como la de España en tiempo de Napoleón I. México podrá ser conquistado, pero no sometido; ni se le conquistará sin que dé pruebas antes del valor y virtudes que se le niegan.

"México, después de haber sacudido el poder secular y hondamente arraigado de la España; México, que no quiso por rey ni á su mismo libertador; México, en suma, que acaba de alzarse victorioso en una revolución terrible contra los restos de la oligarquía que pesaba sobre su democracia, á ningún precio aceptará la monarquía

extranjera. Crearla sería muy difícil, pero sostenerla será más todavía. Tal empresa sería ruinosa y terrible para nosotros, pero lo sería también para sus promovedores. México es débil sin duda, comparado con las potencias que invaden su territorio, pero tiene la conciencia de sus derechos ultrajados, el patriotismo que multiplicará sus esfuerzos, y la profunda convicción de que, sosteniendo con honor esta lucha peligrosa, podrá preservar el hermoso Continente de Colón del cataclismo que lo amenaza....."

Y el hábil y patriota Ministro, terminaba así su interesante comunicación:

"Protesto, pues, altamente, señor Ministro, en nombre de mi Gobierno, que todos los males que resulten de esta guerra injustificable, y los que cause directa ó indirectamente la acción de las tropas y de los agentes de Francia, serán exclusivamente responsabilidad de su Gobierno. Por lo demás, México nada tiene que temer, si la Providencia protege los derechos de un pueblo que los defiende con dignidad....."

Por medio de esta nota, el Sr. Fuente dió por terminada su misión diplomática cerca del Gobierno francés, á quien pidió desde luego sus pasaportes para regresar á su país; pero esa nota hará honor á su esclarecido talento, y al Gobierno conforme á cuyas instrucciones se extendió. Ella demostraba evidentemente la justicia que asistía á nuestra patria, y el Sr. Fuente, con ese su exquisito trabajo, alcanzó en la consideración de sus compatriotas el mismo prominente lugar que en la guerra había alcanzado ya el General Zaragoza.

¡Ciudadanos tan distinguidos eran una verdadera esperanza para la República!

A la sazón que la voz austera pero incisiva y elocuente del representante mexicano resonaba en el Gabinete de las Tullerías, México se aprestaba más y más para la lucha.

El Ayuntamiento de Toluca, á semejanza de otras corporaciones de su clase, y que fueron bastantes, formuló una protesta de adhesión al orden constitucional, declarándose en contra de la intervención extranjera y de los proyectos del traidor Almonte; y el pueblo queretano, en masa, puede decirse, invadió entusiasta los registros que se abrieron al efecto en distintos rumbos de su capital, para el alistamiento y organización de los cuerpos de infantería y caballe-

ría, que debían quedar listos para marchar al campo de batalla llegada la vez.

A las dos horas de recibida en Oaxaca la noticia del rompimiento de las hostilidades, se ponían en marcha 1,800 hombres, bien armados y equipados, para incorporarse al ejército de Oriente; y á pesar de tan heroicos esfuerzos, su patriota é inteligente Gobernador D. Ramón Cagiga, manifestaba que el Estado aún no había necesitado ocupar las rentas federales; conducta honrosa y digna que mereció la aprobación general.

Todos los Estados se aprestaban á la defensa, cubriendo con exceso el contingente de sangre que les estaba asignado: las asociaciones políticas y las Corporaciones elevaban protestas en contra de la invasión extranjera, y la Compañía Lancasteriana de la Capital, en sesión ordinaria del 28 de Abril de 62, aprobó por unanimidad de sus socios, la proposición que le fué presentada por uno de ellos, para que el nombre de D. Juan Nepomuceno Almonte fuera borrado de la lista de sus miembros, por haber sido declarado traidor á la patria. Igual acto realizó la "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística," á la que pertenecía el referido individuo.

En la deshecha borrasca que había estallado en el cielo de la República, entre tantas voces simpáticas, entre tantos acentos imponentes, dejóse oir el del patriarca de la libertad, del héroe del Sur, del benemérito General D. Juan Alvarez, excitando á los valientes de la División que mandaba, á volar al combate en defensa de la antonomía nacional, atacada por tres naciones poderosas, insulto que no podía sufrirse, y que, por lo tanto, México no debía ver impasible que tropas extranjeras, invadiendo pérfidamente el país, enarbolaran su pabellón en las fortalezas y en las ciudades principales de la República.

"Y nada importa, decía el antiguo veterano, que vengan millares de enemigos; los venceremos, sí; teniendo fe, decisión y valor, los haremos morder el polvo. Leónidas con 300 valientes detuvo el enorme ejército de Jerges; Jenofonte con diez mil hombres se abrió paso entre naciones enemigas, y sin ir más lejos, nuestro compatriota Epitacio Sánchez, con 30 mexicanos, derrotó á 400 españoles en la Guerra de la Independencia."

Habiendo insistido el General Hinojosa en su renuncia del Minis-

terio de la Guerra, le fué al fin admitida, entrando á sustituirlo el General D. Miguel Blanco.

Los manejos tortuosos y las maquinaciones pérfidas de los representantes franceses empeoraban cada día más y más la situación, precipitándola á un sangriento desenlace.

Desde el 9 de Abril, rumores persistentes y muy alarmantes comenzaron á divulgar la especie, de que los franceses, no obstante lo estipulado en los preliminares de la Soledad, no retrocederían á "Paso Ancho," sino que de Córdoba se moverían hacia el interior de la República: dudando el General Zaragoza de la verosimilitud de las anteriores presunciones, aunque mucho había que desconfiar ya de la sinceridad francesa, salió de Chalchicomula la tarde del 15 de Abril, y se dirigió rumbo á la ciudad de Orizaba, que podía considerarse como el punto objetivo de las maquinaciones franco-traidoras.

En el punto llamado el Ingenio, tuvo la plena confirmación de cuanto se había dicho por la voz pública, respecto del particular, con el aditamento, de que en la referida población de Orizaba se trataba de verificar un pronunciamiento en favor de la intervención, tan luego como esta plaza fuera evacuada por las tropas españolas.

Zaragoza dió en el acto las instrucciones convenientes al General Don Porfirio Díaz, que se hallaba en el lugar indicado con una brigada de tropas oaxaqueñas; y juzgando que el Almirante Jurien se encontraba todavía mandando los franceses, le dirigió sobre la marcha la siguiente comunicación:

"Aunque los señores Comisarios de Francia han sido los primeros en romper los preliminares de paz ajustados en la Soledad el 19 del próximo pasado Febrero, por un mero deber de humanidad permito que los enfermos del ejército de aquella potencia existentes en Orizaba, permanezcan en el hospital: mas ellos están seguros bajo la salvaguardia y lealtad del ejército mexicano, y no hay necesidad por tanto de que los custodie fuerza alguna de sus nacionales: espero, pues, que S. E. el general en Jefe de las tropas francesas residentes en Córdoba, mande retirar la escolta á que me refiero, protestándole las seguridades, etc."

Habiendo sido encargado del mando el general Laurencés, así lo participó al Jefe mexicano el Almirante; y aquél contestó con fecha 19 en los términos siguientes:

"En respuesta á la carta que el señor Zaragoza ha escrito con fecha 18 de abril á los señores plenipotenciarios franceses, el general en jefe del Cuerpo expedicionario de México, afirma que no se ha dejado ninguna guardia en Orizaba con los enfermos para cuidarlos. Desde que allí fueron dejados los enfermos, cierto número de ellos ha debido aliviarse, y esto es lo que ha podido hacer creer al General Zaragoza que se había dejado una guardia con ellos. El General en Jefe del Cuerpo expedicionario francés, ruega al General Zaragoza acepte las seguridades de su distinguida consideración.—*General Conde de Laurencés.*"

La nota del General Zaragoza, como se deduce de su lectura, nada tenía de agresiva, ni su contexto se prestaba á interpretaciones siniestras que le dieran un carácter sospechoso de deslealtad y mala fe; pero el Jefe francés siguiendo la política de sus compatriotas los Comisarios del Emperador, y resuelto á hollar el compromiso contraído en el artículo 4º de los preliminares de la Soledad, tuvo por más conveniente, en lugar de retroceder á Paso Ancho, como lo indicaban el honor y la caballerosidad, dirigirse en son de guerra hacia la ciudad de Orizaba, acabada de desocupar por el ejército español, alegando para ello pretextos capciosos, y arrojando de paso la más negra calumnia sobre la inmaculada reputación y limpia fama del General Zaragoza y del ejército mexicano, según puede verse de la nota que con fecha 19 de abril dirigió á los Plenipotenciarios franceses, anunciándoles su resolución de avanzar, y de la proclama que expidió en la misma fecha.

La primera dice así:

"Al colocarme á la cabeza del cuerpo expedicionario de México, S. M. el Emperador me ha confiado el cuidado de dirigir las operaciones militares y de garantizar la seguridad de sus tropas.

"Después de haber tenido conocimiento de las estipulaciones de la convención de la Soledad, ratificada por la Comisión de las tres altas partes contratantes, había debido tomar todas las disposiciones necesarias para concentrar mis tropas en Paso Ancho, luego que el ejército español hubiera ejecutado su movimiento retrógrado.

"El asesinato de tres soldados franceses en los alrededores del campo no me parecía aún motivo suficiente para considerarme desligado de la estricta ejecución de una Convención firmada por los

representantes de Francia; esos atentados no son, sin embargo, más que la consecuencia del decreto dado el 25 de Enero por el Gobierno de Juárez, que nos pone fuera de la ley, asimilándonos á los piratas, decreto injuriosamente mantenido después de la firma de los preliminares.

"Pero la situación de Veracruz, rodeada de numerosas guerrillas y reducida al estado de sitio, me parecía ya una violación de los preliminares de parte de los mexicanos, cuando he recibido esta noche del señor General Zaragoza *una nota oficial*, por la cual me informa que considera una parte de los enfermos dejados en Orizaba, y que han entrado después en convalecencia, como una guardia puesta para la seguridad de mi hospital, y reclama contra esa supuesta medida.

"En presencia de una *declaración de tal naturaleza*, tengo motivo para temer que nuestros enfermos no puedan ya contar con la protección que se les había asegurado por la convención de la Soledad, y que se les considere como rehenes, dejados con demasiada confianza en manos del enemigo.

"Mi deber es marchar en su auxilio sin pérdida de tiempo, porque habría imprudencia de mi parte en dejarlos expuestos á los *excesos de un ejército indisciplinado y de jefes sin escrúpulos.*

"Tengo, pues, la honra de informaros, que en virtud de los poderes militares que me han sido confiados, me pondré esta misma tarde en marcha sobre Orizaba.

"No me quedan más medios de proveer á vuestra seguridad personal, que invitaros á que os reunáis con el ejército en el movimiento que va á ejecutar."

La proclama estaba concebida en estos términos:

"*Mexicanos:*

"A pesar de los asesinatos cometidos en mis soldados, y de las proclamas del Gobierno de Juárez excitando á esos atentados, queria cumplir fielmente hasta el último momento las obligaciones contraídas con los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas. Pero recibí del General Zaragoza una carta, por la cual, la seguridad de mis enfermos, dejados en Orizaba bajo la salvaguardia de las convenciones, se encontraba indignamente amenazada.

"Ante semejantes hechos, no había que vacilar; tuve que marchar

sobre Orizaba á proteger á mis enfermos, amenazados por tan vil atentado.

"No por eso deberá inquietarse la nación mexicana, pues la guerra se ha declarado solamente á un gobierno inicuo que ha cometido contra mis compatriotas ultrajes inauditos, por los cuales, creedme, sabré obtener la debida reparación.

"Orizaba, Abril 20 de 1862.—El General en Jefe del Cuerpo expedicionario en México, *El Conde de Laurencés.*"

El General Zaragoza fué un militar digno, honrado y pundonoroso, cuyos servicios eminentes prestados á su patria lo ponen muy por encima de las odiosas calumnias de enemigos aleves y perjuros; no intentaremos, por lo tanto, defenderlo de cargos gratuitos que la Nación ha rechazado indignada, pues la vida pública del héroe del 5 de Mayo, es la mejor refutación de conceptos falsos y de criminales suposiciones con que se ha querido paliar un hecho vergonzoso, quizá el único de su clase que guarda en sus fastos militares esa Nación esencialmente guerrera que se llama la Francia.

Y ese hecho llamó fuertemente la atención, dentro y fuera del país. El Gobierno Supremo de la Nación lo hizo saber á sus gobernados por medio de una Circular enérgica, en que sobresalían los siguientes conceptos:

"El compromiso del ejército francés de regresar á "Paso Ancho" antes de comenzar las hostilidades, no podía ser más explícito y solemne; compromiso sin el cual, no se le habría permitido pasar de aquel punto, y colocarse delante de nuestras posiciones fortificadas. Pues despreciando su palabra, hollando las leyes de la guerra, sobreponiéndose á cuanto hay de más sagrado para los individuos y las naciones, no solamente no ha retrocedido, sino que se ha lanzado sobre Orizaba, batiendo nuestras avanzadas sin previa declaración de guerra."

Seguía diciendo la Circular, que aunque el Gobierno tuvo noticia de que los franceses no volverían á "Paso Ancho," buscando un pretexto para eludir su compromiso, despreció tal aviso, pues le era imposible creer "que un ejército francés echara semejante mancha sobre su honor y diera tal ejemplo de cobardía, pues no podía darse otro nombre al hecho indigno de salvar posiciones enemigas mediante una perfidia, en vez de tomarlas por la fuerza;" "esa traición

atroz, añadía, que avergonzará y llenará de indignación al pueblo francés y á su Gobierno, obliga al de la República á dirigirse á vd. para que se sepa en ese Estado la clase de enemigo que se ha lanzado sobre la República sin declarar la guerra, sin manifestar sus quejas ni mostrar siquiera sus pretensiones, y para que, en consecuencia, todos los ciudadanos redoblen sus esfuerzos á fin de asegurar el triunfo de la guerra salvaje que se nos hace."

El historiador Arrangoiz dice con sobrada razón, que la carta de Zaragoza á que alude Laurencés, no ha visto la luz pública, á pesar de lo necesario que sería, para que no quedara duda de que el General francés violó, á pesar suyo, la palabra dada.

El diputado Mr. Julio Fabre, el célebre orador francés, que inspirado en altos sentimientos de moralidad, de honradez y de justicia, fué el constante y desinteresado defensor de la buena causa de México, en la Sesión del 26 de Junio de 1862, tuvo palabras de amargo reproche en contra de la conducta del General Laurencés, por no haber dado cumplimiento al artículo 4º de los preliminares de la Soledad, esto es, por no haber retirado sus tropas más allá de los desfiladeros del Chiquihuite, según lo pactado; y exclamó en uno de sus arrebatos patrióticos: "Sólo me permitiré decir en nombre de mi país, que los sentimientos caballerosos esenciales á su carácter se concilian poco con semejantes actos, y que no es el talento de eludir los tratados por lo que la Francia se distingue en la historia."

También el Conde de Keratry[1] censura la conducta de Laurencés, aduciendo para el efecto los siguientes razonamientos:

"Después de la ruptura de los convenios de la Soledad, las tropas francesas, reforzadas por 3,500 hombres que había traído el General Laurencés, comenzaron las hostilidades. No se había ido más allá de la línea del Chiquihuite, como prevenían los tratados, y esta violación de la palabra empeñada era un fatal principio, produciendo un deplorable efecto. Un pueblo civilizado que se jactaba de llevar á una nación casi bárbara el respeto al derecho y á los compromisos contraídos, comenzaba hollando así una promesa solemne. Esta fué una doble falta. Además de que se disminuyó el prestigio de nuestra fuerza, fuimos los primeros que abrimos la puerta á la traición.

1 L'élévation et la chute de l'Empereur Maximilien, páginas 20 y 21.

"Por otra parte, los mexicanos se imaginaron, y en su lenguaje fanfarrón repitieron hasta el fastidio, que los franceses habían tenido miedo de volverles la posición de la garganta del Chiquihuite; *posición*, decían ellos, *que los franceses no habrían tomado si la hubieran defendido los dignos hijos de Cortés.*

"Para el que sea inteligente en el arte de la guerra, los mexicanos se forjaban una ilusión.

"El camino de la garganta, defendido por algunos cañones de fierro fundido y por algunas viejas piezas de muralla, difíciles de maniobrar y que enfilaban muy mal la senda tortuosa que desemboca allí viniendo del mar, era muy fácil de flanquear por las alturas inmediatas, y sin duda que la resistencia no se habría prolongado mucho; pero de cualquiera manera, habría sido preferible sufrir algunas pérdidas, aun con el riesgo de retardar los socorros que debían llevarse á los enfermos que se habían abandonado en Orizaba, antes que permitir se nos acusara de haber faltado á nuestra palabra.

"Esta vez, aun el buen derecho quedó de parte de los mexicanos, los cuales tuvieron la habilidad de explotar con las poblaciones nuestro olvido de los convenios firmados."

De lo dicho por el Conde se deduce, que los asertos de los mexicanos respecto de la violación del artículo 4º de los Preliminares de la Soledad, no son, ó más bien, no deben considerarse como simples fanfarronadas, sino como apreciaciones sensatas, sugeridas por la razón y la buena fe; y que esa violación tan contraria al honor y al espíritu militar de un país cuyos soldados estaban considerados como los primeros del Mundo, fué el pretexto ó motivo que se tuvo presente para evitar un desastre, por más que esto, humillando el amor propio, no se quiera confesar.

Este resultado no debe sorprendernos, pues tratándose del Gobierno francés, carente en lo absoluto de moral militar y de pudor político, á la vez que el Ministro Thouvenel declaraba al Embajador inglés, "que si las negociaciones llegaban á romperse, sus cláusulas serían estrictamente observadas;" la opinión del Ministro de la Guerra era diferente, porque en una de sus cartas al General Laurencés, decía: "que *la Convención era inejecutable en su artículo 4º*," y más tarde le repetía aún: "La deplorable Convención consentida

por el Almirante, y que ciertamente no estabais obligado á reconocer."[1]

No obstante los pareceres contrarios de los personajes citados, de ello resulta comprobado un hecho, *la violación de la palabra empeñada*, y como consecuencia precisa, la situación anómala en que ese hecho vituperable colocó desde luego á Laurencés, y más tarde al Gobierno francés, cuya falta de sinceridad, de honradez y de decoro se manifestaron, esta vez, *esencialmente proverbiales*.....

En la ignorancia en que se hallaba el General Zaragoza de lo que pasaba en el campamento francés, daba sus órdenes para la ocupación de Orizaba, luego que esta población fuese desocupada por las tropas españolas.

El mismo día 19 se movieron del Ingenio las fuerzas de Oaxaca, con el designio de vigilar la ciudad que iba á ser desocupada al día siguiente; y mientras el General Zaragoza se dirigió á la casa del Conde de Reus, ó sea del Jefe del ejército español, las tropas referidas acamparon á orillas de Orizaba, en el llano de Escamela.

Por la tarde, dió orden el Jefe del ejército mexicano de que el Coronel D. Félix Díaz avanzase al Fortín, con una fuerza de 40 hombres; y poco después se le presentó un pelotón de vanguardia de la columna francesa. Díaz mandó á un oficial á hacer presente al jefe francés, la orden que tenía de defender el punto; pero el pelotón enemigo siguió avanzando, sin hacer caso de la intimación. Entonces apareció en el camino la carretela que conducía á la esposa del General Prim, acompañada ésta del brigadier Milans del Bosch, y Díaz pidió á éste que explicara á los franceses la posición que guardaba: hízolo así, y deseando saber la contestación, Díaz se dirigió adonde hablaba el jefe español; mas tardándose en volver, avanzó un sargento con cuatro soldados.

Al ver esto los cazadores de Africa, se arrojaron sobre ellos, desarmándolos y haciéndolos prisioneros, y dirigiéndose á la posición donde se hallaba el resto de la tropa mexicana, la tomaron fácilmente, prevalidos de su fuerza numérica y de la sorpresa, no sin que mediara un ligero combate en que los mexicanos tuvieron que retirarse, dejando cinco muertos y algunos prisioneros. El Coronel Díaz

1 México á través de los siglos. Tomo V, página 528.

se salvó mediante la estratagema del brigadier Milans del Bosch, quien aseguró que aquel era un oficial que iba allí con el objeto de conducirle fuera del campamento.

Esta fué la manera de comenzar las hostilidades del ejército francés y el mexicano; la sangre empezaba á correr, y este pequeño encuentro, que los invasores reputaron como un brillante triunfo para sus armas, fué el preludio de una guerra que llenó de oprobio y vilipendio al déspota de las Tullerías, y que rehabilitó y engrandeció el buen nombre de México.

La noticia del anterior combate determinó al General Zaragoza á dar orden para que la misma noche del 19 se replegasen sus tropas al Ingenio; y al día siguiente supo por conductos fidedignos que los franceses habían entrado en Orizaba á las ocho de la mañana, dos horas después de haber sido desocupada por las fuerzas españolas.

Las tropas mexicanas emprendieron la retirada hacia las cumbres de Acultzingo; y los franco-traidores, arrojando por completo la máscara que hasta entonces había estado cubriendo su faz, dieron rienda suelta á su entusiasmo y á los proyectos y combinaciones que traían entre manos.

D. Antonio Taboada, el antiguo reaccionario, el prófugo de Toxtepec, el compañero de Robles Pezuela, se pronunció el primero en Orizaba, el 19 de Abril, desconociendo la autoridad del Presidente constitucional D. Benito Juárez, y proclamando la de D. Juan N. Almonte, como Jefe supremo de ella y de las fuerzas que se adhirieran al supuesto plan.

El reducido círculo de traidores que había en Orizaba secundó el movimiento de Córdoba al día siguiente; en cuya virtud se dirigieron á la primera de las poblaciones citadas, Castellanos, González, Guevara, Haro, Padre Miranda, Samaniego y Almonte, quien *habiendo sido elevado á tan alta dignidad* por la asonada de Córdoba, nombró subsecretarios de Guerra, Gobernación y Hacienda, respectivamente, al Coronel González, á D. Manuel Castellanos y á D. Desiderio Samaniego.

Secundaron el plan de Córdoba, Veracruz, Alvarado, la Isla del Carmen, y algún otro punto insignificante, habiendo sido nombrado, por Almonte, para Gobernador del primero, D. Manuel María Serrano, y para Comandante militar el General D. Adrián Woll; en-

cargóse del mando de la Isla del Carmen al Jefe de escuadra D. Tomás Marín.

Gálvez, el héroe de encrucijada, y que se había acogido á la amnistía, llegó á Orizaba á engrosar las filas de la traición, con su *contingente valioso*, compuesto de una fuerza como de 300 hombres, pero en estado tal de miseria y aniquilamiento, que su presencia fué objeto de los comentarios más amargos y hasta de la burla y desprecio de los soldados franceses.

"Es imposible figurarse, dice un historiador, nada más descosido y extravagante que aquella tropa cubierta de harapos, que á lo sumo podría tomarse por una guerrilla derrotada. Mientras el general Gálvez era conducido al cuartel general para recibir órdenes del General Laurencés, nuestros zuavos se acercaron á los hombres que habían quedado á la entrada de la ciudad, y acuchillando la lengua española, acabaron por obtener de ellos el motivo de su deserción.

"*Falta de sueldo y de comida*, hé aquí lo que explicaba la presencia de Gálvez en el campo francés. Por lo demás, las caras desencajadas y las mejillas hundidas de los mexicanos, el estado diáfano de sus cabellos, eran otras tantas pruebas de que la vigilia y el ayuno formaban hacía cierto tiempo la vida de aquellos desgraciados. Los zuavos tuvieron lástima de ellos y dividieron sus provisiones con sus enemigos de la mañana, de tal suerte, que cuando se les llevó la orden para que entrasen en la ciudad, se les encontró con el *cuartillo* en la mano, mojando un pedazo de pan blanco en una excelente mezcla de café con aguardiente de caña.

"La tropilla entró en la población: no habríamos dado por la más bella revista en el Campo de Marte el espectáculo de aquellos hombres vestidos de anchos pantalones abiertos de un lado, desgarrados en su mayor parte; de chaquetones de cuero, raídos y agujerados, que algunos cubrían negligentemente con un sarape multicolor; de aquellos guerrilleros con anchos sombreros de fieltro, armados, al parecer sin molestia, de lanzas que no tenían todas sus hierros, ó de malos mosquetones..... "[1]

1 La deslealtad de Gálvez, recientemente acogido á la amnistía, excitó la indignación del partido liberal, cuyos órganos más caracterizados en la prensa, aconsejaron al Presidente de la República, procediera con mucha sensatez y cautela para otorgar esa gracia, aducien-

Esta descripción da una idea de los *terribles* y *poderosos* auxiliares que la traición tenía en el país; sin embargo, el teatro estaba dispuesto y los actores listos para empezar la representación de un drama que empezaba en Orizaba en 1862, bajo auspicios tétricos y sombríos, y que tenía que concluir con la catástrofe de Querétaro en 1867; por de pronto, la Francia quedaba como único representante del elemento intervencionista extranjero.

El General Prim llegó con sus tropas á la Habana, de regreso de la expedición, al comenzar el mes de Mayo; y aunque al principio su Gobierno desaprobó la conducta militar y política que había observado en México, rendido al fin á la evidencia de los hechos, tuvo que hacerle justicia y que reconocer el inmenso servicio que, con su previsión y sabia política, acababa de prestar á su patria.

"Se refirió en el público, según cuenta Arrangoiz, y cree ser cierto, que el Gabinete español completamente unánime, acordó proponerle á su Soberana que volvieran á Veracruz las tropas y se sujetara al Conde de Reus á un Consejo de guerra: que fueron los ministros con ese ánimo á Aranjuez, pero que al llegar al Palacio Real, supieron por un alto empleado de la servidumbre de S. M., que la Reina aprobaba la conducta del Conde, y al presentarse para el Consejo, oyeron de S. M. misma lo que el alto empleado les había comunicado, y la calificación de buen español que hizo S. M. del Conde de Reus; por cuyo motivo variaron de opinión los Ministros, y se aprobó completamente todo lo hecho por el Conde."

Y no podía ser de otra manera.

Desde la época de nuestra guerra de Independencia quedó como sedimento, ó más bien, como residuo de esa inmensa hoguera en que nacieron, se agitaron y al último prevalecieron, una gran dosis de odios, de rencores, de malas voluntades que la lucha hizo nacer y conservar entre los combatientes: esas pasiones enconadas por el tiempo, envenenaron nuestras cuestiones contra la madre patria, cuyo desvío para con nosotros fué demasiado patente, según lo podríamos probar con multitud de hechos que vendrían á poner de manifiesto la exactitud de nuestras aserciones; pero no estando dis-

do como razón para esa prudente reserva, la mala fe del partido reaccionario, y la circunstancia muy digna de atenderse, de que la República no necesitaba de la facción clerical para defender su libertad é Independencia.

puestos, por otra parte, á emprender un trabajo que por ahora juzgamos inútil, únicamente nos concretaremos á decir que existía en México, aunque de una manera oculta y sorda, una predisposición muy marcada contra todo lo que representaba ó procedía de España; predisposición que sólo esperaba una oportunidad para presentarse terrible y amenazadora.

Por eso al simple anuncio de la Intervención extranjera á que estamos contrayéndonos, se creyó que la guerra iba á ser contra España; y en esa virtud, aparecieron y se manifestaron en estado alarmante esas pasiones violentas, esos odios concentrados, esos resentimientos profundos; pasiones, odios y resentimientos, que el General Prim, con su hábil política y excelente conducta vino á borrar y hacer que desaparecieran para siempre.

En efecto, el hidalgo comportamiento del Marqués de los Castillejos, secundado eficazmente por Castelar, el eminente tribuno é insigne orador, vino á poner un velo sobre el pasado, y á cegar ese hondo abismo que nos separaba de los españoles; su noble proceder echó los cimientos del nuevo edificio de la reconciliación, y erigió á la vez un monumento precioso á la amistad, al amor y á la benevolencia.

Y el Ministro de Relaciones D. Manuel Doblado, después del rompimiento por los franceses de los preliminares de la Soledad, le decía en carta del 12 de Abril: "No quisiera que saliese vd. de la República sin que celebráramos un tratado que llevase vd. á S. M. la Reina, como una prueba de las simpatías que vd. se ha sabido conquistar en México con su comportamiento noble, recto y verdaderamente diplomático. Abrigo la persuasión íntima de que no hay motivo para que continúen interrumpidas las relaciones de dos pueblos hermanos y de costumbres idénticas, y si vd. se presta, iría yo violentamente á Orizaba ó al punto que vd. me designe para que concluyamos.

"Estoy cierto de que en media hora nos entenderemos y daremos á los dos países un día de gloria con su reconciliación. Espero se tome la molestia de responderme para obrar en seguida; y entretanto reciba vd. un voto de gratitud por la caballerosa manera con que se ha conducido con mis paisanos, y mándeme como á su adicto amigo, etc."

Los acontecimientos se precipitaron, y el noble pensamiento del hábil y patriota estadista mexicano no pudo tener verificativo, no obstante la buena disposición que para realizarlo había por parte del caudillo español.

La patria de éste debería saber, á la fecha en que estaban teniendo verificativo los hechos importantes que estamos reseñando, que ese General Prim había hecho lo que no hubieran alcanzado las escuadras y los ejércitos de su país, esto es, haber destruído la prevención que existía contra los españoles, inclinando al Gobierno mexicano á pasar por sacrificios que no habría aceptado de otra manera; elevar á una altura envidiable el nombre de su patria, y preparar con su brillante comportamiento el camino para que España y México fueran lo que deben ser, dos pueblos de hermanos.

México quedó muy agradecido al hombre que, como decía un hábil y concienzudo escritor: "trocó en oliva de la paz, su acreditada espada de guerrero; pero, añadía, tanto ó más agradecida debe estarle España, por las felices consecuencias que forzosa y naturalmente trajo la política leal y justificada de su inteligente representante."[1]

El diputado D. Ezequiel Montes, esa lumbrera del foro y de nuestra tribuna, en la sesión del día 16 de Abril de 1862, presentó al Congreso de la Unión un proyecto de ley, al que se le dió primera lectura, y cuyo art. 1º decía así.

"Art. 1º La Nación mexicana da un voto de gracias á los Sres.

1 Hablando de la retirada de los españoles, decía *El Eco de Europa:*

"En ella dejan (en la patria mexicana) una memoria que no se olvidará jamás: en ella queda vindicado para siempre el nombre español con su conducta y con las elevadas miras de su esclarecido Jefe. ¿Quién se atreverá desde hoy á manifestar odio y desprecio á España, sin que se levanten á condenarle las poblaciones que han visto á estos gallardos españoles, y el pueblo entero que ha presenciado la política de su Gobierno y de su representante?

"Al abandonar este suelo, del cual quisieron apartar los horrores de la guerra, estamos seguros de que van haciendo los más sinceros votos por la felicidad de la República; y estamos seguros de que los buenos hijos de ésta, que tal vez los vieron llegar á sus playas como enemigos, los ven partir hoy como hermanos.....

"Estos son en realidad, y estos debían ser los hijos de España y los hijos de México: las pasiones que han pretendido romper estos lazos, han empezado á desaparecer en estos días; y la política ilustrada de la España del siglo XIX, cuya brillante personificación ha sido el Conde de Reus, acabará la obra."

Carlos Leunox Wyke, comisario de S. M. B., y al General D. Juan Prim, Conde de Reus, comisario de S. M. C., por la conducta benévola, leal y llena de honor que han observado en México."

¡Justa y merecida compensación de servicios eminentes que la posteridad se ha encargado de ensalzar, y que la amistad inquebrantable de dos pueblos, y sus buenas y cordiales relaciones son la mejor prueba de su bondad, y la garantía sólida de su estabilidad para lo venidero![1]

1 Como una prueba de gratitud, ó de recuerdo indeleble á la memoria del Conde de Reus, por su brillante comportamiento durante la funesta Intervención francesa, el Ayuntamiento de la Capital de la República, á moción del ciudadano Guillermo de Landa y Escandón, Gobernador del Distrito Federal, inauguró la mañana del 28 de Julio de 1904, la *Avenida Prim*, dando este nombre á un conjunto de las principales calles de la población, situadas al Poniente de la misma.

La ceremonia revistió un carácter á la vez simpático y solemne, y á ella concurrió una numerosa y selecta concurrencia, en la que lució sus atractivos y sus galas el bello sexo, en el que figuró la distinguida esposa del primer Magistrado de la Nación.

El Subsecretario de Justicia, Lic. D. Justo Sierra, una de nuestras notabilidades en la literatura, pronunció un brillante discurso que mereció los aplausos de los circunstantes; el Sr. Purrúa, de nacionalidad española, produjo otro, notable también, y cerró la fiesta con broche de oro el conocido poeta Juan de Dios Peza, recitando un bellísimo Romance histórico.

CAPITULO XV.

Catástrofe de Chalchicomula.—Incendio del parque en el edificio llamado de la "Colecturía."—Sucumbe una brigada de tropas de Oaxaca.—Consternación en la ciudad por ese acontecimiento espantoso.—Auxilios prestados á las víctimas.—Actos hermosos de filantropía.—El General D. Manuel Robles Pezuela.—Se dirige al campo de los invasores, acompañado de Taboada y otros individuos.—Es aprehendido en el pueblo de Toxtepec y conducido á Chalchicomula.—Disposición del General Zaragoza, que lo manda fusilar al día siguiente en dicha población.—Sus últimos momentos.—Manifiesto que expidió.—Diversos hechos de armas.—Proclama ridícula de Zuloaga.—Vidaurri nombra á Comonfort Comandante militar de Tamaulipas.—Taboada y Gálvez se acogen á la amnistía.—D. Isidro Díaz sale fuera de la República.—Campaña de Tepic.—Sumisión de Lozada.—Derrota de Jiménez Mendizábal.—Expedición á Tepic.—Ataque á Izúcar de Matamoros por los reaccionarios.—Combates de Santo Domingo y el Calvario.—Derrota del General Alatriste.—Es hecho prisionero y fusilado.—Un antógrafo de la víctima.

En los momentos en que la República se veía arrastrada á una lid tremenda, la ciudad de San Andrés Chalchicomula era testigo de una desgracia inmensa; el incendio de una gran cantidad de parque en el edificio llamado "La Colecturía:" la fatalidad se cebaba en los defensores de la República, y la muerte con su terrible guadaña segaba la vida de multitud de ciudadanos que acudían presurosos al llamamiento de la patria, para defenderla de la más injusta de las agresiones; pero esos soldados del pueblo, animados del más puro patriotismo, morían de manera trágica, no blandiendo el acero ni disparando sus armas frente al enemigo en los campos de batalla, saludando á la victoria ó sucumbiendo gloriosamente, sino víctimas de un acontecimiento deplorable, nunca suficientemente sentido, y

que los entregaba exánimes é indefensos para pasar a la eternidad.....

Vamos á intentar describir un acontecimiento que llenó de luto y de consternación á nuestra sociedad, y que privó al ejército de la defensa nacional de un poderoso contingente; y para realizar ese nuestro propósito, tendremos que hacer uso de la interesante relación dada al autor de estos apuntamientos por una Comisión de ciudadanos honorables, vecinos de la localidad y testigos oculares de la catástrofe, que tuvo verificativo de la manera siguiente:

"Luego que el Gobierno constitucional de México, que presidía el C. Lic. Benito Juárez, tuvo noticia cierta de la Convención Tripartita, firmada en Europa por los Gobiernos de Francia, España é Inglaterra, para intervenir en los asuntos interiores de la República mexicana, mandó desartillar las plazas fuertes de Veracruz y Perote, ordenando que todos los pertrechos de guerra existentes en ellas fuesen trasladados al interior del país, para evitar que el invasor se aprovechase de estos elementos; y al efecto designada fué esta ciudad como lugar de depósito de aquellos materiales. Comenzaron á almacenarse, y siendo el mejor edificio existente en la población, ya por su buena construcción como por la amplitud de sus oficinas, la casa conocida por "Colecturía de Diezmos," en ella fueron encerrándose dichos pertrechos, por disposición del Jefe político, que entonces lo era D. José María Velázquez.

"Después de los tratados de la Soledad y cuando marchaban los ejércitos unidos de Francia, Inglaterra y España á los puntos convenidos de Tehuacán, Córdoba y Orizaba, llegaba á esta ciudad un cuerpo de Carabineros á caballo, mandado por el General Alvarez, el cual fué alojado en dos amplísimas trojes que formaban el respaldo de la Colecturía, así como otras fuerzas ocupaban ya los mesones de la ciudad.

"En estas circunstancias, se recibió noticia de que llegaría la brigada de Oaxaca, que al mando del C. General Ignacio Mejía, se componía de los cuerpos 1º y 2º ligeros y "Patria," constando ambos con un efectivo de más de 1,200 plazas, y no teniendo donde alojar esa brigada, el Jefe político Velázquez, que en esos momentos entregaba el mando á D. Mariano E. Ramos, dispuso que la gran cantidad de parque de artillería y fusilería depositado en otras bo-

degas de la Colecturía, fuese trasladado al templo de Guadalupe que se halla situado á orillas de la población. Para cumplir con esta disposición fueron embargadas todas las carretas, carretones y acémilas que pudieron encontrarse, ocupándose en la traslación de dicho parque desde las primeras horas de la mañana, continuando sin interrupción por todo el día.

"Esto pasaba el jueves 6 de Marzo de 1862, y después de las doce de ese memorable día, llegaba á la ciudad la brigada de Oaxaca que era esperada; pero como á pesar de todos los esfuerzos hechos, no había sido posible acabar de trasladar todo el parque al lugar designado, las fuerzas estuvieron formadas en las calles adyacentes más de tres horas, hasta que como á las cinco de la tarde dispuso su jefe tomaran cuartel, sin suspender por esto el traslado del parque, de suerte que, al mismo tiempo que la fuerza se alojaba ó entraba al edificio, salían mulas, burros y carretas cargadas con cajones del mencionado parque. Una vez en descanso la tropa, los encargados de preparar los alimentos ó rancho que debía darse á la fuerza, comenzaron á hacer fogatas en el mismo patio, sin cuidarse de la proximidad en que estaba el parque, ni de que la puerta permanecía abierta, supuesto que aún lo estaban sacando, á pesar de ser ya de noche.

"Al toque de las 8 p. m., las bandas de los cuerpos antes dichos salieron á la calle de Plateros (lugar donde estaba el edificio que les servía de cuartel), á tocar retreta, y concluída, entraron á dar el toque de lista bajo los corredores. No concluían de tocarla, cuando se oyó una fuerte detonación, seguida instantáneamente de otra mucho más intensa, ambas ocasionadas por el incendio de la mayor parte del parque que aún no se acababa de sacar. Un sacudimiento terrible se sintió inmediatamente, ocasionado por la explosión de la pólvora y el derrumbe de un sólido y bien construído edificio, que en esos momentos sepultaba bajo sus escombros un sinnúmero de seres humanos, que desgraciadamente se hallaban allí reunidos. Varias versiones hay sobre lo que ocasionó el incendió: una de ellas es, que algunas chispas de las fogatas encendidas en el patio comunicaron á algún reguero de pólvora que se había hecho durante la extracción de las cajas, y este reguero comunicó á las que aún permanecían almacenadas, de las cuales no ardieron todas, pues después

se encontraron muchas intactas: otras dijeron haber visto al guarda-parque con una vela en la mano, y que cuando se le ofrecía escribir ponía ésta sobre los cajones de dicho parque, por lo que nada difícil sería que la caída de dicha vela, ó una chispa sobre la arpilladura de las cajas que estaban muy secas hayan producido el incendio que ocasionó la catástrofe más terrible que nuestra historia cuenta, pues ella destruyó hasta sus cimientos un edificio muy sólido, construído todo de mampostería y cal y canto. Según datos aproximativos, perecieron víctimas de esta explosión, 1,017 soldados. 25 oficiales, y como 40 vecinos de la población, sin contar el gran número de mujeres, niños y agregados que acompañaban á la brigada, y cuyo cálculo no fué posible hacer. Se calculó entonces que se incendiaron ochenta quintales de pólvora y como mil granadas de distintas dimensiones, de las que una buena parte volaron, esparciéndose en la población, aunque ocasionando pocas desgracias. Los edificios más inmediatos al lugar de la catástrofe sufrieron también mucho, desplomándose las paredes de los más cercanos, saliéndose de su centro casi todas las puertas, especialmente las que estaban cerradas, y puede asegurarse que en toda la ciudad quedaron muy pocas vidrieras, pues casi todas se hicieron pedazos. En la Parroquia especialmente, no quedó una, pues todas fueron arrancadas en fuerza de la explosión. Al estallido de ésta, tanto las fuerzas que estaban en otros cuarteles, como el vecindario, creyeron que era un movimiento revolucionario; otros que eran las fuerzas extranjeras que sorprendían á las que estaban y acababan de llegar; pero al oir el inmenso gemido que producían los lamentos de los que habían quedado sepultados, la nube de humo y polvo que cubría el edificio destruído y casi toda la población, se conoció la inmensa desgracia que había acontecido. Entonces los empleados, los militares existentes, los pocos médicos que había, los eclesiásticos y los vecinos ocurrieron á aquel triste lugar á prestar sus auxilios. Durante toda la noche se trabajó por el vecindario, sacando heridos de los escombros, y al amanecer del día 7 llegaron las cuadrillas de las haciendas inmediatas, que habían sido llamadas por el Jefe político para que sacasen heridos y muertos. La luz del día vino á alumbrar un cuadro desgarrador y lastimero, haciendo ver la inmensidad de la catástrofe, porque al comenzar á quitar los escombros y techos caídos

se encontraban las compañías de soldados casi intactas, con sus oficiales á la cabeza, ¡todos muertos! Y decimos que las compañías se encontraban con casi todo su personal, porque la explosión fué precisamente en los momentos en que bajo los corredores del edificio, formaban todas las compañías para pasar la lista de 8 de la noche. Allí, en el lugar que fué la puerta principal, se encontraron hacinados, con sus tambores y trompetas, casi todos los que componían las bandas de los batallones. Muchos cadáveres fueron lanzados al espacio por la fuerza de la explosión, cayendo unos enteros y otros destrozados en las casas circunvecinas. Los cadáveres que se iban descubriendo y que eran tantos, así como multitud de miembros hechos pedazos, se fueron colocando en la calle de Hidalgo en toda su extensión, la cual presentaba un espectáculo horripilante, ya por la multitud de cadáveres desnudos, quemados y ennegrecidos por la pólvora, como por la infinidad de miembros destrozados, intestinos, cabezas y restos ensangrentados, que allí se amontonaban, en terrible confusión, porque no era posible de otra manera.

"Entretanto, y como en esta ciudad no había hospital, dispuso la autoridad ocupar la casa de D. Julián Muñoz, para establecer en ella uno provisional, para recibir en él al sinnúmero de heridos que había, y ya medio establecido se comenzaron á transportar, encargándose de su administración y gastos el Sr. D. Martín Tristchler, de origen alemán, pero declarado ciudadano del Estado, por los eminentes servicios que prestó á la patria en la invasión americana de 1847. No podemos menos al hablar de este Sr. Tristchler, y en honor de la justicia, que de las cantidades que de su peculio invirtió en la asistencia de los heridos, el Gobierno aún le debe una parte. De pronto, los heridos que se iban sacando, fueron puestos en un templo y en el Hotel de la Esperanza, en donde los Sres. Dres. José Justo Jofre y otro que vino con la brigada Oaxaca, acompañándolos el flebotomiano Miguel Reyes, trabajaron sin descanso en operar, curar y asistir á los mencionados heridos.

"Al tercer día llegó la Ambulancia mexicana, y al quinto la francesa y española, que quisieron prestar sus servicios; proporcionando los medios de transporte para la pronta venida de estos últimos el Sr. D. Manuel Ramos, que entonces tenía en arrendamiento el Hotel de la Esperanza. Fueron muy útiles los servicios que estos médicos prestaron.

"La población presentaba en esos días aciagos un aspecto triste, pues muchas familias emigraron, y habiéndose comenzado á notar la fetidez que producía la descomposición de los cadáveres, se dictaron medidas higiénicas para evitar una peste. Al mismo tiempo, y no siendo posible sepultar tanto cadáver, se dispuso la cremación de ellos, de lo cual se encargó D. José Rivera y Rosains, quien desempeñó su empleo con exactitud y empeño, poniéndose la hoguera para ella, al Poniente de la ciudad, á más de media legua y en terrenos de la hacienda de Santa Inés.

"Al tener noticia en varios puntos de la República de este funesto acontecimiento, comenzaron á mandar algunos auxilios para atender á los heridos, siendo digno de mención el donativo que hizo la Sra. Doña Guadalupe Ituarte de Almendaro, vecina de Puebla, consistente en mantas, hilas y ropa; así como doscientos pesos que remitieron de Jalapa por conducto del Sr. D. José María Borbolla, quien los entregó al Sr. Tristchler, y distribuyó entre los deudos de las víctimas de la explosión, que fueron vecinos de la ciudad. Se dijo mucho que de una de las Repúblicas del Sur mandaron veinte mil pesos para auxilios, pero tal cantidad no se recibió, ni se supo á quién fué entregada. Casi todo el mes de Marzo se ocuparon las cuadrillas de las haciendas en remover los escombros, sin que quedara nada por registrar, habiendo sido ese servicio gratuito, pues ninguna gratificacion se dió á los peones."[1]

1 Por motivo de la catástrofe de Chalchicomula, la Junta Central de Caridad establecida en Oaxaca, expidió una proclama y dirigió una sentida nota á los Gobernadores de los Estados, y otra á los Jefes políticos de dicha demarcación, excitando sus sentimientos filantrópicos en favor de las familias de los que acababan de perecer en el incendio, á fin de acudir al socorro de sus desventuradas familias.

En Orizaba se abrió una subscrición que produjo 868 pesos, de los cuales donó 100 la señora Condesa de Reus. En Puebla se formó una Junta para tan humanitario objeto, compuesta de los Sres. Santiago Vicario, Miguel O'Farrill y Francisco Campos; en Zacatecas se estableció otra Junta, y en Veracruz, el Gobernador español Menduiña promovió una subscrición con idéntico fin, la cual dió un buen resultado, pues el pensamiento halló una excelente acogida entre mexicanos y extranjeros, arrojando la colectación una suma de más de tres mil pesos.

El General Rosas Landa reunió entre sus amigos 303 pesos, que remitió al Presidente de la República.

De otros varios puntos de la República se mandaron donativos, producto de subscriciones particulares, y del resultado obtenido en diversos espectáculos teatrales y otras diversiones organizadas por asociaciones privadas y públicas.

Aún no se disipaba la impresión dolorosa causada por el siniestro á que se refiere la relación anterior, cuando en la misma ciudad de Chalchicomula acaecía este otro suceso.

Desde la caída del Gobierno de Miramón, el General D. Manuel Robles Pezuela que había figurado en alta escala en dicha administración, y que desde antes había tomado una participación directa en el pronunciamiento llamado de Navidad, se había ocultado en la Legación de Francia, cuyo asilo respetó el Gobierno: amnistiado por éste, se le designó como lugar de residencia la población de Sombrerete; pero en lugar de dirigirse á este punto, tomó la dirección contraria, encaminándose hacia el campo enemigo, ó sea la ciudad de Tehuacán, donde se hallaban acantonadas las tropas francesas.

El General Zaragoza, en nota de 21 de Marzo de 62, fechada en Chalchicomula, participó al Ministro de la Guerra, que el expresado día le fueron entregados en calidad de presos, D. Manuel Robles Pezuela y otras dos personas que lo acompañaban, conducidos por una escolta que le mandó el C. General Arteaga, á quien los consignó, por parecerle sospechosos, D. Mariano Gómez, alcalde del pueblo de Toxtepec.

En dicha nota decía el Jefe del ejército de Oriente: "Estoy resuelto á que los enemigos de la patria no se burlen por más tiempo del Gobierno y de las leyes, y por lo mismo, muy pronto le será aplicada á D. Manuel Robles Pezuela y sus cómplices, con todo el rigor de que es susceptible."

Zaragoza y el jefe reaccionario tuvieron una ligera entrevista, de la que resultó que fuese puesto éste inmediatamente en Capilla, en una de las trojes de la "Colecturía," que no habían sido destruídas por el incendio. La orden dada fué que se ejecutase á Robles el día 22; mas éste pidió fuese á la madrugada del siguiente, "á fin de contemplar por última vez las maravillas de la naturaleza y dar gracias á Dios."

La noche la empleó en arreglar algunos asuntos particulares, escribir cartas á su familia y un Manifiesto que apareció impreso después en el periódico intitulado *La Sociedad*, en Junio de 63.

Al día siguiente, domingo 23, á las cinco de la mañana fué sacado de su prisión, donde antes había pedido y recibido los auxilios espirituales de la religión católica, y conducido á la plazuela de San

Juan donde fué fusilado á las seis, por los restos de la brigada de Oaxaca.

Murió con entereza y valor, mandando él mismo su ejecución, y distribuyendo á los soldados que debían tirarle, el dinero que llevaba en los bolsillos. [1]

Taboada su acompañante, huyó precipitadamente en el momento de la aprehensión, y se dirigió á Tehuacán, donde se presentó al Almirante Jurien, el mismo día 21. Recomendado por Almonte, fué bien recibido por Laurencés en Orizaba, tomando en seguida una participación muy directa en la guerra de Intervención, pues ya lo hemos visto figurar como Jefe en el pronunciamiento de Córdoba, desconociendo la autoridad del Presidente Juárez y proclamando la del traidor Almonte.

Habiendo sucumbido el Gobierno del llamado Imperio, Taboada, lo mismo que muchos de sus colegas, emigró á Francia y murió en Paris á manos de los comunistas, en el alzamiento de éstos contra la administración del ilustre Thiers, elegido Presidente de la República francesa.

Antes de emitir nuestro humilde juicio acerca de la ejecución de Robles Pezuela, creemos oportuno publicar en seguida el Manifiesto á que hemos hecho referencia en el párrafo respectivo, y el cual dice así:

1 Robles Pezuela debió su carrera y su importancia al partido liberal, que le llevó al Ministerio de la Guerra cuando apenas era Teniente Coronel. Después de la revolución de Ayutla, olvidándose de la parte que tuvo en los convenios de Arroyozarco, fué ocupado por los liberales, y el Golpe de Estado lo encontró en Washington, como Ministro del Gobierno constitucional. Obró entonces como Almonte, y se unió á la facción tacubayista, trabajando en contra del Gobierno que le había dispensado su confianza. Vino furtivamente á la Capital, sirvió á la reacción, conspiró contra ella, aspirando á la Presidencia, y después de la ridícula asonada de Navidad, se conformó con ser Cuartel maestre de Miramón, y marchó sobre Veracruz, dirigiendo el bombardeo de aquella ciudad, y disponiendo el incendio de Tlacolula. Toda su conducta lo exponía á graves responsabilidades.

El Siglo XIX de 27 de Marzo de 862, de donde tomamos los anteriores apuntes, hablando del fusilamiento del individuo en cuestión, decía entre otras cosas:

"Estamos persuadidos de que se ha obrado conforme á la ley, y sólo deseamos que este acto se justifique plenamente ante el mundo. La opinión pública lo ha aprobado anánimemente, no porque se complazca en el derramamiento de sangre, sino porque comprende que es necesario que algún día haya justicia, y celebra que cese esa especie de fuero que da la impunidad á los que pasan por grandes personajes."

Manifiesto que el General D. Manuel Robles Pezuela dirigió á la Nación el 22 de Marzo de 1862, víspera de ser fusilado en la ciudad de San Andrés Chalchicomula, por orden del General en Jefe del ejército de Oriente D. Ignacio Zaragoza.

"A LOS MEXICANOS:

"En los momentos en que voy á morir, por una disposición del Sr. General Zaragoza, fundada en que tiene indicios de que soy traidor á la patria, creo que cumplo con un deber manifestándoos en pocas palabras mis sentimientos y mis convicciones. Espero que será creído un hombre que habla al borde del sepulcro; que durante su vida dió pruebas de sincero patriotismo; que atravesó nuestras borrascas revolucionarias sin enriquecerse ni mandar derramar sangre por causas políticas; que buscó siempre la paz y la conciliación entre los mexicanos, y que ha hecho y hacía en estos momentos, cuantos esfuerzos han estado á su alcance para contener los horrores que está sufriendo el país.

"Yo no soy traidor ni cedo á nadie en patriotismo, ni en el deseo del bienestar del pueblo á que pertenezco. La experiencia y la reflexión me han convencido, sí, de que en nuestro estado de desmoralización y desorden ya no podemos atajar el mal por nuestros solos esfuerzos. Creo que nuestro único remedio consiste en aprovechar los ofrecimientos que hoy nos hacen las naciones europeas, y constituir un gobierno nacional y justo al derredor del cual puedan agruparse todos los buenos ciudadanos, olvidando sus rencores y pasiones.

"Si esos ofrecimientos no se aprovechan, ó desgraciadamente no fueren sinceros ó eficaces, ya no hay salvación posible para nuestra infortunada patria: volverá á la barbarie, y su territorio será ocupado por el pueblo que lo codicia sin simpatía alguna por las razas que hoy lo pueblan. Yo iba á procurar cerciorarme de cuáles son las verdaderas disposiciones de los gobiernos europeos, antes de tomar parte activa en los negocios. Este es mi delito: si por él merezco la muerte, justa es la disposición del Sr. Zaragoza que va á privarme de la existencia.

"Mexicanos, oídme: No son los desórdenes, el pillaje, los ataques á la Religión del país y las sangrientas ejecuciones los medios que

han de salvar á la patria. Yo he visto pueblos muy distintos vivir felices bajo formas de gobierno muy diferentes; pero ninguno puede ser sin orden, sin verdadera libertad, y sin que los habitantes disfruten en sus personas y propiedades las garantías que forman la esencia y objeto de las sociedades. No dirijo reproches á ninguno de los partidos: hablo con sinceridad á todos los mexicanos.

"Olvidad todo sentimiento de odio y de venganza: perdonaos unos á otros como yo perdono á los que van á derramar mi sangre; y quiera el Todopoderoso ante quien voy á comparecer, que sea yo la última víctima de nuestras discordias.

"San Andrés Chalchicomula, Marzo 22 de 1862.—*Manuel Robles Pezuela.*"

La atenta lectura del documento que antecede, revela muy á las claras la intención manifiesta de su autor, de dirigirse al campo enemigo y afiliarse bajo sus banderas: "la experiencia y la reflexión, dice, me han convencido de que en nuestro estado de desmoralización y desorden, ya no podemos atajar el mal por nuestros solos esfuerzos. Creo que nuestro único remedio consiste en *aprovechar los ofrecimientos* que hoy nos hacen las naciones europeas," etc., etc.; y aunque más adelante asienta que iba á procurar cerciorarse de cuáles eran las verdaderas disposiciones de los gobiernos europeos, antes de tomar parte activa en los negocios, lo asentado anteriormente contradice esto último y hace dudar de la sinceridad y buena fe de un individuo que, ofuscado por la pasión, duda de que sus compatriotas pudieran por sí solos establecer un orden de cosas sólido y duradero, y acepta como único remedio la *Intervención de un Gobierno extranjero;* acto punible que constituye por sí solo el gran delito de traición á la patria, y que condena á la humillación y al desprecio, no menos que á las penas del más severo castigo, á los seres infortunados que se conducen de esa manera.

Robles Pezuela, que ocupó altos puestos en la administración pública y que tenía fama de hábil y entendido, no debió dar oído á las falaces promesas de un Gobierno que empezaba su odiosa propaganda con actos vituperables; por lo tanto, no es creible que ignorara la conducta inicua observada por Saligny en contra de México; sus exageradas é inaceptables reclamaciones; la monstruosidad del negocio Jecker; la violación del tratado de Londres y de los prelimina-

res de la Soledad; y más que todo eso, el proyecto de desmembración de nuestro territorio, mediante la absorción de Sonora y la Baja California, *ensueño feliz* que acariciaba con gusto la imaginación soñadora del Cesar francés, y que la derrota de éste en los asuntos de nuestra patria, convirtió en humo ..... Por lo tanto, su conducta es más digna de reprobación, lo mismo que la del nefando partido que secundó y aplaudió la política tenebrosa de ambición y perfidia del pequeño Napoleón.....

.....

La República continuaba preparándose para repeler la invasión extranjera, cuyos adeptos, aunque en escaso número, se agitaban en varios puntos, de lo cual será una prueba la relación de los sucesos siguientes:

Lindoro Cajigas, derrotado en Acambay por el Coronel Soria, fué aprehendido y fusilado en dicho pueblo, el 6 de Diciembre, por el Comandante D. Francisco Barriga: el cabecilla referido tuvo una participación muy directa en la aprehensión y fusilamiento del Sr. Ocampo.

El 22 de Enero se vió invadida la hacienda de Cocoyotla, propiedad del General D. Benito Quijano, por 400 foragidos al mando de Cobos, quien exigió tres mil pesos, de los cuales apenas se le pudieron dar en el acto 500, y el resto en libranzas pagaderas á plazo corto.

Se buscaba al dueño, á quien dijeron que de encontrarlo, lo asesinarían inmediatamente; y no hallándolo, se llevaron entre filas á los operarios del trapiche y de las calderas.

No obstante *las ideas religiosas* que decía profesar, al pasar por Chalma el cabecilla referido, capturó á todos los sacerdotes que había en el Santuario, exigiendo por ellos cinco mil pesos de rescate.

Participó el Jefe Cardona haber sostenido en Ixtlahuaca un combate el 3 de Marzo contra una fuerza de 1,200 hombres de caballería al mando de Márquez, Zuloaga, Andrade, Herrán y otros cabecillas, á los que dispersó causándoles muchas bajas. Pocos días antes, esta misma horda sorprendió en la misma población un destacamento de 30 hombres que allí había para cuidar el orden, asesinando al jefe de ella, capitán de Guardia Nacional, C. Rafael Ceballos.

Al finalizar Febrero, el cabecilla español Larrauri invadió el pueblo de Huichapan, á la cabeza de un puñado de bandoleros, cometiendo los atentados de costumbre.

La guarnición de Cuernavaca derrotó al cabecilla Lemus, en Tetecala: se replegó después, no pudiendo resistir á Cobos que avanzaba con 800 hombres y dos piezas de artillería de montaña, y el cual incendió la referida población de Tetecala.

El 21 de Febrero, el Coronel Balcárcel derrotó en la Estancia de Jalpa (Jalisco), á 500 facciosos, capitaneados por varios cabecillas, quedando en poder de las tropas del Gobierno 12 prisioneros, muchos muertos y heridos, unas piezas de artillería y gran número de armas y caballos.

El mismo día el Coronel Rochín derrotó en la hacienda de la Ordeña (Guanajuato) á varias gavillas, dispersándolas completamente; y en idéntica fecha, los llamados *Plateados*, en número de 200, invadieron el pueblo de Tepostlán, saquearon las mejores casas y asesinaron á 17 personas, llevándose al cura de Yautepec, que se hallaba de visita en la población, y por cuya libertad ó rescate exigían diez mil pesos.

El 8 de Marzo, Cuernavaca fué ocupada por Márquez, Buitrón, García, Vélez, Galván y Lemus, con unos 900 hombres, reuniéndose, puede decirse, en un punto, los restos de la reacción.

Tres derrotas sufrieron en esos días las chusmas de Márquez, desde Ixtlahuaca hasta el Monte de las Cruces, huyendo por el rumbo de Tepeji, donde se le perseguía tenazmente.

El ridículo Zuloaga manifestó, en algo como una proclama expedida en Cuernavaca el 8 de Marzo, "que el ejército que lo seguía aceptaba de antemano el Gobierno que emanara de la voluntad nacional consultada por los representantes de las tres potencias aliadas, y que renunciaba todo participio personal para lo sucesivo, así como dejaba sin pesar el título de Presidente de la República, con que había sido honrado."

Esa declaración, por lo extravagante, pasó inadvertida.

Vidaurri nombró á D. Ignacio Comonfort, Comandante Militar de Tamaulipas, y éste salió el 19 de Marzo de Monterrey para Ciudad Victoria; expidió una proclama en Linares el 22, y después de dar las gracias por la muestra de confianza de que acababa de ser

objeto, al conferírsele un cargo que, según expresó, era muy superior á sus fuerzas, dijo el 16, en la nota en que contestó el nombramiento:

"Si la guerra se declarase al fin, pelearé como bueno y leal al frente de los valientes fronterizos que vd. pone á mis órdenes; si por el contrario, como es de esperarse, una paz honrosa y digna para México es el feliz término de esta cuestión, ayudaré con un desprendimiento completo al afianzamiento de un orden sólido y estable entre nosotros. Pero para que en uno ú otro caso, el ejército que va á formarse en Tamaulipas, llene los altos fines á que se le destina, me dedicaré con todo el cuidado que me sea posible á su perfecta organización, procurando, que por su instrucción, moralidad y disciplina, sea útil á la patria y honre á los Estados á que pertenece."[1]

El Monte de las Cruces era el principal amadrigadero de las chusmas reaccionarias, de más nombradía que existían en el país: en sus abruptas montañas se guarecían esos enemigos irreconciliables de la sociedad, que cometían á diario execrables atentados.

Buitrón era el jefe de ellos; Cobos su 2º; Chacón tenía el título de Mayor General, y Paulino Lamadrid mandaba la caballería; por lo tanto, se hacía muy patente la inseguridad en el punto referido, y se excitaba al Gobierno á que atendiera, de preferencia, la pacificación de esa parte tan importante de la República, destinando un número de tropas de tantas como tenía á su disposición en Guanajuato y en la Capital.

Después del triunfo brillante de Pachuca, la reacción quedó casi destruída, y para perseguir los restos, no se necesitaba ni un gran ejército, ni grandes gastos; consistía en fuerza de voluntad, y unos cuantos destacamentos colocados en puntos convenientes que no erogaran gastos extraordinarios. Cuernavaca y Cuautla, poblaciones

1 El nombramiento de Comonfort para Comandante Militar de Tamaulipas, hecho por Vidaurri, excitó el disgusto del partido liberal.

Se objetaba en contra, con sobrado fundamento, que Vidaurri estaba acusado por el Ejecutivo federal ante el Congreso, por no haber aprehendido á Comonfort, y segundo, porque de la amnistía decretada últimamente, quedaba excluído el ex-presidente.

La opinión pública que no profesa la absurda teoría de los hombres necesarios, se reveló contra ese nombramiento, pues veía en el acabado de agraciar con un puesto importante, al autor de las calamidades de México; y al juzgarlo *necesario*, había que renegar de la revolución reformista que acababa de triunfar.

importantes, estaban en el abandono más completo, y se estimulaba el celo del Gobierno del Estado de México, que hasta entonces había sido impotente para destruir esos focos de bandidaje, para establecer distritos militares, dependientes del Ministerio de la Guerra, que se encargaran de la pacificación del rumbo, obrando en combinación con las demás fuerzas, cuando así lo exigiera el buen servicio público. Se hacía extensiva esta solicitud á varios pueblos de los Llanos de Apam, especialmente Tepeapulco y Tulancingo, cruelmente hostilizados por los bandoleros Gutiérrez, Calderón y Febles.

Carbajal salió á perseguir esas hordas, y al principiar Marzo derrotó á Buitrón, que tenía una fuerza de más de mil hombres, poniéndolo en completa dispersión, y huyendo los cabecillas con un puñado de sus subordinados.

Taboada y Gálvez se acogieron á la amnistía; el primero con la oferta que hizo de salir de la República, y el segundo pidiendo servir en la guerra extranjera.

Don Isidro Díaz, una vez absuelto, salió del país; y en la Capital fueron aprehendidos como conspiradores, en una casa de la calle de San Hipólito, D. Antonio Corona, D. Rómulo Díaz de la Vega, D. Benito Haro y otros individuos de menor importancia.

Después de la jornada de Golondrinas, no había transcurrido ni siquiera un mes, cuando el Comandante Militar de Tepic, Coronel Florentino Cuervo, daba la voz de alarma, manifestando que los rebeldes de aquel Cantón, trabajaban activamente para rehacer y levantar á los indios en armas; que si se le daba tiempo á Lozada de fraguar sus maquinaciones, después sería muy difícil y costoso reducirlo al orden, por lo cual pedía auxilios de tropa para sofocar en su cuna esa nueva intentona.

Las noticias siguieron en grado alarmante, pues los sublevados se desbordaban á los departamentos vecinos de Mascota y Autlán, cometiendo las depredaciones de costumbre; el Ayuntamiento de Tepic secundó la anterior petición, apoyándose en que los bandidos susodichos entraron el día 6 de Enero de 861 en una de las poblaciones más importantes del Cantón, y de la manera más inicua y cruel, á sangre fría, mataron á 260 personas, la mayor parte extrañas á la cuestión de armas; por lo tanto, la emigración empezó en

grande escala, y la fuerza pública sólo podía conservar la ciudad de Tepic, impotente para alcanzar un resultado práctico y evitar las depredaciones y demás crímenes de los temibles bandidos de Alica.

En vista de tan apremiante situación, organizóse una División de operaciones, saliendo de Guadalajara sobre Tepic, excitando antes á los Gobernadores de Sinaloa, Durango y Zacatecas á que coadyuvaran con fuerzas en la parte lindante de sus Estados con la Sierra del Nayarit.

Rojas mandaba la División, compuesta de dos brigadas y una sección de Tepic, y según decía al Gobernador, para proceder con buen éxito, pensaba no salir de la Sierra hasta exterminar al enemigo, dejando para el efecto cubierta la plaza de Tepic, y con el resto de fuerza internarse hasta lograr echar de sus hogares á los indios y replegarlos á los Estados vecinos.

El 17 de Junio, Ogazón expidió un decreto en Guadalajara poniendo fuera de la ley y de toda garantía en sus propiedades y personas, á los cabecillas Manuel Lozada, Carlos Rivas, Fernando G. de la Cadena y Jesús Ruiz (á) Colimilla, ofreciendo diez mil pesos al que diera muerte al primero, y cinco mil á los segundos.

Los indios empezaron á expedicionar, entrando en varias poblaciones, cometiendo los crímenes de costumbre, sufriendo el vecindario horriblemente esos desmanes, y de ese modo transcurrieron los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y parte de Noviembre, alcanzando el bandolerismo proporciones colosales: tres mil hombres del Gobierno se batían diariamente, pero impotentes para escarmentar á los enemigos, se replegaron á Tepic conservando la defensiva.

Por fin, el 18 de Septiembre, dejando el gobierno al insaculado Vallarta, salió Ogazón de Guadalajara al frente de una columna de 1,500 soldados de las tres armas; el 25 llegó al pueblo de Compostela, y al salir de allí, apareció el enemigo que emprendió la retirada al ver que las tropas del Gobierno emprendían el ataque, dirigiéndose al rancho del Platanar, Cuartel General de Lozada. Ogazón entró en Tepic, ahuyentando á aquel, que tenía rodeada la Plaza; y el día 29 tuvo verificativo una gran parada en las lomas de la Cruz, inmediatas, donde desfilaron cinco mil hombres que iban á abrir la campaña.

El 30 salió Rojas de Tepic al frente de dos brigadas, y en el pun-

to de San Cayetano encontró al enemigo, con quien se trabó un combate muy reñido, que terminó con la retirada de los indios hacia el pueblo de San Luis; creyóse que había muerto Lozada en la acción, y así se le participó al Gobierno Supremo.

Siguióse un plan de campaña que se juzgó el más conveniente: Rojas como jefe y Corona como subalterno, emprendieron cada quien su movimiento estratégico de mucha importancia, y por medio del cual, la madrugada del 31 de Diciembre, después de muchos combates y de inauditos padecimientos, se reunieron ambas fuerzas sobre Aguacapán; estaba realizado el plan de campaña propuesto, aunque á costa de centenares de víctimas, consistente en arrojar á Lozada al territorio salvaje de los indios coras y huicholes, y al darse la mano, se recibió la noticia de haber desembarcado y tomado posesión del puerto de Veracruz la Escuadra española, y de que la seguían la francesa y la inglesa.

Ante ese peligro, era necesario que las tropas de Jalisco contribuyeran á la defensa nacional; no obstante, siguieron los combates, huyendo los indios de cerro á cerro; Ogazón regresó á Tepic, y apelando á la diplomacia consiguió la sumisión, mediante un arreglo que dió por resultado el Convenio de Pochotitán, verificado el 24 de Enero de 1862, en virtud del que la fuerza de Lozada quedó disuelta, y como particulares los jefes y oficiales se pusieron á la disposición del Gobierno Supremo de la Nación.

Así concluyó por entonces una campaña memorable que costó tantas víctimas é inmensas sumas de dinero, gastadas en su ejecución, debiéndose reputar como una tregua ese Convenio, llevado á cabo en virtud de la ley de amnistía, expedida el mes de Noviembre último. [1]

La sumisión de Lozada se juzgó de mucha importancia: acerca de ella decía un periódico del Fresnillo:

"Otro de los acontecimientos más importantes que han tenido lugar en estos días, ha sido la pacificación de Alica, habiéndose sometido el sanguinario corifeo con todas sus fuerzas. Esto vale más que haber derrotado á dos mil españoles: vale ocho ó diez mil hombres que se distraían en esas cordilleras inmensas, haciendo una guerra

1 Cambre. "La Guerra de tres años."

dificilísima é interminable, y que pueden marchar hoy á engrosar las columnas que deben rechazar á los invasores de Veracruz. Es incuestionable que el C. Ogazón ha hecho á su país un servicio importante con la pacificación de la Sierra. Es cierto que ha habido que ceder mucho con mengua de la civilización y la justicia; pero, ¿qué hacer? Nuestra situación actual así lo exige, y lo exige sobre todo la salvación de la patria."

Ogazón anunció la pacificación á los habitantes de Tepic, por medio de una entusiasta proclama, en que expuso, entre otros conceptos pertinentes al caso, "que para la comarca acabada de sacar de los horrores de la guerra, empezaba una éra de paz y bienandanza, agrupándose todos sus hijos en derredor de una bandera común, la de la patria, y uniéndose en un solo pensamiento, la Independencia y el honor de la Nación."

Con fecha 13 de Febrero participaba desde Huejotzingo el Coronel D. Anastasio Roldán, haber derrotado completamente al rebelde Jiménez Mendizábal; y en igual fecha comunicaba el Comandante Militar de Cholula, D. José Mariano Rosales, que una partida de caballería de las de su mando, á las órdenes del C. Angel Blanca, dió encuentro al mencionado cabecilla y á ocho hombres de su chusma, á quienes derrotó en la hacienda de San Bartolo.

El día 14 del mismo mes, y en persecución de Montaño, salió de Puebla, con dirección á Tepeji de la Seda, una expedición compuesta del batallón Guardia Nacional de Huauchinango, al mando del Coronel Rafael Cravioto, y del de Tetela de Ocampo, al de igual clase, Juan N. Méndez. La expedición, á cuyo frente iba el General D. Miguel C. de Alatriste, que fungía como 2º cabo de la Comandancia Militar del Estado, regresó sin novedad, pues los reaccionarios huyeron en dirección al Sur del Estado, á la aproximación de las tropas liberales.

Desde hacía algún tiempo, la ciudad de Izúcar de Matamoros era la madriguera de varias partidas de pronunciados, que diciéndose partidarios del retroceso, infestaban los caminos y asolaban las poblaciones indefensas del rumbo, sobre el qué ejercían su bárbara dominación.

Matamoros gozaba de merecida fama, desde que el inmortal Morelos, y el insigne cura de Jantetelco, y el esclarecido Guerrero la

ilustraron con sus hazañas durante nuestra gloriosa epopeya de la Independencia; pero en la época á que nos estamos refiriendo, y durante la guerra de Reforma, los cabecillas reaccionarios Acebal Verdín, Vicario, y sobre todos ellos, Montaño, el odioso foragido, la habían hecho un lugar de cita, y al mismo tiempo su mansión predilecta, pues su posición magnífica y lo abundante de sus recursos ofrecían un vasto campo para sus combinaciones de asalto, de asesinato y de rapiña.....

El Gobierno del Estado, á cuyo frente se hallaba el General D. José María González de Mendoza, juzgando de suma importancia la ocupación de ese punto, substraído desde hacía tiempo á la obediencia de las autoridades legalmente constituídas, dirigió hacia él una brigada al mando del General D. Miguel C. de Alatriste, compuesta de los batallones 1º de línea, (á) los colorados; del 8º Guardia Nacional de Huauchinango; del de igual clase de Teziutlán, y de un Escuadrón de caballería, mandados respectivamente por los Coroneles Juan Ramírez, Rafael Cravioto, Bello García y Jesús Carrillo.

La expedición salió de la Capital del Estado, á mediados de Marzo, y sin obstáculo de ninguna clase llegó al punto de su destino: los enemigos huyeron; pero poseyendo abundantes recursos que se proporcionaban por medio de la violencia, y conocedores del terreno, de donde eran vecinos, empezaron una serie de hostilidades en contra de las fuerzas liberales que se veían como asediadas en una población de clima insalubre, y cuyos habitantes les eran marcadamente hostiles.

El día 7 de Abril, el General Mendoza transcribió al General Alatriste el siguiente telegrama:

"México, Abril 7 de 1862.—Sr. General Mendoza.—El General Carbajal, ayer á las tres de la tarde, participa que Márquez y sus chusmas, en estado de derrota, arrojados de Iguala que queda ocupado por las tropas del General Pinzón, tomaron el rumbo de Tepalcingo á Chietla y Matamoros. El General Carbajal con su brigada, á la que va unida la fuerza al mando del General O'Horán, los persigue, y espera alcanzarlos y batirlos por retaguardia.

"En el acto dé vd. aviso á la fuerza que ocupa Matamoros, para que saliendo al encuentro de los fugitivos, pueda verificarse su completo exterminio. Participe vd. por extraordinario esta plausible no-

ticia al General en Jefe del ejército de Oriente, por lo relativo á Acatlán.—*Hinojosa.*—Es copia.—*Joaquín Téllez*, secretario."

En virtud del mandato contenido en el anterior telegrama, el General Alatriste salió de Matamoros en persecución de los reaccionarios; mas habiendo fracasado la combinacion con los Generales Carbajal y O'Horán, aquel tuvo que retroceder hacia el lugar de donde había partido, el cual estaba siendo atacado ya por numerosas fuerzas reaccionarias al mando en jefe de Cobos, especialmente el Convento de Santo Domingo, punto formidable para la defensa, y en el cual se había encerrado la guarnición.

No pudiendo auxiliarla Alatriste, se situó con su reducida fuerza en el parage llamado el "Calvario," pequeño montículo situado á la orilla de la población: ahí fué embestido por todo el ejército enemigo, fuerte de 3 ó 4 mil hombres; y después de cuatro horas de fuego, y habiéndosele agotado el parque, tuvo que rendirse y quedar prisionero la mañana del 10 de Abril, para ser fusilado al siguiente 11, en la plazuela de Santo Domingo.

Ya prisionero, rindió el siguiente parte oficial del combate:

"C. Gobernador: Cumpliendo con las órdenes de vd., dejé en esta plaza la guarnición competente, según también me había vd. prevenido en otras diversas ocasiones: salí á encontrar al enemigo, y de facto tuve un combate de dos horas en Tlacahualoya, hasta cerca de Tochiapa, en cuyos pormenores no me detengo porque juzgo bastante decir que no quedaron desairadas las armas que puso vd. á mis órdenes; pero no llegaron los generales O'Horán y Carbajal.

"Para saber de ellos y dar de comer á la tropa, que no lo había hecho en quince horas, pasé á Jonacate, donde el Comandante Militar Peña me dijo que precisamente debían estar en Tepalcingo, deduciéndolo de las comunicaciones que había recibido el día 6.

"A las doce de la noche recibí una comunicación duplicada del C. Carbajal, en que me decía cuidase yo, á nombre del Supremo Gobierno, los pasos de Chietla y de Chiautla, pues se iba á resguardar los de Iguala y Cuernavaca. En el acto, con esta noticia que me quitaba toda esperanza y destruía las órdenes del Ministerio para que saliese yo al encuentro de las fuerzas enemigas, en el supuesto que venían de cerca ó á la retaguardia los generales menciona-

dos, dispuse mi marcha para Matamoros con el fin de auxiliarlos, y saliendo á las doce, ó poco después, de la noche, llegué á Rijo á las doce del día 9.

"Allí supe que la plaza era atacada, y no me pareció prudente continuar sobre ella, por la inferioridad numérica de la fuerza que llevé, compuesta de 200 hombres del 1º, otros tantos del activo y menos de 100 caballos de Cazadores y Policía.

"A las tres de la tarde emprendí mi marcha por el camino de Atlixco y anduve cinco leguas. Sobre el camino hice descansar la tropa, y á las doce me puse en marcha para penetrar en Santo Domingo por Epatlán y el Puente, pero los soldados en dos días habían caminado 40 leguas, y sólo una vez en Jonacate habían comido, pues ninguno de los pueblos del tránsito, ya arruinados, tenía tortillas disponibles en los momentos de mi paso; por esto, no podían ni andar y los hice descansar en la entrada del camino que conduce al rancho de Tepecuma, y á las cinco y media continué mi marcha.

"A las ocho estaba yo pasando una obra que está frente á Tatetla; naturalmente fué descubierto mi movimiento, y hubiera sido una torpeza pasar el llano para llegar al punto dispuesto. Entonces pensé ocupar el cerro de Santiago, y logré subir por el del costado izquierdo que le está encadenado y forman casi una loma, porque al llegar á la medianía del camino me encontré con las avanzadas enemigas, y comenzó á extenderse en batalla para defender el paso un grueso fuerte de caballería.

"A pesar de la persecución tenaz, me situé en el cerro que me propuse, y dispuse la defensa con sus respectivos tiradores y reservas. Cuatro veces acometió toda la fuerza que estaba atacando esta plaza, ó más bien, á Santo Domingo, y otras tantas se retiró; pero entonces se me había acabado el parque, pues es de suponerse el que se gastaría de obús y de fusil en cuatro y media horas de fuego sostenido. Pensé, por lo mismo, ocupar una posición más limitada y defenderla con medio cajón de parque que calculé había en los cuerpos.

"Con el orden posible reuní los cuerpos al toque de diana, y marchaba al punto decidido; pero antes hice llamar al Coronel Ramírez, á mis ayudantes y otros jefes, para que testimoniaran en cualquiera vez, que mi posición era comprometida por falta de parque, y esto me decidió á dar aquel paso.



Migl Vitulo
de Matina

'Las fuerzas que nos rodeaban en varias direcciones y nos habían atacado por cuatro puntos, logrando dos veces penetrar hasta la meseta, advirtieron la marcha y avanzaron sobre mi retaguardia, y los soldados, con la convicción de que no tenían parque, no obstante que se habían batido con admirable bizarría, ya no fueron capaces de resistir y comenzaron á desbandarse en diversas direcciones.

"Los que puedan hablar con vd. le dirán que yo estaba presente donde estaba el peligro, hasta llegar el caso que la expresión de cariño de algunos me aconsejase que me pusiese á cubierto; por esto fué natural que quedase herido del brazo izquierdo y quedase prisionero.....

"Tengo la honra de reproducir á vd. mis debidos respetos.

"Matamoros, Abril 10 de 1862.—*Miguel C. de Alatriste.*—C. Gobernador y Comandante Militar, General José María González de Mendoza.—Puebla."

Alatriste murió con el valor de los héroes, y recibió de pie la primera descarga, pues fueron dos las que se le hicieron para haberlo privado de la existencia: el trayecto del local que le sirvió de Capilla al lugar de la ejecución, lo recorrió con paso firme, y saludando afablemente á varias personas de su conocimiento y estimación: una lápida sencilla indica el lugar en que fué ejecutado, pero su memoria vivirá mientras existan en la tierra seres que amen lo grande y lo noble, que se inspiren en las ideas de progreso, y que profesen un culto ferviente á la patria, á la Independencia y á la libertad. [1]

El cadáver quedó en tierra y abandonado; pero un vecino de la localidad, que admiraba las virtudes del mártir, y que llevaba el nombre de Donato Martínez, farmacéutico á la sazón y clérigo después, ayudado del recomendable liberal D. Ramón Vargas, lo re-

1 Debemos á la amabilidad del Sr. Uriel Alatriste, hijo del mártir de Izúcar de Matamoros, la adquisición del siguiente autógrafo, escrito la víspera de su fusilamiento, y que nosotros insertamos como un documento histórico. Dice así:

"Matamoros, 10 de Abril de 1862.—Sra. Josefa C. de Alatriste.—Puebla.—Como te han de exagerar mi situación y lacerar tu corazón, único bien que he querido en el mundo, te pongo éste para decirte que estoy prisionero y herido; pero esta herida, del brazo izquierdo, es leve.

"Sé feliz, esposa mía, y que la Providencia de Dios nunca te falte.—*Miguel.*"

cogió piadosamente, lo depositó en una humilde caja mortuoria, lo veló durante esa noche, y á la mañana siguiente, enmedio de un silencio religioso que la solemnidad del acto hacía más imponente, le hizo dar sepultura en la capilla inmediata de San Juan de Dios, de donde fué exhumado según veremos después.

CAPITULO XVI.

Salida de los franceses en dirección a Puebla.—Acción de Acultzingo.—Es herido el General Arteaga.—Parte oficial de esa jornada y circular relativa.—Campamento frente á la ciudad de Puebla.—Llegada del ejército de Oriente á esta población.—Es declarada en estado de sitio.—Salida del General O'Horán en persecución de los traidores, apoderados de Izúcar de Matamoros.—Combate en el Puente de los Molinos y ocupación de Atlixco.—Batalla memorable del *5 de Mayo*, ganada al ejército francés.—Importancia y trascendencia de ese grandioso hecho de armas.—Parte oficial del General en Jefe.—Relación interesante de la batalla, hecha por un individuo del campo enemigo. —Contingente de Puebla.—Rectificaciones históricas.—Opinión errónea de Laurencez, acerca del valor y patriotismo de los mexicanos.—Decreto del Congreso de la Unión, declarando que habían merecido bien de la patria los individuos pertenecientes al ejército de Oriente y que se hallaron en los combates de Acultzingo y Puebla. —Voto de gracias del Gobernador de Aguascalientes.—Abrese una subscrición para regalar con su producto una espada de honor al General Zaragoza.—Loable desprendimiento de éste.—Notable felicitación que le dirige la "Sociedad de fundadores de la Independencia del Perú."

Aprobada por el Gobierno francés la irregular conducta de sus representantes Saligny y Laurencez, se envió á éste el despacho de General de División y se previno al Almirante Jurien, á quien sin razón se hacía responsable de todo lo ocurrido, hiciera entrega al jefe expedicionario de los poderes de que aún se hallaba investido; en tal virtud, obrando en una vasta esfera de acción y sin trabas ni ligas de ninguna clase, resolvió Laurencez emprender su movimiento de avance hacía la ciudad de Puebla.

El 27 de Abril salió de Orizaba el ejército francés, fuerte de seis mil hombres, habiendo dejado en esta población una pequeña fuerza que custodiara y protegiera á 500 enfermos suyos que había en

el hospital: acompañábanlo Almonte y Saligny: el 28 estableció su campo en el pueblo de Acultzingo, y creyendo que el General Zaragoza se retiraba para México, se adelantó tranquilo hacia las Cumbres de la referida población, punto formidable que el jefe mexicano se propuso defender, aunque no de una manera seria, sino sólo con el objeto de detener por algún tiempo al enemigo, y poder causarle el mayor número de perjuicios.

Una descarga que recibió una Compañía de zuavos, que avanzaba en dirección de la principal vertiente de la montaña, á fin de ocupar una excelente posición, hizo patente la presencia de fuerzas mexicanas, y en esa virtud, el jefe francés dictó desde luego sus disposiciones para el ataque, que duró tres horas, tiempo suficiente para el objeto que se había propuesto Zaragoza, por lo cual, las fuerzas de éste que acababan de sostener el combate, se retiraron rumbo al Palmar, y las francesas quedaron en posesión del punto. Entre los defensores de México, resultó herido en una pierna el General D. José María Arteaga.

Hé aquí el parte oficial de ese hecho de armas:

"Ejército de Oriente.—General en Jefe.—Como tuve el honor de manifestar á ese Ministerio el día 27, se movió el enemigo de Orizaba en número de 4,500 hombres á 5,000, de las tres armas, y en el acto que supe su marcha, hice avanzar fuerzas que ocupasen las Cumbres para disputarle el paso.

"Dí orden al C. General José María Arteaga, para que con la 2ª División que se le tenía encomendada, y que asciende á 2,000 hombres con doce piezas de montaña, ejecutara la defensa meramente pasajera, según desde antes me había propuesto. Dicha División se forma de la 1ª Brigada al mando del C. General José Rojo; de la 2ª al del C. Coronel Mariano Escobedo; de la 3ª al del C. General Domingo Gayoso, y la 4ª al del C. General Miguel Negrete.

"El día 28 á las diez de la mañana, acampó el ejército francés en el pueblo de Acultzingo, preparó su ataque contra nuestras posiciones, con 3,000 hombres, y desprendió por los flancos mil tiradores; se trabó un reñido combate durante tres horas, habiendo sufrido mucho el enemigo, entre muertos y heridos, cuyo número es considerable. Por nuestra parte tuvimos pocas desgracias.

"Acaso hubiera sido completamente destruída la columna del

enemigo, si en los últimos momentos no hubiera recibido una herida el C. General Arteaga, que personalmente se había encargado de aquel punto, cuya circunstancia dió lugar á que se comenzara la retirada mientras yo visitaba el flanco derecho.

"Esta operación estaba ya dispuesta y combinada por la naturaleza misma de la defensa, y se verificó en el mejor orden, replegándose al centro sobre el camino: la izquierda por las cuestas de las Cumbres, y la derecha hacia Tehuacán; y para que hubiera mejor seguridad, se tenía colocado en las segundas Cumbres al C. General Porfirio Díaz, con la 2ª Brigada de Oaxaca y una batería de montaña, quien contuvo en el Puente Colorado los avances del enemigo hasta después de las seis de la tarde, hora en que recibió orden de retirarse á la Cañada de Ixtapa, que se designó para que pernoctaran las fuerzas.

"Todo lo que digo para conocimiento del C. Presidente de la República.—Libertad y Reforma.—Cuartel general en el Palmar, á 29 de Abril de 1862.—*I. Zaragoza.*—C. Ministro de la Guerra.—México."

A su vez, el Ejecutivo de la Unión hacía saber á la República el resultado de ese combate, por medio de una interesante Circular, en la cual, después de detallar los pormenores de dicho hecho de armas, concluía así:

"El valor y entusiasmo de los soldados mexicanos han probado ya á los invasores que no puede hollarse impunemente el suelo de una República libre; y el suceso que ha tenido lugar indica á vd. claramente, que ha llegado el momento de obrar con la mayor actividad y energía, poniendo al Estado de su mando en actitud de defensa y de enviar á la campaña, sin demora, toda la fuerza que pueda, á fin de dar pronto término á esta guerra inicua que viene á derramar sangre mexicana, únicamente para levantar y sostener al odioso bando del terror, del obscurantismo y de las traiciones.

"Al decir á vd. lo expuesto de orden del C. Presidente de la República, le reitero, etc.—Libertad y Reforma.—México, Abril 29 de 1862.—*Terán.*—C. Gobernador del Estado de....."

El 29, Laurencez pasó las segundas Cumbres con el resto de sus tropas, y se detuvo en la Cañada de Ixtapa, donde permaneció el 30: el 1º de Mayo llegó al pueblo de San Agustín del Palmar; el 2

á Quecholac; el 3 á la Villa de Acatzingo, y el 4 á Amozoc, pueblo pequeño, donde puede decirse que estableció su campamento, y que dista tres leguas de la ciudad que iba á ser atacada: el ejército mexicano, con su jefe á la cabeza, entró en Puebla el 3 de Abril.

A la aproximación de los invasores, esta población presentaba un aspecto imponente y propio de las circunstancias: se levantaban en las calles designadas, amplias trincheras y se abrían fosos espaciosos; se artillaban los Fuertes de Loreto y Guadalupe, y en los edificios principales se construían las obras de defensa prescritas por el arte: los toques de corneta, el tránsito continuo de tropas, el rodar de la artillería, y ese rumor sordo, pero amenazante y siniestro que precede á los combates, se advertía y palpaba, comunicando al conjunto un aspecto marcial y guerrero.

Por su parte, el General D. Santiago Tapia declaraba la ciudad en estado de sitio, por medio del decreto relativo, que decía así:

"El Ciudadano Santiago Tapia, General de brigada. Gobernador y Comandante Militar del Estado, á todos sus habitantes, sabed:

"Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, y en atención al estado en que se encuentra esta Capital, próxima á ser atacada por las tropas francesas, he tenido á bien decretar lo siguiente:

"Art. 1º El estado de sitio en esta Capital será riguroso desde esta fecha, verificándose lo mismo en todos los lugares del Estado, según que el enemigo extranjero ó los traidores que se le han unido, vayan invadiendo las jurisdicciones de que dependan.

"Art. 2º Las autoridades municipales y del ramo judicial seguirán ejerciendo sus respectivas funciones mientras que el enemigo no esté a la vista de la plaza, en cuyo caso suspenderán sus trabajos hasta que desaparezca la causa que produjo la suspensión.

"Art. 3º Todas las fuerzas de policía, así como de cualquiera otra denominación, quedan desde luego sujetas á las inmediatas órdenes de la Comandancia militar.

"Art. 4º Luego que se publique este decreto, los jueces de manzana, con presencia de los padrones más recientes ó personalmente, formarán listas de los ciudadanos que habitan en ella, desde la edad de 16 á 60 años, anotándolos, así como el arma blanca ó de fuego que tengan, sea á pie ó á caballo, según puedan presentarse; for-

mando pelotones al dispararse el cañonazo de aviso ó al toque de la campana mayor de Catedral.

"Los pelotones expresados, con el juez respectivo á la cabeza ó con el comandante que nombren los ciudadanos que los formen, se reunirán en las plazas de San Agustín, el Carmen, la Compañía y San José, y en la principal, para que sean destinados en defensa de la población, donde y como convenga.

"Art. 5º Los extranjeros están exceptuados de esta obligación, pero se aceptarán con satisfacción y agradecimiento los servicios de aquellos que, convencidos de la justicia que á México asiste, quieran ayudarlo á defender principios de alta moralidad y conveniencia universal.

"Art. 6º Se pondrán en rigurosa observancia los artículos del decreto de 12 de Abril último, bajo las penas establecidas en el artículo 6º

"Art. 7º La defensa que se haya de hacer en esta ciudad será de tal naturaleza, que la falta de artículos para la subsistencia de las familias no motivará la suspensión de las hostilidades; por lo que se advierte á los habitantes de esta población, que pueden desde luego trasladarse á otro lugar, porque en éste quedarán sólo hombres patriotas, buenos y dignos ciudadanos, dispuestos á salvar su honor particular, el decoro del Estado y la independencia de su patria.

"Art. 8º Del personal del Ayuntamiento ó de los jefes militares que hay en la plaza, nombrará la Comandancia militar individuos que en su representación reciban en los puntos designados los pelotones armados ó sin armas; los comandantes de éstos presentarán las listas de aquéllos, de las cuales entregarán mañana temprano un ejemplar á la Jefatura política de esta ciudad.

"Por tanto, etc.—Dado en Puebla, á 4 de Mayo de 1862.—*Santiago Tapia.—Joaquín Téllez*, secretario"

El mismo día 4, el General O'Horán, en jefe de la Brigada de su nombre, fué destacado de Puebla para perseguir á los traidores de Izúcar de Matamoros que tenían fuertes avanzadas hasta Atlixco, y desde esta ciudad, que ocupó sin resistencia á las seis de la tarde de ese día, por haberla abandonado el enemigo en número de 1,200 hombres de caballería, remitió un lacónico parte que decía así:

"En la marcha ejecutada hoy (4 de Mayo) con las fuerzas de mi

mando, encontré al enemigo á dos y media leguas de Cholula, donde tenía situada una avanzada de 500 caballos, la que se retiró en cuanto observó mi marcha. En el "Puente de los Molinos" nos hizo alguna resistencia, y á orillas de la ciudad (Atlixco), la redobló. De estos puntos fué desalojado, y perseguido por la caballería que personalmente conduje terminó por retirarse en dispersión,

"A las seis de la tarde ocupé esta ciudad."

Desde Amozoc pudo cerciorarse Lourencez de que el General Zaragoza se preparaba á resistir en Puebla; por tal motivo, se discutieron en el campo invasor los varios planes de ataque que se traían entre manos.

Almonte y Haro, que habían propuesto el descabellado proyecto de marchar directamente á México, en donde según la opinión extraviada de Arrangoiz, "se habría entrado sin resistencia, evitando por ese medio el derramamiento de sangre, la pérdida de tiempo y los sacrificios posteriores," opinaban esta vez, según asienta el mismo historiador, que el ataque debía verificarse por las tapias del Convento del Carmen, situadas en la parte opuesta á los cerros fortificados de Guadalupe y Loreto; pero que no habiendo aprobado el Coronel Valazé, jefe de Estado Mayor, las ideas de los mexicanos, las desechó Laurencez; error imperdonable, pues que, "el desprecio de la generalidad de los jefes franceses á los consejos de los mexicanos, conocedores de su país, fué causa de muchos contratiempos durante la campaña."[1]

Habiendo prevalecido, como era natural, la opinión de Laurencez, ya por el concepto depresivo que abrigaba respecto de nuestros compatriotas, que pocos temores debían inspirarle, y ya también por halagar el exagerado orgullo francés, se resolvió el ataque de la ciudad por los cerros de Guadalupe y Loreto.

A las nueve de la mañana, del para siempre memorable "5 de Mayo de 1862," un cañonazo disparado del primero de aquellos Fuertes, indicó la presencia del enemigo hacia el rumbo de Amozoc, y en seguida, el toque de rebato dado por la campana mayor de la Catedral, anunció la proximidad de la lucha, é hizo que la población asumiera el aspecto guerrero que le convenía.

1 Arrangoiz.—México desde 1808 hasta 1867.—Parte 2ª, cap. 18, pág. 71.

Zaragoza, muy de madrugada recorrió el campo de batalla, enmedio de atronadores vivas y de otras demostraciones de entusiasmo: recordó á cada batallón los títulos que tenía á la consideración pública, y exhortó á sus subalternos para que en el próximo combate, y por medio de acciones de valor y patriotismo, pusieran en el lugar que correspondía la dignidad y el buen nombre de la Nación.

Con voz sonora y vibrante les díjo:

"*¡Soldados!*

"Os habéis portado como héroes combatiendo por la Reforma: vuestros esfuerzos han sido coronados siempre del mejor éxito, y no una, sino varias veces, habéis hecho doblar la cerviz á vuestros adversarios.

"Hoy vais á pelear por un objeto sagrado; vais á pelear por la patria, y yo me prometo que en la presente jornada le conquistaréis un día de eterno renombre.

"Soldados: leo en vuestras frentes la victoria..... fe, y..... ¡Viva la Independencia nacional! ¡Viva México!"

Aquellos acentos, repercutiendo en millares de corazones esforzados, eran la expresión más pura del valor y de la convicción: gritos atronadores los acogieron con regocijo, como el himno triunfal de la victoria, y como la protesta más elocuente contra el atentado de Napoleón.....

Entre once y doce de la mañana se anunció el combate, y de ese glorioso hecho de armas cuya importancia y trascendencia son tan notorias, el invicto Zaragoza, el héroe de la jornada, rindió al Supremo Gobierno de la Nación el siguiente parte oficial, cuya lectura recomendamos, aunque es demasiado conocido, y el cual dice así:

"Cuerpo de Ejército de Oriente.—General en Jefe.—Después de mi movimiento retrógrado que emprendí desde las Cumbres de Acultzingo, llegué á esta ciudad el día 3 del presente, según tuve el honor de dar parte á vd. El enemigo me seguía á distancia de una jornada pequeña, y habiendo dejado á retaguardia de aquel la 2ª brigada de caballería, compuesta de poco más de 300 hombres, para que en lo posible lo hostilizara, me situé como llevo dicho en Puebla. En el acto dí mis órdenes para poner en un regular estado de

defensa los cerros de Guadalupe y Loreto, haciendo activar la fortificación de la plaza que hasta entonces estaba descuidada.

"Al amanecer del día 4 ordené al distinguido general C. Miguel Negrete que con la 2ª división de su mando, compuesta de 1,200 hombres, lista para combatir, ocupara los expresados cerros de Loreto y Guadalupe, los cuales fueron artillados con dos baterías de batalla y montaña. El mismo día 4 hice formar de las brigadas Berriozábal, Díaz y Lamadrid tres columnas de ataque, compuestas la primera de 1,082 hombres, la segunda de 1,000 y la última de 1,020, toda infantería, y además una columna de caballería con 550 caballos que mandaba el C. general Antonio Alvarez, designando para su dotación una batería de batalla. Estas fuerzas estuvieron formadas en la plaza de San José hasta las doce del día, á cuya hora se acuartelaron. El enemigo pernoctó en Amozoc.

"A las cinco de la mañana del memorable día 5 de Mayo, aquellas fuerzas marchaban á la línea de batalla que había yo determinado y verá vd. marcada en el croquis adjunto: ordené al C. comandante general de artillería, coronel Zeferino Rodríguez, que la artillería sobrante la colocara en la fortificación de la plaza, poniéndola á disposición del C. Comandante militar del Estado, general Santiago Tapia.

"A las diez de la mañana se avistó el enemigo, y después del tiempo muy preciso para campar desprendió sus columnas de ataque, una hacia el cerro de Guadalupe, compuesta como de 4,000 hombres con dos baterías, y otra pequeña de mil amagando nuestro frente. Este ataque que no había previsto, aunque conocía la audacia del ejército francés, me hizo cambiar mi plan de maniobras y formar el de defensa, mandando en consecuencia que la brigada Berriozábal á paso veloz reforzara á Loreto y Guadalupe, y que el cuerpo Carabineros á Caballo, fuera á ocupar la izquierda de aquéllos para que cargara en el momento oportuno. Poco después mandé al batallón Reforma, de la brigada Lamadrid, para auxiliar los cerros que á cada momento se comprometían más en su resistencia. Al batallón de Zapadores de la misma brigada le ordené marchase a ocupar un barrio que está casi á la falda del cerro, y llegó tan oportunamente, que evitó la subida á una columna que por allí se dirigía al mismo cerro trabando combates casi personales. Tres cargas bruscas ejecutaron

los franceses, y en las tres fueron rechazados con valor y dignidad; la caballería situada á la izquierda de Loreto, aprovechando la primera oportunidad, cargó bizarramente, lo que les evitó reorganizarse para nueva carga.

"Cuando el combate del cerro estaba más empeñado, tenía lugar otro no menos reñido en la llanura de la derecha que formaba mi frente.

"El C. general Díaz con dos cuerpos de su brigada, uno de la de Lamadrid, con dos piezas de batalla y el resto de la de Alvarez, contuvieron y rechazaron á la columna enemiga, que también con arrojo marchaba sobre nuestras posiciones; ella se replegó hacia la hacienda de San José Rentería, donde también lo habían verificado los rechazados del cerro, que ya de nuevo organizados se preparaban únicamente á defenderse, pues hasta habían claraboyado las fincas; pero yo no podía atacarlos, porque derrotados como estaban, tenían más fuerza numérica que la mía: por tanto, mandé hacer alto al C. general Díaz que con empeño y bizarría los siguió, y me limité á conservar una posición amenazante.

"Ambas fuerzas beligerantes estuvieron á la vista hasta las siete de la noche, que emprendieron los contrarios su retirada á su campamento de la hacienda de los Alamos, verificándolo poco después la nuestra á su línea.

"La noche se pasó en levantar el campo, del cual se recogieron muchos muertos y heridos del enemigo, y cuya operación duró todo el día siguiente; y aunque no puedo decir el número exacto de pérdidas de aquél, sí aseguro que pasó de mil hombres entre muertos y heridos y ocho ó diez prisioneros.

"Por demás me parece recomendar á vd. el comportamiento de mis valientes compañeros; el hecho glorioso que acaba de tener lugar patentiza su brío y por sí solo los recomienda.

"El ejército francés se ha batido con mucha bizarría: su general en jefe se ha portado con torpeza en su ataque.

"Las armas nacionales, C. Ministro, se han cubierto de gloria y por ello felicito al primer Magistrado de la República por el digno conducto de vd., en el concepto de que puedo afirmar con orgullo que ni un solo momento volvió la espalda al enemigo el ejército mexicano, durante la larga lucha que sostuvo.

"Indicaré á vd. por último, que al mismo tiempo de estar preparando la defensa del honor nacional, tuve la necesidad de mandar á las brigadas O'Horán y Carbajal á batir á los facciosos que en número considerable se hallaban en Atlixco y Matamoros, cuya circunstancia acaso libró al enemigo extranjero de una derrota completa, y al pequeño cuerpo de ejército de Oriente de una victoria que habría inmortalizado su nombre.

"Al rendir el parte de la gloriosa jornada del día 5 de este mes, adjunto el expediente respectivo en que constan los pormenores y detalles expresados por los jefes que á ella concurrieron.

"Libertad y Reforma. Cuartel general en Puebla, á 9 de Mayo de 1862.—*I. Zaragoza.*—C. Ministro de la Guerra.—México.

El Gobierno Supremo de la Nación contestó á Zaragoza el parte anterior, enviándole su más cumplido pláceme, lo mismo que á todos los ciudadanos que formaban el benemérito ejército de Oriente, "por haber sido el primero en vindicar, para con la Europa, el buen nombre de la Nación, cuyo honor quedaba ya asegurado, fueran los que fueran los últimos acontecimientos que jamás arrancarían á México su Independencia y soberanía, puesto que había demostrado que tenía hijos dignos y capaces de hacerla figurar entre las naciones del Globo."

Respecto de las operaciones verificadas en el campo francés, la siguiente importante relación da una idea exacta de ellas; relación pintoresca escrita por un inteligente testigo ocular, residente en el campo enemigo, y que se expresaba del modo siguiente:

"Son las nueve, cuando los cinco mil franceses desembocan en la llanura donde se eleva Puebla. Divísanse bien pronto las torres de la Catedral, pero la ciudad no aparece todavía, sino como una masa confusa enmedio de los jardines de que está rodeada. El cuadro en que la vemos, á la distancia en que nos hallamos, está formado en el fondo por las alturas del Ixtacihuatl y el Popocatepetl, que cierran el Valle de Puebla del lado de México; á la izquierda por el monte Tepozúchil, á cuyo pie está trazado el camino que seguimos, á la derecha por el Fuerte de Guadalupe.

"Todo está tranquilo en la llanura. La marcha continúa. Sin embargo, una línea de tiradores enemigos no tarda en mostrarse y romper el fuego á nuestra derecha; pero rechazada por nuestros cazado-

res de á pie, se retira lentamente y acaba por desaparecer tras la pendiente cubierta de árboles que liga á Guadalupe con Puebla.

"El General manda hacer alto y disponer el café, mientras su Jefe de Estado Mayor, el coronel Valazé, ejecuta un reconocimiento con el Escuadrón de Cazadores, en la dirección de la Rementería. Su objeto es estudiar el terreno que conduce á Guadalupe, y juzgar, en cuanto es posible, de la posición exacta del Fuerte.....

"Entretanto, con la mirada vuelta hacia la ciudad, parecía que el General aguardaba el efecto de aquellas promesas tantas veces repetidas desde el día de su desembarco. ¡En vano busca en esa llanura, que había quedado enteramente silenciosa, el *entusiasmo de la Puebla antijuarista: los diez mil hombres de Márquez* que deberían haberse encontrado allí al mismo tiempo que él, y aquel *gran partido de la Intervención* que desde hacía tres meses se le anunciaba todos los días para el siguiente!

"¡Nada en la llanura, nada en el camino!

"De repente se oye un cañonazo, uno solo. Ha partido del Fuerte de Guadalupe. A esta señal, que es tal vez para el enemigo la del combate, el General toma sus disposiciones de ataque.

"Fórmanse tres columnas.

"La 1ª comprende dos batallones del 2º Regimiento de zuavos y diez piezas. Tiene orden de atravesar la barranca, marchar paralelamente al Fuerte de Guadalupe en dirección á la derecha, y una vez á la altura del Fuerte, volver á la izquierda y dirigirse á él. La 2ª, compuesta del batallón de marinos y de una batería de montaña servida por la marina, debe seguir á la 1ª, y oponerse durante su marcha á todo movimiento que envuelva su flanco derecho. La 3ª, fuerte de un batallón de infantería de marina, tendrá que establecerse detrás de la línea formada por los zuavos y hallarse lista para apoyarlos.....

"El general da la orden para que principie el movimiento, y al punto las tres columnas atraviesan la barranca y marchan al través de la llanura en la dirección que les ha sido indicada. En este momento una línea de fuego ilumina el frente de la fortaleza, que observa nuestro ataque, y algunas balas bien dirigidas vienen á rebotar enmedio de nuestras filas. No hay duda, ¡es la lucha!

"Son las doce. Nuestra columna de vanguardia ha llegado al

cambio de dirección; voltea á la izquierda, y mientras la artillería toma posesión á 2,200 metros de Guadalupe, los zuavos se despliegan á ambos lados de nuestras baterías, esperando con el arma al pie se abra una brecha que están impacientes por asaltar.....

"El General ha acudido ya; ha formado dos columnas con todas las tropas presentes en el lugar del combate, y les ha señalado los puntos de Guadalupe sobre los cuales reciben orden de lanzarse. Por un lado el Comandante Cousin, á la cabeza de un batallón de zuavos, atraviesa á la izquierda las quiebras del terreno y llega al pie de la explanada; por el otro el Comandante Morand se dirige oblicuamente á la derecha con otro batallón de zuavos para echarse en seguida contra Guadalupe, procurando abrigarse de los fuegos de Loreto. Cada columna es seguida de dos destacamentos de zapadores que llevan sendas tablas aderezadas de escalones clavados, medio de escalada asaz insuficiente, pero el único que la precipitación de los sucesos permite procurarles. El destacamento de la izquierda está provisto, además, de un saco de pólvora, destinado á hacer saltar la puerta del reducto. Sintiendo que la victoria depende del golpe de audacia, intentado en aquel momento, el General no vacila en mandar por el batallón de Cazadores á pie, que había quedado en guarda del parque, y hacerle conducir á la posición con objeto de que apoyase al batallón Cousin.

"Entretanto, sigue la lucha más terrible.

"En proporción que nuestras columnas se aproximan al Fuerte, la defensa se multiplica, el fuego redobla, y pronto hay sólo en el aire un silbido no interrumpido de balas de fusil y de cañón. A la izquierda, los Cazadores de á pie acaban de aparecer sobre la posición; hélos allí que se lanzan al lado de los zuavos. ¡Qué lucha de heroísmo entre esos hombres por escalar las formidables defensas todavía intactas de Guadalupe, y penetrar en ese Fuerte erizado de bayonetas que no cesa de vomitar metralla!

"Aquí, es el capitán Gautrelot, del 2º de zuavos, que se hace una escala de los hombros de sus soldados; allá es el clarín Roblet, que empinado sobre el parapeto enarbola el guión del primer batallón de Cazadores á pie y da el toque de carga; más lejos es el subteniente Caze, que descarga por una cañonera los seis tiros de su revolver sobre los artilleros enemigos, mientras que, sobre el resalto de la

contraescarpa, á algunos pasos de las piezas mexicanas, se mantiene orgullosamente plantada la bandera del 2º de zuavos, ese mudo contemplador de tantas acciones brillantes. Una bala hiere mortalmente al abanderado; reemplázale un alférez, y cae á su vez; entonces un viejo zuavo, quien por su edad y su reputación de valor había adquirido el singular privilegio de llamar á sus oficiales "hijos míos," toma á su turno la bandera, y tremolándola sobre su cabeza con un gesto de desafío, exclama con voz tonante, "¡Venid á tomarla!" pero luego, estrechando con un movimiento convulsivo su precioso tesoro contra el pecho, se desploma y rueda con él en el fondo del foso.

"Verdaderamente nuestros soldados saltan la zanja y coronan en gran número la parte del terraplén: todos sus esfuerzos se estrellan contra un reducto inexpugnable, cuyo centro forma la iglesia, en que están dispuestas tres líneas de fuego, y que defienden las tropas de los generales Negrete y Berriozábal. En fin, como para hacer impotentes nuestros últimos esfuerzos, se desata una violeta tempestad, acompañada de granizo; el suelo, empapado en pocos momentos, cede bajo los pasos de nuestros hombres, que resbalan en el fondo del foso, logrando apenas llegar á la explanada un número muy reducido.

"Mientras á la izquierda se daba este asalto prodigioso, la columna Morand ataca la derecha de la posición; pero de ese lado el terreno no está menos cortado de defensas de toda especie, insuperables para nuestras tropas en las condiciones en que se hallan.

"Dos líneas de infantería mexicana, bien emboscadas y apoyadas por numerosa caballería, se despliegan sobre la cresta que une el Fuerte de Guadalupe con el de Loreto. Marchamos derechamente al enemigo; pero somos luego tomados de flanco por la batería de Loreto, invisible hasta entonces, y que nos causa pérdidas sensibles. Los marinos y la batería de montaña que estaban de reserva, son sucesivamente enviados en auxilio de los zuavos, y el combate prosigue con nuevo encarnizamiento. Por un instante, creemos en un socorro; soldados de caballería se lanzan hacia nosotros al grito de "Almonte," "Almonte." ¡Sin duda son amigos! ¡Qué alegría abrirles nuestras filas! Corta ilusión. Los soldados nos dan una carga terrible. Por otra parte, nuestras tropas, tomadas entre los fue-

gos cruzados del Fuerte y de las masas acumuladas en la altura, su cumben bajo la metralla y acaban por replegarse tras las primeras quiebras del terreno. Su concurso falta, por lo mismo, al ataque de la izquierda."

Habla en seguida de un combate heroico sostenido en la llanura entre dos compañías de Cazadores á pie, y una parte de la caballería mexicana, y concluye así:

"Son las cuatro. Se ha marchado desde las cinco de la mañana y batido desde las doce del día. Testigo de los esfuerzos sobrehumanos de sus tropas durante esa lucha desigual; reconociendo la imposibilidad de una nueva tentativa sobre Guadalupe, el General Laurencez da la señal de retirada."[1]

Las pérdidas del ejército francés en la jornada, según Laurencez, fueron de 482 hombres, cuya cifra que se ha considerado como excesiva, atendiendo á su efectivo, se descompone así: 25 oficiales muertos, 20 heridos; 162 soldados muertos, y 285 heridos ó dispersos. Las pérdidas de los mexicanos según el parte de Zaragoza, ascendieron á 83 muertos, 132 heridos y 12 dispersos. Quedaron, además, 25 prisioneros franceses.

En el para siempre memorable combate que estamos describiendo, el Estado de Puebla estuvo dignamente representado.

El General Negrete, uno de los héroes de la jornada, había nacido en su suelo: los coroneles Juan N. Méndez, Manuel Andrade Párraga, Ramón Márquez Galindo, Pablo Zamacona, igualmente poblanos de nacimiento, al frente de sus respectivos batallones, sostuvieron el honor de las armas nacionales, resistiendo denodadamente al enemigo dentro de los muros de Guadalupe.

El primero de dichos coroneles mandaba el 6º batallón Guardia Nacional del Estado, ó sea de Tetela de Ocampo, que formó parte de la brigada Negrete, perteneciente á la 2ª División del ejército de Oriente, cuyo jefe lo fué el distinguido General Arteaga, el mártir ilustre de Uruápam; dicho cuerpo, por su buen comportamiento en la acción de Acultzingo, el 28 de Abril de 1862, mereció del invicto Zaragoza una honrosa distinción, cual fué la de quedar relevado de todo servicio y á las inmediatas órdenes de dicho General.

1 México á través de los siglos. Tomo V, págs. 533, 534 y 535.

Iniciado el combate, el referido batallón, formado de seis compañías al mando de los respectivos oficiales Miguel Islas, Juan C. Bonilla, Miguel Luna, Tomás Segura, José María Huidobro y Juan Francisco Lucas, bajó á situarse á la falda de los cerros de Guadalupe y Loreto, frente al llano de Rementería, llevando al frente á su bizarro coronel, y como segundo jefe al valiente demócrata Pilar Rivera.

Méndez se puso á la cabeza de la línea de tiradores que estableció, en cuyo puesto fué herido mortalmente, teniendo que abandonar el campo de batalla por orden del general Negrete, quien personalmente lo felicitó lo mismo que á su tropa, por su excelente manejo, é hizo retirar al batallón que estaba ya, según dijo, envuelto por las columnas francesas, y no podía mandar hacer fuego á la gran batalla formada entre los dos cerros dichos, por hallarse aquél de por medio.

El C. Lauro Luna, que fungía de capitán 2º Ayudante, resultó herido lo mismo que el teniente Ramón Gómez y el sargento Miguel Fuentes, y muertos tres soldados, uno de Tetela y el resto de Xochiapulco.

Andrade Párraga, sereno y valiente como siempre, cumplió á satisfacción su cometido, lo mismo que Zamacona; y por lo que hace á Márquez Galindo, este ciudadano tan excelente liberal como buen patriota, desde por la mañana se presentó al Sr. Méndez, en compañía de su hermano D. Vicente, pidiendo servirle de Ayudantes: herido aquél, tomó el mando en el acto, el cual supo conservar dignamente.

La fuerza que mandaba el coronel D. Rafael Cravioto, formada de nacionales de Zacatlán y Huauchinango, aunque mermada considerablemente por el reciente desastre de Izúcar de Matamoros, quedó en la ciudad defendiendo la vasta línea de San Agustín y anexas, teniendo como segundos jefes al Teniente coronel Francisco A. Jáuregui y al Mayor Guillermo P. de Unda, y como oficiales tan pundonorosos como cumplidos, á los CC. Antonio Galindo y Galindo, Miguel Andrade Soto, Herculano Calva, Guadalupe Zavala, Antonio Aldana, Daniel Calva, Aurélio Márquez, Juan Rosete, Rafael Rodríguez y Román Fuentes: fungía como 2º Ayudante el autor de estas líneas.

Además, al romperse los fuegos, Cravioto se presentó en Guadalupe al General Negrete, ofreciéndole con insistencia sus servicios, que fueron aceptados desde luego. [1]

El Coronel D. Mariano Valverde, tan entusiasta por la libertad y la independencia de la patria, al frente de milicianos de la ciudad, de los que era jefe, mandaba la línea atrincherada de Santa Catarina hasta Mezones; y el Teniente coronel Juan Solís, jefe de una fuerza de caballería, dió en la llanura una brillante carga al enemigo, en la que resultó herido de un brazo, que se hizo necesario amputarle, y cuya operación resistió de pie, y con un valor y sangre fría tales, que admiraron á cuantas personas la presenciaron.

Grupos de empleados, mandados por individuos tan patriotas como los ciudadanos Joaquín Martínez y Mariano G. Ramos, estuvieron listos á la hora del combate, empuñando las armas unos, y otros desempeñando distintas comisiones que les fueron encomendadas, lo mismo que una multitud de particulares que acudieron al llamamiento hecho con oportunidad por el patriota y valiente general C. Santiago Tapia, Gobernador y Comandante militar del Estado; sin embargo, este mismo funcionario expidió un *decreto el 9 de Mayo*,

1 Entre los hijos de Puebla que se hallaron en las filas de los patriotas el inolvidable 5 de Mayo, dentro y fuera de la ciudad, además de los anotados, recordamos sólo los nombres de algunos, siéndonos, por lo tanto, imposible, como quisiéramos, consignar el de todos, por carecer de datos auténticos, teniendo, por lo tanto, que conformarnos, muy á nuestro pesar, con la lista siguiente:

Coroneles.—Ignacio Romero Vargas, Amado Medero de Santa Cruz, Joaquín Téllez, Pedro Ibargüen, Bernardo Chávez, J. M. Maldonado, Agustín Isunza, José Ferro, J. de J. Carrillo, J. Mariano Rosales, Macario González, Juan Ramírez, Ignacio Reynoso, Joaquín Colombres, Zeferino Rodríguez.

Comandantes.—Gabriel Rodríguez, Manuel Bueno, Antonio Lejarazu, Enrique Calderón, Pedro Ochoterena, J. M. Osorio, Agustín Romo, Salvador Andaraca, Carlos Andrade, Pedro Contreras, Procopio Anaya, José María Goytia, Joaquín Patiño, José María Isunza. Tomás Alcérreca, Manuel M. Ortiz.

Capitanes.—Juan M. Romo, Antonio Quintana, Antonio Machorro, Manuel Carsolio, Juan Bolaños, Manuel Zamacona, Miguel Guevara, Ignacio Mercado, Gabriel Armas, Pablo Rubio José Guadalupe Tlapali, Teófilo Méndez.

Tenientes.—Bernardo Corichi, Jacinto Cuesta, Juan Gamboa, Valeriano Cabrera, José María Cortés, Ramón Rodríguez, Florencio Hernández.

Sub-tenientes.—José Rosete, Manuel Cerdán, Eduardo Arrioja.

Pagadores.—Miguel Iglesias, Miguel Márquez Galindo.

Sub-ayudante.—Antonino G. Esperón.

destituyendo de sus puestos á los empleados que se hubiesen separado de ellos, en los momentos de ser atacada la plaza por el ejército francés el referido 5 de Mayo; acuerdo que mereció la aprobación del Gobierno federal. [1]

Hemos querido dar á conocer á nuestros lectores, lo más exactamente posible, una noticia del brillante hecho de armas á que nos estamos contrayendo; pero al mismo tiempo, y pues que la ocasión se muestra propicia, deseamos esclarecer un hecho que el espíritu de partido, la pasión ó la envidia han querido torpemente desvirtuar.

Por motivo de la celebración del aniversario del 5 de Mayo, un periódico de la ciudad de Puebla, cuyos redactores pertenecen á la falange del retroceso, trató de eclipsar la gloria de esa fecha memorable, lo mismo que la de Zaragoza, su inmortal caudillo, lanzando con descarado arrojo algo como un artículo en que se pone de manifiesto tan absurda pretensión; y como eso que bien podremos llamar conseja tenga adictos entre algunas personas ignorantes de los hechos ó mal intencionadas, creemos oportuno copiar aquí lo que por la prensa en su oportunidad dijimos, y que juzgamos ser una completa y concienzuda aclaración.

Decíamos el 10 de Mayo de 1900:

"Un periódico local, reaccionario por añadidura, regaló á sus ca-

1 Los empleados comprendidos en la disposición anterior fueron:

D. Mariano Carrasco.
„ Francisco Fernández.
„ Francisco Carrasco.
„ José Mariano Esparza.
„ Benigno Esparza.
„ Agustín G. Méndez.
„ Manuel Tendilla.
„ José María Riquelme.
„ José Mariano Romero.
„ Manuel Medel.
„ Miguel Suárez.
„ Jorge San Martín.
„ Mariano Riquelme.
„ Pascual Urrutia.
„ Joaquín España Reyes.

(Periódico Oficial del Estado de Puebla.)

tólicos lectores el 5 del corriente algo que, queriendo ser un trozo de historia, se redujo á un burdo tejido de falsedades y apreciaciones erróneas, en que se descubre desde luego las aviesas intenciones y manejos pérfidos del partido llamado conservador.

Dice la publicación citada, con un desplante que admira, "que como acontece con todas las fiestas patrióticas establecidas por los liberales, éstos han elegido la menos á propósito para conmemorar el valor de los soldados mexicanos: que los combates de San Javier y de Pitiminí, la resistencia de esta plaza en 863 y su heroica rendición ideada por el General Mendoza, son sin duda hazañas más dignas de recordación que la batalla del 5 de Mayo, la cual, ni por el número de combatientes, que *dizque* no pasó de cinco mil, ni por su significación tiene tal importancia que merezca conmemorarse como una fiesta nacional: y concluye aseverando que desde que el ejército francés se presentó á la vista de Puebla y bajó derrotado por las faldas de Loreto y Guadalupe, el mexicano estuvo bajo las órdenes del General Negrete, quien dictó las disposiciones que dieron por resultado la victoria de ese día, y á quien, por tal motivo, se le debe el triunfo."

"No estamos de acuerdo con los conceptos anteriores, dictados por la pasión y el encono, y que desmienten al unísono la historia y las narraciones imparciales y justicieras de los contemporáneos. La gloria del inmortal Zaragoza está muy por encima de esas vanas declamaciones, y no serán ni las diatribas, ni los elogios del partido de la traición, los que aumenten ó disminuyan el altísimo concepto y la veneración profunda de que disfruta el ilustre fronterizo, por parte de los buenos hijos de México.

"El plan de defensa de esta plaza y el triunfo del 5 de Mayo, que debe reputarse como su legítima consecuencia, fué obra neta y exclusiva del General Zaragoza, secundado entusiasta y decididamente por sus leales y denodados compañeros.

"El fué quien mandó en jefe, como es público y notorio, y ello se deduce así del parte general rendido al Supremo Gobierno, acerca de ese combate memorable, como de los documentos oficiales de los jefes subalternos, incluyendo á Negrete, quien al dar cuenta del resultado obtenido en el punto encomendado á su custodia y defensa, se expresa así al comenzar su relato: "Con arreglo á la orden que se sirvió darme el C. General en Jefe," etc., etc.



Miguel Negrete

"Conocimos á dicho General Negrete, y tuvimos el gusto de tratarlo y de admirar en él, entre otras dotes que lo hacían altamente simpático, la de la modestia que nunca lo abandonó: somos los primeros en aplaudir su brillante conducta y su valor temerario en la jornada á que nos estamos refiriendo; pero partidarios más que todo, de la verdad y la justicia, no creemos que para que su personalidad aparezca ornada con los lauros del triunfo, sea necesario desfigurar la historia, deprimiendo injustamente á quien hizo en ese grandioso drama el principal papel.

"La importancia y trascendencia del repetido triunfo, no la dan el número de los combatientes, sino el resultado final de la batalla, en virtud del cual no sólo se obtuvo el mérito de *haber humillado la soberbia de los que se creían semidioses de la guerra*, haciéndoles conocer el adelantamiento de México como nación guerrera, y el valor heroico de sus hijos, sino que se rehabilitó el buen nombre de nuestra patria, tan vilipendiado en Europa; se hizo patente la grosera urdimbre de ese plan de intervención inicua, pedida por los traidores y realizada por el déspota de las Tullerías; se puso en evidencia la nulidad y desprestigio de esa clase llamada aristócrata, que se decía era la preponderante en la Nación; y en suma, se patentizó el valor y la pujanza del partido liberal, que se bastaba para batir á los reaccionarios y derrotar al enemigo extranjero.

"La República no podía engañarse al colocar tan alto en su cariño y consideración el hecho grandioso que estamos relatando; el sentimiento nacional no podía equivocarse celebrando con entusiasmo y otras demostraciones de júbilo, uno de los sucesos más gloriosos de los anales patrios, y que marca una nueva época en la historia de Mexico.

"Se dice con cierto aire de suficiencia: "que si Miramón manda ese día el ejército mexicano, no queda ni un solo soldado francés, pues los que no hubieran sido muertos ó heridos, habrían caído prisioneros."

"No entraremos en el terreno de las hipótesis, que se presta tanto á los extravagantes delirios de la pasión, y únicamente citaremos un caso análogo aducido en iguales circunstancias por un ilustrado escritor.

"Durante la terrible revolución francesa de fin del siglo XVIII,

ese país se vió invadido por grandes ejércitos extranjeros que trataban de inmiscuirse en sus asuntos: entre los combates librados contra la invasión, descuella el célebre de Valmy, en el cual la victoria coronó con sus lauros el patriotismo francés; y no obstante el triunfo, el general vencedor no creyó oportuno perseguir al enemigo, á pesar de las murmuraciones y otros actos de desagrado que observó por parte de sus subordinados.

"En pleno conocimiento de la situación esperó á que el porvenir lo justificara; y en esa virtud, á los pocos días vióse con asombro de los demás, que esos ejércitos tan poderosos, minados á la sazón por el hambre y las enfermedades que los diezmaban, maniobrando en un terreno que el temporal de aguas había hecho inaccesible, huían cobardemente abandonando ese campo por medio de una retirada que aparecía como fuga.

"Los cálculos del jefe francés se habían realizado! el genio de Dumouriez había triunfado al fin y se hacía justicia á su perseverancia y á su sabia y excelente previsión: la Francia se había salvado.....

.....

"La grandeza de alma y elevación de ideas de Zaragoza no menos que su valor y pericia, se ponen de manifiesto esta vez de una manera admirable: con un puñado de hombres tomados de leva en esta ciudad, pues que lo que se llamaba ejército regular casi había desaparecido, se presentó arrogante, magnífico, desafiando al poderoso ejército francés: sus compañeros de armas dudaban del triunfo, pero animados por el fuego sagrado del patriotismo, celebraron á semejanza de Leónidas y sus trescientos espartanos, algo como un *Pacto de sangre*, obligándose no á disputar un triunfo que juzgaban imposible, sino á morir peleando, vendiendo caras sus vidas, á fin de que el invasor ocupara la Plaza de Puebla pasando sobre sus cadáveres: realizaban, pues, un *suicidio heroico*.

"Zaragoza, por el contrario, nunca dudó ni menos desesperó del triunfo: su espíritu iluminado por la luz de la gloria, le hizo ver en perspectiva risueña la imagen de la victoria, de esa victoria que tanto se necesitaba por los precedentes hermosos que iba á establecer; por lo tanto, la derrota de los franceses en la falda del cerro de Guadalupe, debió ser la hora más bella de su vida y una de las grandes glorias de México, pues que en tan celebrado día, la victoria y

el patriotismo acababan de hacer alianza frente á los muros de la ciudad heroica; pero qué se ha de hacer: la envidia ha perseguido siempre á los grandes hombres, y después del Coloso, los enanos"...

....

Hasta aquí nuestra refutación, y á lo manifestado en ella agregaremos:

Para valorizar en toda su importancia la victoria del 5 de Mayo, hay que tener en cuenta, además de lo expuesto, la ligereza y ridícula arrogancia de Laurencez, quien, en nota de 26 de Abril decía al Ministro de Relaciones de su país: "Tenemos sobre los mexicanos tal superioridad de raza, de organización, de disciplina, de moralidad y de elevación de sentimientos, que suplico á V. E. se sirva decir al Emperador, que desde ahora, á la cabeza de sus seis mil hombres, soy dueño de México."

La satisfacción, el júbilo inmenso que en todo el país produjo la victoria de Puebla, apenas pueden describirse.

El Congreso de la Unión, con fecha 7 de Mayo, expidió un decreto en que declaraba que habían merecido bien de la patria, el C. General en Jefe Ignacio Zaragoza, y los generales, jefes, oficiales y soldados que sostuvieron el honor y la independencia de la República en las acciones de Acultzingo y Puebla, y declaró también con fecha 16 de Febrero de 1863, día de fiesta nacional el 5 de Mayo, accediendo así á las justas y multiplicadas peticiones hechas sobre el particular.

El Gobierno de Aguascalientes dió un voto de gracias al benemérito ejército de Oriente, que al mando del distinguido General Zaragoza alcanzó la victoria del 5 de Mayo, salvando con ello la libertad y la independencia de México, y envió una calurosa felicitación á este caudillo y á los jefes, oficiales y soldados, por haber dado un día de gloria á la patria, dejando bien puesto el honor nacional.

Las felicitaciones por motivo del triunfo del 5 de Mayo se multiplicaron hasta el delirio, haciéndose de Zaragoza y del ejército de Oriente el ídolo del día, ¡y á fe que con sobrada justicia!

Se abrió una subscrición nacional para regalar una espada de honor al caudillo del ejército de Oriente, y en San Francisco de California se abrió otra con idéntico fin, por los buenos mexicanos residentes allí, la cual produjo una suma respetable con la que se ad-

quirió esa joya, la cual, según la descripción hecha por un periódico metropolitano, era riquísima y de un trabajo delicado.[1]

La Sociedad de fundadores de la independencia del Perú, dirigió una entusiasta y patriótica felicitación á Zaragoza, y en ella le decía entre otros conceptos:

"Señor General: La victoria que habéis alcanzado á las inmediaciones de Puebla con vuestros denodados compatriotas el glorioso 5 de Mayo, sobre las huestes invasoras de Napoleón III y sobre las del traidor Almonte, ha llenado de santa alegría nuestro corazón, enlutado con los injustificables procedimientos del Emperador de la nación más culta de Europa, y ha fortificado nuestras creencias patrióticas, basadas en el convencimiento de que no hay poder que contrarreste al que dan la justicia y el derecho en todas partes, y muy particularmente en los campos de batalla.

"Espectáculo por cierto grandioso es veros, señor General, vencer con vuestros valientes guerreros á los denodados campeones de Crimea, á los conquistadores de Argel, y los que aún conservan frescos los laureles de Magenta y Solferino; á la par que elocuente lección para todos los déspotas y traidores, que creen posible romper nacionalidades y aniquilar principios sostenidos por la libertad, por el progreso y por la democracia.

"Los esfuerzos de vuestros compatriotas, dignos hijos de "Anáhuac," los del ilustre Gobierno mexicano, así como vuestros triunfos y nuestras entusiastas felicitaciones, son testimonios clásicos, señor General, de que somos dignos del sistema republicano que conquistamos hace ocho lustros con nuestra sangre, y elocuente prueba

1 A moción de los patriotas redactores de *El Siglo XIX*, quedó abierta una subscrición en la Capital, para con su producto regalar una espada de honor al valiente y distinguido General Zaragoza, siendo lo notable del pensamiento, que para que el obsequio fuera eminentemente popular, los donativos no debían pasar de un peso.

Encabezaba la lista de subscrición el ilustre Juárez; mas noticioso el vencedor de los franceses, de la honrosa distinción de que estaba siendo objeto, manifestó en una reunión íntima, "que sólo esperaba el término de la subscrición para suplicar á los donantes le permitieran que dispusiera de esa suma en beneficio de los hospitales de sangre, porque si á él cabía la gloria de haber estado al frente de los defensores de la patria, los ciudadanos ameritados que sufrían los dolores de las heridas causadas por las balas enemigas, merecían de preferencia la atención y los cuidados de todos los buenos patriotas."

¡Acción noble, que atestigua de manera elocuente los bellos sentimientos de que se hallaba animado el héroe del 5 de Mayo!

de que las Repúblicas americanas, antes de ser holladas por el despotismo ó por la monarquía, se convertirán en numerosos panteones, en que los cadáveres tendrán por nichos los lechos de sus caudalosos ríos, y por monumentos de su gloria sus colosales Andes, que inmóviles con sus cimas laureadas por los rayos del sol que os alumbró el 5 de Mayo, nos contemplarán orgullosos, porque éramos dignos de gozar nuestra independencia y libertad."

¡Conceptos tan hermosos **eran muy** dignos así del ilustrado pueblo que los emitía, como **de la nación** generosa en cuyo honor se tributaban!

CAPITULO XVII.

Todavía la victoria del 5 de Mayo.—Regreso del General O'Horán de su expedición al Sur —Entra en Puebla el General Antillón, á la cabeza de tropas de Guanajuato.—Zaragoza les dirige una proclama.—Voto de gracias ofrecido al General Tapia por los franceses residentes en Puebla.—Disposición del Gobierno, referente á condecoraciones quitadas al enemigo.—Proclamas de los Generales Berriozábal y Negrete.—Cartas de Taboada á este jefe y al de igual clase O'Horán, invitándolos para desertar de sus banderas, pasándose á las filas de la traición.—Enérgica y digna contestación.—Retirada de los franceses.—No se presentaron los reaccionarios en su auxilio.—Manejos diplomáticos del Ministro Doblado para impedirlo.—Incorpórase Márquez con sus chusmas al ejército invasor.—Interesante relación.—Combate de Barranca Seca.—Triste papel de los traidores.—Despéjase la incógnita.—La Intervención contaba ya con los jefes reaccionarios, y muy especialmente con el odioso Márquez.

Según tenemos dicho en el capitulo que antecede, el combate del 5 de Mayo se inició entre once y doce de la mañana; y como á las cuatro de la tarde de ese día, después de un copioso aguacero, los repiques á vuelo en los principales templos, los vítores que recorrían las calles atronando el espacio con las explosiones del entusiasmo más puro, y los alegres toques marciales de las músicas y las dianas, anunciaban á la ciudad alborozada, la retirada definitiva de los franceses y el triunfo espléndido del ejército mexicano.

Personas de todas clases y condiciones salían á las calles á participar del regocijo público y llenaban con su presencia la Plaza de Armas, donde el General Tapia, rebozando entusiasmo y júbilo, recibía plácemes, aplausos y felicitaciones: grupos de tropa, provenientes del teatro del combate, conducían prisioneros á varios zua-

vos y á varios cazadores de Vincennes, enmedio de la multitud, que ébria de gozo, se agolpaba á verlos pasar, prorrumpiendo en frenéticos vivas á la patria, á Zaragoza, al Ejército de Oriente, á Juárez y á la heroica Puebla.

Aquellos prisioneros que traían retratados en el semblante el asombro y el estupor, aumentados por las demostraciones de alegría que estaban presenciando, fueron objeto de miramientos y cuidados prolijos, tratándoseles con las atenciones y respeto que inspira el enemigo vencido, en un país culto y civilizado.

El día 6 del mismo mes, regresó de su expedición al Sur del Estado de Puebla, el General O'Horán, y por la noche entró en la ciudad el de igual clase D. Florencio Antillón, á la cabeza de una excelente brigada, formada de tropas del contingente de Guanajuato.

Zaragoza les dirigió la siguiente entusiasta proclama:

"*¡Compañeros de armas!*

"Os felicito por vuestra incorporación al Ejército de Oriente, y por ella me complazco, porque os conozco como á soldados valientes, instruídos y disciplinados.

'Venís á complementar las glorias adquiridas el día 5 sobre las huestes francesas que, amilanadas y abatidas, tenéis al frente fortificándose.

"Muy pronto, mis amigos, daremos otro día de gloria á la patria, y las armas del grande Guanajuato, puestas en vuestras manos, brillarán orgullosas, combatiendo por la Independencia, como lo hicieron por la Libertad y la Reforma.

"Estoy viendo en vuestras frentes todavía los laureles adquiridos en "Loma Alta," Guadalajara, Silao y Calpulalpan, y yo os aseguro que muy pronto, también, serán ceñidas esas mismas frentes con las inmarcesibles coronas que os prepara la victoria.

"Compañeros de armas:

"¡Viva la República mexicana! ¡Viva la Independencia y la libertad de la Patria!

"Vuestro General y amigo.—*I. Zaragoza.*

"Cuartel General en los Remedios, á 7 de Mayo de 1862."

Por su parte, los franceses residentes en Puebla elevaron al Ge-

neral Tápia, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Puebla, un sentido voto de gracias, como la expresión sincera de su gratitud, por el noble comportamiento que se había tenido para con sus compatriotas heridos ó prisioneros.

Ese documento desmiente las calumniosas aseveraciones de Laurencez, y constituye la prueba mejor que pudiera aducirse en pro de los bellos sentimientos de que se sentían animados los ciudadanos y las autoridades, respecto de los enemigos vencidos, quienes pudieron convencerse por el trato recibido y por las consideraciones de que fueron objeto, de que se hallaban no entre una horda de caníbales, sino en el seno de un pueblo culto.

La nota de referencia decía así:

"Puebla, Mayo 9 de 1862.—Excmo. Sr. General.—Los que subscribimos, habiendo presenciado todas las delicadas atenciones con que se hallan rodeados los prisioneros franceses, y muy particularmente los heridos, venimos á cumplir con un sagrado deber, manifestando á S. E. cuánto ha conmovido nuestro corazón una conducta tan noble y generosa de parte del Gobierno hacia nuestros compatriotas, que los azares de la guerra han hecho caer prisioneros ó se encuentran heridos; autorizados por un especial favor de S. E. para visitar y auxiliar á nuestros desgraciados compatriotas, "somos los fieles intérpretes de los sentimientos de gratitud que los animan por los cuidados esmerados que reciben."

"Sírvase S. E. admitir á nombre de todos nosotros, la expresión sincera de nuestro agradecimiento, como también la presentamos á los señores facultativos, practicantes y oficiales del ejército que visitan diariamente á los enfermos, dándoles verdaderas pruebas de simpatía.

"Reiteramos á S. E. las expresiones, etc.—Siguen las firmas."

El Gobierno supremo dictó con fecha 10 de Abril una resolución que mucho le honra, previniendo en ella "que todas las condecoraciones que en el calor del combate arrancaron nuestros soldados á sus bravos vencidos, heridos ó prisioneros, les fueran devueltas en nombre y como testimonio de consideración al valor del ejército de Oriente y de la generosa nación mexicana;" y que en cuanto á aquellas condecoraciones que fueren recogidas en el campo de batalla el Presidente deseaba que se excitara á los poseedores de ellas, á fin

de que las cedieran al Gobierno, el cual se proponía formar con ellas y con otros trofeos militares, un cuadro honorífico, timbre de orgullo del ejército de Oriente, y que transmitiera á la posteridad el recuerdo memorable de las batallas de Acultzingo y Puebla.

Los generales Berriozábal y Negrete expidieron á la vez entusiastas y patrióticas proclamas, saludando á sus tropas y excitándolas para continuar la lucha: el segundo de dichos jefes y su compañero de armas el General O'Horán, recibieron cada uno, de parte de Taboada, fechada en la hacienda de los Alamos, una carta pérfida, en que el traidor los invitaba para que se pasaran al campo de los invasores: la contestación fué muy enérgica y digna, tal cual dictaban el honor y el patriotismo.

Fracasadas las combinaciones acerca del ataque á Puebla, Laurencez, sin intentar ya ninguna operación ofensiva, decidió la retirada para su Cuartel general de Orizaba, empezándola el día 8 en los términos siguientes, referidos por un testigo presencial, que lo fué el Sr. D. Alejandro Ruiz, y quien la observó desde una de las torres de la Catedral:

"Las 4¾ de la tarde.—Continúa el viaje de los trenes del enemigo en retirada sobre el camino de Amozoc: las columnas de infantería que estaban á derecha é izquierda descansando á los lados del camino, se fraccionan y entran en línea, interpolándose con los carros.

"Las 5.—Las baterías permanecen en la llanura que hay entre el camino y el cerro de Amalucan, apoyándose principalmente tras de las ruinas del "Rancho Caído," que está adelante de la Garita Nueva.

"Sobre la cordillera inferior del Tepozúchil, al lado meridional del camino, hay numerosa fuerza de infantería con sus correspondientes piezas de montaña; además un trozo de caballería. En la hacienda de los Alamos hay otra fuerza considerable de infantería.

"Han acabado de entrar los carros en la línea. La fuerza del Tepozúchil baja al camino de Amozoc. Tres ayudantes se desprenden del grupo, que parece ser del Estado Mayor. Dos fuertes columnas de infantería salen de la hacienda de los Alamos, y forman sobre el camino. Una descubierta de caballería forma la cabeza de la columna que marcha sobre el camino de Amozoc: en el centro se coloca la artillería: entra en seguida un grupo de cien caballos á retaguardia

de la artillería; finalmente, cierra la columna un cuerpo de infantería que desaparece entre las sinuosidades del camino, á cosa de 1,200 metros de la Garita de Amozoc.

"Puebla, Mayo 8 de 1862.—*Tápia.*"

El ejército francés se detuvo en Amozoc el 9 y el 10, cediendo Laurencez á las instancias de Almonte y de Saligny, para aguardar á Márquez; no habiendo llegado éste con sus chusmas, se les presentó un jefe reaccionario, dándoles la falsa noticia de que Zuloaga había celebrado un contrato con Juárez, por el cual aquel se ofrecía á neutralizar las fuerzas del tigre de Tacubaya, mientras permaneciera frente á Puebla el ejército frances; en consecuencia, continuó la retirada, verificándola el 11 en Tepeaca, el 12 en Acatzingo, el 13 en Quecholac, el 14 en el Palmar, y el 15 en la Cañada de Ixtapa.

Habiéndose dilatado un poco en su paso por las Cumbres, que se creyó estarían defendidas, y sólo se encontraban llenas de obstáculos para impedir el paso, la columna francesa pudo llegar el 16 á Acultzingo y el 17 á Orizaba.

Laurencez se detuvo en Tecamalucan, y ese mismo día 17 se le presentó en los puntos avanzados un emisario de Márquez: hé aquí lo que había acaecido, para cuyo conocimiento tenemos que hacer la siguiente digresión.

Derrotado Alatriste en Izúcar de Matamoros, esta ciudad fué designada para Cuartel general de los vencedores: éstos, en número regular, proclamaron á Almonte depositario del poder, ó sea Presidente interino. Zuloaga, *dizque* dimitió de este cargo, y Cobos quedó ejerciendo el mando en Jefe de las chusmas auxiliares de la traición. Liceaga fué nombrado Ministro de la Guerra, y el celebérrimo D. Leonardo Márquez, destituído de todo mando, quedó únicamente con el carácter de agregado; esta farsa la celebraron con pompa el 17 de Abril.

Hemos visto la completa abstención observada por los corifeos del núcleo de traidores existente en Matamoros, para auxiliar á los franceses en su ataque á Puebla. Arrangoiz la hace consistir: en la desconfianza que les inspiraron los procedimientos de los aliados para con el Gobierno de México al que reconocieron celebrando los preliminares de la Soledad; en el lenguaje marcadamente hostil á los

conservadores que usó en la Capital el Brigadier Milans del Bosch, al conducir el *ultimátum;*[1] en la tropelía cometida por los ingleses en contra de Miramón, reembarcándolo en Veracruz; y en el fusilamiento de Robles Pezuela, casi á la vista de los jefes aliados.

Nosotros, en nuestro carácter de narradores sinceros, asignamos á esa abstención, entre otras causas más ó menos poderosas, las siguientes: el desconcierto que se introdujo entre los jefes reaccionarios al saber el nombramiento de Almonte, apoyado por las bayonetas francesas, para ejercer el Poder Supremo; declaración que produjo en Zuloaga, que se juzgaba el representante legítimo de la nación, el enojo consiguiente y la convicción de que no le quedaba más recurso que renunciar; la política hábil de Doblado, invitando á Márquez y sus colegas para coadyuvar á la defensa común;[2] algo de pudor político ó sea repugnancia entre algunos jefes y oficiales de las fuerzas traidoras para unirse á los enemigos de la patria,

1 Milans del Bosch, Brigadier del ejército español, comisionado por el General Prim para conducir á México el *ultimatum* dirigido por los Comisarios al Gobierno mexicano, fué acusado de haber brindado en aquella Capital en un convite dado por el representante de Prusia á los enviados de las tres potencias (Francia, Inglaterra y España), á favor de la libertad universal bajo la forma republicana; acusación infundada que la suspicacia palaciega quiso emplear en contra de un individuo, cuyo manejo correcto excitó la simpatía de los liberales mexicanos, y acerca de cuya personalidad, decía el Conde de Reus:

....."Milans, por su carácter y por sus cualidades, se ha sabido captar el aprecio general en México; ha desvanecido con la lealtad y franqueza de su exposición, todas las acusaciones injustas que tanto daño hacían á la España, en el espíritu de la inmensa mayoría del pueblo mexicano; ha adquirido relaciones con muchos generales y hombres políticos de importancia de la República; restablecido la verdad, respecto al verdadero objeto que las potencias aliadas llevan á México, y coadyuvado poderosamente al pensamiento unánime que se proponen los aliados en esta cuestión....."

2 Hablando Vigil de este incidente, se expresa así:

"Mientras esto pasaba, el Ministro D. Manuel Doblado, con la mira de allegar el mayor número de elementos para resistir al invasor, escribía á Márquez. creyéndole todavía en Jefe del ejército reaccionario, invitándole á tomar parte en la defensa común. La contestación del último fué ofrecer á Doblado toda especie de seguridades p ra que fuese á hablar con Cobos, puesto que ya no tenía el mando; á consecuencia de esto, el Ministro envió en comisión á D. Plácido Arambures y D. Francisco Alfaro, para que arreglasen un avenimiento; pero no se pudo llegar á ningún resultado, pues parecía que los jefes conservadores insistían en sus antiguas pretensiones, y Márquez, por su parte, nunca vió en aquello más que un medio de ganar tiempo.

"Esto sucedía en los momentos en que los franceses eran rechazados de Puebla."

(México á través de los siglos, tomo V, pág. 542.)

sentimiento que se hizo público, deplorando primero, la violación de los preliminares de la Soledad y el paso de las Cumbres de Acultzingo, y celebrando después el triunfo de Puebla con bríndis y otras demostraciones de regocijo, en las poblaciones de Chietla y Chiautla;[1] la duda acerca del giro que tomarían los acontecimientos; y la conducta reservada, sospechosa y equívoca de Márquez, el cual, despechado por su destitución y ofendido altamente en su orgullo militar, empezó á entenderse con Almonte, siendo el resultado de estas inteligencias su marcha hacia Orizaba, llevándose casi toda la fuerza con que contaban los reaccionarios mandados por Cobos; suceso que desconcertó á éstos, según se refiere y explica en la siguiente relación, que textualmente dice así:

"El viernes de Dolores, 11 de Abril de 1862, se tuvo noticia en esta ciudad (Atlixco) de la derrota completa que en Matamoros sufrió el General D. Miguel Cástulo Alatriste, y de que él mismo cayó prisionero en poder de los reaccionarios que lo atacaron.

"Tal noticia desmoralizó al Jefe político Castaño, que inmediatamente dispuso salir para Puebla con una insignificante fuerza de caballería é infantería que tenía, y con él se fueron el Lic. D. Pedro Ascué, juez de 1ª instancia, y demás autoridades, dejando la población en completa acefalía.

"El Domingo de Ramos, dia 13, á cosa de las siete de la mañana, se dejó ver una pequeña fuerza por el camino de Matamoros, avanzada de otra mayor que aún no se descubría. Ignacio Rodríguez, atlixqueño, que durante la guerra de los tres años había luchado siempre en contra de la reacción, era un jóven valiente, audaz, muy voluntarioso, pues muy pocas veces se unió á otros jefes caracterizados; hacía la guerra por su gusto y por su propia cuenta, y lo titulaban Coronel. Este Rodríguez, con cinco ó seis hombres de los suyos, salió á tirotear á la fuerza que se acercaba, los detuvo por mientras se les incorporó á aquellos el resto de fuerza que venía atrás, que por todos eran trescientos hombres de caballería, pertenecientes á la partida de Cobos; rechazaron á Rodríguez como era natural, y entraron á la población como á cosa de las diez del día.

"Acebál era un español que con los reaccionarios Montaño y otros

1 Así lo refirió Cobos en su Manifiesto publicado en la Habana.

casi establecidos en Matamoros, había hecho la guerra al Gobierno, y vino aquí con el objeto único de imponer un préstamo, como llamaban entonces á aquellos robos públicos; préstamo que hizo efectivo Acebál, y se volvió á Matamoros la tarde del mismo día, llevándose poco más de dos mil pesos.

"Se pasó la Semana Santa en acefalía y constante alarma.

"El lunes de Pascua, 21 de Abril, á las seis de la tarde entró una fuerza de caballería, cuyo número no pudo estimarse por haber entrado en diversos grupos, por distintas calles y casi ya de noche.

"La causa porque entraron así, fué que Ignacio Rodríguez, que permaneció en esta ciudad desde la marcha de Acebál, salió á tirotearlos con ocho ó diez hombres por la garita de Huaquechula, y los entretuvo dos horas antes de entrar en la población.

"Esta fuerza vino por disposición de José María Cobos, que con todos los reaccionarios que atacaron á Alatriste, se encontraba en Matamoros, y quien, aunque obrando siempre en nombre de Zuloaga, el hecho era que se había apoderado de la situación entre los reaccionarios, y los mandaba como jefe, habiéndose sobrepuesto al mismo D. Leornardo Márquez, así como á Taboada y otros muchos oficiales, restos del antiguo ejército reaccionario, que todos juntos se encontraban entonces en Matamoros; el mando de esta fuerza lo confió Cobos al General Domingo Herrán, como adicto á su persona y por lo mismo muy merecedor de sus confianzas, según se decía entre ellos mismos.

"Al día siguiente, la primera disposición de Domingo Herrán fué mandar reunir una junta de vecinos, para imponerles un "préstamo" de sesenta mil pesos para las atenciones de las circunstancias, según decía, y como un castigo á este pueblo tan enemigo del orden y de la buena causa que él representaba. Una junta menor procedió á la formación de una "derrama" entre los vecinos, la que, como no ascendía á la suma indicada por Herrán, él la reformó á su manera, y comenzó á hacer efectivo el cobro desde luego;

"No se limitó á estos recursos. Los soldados se introducían á las casas en busca de caballos y armas. Salían á las haciendas y pueblos inmediatos y se traían no sólo los caballos y armas que encontraban, más también mulas y burros, con cuanto más podían, para después hacer de esos objetos, aquí en los cuarteles, á la luz del día y entre ellos mismos, el comercio más escandaloso.

"A la vez tomaban hombres de leva aquí en la población, en los caminos, en los pueblos inmediatos y hasta de las haciendas se traían las cuadrillas enteras de peones que cogían de sus trabajos; algunas veces los dueños de las haciendas lograban les devolviesen algunos peones, mediante una cantidad en pesos como rescate, para que uno ó dos días después se los volvieran á coger; y muchas veces recibía Herrán el caballo ó armas que pedía por un peón, y no devolvía ni lo uno ni lo otro.

"Vinieron de Matamoros oficiales sin tropa, que se hacían cargo de esta pobre gente y comenzaban con ella á formar cuerpos; á otros infelices los mandaba Herrán en cuerda para Matamoros, adonde levantaban también tropa de la misma manera.

"Entretanto, no descansaba Herrán de proporcionarse recursos; hasta á los indios carboneros de los pueblos del monte del Popocatepetl los puso á contribución, obligándolos á traer carbón de fragua, y muchos de estos pobres indios no sólo perdieron su carbón, sino también su libertad, pues los encerraron en los cuarteles haciéndolos reclutas.

"Ocupaban constantemente á herreros y carpinteros en componer armas, y cuando por orden de Herran se extrajeron de las fábricas unos tercios de mantas, hasta las pobres mujeres y los sastres pagaron su contingente, haciendo camisas y calzoncillos.

"Esta calamidad pesó sobre Atlixco hasta el día 4 de Mayo que descansó por día y medio, gracias á la venida del General O'Horán, que obligó á retirarse esa plaga rumbo á Matamoros.

"En la mañana del día 4 de Mayo, se advirtió alarma y disposiciones de marcha entre Herrán y su tropa; y efectivamente, entre una y dos de la tarde salió con su gente por el camino de Matamoros, dejando en el de Puebla, cubriéndole la retaguardia, la mejor fracción de su fuerza, la única que tenía de "pleito," como decían ellos; esa fracción constaba de sesenta hombres mandados por un coronel, Doroteo Vera, y un capitán célebre por valiente, llamado Macario Silva, procedentes de la Sierra y pertenecientes á Mejía, quien la prestó al General Márquez, según ellos decían, en situación muy apurada. A cosa de las dos y media de la tarde, pasó Macario Silva con su guerrilla á escape por las calles de la población, y casi revueltos con ellos algunos soldados de la vanguardia del Ge-

neral O'Horán, que los siguieron hasta la garita de Matamoros, adonde se detuvieron dejando seguir en paz á Silva y su guerrilla. Si el General O'Horán hubiera continuado sobre la marcha, hubiera alcanzado á Herrán á una legua de la población, y lo hubiera derrotado de seguro, pues no tenía Herrán más fuerza de combate que los sesenta hombres que cubrían su retaguardía; todo lo demás era gente forzada, acabada de tomar de leva.

"El General O'Horán vino mandando una brigada compuesta de las tres armas, toda en muy buen estado; pernoctó aquí, y al día siguiente, 5 de Mayo, muy entrado el día, salió de regreso para Puebla.

"A las cinco de la tarde del mismo día 5, entró una avanzada por el camino de Matamoros, de observación, perteneciente á Herrán, mandada por un español que se llamaba Campos; atravesó la población tomando el camino de Puebla, y se fué á situar al puente del río de los Molinos.

"En la mañana del día 6 volvió Domingo Herrán con su gente; estableció de nuevo sus cuarteles; tomó posesión de su alojamiento, y volvió á practicar su saqueo de recursos y reclutamiento de hombres como antes. En la tarde del mismo día 6 vino la noticia del rechazo que sufrieron los franceses en el cerro de Guadalupe; noticia que Herrán puso en duda, hasta que se lo aseguraron personas caracterizadas que vinieron de Puebla.

"Continuó Herrán en su tarea de opresión hasta el día 14 de Mayo que vino D. Leonardo Márquez, escapado de Matamoros y acompañado de cuatro ó cinco hombres solamente

"Eran las cuatro y media de la tarde; caía una granizada copiosísima, acompañada de truenos y descargas eléctricas. Enmedio de ese aguacero se presentó el General Márquez en una calle principal, encontrándose con un antiguo amigo suyo[1] en la misma calle y parado en la puerta de una tienda; se dirigió á ese amigo, y con inquieta agitación que mal disimulaba, le preguntó por algún oficial adicto á su persona; el amigo le nombró al coronel Salas, que había sido del antiguo uno de caballería; hizo Márquez llamar á ese Coronel, y le ordenó que con los más hombres útiles de que pudiera disponer,

1 El Coronel Luque.

se fuera inmediatamente de observación á situarse al puente de la Trinidad, camino de Matamoros, por donde Márquez acababa de pasar; le ordenó además, que si veía venir fuerza de Matamoros la batiera en retirada y le avisara en el acto. Todo esto pasaba estando Márquez todavía á caballo, empapado por el aguacero y en la misma calle.

"Al entrar Márquez hasta esa calle había personalmente ordenado al paso, en todos los mesones y zaguanes convertidos en cuarteles, tocar botasilla en el acto; y había mandado á los cuatro ó cinco hombres que lo acompañaban, transmitir la misma orden á otros cuarteles situados en otras calles y en la plaza principal.

"Al oir D. Domingo Herrán ese ruido, salió muy enojado y azorado á la vez al balcón de su alojamiento preguntando quién mandaba tocar botasilla sin su orden, y le contestaron que el General Márquez que acababa de llegar. Casi al mismo tiempo y estando, puede decirse, puesta en movimiento toda la fuerza de Herrán, se apeaba Márquez de su caballo á la puerta de la casa; subió á la habitación de Herrán; habló á solas con él por una media hora y de allí salieron juntos á montar á caballo; dieron la orden de marcha, y ya obscureciéndose la tarde, pues serían las seis y media, salieron para el camino de Puebla, casi galopando todos los cuerpos de tropa, en cierto desorden, vitoreando cada fracción ó cuerpo lo que le parecía: unos á Márquez, otros á Mejía, y algunos á Juárez. Caminaron un pequeño tramo del camino de Puebla, y tomaron á la derecha ú Oriente, pasando por el rancho de San José Acatocha, camino de la hacienda del Portezuelo, que los dirigía por camino extraviado rumbo á Orizaba.

"Así se determinó en esta ciudad la unión de los reaccionarios con el ejército invasor francés.

"Márquez fué el autor de tal determinación: tal vez por haber descubierto esa tendencia, estaba de hecho como dado de baja entre sus compañeros reaccionarios; no ejercía mando alguno; no tenía voz en los acontecimientos; estaba vigilado, y tanto que Domingo Herrán abría la correspondencia que traían para Márquez, correos disfrazados que él interceptaba, y cambiando de sobres á dicha correspondencia la despachaba á Cobos.

"Cobos mandaba como absoluto entre los reaccionarios; él dirigía

todo encubriéndose con el nombre de Zuloaga; él intervenía directamente en cierta correspondencia, que por esos días se seguía entre el Ministro D. Manuel Doblado y los reaccionarios.

"Domingo Herrán, de carácter débil, se dejó sorprender y dominar por Márquez, a quien sólo bastaron unos cuantos minutos para destruir su adhesión y fidelidad hacia Cobos, y para determinarlo á seguirle en su fuga.

"La reacción ocupaba una línea desde Atlixco á Matamoros y Chietla. Matamoros era el centro de sus operaciones, allí estaban Cobos y Zuloaga con otros muchos oficiales.

"A la media noche del día 19 de Mayo, les llegó á Matamoros la noticia de haberse escapado Márquez llevándose á Herrán y toda su fuerza. Cobos se burló de la noticia diciendo que Márquez estaría preso en poder de Herrán; no obstante, por instancia de algunos otros enviaron correos á Atlixco que regresaron á Matamoros á las once ó doce del día siguiente confirmando la noticia. Este suceso los desconcertó completamente; dispusieron irse en el acto á Chietla adonde tenían más fuerza, y se pusieron en marcha para aquel punto; á medio camino se encontraron con la fuerza que iban á buscar ya en marcha; extrañando Cobos á los oficiales que mandaban la fuerza por ese movimiento sin su orden, le contestaron que lo desconocían; que reconocían á Márquez como su jefe y á sus órdenes marchaban. La situación de Cobos, Zuloaga y demás oficiales fué demasiado crítica en esos momentos, y no les quedó otra cosa que hacer, que seguir á esa misma fuerza que los desconocía para no quedar expuestos á caer en poder del Gobierno.

"Así se explica por qué, después que llegaron á Orizaba, Almonte despachó á Veracruz á Zuloaga, Cobos y otros, y los hizo embarcar."[1]

La lectura de la relación que antecede disipa las sombras y aclara la cuestión.

Márquez, *alzado* con las fuerzas reaccionarias expresadas, llegó á Tecamalucan, solo, y habló con Laurencez, á quien pidió permiso para pasar á Orizaba á conferenciar con Almonte.

1 Recuerdos escritos en Atlixco por Lorenzo Ramírez, testigo presencial de aquellos acontecimientos, y dedicados al Sr. D. Miguel Galindo y Galindo, redactor del "Periódico Oficial" del Estado de Puebla.

El 18 de Mayo se puso en marcha para dicha ciudad el General francés, y en el Ingenio se detuvo para instalar allí al 99º batallón de Línea; un poco después llegó Márquez, y le notició que había recibido avisos veraces de que su tropa, compuesta de 2,500 hombres de caballería, iba á ser atacada por fuerzas del ejército mexicano, á fin de impedir que se uniera á los franceses; pero que en la duda, marchaba personalmente para cerciorarse de la verdad.

Laurencez dió orden al coronel L'Heriller, de que en caso necesario diese auxilio á Márquez, cuyas noticias que había recibido eran exactas, pues desde por la mañana el General Tapia se hallaba en observación con 500 caballos, y habiendo recibido un refuerzo de 1,500 hombres, atacó con brío, á las tres de la tarde, en el punto llamado "Barranca Seca," á la fuerza traidora, la cual, estando ya casi derrotada, por haber sido cortada una buena parte de ella, recibió como refuerzo al Comandante Lefevre, quien habiendo atravesado velozmente los 14 kilómetros que lo separaban del teatro del combate, con un batallón de 500 franceses, se presentó de improviso y salvó á Márquez de un desastre seguro, pues Tapia tuvo que retirarse, dejando en poder del enemigo, según afirmación de Laurencez, 1,200 prisioneros, cerca de 100 muertos y el doble de heridos.

Este combate vino á despejar la incógnita, y á poner las cosas en su verdadero punto de vista, pues desde este momento, la *intervención* contaba con los jefes reaccionarios, y muy especialmente con el odioso Márquez, quien, llevando manchadas sus manos con la sangre de Ocampo, y con la de las víctimas de Tacubaya, llegaba á engrosar las filas de los invasores, prestándoles su *valioso contingente*, no obstante el desprecio con que eran vistos los auxiliares de la traición, pues según refiere Cobos, en su estancia en Orizaba fueron á verlo muchos de los jefes que se llevó Márquez, y éstos le aseguraron "que habían sido sorprendidos; que habían sufrido muchas bajas, y que los habían sometido á una miseria peor que la que sufrieron en los días más aciagos de la reacción."

El contraste era muy notable, pues mientras los soldados franceses nadaban en la abundancia, los traidores y sus auxiliares se veían reducidos al desprecio y á la miseria más espantosa.

Y era natural esa conducta de los invasores para con los individuos que hollando las leyes más sagradas y abdicando de su honor

y dignidad, cualidades tan apreciables en todo hombre culto y civilizado, no tenían inconveniente en militar en las filas extranjeras, recibiendo horrendas humillaciones á cambio de la deshonra, del vilipendio, y lo que es todavía peor, de la libertad y la independencia de la Patria.....

¡Castigo merecido de los que, olvidando sus deberes, hacían causa común con los enemigos de su patria!

CAPITULO XVIII.

La victoria del 5 de Mayo.—Su importancia.—La farsa de Gobierno organizado por Almonte.—Ambición desacertada de éste.—Protestas de varias autoridades y Corporaciones en contra de la Intervención.—Idem del Cabildo de Guadalajara.—Situación del país, descrita con imparcialidad y acierto por el notable escritor Pérez Calvo.—Decretos de Almonte sobre emisión de papel moneda y castigo á los ciudadanos que se rehusaran á servir puestos en la administración de aquél.—Escandalo y excitación que esto causó.—Suplantación de firmas en la llamada elección de Almonte para Jefe Supremo de la Nación.—Documentos que lo acreditan.—Clausura del Congreso.—Discurso del Presidente, invitando á todos los partidos á tomar participación en las elecciones que iban á verificarse.—La prensa liberal invita al partido conservador á entrar de lleno en la lucha electoral.—Manifiesto del Congreso de la Unión.—Diversos hechos de armas.—División del antiguo Estado de México.—Rehabilitación de Comonfort por el Presidente de la República.—Nueva organización del ejército de Oriente.—Movimiento sobre Orizaba.—Propuesta que hizo Zaragoza al General Laurencez.—Contestación de éste.—Ataque en los alrededores de Orizaba y desastre del Cerro del Borrego.

La victoria obtenida sobre las huestes napoleónicas el inolvidable *5 de Mayo*, arrancó un grito de admiración y entusiasmo en toda la República, cuyos buenos hijos vieron humillado y corrido á ese ejército francés reputado como el primero del Mundo.

"Está echada nuestra suerte, decía Bruto á Casio antes de la batalla de Filipos, y no tenemos que correr peligro ninguno: si venzo, agregaba, habré dado la libertad á mi patria; si soy vencido, sabré libertarme de la esclavitud con mi muerte."

A semejanza del caudillo romano, la Nación había echado la suerte, pero ésta debía ser en último término el triunfo de la justicia,

el afianzamiento de la Reforma, la reconquista del derecho y el castigo terrible, ejemplar, de los detentadores de su honra, de su honor, de su libertad é independencia.....

Esto era lo que se veía y palpaba en el horizonte de la política: los mexicanos, en una inmensa mayoría, acudían á la defensa de la patria, y los invasores, aliados á algunos traidores, organizaban un simulacro de Gobierno valiéndose de personajes de triste recordación como Almonte, Padre Miranda, Márquez, Haro y Tamariz y otros de este jaez: la Nación desde un principio condenó esa conducta, y el invasor, á pesar de hallarse en el territorio nacional hacía algunos meses, era visto con horror é indignación por los hijos del país, y con un desprecio muy significativo por los individuos de nacionalidad extranjera á quienes, según se dijo pomposamente, venía á amparar.

La farsa de Intervención había llegado á su colmo, pues según tenemos dicho, Almonte se decía Jefe Supremo de la Nación y había nombrado ya hasta Gabinete, lo cual era un sarcasmo horrible, cuando en todo el país se formulaban espontáneas protestas contra aquella, y cuando el Gobierno constitucional era acatado y reconocido por todas partes, como lo había sido por los aliados, inclusa la Francia, en los Preliminares de la Soledad;[1] por lo tanto, esa farsa

1 Las protestas, según lo tenemos dicho, aparecían por todas partes, distinguiéndose, entre otras, por el estilo vehemente, las de los Ayuntamientos de León, de Zacoalco, Ciudad Guzmán, Pachuca, Estado de Zacatecas, y especialmente el de la Capital de Jalisco: estas Corporaciones protestaron contra todo acto que atacara la libertad y la autonomía nacional, y tratara de implantar cualquiera otra forma de Gobierno que no fuera el que presidía el C. Benito Juárez.

Igual declaración hicieron los Eclesiásticos residentes en la Villa de San Pedro (Guadalajara), y los Curas párrocos de San Juan, Etzatlán, Zapotlán el Grande, Tepalpa, Tlacomulco, Santa Ana Acatlán, Zapopan, Cocula, San Martín de la Cal, Ameca, Zalatitlán, Techaluta, Zapotlanejo y Teocuizatlán; y excitado el Cabildo de Guadalajara por el Supremo Tribunal de Justicia de dicho Estado, para que con entera libertad hiciera una manifestación de los sentimientos que le inspirara su patriotismo, por motivo de la lucha que estaba empeñada contra el invasor francés, dicha Corporación contestó de una manera digna, en nota de 13 de Mayo, exponiendo: "que apreciaba en todo su valor la libertad, la honra y la Independencia nacional conquistada por nuestros padres con tantos sacrificios, y el inalienable derecho que tenía México para constituirse bajo la forma de Gobierno que más conviniera á sus intereses, haciendo uso de las prerrogativas inherentes á la soberanía de un pueblo culto y civilizado; bienes inestimables que el Cabildo apreciaba en todo su valor y que al mirar amenazada la independencia nacional por motivo de una injusta agresión, no

ridícula que se estaba sosteniendo, era un insulto gravísimo contra la Nación, y aunque aquella nada significaba como Gobierno, no obstante, ponía de manifiesto la perfidia de un magnate extranjero, y la humillación y el envilecimiento de algunos malos mexicanos para quienes era una cosa baladí ese don precioso de la Independencia.

Almonte creyó ver colmados los deseos y aspiraciones de toda su vida, con el nombramiento ilusorio y ridículo que una reunión de malos mexicanos y de intrigantes serviles le obsequió, invistiéndolo con el alto carácter de Jefe Supremo de la Nación. Armado con este poder de burla, lanzó un Manifiesto al país, exhortándolo á unírsele, aceptando la Intervención; y un silencio sepulcral respondió á sus torpes llamamientos é insidiosas indicaciones, pues México iba acrecentando su actitud hostil á medida que el peligro aumentaba y se hacía más inminente el riesgo, lo cual era suficiente para hacer comprender á ese personaje funesto, que en vano podía esperar nada favorable á su pésima conducta y á sus tenebrosos procedimientos.

Su confianza sólo podía atribuirse á la esperanza que tenía de que el ejército francés le abriera las puertas de la Capital, arrollando, mediante un empuje vigoroso, á las tropas liberales; así lo había dicho en una de sus proclamas; y esa jactancia que no tiene nombre, porque era la jactancia del crimen y de la traición, en su expresión neta y desnuda, hacía entrever los perversos sentimientos de que se hallaba animada aquella alma vil y corrompida.....

Por suplemento á la Revista intitulada "La América," se publicó una interesante correspondencia mandada de Orizaba por el Sr. Pérez Calvo, y en ese notable documento se hacía una pintura gráfica de la situación del país, tratando con juicio y lucidez la cuestión de la monarquía; acerca de la primera, decía el autor: "van á cumplirse

dudaba en levantar su débil voz ante el Mundo civilizado, en contra de ese atentado que trataba de arrebatarle sus derechos más caros é imprescriptibles."

El Presidente de la República se enteró con mucha satisfacción de la nota del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Guadalajara, fechada el 14 de Mayo, en la que insertó la contestación dada por el referido Cabildo, á la excitativa que le dirigió dicho Tribunal para que manifestara con franqueza y libertad los sentimientos que abrigaba por motivo de la invasión francesa.

tres meses de la permanencia de las fuerzas aliadas en México, y en ese tiempo, más que sobrado para organizar y llevar á cabo una revolución donde hay elementos, ni la parte sana, ni persona alguna se ha acercado ni ha dado señales de vida, ni hecho el menor esfuerzo para constituir un Gobierno; ni en Veracruz, ni en Orizaba, ni en Córdoba, todas poblaciones de importancia, ha habido nadie que haya manifestado, no ya deseos, sino simpatías porque se establezca la monarquía.

"Y no se diga, continuaba, que esto podía consistir en que se ejerciera presión por la fuerza del Gobierno, porque en todas ellas, antes que nosotros las ocupáramos, no ha quedado ni un soldado mexicano, y ha podido muy bien la parte sana intentar ese esfuerzo, teniendo noticia de la próxima llegada de los expedicionarios.

"Se creía encontrar la República en disolución, presa del desorden, de la anarquía y de la presión más escandalosa, y que por lo tanto, recibiría á los invasores con palmas, con vítores y con aplausos; y sin embargo, preguntaba, ¿qué hemos visto en cambio? Que nos han recibido en unas partes con sequedad, con marcado desaire en otras, y con absoluta desconfianza en todas: que el Gobierno Supremo de la República estaba siendo ciegamente obedecido; que todos los Estados habían respondido al grito de alarma de la Capital; que todo el mundo había empuñado las armas al temor de que se atacara la independencia, y que los hombres de posición y de intereses que había en Veracruz se habían ido en su mayor parte á establecer, abandonando sus fortunas, á los puntos en donde había autoridades mexicanas.

"Ahora bien, proseguía, ¿dónde están los monarquistas? ¿es posible en este país la monarquía? ¿habrá algún temerario que se atreva á levantar esta bandera? ¿podría nación alguna escudarla con la suya?"

Después de estas consideraciones tan sensatas y de estos juicios tan exactos, añadía, "que los monarquistas eran los expulsados del país, los que sabían que no podían volver á él sino cubiertos con las bayonetas extranjeras; los que habían desembarcado de Veracruz y pretendían pasar al Interior á la sombra de cuatro mil franceses; los que no habían tenido valor para arrostrar el peligro, y habían dejado pasar tres meses desde que habían llegado las fuerzas expedi-

cionarias sin dar el menor grito ni hacer la más pequeña demostración; los que no habían tenido presente que la oportunidad es el gran secreto de las revoluciones ..... ; esos eran los monárquicos, los que, en la actualidad, proscritos y alejados del poder en que se enseñorearon por tanto tiempo, ni se acordaron de la monarquía ni pusieron en juego para plantearla los elementos de que entonces, mejor que después, podían disponerse....."

Y Almonte, dándose ínfulas de primer Magistrado de la Nación, había, según llevamos expuesto, nombrado Gabinete, y como primeros actos de su administración expidió dos decretos en Orizaba con fecha 1º y 2 de Junio: el primero emitiendo papel moneda en cantidad de quinientos mil pesos, y el segundo amenazando con el destierro á los individuos que se rehusasen á aceptar cargos públicos.

El decreto sobre la creación del papel moneda causó un efecto terrible en Veracruz, algo equivalente á un pronunciamiento: hubo representaciones á los Cónsules de Inglaterra, Francia, España, Italia, Estados Unidos del Norte, Belgica, Hanover, Prusia, Bremen y Hamburgo; el comercio cerró sus puertas hasta tanto no cesaran los efectos de la determinación, que fué calificada por los comerciantes extranjeros, de manera enérgica, como un ataque á la propiedad particular, y como una medida arbitraria en la forma, opuesta á los principios de moralidad, á la ciencia económica, y que sería la ruina de los habitantes de la ciudad, así nacionales como extranjeros.

El Prefecto Serrano mandó abrir, autoritativamente, las tiendas de semillas, comestibles y artículos de primera necesidad, declarando que serían juzgados como trastornadores del orden público los que se negaran á acatar la determinación referida, y pidió á Almonte su derogación.

La negativa de los ciudadanos á servir á un gobierno de procedencia tan espuria, se explica fácilmente, y da la medida del descrédito é indiferencia con que eran vistos los actos de una administración que como elemento de auxilio y popularidad, simuló en Córdoba, de manera cínica y audaz un simulacro de sufragio libre para la elección de Almonte, declarándolo Jefe Supremo de la Nación; y para realizar esa tentativa, no tuvo escrúpulo en suplantar firmas de mexicanos y españoles al calce de actas apócrifas: razón

por la que, algunos de los agraviados por ese torpe ardid, dirigieron á un periódico de la Capital un importante comunicado. [1]

En iguales términos se dirigió al mismo Diario un grupo de ciudadanos españoles residentes en la dicha ciudad de Córdoba, lo cual viene á robustecer y confirmar lo que tenemos dicho relativo á este escandaloso asunto. Estas manifestaciones fueron remitidas por el General Zaragoza al Ejecutivo de la Unión, quien, al acusar recibo, dijo á aquel ciudadano hiciera saber á los interesados "que el Gobierno nacional apreciaba los sentimientos que habían demostrado, rechazando con horror toda idea de que pudieran estar en connivencia con los malvados."

Clausuró el Congreso, el 31 de Mayo, el 2º período de sus sesiones ordinarias, pronunciándose los discursos de estilo.

El C. Presidente de la República hizo una relación sucinta de los últimos acontecimientos, llamando la atención hacia el hecho de haber admirado y recompensado la Cámara nacional, con honoríficas distinciones, las glorias alcanzadas por el ejército de Oriente en las Cumbres de Acultzingo y en los alrededores de la invicta Puebla, y hacía constar, además, que convocado el pueblo á elecciones, disfrutaría de la más amplia é ilimitada libertad para emitir su voto, comunicando sus deseos y aspiraciones á los nuevos representantes: que la liza electoral era campo abierto á todas las opiniones políticas; era el terreno en que sin trastornos ni perturbaciones podían combatir todas las ideas, y á él debían descender todos los partidos que tuvieran fe en sus teorías y en el buen sentido del pueblo, única fuente del poder y la autoridad. "Los que no acepten esta lucha

1 Ese documento decía así:

Señores redactores del *Siglo XIX*.—México.—Córdoba, Abril 24 de 1862.—Muy Señores nuestros.—Hoy hemos visto en el número 1 de *El verdadero Eco de Europa*, la copia del Acta del pronunciamiento verificado en ésta el 19 del presente. Como en ella aparecen suplantadas nuestras firmas, y nosotros ni siquiera nos hemos acercado al lugar donde tal pronunciamiento se verificó, rogamos á vdes. y los facultamos ampliamente para que por medio de las columnas de su acreditado periódico, se sirvan desmentir ese hecho tan falso como abusivo.

Por tal favor quedamos muy reconocidos á vdes. sus afectísimos servidores.—*Leonardo Figuerola.—J. A. Nieto.—L. M. Hernández.—Dolores Benítez.*

Buitrón, el salteador de camino real y merodeador del Monte de las Cruces, reconoció a Almonte como Jefe Supremo de la Nación, levantando el Acta respectiva en unión de los jefes y oficiales de su chusma, en su *Cuartel General* de Huisquilucan, el 20 de Abril.

pacífica, agregaba, y recurran á medios reprobados, serán conspiradores y traidores y se estrellarán ante ese mismo pueblo, que con adhesión y cordura desea la paz interior, y ha hecho triunfar el principio de la estricta legalidad."

La prensa liberal invitaba al partido conservador á que entrara de lleno en la lucha electoral, donde se le combatiría y respetaría como á un adversario leal, siempre que no se declarara enemigo de la libertad y la independencia nacional, y que los miembros de esa agrupación no se mancharan con el delito de traición á la patria: abolido el juramento constitucional, había cesado el escrúpulo que alegaba el partido clerical para no entrar en los Congresos y tomar parte en los negocios públicos.

Bajo la influencia de ese sentimiento tan noble y tan patriótico, lo que se ha llamado partido conservador no daba por entonces señales de vida; y su actitud de reserva y su mutismo tan prolongado despertaban las siguientes dudas formuladas por la prensa liberal:

¿Aceptaba la lucha legal, pero pacífica, de los comicios, á que se le llamaba en virtud de la Convocatoria acabada de expedir, ó reconocía á Almonte, teniendo sus esperanzas en este corifeo de la traición? ¿Estaba mudo y compacto en un solo programa, y cuál era éste? ¿Creía en la legalidad del Plan de Tacubaya, y en tal virtud, reconocía como legítimo gobernante á Zuloaga, á Miramón ó á Almonte? ¿Reconocía los trabajos de Gutiérrez Estrada, y deseaba el advenimiento del Archiduque Maximiliano.....?

Preguntas eran éstas que no tenían por de pronto una satisfactoria respuesta; pero más adelante, ese borrón indeleble que echó sobre sí la Francia favoreciendo á una facción desprestigiada, á una turba de perversos, venía á despejar la incógnita y á aclarar la cuestión, pues para nadie era ya un secreto la protección del déspota francés hacia aquellos individuos, y el cúmulo de males, de desastres y de horrores que había de seguirse en México, si la República, de grado ó por fuerza, se sometía á la Intervención.....

Sentado lo que antecede, podía asegurarse como verdad incontrovertible, que la primera consecuencia de la invasión sería una guerra larga y sin cuartel, una guerra á muerte, desesperada, sangrienta, entre un pueblo atacado en sus más caros intereses y un adver-

sario injusto, altanero y feroz, que trataba de hundir al país en la degradación más oprobiosa.

El Congreso de la Unión expidió un manifiesto á la Nación, el 9 de Mayo: ese documento era la síntesis dolorosa de la historia de la Intervención, con todos sus amargos detalles y sus escandalosas peripecias; y los representantes del pueblo, poniéndose á la altura de las circunstancias, decían entre otras cosas á sus conciudadanos:

"Mexicanos: tened justo orgullo de la gloria que en Acultzingo y Puebla han conquistado vuestros hermanos para la República. Ya la Representación Nacional ha dado un voto de gracias al General en Jefe, los generales, jefes, oficiales y soldados que han merecido bien de la patria.

"Imitad su heroica conducta todas las veces que sea necesario. El principio feliz de la campaña es digno de la causa de la Independencia de México, pero todavía tendrá que arrostrar graves peligros, en los que necesite de los esfuerzos de todos sus hijos.

"Uníos al Gobierno que sostiene dignamente la causa de la Nación. Con plena confianza en él, la Representación Nacional lo ha investido de todo el poder necesario para que pueda salvar á la República. El Congreso no duda que lo hará, porque sabe que los Estados no han omitido ni omitirán esfuerzo ninguno para ayudarlo en la defensa de la nacionalidad, y porque conoce el patriotismo con que los mexicanos sacrificarían todo para defender la patria, la Independencia y la libertad."

El sentimiento unánime en favor de la dignidad y de la soberanía de México, se hacía patente por todas partes, destacándose como puntos salientes de esa suprema decisión de la voluntad nacional, el continuar regida por el Gobierno republicano, representativo, popular, federal, rechazando la forma monárquica, cualquiera que fuera el que la quisiera imponer y el individuo que se designara para ocupar el trono: rechazar toda intervención extranjera en la política interior de la República, sin reconocer más Gobierno que el emanado de la Constitución de 57, y defender á toda costa contra cualquier enemigo la independencia y soberanía de la Nación y las leyes de Reforma.

El ex-coronel D. José María del Castillo alzó la bandera de la rebelión y del desorden en la ciudad de Chilpancingo de los Bravos,

y batido por fuerzas del General D. Juan Alvarez el 9 de Marzo de 62; en dicha población, fué derrotado completamente.

El faccioso Argüelles fué derrotado por el Coronel Baltazar Téllez Girón en la hacienda de Tecoyuca (Estado de Puebla), haciéndole varios muertos y heridos y tomándole más de cien prisioneros, mucho armamento y cerca de 200 caballos.

Teloloapan, población importante del Estado de Guerrero, sufría el asedio que le impusieron las hordas capitaneadas por Márquez, quien se retiró después de catorce días de ataques, habiendo sido saqueadas las casas de los alrededores, que ocupó, é incendiadas como doscientas habitaciones de moradores que quedaron reducidos á la miseria.

El famoso Coronel Delgado (á) Gallo Pitagórico, fué aprehendido en Orizaba, y hacía pocos días que se había pasado al enemigo: sospechando éste que la misión de aquél era asesinar á Almonte, fué reducido á prisión y juzgado por un Consejo de guerra que lo sentenció á la última pena, cuya sentencia fué ejecutada en San José de Gracia, templo que existe en dicha población.

En Querétaro fué descubierta una conspiración reaccionaria, que tenía por objeto apoderarse de dicha ciudad y entregarla á los serranos de Mejía: dirigía la intentona un individuo de apellido Castelán, antiguo ayudante de Miramón: la vigilancia y energía del Gobierno y demás autoridades, impidió la consumación del atentado, y Castelán fué aprehendido y juzgado y después pasado por las armas, habiéndosele negado por el Presidente de la República el indulto que solicitó.

Como oportuno auxilio acudió el General Echeagaray con una fuerza de mil hombres, y desapareciendo el peligro y asegurada la tranquilidad pública, aquel jefe regresó al punto de partida (San José de Iturbide).

Por decreto del Gobierno federal, fué declarado Campeche. Estado de la Confederación; y por otra disposición del mismo poder, el antiguo y populoso Estado de México quedó dividido en tres, designándose como capitales, del 1º, Actopan; del 2º, Cuernavaca, y del 3º, la antigua ciudad de Toluca, siendo nombrados, respectivamente, para administrarlos, D. Andrés Cruz y los Generales Hinojosa y Ortiz de Zárate.

El Presidente de la República rehabilitó en toda forma á D. Ignacio Comonfort, revalidándole su empleo de General de División, y nombrándolo Comandante Militar de Tamaulipas, facultándolo para tomar las rentas federales de las Aduanas de Matamoros y Tampico, á fin de organizar y concentrar la fuerza que estaba á sus órdenes, la que se le encargaba estuviera lista para ponerse en marcha á primera orden, según lo exigieran las necesidades de la guerra.

Rechazado el ataque de Puebla y emprendida la retirada por el ejército francés, el General Zaragoza salió de esta ciudad en persecución del enemigo; pero antes dió nueva organización á sus tropas formando dos divisiones, una al mando del General Berriozábal y la otra al de igual clase D. Miguel Negrete.

La 1ª la compusieron los cuerpos siguientes:

Brigada Antillón, con el 1º, 3º y 6º de Guanajuato.

,, O'Horán, con tres cuerpos del Estado de México y el Fijo de Veracruz.

Brigada Díaz. Batallón Morelos, Guerrero y los demás del Estado de Oaxaca que formaban la 3ª División.

La 2ª División, ó sea la de Negrete, quedó formada así:

Brigada Lamadrid con tres cuerpos de San Luis Potosí.

,, Rojo. Tres cuerpos de Michoacán, el 4º de Puebla, batallón Hidalgo y Rifleros de México.

Brigada Alatorre. Mixto de Querétaro y los cuerpos de Puebla que componían la 4ª brigada de la 2ª División.

Brigada de caballería Alvarez. Carabineros, Lanceros de Toluca y Lanceros de Oaxaca.

Brigada Carbajal, con la fuerza con que contaba.

,, Chavarría, Escuadrón de Querétaro y los demás que componían la 2ª brigada de esta arma que mandó el Sr. Ameche.

General en Jefe del ejército de Oriente.—C. Ignacio Zaragoza.

Comandante general de artillería.—Coronel Zeferino Rodríguez.

Fueron nombrados con fecha 10 de Mayo, el General D. Santiago Tapia, Cuartel-Maestre del ejército, y el de igual clase D. Ignacio Mejía, Gobernador y Comandante militar del Estado de Puebla.

Zaragoza, según llevamos dicho, emprendió la persecución de los franceses, y el 13 de Junio participó que el 11 de dicho mes empezó

á moverse el ejército de su mando sobre la plaza de Orizaba. Que el enemigo abandonó la posición del Ingenio á la aproximación de nuestras tropas, habiendo ocupado este punto las Divisiones Berriozábal y Negrete, con las brigadas Antillón, Alvarez y Carbajal, habiéndose situado en virtud de órdenes superiores, el General González Ortega con sus tropas en el Cerro del Borrego, inmediato á dicha población.

Este caudillo entró en México con su brillante División, formada de los contingentes de Zacatecas, Durango y San Luis Potosí. La prensa de la Capital al dar cuenta del arribo de tal fuerza, hizo notar el perfecto estado de equipo, organización y disciplina en que se hallaba; circunstancia que ponía de manifiesto el empeño y actividad del Jefe referido, y el de las autoridades zacatecanas para llegar á ese plausible resultado, cual era el de reforzar el ejército de Oriente con tropas útiles y aptas para la campaña.

En virtud de lo expuesto, Zaragoza propuso el 12 una capitulación al Jefe francés Laurencez, como único medio, en su concepto, de salir hónrosamente de la situación difícil que guardaba el ejército francés, una vez que, según había llegado á su conocimiento, tenía datos para creer que, tanto el mismo Laurencez como los jefes y oficiales de la División de su mando, habían remitido una protesta al Emperador contra la conducta de Saligny, por haberlos arrastrado con engaño á una empresa contra un pueblo que había sido siempre el mejor amigo del pueblo francés. "Si no se acepta este ofrecimiento, añadía, hecho á la parte de los franceses que vienen de buena fe, habré llenado mi último deber en la vía humanitaria, y procederé á cumplir las órdenes que tengo, recayendo entonces la responsabilidad de lo que venga, únicamente en los que se han obstinado en una empresa condenada por la razón y la justicia."

No obstante la nobleza de propósitos que entrañaba la proposición que antecede, pues que tendía, entre otros fines loables, á evitar el derramamiento de sangre, Laurencez se excusó de entrar en la vía de las negociaciones, alegando estar investido de los poderes políticos el Ministro Saligny, y que en consecuencia, éste era el único que tenía autoridad para recibir proposiciones de esa naturaleza.

Zaragoza continuó su movimiento envolvente contra la ciudad de Orizaba; mas por causas que ignoraba, el General González Ortega

no ocupó el Cerro del Borrego á las once y media del día 13, que era la hora designada para dar un ataque combinado contra la Garita de la Angostura, cuyo paso era preciso forzar para el desarrollo del plan que tenía concertado.

Que con el resto del ejército acampó á una milla de la dicha Garita, cubriendo la izquierda la brigada Antillón, la derecha la División Berriozábal, y el centro la de Negrete: que difirió el ataque hasta el amanecer del día siguiente (14 de Junio), ordenando al General González Ortega batiese y llamase la atención del enemigo, al amanecer del día referido y cuando se rompiese en la línea el fuego de artillería.

"Desgraciadamente, decía, sucedió, según los informes que he recibido de varios oficiales dispersos de la División Ortega, que, por un descuido, el enemigo sorprendió parte de aquella División en la obscuridad de la mañana, desalojándola del punto mencionado, y en vano se esperó su cooperación á la hora señalada para el ataque.

"Nuestro fuego de artillería fué contestado por el del enemigo, que se mantenía firme, asegurado como estaba del flanco que se le había de amenazar, y con esta confianza aun destacó sobre mi línea una columna que fué rechazada completamente."

Las circunstancias referidas impidieron el logro del ataque, obligando á Zaragoza á emprender la retirada al llano del Ingenio donde se proponía esperar al enemigo para batirlo con ventaja; el General Tapia salió herido levemente en un pie.

González Ortega rindió el 14 su parte oficial al General en Jefe del ejército de Oriente.

Dijo "que si no hubiera sido por la imprecaución criminal del oficial del 4º batallón de Zacatecas, que custodiaba el punto donde se hallaban colocadas las piezas, y por los oficiales encargados de éstas, á quienes, lo mismo que á los individuos de tropa que mandaba, los sorprendió el enemigo perfectamente dormidos, á la una de la mañana, no se habría dado el caso de perder el punto y las piezas sin disparar ni un tiro.....

"Que el 4º batallón, no obstante la confusión, trabó un reñido combate en el que quedó muerto su Coronel D. Luis Pedraza; y que deseando dejar bien puesto el honor de las armas de México, dió una nueva organización á sus tropas, y antes de las cuatro de la ma-

ñana y enmedio de una densa obscuridad, comenzó un nuevo combate que dió por resultado la muerte del Coronel del otro batallón de Zacatecas, único de su clase que quedaba, C. Fortunato Alcocer, y más de 60 heridos que no había donde colocar por lo abrupto del terreno, lo que lo había obligado á hacer otro esfuerzo, que verificó alentando á sus oficiales y soldados, trabándose una lucha á la bayoneta, disparándose tiros á quema-ropa, y sin saber quién daba la muerte ni quién la recibía, pues tal era la obscuridad y la revoltura de los combatientes, que un soldado francés, llegándose rápidamente al General González Ortega, le asestaba de una manera cobarde un bayonetazo por la espalda; pero al realizar el golpe cayó muerto por uno de los Ayudantes de aquél, el Teniente-Coronel Joaquín González Ortega!"

Por motivo de la confusión de los combatientes, y no esperando el jefe liberal ningún resultado favorable, pues su tropa se hallaba un tanto desmoralizada por la pérdida de sus jefes, ordenó la retirada, que se verificó, dice el General González Ortega, "en medio de mis soldados, al paso natural y con el orden que podia permitir la confusión en que nos hallábamos y al terreno de donde salíamos, sin que el enemigo diera un paso sobre mí....."

Habiendo fracasado el movimiento, González Ortega se situó en la población de Jesús María, distante legua y media de las fortificaciones del enemigo, á esperar órdenes, advirtiendo que tres batallones de Zacatecas y la caballería de aquel Estado, aún no habían tenido la gloria de disparar sus armas en defensa de la patria, "y que las pérdidas sufridas habían sido como de 500 hombres y tres piezas de artillería."

El Gobierno dió cuenta á la Nación del desastre del Borrego, en nota de 17 de Junio dirigida á los Gobernadores de los Estados, y en ella decía el Ministro del ramo:

"El pueblo mexicano se ha mostrado hasta hoy digno de la causa que defiende, y no serán los azares de la guerra los que le hagan cambiar la conciencia que tiene de su justicia.

"El Gobierno marcha delante de ese mismo pueblo con una bandera invencible, porque es nacional, y con una fe firme de que el destino futuro de México, es ser República soberana é independiente."

Envió á la vez una Circular á los funcionarios aludidos, excitándolos de la manera más eficaz á que, dando cumplimiento á la Circular de 25 de Mayo, se apresuraran á remitir las fuerzas que se les tenía designadas para contribuir á la defensa nacional, "pues que estaba persuadido el C. Presidente de que el inesperado suceso referido, aunque de pronto aplazaría la lucha, serviría sólo para excitar el patriotismo y entusiasmo de los buenos mexicanos."

CAPITULO XIX.

Apertura del Congreso.—Palabras notables del Señor Juárez.—La campaña en el Estado de Puebla.—Combate de Coacoyunga.—Muerte del capitán Salas.—Fusilamiento del capitán Gómez.—Entereza y valor de éste.—Campamento de Chignahuapan.—El coronel D. Dimas López.—Sostiene multiplicados y reñidos encuentros.—Salida para Huauchinango y Zacatlán de los restos de las fuerzas de esos Distritos.—Ataque y toma de Izúcar de Matamoros.—Es aprehendido Montaño y fusilado en Puebla.—Derrota de Crescenciano.—Muerte del Teniente Coronel Alcalá, herido en la batalla del 5 de Mayo.—Proclama de Laurencez.—Comentarios.—Impresión que causó en Francia el desastre de Puebla.—Carta de Napoleón á Laurencez, alusiva al fracaso.—Envío de refuerzos.—Crisis ministerial.—Fallecimiento del General Zaragoza.—Sentidas demostraciones de condolencia.

A la vez que el General Zaragoza emprendía la persecución en contra de los invasores, el Congreso de la Unión terminaba el 2º período de sus sesiones ordinarias, en cuyo acto solemne de clausura el Presidente constitucional de la República pronunció un importante discurso, del cual copiamos estos párrafos:

"Los Estados todos, aun los más distantes del teatro de los últimos acontecimientos se apresuran á enviar sus contingentes al campo de batalla, donde el ejército nacional se ha cubierto ya de gloriosos laureles. Los caudillos que guiaron al pueblo para conquistar la libertad y la Reforma, lo guían ahora para defender la independencia y la soberanía de México, y en todo el país se levanta una voz tan unánime como espontánea protestando adhesión sincera á la Constitución de 1857 y al orden legal que de ella se deriva, y rechazando con indignación los proyectos insensatos de intervenir en nuestros negocios interiores, y de cambiar bajo la sombra de bayo-

netas extranjeras la forma de Gobierno que libremente se ha dado la República.....

"El país entero corresponde á vuestro llamamiento, y con tan poderoso concurso, el Gobierno protesta ante vosotros y ante el mundo, perseverar en la contienda, defender palmo á palmo el territorio de la República, y sucumbir primero que pasar por la mengua ó el vilipendio del generoso y esforzado pueblo mexicano."

Acentos viriles, llenos de unción y de patriotismo, y que pronunciados por un Juárez y en aquellas circunstancias solemnes eran como el anuncio anticipado de la victoria, como el cántico del triunfo entonado en loor de la libertad, del decoro y de la independencia de la Nación, por un pueblo entusiasta y decidido que continuaba impávido peleando como bueno por la autonomía nacional.

Respecto de hechos de armas, referiremos los siguientes que no carecen de importancia:

Acéfala la ciudad de Chalchicomula, por haberla evacuado las tropas que allí había, y que acudieron á auxiliar la Plaza importante de Puebla, el día 8 de Mayo llegaron á dicha población los coroneles Echeagaray y Marreiro, á la cabeza de una fuerza como de 400 hombres de infantería y seis piezas de artillería.

Estas fuerzas se habían pronunciado en el Castillo de Perote, y pasaban por Chalchicomula con el designio de unirse á los franceses: la insubordinación y desorden en que se hallaban estas chusmas, hicieron que empezaran á embriagarse, y en este estado, á disparar las piezas de artillería que traían, poniendo en grande alarma al vecindario.

A la mañana siguiente se marcharon rumbo á la Cañada de Ixtapa; mas sabedor de este hecho el General Zaragoza, destacó inmediatamente en su persecución al activo y valiente Carbajal, que los sorprendió al salir aquellos de dicho punto.

Echeagaray formó en cuadro á su tropa, y sostuvo un ataque por más de dos horas; pero agobiado por las cargas terribles que se le daban, se declaró en derrota, quedando prisionera casi toda su fuerza, pues sólo escaparon los jefes principales, merced á sus buenos caballos, quedando en poder del vencedor toda la artillería y pertrechos que habían sido extraídos de Perote.

Sobre el mismo campo de batalla fueron ejecutados varios prisio-

neros, y otros nueve lo fueron el 12 en la Plaza de armas del referido Chalchicomula.

El día 18 del citado mes, una pequeña fracción de 30 hombres, á las órdenes del capitán D. Juan Salas, [1] perteneciente al Escuadrón de Lanceros que mandaba el Coronel D. Eduardo Bongain, regresaba de la hacienda de Coacoyunga, cuando fue atacada por una partida de traidores de Chignahuapan, que simularon una retirada, atrayéndola á una barranca, donde tenían emboscadas fuerzas considerables en número de 300 caballos y 200 infantes: entablada la pelea, aunque en proporciones tan desiguales, fué derrotada la tropa liberal, y además una sección de 40 hombres de infantería que salió de dicha población (Chignahuapan) en auxilio de sus compañeros, y que mandaba el valiente capitán Francisco Gómez.

Este, que se hallaba de guarnición con su fuerza en el pueblo referido, acosado por la superioridad numérica del adversario, se parapetó en su retirada, tras la barda que circunda el Campo mortuorio, y aun cuando no le quedaba ni un cartucho, siguió peleando á bayonetazos, hasta que el cabecilla Gutiérrez, que mandaba en jefe á aquellos foragidos, le mandó á decir que se rindiera, garantizándole la vida.

Gómez se sometió, y su enemigo desleal y pérfido, faltando á su palabra, lo mandó fusilar en el acto, alegando como pretexto para disculpar tal felonía, que el prisionero era un joven valiente, cuyo temerario arrojo, que acababa de manifestar, lo constituía en enemigo peligroso, que era necesario hacer desaparecer. [2] Murió tam-

1 El parte oficial de este hecho de armas apareció publicado en el "Boletín Oficial" del Gobierno del Estado de Puebla, de fecha 1° de Junio de 1862.

El capitán Salas sucumbió en el combate, y antes de espirar, habiendo caído prisionero, gravemente herido, sus bárbaros enemigos, haciendo alarde de instintos de caníbales, le hicieron sufrir un *cruento martirio mutilándolo horrorosamente.*

2 A propósito de este acontecimiento, séanos permitido referir el siguiente episodio que hemos oído de boca de personas respetables, conocedoras del asunto, y dignas, por lo tanto, de entero crédito.

Prisionero el capitán Gómez, se le notificó que iba á ser desde luego pasado por las armas, noticia que recibió con estoica resignación, y sin que se alterara en nada su imponente fisonomía: pidió por favor el que un pelotón de sus soldados, caídos prisioneros en su compañía, lo fusilase, pues no quería dar este honor á los traidores á la patria, como lo eran sus aprehensores: no permitió que lo vendaran, pues á semejanza del Gran Morelos, dijo que nada lo distraería para recibir bien la muerte; mas como al tiempo de la ejecución

bién fusilado, el teniente de la infantería, el joven zacateco Quirino Barrera.

La noticia del desastre causó honda sensación en la ciudad de Zacatlán, adonde entonces pertenecía Chignahuapan: la situación de este pueblo, á la entrada, puede decirse de los Distritos serranos de Huauchinango, Zacatlán y Tetela, lo hace muy importante por su excelente posición extratégica, que lo constituye en algo como la llave de ese rumbo.

Conociéndolo así, la autoridad política y militar del Distrito, puesto que desempeñaba el malogrado Coronel Agustín Cravioto, cuyo fin trágico, pero glorioso, daremos á conocer á su debido tiempo, con una previsión y empeño patrióticos que mucho le honran, dispuso la ocupación permanente del punto expresado, cuyos moradores rebeldes á las autoridades legalmente constituídas, habían dado y continuarían dando aún muchos días de luto á la patria.

Hizo una requisición de hombres, de armas y caballos; formó un Escuadrón que elevó á un número regular de fuerza, y el mando se lo confirió al coronel D. Dimas López, ciudadano apreciable, digno, valiente demasiado conocido en el rumbo por sus antecedentes honrosos, y muy decidido por la causa de la libertad y la independencia de la República.

El ameritado jefe se estableció á mediados del año 1862 en la población citada, y durante el período de tiempo de poco más de un año que duró en ella, sostuvo casi diariamente sangrientos combates contra los tenaces partidarios de la Intervención, y más tarde del llamado Imperio, quienes, hallándose remontados en las inaccesibles montañas de la región conocida con el nombre de la "Loma Alta", conocedores del terreno, hábiles en el manejo de las armas y muy diestros ginetes, descendían como avalancha á la llanura, llegando alguna vez, y favorecidos por la densa niebla, tan propia

observase que uno de sus soldados que le iba á tirar, presa de una fuerte conmoción nerviosa, no tuviera cápsul, ó fulminante en el fusil, por habérsele caído se inclinó hacia el suelo, lo levantó, y con toda calma lo colocó en el lugar correspondiente; acto meritorio que llenó de estupor á sus sacrificadores. que presenciaban atónitos aquel rasgo sublime de entereza y heroísmo.

Recibió de pie las balas que dieron fin á su existencia, y él mismo, con voz robusta y vibrante, y vitoreando á la libertad y á la Independencia, *mandó su ejecución.*

de aquellos lugares, hasta introducirse en el interior de la casa donde vivia el Coronel López, y disparar sus armas sobre éste y sus acompañantes, casi á quema ropa.

Un número regular de tales hombres se estableció en los alrededores de Chignahuapan, donde vivía sobre el país, cometiendo acciones y crímenes que horrorizan, y aunque alguna parte de esa horda, capitaneada por el titulado coronel Antonio Domínguez (á) Fonche, y su 2º Francisco Chávez, marcharon á Orizaba á reunirse á los invasores, quedó un resto muy regular al mando del *célebre* D. Ignacio Gutiérrez (á) el Cojo, el asesino de Cocula, y en el que figuraban entre otras notabilidades, los hermanos Piz, de Apam, Adrián Islas, Agustín Pérez, Luis León, Francisco Romero (á) Lumbrita, Mariano Domínguez, Tlasquito, Santiago Romero, Manuel, José y Antonio Márquez, de Otlatlán, pueblo de la Municipalidad; Francisco Noya, el llamado Miguelón, José María Arroyo, Ignacio y Miguel Lastire, los hermanos Fernández, Bárbaro Galindo, y otros semejantes cuyos nombres harían muy larga esta lista.

El Coronel López, haciendo hasta derroche de un valor personal temerario, y al frente de sus bravos y denodados compañeros, entre los que se distinguían los Comandantes Antonio Galeote y Mariano Domínguez, los capitanes Ignacio Villegas, José Dolores Téllez Galindo, Honorato Rivera y Francisco Herrero, y los oficiales Domingo Fernández, Vicente Herrera y Manuel Pastrana, tuvo á raya á esa falanje de traidores; y más de una vez, estando rodeado por un número considerable de ellos, se evadió de sus garras matando á unos, hiriendo á otros y dispersando á los demás, retirándose altivo é ileso enmedio del terror y hasta del respeto que supo infundir á sus enemigos. [1]

1 Entre los muchos episodios de guerra notables que se refieren del Coronel López, nos ha llamado siempre la atención el siguiente, que casi presenciamos, y que con satisfacción transcribimos.

El martes de la Semana Mayor del año 1861, una partida numerosa de sublevados de Chignahuapan, al mando de los renombrados cabecillas Luis León y Santiago Romero, asaltaron y robaron el pequeño pueblo de Jicolapa, distante una legua de Zacatlán.

El Comandante militar de este punto, que lo era el entonces Coronel ciudadano Rafael Cravioto, ordenó al de igual clase Dimas López, que con su fuerza de caballería, que apenas contaba unos cuarenta hombres, saliera inmediatamente en persecución de los bandoleros; así lo verificó; mas éstos, viéndose perseguidos muy de cerca, y á pesar de su supe-

Este ameritadísimo liberal tenía prestados importantes servicios á la patria; y no sin razón Zacatlán, cuna de tantos liberales y de cuyo Distrito fué originario, lo presenta como un bello timbre de orgullo, pues desde la invasión americana hasta el triunfo de la República en 1867, se le vió siempre al lado del pueblo, sin otra aspiración que el bienestar de éste, ni otro deseo que su mejoramiento social y político, por todo lo cual mereció el glorioso distintivo que le acordaron sus compañeros, justos apreciadores de su valía, de llamarlo el "Galeana" del rumbo.

¡Digna denominación y que tan merecedor era de ella![1]

Hacia principio de Junio el Gobierno del Estado de Puebla dispuso que los restos de los batallones Guardia Nacional de Huauchinango y Zacatlán regresaran á esos puntos, para que los dos cuerpos que acababan de prestar importantes servicios repusieran sus bajas y tornaran á la lucha reorganizados convenientemente; por lo cual emprendieron la marcha el 6 del referido Junio, bajo las órdenes de su jefe el Coronel ciudadano Rafael Cravioto.

La ciudad de Izúcar de Matamoros continuaba en poder de los

rioridad bajo todos conceptos, emprendieron la fuga, pasando por los alrededores de Zacatlán, donde fueron alcanzados, trabándose en el acto un sangriento combate en las lomas del barrio de San Sebastián, al Poniente de la población, y en cuyo lugar fué batida la fuerza liberal, y su jefe, rodeado por más de veinte de sus más encarnizados enemigos, que creyéndolo ya seguro y como caído en su poder, empezaron á insultarlo vil é infamemente.

Las circunstancias eran terribles; sin embargo, el Coronel no se intimidó: haciendo uso de su vigor y sangre fría tan notables, arremetió con su lanza, que manejaba con admirable destreza, hasta lograr romper el círculo de hierro en que se hallaba metido, y poder retirarse, terrible y amenazador, sin que sus contrarios osaran perseguirlo.

Reorganizó su tropa á la orilla de la población de donde había partido, y cuyos moradores seguían con avidez las peripecias de la lucha; y no obstante que su fuerza se había retirado precipitadamente del campo del combate, á la voz de su bizarro jefe recobró la moral, y ardiendo en entusiasmo que aquél con su severa y marcial conducta supo comunicarle, se lanzó de nuevo en pos del enemigo que huyó cobardemente, y al que persiguió en una extensión de más de dos leguas.

Este hecho, por sus circunstancias muy particulares, tiene pocos precedentes, y juzgado á la luz del criterio militar, es de un mérito sobresaliente.

1 Ultimamente, la Legislatura de Puebla, como un homenaje de admiración y simpatía hacia tan distinguido ciudadano, erigió en pueblo una ranchería perteneciente á la Municipalidad de Olintla, Distrito de Zacatlán, engalanándolo con el nombre de "Dimas López," que es el que lleva en la actualidad, y con el que se le conoce en la Carta Geográfica respectiva.

reaccionarios, que habían hecho de ella su principal guarida, y desde la cual daban la ley á varias poblaciones del rumbo, víctimas de las expoliaciones y demás crímenes de aquellas turbas desenfrenadas. El Gobierno del Estado, para el que no era indiferente tal estado de cosas, y que veía burlada su autoridad por una agrupación de malhechores, resolvió atacarlos en esa su madriguera, y el resultado del procedimiento fué su derrota completa, según lo expresan los siguientes documentos:

"Sección de operaciones sobre Matamoros.—A las nueve y media de la mañana de hoy, con la Sección de mi mando, batí esta plaza, como lo indiqué ayer al Superior Gobierno del Estado: como hubiera en esa plaza cerca de 200 caballos que se reconcentraron dentro de sus cuarteles, y se apoderaron de las alturas, la carga duró hasta esta hora que son las tres de la tarde, habiendo dejado el enemigo más de cien caballos ensillados é igual número de lanzas, siete muertos y veinte prisioneros, entre los que se halla el Sr. Montaño gravemente malo.

"Nada he tenido que desear de la fuerza del Supremo Gobierno, pues se ha manejado muy dignamente, y en particular los Cuerpos del C. Teniente Coronel Ignacio Rodríguez y el 1º de Cazadores de á caballo, lo mismo que su oficialidad, pues que siempre marchaban á la vanguardia. En este momento pienso marchar sobre Tepeojuma, donde se encuentra una fuerza de cerca de cien caballos al mando del titulado Comandante Crescencio H.

"Con lo que ocurra daré parte á ese Superior Gobierno.

"Libertad y Reforma. Matamoros, Junio 24 de 1862.—*P. Campillo.*—Ciudadano Gobernador y Comandante Militar del Estado de Puebla."

La contestación de este funcionario fué muy digna y correcta. Dice así:

"*Gobierno y Comandancia Militar del Estado de Puebla.*—Por el oficio de vd. fecha de ayer, quedo impuesto del brillante triunfo que alcanzaron las fuerzas de su mando en la toma de esa ciudad, defendida por el cabecilla Montaño y demás traidores, que después de vivir saqueando el país y en rebelión abierta contra el Gobierno de la República, han abrazado la bandera de los invasores, vendiendo á su patria por el miserable interés de satisfacer sus vicios y pasiones.

"El comportamiento de vd., de los jefes que lo acompañan y de la tropa que es á sus órdenes, es digno de los defensores de la independencia nacional y de la libertad. A nombre del Supremo Gobierno y el del Estado los felicito por esta jornada, cuyo éxito se debe á su valor y decisión, asegurándoles que sus servicios serán estimados como merecen.

"Respecto á los prisioneros, procederá vd. con entera sujeción á las leyes, pues si bien el Gobierno es indulgente con los que se separan de la senda del crimen, debe ser inexorable con aquellos que pretenden perpetuar la guerra civil, y han cometido la infamia de unir sus armas á las del extranjero, manchándose con el feo delito de traición á la patria.

"A los pueblos de ese Distrito los tratará vd. con la mayor consideración, haciéndoles sentir la diferencia de las tropas que los protegen, de las bandas que viven del pillaje y los sacrifican.

"A los infelices, que arrastrados por la fuerza se encuentran entre los enemigos, los volverá vd. al seno de sus familias, y aun de estos últimos, ó los que reconociendo su error, depongan las armas, les concederá vd. el indulto á nombre del Supremo Gobierno, para que vuelvan á sus hogares sin ser molestados, toda vez que su conducta sea honrada y laboriosa.

"A los que continúen con las armas en la mano, los perseguirá vd. sin descanso y castigará como merecen.

"Libertad y Reforma. Puebla, Junio 25 de 1862.—*Ignacio Mejía.* —C. Teniente Coronel Pomposo Campillo.—Matamoros."[1]

Capturado Montaño, quien por mucho tiempo ejerció sus instintos salvajes en el rumbo del Sur del Estado, fué conducido á Puebla y ejecutado el 27 del mismo Junio, en la plazuela de San José: el órgano oficial del Gobierno del Estado, al dar cuenta del suceso lo hizo por medio de un interesante artículo, del que copiamos estos párrafos:

"Ayer ha sido testigo la capital del Estado, de un acto de justicia: el cabecilla José Francisco Montaño ha expiado en el patíbulo todos los desastres cometidos en el largo período de más de cinco años; y el Estado de Puebla, que tantas calamidades ha experimen-

1 Boletín oficial del Gobierno del Estado.

tado en la última revolución, por las depredaciones de los reaccionarios, ha visto de una manera palpable la justicia de Dios. Por las comunicaciones que en alcance hemos publicado, los lectores estarán al tanto de los sucesos de Izúcar de Matamoros, y comprenderán cuánto ha ganado la moral, y cuántas esperanzas hay de que la pacificación de estos pueblos sea completa.

"La traición pierde cada día más, bajo todos aspectos, y el partido nacional se apoya firmemente cada vez más sobre cimientos sólidos y estables.

"Hacer una narración de los crímenes cometidos por los bandidos que se habían apoderado de esos pueblos que sojuzgaba Montaño, sería formar una serie de sucesos que espantarían. En Puebla están aún frescos los acontecimientos del Distrito de Tepexi; aún se ven los restos del pueblo de Cuayuca que incendió Montaño, dejando en la miseria y orfandad, sin pan ni hogar, á tantos infelices pacíficos que ningún mal le habían hecho; todavía se recuerda con llanto la ruina de Piastla y los desastres de Chinantla, de Acatlán; los asesinatos del comandante Luna, del teniente Aguilar y Amado Aguilar, y otros muchos asesinatos por su orden y valiéndose del verdugo Medina; aún no se olvidan los fusilamientos de Emigdio Olivera y 19 más que fueron presos en Huajuapan y que iban siendo colgados uno por uno según se le antojaba, en los árboles del camino, porque le estorbaban; siempre se recordarán en Oaxaca los asesinatos de Tamasola, el saqueo de Tlalixtac y otros innumerables acontecimientos que conservará desgraciadamente la Historia, para mengua de los partidos enemigos de las instituciones y de la nacionalidad.

"Es triste, desgraciadamente triste, la necesidad de estos ejemplares, particularmente para el gran partido liberal, que es por convicción y por sentimiento generoso y magnánimo; pero la ley severa debe cumplirse con más exactitud, hoy que la nacionalidad se encuentra amenazada por extranjeros ingratos, á quienes se ha unido el nefando bando de la traición y la perfidia, á que pertenecen los que castiga la ley."[1]

A la vez que Montaño era conducido al patíbulo, su 2º, el bando-

1 Boletín oficial del Gobierno del Estado, de fecha 28 de Junio de 1862.

lero Crescenciano, era derrotado en Tepeojuma, pueblo perteneciente á Matamoros, el 27 del propio Junio, por el Coronel Ignacio Rodríguez, dejando en poder de éste 6 prisioneros, algunas armas y 12 caballos.

El día 30 de Junio fueron celebradas honras fúnebres en honor del Teniente Coronel José Godoy Alcalá, que perteneció á la brigada de Querétaro, y que falleció en Puebla á consecuencia de la herida que recibió en la defensa del fuerte de Guadalupe el memorable "5 de Mayo."

Murió joven, en la plenitud de la vida, sacrificando su existencia en áras de la patria: varios ciudadanos pronunciaron sentidas composiciones en prosa y verso, durante el acto solemne de la inhumación, que tuvo verificativo en el Panteón de San Francisco de la misma ciudad.

Mientras en el Estado acaecían los sucesos que acabamos de relatar, Laurencez, como para querer disculpar su desastre de Puebla, dirigió una proclama á sus soldados, llena de inexactitudes y de falsedades, en la que se transparentaba el despecho, y se hacía uso de un lenguaje impropio de las circunstancias é indigno del Jefe de un ejército valiente y disciplinado.

En ese documento se decía:

"*Soldados y marineros.*—Vuestra marcha sobre México ha sido detenida por obstáculos materiales que estábais lejos de esperar, según los informes que se os habían dado.

"Cien veces se os había repetido que la ciudad de Puebla os llamaba con ansia, y que su población se precipitaría á vuestro encuentro para coronaros de flores.

"Nosotros nos hemos presentado delante de Puebla, con la confianza que nos inspiraba esta engañosa apariencia.

"La ciudad se hallaba erizada de barricadas y dominada por un Fuerte, donde habían sido acumulados todos los medios de defensa.

"Vuestra artillería de campaña era insuficiente para abrir brecha en las trincheras, y para ello habría sido necesario un material de sitio. Sin tener este material, pero confiando en vuestra intrepidez, os habéis precipitado sobre fortificaciones defendidas por una inmensa artillería y por una triple hilera de fusilería, á la vez que te-

níais que sostener por vuestros flancos los esfuerzos de muchos batallones mexicanos y de una numerosa caballería.

"Habéis hecho lo que sólo los soldados franceses saben hacer; díganlo los muros de Guadalupe. Una fuerte lluvia vino á inundar el suelo y á hacer inaccesibles las cuestas, poniéndoos en la imposibilidad de renovar los ataques; pero el Emperador sabrá apreciar vuestros esfuerzos.

"Sí; todo lo que os he dicho es cierto. Habéis sido engañados, como S. M. el Emperador, y habéis obligado á defenderse, precisamente, á los que tenían simpatías por vosotros. Pero la Francia engañada sabrá reconocer su error, porque vuestro soberano es demasiado grande para hacer el mal. El mismo lo ha dicho: "la justicia acompaña por todas partes al pabellón francés."

"Viva el Emperador.—*El Conde de Laurencez.*"

Sorprende el aplomo y el cínico desplante con que se vierten los anteriores conceptos. Seis meses llevaba ya la expedición extranjera de haber llegado á nuestras costas, y sin embargo, el país permanecía tranquilo, preparándose á la lucha, pero fiel á la obediencia del Supremo Gobierno constitucional.

Puebla, lo mismo que el resto de la Nación, estaba decidida á la defensa, y sólo los informes calumniosos y procaces de Almonte, de Saligny, de Haro y demás corifeos reaccionarios pudieron hacer creer á Laurencez, en lo que tan cándidamente asienta, respecto á las disposiciones benévolas en que se encontraba la ciudad de Zaragoza para recibirlo.

El revés de Puebla, fué la justa recompensa del desdén con que veía el jefe francés á México y sus defensores: su presuntuosidad y repugnante jactancia quedaron corridas y avergonzadas, sin que obste para disimularlas las noticias exageradas que consigna, referentes á formidables medios de defensa con que contaba la plaza para resistir, y á la fuerte lluvia que vino á inundar el suelo y á hacer *inaccesibles las cuestas*, poniendo á *los asaltantes en la imposibilidad de renovar los ataques.*

Respecto á lo que por sarcasmo se asienta, de la *justicia que acompaña por todas partes al pabellón francés*, México, con razón indignado, era una protesta viva contra semejante aserción, que podrían corroborar algunos otros pueblos desgraciados del Globo.

En suma, las disculpas insidiosas de Laurencez no satisfacen, y el resultado de la batalla del 5 de Mayo, preludió el desenlace de una empresa descabellada, á la que Napoleón el *pequeño*, ofuscado por el brillo de su insultante y efímera grandeza, no tuvo empacho en calificar "como la página más brillante de su reinado "

La noticia del desastre de Puebla la supo oficialmente el gobierno francés, el 16 de Junio, produciendo su conocimiento una impresión muy penosa, tanto en las esferas gubernamentales cuanto en la mayoría del país: en la prensa, en los cafés y en los parajes públicos se hizo palpable la ostentación de ese sentimiento, increpándose al Gobierno español, al Conde de Reus y á los traidores mexicanos, á quienes se suponía que por sus consejos é influencia habían persuadido al Emperador á enviar la expedición.

Este dirigió á su *adelantado* en México, la siguiente carta:

"*Mi querido General.*—He recibido con placer la noticia de la brillante acción de las *Cumbres*, y con sentimiento la del descalabro sufrido en el ataque de Puebla: estas son las vicisitudes de guerra: los reveces suelen obscurecer con frecuencia el esplendor de las victorias. Pero no hay motivo para desanimarse; el honor del país está comprometido, y seréis sostenido con todos los recursos que necesitéis para llevar á feliz término la empeñada lucha.

"Sed cerca de las tropas que tenéis á vuestras órdenes, el intérprete de mi completa satisfacción por su valor y por su perseverancia en soportar las fatigas y las privaciones. Por larga que sea la distancia que nos separa, con ellas está mi más constante solicitud.

"Apruebo vuestra conducta por más que, en mi concepto, no haya sido bien comprendida de todos: habéis hecho bien en proteger al General Almonte, puesto que él está en guerra con el actual Gobierno de México: todos los que busquen amparo bajo nuestra bandera tienen igual derecho á vuestra protección; mas esto no debe influir de ningún modo en vuestra conducta futura. Considero contrario á mis intereses, á mi origen y á mis principios el imponer un gobierno, cualquiera que sea, al pueblo mexicano: él puede elegir con toda libertad el que crea conveniente. Yo sólo le pido sinceridad en sus relaciones con el extranjero, y no deseo sino la prosperidad é independencia de ese hermoso país, bajo un Gobierno regular y estable."

México era sin duda, objeto de una agresión injusta; y la defensa incuestionable y santa que estaba haciendo de su honor, de su libertad y autonomía, era castigada por el déspota francés, quien según su frase contenida en la carta anterior, sostendría á Laurencez "con todos los recursos que se necesitaran para llevar á feliz término la empeñada lucha.'

Aprobaba la protección dispensada al traidor Almonte, tras la que se ocultaban odiosos proyectos de establecimiento de Monarquía, y se estampaba la hipócrita declaración, desmentida elocuentemente por los hechos, de dejar en absoluta libertad al pueblo mexicano para que éste eligiera el gobierno que creyese conveniente.

Según asegura Arrangoiz, el primer pensamiento de Napoleón fué el de enviar inmediatamente á Veracruz diez mil hombres; más habiendo pedido informes, que no debía ignorar, sobre el clima, situación de nuestro primer puerto y otros pormenores, dispuso que fueran dos ó tres mil de las Antillas, quienes, habituados á aquel clima, nada tenían que temer del de Veracruz; y se empezó á preparar el envío de 25 mil para Octubre próximo, en cuyo mes empieza la buena estación, confiando el mando del ejército al General Forey.

Enmedio de la agitación que las cuestiones europeas producían en el país, vino á causar una positiva sorpresa la crisis ministerial ocasionada por la renuncia que hizo del Ministerio de Relaciones, el General D. Manuel Doblado.

Aunque este acontecimiento en nada complicaba la situación política, por las buenas y amistosas relaciones que existían y continuaron existiendo entre el Gobierno y el ciudadano dimitente, mucho se ocupó de ello la atención pública, sin embargo de que el exministro, que tantos y tan señalados servicios había prestado al país al lado del Sr. Juárez, fué encargado de dirigir la campaña de la Sierra, contra D. Tomás Mejía, que en aquella región escabrosa mantenía el fuego de la sublevación conservadora,

La crisis quedó resuelta con el ingreso al Gabinete del Sr. D. Juan Antonio de la Fuente, quien se encargó de los Departamentos de Relaciones y Gobernación: este nombramiento fué bien recibido por el partido liberal, pues á los antecedentes honrosos que tanto recomendaban al nuevo Secretario, se agregaban la habilidad y entere-

za con que supo defender los intereses de México, cerca del Gobierno francés.

El programa del nuevo Ministerio satisfizo las aspiraciones nacionales, pues en substancia se reducía á sostener con resolución y firmeza la independencia y la libertad de la patria, para lo cual serían empleados "todos los medios que el derecho de gentes y la práctica de las naciones reconocían como legítimos en los beligerantes, y todos los esfuerzos y todos los sacrificios que para repeler al enemigo extranjero pudieran ser aconsejados por el amor de la patria y por la dignidad de un pueblo libre, pudiendo el país estar perfectamente seguro de que, sucediera lo que sucediera, *jamás se celebraría una paz inicua y vergonzosa.*"

¡Qué grato es oir conceptos tan hermosos en boca de los encargados de velar por la honra y la dignidad nacionales!

La decisión del Gobierno mexicano de sucumbir heroicamente antes que transigir con el enemigo extranjero, da la medida de los grandiosos sentimientos y loables aspiraciones que animaban á los guardianes del orden, de la incolumidad y del honor de la República!

Pero mientras el poder público hacía tan patrióticas declaraciones y formulaba tan laudables propósitos, un acontecimiento luctuoso y en sumo grado adverso, vino á llenar de tristeza y consternación al ejército y al pueblo mexicano: *el fallecimiento del insigne General Zaragoza.*

Las agitaciones de la campaña, el excesivo trabajo del servicio, la asidua consagración al buen desempeño del alto puesto que tenía encomendado, dieron término á su insaciable actividad, produciendo un desenlace funesto.

Desde el día 1º de Septiembre, el General se sintió enfermo: conducido á Puebla el 4, se declaró en él la terrible enfermedad del tifo, de la que sucumbió el 8, en la casa de igual número de la calle que hoy se engalana con su nombre (antigua de la Santísima).

Por tal motivo, el Gobierno del Estado expidió el siguiente decreto:

"*El C. Ignacio Mejía, Gobernador y Comandante militar del Estado libre y soberano de Puebla, á sus habitantes, sabed:*

"Que hoy á las diez de la mañana ha muerto el ilustre General en

Jefe del ejército de Oriente, C. Ignacio Zaragoza; y que en atención á sus brillantes méritos en defensa de la independencia nacional, he tenido á bien, en uso de las amplias facultades con que me hallo investido, declarar y decretar lo siguiente:

"Art. 1º Se declara C. Benemérito del Estado en grado supremo, al héroe del memorable "5 de Mayo," General Ignacio Zaragoza.

"Art. 2º Se erigirá un monumento en el lugar que se designará después, en memoria de la gloriosa jornada del 5 de Mayo y de su digno héroe

"Art. 3º Su nombre inmortal será inscrito con letras de oro en el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado.

"Art. 4º Se harán el día 10 al partir de esta ciudad los restos mortales del ínclito General, las honras fúnebres, cuyo programa se publicará en seguida.

"Art. 5º Se declara que el Estado de Puebla está de luto, y que en consecuencia, los funcionarios, empleados públicos y la guarnición lo guardarán desde hoy hasta las once del día 15 del co rriente.

"Art, 6º En los distritos y demás poblaciones del Estado se harán las honras fúnebres en los días y términos que dispongan sus respectivas autoridades.

"Por tanto, etc. Dado en Puebla á 8 de Septiembre de 1862.—*Ignacio Mejía.—Fernando M. Ortega*, secretario."

El General en Jefe del ejército de Oriente, digno sucesor del anterior, dictó la siguiente disposición:

"*República Mexicana.—Ejército de Oriente,—General en Jefe.*—Con esta fecha, y á esta hora que son las seis de la tarde, digo al C. General Miguel Negrete, Cuartel Maestre del ejército, lo siguiente:

"Acabo de tener la funesta noticia de que á las diez horas y ocho minutos de este día ha muerto, en la ciudad de Puebla, el valiente demócrata é ilustre General Ignacio Zaragoza, en jefe del ejército de Oriente, que hoy tengo la honra de mandar.

"Esta pérdida lamentable y sensible por mil y mil motivos, si bien debe hacernos verter una lágrima sobre la memoria de tan eminente ciudadano, no debe en estos momentos solemnes para la patria, enervar el brío, entusiasmo y ardor bélico de los dignos y valientes soldados que forman este ejército.

"El General Zaragoza acaba de morir dejando á la patria y á las libertades públicas un nombre ilustre y sin mancha. Cumplió, pues, de una manera honrosa su misión sobre la tierra, á nosotros toca ya solamente imitar las virtudes del esclarecido caudillo, del héroe del "5 de Mayo."

'Disponga vd. que todo el ejército de Oriente guarde luto por nueve días consecutivos, según las prescripciones de la Ordenanza, y que en este Cuartel general se dispare durante todo el día de mañana y cada cuarto de hora, un cañonazo, comenzando éstos al toque de diana, en honor del hombre y del soldado que acaba de perder la República, y como una muestra del sentimiento de sus compañeros de armas.

"Inserte vd. esta comunicación en la orden del día, mandándola por extraordinario violento á las divisiones Negrete, Berriozábal, Antillón, Llave y González Ortega, lo mismo que á las demás brigadas y secciones sueltas del ejército, con las demás prevenciones que vd. estime conveniente darles.

"Lo que tengo el sentimiento de transmitir á vd. en contestación á su oficio de esta fecha.

"Libertad y Reforma. Cuartel general en el Palmar, á 8 de Septiembre de 1862.—*Jesús G. Ortega.*—Ciudadano Comandante Militar del Estado de Puebla."

Decía Zarco en el *Siglo XIX:*

"No existe ya el vencedor del 5 de Mayo.....

"Inmensa, dolorosísima, tal vez irreparable es la pérdida que acaba de sufrir la República. Zaragoza era su gloria, su tesoro, y era también su espada. El caudillo democrático, el soldado de la libertad que tanto contribuyó á restablecer el orden legal y á consolidarlo, era también el primer soldado de la independencia, y su nombre, su prestigio, su valor indomable, alentaban la esperanza de los mexicanos. La muerte nos lo arrebata cuando más lo necesitábamos, y el joven héroe se reclina á dormir el sueño eterno, ornadas las sienes con los frescos y fragantes laureles del 5 de Mayo.

"Su nombre no perecerá jamás; será transmitido á las más remotas generaciones, y figurará al lado de los de Hidalgo y de los padres de nuestra independencia....."

Por decreto del Ejecutivo de la Unión, de fecha 11 de Septiembre

de 1862, se declaró benemérito de la patria en grado heróico al Ciudadano General Ignacio Zaragoza, mandando que su nombre fuera inscrito con letras de oro en el Salón de sesiones del Congreso de la Unión.

Se declaró igualmente que merecía el ascenso á General de División: que como muestra de reconocimiento nacional, se dotaba á la hija de dicho Ciudadano con la cantidad de cien mil pesos de bienes nacionalizados; y mientras se le entregaban, se le asignaba desde luego una pensión anual de seis mil pesos.

A la madre, en los mismos términos, una pensión vitalicia de tres mil pesos anuales, y otra igual á las señoras sus hermanas; y se ordenó en el artículo 6º, que desde la publicación del referido decreto, la ciudad de Puebla llevara el nombre de "Puebla de Zaragoza."

Otro decreto del mismo Septiembre, expedido por el Gobierno general, dispuso que se hicieran honras fúnebres en todos los lugares de la República, y que el cadáver fuera conducido á la Capital de la Nación, para ser inhumado allí, según el ceremonial acordado por la superioridad.

El Ejecutivo federal, justo apreciador de los méritos y virtudes de tan distinguido ciudadano, y asociándose debidamente al duelo general, ordenó por decreto de 8 de Septiembre, que se tributaran en toda la Nación los honores debidos á la memoria póstuma del malogrado caudillo de la libertad, del hombre esclarecido, verdaderamente grande, "puesto que sus eminentes servicios no alteraron la sencillez de su alma, ni le inspiraron jactancia ni orgullo, á él, al guerrero colmado de virtudes republicanas, al vengador del nombre mexicano, al caudillo de bien ganada fama en el país y en el extranjero, al campeón objeto de ardientes loores y depositario de tan nobles esperanzas."

Se ordenó que los restos fueran conducidos á la Capital, para ser inhumados en el Panteón de San Fernando, presidiendo la ceremonia el C. Presidente de la República, acompañado de los Secretarios de Estado, y seguido de la Diputación permanente, diputados del Congreso existentes en la Capital, Ayuntamiento, empleados de todas las oficinas, jueces, Magistrados, Junta Patriótica, y una multitud de ciudadanos de todas las clases sociales.

Las calles del tránsito tenían colgaduras lúgubres, y en la esqui-

na de Plateros se levantó un Arco triunfal, en cuya parte superior se leía la gran fecha histórica, *5 de Mayo de 1862*, y del otro se veía entre trofeos militares la efigie del General Zaragoza.

En el acto de la inhumación, la oración fúnebre fué pronunciada por el Lic. D. José María Iglesias, y en seguida el C. Guillermo Prieto recitó una sentida composición poética, hablando después el Sr. D. Felipe Buenrostro en nombre de la Junta Patriótica.

La ceremonia concluyó después de las tres de la tarde, y el cadáver quedó expuesto hasta las cinco, hora en que fué inhumado en el mismo sitio en que se encuentran los de Ocampo, Lerdo y Valle.

Sentimos no poder hacer y publicar en estos ligeros apuntes, la biografía del distinguido General Zaragoza, y por lo tanto, nos conformaremos con decir, que éste nació el 24 de Marzo de 1829, en la Bahía del Espíritu Santo (Texas); que profesando ideas progresistas, desde muy joven se alistó en las filas liberales, combatiendo contra la dictadura de Santa-Anna, y después contra la reacción conservadora, durante la épica "guerra de Reforma," en la cual asistió á las acciones más importantes, como lo fueron las de Calamanda, Tacubaya, Silao y Calpulalpan, y á la toma de las plazas de San Luis Potosí, Zacatecas y Guadalajara.

General á los 30 años de edad y representante del pueblo, ocupó el Ministerio de la Guerra en 1861, y á fin de éste, fué designado para mandar el ejército de Oriente, cubriéndose de gloria el inolvidable "5 de Mayo" de 1862, cuyo grandioso hecho de armas ha consagrado su inmortalidad, inscribiendo el nombre de dicho héroe en las páginas más hermosas de la historia de México.

En Puebla se le hicieron suntuosas honras. Formaron las tropas de la guarnición, y el Gobernador, que presidió la comitiva, fué á sacar de la casa mortuoria (núm. 8 de la calle de la Santísima) el cadáver, que fué conducido en un carro fúnebre, hasta el Paseo Nuevo: las calles del trayecto estaban adornadas con cortinas blancas y adornos negros; y luego que el acompañamiento llegó al sitio designado, una descarga de artillería anunció que comenzaba la ceremonia.

Siguió un himno fúnebre cuya letra fué escrita por el inspirado vate D. Francisco Granados Maldonado, orador nombrado por el Gobierno, y la música por el hábil profesor D. Antonio Carrasco; y á

continuación, ocupó la tribuna el referido Granados Maldonado, y pronunció una patética y conmovedora alocución: D. Mariano E. Ramos leyó una sentida elegía, é hicieron uso de la palabra otros ciudadanos; el capitán Rafael Barrios, en nombre del General Antonio Alvarez, y en sonoros y arrebatadores versos, el conocido liberal C. Félix Romero.

Las descargas de Ordenanza fueron hechas oportunamente; y concluída la ceremonia, la guarnición, el Jefe Político y el Ayuntamiento, acompañaron al carro mortuorio hasta la garita, donde se hizo otro saludo de artillería, formando la guarnición toda en batalla, batiendo marcha, presentando las armas al pasar el carro, y rindiéndole la espada el C. Mayor de Plaza, Coronel Nicolás Prieto, jefe de las tropas organizadas al efecto, regresando éstas á formar columna de honor frente al Palacio del Gobierno, en cuyo balcón estuvo el C. Gobernador Ignacio Mejía, siguiendo el duelo, como lo previno el programa, hasta el 15 del mes.

A su tránsito por Texmelucan, de paso para la Capital, se hicieron al cadáver grandes honores: la autoridad política, desempeñada por el Coronel Joaquín Ortega, acordó un suntuoso ceremonial; y el Cura párroco D. Ambrosio Serrano, en unión de otros sacerdotes, salió á encontrar los restos, acompañándolos hasta el templo Parroquial, donde fueron depositados, y acompañados durante la noche, por una guardia de honor.

A su salida á la mañana siguiente, el eclesiástico referido rezó una vigilia y expensó los gastos de iglesia, de una manera espontánea y correcta, pronunciando un sentido discurso el C. José Francisco Sánchez.

Puebla en esta solemnidad, que puede reputarse como un apoteosis, se manifestó digna de ella y del ilustre Jefe cuya muerte, nunca suficientemente lamentada, fué tan generalmente sentida.

Puebla, que fué testigo de la gloria de Zaragoza, fué también la primera en tributar al héroe del "5 de Mayo" todos los honores y homenajes á que se hizo acreedor el inolvidable vencedor de los franceses.

CAPITULO XX.

La cuestión mexicana en el extranjero.—El diputado Fabre.—Su opinión.—La prensa.—Forey, jefe del ejército expedicionario.—Instrucciones que recibe.—Su llegada á Veracruz.—Manifiesto que dirige á los mexicanos.—Destituye á Almonte.—Abyección y cobardía de éste.—Marcha de Forey para Córdoba y Orizaba.—El General González Ortega, nombrado Jefe del ejército de Oriente.—Se concentra con sus tropas en Puebla.—Disposiciones importantes que dicta.—Las fiestas de la Patria.—Entusiasmo con que son celebradas.—Protesta de muchos ciudadanos.—El General Alatriste.—Decreto de González Ortega.—Los restos del mártir de Izúcar de Matamoros son traídos á Puebla é inhumados solemnemente.—Repartición de medallas.—Ceremonia solemne con que es celebrada.—Asiste el Presidente de la República, su Ministerio y varias comisiones.—Discursos, proclamas y poesías.—Número de medallas repartidas.—Un artículo del diputado Chavero.

Hacia la época á que hemos llegado de nuestro relato, la cuestión de México comenzó á llamar seriamente la atención de Europa y América: el atentado que estaba cometiendo Napoleón III, tenía necesariamente que encontrar una repulsa unánime y enérgica por parte de la gente sensata y digna, representante genuina de la moral y el derecho, vilmente hollados y escarnecidos por el hombre que no había tenido empacho en atacar la nacionalidad de un pueblo bajo pretextos frívolos, pero tras los que se ocultaban ambiciones pérfidas y manejos reprobados que el mundo civilizado anatematizó enérgicamente, condenando á su autor al odio y á la reprobación general.

Intereses mezquinos, ruines, y por lo mismo odiosos, se habían puesto en juego para atacar la nacionalidad de un pueblo, débil sí, pero digno, enérgico y valiente cuando se trataba de defender su

libertad y su independencia, legadas que le fueron por sus mayores, y obtenidas á costa de esfuerzos y sacrificios sin cuento; el sucio y asqueroso negocio de los bonos Jecker vino á ser uno de los factores principales en la contienda, y uno también de los primeros motivos que tuvieron los plenipotenciarios inglés y español para separarse de una liga que formada, á lo menos aparentemente, para exigir la reparación de agravios, el pago de créditos y la obtención de garantías *sólidas* y *duraderas* para lo porvenir, vino á quedar reducida á las maquinaciones criminales é insensatas del déspota francés, que quería hacer de México una nueva Argelia donde ejercer su funesta y pésima dominación.....

La Francia, aunque subyugada, dejaba escapar la corriente de su indignación, valiéndose del folleto, del periódico y hasta de la tribuna nacional, donde oradores dignos y honrados hacían oir su atronadora voz, denunciando á la faz del Universo, sin miedo al despotismo, las arterías y tramas tenebrosas del perjuro y tránsfuga monarca que no había tenido escrúpulo en decapitar la libertad, traicionando á un pueblo generoso y valiente, al que mandó ametrallar en las calles de Paris, durante el incalificable Golpe de Estado de 1852.

La prensa independiente de ambos hemisferios, incluyendo hasta la francesa, se encargó de predicar una cruzada en favor de la buena causa que sostenía México; y Fabre, el diputado modelo, ese coloso de la elocuencia, representante neto de la honradez, de la moralidad y de la conciencia pública, combatió desde lo alto de la representación nacional, ese Sinaí de los países libres, la política del tirano francés; y con acentos viriles dictados por una convicción profunda, no menos que por una alma elevada, atacó enérgicamente, en una sesión para siempre memorable, verificada el 21 de Junio de 1862, la conducta del Gobierno, resumiendo su brillante peroración con lanzar los siguientes cargos, cuya contundente verdad que encierran, los pone á cubierto de toda fundada refutación. Oigámosle:

"La expedición fué emprendida por informes mentirosos: las condiciones del *ultimatum* francés, inaceptables en grado sumo, ocasionaron la ruptura con España y con Inglaterra: la guerra se prolonga con infracciones de los derechos de los mexicanos, y con mengua de los intereses de la Francia, con lo que se convertirá la cuestión

de México en una nueva ocupación de Roma, sin la gloria de haber sostenido un gran principio, y se gastarán por año 50 millones de francos, y se enviarán también por año 30 mil hombres."

Otro diputado, M. Jubinal, amante del derecho y amigo sincero de la libertad y de los pueblos oprimidos, había emitido en la misma tribuna, y entre otros, los siguientes notables conceptos:

"Si vais á México para vengar nuestros agravios, lleváis el derecho de vuestra parte: pero lo violáis abiertamente si tenéis la pretensión de imponer á ese país una forma de Gobierno que no quiere. Y si abusáis de vuestra fuerza considerable sobre el débil, cometéis á los ojos de la Europa un acto verdaderamente criminal, tanto más grave, cuanto que se trata de un pueblo pequeño que no puede resistirnos; que ha conquistado su Independencia en medio de mil peligros; que puede, sin duda, verse entregado á lamentables convulsiones, pero que tiene *derecho de preferirlas á la servidumbre, y al cual no tenéis ningún derecho para imponer otro Gobierno.*"

Aludiendo á lo que antecede, decía Fabre:

"Me permití, señores, añadir algunas observaciones al anterior discurso; traté de demostrar que la guerra contra México era impolítica é injusta; impolítica, porque la magnitud de los esfuerzos y de los gastos no estaba en relación con el resultado que se lisonjeaban de obtener sus promovedores; impolítica, porque podía traer, por consecuencia, lanzarnos enmedio de complicaciones diplomáticas extremadamente graves, de cambiar el equilibrio de nuestras alianzas, y en una palabra, hacernos correr peligros que no parecían de ninguna manera una compensación suficiente de las ventajas cuya realización perseguíamos.

"Añadí que esa guerra era injusta, porque México, inmediatamente que Francia le había hecho conocer sus reclamaciones, había reconocido que la susceptibilidad de nuestro agente estaba ilegítimamente alarmada.

"México ofreció entrar en negociaciones; ofrecía, á consecuencia de esas negociaciones, cauciones y garantías que podían parecer firmes y valederas aun á los gobiernos más desconfiados.

"Y si queríamos ir más lejos, ¡oh! entonces, señores, con todo mi corazón me unía á las nobles y generosas palabras de mi colega M. Jubinal, y no tenía trabajo en demostrar que un acto de fuerza con-

tra México era un acto contra el derecho de gentes, que nos hacía ante el Mundo entero, culpables de un verdadero atentado contra la soberanía nacional de un pueblo.".....

.....

"La guerra, señores, es siémpre para los pueblos una extremidad cruel, pero permitida, con todo, cuando se trata de rechazar una invasión, de vengar un insulto, ó de acudir en auxilio de un aliado; cuando se emprende para hacer prevalecer la ambición particular de tal ó cual ciudadano, arrojado de su país, se convierte en un verdadero crimen.

"¿Y qué pensar, señores, os lo pregunto, de la conducta y de la moralidad del que viene á desencadenar sobre su propio país la plaga de la guerra extranjera? ¡Ah! señores, os lo confieso, en vista de un acto tan incalificable, me es imposible reprimir los sentimientos de mi corazón. ¡Cómo! ¿la Francia ha podido cubrir una acción semejante con su bandera?

"Desgraciadamente la historia ha registrado muchos ejemplos análogos de felonía; pero nos enseña que los que han vuelto sus armas contra su país, sin hablar de las historias extrañas á la nuestra, desde el Condestable de Borbón hasta el General Moreau, han sido objeto de algunas de esas condenaciones solemnes que deben recaer sobre los malos ciudadanos, que van á buscar en el extranjero los recursos necesarios para que prevalezcan sus designios."

Y continuaba diciendo:

"Ignoro el porvenir reservado á la Francia; pero si ella pudiera verse reducida á sufrir el yugo de un déspota, que quebrantara todas las garantías, que diezmara á los ciudadanos más eminentes, y de un extremo á otro del territorio, amagase con un sistema de terror y de muerte, nosotros lo sufriríamos trémulos de cólera y trataríamos de derrocarlo por todos los medios que nos proporcionara nuestra naturaleza; pero si apareciese en la frontera un libertador, escoltado por las tropas de Austria ó de Prusia, á él es á quien yo me lanzaría como á un enemigo, y creería cumplir un deber sagrado, derramando hasta la última gota de mi sangre, para oponerme á que ese insolente auxiliar pisase el suelo de mi patria, profanándolo. (Rumores prolongados.)

Y preguntaba: "¿cuál es vuestro juicio sobre el General Almonte?

"Se dice, señores, que nuestra bandera le cubría, y que era un crimen abandonarlo. ¡Ah! Si hubiera sido vencido; si después de sostener una lucha en el país hubiera venido á pedirnos asilo, comprendo que se lo hubiéramos dado; pero, ¿se trata acaso de tal hipótesis? ¿No es un ciudadano faccioso que viene á procurar y á atraer sobre su país la plaga de la guerra extranjera? ¿No es por consiguiente una irrisión decir que nuestra bandera le cubre? ¿Decir que la bandera de la Francia cubre al General Almonte, no es decir que su mano más bien que la de la Francia, sostiene nuestro estandarte en las costas de México?" (Exclamaciones y murmullos.)

Hacía en seguida una historia del asqueroso negocio de los bonos Jecker, comentándola así: "Quizá habéis recibido como yo, un extracto del *Times*, periódico que desgraciadamente no entra en Francia, porque valdría más que entrase y se publicara; del *Times*, que dice que esos 75 millones de bonos han sido comprados por una sociedad, á cuya cabeza se hallan personajes perfectamente conocidos en el Estado."

Pedía que el Ministro del ramo hiciera las aclaraciones necesarias acerca de este asunto tan importante, y terminaba diciendo que, á la altura á que habían llegado las cosas, el único partido que había que adoptar y que le parecía compatible con el interés, con el honor y con el porvenir bien entendido de su país, era: *Tratar con México y retirarse.* (Exclamaciones, rumores prolongados.)

Explayaba su pensamiento manifestando de manera elocuente, que en México no había enemigo contra quien combatir, á menos de declararse partidarios de Almonte, y decía con un acento de amargura pero profundamente verídico y filosófico:

"Hablar de desquite, señores, es una palabra impía, cuando el derecho no está con uno, porque la gloria no puede existir separada de la justicia; y en ese juego terrible que se llama *la Guerra*, es un lenguaje criminal decir que es necesario ofrecer la vida de los hombres en holocausto á la satisfacción de un vano amor propio....."
Volver, pues, á Francia después de esta expedición á México no era, en su concepto, una mengua para el buen nombre del valiente ejército francés. [1]

1 La réplica al anterior discurso quedó encomendada á Mr. Billault, Ministro sin carte-

Quinet, compañero del eminente historiador Michelet, y desterrado por su oposición al régimen que inauguró el Golpe de Estado del 2 de Diciembre, en un escrito intitulado "La Expedición de México," que publicó por ese tiempo, atacó también con habilidad y entereza, y en estilo sarcástico, al representante de las ideas napoleónicas.

"En 1781, dijo, la Francia puso el pie en América para ayudarla á emanciparse. Aquella expedición abrió la época nueva y trajo la libertad al Viejo Mundo. En 1862 desembarca la Francia de nuevo; pero esta vez no se trata ya de emancipar: de violentar es de lo que se trata. En ambos casos, encierra la cuestión los intereses de todo un mundo. "*México no es más que un punto desde donde se espera dominar un hemisferio.*" En 1781, la pequeña expedición de Lafayette y Rochambeau debía dejar tras de sí todo un Continente libre. En 1862, la expedición de México, si se desarrollase cual ha sido concebida, dejaría todo *un continente esclavo, ó por lo menos sometido*"

¡Acentos hermosos que debió haber escuchado con atención suma el déspota que había desencadenado la guerra sobre nuestro infortunado país!

El resto del opúsculo está lleno de observaciones profundas, de sabios consejos y de previsiones acertadas, aunque poniendo en relieve los falaces pretextos alegados para justificar la expedición, y los medios inadecuados que se pusieron en juego para llevarla á cabo, comparándola con la de Roma, para demostrar que la primera había sido más injustificable que la segunda.

"Grato es por cierto, dice un escritor ilustre,[1] en asuntos de tanta importancia, encontrar á esos defensores de la verdad que en

ra del Gabinete francés; y á este orador ministerial refutó brillantemente el Sr. Lic. D. José María Iglesias, por medio de un concienzudo y luminoso trabajo que mereció la aceptación general, y que reprodujeron los diarios más importantes de la República.

Además, la Junta Patriótica establecida en la Capital, acordó dirigir una manifestación de aprecio al diputado francés M. Julio Fabre, por la justicia, talento é imparcialidad con que trató en el Cuerpo Legislativo francés la cuestión de México.

Los americanos amaban y admiraban ya á ese orador, de palabra de oro, y el discurso referido ratificó ese justo sentimiento, haciendo imperecedero en el Nuevo Mundo el nombre del célebre jurisconsulto y orador eminente.

1 Iglesias.—Revistas históricas sobre la Intervención francesa. Tomo 1º, páginas 252 y 253.

todos tiempos y lugares han sabido respetarla, sin dejarse arrastrar por un patriotismo mal entendido. Así Arístides dice á los atenienses: lo que Temístocles os propone, es útil, pero no justo. Así tronaba Bartolomé de las Casas en favor de los indios, contra los horrores de la Conquista. Así se opusieron Adams y Clay á la injusta guerra que nos hicieron nuestros vecinos del Norte. Así hoy, voces tan autorizadas como la de Fabre, como la de Jubinal, como la de Quinet, reprueban en la prensa y en la tribuna el escándalo que se está dando al mundo con una expedición absurda en su causa y en su ejecución vandálica. El filósofo que contempla con dolor los frecuentes extravíos á que suele arrebatar á pueblos y gobiernos una ambición desenfrenada, se reconcilia con la humanidad al admirar la austera oposición de la virtud, la defensa contra menguados intereses de las reglas imprescriptibles de la justicia y del derecho."

Nombrado Forey para reemplazar á Laurencez en el mando del ejército expedicionario, Napoleón le dirigió unas instrucciones que no podemos menos de calificar de absurdas y quiméricas; y para que nuestros benévolos lectores juzguen con entero conocimiento de causa, reproducimos de ese extenso documento la parte substancial, que dice así:

"Fontainebleau, Julio 3 de 1862.—Mi querido General: en el momento en que vais á partir para México, encargado de poderes políticos y militares, creo útil haceros conocer bien mi pensamiento.....

"Hé aquí ahora la línea de conducta que debe observar el General Forey: 1º Dirigir, al llegar, una proclama cuyas principales ideas le serán indicadas.—2º Acoger con la mayor benevolencia al General Almonte y á todos los mexicanos que se le presenten.—3º No prohijar las querellas de ningún partido, declarando que todo es provisional mientras la nación mexicana no se haya pronunciado y mostrar una gran deferencia hacia la religión, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionales—4º Alimentar, pagar y armar, según sus medios, á las tropas mexicanas auxiliares, haciéndoles representar el principal papel en el combate.—5º Mantener en nuestras tropas, así como en las auxiliares, la más severa disciplina, reprimir vigorosamente todo acto ó palabra que pueda herir á los mexicanos, pues no hay que olvidar su carác-

ter orgulloso, é importa al buen éxito de la empresa el conciliarse, ante todo, el espíritu de las poblaciones.

"De desear es que, al llegar á la Capital, el General Almonte y las personas notables de todo matiz que hayan abrazado nuestra causa, convoquen, según las leyes mexicanas, una Asamblea que decida sobre la forma de Gobierno y los destinos de México. El general ayudará al nuevo poder á introducir en la administración, y sobre todo en la Hacienda, esa regularidad cuyo mejor modelo ofrece la Francia; con este fin se enviarán al Gobierno mexicano hombres capaces de secundar su nueva organización. El objeto que debe lograrse no es imponer á los mexicanos una forma de Gobierno que les sea antipática, sino secundar sus esfuerzos para establecer, según su voluntad, un Gobierno que tenga probabilidades de estabilidad, y pueda asegurar á la Francia la satisfacción de los agravios de que se queja. Deja entenderse que si los mexicanos prefieren la monarquía, está en el interés de la Francia apoyarlos en ese camino, y en tal caso, el general podría indicar al archiduque Maximiliano como el candidato de la Francia.

"No faltarán gentes que os pregunten por qué vamos á gastar hombres y dinero para sentar á un príncipe austriaco en un trono. En el estado actual de la civilización del mundo, la prosperidad de América no es indiferente á la Europa, puesto que alimenta nuestra industria y hace vivir nuestro comercio. *Tenemos interés en que la República de los Estados Unidos sea poderosa y próspera, pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el Golfo de México, domine desde allí las Antillas y la América del Sur, y sea la única dispensadora de los productos del Nuevo Mundo.* Dueña de México, y por consiguiente de la América Central, y del paso entre ambos mares, no habría en lo de adelante más potencia en América que la de los Estados Unidos. Si por el contrario. México conquista su independencia y mantiene la integridad de su territorio; si por las armas de la Francia se constituye en Gobierno estable, habremos puesto un dique insuperable á las invasiones de los Estados Unidos; habremos mantenido la independencia de nuestras colonias de las Antillas y de las de la ingrata España; habremos extendido nuestra influencia benéfica en el centro de la América, y esa influencia irradiará al Norte y al Mediodía, creará inmensos mercados á nuestro comercio, y procurará las materias indispensables á nuestra industria.

"En cuanto al príncipe que pudiera subir al trono de México, se verá obligado á obrar siempre en bien de los intereses de la Francia, no sólo por reconocimiento, sino, sobre todo, porque los de su nuevo país estarán de acuerdo con los nuestros, y no podrá siquiera sostenerse sino por nuestra influencia. Así, pues, nuestro honor militar comprometido; la exigencia de nuestra política; el interés de nuestra industria y de nuestro comercio; todo nos impone ahora el deber de marchar sobre la capital de México; de plantar atrevidamente allí nuestra bandera; de establecer una monarquía, que si no es incompatible con el sentimiento nacional del país, sea á lo menos un gobierno que prometa alguna estabilidad."

La lectura de lo que antecede, nos ha dejado perplejos: aunque acostumbrados á la versatilidad y cambio de opiniones de Napoleón, esta vez nos ha sorprendido en sumo grado la carencia de buen juicio, ó más bien, la extrema ligereza con que se permitió estampar conceptos que por su misma gravedad debían haber sido objeto de un profundo estudio, de un maduro examen y de una acrisolada circunspección.

Acoger al traidor Almonte y á todos sus adictos, era lanzar desde luego un reto á la Nación, á la que se hería en sus intereses más caros, designando á dicho individuo para que, investido de poderes imaginarios, pero no por eso menos censurables y punibles, al llegar á la Capital convocara en unión de todas las personas de matiz, que se hubieren adherido á la Intervención, una Asamblea que decidiera sobre la forma de gobierno y los destinos de México.

Ahora bien, estando éste ocupado casi en su totalidad por las autoridades que obedecían al orden legal, ¿qué importancia ni qué validez podia tener el resultado de unas elecciones, decretadas por un poder arbitrario é intruso y realizadas en un radio insignificante, bajo la vigilancia y presión de las bayonetas extranjeras?

Residiendo la soberanía nacional en la voluntad suprema del pueblo, y estando éste contento y satisfecho del régimen político que imperaba en la Nación y que de manera espontánea había querido darse, ¿con qué facultad el déspota francés, arrogándose derechos ilusorios pero dignos de reprobación, se constituía en árbitro de nuestros destinos, y disponía á su antojo de la voluntad y de la suerte de la República?

El interés que venía manifestando en favor de ésta, y que aparece de bulto en varios documentos oficiales que han salido á la luz pública, merece nuestro absoluto desdén, pues aquel no debe considerarse como la expresión sincera de un recomendable sentimiento, sino como la manifestación hipócrita de una pasión innoble, cual lo es la ambición desatentada y procaz.

"Tenemos interés, dice, en que la República de los Estados Unidos sea poderosa y próspera; pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el Golfo de México, domine desde allí las Antillas y la América del Sur, y sea la única dispensadora de los productos del Nuevo Mundo; "es decir, que porque México no sea absorbido por los Estados Unidos, es preciso que otra nación lo absorba." Famosa doctrina que, como dice un escritor distinguido, hace de los pueblos independientes pero débiles, la presa de los Estados poderosos.

Si entre los planes políticos de Napoleón entraba el de poner un *hasta aquí* á las conquistas y creciente expansión de nuestros vecinos los americanos del Norte, para sacar de ello pingües ventajas que redundaran en su provecho; si tal era su intención, ¿para qué convino en invitarlos, de acuerdo con España é Inglaterra, según el tenor liberal del art. 4º de la Convención de Londres, á que tomaran participación en esa cruzada inicua contra México? ¿Creía S. M., como dice Arrangoiz, "que los Estados Unidos sólo por complacerle habían de contribuir *á hacer recobrar á la raza latina* su fuerza y su prestigio, ó habían de detenerse en sus pretensiones de apoderarse de todo el Golfo de México?"

La verdad es que ese tan hiperbólico pensamiento quiso realizarse á nuestra costa, hollando nuestras libertades, pisoteando nuestros derechos, arrojándonos baldón é ignominia, favoreciendo á una bandería despreciada, y trabajando asiduamente por derrocar el poder que en la patria de Juárez representa el progreso, y la libertad, y las esperanzas más halagadoras para lo por venir de México.

"En efecto, dice el Conde de Kératry, [1] la protección de nuestros compatriotas no ha sido, hasta aquí, sino una máscara que ya es tiempo de arrojar. El Archiduque va á aparecer muy pronto en la escena. El almirante ha sido censurado porque, obrando de buena

1 Elevación y caída del Emperador Maximiliano, pág. 17.

fe, estuvo á punto de destruir un proyecto ulterior, cuya confidencia no se le había hecho. La convención ha sido repudiada por la Francia, porque no quería ni podía tratar, ligada como estaba por un compromiso con Maximiliano. Por el momento no se trataba ya de nuestra deuda; la caída de Juárez era lo único que estaba en juego, y para arrojar de su sillón al Presidente, era preciso entrar á México con las armas en la mano."

Y esas pretensiones, criminales en el fondo y hasta extravagantes en la forma, muy parecidas á un juego inmundo de cubiletes, formuladas tan enfáticamente cuando los Estados Unidos estaban siendo presa de los horrores de la guerra civil, vinieron por tierra, al soplo helado de la adversidad, teniendo la Francia al fin que arriar su bandera, retornando á sus patrios lares, mustias y avergonzadas esas sus legiones que se creían invencibles, y dejando aquella Nación un recuerdo desagradable en América, recuerdo que arroja sobre su historia un borrón que nada ni nadie se lo podrá quitar.....

El 22 de Septiembre llegó á Veracruz el General Forey, y el 24 expidió la siguiente proclama:

"*Mexicanos:*

"El Emperador Napoleón, al confiarme el mando del ejército que va á seguirme, me ha encargado que os haga conocer sus verdaderas intenciones.

"Cuando hace algunos meses España, Inglaterra y Francia, impulsadas por las mismas necesidades, convinieron en hacer causa común, el gobierno del Emperador no envió sino un corto número de soldados, dejando á la nación más agraviada la dirección de la empresa; más por una fatalidad difícil de prever, los papeles se han invertido, quedando la Francia sola encargada de defender lo que ella creía interesar á todos. Esta nueva situación no la hará retroceder: convencida de la justicia de sus reclamaciones, fuerte con sus sentimientos favorables á la regeneración de México, ella ha perseverado y persevera hoy más que nunca marchando resueltamente á realizar sus propósitos.

"*No es al pueblo mexicano á quien vengo á hacer la guerra, sino á un puñado de hombres sin escrúpulo y sin conciencia, que han hollado bajo sus pies el derecho de gentes, gobiernan por medio de un terror sanguinario, y no tienen reparo en recurrir, para sostenerse, al vergonzoso*

arbitrio de vender al extranjero el territorio patrio. Se ha intentado excitar contra nosotros el sentimiento nacional, propalando el rumor de que veníamos á imponer al país un gobierno de nuestro agrado. Lejos de esto, el pueblo mexicano, emancipado por nuestras armas, será árbitro exclusivo de elegir el gobierno que le convenga: tengo especial encargo de declararlo así.

"Los hombres de corazón que han venido á reunirse con nosotros, merecen nuestra protección; pero en nombre del Emperador dirijo un llamamiento á los hombres de todos los partidos, á todos aquellos que deseen sinceramente la independencia de su patria y la integridad de su territorio. No entra en la política de la Francia mezclarse en las discordias intestinas de las naciones extranjeras para obtener ventajas personales. Cuando causas legítimas la obligan á intervenir, ella procede siempre teniendo en cuenta los intereses del país donde su acción se ejerce. Recordad que allí donde flota su bandera, en América como en Europa, ella representa la causa de los pueblos y de la civilización."

El anterior escrito, lleno de lugares comunes y de declamaciones insubstanciales, es como todos los de su clase, de procedencia oficial francesa, un tejido burdo de falsedades y de calumnias contra la nación mexicana: ésta acababa de dar á sus injustos enemigos una terrible lección el "5 de Mayo," y se preparaba á continuar dándoselas; y sin embargo, se incidía en el descomunal despropósito de aseverar que no era al pueblo mexicano á quien se venía á hacer la guerra, sino á un puñado de hombres sin escrúpulo y sin conciencia, que después de cometer atroces delitos, habían concluído por vender al extranjero el territorio nacional.

Aquí los papeles quedaban invertidos, ¡pero de que manera!

Forey era el defensor abnegado del honor y la independencia de la República, no obstante el proyecto napoleónico de absorción de Sonora y la Baja California; y los mexicanos, los que de manera tan decidida sostenían la lucha, los que habían jurado defender el honor de la patria y la incolumidad de su territorio, esos eran los que lo habían vendido al extranjero: de tal audacia é inconcebible cinismo, sólo estaba reservado hacer uso y hasta ostentación desvergonzada al tirano del Sena y á sus dignos satélites, que interpretaban tan bien sus dañadas intenciones.....

Como es de notoriedad publica, los plenipotenciarios español é inglés se separaron de la liga tripartita, porque abundando en sentimientos de dignidad y de justicia, no quisieron hacer cómplices á sus gobiernos de atentados como la violación de los tratados de Londres y de los preliminares de la Soledad, y aceptación del asqueroso y leonino negocio de los bonos Jecker; y porque habiendo reconocido al Gobierno del Sr. Juárez, como al legítimo de la Nación, no pudieron permanecer indiferentes presenciando el arribo á nuestras playas de los Haro, y los Almonte, y los Miranda, y demás individuos de este jaez, que venían á conspirar descaradamente, á la sombra de las bayonetas francesas, contra ese poder establecido por la voluntad libérrima del valiente y abnegado pueblo mexicano.[1]

Y á esos hombres á quienes la República había puesto fuera de la ley, por sus antecedentes indignos y por sus crímenes de lesa na-

1 Ya tenemos dicho en otro lugar de este tomo, que la conducta del General Prim, representante de España en la cuestión de México, mereció la aprobación de su Gobierno, no obstante la oposición que se había suscitado en su contra; y respecto de Inglaterra, en una nota del representante de dicha Nación, Sir Carlos Wyke al Conde Rusell, de fecha 13 de Abril, decía aquel diplomático haber recibido una comunicación de Doblado, invitándolo para celebrar en Orizaba una Convención en la que quedaran arreglados definitivamente todos los reclamos de la Gran Bretaña, y agregaba lo siguiente:

"Que logre celebrar ó no un Tratado con el General Doblado, estoy resuelto á irme á Nueva York y esperar allí las últimas instrucciones de S. E., porque si yo volviese hoy á la Capital, sería un objeto de sospechas para los franceses, y sus agentes me acusarían probablemente de animar y ayudar al Gobierno mexicano para oponer una decidida resistencia á los planes que saben que yo desapruebo."

En la contestación á la nota que précede, Lord Russell aprueba plenamente la conducta del representante inglés, consignándolo así:

"El Gobierno de S. M. B. aprueba enteramente la conducta observada por vd. en ambos puntos, pues considera que la presencia del General Almonte en México, protegido por el ejército francés, debe en justicia considerarse como un medio de fomentar la guerra civil, y el Gobierno de S. M. no podía aprobar ninguna medida que tendiese á semejante fin, en los momentos en que los comisionados aliados habían entablado negociaciones cerca del Gobierno mexicano, con el objeto de lograr el arreglo satisfactorio de las dificultades pendientes."

De regreso el General Prim, de la República, pasó por Nueva York, en cuya ciudad fué obsequiado con un magnífico banquete en el Hotel Delmónico, preparado por sus compatriotas residentes en la opulenta Metrópoli, y al cual fueron invitados el Ministro de España y todos los de las Repúblicas hispano-americanas.

En ese festival hubo bastantes brindis, entusiastas y patrióticos, y la simpática fiesta asumió los caracteres de una manifestación de cordial simpatía de todos los pueblos de raza española.

cionalidad, llamaba Forey hombres de corazón, que acudían á su llamado y que merecían por eso su *desinteresada* protección.

La primera providencia que dictó el nuevo jefe, fué la siguiente:

"El General Comandante en Jefe, investido de todos los poderes militares y políticos, hace saber al pueblo mexicano, y en particular á los habitantes de Veracruz, que el Gobierno instituído por el General Almonte sin el concurso de la Nación, *no tiene de ninguna manera la aprobación de la intervención francesa.*

"El General Almonte tendrá pues:

"1º Que disolver el Ministerio que ha creado;

"2º Que abstenerse de promulgar alguna ley ó decreto;

"3º Que dejar el título que ha tomado de Jefe Supremo de la Nación, limitándose de la manera más estricta *á ejecutar las instrucciones del Emperador*, que son: proceder por todos los medios posibles á la organización del ejército mexicano, con todos los otros generales mexicanos que se han adherido á nuestra bandera."

Para cualquier hombre digno ó persona que se estime en algo, el aviso ó disposición anterior, dictado en su contra, motivo debería ser de un serio disgusto y causa poderosa para hacerle tomar una resolución enérgica y decisiva, compatible con el honor y la delicadeza; pero para D. Juan Nepomuceno Almonte, para ese tipo perfecto de la abyección y el servilismo, fué algo como *miel sobre hojuelas,* nada dijeron ni él ni su despreciable y exiguo círculo de parásitos que lo seguían, contentándose con sufrir con *ejemplar* mansedumbre el insulto recibido por parte del sargentón francés, á pesar de que, según hemos visto, Napoleón, en carta dirigida á Laurencez, recomendaba á la consideración de éste al gran traidor; y en las célebres instrucciones dadas á Forey, le prevenía "acoger con la mayor benevolencia al General Almonte y á sus adictos que se le presentaran, y reprimir vigorosamente todo *acto* ó palabra que pudiera herir á los mexicanos, pues era necesario no olvidar la altivez de su carácter y lo que importaba á la empresa el conciliarse, ante todo, á las poblaciones."

¡Castigo merecido, cuyas amargas consecuencias deben tener presente todos los desdichados que traicionen á su patria!

En seguida se dirigió á Córdoba y Orizaba para poner en planta los *vastos* y *profundos* planes, así de política como de campaña que traía entre manos, según veremos después.



Jesus G. Ortega

En el ínter, nombrado el General D. Jesús González Ortega Jefe del ejército de Oriente, empezó á dar desde luego positivas muestras de sus dotes administrativas, patrióticas y militares.

Publicó un decreto que suspendía, con el carácter de provisional, las funciones de toda autoridad, menos la militar, en los Estados de Puebla, Veracruz y Tlaxcala.

Por motivo de tal disposición, el demócrata gobernante que acababa de expedirla, explicó y justificó la expresada providencia, por medio de un Manifiesto, lleno de sinceridad y buena fe, en que analizó su conducta con austera franqueza, y en el que resaltan los siguientes párrafos:

"No es un sargentón el que muy accidentalmente se halla entre vosotros, y que tiene la honra de mandaros: es un demócrata que desea para los pueblos todo el engrandecimiento posible bajo las formas constitucionales, es un republicano que ha trabajado constantemente porque sus conciudadanos gocen de todas las garantías que trae consigo la libertad; pero es también un mexicano que desea que á toda costa y por cuantos medios sean posibles, se salve el honor nacional y la independencia del suelo en que naciera. Todos nuestros esfuerzos, todos nuestros sacrificios, sean cuales fueren, los veré pequeños al lado de objetos tan caros.

"Acabo de suspender el ejercicio de toda autoridad, y en esto no he llevado otra mira que ensanchar el poder de la autoridad militar, para que pueda presentarle un dique al torrente de la invasión que viene sobre nosotros. He querido también al dictar esta medida, que se suspenda toda clase de negocio público, ya sea judicial, ya sea político ó administrativo, y que no nos ocupe otro que el de la salvación de la patria, que no haya sino este pensamiento entre nosotros: *la independencia está en peligro.* No olvidéis que el mundo respeta siempre á los pueblos que por sí han conquistado su existencia política, y que hacen grandes esfuerzos por conservarla."

Por circular de 21 de Agosto de 862, se previno el establecimiento en el Estado, de Juntas proveedoras de víveres y forrajes para el ejército de Oriente, ordenándose que los distritos de Huauchinango, Zacatlán, Tetela, Zacapoaxtla, Tlatlauqui y Teziutlán, situaran las indicadas raciones en la cabecera del Distrito de Libres ó en el Castillo de Perote; Chiautla, Matamoros, Atlixco, Cholula y Hue-

jotzingo en la capital del Estado, y Acatlán, Tepexi y Tecali, en Chalchicomula, Tehuacán, Tepeaca y Tecamachalco.

Un decreto expedido el 20 de Septiembre ordenó que todo individuo desde 14 hasta 60 años de edad, trabajara un día de la semana en las fortificaciones de la ciudad, ó pagara el jornal correspondiente; por tal motivo, la Junta Patriótica residente en la localidad hizo una invitación al vecindario, el cual, impulsado por un sentimiento patriótico, acudió en gran número, y la mañana del día siguiente, reunido en la plaza de armas, marchó en compañía de los cuerpos de la guarnición, de las músicas y bandas militares, del Gobierno y de muchas personas respetables, entre las que figuraban algunos sacerdotes de San Javier, para dar principio á los trabajos, que fueron dignamente inaugurados, entre las dianas y vítores, al eco de los repiques de la Catedral, al estallido de los cohetes y á los acordes sonoros de nuestro hermoso himno nacional.

El acto asumió todos los caracteres de una fiesta, habiéndose agotado, desde luego, los instrumentos del trabajo, que se inició de la manera dicha, continuándose así diariamente asociado de la emulación y el entusiasmo; y al retirarse el pueblo, una vez concluída su faena, pasó frente á la casa que servía de alojamiento al General en Jefe, á quien vitorió é hizo salir al balcón para saludarlo, en medio de aquella espontánea ovación de cariño.

González Ortega, el caudillo eminentemente domócrata, llorando y vivamente conmovido, salió á la calle y abrazó á la multitud que no cesaba de aclamarlo, y que se diseminó en seguida, lanzando vivas a la independencia y á la libertad, al ejército de Oriente y á la heroica Zaragoza.

Secundando estas demostraciones que tanto avivaban y fortalecían el espíritu público, los barrios de "La Luz" y "El Alto," entre cuyos vecinos existían antiguos odios y deplorables enemistades, depusieron ante el altar de la patria esos rencores, prestándose gustosos á trabajar en las fortificaciones de la ciudad.

El 13 de Septiembre, un vistoso y simpático grupo de más de 200 jóvenes poblanas, conduciendo el pabellón nacional que colocaron en uno de los baluartes, se presentó en el Fuerte de Guadalupe, y empezó á trabajar en las fortificaciones, conduciendo tierra: el General D. Domingo Gayoso, jefe de la fortaleza, lo recibió con dianas,

y lo obsequió con un refresco: ellas vitoriaron á la independencia, y una (la Srita. Olivares), arengó á las demás.

El General Mejía, que era el Gobernador del Estado, tuvo conocimiento de este hermoso rasgo de heroísmo, y del de los vecinos de "La Luz" y "El Alto," por medio de la nota que le fué dirigida por el referido General Gayoso, y en la contestación que dió, decía: "Con el mayor júbilo me he impuesto por la nota de vd. de fecha de ayer (13 de Octubre), de la espontaneidad con que en la mañana del mismo día se han presentado en esa fortaleza los barrios de "El Alto," "La Luz," "El Carmen" y "Analco," así como un considerable número de señoras, pretendiendo trabajar en las fortificaciones, á cuyas pretensiones accedió vd., presenciando el entusiasmo patriótico con que se pusieron al trabajo, al compás de la música que llevaron los ciudadanos y las señoras.

"Doy á vd. el pláceme debido por haber presenciado un hecho digno de compararse al del pueblo espartano, y le doy también las más expresivas gracias por la atención que se sirvió dispensar á tan distinguida reunión."

Que ya mandaba publicar una arenga de la Srita. Olivares y la nota de Gayoso, pues que, en su concepto, el noble proceder de los mexicanos de ambos sexos observado en la lucha que se estaba sosteniendo contra el invasor francés, "merecía ser consignado en los anales de la historia para entusiasmo de los tibios, emulación de todos y honor de nuestra patria."

González Ortega, para dar el ejemplo, trabajaba en las fortificaciones cuantas veces se lo permitía el despacho de los negocios públicos: y alguna vez, de regreso de esa fatiga, del barrio llamado de Santa Ana, el pueblo lo vitoreó y aun quiso tirar de su carretela, pero él se opuso diciendo "que ese acto era sólo de los déspotas que aceptaban el envilecimiento de los pueblos esclavos; pero que México, libre, soberano é independiente, no debía degradarse descendiendo hasta hacer el papel de bestia de tiro."

Un día del mes de Octubre, diez y ocho señoras se presentaron en la fortificación del Carmen, pidiendo al oficial encargado de estos trabajos les permitiera hacer una labor: habiéndose accedido á su deseo, la Sra. Angela M Olivares, que formaba parte de tan simpático grupo, al comenzar éste su tarea, les dirigió una entusiasta y patética alocución.

Con arreglo al nuevo plan de operaciones, se abandonó el proyecto de fortificar y defender las Cumbres de Acultzingo, reconcentrándose el Cuartel General á la ciudad de Puebla; en cuya virtud, con fecha 20 de Octubre, y con el carácter de General en Jefe del ejército de Oriente, asumió González Ortega el cargo de Gobernador y Comandante militar de dicho Estado, para poder expeditar la acción militar en las operaciones de la campaña; cargo que desde hacía seis meses desempeñaba el General D. Ignacio Mejía, que fué nombrado Inspector General del ejército.

El 23 de Octubre, nombró secretario de la Comandancia Militar del Estado al C. Fernando Mª Ortega, puesto que desempeñaba desde la administración anterior, y dictó una importante disposición referente á bienes del clero, cuya parte esencial decía así:

"En el término de tres días, después de fijados los avisos de que se hace referencia, pueden las personas que se hallan en esta capital, y á los ocho los que estén fuera de ella, dueñas de los capitales del clero, á que se hace referencia, redimir éstos en su totalidad con un 8 por ciento en efectivo; más si sólo adeudaren la parte de bonos de que habla la ley de la materia, sería con un 2 por ciento, y si fuera la parte de numerario, la redención será con un 6 por ciento.

"Si pasados estos plazos los dueños de los capitales no se presentaren á hacer la redención, perderán los derechos que hayan adquirido por las leyes, y los capitales serán puestos en almoneda pública al día siguiente del en que hayan expirado los referidos plazos, rematándose al mejor postor, siempre que las pujas lleguen á las cantidades que se expresan en el párrafo anterior,"

Quedaron exceptuados de las antecedentes disposiciones los capitales destinados á los establecimientos de beneficencia y á los de instrucción pública.

A razón de un 5 por ciento sobre su valor, fueron puestos en remate público, por orden del General González Ortega, de fecha 24 de Octubre, del convento de San Agustín, los lotes números del 1 al 9; del ex-convento de Belem, cuatro lotes; del Oratorio de San Felipe Neri, siete; del convento de Santo Domingo, cinco; igual número del de San Antonio; cuatro de Santa Teresa; el número 5 de Santa Inés; los números 1, 2 y 3 de Santa Mónica.

No pasando el plazo de tres días, y enajenándose al mejor postor.

Para indemnizar á los ciudadanos cuyas fincas sufrieron imperfecciones ó deterioros al formarse la línea de fortificaciones en la ciudad de Puebla, el precitado General Ortega dispuso se reservara uno de los ex-conventos, cuyo valor no bajara de cuarenta mil pesos.

Después se amplió la concesión, designándose para ello lotes de los conventos de San Juan de Letrán, San José de Gracia, Los Gozos y Guadalupe, pues la anterior partida resultó insuficiente para el objeto.

Las fiestas de la patria, ó sean las del 16 de Septiembre, aniversario de la proclamación de la Independencia, fueron celebradas con un entusiasmo inusitado, así en la ciudad de Zaragoza, como en las demás poblaciones y lugares de la República.

Por tal motivo, una reunión de ciudadanos, verificada en la Plaza de Armas de dicha capital de Puebla, y en la que estuvieron representadas las distintas clases sociales, con particularidad el elemento popular, en medio de atronadores vivas á la libertad y á la Independencia, formuló una protesta cuyos artículos que la contenían dicen así:

"1º Los ciudadanos que suscriben, protestan contra toda intervención que aje en lo más mínimo la soberanía nacional.

"2º Protestan defender de todos modos y por cuantos medios les sea posible, la Constitución de 57, los supremos poderes emanados de ella, y las leyes de Reforma."

Conceptos hermosos que, en las circunstancias en que fueron exhibidos, dan una alta idea de los sentimientos patrióticos de que estaban animados sus autores, y que apenas eran un débil eco de las ideas y propósitos que animaban á la Nación acerca del particular.

Con fecha 23 de Octubre fué nombrada una Junta intitulada de "Hospitales de sangre," á cuyo cargo estaba el promover cuanto fuera posible al establecimiento de esos asilos de la caridad, no menos que á su competente dotación y conveniente vigilancia: la Comisión quedó integrada de la manera siguiente:

Presidente, Lic. R. Isunza; socio, C. Alejandro Ruiz; otro ídem, Francisco Díaz; secretario, Lic. José Antonio Pérez Marín, y tesorero, C. José Luis Bello.

Fueron nombradas también cuatro comisiones de señoras, que excitando la filantropía de los poblanos y de la ciudad en general, obtuvieron de ambas algunas donaciones para los dichos hospitales, establecidos en la población.

El bello sexo encargado de esta obra de caridad, tan en armonía con sus sentimientos, estuvo á la altura de su cometido, proporcionando con su laudable celo y ejemplar conducta un lenitivo precioso á nuestros valientes, que yacían en el lecho del dolor á consecuencia de sus heridas recibidas en los campos de batalla.

Las damas designadas para tan loable comisión, y cuyos nombres tenemos orgullo en publicar como un homenaje de admiración y simpatía, lo fueron:

Una comisión.

Sra. Dolores Angón de Isunza.
,, Teresa Gómez de Isunza.
,, Carmen Carrasco.

Otra comisión.

Sra. Luz Calderón de Baez.
,, María Africa Ruiz de Neve.
Srita. Carmen Ramiro.

Otra comisión.

Sra. Rosalía Pénsito de Fúrlong.
,, Antonia Naveda de Bonilla.
Srita. Guadalupe Calvo.

Otra comisión.

Sra. Altagracia Morales de Téllez.
,, Teresa Ramírez de Alonso.
Srita. Guadalupe Carranza y Cuellar.

Contando como uno de los principales arbitrios los conciertos y las funciones teatrales, se organizó uno de estos espectáculos en el Teatro Principal, la noche del 3 de Noviembre, bajo un programa tan variado cuanto halagador.

La concurrencia fué numerosa y escogida, y el local apareció ador-

nado é iluminado con profusión y gusto: además de las obras dramáticas puestas en escena y que merecieron la aprobación del pùblico, la Srita. Sofía Calderón recitó una preciosa composición poética, y los Sres. Vicente Riva Palacio, patriota consumado, y literato distinguido, Luis Florencia y Mariano Ramos, hicieron otro tanto, mereciendo por ello estruendosos y entusiastas aplausos por parte del auditorio.

El 13 del mismo mes, tuvo verificativo otra función dramática á beneficio de los Hospitales de sangre, obteniendo el mismo brillante éxito artístico y pecuniario que la anterior: el hábil violinista Delgado, la notabilidad de la época por su admirable ejecución en el difícil instrumento que inmortalizó á Paganini, y el notable guitarrista español D. Narciso Bassols, avecindado en la localidad, contribuyeron al buen éxito y brillo de la solemnidad, ejecutando las más hermosas piezas de su escogido repertorio.

Hablaron en verso D. Ignacio Romero Vargas, D. Manuel Necoechea y la Srita. Sofía Calderón, ya conocidos del público, que premió sus arranques impetuosos de verdadera inspiración, tributándoles una ovación merecida.

Como puede colegirse de lo que antecede, la actividad y la vida política se ostentaban de manera plausible en la ciudad de Zaragoza; por lo cual, se hizo una invitación patriótica al pueblo para formar una asociación que por medio de oradores populares lo ilustrara, á fin de hacerle comprender: 1º La hipocrecía y cobarde astucia de la diplomacia francesa en contra de los pueblos. 2º Hacerle entender sus deberes, su importancia y las ventajas que podría sacar la patria de la guerra que se sostenía, si cada uno de sus hijos se mostrara digno de aquella; y 3º Indicar al pueblo los medios por medio de los cuales pudiera contribuir de una manera eficaz á la defensa de su honor y sus hogares, organizándose de una manera ordenada y conveniente. Firmaban esa exposición los ciudadanos Coronel Mariano Escobedo, Miguel Balcázar, Mariano Valverde, Nicolás Prieto y Lic. Ignacio Guerra Manzanares.

Algunos actos tuvieron verificativo ante una numerosa reunión en el Paseo Hidalgo, pronunciando discursos patrióticos y alusivos varios ciudadanos, entre los que se distinguieron el Lic. José María Cantú y el Comandante Tuñón Cañedo.

Por orden de 4 de Octubre comunicada al Cuartel Maestre, se previno que todos los víveres, pasturas y medios de transporte que pudiera utilizar el enemigo, por hallarse aquellos á uno y otro lado de las carreteras que del Estado de Veracruz conducen á la ciudad de Puebla, fueran trasladadas con la mayor rapidez á esta población, previa la indemnización correspondiente hecha en los términos que en la misma nota se especificaba.

Un decreto de fecha 16 de Noviembre ordenó á los dueños ó encargados de las fincas cercanas á los lugares invadidos y próximos á los caminos que conducen de Veracruz, Tlaxcala y Puebla á México, levantar las semillas y pasturas que tuvieran en las sementeras, así como el que sacaran de los graneros las que hubiere almacenadas, y las remitieran á las dichas ciudades de Puebla ó México, durante los días que faltaban para terminar el mes.

En virtud de una solicitud hecha por los ciudadanos José Juan Sánchez, Felipe de Jesús Isunza, José Antonio Marín y otros más, pidiendo la exhumación de los restos del mártir de Izúcar de Matamoros, C. Miguel Cástulo de Alatriste,[1] sacrificado en esta población el 11 de Abril anterior, y su traslación á la ciudad de Puebla de Zaragoza para ser inhumados definitivamente, el C. General en Jefe del ejército de Oriente expidió el decreto que sigue:

"Jesús González Ortega, etc.

"Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

"Art. 1º Se declara benemérito del Estado al C. Miguel Cástulo de Alatriste, y su nombre será inscrito en el Salón de sesiones del H. Congreso.

"Art. 2º Su viuda disfrutará de una pensión vitalicia de cien pesos mensuales, que le serán pagados por el Tesoro federal. Sus hijos serán admitidos de preferencia en los establecimientos de enseñanza secundaria.

"Art. 3º Se hará la exhumación del cadáver del citado ciudadano, trasladándolo á esta ciudad.

"Art. 4º El C. General Cuartel Maestre del ejército de Oriente,

1 De este ciudadano que fungió como Gobernador constitucional del Estado de Puebla, y que prestó importantes servicios á la causa liberal en la "Guerra de Reforma," hemos dicho lo necesario en el curso de esta Obra.

se encargará de disponer los honores que son debidos á la clase del ilustre finado, cuando lleguen sus restos mortales, procurando que sean con toda la pompa posible.

"Por tanto, etc.

"Dado en el Cuartel General, en Puebla de Zaragoza, á 28 de Octubre de 1862.—*Jesús G. Ortega.*"

Como consecuencia de lo anterior, el General Negrete que fungía de Cuartel Maestre del ejército de Oriente, ordenó con fecha 6 de Noviembre de 862, las exequias que como Capitán general de ejército con mando, debían hacerse al cadáver de Alatriste, quien, según lo tenemos dicho, fué fusilado en Izúcar de Matamoros el 11 de Abril de 1862: la exhumación se verificó con mucha felicidad, el 3 de Noviembre, haciéndole la brigada Pinzón los honores, desde el acto que fué sacado de la tierra.

El 7 de Noviembre, como lo dispuso el Cuartel Maestre, en la orden general del día, se reunieron en el palacio de gobierno las autoridades, jefes y oficiales francos, corporaciones, alumnos de los establecimientos de enseñanza y muchos particulares, para acompañar al C. General en Jefe á esperar los restos de la víctima.

A las tres de la tarde salió la comitiva presidida por el General Ortega, y compuesta de éste, del General Mejía, Inspector del ejército, del Cuartel Maestre, de los generales Osorio y Berriozábal y de sus respectivos Estados mayores.

La carrera del tránsito estaba cubierta por una compacta valla que formaron más de seis mil hombres, mandando la línea el C. General Francisco Lamadrid: las calles desde frente á Catedral hasta el Paseo Nuevo, estaban llenas de cortinajes de duelo, y en los edificios públicos aparecía izado á media asta el pabellón nacional.

Recibió el cuerpo el Coronel Nicolás Prieto, que entregaron los ciudadanos Coronel José de J. Carrillo y el Comandante militar de Cholula, José Mariano Rosales.

Instalada la comitiva en el templete preparado al efecto, hablaron en prosa el Lic. D. José Adrián Cantú, y en verso el Coronel D. Mariano E. Ramos: terminado el acto, la comitiva se dirigió al Palacio del Ayuntamiento, donde fué depositado el féretro.

El 9 de Noviembre, fué conducido el cadáver al Paseo de San Francisco, donde hicieron uso de la palabra el Lic. D. Felipe de J.

Isunza y el Coronel D. Ignacio Romero Vargas, quien leyó una sentida elegía; concluído lo cual, fué inhumado el cadáver en el Panteón de San Francisco, disolviéndose la comitiva.

La Nación agradecida premiaba, de la manera que dejamos descrita, el valor y los servicios de uno de sus buenos hijos, y puesto que se trataba de recompensar á los defensores de la nacionalidad, el Congreso de la Unión decretó un premio honorífico á los valientes defensores del "5 de Mayo," premio que por su alta significación convirtió el acto en una fiesta grandiosa, á la que concurrieron el Presidente de la República y su Ministerio, Comisiones de la Cámara federal y de la Junta Patriótica, y una multitud de curiosos, ávidos de ver y presenciar un acontecimiento tan notable, y de visitar los sitios que la victoria acababa de consagrar, y que se preparaban para sostener rudos y sangrientos combates.

El Sr. Juárez y su acompañamiento salieron de la Capital el 28 de Noviembre, habiendo sido objeto de las demostraciones más expresivas en todos los lugares del tránsito: á las ocho de la noche llegaron á la Garita de México, y en el acto hicieron las baterías los saludos de Ordenanza: apeado el acompañamiento de los carruajes de camino, pasó á los coches y demás vehículos que le estaban dispuestos, y organizada la comitiva, abriendo la marcha los batidores, se emprendió la marcha hacia el interior de la ciudad.

"La entrada en Puebla, dice el Sr. Iglesias,[1] fué en alto grado poética. Floridas divisiones del ejército de Oriente, de altivo porte y continente marcial, cual corresponde á soldados vencedores de los primeros del mundo, llenaban la vasta carrera que se extiende desde la Garita hasta el Palacio de gobierno. Al pasar la autoridad suprema por delante de aquellos aguerridos batallones, se presentaban las armas, sonaban las músicas, se oían vivas entusiastas, y tan hermoso espectáculo era iluminado por los claros rayos de la luna, que se mezclaban con los de las luces de muchos edificios públicos y particulares.

"Involuntariamente ocurría la idea de que la fuerza armada, rémora por tanto tiempo del progreso y semillero inagotable de discordias civiles, ha acabado por ser lo que debe en una sociedad re-

1 Revistas históricas sobre la Intervención francesa, tomo I, pág. 237.

publicana; el apoyo de la autoridad civil, y la que respeta, acata y obedece, lejos de sublevarse contra ella para imponerle la ley; y la defensa pronta y leal de la independencia amenazada por las huestes del extranjero.

"Esta es, á no dudarlo, una de las más preciosas conquistas de la revolución democrática."

"Al llegar á Palacio, decía el "Boletín Oficial," imposible parecía que pudiera bajar del coche el C. Presidente; la multitud se agolpaba á pesar de lo compacto de la valla, y llegó á penetrar siguiéndolo á los corredores: á la entrada del salón, una comisión de los empleados principales y jefes de las oficinas le recibió á nombre de la ciudad, conduciéndolo hasta el solio del salón de ceremonias, en el que estuvo un momento, pasando en seguida á las habitaciones que estaban preparadas para su alojamiento, mientras se dispuso el banquete que se verificó á las diez y media de la noche."

A este asistieron el Presidente, sus Ministros, el General González Ortega y casi todos los Jefes de las divisiones y brigadas existentes en la plaza: brindaron el Sr. Juárez, el General en Jefe del ejército de Oriente, el Cuartel Maestre, el Secretario de la Comandancia y otras personas.

Al día siguiente visitó el Presidente las fortificaciones y los puntos principales de la población; y el día 4 tuvo verificativo la ceremonia de la repartición de medallas, de la manera que sigue:

Dice el citado "Boletín Oficial."

"Como se había anunciado, ha tenido lugar hoy la solemne repartición de las medallas entre los soldados y Jefes del ejército que el día 5 tomaron parte en la defensa del Cerro de Guadalupe.

"La ceremonia ha sido imponente y majestuosa: á las seis de la mañana se hallaban formadas las tropas en la plaza de armas, conforme lo detalló la orden general, formadas en columna, estando al frente las que debían optar el premio: de antemano se había formado en el centro de la plaza una galería con entradas laterales, por las que debían desfilar, como desfilaron, las tropas en el acto de recibir de manos del Presidente de la República las medallas que motivaron la solemnidad.

"La comitiva salió del palacio á las nueve de la mañana, anunciándose con una salva de 21 cañonazos. Al llegar al cuadro que

formaron las divisiones, brigadas y escuadrones, en uno de los ángulos de la plaza, que fué la entrada, formaron calle los abanderados de todos los cuerpos, y condujeron entre las banderas al C. Presidente al salón de la plaza."

Hasta aquí el órgano oficial.

Abrió la sesión el C. Presidente, dirigiéndose al ejército en los siguientes términos:

"Soldados: Vengo á saludaros en nombre de la Patria, que tan gloriosamente habéis servido: vengo á felicitaros por la espléndida victoria que lograsteis contra los enemigos de la Independencia nacional: vengo, en fin, á condecoraros con las insignias que la República os ofrece para premiar vuestro valor y vuestras grandes virtudes.

"Disputando el paso al enemigo en las Cumbres de Acultzingo, y defendiendo esta hermosa ciudad, habéis excitado la gratitud y la admiración del país entero cuyo nombre habéis levantado á la vista de todas las naciones.

"El 5 de Mayo erais pocos, y, sin embargo, quebrantasteis la soberbia de tropas vencedoras en batallas de alta nombradía. Después han venido de toda nuestra tierra millares de guerreros dignos de vosotros, y unidos alcanzaréis nuevos laureles y haréis inmortal al Ejército de Oriente.

"Soldados: llevad con noble orgullo sobre vuestros pechos las medallas que hoy recibís y que os recordarán á un tiempo vuestros ilustres hechos y la grande y buena patria que debéis salvar á todo trance.

"Vencedores del 5 de Mayo, defensores todos de la independencia nacional: un enemigo injusto nos trae la guerra y avanza ya sobre nosotros, porque nos cree débiles y degradados; aprestáos al combate y probad al orgulloso invasor que México vive, que México no sucumbirá al capricho de ningún poderoso, porque defiende la causa de la justicia, de la civilización y de la humanidad, y porque cuenta con hijos leales y valientes como vosotros.

"Soldados de Zaragoza: vosotros no empañaréis la gloria que á sus órdenes alcanzasteis. Tenéis un ejemplo que os alentará en el combate, y tenéis al frente al vencedor de Silao y de Calpulálpam, que os conducirá á la victoria.

"Soldados: ¡Viva la Independencia! ¡Viva la República!"

El diputado Hernández y Hernández como presidente de la Comisión del Congreso, les arengó así:

"Soldados de la Independencia:

"La patria está contenta de vosotros, y orgullosa con vuestros triunfos. El Congreso de la Unión, justo admirador de vuestras virtudes é intérprete fiel de la voluntad nacional, os ha decretado un premio debido, que no duda sabréis llevar siempre con dignidad en esos pechos que latieron de patriótico entusiasmo en la memorable jornada del venturoso 5 de Mayo.

"El déspota aborrecido, el usurpador del trono francés, creyó fácil nuestra conquista, y nos envió altanero sus legiones; pero, ¡oh fortuna! ante los muros de Guadalupe halló, merced á vuestro patriotismo, el valladar de su ambición, el hasta aquí de sus ensueños, el sello del catálogo de sus maldades, y cualquiera que sea el porvenir de la patria, cualesquiera días que le estén reservados, sus glorias son imperecederas, vuestros nombres están inscritos en la historia con caracteres indelebles, y ni el tiempo, ni la rabia de los tiranos, marchitarán esos hermosos laureles que ornan vuestras frentes. El mundo entero os envidia, y la posteridad, al recordar vuestros hechos, os colmará de bendiciones y os llamará con justicia vencedores de los primeros soldados del mundo.

"Sufridos soldados de Oriente: en nombre de la representación nacional os felicito, y me complazco en manifestaros que ella tiene fe en vuestro valor y abnegación, y no dudo que en las primeras batallas, evocando la memoria del gran Zaragoza, sabréis triunfar otra vez, humillando para siempre á ese enemigo temerario que ya os respeta; entonces levantaréis el nombre de México más alto que esos elevados volcanes que contemplamos, para que en lo futuro, cuando el viajero los divise en alta mar, exclame con admiración: *ahí existe un pueblo libre.*

"Soldados de la libertad, valientes hijos de México: la patria enternecida os estrecha contra su corazón; habéis merecido su gratitud, pero os resta que hacer, debéis aún consumar la grandiosa misión que os ha confiado; la inmortalidad os espera. Fe en la justicia de vuestra causa, y de seguro, el pueblo agradecido, en otra ocasión tan feliz como ésta, os saludará entusiasmado con estas palabras:

¡Vivan los salvadores de la Independencia! ¡Gloria á los beneméritos soldados de Oriente!"

El General Parrodi, en nombre del ejército del Centro, se expresó en los siguientes términos:

"¡Valientes del 5 de Mayo! Os saludo en nombre del ejército del Centro que tengo el honor de representar.

"Grato es para mi alma conmovida dirigiros mi voz en esta gran solemnidad nacional, en que la República viene á demostraros su profunda gratitud, porque habéis sabido luchar con lealtad, como bravos y como buenos, en defensa de la Independencia y la libertad.

"Dignos sois, soldados, de colocar sobre vuestros corazones esás medallas, símbolo del valor y el patriotismo, con que hoy os condecora el Supremo Gobierno, en nombre de la Nación. Ostentadlas con noble orgullo. Ellas serán un testimonio eterno de vuestra bravura; y en los combates que nos esperan con las huestes del Gobierno francés, os darán á vosotros doble brío y servirán á la vez de digna emulación á vuestros hermanos de armas, que no tuvieron la fortuna de combatir al invasor bajo el espléndido sol de Mayo.

"¡Viva México! ¡Viva la Independencia nacional!—*Anastasio Parrodi.*"

El diputado D. Guillermo Prieto, el hombre todo corazón cuando se trataba de la libertad y de la autonomía de la patria el hijo mimado de las musas, el inspirado cantor de las glorias nexicanas, leyó un discurso tan patético y conmovedor, que hizo asomar más de una lágrima en el auditorio.

Alcalde, el insigne orador y fogoso liberal, recitó una hermosa composición poética, y otra de la misma fuerza, la Srita, Olivares. Excusado nos parece el decir que todas estas bellísimas composiciones, expresión sincera del más ardiente patriotismo, fueron escuchadas con el más vivo interés, y aplaudidas hasta el frenesí por una concurrencia numerosa, y por veinte mil hombres del ejército de Oriente que se hallaban presentes.

"Lleno todavía el ánimo, continúa el Sr. Iglesias en sus preciosas revistas históricas, de la grandeza del acontecimiento, tuvo lugar la distribución del premio destinado a recompensarlo.

"Nunca olvidaremos aquella solemnidad los que la presenciamos.

"De manos del Presidente recibieron sus medallas desde los generales hasta los últimos soldados, en cuyos pechos las prendían señoras distinguidas, que daban así mayor realce á la recompensa. Había entre los premiados algunos de tan pocos años, que á su vista saltaban las lágrimas á los ojos por un movimiento involuntario de ternura, y los concurrentes agasajaban á porfía á los que en los primeros albores de su vida la habían expuesto ya por la patria.

"Concluída la distribución, oradores elocuentes conmovieron á su auditorio con sentidos discursos, en que hablaba el corazón. Las tropas, á la voz de sus dignos jefes, prorrumpieron en vivas á la Independencia nacional, protestando sacrificarse por conservarla. No había un rostro que permaneciera impasible; no había un corazón que no latiera con violencia; no había uno solo de los que no habían recibido medalla, que no despreciara en aquel momento el peligro de muerte de cuantos llevaban al pecho tan honroso distintivo."

Cinco horas, sin interrupción, duró el desfile para la repartición de las medallas; y durante ese lapso de tiempo estuvieron haciendo oir las músicas de los Cuerpos escogidos aires marciales, y las campanas de los templos su sonoro timbre.

A las dos y media de la tarde concluyó este acto, que estuvo magnífico; y entonces comenzaron á desfilar las tropas en columna, pasando por un arco triunfal que había sido formado en la esquina de la 1ª calle de Mercaderes, y continuando su marcha hasta pasar frente al Palacio de Gobierno, en cuyo balcón principal las vió desfilar el Presidente de la República, acompañado de los señores Ministros, General en Jefe y demás personas de su séquito.

La ciudad toda se presentó brillantemente engalanada: el pueblo, ébrio de entusiasmo, vitoreó la independencia, la libertad, al ejército de Oriente, á los defensores de Puebla y al Supremo Magistrado de la Nación.

Este día ha sido para la República un día inmortal, un día que la historia guardará solícita en sus páginas inmortales.....

Las medallas repartidas, lo fueron en el orden y cantidad siguientes:

Para los soldados de las Cumbres de Acultzingo.....	2393
Idem ídem ídem del 5 de Mayo.....	5017
Total.....	7410

De manera sucinta hemos querido describir los pormenores de una ceremonia de intrínseca importancia y trascendencia: su celebración coincidió con el anuncio del avance de los franceses que llegaron ese día hasta San Agustín del Palmar; y esa noticia, enardeciendo el entusiasmo entre las tropas, las preparó para la próxima lucha, les infundió el aliento de la victoria y las dispuso, ó más bien, preparó para el sacrificio, si así lo exigieran el honor, la dignidad y la Independencia de la República.

Vamos á concluir este capítulo; pero su terminación nos parece que será magnífica, insertando el siguiente artículo alusivo, obra del diputado D. Alfredo Chavero, que asistió al festival, y que dice así:

"Venimos de Zaragoza.

"La ciudad tendida como en un sueño, en el lecho del valle más hermoso que puede contemplarse, se levanta esculpida en cantería, entre el Popocatepetl, el Ixtacihuatl y la Malinche, y cierra su horizonte á lo lejos por el poético pico de Orizaba.

"Es la ciudad de los recuerdos, es la ciudad de las heroicas defensas, es la mansión de la guerra.

"Cada iglesia es un castillo, cada casa ha servido de fortaleza; no hay una columna que no tenga la marca de las balas, no hay una losa que no haya sido empapada en la sangre de un héroe moribundo.

"Se respira el valor, el entusiasmo por la pelea, y bajo el espléndido azul de un cielo tropical, el alma libre se eleva más que los volcanes, y el hombre se comprende creador como Dios.....

"En la Plaza estaban colocados catorce mil hombres, formando un bosque de bayonetas al derredor de la plataforma en que debía hacerse la repartición: avanzados hacia la plataforma estaban los gastadores de los Cuerpos, vestidos lujosamente, y los batidores de caballería. En la plataforma el C. Presidente repartía las medallas á los vencedores de los franceses, y las prendían en sus pechos las bellas manos de algunas señoritas.

"Había algo del mito de las diosas premiando á los hombres; algo de las reinas de los torneos coronando á los caballeros. No, era algo más. Era la patria representada por sus divinas hijas; era la América, era la libertad que derramaba un torrente de laureles, y desbordaba un volcán de gloria sobre los modestos soldados que con la risa en los labios habían domado á los leones de Africa, y á los jaguares de Crimea.

"Después se leyeron expresivos y tiernos discursos, entusiastas y conmovedoras composiciones poéticas.

"El sol llegó al mediodía; estaba en el zenit; parecía que se paraba á contemplar tan sublime espectáculo, y que gozoso extendía su manto de rayos de oro para cubrir á los campeones de un pueblo libre. En ese momento, las banderas estaban coronadas por lazos tricolores, y orgullosas de haber desafiado las balas francesas, tendían al aire sus adorados pliegues: los batallones presentaban las armas; las campanas inundaban el aire con sus alegres repiques; las músicas tocaban una diana guerrera y tumultuosa; todos estábamos de pie, sombrero en mano, saludando al pabellón de Mayo, cuando el joven General Negrete, el vencedor de Guadalupe, alzando su espada, y con una voz que tenía las vibraciones interiores del alma, dijo: "*Debemos como mexicanos, cumplir con nuestro deber: salvar á la Patria, ó morir por ella.*" Doscientos oficiales que lo rodeaban á caballo, repitieron el juramento, alzando sus espadas al cielo. El Dios de las batallas debe haber sonreído en su trono de luz. Ese juramento debe haber tenido un eco hasta en el último rincón de la América.

"El General en Jefe contemplaba gozoso el entusiasmo del ejército. Era la victoria de *Calpulalpan*, que sonreía á la victoria del *5 de Mayo*. Era el progreso encarnándose con la independencia de un mundo. Era el pueblo hecho rey que se preparaba nuevamente á vencer; el ejército que había olvidado la corona de los emperadores entre el lodo de los fosos de Guadalupe....."

"¿Cuál es el porvenir de nuestra patria? Lo podemos decir: el triunfo de los dioses, ó la tumba de los héroes.

"Que el Dios de los pueblos bendiga tus armas, soldado de la libertad, como nosotros admiramos tu heroísmo y tu sacrificio.

"¡Que el Dios de los pueblos salve nuestra Patria!"

CAPITULO XXI.

Actitud de México.—Su conducta noble y civilizadora, en contraste con la punible de sus enemigos.—Indicaciones hechas al Gobierno respecto de la defensa nacional.—El nuevo Ministro de Relaciones.—Sus antecedentes honrosos.—Es bien aceptado por el partido progresista.—Disposiciones dictadas por el Gobierno en sentido reformista y administrativo.—El clero.—Su actitud.—Interpelaciones que se le dirigen.—El mutismo del partido conservador.—Opiniones de la prensa.—La Gran Confederación de pueblos americanos.—Dictamen luminoso del regidor del Ayuntamiento de México, Lic. D. Rafael Martínez de la Torre, referente al asunto.—El sentimiento americano.—Levántase el estado de sitio al Estado de Tlaxcala.—Salen de la República Zuloaga y Cobos, de orden de Almonte.—Expiden manifiestos, respectivamente, en la Habana y San Thomas.—Revelaciones.—Comentarios.—La campaña de la Sierra.—Reocupación del puerto de Túxpam por tropas liberales.—Diversos hechos de armas en la República.

No obstante la política de conciliación y templanza asumida por el Gobierno mexicano, algunos periódicos ministeriales franceses, como la *Patrie*, inspirados en su mala fe y en los falsos informes de Almonte, Saligny y demás comparsa, surcían indigestos artículos en contra de la nación mexicana, pintándola como una agrupación de caníbales, cuando que si de algo hubiera habido que tachársele, habría sido de su amabilidad, benevolencia y conducta caballerosa observada para con quien se había propuesto humillarla y escarnecerla.

Con arreglo á las leyes de las naciones, desde que Gasset ocupó Veracruz como prenda pretoria, en nombre de las tres naciones, dando con ello principio á la guerra, México tenía derecho pleno conforme á esas disposiciones, para expulsar del territorio, sin distin-

ción de ninguna clase, á todos los franceses, ingleses y españoles existentes en el país, siendo sus respectivos gobiernos responsables de esta medida.

Después de la manera brusca é inusitada con que los Comisarios franceses violaron su palabra declarando rotas las hostilidades; después del patrocinio decidido impartido á una facción decrépita, cubierta con los mayores crímenes; después de la multitud de atentados y vejaciones con que las huestes francesas estaban dejando marcado su paso por el territorio nacional que había tenido la desgracia de presenciarlas, era motivo de sorpresa y asombro la paciencia del pueblo mexicano para tolerar en su seno á los compatriotas de los extranjeros que habían traído una guerra tan injusta, y el escrúpulo y atención nimia dispensada por la suprema autoridad, para que á esos individuos no se les tocara en lo más mínimo ni se les infiriera ningún agravio; circunstancias que hablan muy alto en pro de la civilización y cultura de ese pueblo, á quien gratuitos enemigos se complacían en presentar con los colores más horripilantes.

Después del rompimiento de los preliminares de la Soledad, la guerra comenzó con todos sus horrores, la intervención con todas sus infamias, y México persistía en su generosidad, sin poner en juego ni el justo derecho de represalias.

Veracruz, Córdoba y Orizaba sufrían toda clase de exacciones de los traidores, amparados por el pabellón francés; los buques de guerra de esta Nación cometían actos piráticos en Mazatlán, en la Barra de Tampico, en las aguas de Campeche y de Tabasco; arrojaban bombas entre las poblaciones para hacerlas pronunciar por Almonte; apresaban á buques mercantes mexicanos; incendiaban las poblaciones indefensas de Boca del Río, la Purga, Mata de India, Patita Verde y varias casas de la Soledad, sin que á estos atentados sin nombre, que recordaban las proezas de Lorencillo, siguiera la competente reparación.

Y esa conducta, ó más bien, esos hechos que estaban teniendo verificativo, constituían el *mentís* más solemne contra esa serie de calumnias lanzadas en agravio de quienes, en su mayoría, afiliados en la causa nacional que se estaba defendiendo en los campos de batalla, justificaban con su proceder irreprochable las excelentes disposiciones de que se hallaban animados, y que formaban un notable contraste con las de sus adversarios.

La Santa Alianza, ó sea la conspiración de los tronos contra la democracia, aparecía por esta vez, siendo Napoleón III el nuevo Alejandro de Rusia, que había encontrado dignos colaboradores entre los Borbones de España y los Hapsburgos de Austria para realizar tan descabellado plan, como había deseado llevarlo á cabo el autócrata moscovita en 1820, auxiliado por los Borbones de Francia y los Emperadores de Austria.

Y esa empresa que era la negación del derecho y el atentado más oprobioso contra la libertad y la autonomía de los pueblos, la realizaba, ó más bien, pretendía realizarla, esa Europa que en el siglo XX todavía se arrodilla ante los tiranos y trata de ahogar en sangre la revolución francesa que proclamaba la igualdad de los hombres, la solidaridad del género humano, la inviolabilidad de las naciones.

"Y Francia, decía el ilustre Altamirano, que lucha por el principio de la libertad italiana y que manda á sus soldados á combatir contra los tiranos del Austria, viene aquí á matar las libertades de América.

"Y luego, Francia, proseguía, que va á castigar á la Siria á los asesinos y á los incendiarios, viene aquí á protegerlos bajo sus banderas y á incrustarlos en sus legiones, que no abrigaban, según decía, sino *caballeros* y *valientes*.

"Y luego, Francia, el pueblo de la ilustración y del culto cristiano puro, viene aquí á proteger á los partidarios de la Inquisición, del obscurantismo y de la relajación monástica.

"Y luego, Francia, para quien el amor á la patria es una idolatría, viene aquí á hacer el apoteosis de los traidores á la patria.

'El despotismo francés combatiendo con la democracia americana. El viejo Continente pugnando por última vez por dominar en el nuevo. La monarquía.....; el pasado, las tinieblas luchando con la República, con el porvenir con la luz.'.....
.....!"

1 Se suscitó una acalorada discusión en la prensa, por motivo del ruidoso asunto de la expulsión de los franceses.

El *Siglo XIX* no estuvo por la medida, que combatió en artículos llenos de sensatez, de erudición y de lógica, y lo secundaron en su idea algunos periódicos de la Capital y otros de los Estados; entre aquellos, *El Nuevo Mundo* decía: "Cuando estos escritos se co-

A consecuencia de la derrota de los franceses el 5 de Mayo, Napoleón, herido en su amor propio, dispuso, según lo tenemos dicho, mandar inmediatamente considerables refuerzos para vengar, según decía, esa mancha que acababa de caer en el pabellón francés; por tal motivo, la prensa nacional, en su celo patriótico por la salvación de México, aconsejaba el que, al ejército extranjero residente en el territorio nacional se le atacara desde luego, decididamente, con excepción de Veracruz, plaza difícil de tomar por los abundantes recursos con que contaba para su defensa; pero que no sucedía lo mismo con Orizaba y Córdoba, donde había una escasa guarnición, y ello, desmoralizada por la derrota aludida.

La inacción en un beligerante, en los momentos en que el buen éxito de una operación depende, ante todo, de la actividad, tiene forzosamente que ser su muerte; por lo tanto, se apuntaba el proyecto de tomar la iniciativa en el ataque, á fin de que, destruído el puñado de franceses y traidores enseñoreados por una felonía, de las dos poblaciones referidas, á la llegada de los refuerzos, éstos, mermados por las enfermedades de la costa, tuvieran que empezar á combatir desde extramuros de Veracruz, y su internación en el país les costara muchos esfuerzos y sacrificios por la actitud decidida del ejército mexicano.

nozcan en Europa, los escritores asalariados que nos han llamado ligeramente *bárbaros*, tendrán que ruborizarse necesariamente al recordar sus injustas calificaciones. Ninguna nación del viejo Continente, colocada en las circunstancias críticas en que se encuentra colocado hoy México, ha ofrecido *jamás* un ejemplo igual, ni parecido siquiera, de nobleza, de moderación y de moralidad."

No obstante lo que antecede, el Gobierno arrestó el 2 de Octubre y acordó expulsar de la República á los Sres. Jecker, Barrés, Dessaché, Caricabour, Frisac, Bonhomme y Clairín, calificándolos de perniciosos.

El Monitor, refiriéndose á este incidente, se expresaba así:

"Vemos que el Supremo Gobierno despliega bastante energía cuando hay motivo para ello, y creemos que es ya conveniente llevar un sistema de rigor y dureza para reprimir á los enemigos de la Independencia.

"No hemos opinado por la expulsión en masa de todos los franceses, porque esta medida herirá á muchos de los inocentes, é indirectamente causaría muchos males inútiles; pero siempre hemos creído que debe reprimirse con mano fuerte á los que olvidando todos sus deberes para con el país que les ha dado hospitalidad y riquezas, trabajan en contra de él, á los que olvidando su deber de neutralidad se tornan en agentes de los invasores, en propagadores de la idea de intervención.

"Obrando el Gobierno como lo ha hecho, da una prueba más de civilización: los inocentes, los inofensivos, son protegidos; la ley no cae sino sobre los culpables."

Se indicaba, además, la necesidad de establecer en Puebla y México tropas de reserva para que, en el evento desgraciado de que fueran arrolladas las fuerzas del país que aparecieran de vanguardia, encontraran los invasores una vigorosa resistencia en la primera de dichas plazas, y dado caso de que triunfaran ahí, serían destruídas frente á la Capital, adonde llegarían muy reducidas, ya por las balas, y ya también por las guarniciones que necesariamente tendrían que dejar en el camino para asegurar su retirada.

Dijimos en el capítulo anterior, que había habido crisis ministerial, y que ésta se había resuelto favorablemente, entrando al Ministerio de Relaciones el C. Juan Antonio de la Fuente, en sustitución del General Doblado.

Conocido como era el nuevo Secretario, su ingreso en el Gabinete fué bien recibido por parte de la comunión liberal, uno de cuyos órganos más caracterizados, se expresaba así:

"El Sr. de la Fuente que acaba de desempeñar la Legación de Paris, habiendo defendido dignamente la honra y el derecho de nuestra patria en su última nota á Mr. de Thonvenel (la hemos publicado), y que tiene muy honrosos antecedentes como persona ilustrada, íntegra y proba, merece sin duda la confianza del partido progresista.

"De un liberal tan consecuente como él, del esclarecido autor de la ley de libertad de cultos, no hay que temer medidas á medias, ni transacciones, ni pasos hacia atrás. El Ministro que proclamó la libertad de conciencia y la completa separación de la Iglesia y el Estado, no puede ser hostil á la libertad de la prensa y á las garantías individuales, ni á la independencia y soberanía que la Constitución otorga á las localidades.

"Creemos, pues, que la entrada del Sr. de la Fuente al Ministerio, es una garantía positiva en la cuestión extranjera, de que será defendida dignamente la independencia nacional, y en la cuestión interior, de que no serán hollados los principios constitucionales y progresistas....."

Reorganizado el Ministerio, expidió desde luego un patriótico y liberal Manifiesto en que desarrollaba el programa que se proponía seguir; y como primera expresión de los sentimientos y propósitos de que se hallaba animado, publicó dos disposiciones en sentido reformista.

El 30 de Agosto, el Ejecutivo de la Unión expidió un decreto conminando con la pena de uno á tres años de prisión ó deportación, á los sacerdotes de cualquier culto, que abusando de su Ministerio excitaran el odio ó desprecio contra las leyes ó contra el Gobierno.

La disposición referida suprimió los Cabildos Eclesiásticos en toda la República, con excepción del de Guadalajara por su patriótico comportamiento, y prohibió á los sacerdotes de todos los cultos usar vestido determinado para los de su clase, y cualquiera otro distintivo de su ministerio.

El mismo Poder expidió el 6 de Septiembre una Circular, previniendo que en acatamiento de la ley de 4 de Diciembre de 1860, dejaran los sacerdotes de continuar infringiendo ese mandato, permitiendo la salida del viático de manera ostentosa, para provocar actos reverenciales en las calles y demás sitios públicos.

Otra circular de 23 de Septiembre recomendó á los Gobernadores de los Estados el que, "siendo manifiesto que el amor de los mexicanos á la libertad y honra de su Nación, les inspiraba la resolución suprema de defender palmo á palmo el territorio de la patria contra las huestes que combatían por presentarla como un inmenso botín al perturbador de la paz del Mundo, el Presidente de la República, obsequiando los dictados de su deber y las inspiraciones de su patriotismo, encarecía á los referidos funcionarios dictaran las órdenes más eficaces para que en todos los lugares de sus respectivas demarcaciones, donde pudieran levantarse fortificaciones y acopiarse municiones de boca y de guerra, se procediera desde luego á verificar ambas cosas."

En otro documento de igual naturaleza y procedencia, se prevenía á las mismas autoridades "procedieran activamente á la pronta y completa organización de la Guardia Nacional en sus correspondientes Estados, una vez que los actos del Gobierno francés indicaban claramente la continuación de la guerra, y que ésta debería ser larga y terrible, y que por lo tanto, la defensa tenía que ser activa y eficaz."

Según lo tenemos consignado, el clero de Jalisco protestó de manera patriótica y digna, que siempre le hará honor, contra la invasión extranjera: un periódico de la Capital decía á ese respecto: ¿Por qué el de la Metrópoli guarda silencio? ¿Por qué no imita aque-

lla noble conducta? Mejor dicho, ¿por qué no da el ejemplo para que la sigan las demás diócesis de la República? ¿Será posible que también apoye con su silencio la intervención?

Y después de otras graves consideraciones agregaba:

"Cumple, pues, al deber pastoral, decir muy alto: que una Nación, sin razón y sin justicia, viola el más sagrado de los derechos, y que todos deben aprestarse á defender la patria que con tantos sacrificios legaron nuestros padres á la pasada y presente generación."

Referente al mismo asunto, *El Boletín Oficial* de Puebla dirigía al clero de aquella diócesis las siguientes líneas:

"Igual invitación hacemos al venerable Cabildo de esta Catedral y á todos los eclesiásticos, pues creemos y estamos persuadidos de que el carácter eclesiástico no quita el de ciudadano del país en que se nace y menos en un país libre y republicano. Es tanto más necesaria en las actuales circunstancias una manifestación del clero, supuesto que se trata de la Independencia de la patria."

Esa actitud inconveniente del clero mucho daba que decir, y el juicio que el país se había formado acerca de una conducta tan anómala é irregular, venía á tomar un tinte sombrío, uniéndola á la que observaba su congénere, el funesto partido conservador.

Ante las repetidas interpelaciones que la prensa liberal le había hecho para que se sirviera emitir su opinión acerca de la guerra extranjera, aquél había contestado con el más profundo y obstinado silencio, "y eso, decía un periódico tapatío, ¿cómo se llama en el lenguaje de la razón? En nuestro concepto, agregaba, no tiene ni puede tener más significativo que el de la complicidad con los traidores, que el de aceptación de su crimen, que el de mancomunidad de acción y de intereses con los renegados que han ido á vender su patria en el extranjero.

"Callarse, proseguía, cuando la patria sufre; permanecer frío é inactivo en las horas solemnes del peligro; contemplar con faz impasible las injurias del extranjero; ver sin conmoverse correr la sangre de nuestros hermanos inmolados por las balas del filibustero, es ya un crimen que no tiene nombre; pero reducir ese silencio á sistema, hacer protesta de indiferencia, mostrar calor para negar una palabra patriótica que se les haya atribuído, es el colmo de la desfachatez, al mismo tiempo que el reto más insolente que puede arro-

jarse á la cara de un pueblo que lucha y se desangra por conservar el depósito sagrado de la libertad."

"Ya pica en historia, decía el *Centinela de Monterrey*, lo que pasa con ese partido. La prensa de la Capital lo ha estado excitando día á día y de mil maneras, ya con palabras dulces y persuasivas, ya con expresiones algo duras y apremiantes, para que diga cuál es su opinión relativamente á la escandalosa conducta de la Francia y del traidor Almonte; pero todo ha sido inútil: el partido conservador guarda un profundo silencio. Diríase que es la estatua del pasado que, muda y silenciosa en el obscuro fondo de un claustro, ve con estúpida indiferencia y con una sonrisa amarga ese gran movimiento de las generaciones modernas."

Un periódico de Jalapa, decía:

"Son traidores los que en estas críticas circunstancias no nos ayuden á sostener el hermoso pabellón tricolor, y todos deben aceptar por lema las palabras del valiente General Negrete: *primero mexicano que partidario.....;* ¿hasta cuándo, añadía, acabarán de declararse los conservadores? ¿son por fin mexicanos ó traidores.....?"

Este cargo, no nos cansaremos de repetirlo, no era una vana ostentación de odio ó mala voluntad contra esa facción: formulado por la conciencia pública, estaba fundado en hechos recientes, y lo confirmaban plenamente los actos de Almonte, las revelaciones de Hidalgo y Gutiérrez Estrada, los manifiestos de Zuloaga y Cobos, y ese silencio sepulcral tan vituperable á la vez que significativo de las notabilidades conservadoras, que vivían en el país á la expectación de los desastres de la patria, y aparentando una siniestra indiferencia.

Obedeciendo á una muy loable aspiración del patriotismo, en nota del Ministerio de Justicia, dada á luz por la Junta Patriótica de la Capital, en una de sus Actas, se dijo que el Gobierno obraría de acuerdo con la excitativa que la misma Asociación le dirigiera, llamando su atención sobre las cartas de Hidalgo y Gutiérrez Estrada, en que confesaron que por encargo del partido conservador y muy especialmente de los gobiernos de Santa-Anna, Zuloaga y Miramón, habían andado buscando un Príncipe extranjero que viniera á reinar en México; y ya que ninguna de esas personas comprometidas por semejantes revelaciones había negado la traición de que se les

acusaba, era incuestionable la necesidad que existía para esclarecer los hechos y castigar á los que habían conspirado contra la independencia, llamando al invasor.

En las aflictivas circunstancias que alcanzaba la Nación, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato secundó la iniciativa que le fué dirigida por el de Jalisco, para proceder inmediatamente á entablar negociaciones para establecer una confederación entre todas las repúblicas americanas, inclusa la de los Estados Unidos del Norte, para lo cual un Congreso, compuesto de plenipotenciarios nombrados por las repúblicas que tomaran parte en el proyecto, establecería las bases de la confederación, cuyo objeto era, como es de suponerse, el de ampararse y protegerse mutuamente en el goce de su soberanía, independencia y forma actual de Gobierno.

Esta iniciativa fué secundada de pronto por los Ayuntamientos de Ahualulco, León de los Aldamas, Oaxaca y Querétaro; y en el de la Capital, el regidor, C. Rafael Martínez de la Torre, presentó un dictamen en igual sentido, proponiendo, además, que el Gobierno nombrara desde luego tres plenipotenciarios para la realización de la idea.

El laudable y trascendental pensamiento del ilustre Bolívar, de establecer la gran Confederación americana, para contrastar las tendencias liberticidas de la Europa sobre los pueblos jóvenes y débiles del Nuevo Continente, encontró, desde que fué iniciado, una favorable acogida en México, reuniéndose como punto preliminar en Panamá los representantes de Centro-América, Perú, Colombia y México, que designó para tan alto cuanto importante puesto, al General D. José María Michelena y al Sr. D. José Domínguez Manso.

Las convulsiones políticas de nuestra patria impidieron la realización de ese pensamiento, que ha quedado hasta hoy en la simple condición de proyecto, sin haber sido desechado, y acerca del cual decía el referido Sr. Martínez de la Torre, en su luminoso dictamen:

"Si las repúblicas hermanas se hubieran aliado desde el año de 28, ó más tarde, el de 31, cuando se dió ese encargo diplomático al Sr. D. Juan de Dios Cañedo, los respetos de la gran Legación americana que representaría algunos millones de hombres repartidos en inmensas tierras hospitalarias y poseedoras de la plata con

que Europa se alimenta, habrían detenido la invasión incalificable que lamentamos; y si México, provocando la guerra hubiera tenido que sufrir las consecuencias, el grito de la Legación americana por la falta de cumplimiento de los preliminares de la Soledad se hubiera oído en toda la Europa, mientras que hoy España é Inglaterra, partes contratantes, han visto esa violación sin hacer que se cumpla lo que realmente se pactó. Alguna responsabilidad tienen en esa falta esas dos naciones que han podido siquiera llamar la atención del mundo, por la violación más flagrante de un solemne compromiso que las tres habían formado."[1]

El Sr. Iglesias decía en el *Monitor Republicano:*

"También hay que tomar en cuenta el sentimiento de americanismo que se difunde y se vigoriza en todas las Repúblicas unidas con México por la comunidad de origen. Los vínculos de fraternidad, nunca rotos, pero sí flojos hasta aquí, se anudan estrechamente para crear una identidad de política en los negocios exteriores, conforme á la comunidad de intereses de pueblos expuestos á los mismos peligros. La imprenta, esa voz estentorea de las sociedades modernas se alza en defensa de la independencia, de la soberanía, de la forma republicana de los Estados hispano-americanos. Los gobiernos, á su vez, traducen en obligaciones internacionales las marcadas tendencias de la opinión pública, y se ponen en contacto inmediato, para convertir en realidades las inspiraciones de unión.

"Así lo demuestra la determinación del Gobierno de Chile de enviar á México una misión diplomática, según se ha anunciado ya oficialmente. Así lo patentiza la celebración de un tratado con el representante del Perú, en el que, como lo ha comunicado nuestro Ministro de Relaciones al Tribunal Superior de Jalisco, se han fijado las bases de una Confederación entre las repúblicas de América.

"Ese convenio hecho para pueblos en los que no cabe el espíritu de rivalidad, deberá ser más provechoso que las hegemonías de los griegos!

"La guerra con Francia, decía el distinguido escritor Zarco, alarma á todas las repúblicas hispano-americanas, y les hace ver cuán

1 Dictamen presentado al Ayuntamiento de México por el regidor Rafael Martínez de la Torre, el 29 de Septiembre de 1862, referente á la gran Confederación americana.

ventajoso sería llevar á cabo el gran pensamiento de Bolívar, de unificarlas en una alianza ofensiva y defensiva.

"Hermoso sería, continuaba, que en la patria de Hidalgo y de Morelos vinieran á combatir por la Independencia de todo nuestro hemisferio los pueblos que cuentan en sus anales los triunfos de Chacabuco, de Ayacucho y de Junin; pero la fraternidad de la América será una conquista del porvenir, y el ejército del General Forey llegará á Veracruz dentro de mes y medio."

El Ejecutivo de la Unión, haciéndose eco de la opinión pública, levantó el estado de sitio que pesaba sobre el Estado de Tlaxcala, ocupando el puesto de Gobernador y Comandante Militar el Lic. D. Manuel Saldaña, en sustitución del General D. Tomás Moreno que lo desempeñaba gubernativamente, y quien pidió al Gobierno Supremo ser empleado en la guerra extranjera.

Respecto de política, que podremos llamar interior, tenemos que referirnos á lo siguiente:

Casi al mismo tiempo, Zuloaga y Cobos, los corifeos ó personalidades *conspicuas* del llamado partido conservador, desterrados de la República por Almonte, expedía cada uno un Manifiesto.

El primero lo daba á la luz pública en la Habana el 1º de Agosto, y en ese documento trataba de sincerarse de su actitud durante la llegada y permanencia en el país de las fuerzas de la Intervención: se declaraba en contra de Almonte, á quien atacaba de una manera terrible, á la vez que hacía una gran historia de los acontecimientos que estaban teniendo verificativo, y del poder de que se decía investido.

Almonte era su pesadilla, pues no podía menos de contemplar lleno de estupefacción y odio, que este individuo, carente de dignidad, de honor y de patriotismo, había trabajado activamente para *dizque* suplantarlo en el mando supremo de la República.

Del contexto de ese párrafo y del resultado de los últimos acontecimientos verificados en el campo conservador, se deducía palpablemente el cisma que se había declarado en esa facción retrógrada, que marchaba al acaso, sin programa, sin principios, y sin plan alguno que se le reconociera como fuente de legitimidad, aunque fuera tan absurdo como el de Tacubaya ó el de Navidad, que prohijó Robles Pezuela, y que la voluntad omnipotente de Miramón deshi-

zo de un puntapié; y á esa facción sin títulos, sin antecedentes honrosos, sin representación, sin nada que la hiciera ni aceptable, ni respetable; que reportaba tantos delitos y á la que la Nación miraba llena de indignación por el inaudito crimen de traición á la patria que estaba cometiendo; á esa agrupación despreciable que no ofrecía ningunas garantías de moralidad y orden, y en cuyo seno se albergaban las ambiciones más rastreras, los intereses más mezquinos y que no conocía otro medio de renovación del poder que las asonadas pretorianas, los raptos y las perfidias; á esa facción, repetimos, repudiada por la opinión pública, impartía su protección imperial Napoleón III, considerado en esa época como un político eminente, y como el estadista más previsor y profundo que existía en el Continente europeo.....

De paso, Zuloaga trató muy mal á su aliado, compañero y amigo D. Leonardo Márquez, de quien decía, entre otras cosas, "que dicho Jefe era el más á propósito para convertir en enemigos á los amigos más entusiastas y decididos, y que para ello no necesitaba de mucho tiempo, pues que le bastaba para conseguirlo, pasar de tránsito; que su huella se conocía á larga distancia, y que allí, donde había desolación y lágrimas, donde la barbarie se había cebado en alguna víctima, por allí sin duda había pasado D. Leonardo Márquez."

Le negaba á éste aptitudes y méritos para el mando "porque, añadía, ejerciéndolo, todo concluyó bajo su dominio, pues que un ejército tras de otro fueron perdiéndose en las derrotas de Jalatlaco, Huisquilucan, Pachuca y San Luis de la Paz, hasta llegar el caso de que nadie quisiera estar subordinado á un Jefe tan desafortunado y de tan escasa iniciativa para la guerra, y el cual, habiéndose atrevido á darle un parte falso de una supuesta victoria, fué destituído del mando en justo castigo, lo que fué motivo de sinceras felicitaciones, quedando Cobos investido de él, con arreglo á Ordenanza."[1]

1 Un periódico francés, *L' Esprit public*, ministerial neto, que acogía cuantas calumnias eran lanzadas contra México, y particularmente contra el partido liberal, publicó un artículo en el que, hablando de los jefes rivales y reaccionarios Zuloaga y Márquez, se expresaba así:

"Una fisonomía estúpida y degradada, instintos de lacayo, y la agilidad de manos ejerci-

Zuloaga, en suma, el hombre que traicionó á Santa-Anna, que aduló á Alvarez y desconoció á su favorecedor Comonfort pronunciándose en su contra el inolvidable 17 de Diciembre de 1857; el hombre sobre quien cayó una lluvia de naipes en una fiesta cívica, y que era algo como una Helena raptada por Miramón, ó como una especie de Carlos II el Hechizado, se atrevía á llamarse Jefe del partido conservador, *del partido de la moralidad y el orden, de la gente decente*, y no tenía escrúpulo en dirigir proclamas y lanzar manifiestos contando su historia, hablando de sus ideas y sus aventuras, y de su destronamiento por Almonte y Márquez.

Cobos expidió su Manifiesto en San Thomas, el 20 de Julio.

Hablando de esa producción, decía un Diario de la Capital, bastante caracterizado: "Después del juglar el bandido. Después de la raquítica figura de Carlos II el Hechizado, la espantosa del Compadre Tristán de Luis XI."

En ese documento, demasiado extenso, hacía su autor una larga reseña de los últimos acontecimientos, pintándolos ó más bien, describiéndolos según su *leal* parecer, y faltando, por lo mismo, á la verdad histórica.

Se mostraba muy resentido de Almonte, en contra de quien repetía lo aseverado por Zuloaga, y hacía una narración minuciosa de las pláticas que sostuvo por medío de una correspondencia con D. Manuel Doblado, que desempeñaba el alto puesto de Secretario de Relaciones.

Deseando este hábil diplomático neutralizar la acción que pudie-

tada en el manejo de la baraja, sirvieron de recomendación á Félix Zuloaga con el ex-presidente Santa-Anna, que lo hizo su tallador y lo nombró además Coronel del ejército, condiciones indispensables entonces en México para servir algún destino en las casas de juego.

"Este insignificante personaje que brotó de la hez de los garitos, no merecería ninguna mención, si no hubiera ocurrido á los reaccionarios hacerlo su Presidente.

"Leonardo Márquez.....: ¡este nombre se escribe con sangre!

"Cuando se le pronuncia, las aves de rapiña se estremecen de gozo, y el eco de los sepulcros parece un toque de alarma: los espectros de los fusilados se levantan de sus tumbas quemados por la pólvora y atravesados por las balas á quema ropa. Hay entre ellos cadáveres de extranjeros que nada tienen que esperar de su patria, y sólo de Dios aguardan justicia y reparación.

"¡Y Márquez es hoy el General en Jefe de las fuerzas mexicanas que defienden la religión!"

ran ofrecer las chusmas reaccionarias establecidas en el Sur del Estado de Puebla, en favor del ejército francés, al emprender éste el ataque de la ciudad de Zaragoza, dirigió á Cobos una carta, fechada en esta población el 27 de Abril, en la que le decía que no pudiendo acudir á la entrevista que tenía preparada, mandaba en su lugar á los Sres. D. Plácido Arámburu y D. Jesús Alfaro, quienes se presentaron en Izúcar de Matamoros, comunicando á Cobos las instrucciones que llevaban, escritas y verbales.

La idea de Doblado era muy laudable, pues se trataba *de reunir á mexicanos entre sí contra extranjeros;* pero estando de por medio D. Leonardo Márquez, á quien por creerlo aquel funcionario investido con el mando, hubo la necesidad de darle conocimiento, los arreglos emprendidos tuvieron que fracasar, porque ese individuo, desde un principio, indicó la mala fé de que se hallaba animado, pues aconsejaba é influía cerca de Cobos para que éste diera al Ministro "engañosas esperanzas *para ganar tiempo* y superarle en elementos de guerra, á fin de poder ellos imponerle condiciones."

Cobos creyó también, enmedio del vértigo de su ofuscación, que el pensamiento loable del Secretario de Relaciones no reconocía por origen los móviles que tenemos mencionados, sino que lo obligaba á ello la decadente situación que, según él, guardaba el Gobierno Supremo á consecuencia de la derrota de una pequeña fuerza en la ciudad de Izúcar de Matamoros, suceso verificado en Abril de ese año.

Tal aseveración no era otra cosa que un juicio temerario emitido por un poder espirante, en contra de quien tenía dadas tantas pruebas de dignidad, entereza y energía.

El Sr. Juárez que estuvo á punto de ser fusilado en Guadalajara por el rebelde Landa, se resignó á su destino y no pensó en acomodamientos; igual conducta observó al ser atacado en Santa Ana Acatlán, en su retirada hacia Colima, después de la pérdida de Guadalajara en Marzo de 58; y más tarde, reducido al pequeño recinto de Veracruz, no cejó en lo más mínimo de sus principios, resistiendo dos asedios memorables, é impidiendo con entereza la entrada en dicho puerto, de los Comisionados del Plan de Navidad, que le iban á proponer un arreglo en que se sacrificaba la legitimidad de su poder.

El Sr. Juárez reprobó la fusión ó transacción propuesta por las potencias extranjeras, muy apoyada por Inglaterra y aceptada por Degollado, que por ello fué removido del mando importante que desempeñaba en el ejército liberal; y persistió en esa actitud constante é intransigente, no por obstinación de carácter ni por ambición de mando, sino porque como representante de la legalidad no podía abandonar la línea de conducta que había seguido con tan buen éxito, y por lo cual no podía jamás ni pensar en acomodamientos con la reacción, sólo por la pérdida de Matamoros.

Desastre de mayor cuantía sufrieron las armas constitucionalistas en Salamanca, en Guadalajara, en Zacatecas, en Tacubaya; ejércitos numerosos se vieron desbandados, y el Presidente de la República, firme en la senda del deber, constante en sus convicciones, no se doblegó ni un momento, no se debilitó su fe en el triunfo de la causa constitucional.

Sentados estos antecedentes, que son de notoriedad pública, no podía provocar transacción ó acomodamiento de ninguna clase un ciudadano de patriotismo y firmeza tan ejemplares, y más para aliarse á un Zuloaga, á un Márquez ó á un Cobos; por lo tanto, el proyecto de Doblado era bueno en el fondo, pero de imposible realización; y es de celebrarse que el benemérito ejército de Oriente que acababa de cubrirse de gloria el 5 de Mayo y que tenía adquiridos tantos títulos de aprecio y consideración públicos, haya salido limpio del impuro contacto de las chumas reaccionarias y traidoras.

No habiendo podido realizarse ningún arreglo, Márquez, instigado por Almonte y obedeciendo á sus pérfidos instintos, se *alzó* con la fuerza de caballería reaccionaria que había destacada en Tatetla y Atlixco, valiéndose de un ayudante de Cobos, sobornado convenientemente: que aunque todavía quedaban fieles algunos Cuerpos, especialmente de infantería y la artillería, notó el Jefe traidor ciertos síntomas muy significativos que revelaban que la deserción de Márquez había causado males en la moral de las tropas, por lo que, de acuerdo con Zuloaga, tuvo por conveniente marchar en pos de Márquez para ver si entrando en explicaciones francas y cordiales podían llegar á un avenimiento.

Que llegados á Orizaba, Almonte se presentó inexorable, manifestando de manera cínica y descarada, que estaba resuelto á cum-

plir los compromisos que contrajera en Europa, adonde no podría volver si *sus planes se frustraran*, para lo cual le dijo que no venía *atenido á las fuerzas del país, que de nada le servirían; que para eso traía bayonetas francesas.*

Que esta actitud tan agresiva y la orden dada por el Jefe de la traición para fusilar á Cobos y á Zuloaga, hicieron que éstos se expatriasen, para lo cual Almonte le expidió al primero un pasaporte sin haberlo solicitado, pues que desconocía la autoridad del que tan solícitamente se lo daba, concediéndole licencia por el término de un año para salir de la República; y que habiendo tenido necesidad de volver á Veracruz al arreglo de negocios particulares, se le impidió el desembarco por medio de una orden que á nombre del Jefe Supremo expidió un *quidam* que fungía de sub-secretario de guerra, y que no era otro que D. Tomás Marín; y que la dicha orden se refería también á los Generales Zuloaga y Benavides, al Coronel D. Casimiro Acebal y Teniente-coronel D. Dionisio Galindo.

Lo mismo que Zuloaga, encarecía la defensa que la Nación estaba sosteniendo, y aun ofrecía sus servicios; declaración tardía y absolutamente sin importancia, pues además de haber sido hecha cuando ya no había remedio, pues que Almonte se había apoderado del mando, la admisión en las filas liberales de individuos como Cobos, asesino, ladrón, incendiario é introductor en México del horrendo crimen del plagio, habría sido de muy mal efecto por tratarse del odioso guerrillero español, que dejó marcado su paso por el suelo mexicano con una huella de exterminio y de sangre, y que habiendo sustituído á Márquez en el mando, podía decirse con bastante propiedad: Después de Tiberio, Calígula; después de Claudio, Nerón!

¡Ironías del destino! Había algo de terrible, de fatal en la falange reaccionaria, cuando maldiciendo á Márquez se daba por digno sucesor á Cobos!.....

Organizada la expedición contra el faccioso Mejía, operación encomendada, como dejamos dicho, al General Doblado, el cabecilla reaccionario expidió un decreto en Tolimán, el 7 de Agosto, en su carácter de General de División y Jefe de la del Centro, proclamando la ley marcial en todos los distritos de la Sierra de Querétaro, y quedando en consecuencia sus moradores en el deber de contribuir á la defensa común, retirando de pronto sus familias é intereses de

los lugares expuestos á ser ocupados por el enemigo, bajo la pena de ser tratados como conspiradores y rigurosamente juzgados conforme á las leyes de la materia, en caso de no dar cumplimiento á esa disposición.

El 21 de Agosto salió Doblado de Querétaro para Guanajuato, con la artillería que mandaba el Jefe Arce, y algunos Cuerpos de caballería. La población de Tolimán, punto importante y base de operaciones de los reaccionarios del rumbo, y además su Cuartel General, fué ocupado por la brigada del General Alcalde.

Lozada volvió á sublevarse en contra del Gobierno legítimo, en el pueblo de San Luis, perteneciente al Distrito de Tepic, el 1º de Junio, faltando á los convenios que tenía celebrados: los Estados de Jalisco y Sinaloa organizaban fuerzas para reprimir el desorden.

Según parte oficial, al principiar Julio, las gavillas de Butrón, en número de 700 hombres, fueron derrotadas en el pueblo de Santiago Tianguistengo por tropas del Gobierno al mando del coronel Leyva, haciéndoles gran número de muertos, 200 prisioneros y quitándoles dos piezas de artillería.

El 13 de Mayo intimó el traidor Sánchez Facio rendición á la Villa de Tlacotálpan, cuyo valiente vecindario rechazó tan infame proposición batiendo á los enemigos; y en igual fecha del mes de Julio fué recuperado por fuerzas liberales el Puerto de Túxpam, que una gavilla de facciosos había asaltado el 9 del mismo mes, dejando el enemigo armas y parque en regular cantidad, algunos heridos y 28 prisioneros.

El 24 de Julio volvió á presentarse frente á Campeche el vapor de guerra francés "La Grenade," con las dos canoas armadas en el Carmen: al día siguiente rompió sus hostilidades sobre la plaza, y después de dos horas de ataque se retiró, causando sólo algunos deterioros en varios edificios de la población.

Avisó el General Patoni, con fecha 25 de Julio, que vencidas las dificultades que se le habían presentado, continuaba su marcha hacia Oriente, el teatro de los sucesos, á la cabeza de las fuerzas de Durango y Chihuahua, que formaban una brigada respetable, ya por el número cuanto por el orden, subordinación, disciplina y entusiasmo que reinaba en sus subordinados.

Participó el Comandante D. Agustín Granda, haber rechazado

y batido el 7 de Agosto en el Mineral de Zacualpan, una fuerza de 200 hombres al mando de los facciosos Butrón y Trujillo, haciéndole siete muertos y bastantes heridos; y la madrugada del 11 del mismo mes, una parte de los artilleros de la guarnición de la Fortaleza de Perote se amotinó, volviendo sus armas contra sus jefes. Sofocada á tiempo la sublevación, los autores de ella fueron fusilados en el acto.

El Coronel Baltazar Téllez Girón, con una fuerza de 400 hombres de su mando, atacó y derrotó en la Villa de Cadereita, el 12 de Agosto, á la gavilla de Marroquín que la ocupaba con 200 hombres, haciéndole 17 muertos, 5 heridos y 26 prisioneros de la clase de tropa, habiendo fusilado á cuatro oficiales que cayeron en su poder.

En el Estado de Jalisco tuvo verificativo un hecho escandaloso: el Coronel D. Antonio Rojas se sublevó contra el orden legal, dando por pretexto que el nombramiento del General D. José López Uraga, encargado por el Ejecutivo de la Unión para organizar la División del Interior, no había sido de su agrado por haber recaído en un militar que no le inspiraba ni simpatía, ni confianza.

El Gobernador Ogazón expidió por tal motivo un enérgico manifiesto condenando el acto de insubordinación, y haciendo presente su resolución y energía para contrariarlo, por venir en contra de un Gobierno legítimo, que representaba la voluntad popular.

El 22 de Agosto, el ex-coronel Agapito Gómez trató de pronunciarse en la Villa de Tepeaca en favor de la Intervención, desertándose de las Cumbres de Acultzingo, donde estaba de avanzada al mando del 4º Escuadrón de Zacatecas; conocido el engaño y evitada la asonada, por la cooperación eficaz del capitán Pilar Villarreal, que obtuvo por ese señalado servicio el ascenso inmediato y el mando del referido Cuerpo, fué pasado por las armas en el pueblo de Acatzingo uno de los principales cabecillas que fue capturado, el capitan Antonio Alvarez.

CAPITULO XXII.

Avance del ejército francés hacia el Interior de la República.—Disposición que dicta el General en Jefe del ejército de Oriente.—Reflexiones —Juicio crítico de la Francia, por el ilustre publicista D. Luis de la Rosa.—Carta del distinguido escritor Payno, dirigida al General Forey.—Importancia de ese documento.—El Ejecutivo federal decreta una contribución de 1 por ciento sobre todo capital mueble ó inmueble, y ordena la expulsión de la República de varios extranjeros juzgados como perniciosos.—Notas cambiadas con los miembros del Cuerpo diplomático extranjero, acerca de este ruidoso asunto.—Dignidad y entereza del Ministro Fuente.—Reanudación de relaciones con Guatemala.—Las fiestas de la patria.—Son celebradas con inusitado entusiasmo.—Instalación del Congreso federal.—Notable discurso del Presidente Juárez en la ceremonia de apertura.—Obtiene facultades extraordinarias, y la vuelta de los Sres. Fuente y Núñez al desempeño de sus respectivas secretarías.—Los Generales Llave y Arteaga reocupan el puesto de Gobernadores, el primero del Estado de Veracruz y el segundo de Querétaro.—El pueblo de Chocaman incendiado por los traidores.—Derrota del faccioso Galván.—Sumisión de Butrón.—Mejía depone las armas y se interna á la Sierra.—Cesa el estado de sitio en San Luis Potosí.

Habiéndose movido de Orizaba el enemigo con dirección al Interior del país, el General en Jefe del ejército de Oriente dirigió el 30 de Septiembre una nota al Cuartel maestre de dicho ejército, previniéndole que para lo sucesivo y en vista de esas circunstancias, previniera á los Generales en Jefe de las Divisiones y brigadas del mismo, se abstuvieran de apoyar ó dar curso á las solicitudes que se les dirigieran para permitir á sus respectivos subordinados. el pase á las ciudades de Puebla ó México ó algún otro punto del país, al arreglo de negocios particulares, fuera cual fuera el carácter de éstos, pues que antes que todo estaba la patria, y la obligación sagrada de acudir á su defensa.

La llegada de Forey al territorio de la República con la doble investidura de Jefe de la expedición y Ministro plenipotenciario, en nada cambió la faz de los acontecimientos ni la actitud agresiva de la política francesa, que en esta vez se presentaba más desembozada y pirática, que cuando tenía que obrar de acuerdo con las otras dos potencias signatarias de la Convención de Londres.

Forey, al pisar nuestras playas se atrevió á lanzar una proclama insolente, en nombre de su amo, que dejaba traslucir por medio de ese documento las malévolas intenciones de que se hallaba animado.

¿Con qué derecho, se preguntaba la Nación, en nombre de quién, por qué autoridad un soldado extranjero, arrogándose títulos para México demasiado nulos y sin ningún valor, se atreve á hablar á un pueblo que se levanta en armas para combatirlo?

Y los hombres que acababan de violar su palabra, y que se posesionaban pérfida y traidoramente de algunas ciudades del país, lanzaban contra el Gobierno digno, magnánimo y legítimo del país, en un lenguaje inconveniente, acusaciones en contra de ese Poder, que podía presentárseles como modelo de civismo y cultura, de humanidad y civilización.

Además, esa proclama, manifiesto ó como quiera llamársele. ponía al descubierto, de manera inconcusa, que México estaba amenazado de muerte en su libertad y autonomía, por medio de una prolongada ocupación militar, ó una humillante Intervención, contra las que tenía que luchar, rechazando la fuerza con la fuerza, sin contar el número de sus enemigos y sin otra mira que la de salvar su honor y dignidad, probando con ello que si la Francia obtenía un triunfo, éste no le daría ningún derecho ni importaría esa victoria más que el abuso de la fuerza, ó sea la hazaña que acomete un bandolero para desbalijar á un transeunte en una encrucijada.....

Y esa actitud del César francés no podía ser más punible, pues como era de notoriedad pública, éste trabajó por sacar avante en el Congreso de Paris el principio de no intervención que hoy desconocía y pisoteaba á la faz del mundo civilizado, y muy particularmente de los gobiernos que sostuvieron el mismo principio, y que á la vez contemplaban impávidos y guardando un silencio sepulcral, sin tener en cuenta "que en la familia de las naciones, el atentado contra un pueblo es una amenaza contra todos los demás."

Tal era la verdad de los hechos, y sobre ellos no había ni vacilación ni duda: la llegada de Forey, la desgracia de Saligny depuesto del mando que ejercía, y el apartamiento de Almonte como de algo inmundo que mancha y envenena, en nada podían cambiar la política tortuosa é invasora del Emperador de los franceses respecto de México, cuyo Gobierno y pueblo que así lo habían entendido, se aprestaban al combate con la calma y sangre fría que inspira la conciencia del derecho y de la justicia, y con la convicción íntima de que el único modo de ilustrar y convencer á quien se hace sordo á los dictados de la razón, es el de perseverar en la lucha sin desmayar ni en un ápice, por grandes y crueles que sean las penas por las que haya que pasar.

Y para ello, México ofrecía el espectáculo grandioso de que no obstante que el invasor llevaba ya nueve meses de estar en el país, ningún pueblo de la República, podía decirse, se había pronunciado en contra del Gobierno legítimo de la Nación; ésta tenía además, como un timbre de orgullo que le infundía aliento y esperanza, la reciente victoria obtenida el *5 de Mayo*, con la que podía probar á sus gratuitos enemigos el espíritu de independencia de que se hallaba animado, y lo erróneo de la creencia en que estaban los invasores, de que se les recibiría entre aplausos y vítores en su *marcha triunfal* hacia la Capital.....

Forey había dicho en la proclama a que hemos aludido, "que donde quiera que ondeaba la bandera francesa, en América lo mismo que en Europa, representaba la causa de los pueblos y de la civilización;"[1] asertos falsos y hasta ridículos, que el tiempo y las circunstancias estaban desmintiendo; y por lo que hace á México, y á su decisión inquebrantable de conservar su independencia y soberanía, á las pruebas que tenemos aducidas en apoyo de nuestro aserto, podía agregarse el hecho significativo de las protestas, ó sea la

1 Un diario metropolitano comentaba así los anteriores conceptos:

"Así lo creyó el Mundo por algún tiempo, pero hoy está ya desengañado; esa bandera ondea en el Vaticano para perpetuar en el planeta el anacronismo del poder temporal del papado; esa bandera ondeó en Villafranca y retrocedió dejando oprimida á Venecia, esa bandera ondea sobre las chusmas reaccionarias de algunos malos mexicanos; ampara á Almonte, á Márquez, á Gálvez, y representa en México el derecho de Intervención y de conquista, la causa de los usurpadores, del retroceso y de la barbarie en pleno siglo XIX."

espontaneidad con que en todas las poblaciones de la República las autoridades y los ciudadanos firmaban protestas en contra de la intervención extranjera. Esos documentos no sólo revelaban adhesión á la independencia, sino á la forma de Gobierno republicano, al sistema constitucional, al mantenimiento del orden establecido y á la legalidad del Presidente Juárez.

"Y la Francia, había dicho anteriormente el ilustre publicista D. Luis de la Rosa, la Francia que tanto nos insulta, echándonos en cara nuestras desgracias, olvida que ella ha sido á su vez, primero un pueblo salvaje y asaz atroz y bárbaro; después, una Colonia romana conquistada por César y dominada con dureza; de allí un pueblo de feudatarios ó esclavos, regido con atrocidad por una raza de bárbaros que se llamaban nobles; posteriormente, una monarquía cuyo trono se disputó muchas veces con guerras prolongadas y sangrientas; la Francia olvida, en fin, que el mejor de sus reyes fué asesinado; que otro rey dotado de bondad y otras virtudes, fué guillotinado porque huía de sus perseguidores; que sus verdugos sacrificaban con una fría crueldad *millones* de víctimas, las más inocentes, y entre ellas hombres justos como Malesherbes, y sabios eminentes como Lavoissier y otros; que un Cónsul que se decía el padre de la República se hizo rey; que ofuscó el esplendor de sus victorias con la ambición de sus conquistas; que con perfidia invadió á España; que deshonró su nombre con un divorcio en que ultrajó á la naturaleza, á la civilización y á las costumbres; que sus ejércitos, de libertadores se convirtieron en opresores de los pueblos; que robaron sus riquezas; pillaron los monumentos de sus artes; violaron en muchos puntos la pureza de sus vírgenes y profanaron la santidad del matrimonio: que cansada la Europa de estos escándalos, la *gran Nación* fué conquistada, despojada afrentosamente de sus depredaciones, sometida á los Borbones, y en fin, que cuando pudo haber conquistado su libertad no había hecho más que remachar sus grillos y estrechar más sus cadenas..... .....

"Tal es en compendio, concluía, la historia de la Francia, ¿de qué crimen puede acusarnos que no se encuentre en ella?"

En virtud de lo que antecede, la gran cuestión que debía absorber la atención de los mexicanos, era la defensa de la nacionalidad atacada bruscamente por un enemigo aleve, en vergonzosa liga con los más execrables traidores.

Ante ese peligro debían enmudecer todas las cuestiones políticas, todas las exigencias y aspiraciones de los partidos, pues que, en presencia de la situación, ¿qué valían el progreso y el adelantamiento de México cuando éste se hallaba al borde de un abismo adonde lo empujaba la política pérfida y solapada de Napoleón III?

México se hallaba en la situación más tormentosa de su historia: habiendo conquistado, merced á sacrificios sin cuento, su independencia y su libertad, se encontraba en las mismas condiciones que trescientos años antes cuando se vió invadido su territorio por un puñado de aventureros, que atropellando el derecho y la justicia asentaron su dominación, cuyas funestas consecuencias se estaban aún palpando y recogiendo.

En esos tiempos aciagos, hubo también traidores que ayudaron al invasor en su infernal empresa; pero entonces, México peleaba sólo en defensa de su derecho, y hoy, en la época á que estamos haciendo referencia, lo hacía á la vanguardia de un Continente, en representación de la libertad de la América, de la democracia universal; y si como decía un ilustrado escritor, "la bandera española pudo pasearse largos años sin rival por las vastas regiones del Nuevo Mundo, y si México, como una joya ensangrentada, pudo arrojar sus pálidos reflejos en la Corona de los monarcas de Castilla," hoy los tiempos habían cambiado, y al fin, la bandera francesa tuvo que retroceder avergonzada, salpicada de fango, dejando burladas las insensatas pretensiones y los planes criminales de dominación y exterminio que abrigaba el usurpador francés.....

En la época que estamos historiando, era cuando menos podía aceptar México el yugo extranjero. El Emperador de los franceses bien podía lisonjearse con la idea de que nos encontrábamos débiles y aislados, y que por lo tanto sería empresa fácil el establecer aquí su odiosa dominación; pero nosotros profesamos la convicción profunda de que el valor de las naciones no se mide por los medios físicos de que disponen, sino por la resolucióu de defenderse hasta el último extremo; resolución que debe considerarse y que sólo puede darla el convencimiento profundo de lo que se defiende, y la fe en los caudillos que representan la más santa de las causas, la de la patria y *la de la libertad:* en esta situación se hallaba felizmente la República.

D. Manuel Payno, el hábil economista é inteligente y galano escritor, dirigió con fecha 24 de Octubre, una extensa é interesante carta al General Forey tan luego como éste arribó á nuestras playas. De ese patriótico escrito referente á nuestra cuestión con la Francia, copiamos los siguientes párrafos:

"La historia, pues, de las invasiones de los pueblos fuertes contra los débiles, no es nueva, y por el contrario, casi es tan antigua como la formación misma de las sociedades; así, para los que tienen una idea de lo que ha pasado en el mundo, no ha sido tan extraña la presencia, se puede decir repentina, de las tropas de la Francia, en un país no sólo amigo, sino aliado por profundas simpatías.

"Pero lo que se trata de saber en el caso presente no es eso, sino esto otro: ¿El mundo, después de tantos siglos, ha adelantado en la civilización? ¿la humanidad puede hoy estar más tranquila y más segura que lo que lo estaba en los tiempos de los romanos, en tiempo de los bárbaros del Norte, en tiempo de la feudalidad, en tiempo de las empresas y aventuras de las conquistas? ¿Hoy como antes, aunque sea sin razón y sin motivo, puede un pueblo ser atacado en su independencia y en su sistema económico de gobierno! ¿Hoy como antes, tienen por forzosa necesidad que verse repentinamente multitud de familias inocentes, con su hogar destruído, con sus deudos heridos ó muertos en el campo de batalla, sin otro motivo que el beneplácito de un soberano poderoso, más ó menos influente en los destinos del mundo?..... ....."

Y más adelante:

"A una nación no sólo le importa pelear y triunfar, sino hacer palpable al mundo la justicia que le asiste.

....."Y en México hay en este momento dos motivos.

"La cuestión de la fuerza física y la cuestión moral.

"Podrá la fortuna favorecer á las armas francesas; pero eso no significa que de parte de las armas francesas hayan estado la razón y el buen derecho.

"La fortuna no va siempre en el mundo por el mismo camino que la justicia.....

"México no podía ni debía obrar sino como cualquiera nación lo habría hecho en su caso. Escuchar, tratar, hacer quizá los mayores sacrificios pecuniarios, pero defenderse en caso de ser atacado, sin

contar el número de los enemigos, ni pensar en los peligros y resultados de la guerra; porque en último extremo, la fortuna, la fuerza y la mejor disciplina harán quizá que la independencia se pierda; pero no se perderá el honor; pero no caducará el derecho; pero no se olvidará la justicia de su causa; pero no vendrá sobre este pueblo el desprecio y la burla del mundo.....
..... ''

"Admitiendo, pues, que fuesen ciertos cuantos cargos se hayan hecho á México; admitiendo que no pudiese darse disculpa satisfactoria respecto de ninguno de ellos, siempre resultaría que la Francia por ciento sesenta mil pesos que importa el saldo de la Convención:

"Por algunas reclamaciones ilíquidas cuya justicia no se puede aún conocer:

"Por un negocio de agio hecho por una casa de comercio que *no ha sido francesa;* y

"Por algunos asaltos y robos de cuadrillas de ladrones, la Francia ha empeñado la guerra contra México.

"Yo pregunto, Sr. General, ¿una nación tan poderosa y tan grande, hace la guerra por una suma miserable de dinero?

"Conforme á las máximas de una nación cristiana y civilizada, ¿es permitido llevar la guerra á otro país por mezquinos intereses pecuniarios?

"Antes de llevar la guerra adelante, ¿no deben emplearse los medios de la conciliación?

"Y si México ha estado y está dispuesto á otorgar todo lo que no sea contrario á su independencia y soberanía, ¿qué objeto puede tener la guerra?

"¿Por qué se ha privado ya á México de más de cuatro millones de pesos, que en un año han debido producirle las rentas del Estado y Aduana de Veracruz, cuya cantidad es más que suficiente para pagar aún muchas de las injustas y exageradas reclamaciones?

"¿Por qué se cierra para México ese libro del derecho de gentes que está abierto y sirve de apoyo al resto del mundo?

"Por todas estas razones, Sr. General, el pueblo de México repele con indignación la injusticia que para con él se ha cometido, y pide á las naciones civilizadas lo que las naciones civilizadas deben por

su propia honra y decoro otorgarle: que se observe el derecho de gentes; que se respeten los pactos que estas mismas naciones se hicieron entre sí, no hace mucho tiempo; que se cumpla la palabra del Emperador que declaró á la faz del mundo, *que respetaba las nacionalidades*, y que no era el invasor de los derechos sagrados y antiguos de los pueblos..... ..."

Candente como se hallaba la cuestión extranjera, vinieron á complicarla los sucesos que pasamos á referir:

El Ejecutivo federal decretó el 12 de Septiembre una contribución de 1 por ciento sobre todo capital mueble ó inmueble; y por tal motivo, el Ministro de Prusia, en nota dirigida al Secretario de Relaciones, expuso que, "en virtud de las explicaciones y resoluciones tomadas en casos análogos, los extranjeros estaban exentos de esa clase de impuestos: que el Gobierno debía por interés de su propia dignidad, impedir el que se hicieran partícipes á dichos individuos de las nuevas contribuciones como la que se les quería aplicar, la que, cualquiera que fuera la calificación con que se presentara, era ocasionada por la guerra que se sostenía, cuyos gastos debía tener empeño la Nación en sufragar por sí sola."

El Ministro de Relaciones, con sobra de razón, con lucidez de raciocinio y con entereza y dignidad probó, citando doctrinas de autores eminentes de derecho internacional y hechos idénticos verificados en diversos lugares, así del Viejo como del Nuevo Continente, que México estaba en su más justo derecho para imponer esas contribuciones y las demás que creyese oportuno, pues que estaba resuelto á ejercer toda la plenitud de acción que le incumbía como Nación soberana, en todo tiempo y en cualesquiera situaciones.

Que la misma guerra que el Emperador de los franceses había traído sobre el país, lejos de rebajar aumentaba el derecho que tenía México para establecer los impuestos referidos, á cuyo pago debían someterse los mexicanos y todos los extranjeros sin distinción alguna, emitiendo los siguientes conceptos que creemos oportuno copiar de esa su interesante réplica.

".....Por otra parte, si todos los autores del derecho público están conformes en reconocer, que el enemigo invasor de un Estado tiene poder de estatuir contribuciones sobre los habitantes de una comarca dominada por sus armas, la cuestión que nos ocupa queda

por esto sólo decidida en favor de la República, puesto que Wattel, con los demás publicistas, y el sentido común antes que todos ellos, manifiestan que el derecho de la guerra es absolutamente el mismo para los dos beligerantes.

"Y dejando el razonamiento, vengo á la práctica real:

"En las guerras de la Crimea y de la Italia, ¿por ventura se hizo alguna concesión ó siquiera se presentó una sola demanda en este sentido? ¿Pasan las cosas de otro modo en la actual guerra doméstica de los Estados Unidos? ¿Pues por qué á México y sólo á México se quieren imponer trabas desconocidas, renuncias humillantes, usos inauditos en la historia de las naciones antiguas y modernas?

"Para tener con la República mexicana un peso y una medída diferentes de las que se emplean al tratarse de naciones más poderosas, evidentemente se pone de un lado la regla eterna y universal de la justicia para no considerar más que nuestra debilidad; pero ya se han engañado una vez los que la creyeron excesiva; y en todo caso sería una decepción enorme creer oportuna la pretensión de hacernos aceptar una injusticia, cuando la Nación está resuelta á sacrificarlo todo por afianzar su verdadera independencia."

Y concluía con el significativo párrafo que sigue:

"Para no exponerme á interpretar con inexactitud el último párrafo de la carta que tengo el honor de contestar, y que me parece un tanto confuso, necesito encargarme de los dos sentidos á que en mi dictamen se presta. Si al decir V. E. que los extranjeros, espectadores imparciales de la guerra presente, cambiarán de disposición á causa de los impuestos que se les exigen, ha querido significar que su neutralidad se convertirá en simpatía por los franceses, yo no acierto á saber cómo esta mudanza en los efectos del ánimo, debe ser motivo de contestaciones diplomáticas; pero si la frase envuelve una indicación de que esa neutralidad á que los extranjeros están rigurosamente obligados, y en cuya observancia inviolable tienen un interés clarísimo, ha de ser convertida en parcialidad hacia los invasores de la República, y esta parcialidad se ha de explicar por actos externos é ilegales; yo protesto á V. E. que los que á tanto se arriesgasen no lograrían con su nueva actitud más que un pronto y severo escarmiento."

Otro de los sucesos que dejamos apuntado, es el siguiente:

El Cuerpo diplomático residente en la Capital, encabezado por el Sr. Thomas Corwin, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, y decano de dicho Cuerpo, dirigió al Secretario de Relaciones una nota manifestando haber sabido, con sentimiento, el arresto de muchos extranjeros, á quienes la autoridad mexicana había significado la orden de marchar de la Capital dentro de 48 horas, para salir del territorio de la República; que los infrascritos se animaban á creer que el Gobierno no daría curso á esa medida tan extrema, sin tener las pruebas evidentes de que dichos extranjeros habían cometido actos hostiles hacia el Estado, y que su presencia en México ofrecía un peligro real.

El funcionario á quien iba dirigida la comunicación que antecede, la contestó en términos dignos y enérgicos, que revelaban la justificación con que había procedido el Gobierno, el cual, decía el Sr. de la Fuente, "con buenos datos, examinados en una deliberación madura y serena, se había convencido profundamente de que los extranjeros en cuestión, quebrantaban por su conducta la neutralidad á que estaban obligados, y de que por esta razón, su residencia en el país comprometía gravemente la pública tranquilidad, no sin peligro de sus propias personas.

"Que estando facultado el Gobierno, por las leyes vigentes, para expedir pasaportes en todo tiempo y hacer salir del territorio nacional á todo extranjero no naturalizado, cuya permanencia calificara de perjudicial al orden público, ese derecho era gravísimo deber en las circunstancias críticas que alcanzaba la Nación, y que obligaban al poder público á que su acción gubernamental se ejerciera con la rapidez necesaria para que surtiera sus buenos efectos."

El Ministro de Prusia remitió otra nota al referido Secretario, diciendo que había sabido el arresto de una decena de franceses, á quienes se había dado orden de salir de la Capital dentro de 48 horas, abandonando el territorio mexicano.

Reproducía las razones de su colega americano, y terminaba amenazando al Gobierno de la República, "con que en caso contrario y visto el mandato que le estaba confiado, se vería obligado aunque con pesar, á hacer personalmente responsables á los miembros del Gobierno de todos los daños y perjuicios causados á los interesados."

El Sr. Fuente contestó en los mismos términos que al anterior, aunque agregando: "que el Gobierno francés no podría alegar en su apoyo, ni usos, ni derechos, ni más razón que el partido que había tomado, desde hacía tiempo, para procurar por todos los medios posibles la humillación y ruina del Gobierno de México: que ni el Emperador de los franceses ni el Ministro á quien se dirigía tenían título alguno para desconocer en el Presidente de la federación el carácter representativo de la República, ante la cual solamente eran responsables de sus actos los miembros del Gobierno, pero no ante la autoridad de una potencia extraña: que esto era en cuanto al derecho; que por lo concerniente al hecho, no sorprendería al Gobierno mexicano, que después de tantas violaciones al derecho de gentes, se cometiese todavía la de no considerar al Presidente y sus Ministros como una entidad moral, investida con los poderes del país y obrando en virtud de ellos, sino como una reunión de particulares, sometidos directamente á la saña de los invasores de la República.

"Que la amenaza ultrajante que se había dirigido no tenía otra explicación que el designio de intimidar al Jefe de la Nación y á sus Ministros, pero que en eso se había equivocado lastimosamente, porque el amago de una ofensa injusta, sólo infunde miedo á hombres sin honor y sin dignidad: que aun cuando decía que se apoyaba en un mandato para hacer esa *amenaza* para el Gobierno de México, el Ministro no tenía otro mandato, en cuanto á los súbditos franceses, que el de dispensarles su protección, y aun en ese mandato, era imposible ver autorizada la protesta referida, porque ella sería un verdadero abuso, aun suponiendo á Wagner investido con la verdadera representación diplomática de Francia; y que por todo lo expuesto, terminaba el Sr. de la Fuente diciendo: "que aunque con gran sentimiento de su parte, se veía forzado á anunciar al diplomático á quien se dirigía, que en adelante no se tomaría en consideración por el Gobierno de México, ninguna gestión hecha por el mencionado representante en favor de súbditos franceses, siempre que al intentarla se excediera, como en esta vez, de los límites de su Comisión....."[1]

1 Los socios de la Casa Jecker y Compañía, por sí y en nombre de sus asociados, se dirigieron por medio de una nota al Ministro prusiano, protestando contra la providencia en términos amenazadores, y enumerando los grandes perjuicios que, según decían, iban á

Como puede verse de lo anterior, la respuesta del Sr. de la Fuente era digna y decorosa, y ella debía poner coto á esa manía del Cuerpo diplomático extranjero, mantenida hasta entonces, para erigirse en autoridad, suscitando dificultades al Gobierno de México en sus actos más legítimos.

La expulsión del extranjero pernicioso es un derecho que ejerce el poder público en todo tiempo, sin tener necesidad de recurrir á pruebas jurídicas que autoricen y justifiquen su ejercicio.

Se amenazaba al Gobierno con la responsabilidad que la Nación, que el pueblo todo aceptaba ante el mundo civilizado; y era de aplaudirse la actitud del Sr. Fuente defendiendo con energía y sobra de razón á un Gobierno á quien se trataba de humillar sin causa ni motivo, y sólo por el censurable prurito de querer colocarlo fuera de la ley de las naciones: la opinión pública aprobó esa conducta, que consideró como la más firme garantía de que en la terrible contienda que se estaba sosteniendo, el Ejecutivo de la Unión sabría sostener con valor y dignidad el decoro y la independencia de la República.

Las relaciones diplomáticas con Guatemala trataron de reanudarse. Después de mutuas explicaciones sobre los motivos que determinaron la despedida del Sr. Neri del Barrio, representante en México de aquella República, quedaron restablecidas esas relaciones, en cuya virtud el Gobierno del Sr. Juárez dijo que estaba dispuesto á celebrar nuevos tratados, y que recibiría á la persona que se le enviara con tal carácter, pues con ello, decía el Ministro Doblado, "creía cooperar directamente al cumplimiento del gran proyecto iniciado últimamente por la República del Perú, de formar una liga continental entre los países de América, proyecto que de realizarse, reportaría inmensas ventajas á las naciones comprendidas en el referido pacto.[1]

seguirse á la negociación de minas y otras que mantenía y explotaba la Casa, si se llevaba á la práctica la orden de expulsión.

El diplomático referido acompañó esa nota á la suya, y aquélla se le devolvió original por la Secretaría de Relaciones.

1 "El aislamiento, decía el notable publicista Zarco, es mala política, y el judaísmo en política pasó para no volver. Ningún pueblo obra con cordura si se encierra en nuevas murallas de la China. La justicia y la libertad tienden á ser expansivas, y el poder de la opinión es superior al de la fuerza brutal."

Fué designado por parte de Guatemala, para cubrir el importante puesto de Ministro, el mismo Neri del Barrio; mas el Sr. de la Fuente, en nota de 24 de Septiembre manifestó al Gobierno guatemalteco, "que en virtud de noticias fidedignas transmitidas al Gobierno mexicano, el Sr. Neri del Barrio no ocultaba que su misión en Europa tenía por objeto muy principal obtener la *intervención europea* en México y Guatemala, circunstancia que había producido la alarma consiguiente en la República mexicana, pues esa adhesión había sido ya publicada por la prensa, cuyas revelaciones serían un obstáculo para el establecimiento de las relaciones francas y cordiales que se trataba de reanudar, y por lo que, el Presidente, decía el Sr. Fuente, "no podía dudar que Guatemala enviaría á la República un agente más apto y en buenas condiciones para el objeto indicado."

En esta ocasión, el entusiasmo nacional tuvo modo de manifestarse en toda su plenitud, por motivo de las solemnidades cívicas destinadas á la conmemoración del día glorioso en que fué proclamada nuestra Independencia. "Condición admirable es de la naturaleza humana, decía un juicioso escritor, sentir mayor efecto por lo que se corre el riesgo de perder, y por eso, hoy que está amenazada esa independencia, debida á los heroicos esfuerzos de nuestros padres; hoy que necesitamos desplegar para conservarla tanto valor como el que ellos emplearon para adquirirla, se ha celebrado el aniversario del grito de Dolores con una espontaneidad patriótica que nos llena de las más consoladoras esperanzas.

"La Nación que demuestra así el alto aprecio que hace de bien tan estimable, no se lo dejará arrebatar por la mano osada del invasor."

Y la celebración de ese aniversario tenía una doble significación, por verificarse frente á un enemigo extranjero, humillado el 5 de Mayo, y sus aliados que habían renegado de esa Independencia.

A esa fecha memorable se unía, repetimos, la espléndida victoria obtenida en los alrededores de Puebla por el inmortal Zaragoza, cuyo nombre era pronunciado con el mismo sentimiento de admiración y gratitud que el del egregio Cura de Dolores.

El 20 de Octubre se instaló el Congreso de la Union, previas las solemnidades de estilo: el Presidente de la República pronunció un

entusiasta y patriótico discurso, felicitando á la Representación nacional por ese acto de tanta significación en las circunstancias terribles que alcanzaba el país, y en uno de sus párrafos decía:

"El orgulloso enemigo que se había lisonjeado de arruinar nuestras hermosas instituciones al ruido sólo de sus armas, ha venido á presenciar el espectáculo imponente de un pueblo celoso de su autonomía y de sus libertades, que agitándose todo entero, lleno de animación y de vida, manda sus valientes legiones al teatro de la guerra, y hace con una regularidad perfecta las numerosas elecciones de sus representantes."

Y más adelante añadía:

"Como la autoridad no es mi patrimonio sino un depósito que la Nación me ha confiado, muy especialmente para sostener su independencia y su honor, hé recibido y conservaré este depósito por el tiempo que prescribe nuestra ley fundamental, y no lo pondré jamás á discreción del enemigo extranjero; antes bien, sostendré contra él la guerra que la República toda ha aceptado, hasta obligarle á reconocer la justicia de nuestra causa."

Instalado el Congreso de la Unión, expidió un importante Manifiesto, dando cuenta del estado que guardaba la República, y excitando el celo y el patriotismo de los ciudadanos para acudir á la defensa de la Nación; y el Gobierno, por su parte, solicitó y obtuvo permiso de la Cámara para que los Sres. de la Fuente y Núñez, electos diputados, volvieran al desempeño de las funciones que acababan de estar ejerciendo; el 1º como Secretario de Relaciones, y el 2º de Hacienda; y por decreto de 27 de Octubre, obtuvo prórroga de las facultades extraordinarias de que había estado investido y que habían cesado en virtud de la reunión del Congreso, el cual no tuvo inconveniente en concederlas, casi por unanimidad, pues reconocía en el Sr. Juárez un verdadero símbolo de legalidad, de firmeza y energía.[1]

1 En la discusión sobre facultades extraordinarias, la mayoría de la Comisión dictaminadora, compuesta de los ciudadanos Linares, Zamacona, Zarco, Fernández y Atristain, presentó dictamen, aprobando en todas sus partes la iniciativa del Gobierno; y la minoría, formada de los diputados Bautista, Olaguíbel y Garza y Garza formuló voto particular, consultando como restricciones, que el Ejecutivo no pudiera ratificar tratados con las potencias extranjeras, ni faltar á los artículos constitucionales que establecen el fuero de los altos funcionarios.

El General D. Ignacio de la Llave expidió un Manifiesto en Jalapa, el 20 de Septiembre, anunciando que volvía á hacerse cargo de los mandos político y militar del Estado de Veracruz, para cuyo desempeño fué llamado por el voto de los pueblos; y en igual fecha el de idéntica clase, C. José María Arteaga, volvía á encargarse del Gobierno constitucional de Querétaro, cuyo vecindario lo recibió con señaladas muestras de regocijo, en razón de los grandes servicios que dicho general estaba prestando á la República.

Pocos hechos de armas habían tenido verificativo en la época á que nos estamos contrayendo, y de ellos referiremos los más notables.

El pueblo de Chocamán (Veracruz) fué asaltado é incendiado por chusmas de Márquez, que cometieron en esa infortunada población todo género de excesos.

El 3 de Octubre, en el pueblo de Huichilac, el Coronel Leyva, en combinación con el de igual clase, Cuellar, derrotó completamente al faccioso Galván, que acaudillaba á 300 malhechores.

Este cabecilla aprovechando la obscuridad de la noche, logró escaparse á pie por el monte, dejando en poder de las tropas que lo acababan de derrotar mucho armamento y bastantes heridos y prisioneros.

Butrón que hacía una guerra sin cuartel, viviendo en lo más escarpado de las montañas de las cercanías de la Capital, se sometió al Supremo Gobierno, y en nota que dirigió al Ministro de la Guerra, le decía "que la patria reclamaba la ayuda de todos sus hijos, y que, debiendo sacrificar por su independencia la fortuna, el bienestar y la vida, convencido de estas verdades y animado de esos sen-

La prórroga de facultades extraordinarias fué concedida por el término de seis meses, siempre que antes no se restableciese la paz con Francia; á este respecto decía el cronista de *El Siglo XIX*:

"El Gobierno queda investido de todo el poder que ha creído necesario para afrontar la situación, y ha recibido de la Representación nacional un voto de confianza que le impone grandes deberes."

Las facultades extraordinarias las pedía Juárez, el campeón ilustre de la libertad, de la justicia y del derecho; y la Representación nacional, al concederlas, se hizo fiel intérprete de la opinión pública, que estaba de acuerdo con la medida reclamada por las críticas circunstancias que alcanzaba la Nación, y que estaba garantizada por un personal administrativo que inspiraba toda la confianza necesaria, y que disfrutaba de inmenso prestigio en el país.

timientos, ofrecía al Gobierno su persona y la de todos los que le obedecían, para prestar sus servicios cooperando á la conservación de la independencia y la libertad."

El Gobierno aceptó la sumisión y ordenó se expidiera á Butrón el correspondiente salvo conducto, otorgándole además las garantías suficientes para su seguridad y la de los individuos que lo acompañaban.

Según parte oficial del General Alcalde, Jefe de la 2ª División de Guanajuato, dirigido al General en jefe de la División de operaciones sobre la Sierra-Gorda, el faccioso Mejía reunió en Peña Miller, el 10 de Octubre, la poca fuerza que le había quedado, haciéndole presente que la escasez de numerario y armamento lo obligaba á deponer las armas, y que él, con los que quisieran acompañarlo, se retiraba al interior de la Sierra; lo que había verificado el mismo día, emprendiendo su marcha rumbo á Jalpan, con un corto número de sus adictos.

Por decreto de 1º de Octubre, expedido por el Gobierno General, cesó el estado de sitio en San Luis Potosí, volviendo en consecuencia el orden constitucional á dicha entidad federativa, de la que tomó posesión el Gobernador C. Sóstenes Escandón, quien dirigió al pueblo un entusiasta y patriótico Manifiesto.

CAPITULO XXIII.

Regreso del Presidente á la Capital.—Formación de los ejércitos del "Centro" y de "Reserva."—Sus Jefes.—Carta de Forey á González Ortega y digna contestación de éste.—Situación de los traidores, tratados pésimamente por los franceses.—Despotismo de éstos.— El padre Miranda. — Su protesta.—Disposición de González Ortega sobre disolución de comunidades religiosas de señoras.—El Gobernador de la Mitra, Suárez Peredo se opone a tal orden.—Resolución de González Ortega.—Decreto de éste mandando rematar los conventos desocupados por las monjas y otros más.—Los traidores de Chignahuapan sorprenden en el pueblo de Ahuazotepec un pequeño destacamento.—Derrota de Jiménez Mendizábal.—Captura y muerte de este cabecilla traidor.—Acción de Cuayuca contra una partida de reaccionarios capitaneada por Luis León y Antonio Romero (á) Lumbrita.—Combate de "Cruz Blanca."—Muerte del cabecilla Macario Silva.—D. Mariano E. Ramos, Jefe político y Comandante militar de Teziutlán.—Un Manifiesto de Almonte.—Apreciaciones de Zarco.

El C. Benito Juárez, Presidente constitucional de la República, regresó á la Capital el día 6 de Diciembre, después de la ceremonia patriótica de que hemos hecho mérito al finalizar el capítulo veintiuno: en las poblaciones del tránsito fué objeto de una entusiasta ovación, especialmente en la ciudad de Texmelucan, donde fué felicitado por aquel progresista vecindario, por el Jefe político C. Joaquín Ortega, por los Jefes y oficiales de la Guardia Nacional, y por el administrador de rentas D. Lorenzo Zamudio.

Continuando los aprestos para la defensa nacional, el Gobierno Supremo dispuso la formación de dos Cuerpos de ejército denominados del "Centro" y de "Reserva," encomendando el mando del primero al General D. Ignacio Comonfort, y el segundo, al de igual clase D. Manuel Doblado.

El nombramiento de Comonfort estaba concebido en los siguientes términos:

"Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 1ª—El C. Presidente ha tenido á bien disponer se forme un cuerpo de ejército que se denominará "Del Centro," cuya base de operaciones sea esta Capital, el cual se compondrá de las fuerzas de la División del mando de vd., de todas las que actualmente se hallan en el Distrito Federal, excepto las Brigadas de Jalisco y Michoacán, por estar destinadas al benemérito ejército de Oriente, y de las que en lo sucesivo se le manden agregar, para que en todos casos sirva de apoyo á ese benemérito Ejército, lo auxilie toda vez que lo necesite y coopere con él á la defensa nacional.

"El C. Presidente, justo apreciador del mérito y vastos conocimientos militares de que está vd. adornado, no menos que su bien probado patriotismo, y del acertado empeño con que ha sabido procurarse y ordenar los abundantes elementos con que se ha presentado á sostener la dignidad y soberanía de la República, se ha servido nombrarlo General en Jefe de ese Cuerpo de ejército, y ordenarme le recomiende proceda á organizarlo con la prontitud que las circunstancias demandan; no dudando de su actividad característica que así lo hará, lo mismo que no duda que sabrá inspirar á sus subordinados el valor y entusiasmo de que está vd. animado, y darles la disciplina que deben tener para abatir el orgullo de las legiones del odioso perturbador de la paz de todos los pueblos libres, en la injusta guerra que nos ha traído, y elevar sobre esas legiones el nombre glorioso de México, reivindicando los derechos hollados de la humanidad y de la civilización con absurdas pretensiones de conquista en el siglo presente.

"Libertad y Reforma. México, Octubre 30 de 1862.—*Blanco.*—C. General Ignacio Comonfort, en Jefe del Cuerpo de Ejército del Centro —Presente."

El ex-presidente contestó desde su Cuartel General en Tacubaya, dando las gracias por el nombramiento que acababa de conferírsele, agregando que aunque la empresa era muy ardua y, por lo tanto, superior á sus fuerzas, tratándose de la libertad y la independencia de la patria, estaba dispuesto á hacer cualquier sacrificio en pro de tan inapreciables bienes, pues que, consagrado exclusivamente

al servicio del país, debía como ciudadano y como soldado aceptar tan honroso nombramiento, obedeciendo á los impulsos de su corazón, á sus deberes de mexicano y á las órdenes supremas del digno Magistrado que regía los destinos de la República. [1]

A su vez Doblado fué nombrado, el 31 de Octubre, General en Jefe del Ejército de Reserva, el cual debería ser formado de todas las fuerzas que pudieran organizarse en los Estados de Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, y se le recomendaba procediera en el acto á dar cumplimiento al mandato, activando en lo posible el levantamiento y organización de las referidas tropas, para lo cual quedaban á su disposición las rentas federales de dichos Estados.

Estos nombramientos obtuvieron la aceptación general, y el ejército del Centro vino á situarse á fin de Enero de 63 á la ciudad de Texmelucan, y á tomar una activa participación en la campaña, como lo veremos en su oportunidad; por lo pronto quedó formado de la manera siguiente, con un total de fuerza de 5,250 hombres:

1ª Brigada de infantería, compuesta de cuatro batallones, al mando del General D. Vicente Rosas Landa.

Brigada de artillería, con tres baterías; su jefe el General Everesu.

1 El General Comonfort ofreció un convite de 150 cubiertos en la Hacienda de la Condesa, después de haber pasado revista en los llanos de Nápoles á los bravos soldados del ejército del Norte, de que era Jefe: á ese convite asistieron los Secretarios de Estado, Fuente y Blanco, varios individuos del Cuerpo diplomático, Generales, periodistas, miembros del Ayuntamiento de la Capital y otros empleados y amigos del Sr. Comonfort, quien á la hora conveniente, levantándose con una copa en la mano dijo: "Brindo, señores, por el Gobierno Constitucional de la República; porque en estos momentos los mexicanos no estemos unidos más que por una sola idea y en un solo sentimiento: *la obediencia al Gobierno, la defensa de la patria.*"

Siguieron patrióticos y entusiastas brindis, pronunciados por el Ministro Fuente, y por los Sres. Romero, Prieto, Montes, Iglesias, Terán, Ministro de Justicia; Corpancho, representante del Perú; Alcalde y otras personas, y la reunión se disolvió ya muy entrada la noche, dejando gratos recuerdos entre los circunstantes.

En una de las últimas sesiones del Congreso, verificada por estos días, se ocupó del Sr. Comonfort, y el resultado fué enteramente favorable á dicho individuo y á los actos del Gobierno, en virtud de los cuales fué rehabilitado como General de División, actos que quedaron sancionados por la representación nacional.

Una brigada de caballería al mando del General Sotomayor, y otra de Rifleros de á caballo.

Jefe de Estado Mayor, Coronel Estanislao Cañedo.

Cuartel Maestre, General José Justo Alvarez.

Mayor General de la misma, General Barreiro.

Desembarcado Forey, según tenemos dicho, empezó sus operaciones militares y políticas lanzando proclamas á granel; y creyendo que el General González Ortega sería capaz de una deslealtad, aprovechando el retorno á su campamento de dos prisioneros franceses que se le devolvieron, lo mismo que una medalla, como por vía de agradecimiento le dirigió una carta altamente ofensiva para el Gobierno Supremo de la Nación, y en la que, tributándole elogios, deploraba el que su espada no estuviera al servicio de otra causa mejor, *como lo era la de la intervención.*

"Me repugnaría aún, decía, por algún motivo de humanidad, tener que contestar al Gobierno de México, que no conoce estas leyes (las de la gratitud), según se ve la manera con que las ejerce; pero no experimento repulsión alguna al contestar por medio de una carta política, á una atención delicada de V. E., á quien aprecio y estimo como á un bravo soldado, sin confundirlo con el Gobierno á quien sirve, sintiendo al mismo tiempo que su valiente espada no se halle al servicio de una causa mejor, la de la patria, de que tanta necesidad tendría para salir de la triste situación en que la han puesto deplorables luchas intestinas."

González Ortega devolvió aquella carta y la proclama que le era adjunta, con una contestación digna y enérgica, en la que decía:

"Sr. General.—Con la nota de V. E. de 10 del corriente (Noviembre), fechada en Orizaba, recibí la proclama que dirigió á los mexicanos, y que se sirvió acompañarme.

"Si la primera de estas piezas sólo contuviera los conceptos de reconocimiento que en ella estampa V. E., por habérseles devuelto su libertad á cuatro prisioneros franceses del 5 de Mayo; si ella sólo se contrajera á acusarme recibo de la comunicación con que remití á V. E. la medalla de un zuavo, y los términos favorables hacia mi persona, yo no tendría que decirle ni una sola palabra, sino conservar hacia un general francés, y de un modo personalísimo, una deuda de gratitud; pero esa nota, señor general, envuelve concep-

tos insultantes al Gobierno de mi país, y como una consecuencia precisa, al suelo en que nací, por ser aquél la expresión de la voluntad de éste; por lo mismo, tengo que decir á V. E., en contestación, unas cuantas palabras, si bien y hasta cierto punto las creo innecesarias después de lo que se ha dicho en multitud de documentos especiales, y de lo que ha manifestado también la prensa de las Américas y aun la de Europa, en aquellos pueblos donde ha habido libertad de imprenta; así es que si me he resuelto á consignarlas en esta comunicación, es por no pasar desapercibidos ciertos conceptos con mengua del honor de México.

"Comenzaré por decir á V. E., haciendo abstracción del cariño que en lo personal tengo al actual Presidente de la República mexicana, que no estoy enganchado en el servicio del ejército de mi país, ni vivo ni he vivido jamás de la profesión de soldado, ni tengo coacción alguna para obrar de determinada manera, bajo la presión del Gobierno de México: ciudadano libre é independiente como los hay en las repúblicas, he venido de centenares de leguas á ofrecer, en una clase subalterna, mi espada y cuanto valgo al Gobierno mexicano, porque ese Gobierno es el que se han dado los pueblos de la República, única fuente de autoridad entre nosotros; porque ese Gobierno es la emanación de la democracia en México, y porque la defensa de ese Gobierno importa nada menos que la defensa de la autonomía y derechos de mi Patria, principios que defenderé á toda costa.

"Dice V. E. que le repugnaría por un principio de humanidad entrar en contestación con el Gobierno de México.

"No comprendo, en verdad, qué razón de justicia motiva esa repugnancia de su parte, y creo por lo mismo, que la calumnia de algunos malos mexicanos, que se han empeñado, por odios políticos, en desfigurar los actos del actual Presidente de la República, es lo que ha hecho que V. E. se haya formado, respecto de esto, una errónea opinión. En corroboración de esta verdad, le manifestaré que todos los prisioneros franceses que han sido puestos en libertad por el Sr. General Zaragoza y por el que subscribe, lo han sido por la aquiescencia y autorización del Presidente de la República, C. Benito Juárez, esto es, del hombre á quien se supone que no respeta ni los principios más claros y flagrantes del derecho natural.

"Devuelvo á V. E. su nota citada, y la proclama que á ella me acompañó, porque no quiero que documentos de esta clase existan en mi archivo de una manera oficial. Esto no obstante, V. E. me tendrá dispuesto para contestarle todas las notas en que sólo se consulten los trámites y fórmulas establecidas por el Derecho de Gentes, y que observan las naciones cultas del globo, sin recordar la conducta que se ha observado con México, pues respecto de esto, se ocuparán de colocar los hechos en el lugar que les corresponde la opinión y la historia, así como me tendrá dispuesto á responder con las armas á la injusta guerra que se nos hace....."

Formaba un contraste muy notable la conducta del Jefe mexicano con la de los menguados traidores que se habían acogido á la Intervención, pues tan impolítica y ofensiva llegó á ser para ellos la conducta de los franceses, que hasta se trató por los jefes militares mexicanos, según refiere Arrangoiz, de no recibir las pagas que se afectaba dárseles como limosna; y para evitar que llevaran á cabo tal resolución, se puso el siguiente aviso en las calles de Orizaba:

"El General en Jefe del ejército francés, ha dado orden para que el Tesoro francés mantenga, vista y pague al ejército mexicano. Esta disposición no debe considerarse como una humillación para el ejército mexicano, sino como anticipación de que será reembolsado el Gobierno francés, tan luego como se establezca en México."

No podían estar, pues, en peores condiciones los adictos de la Intervención, pues además de la discordia que se había introducido entre sus principales corifeos, los franceses, según refiere M. Niox, "sentían poca simpatía hacia aquellos aliados desarrapados y ladrones, que más parecían bandidos que soldados; en cuanto á los oficiales, su origen, sus hábitos, su educación, su moralidad eran, en general, tan diferentes de los de los oficiales franceses, que no podían establecerse entre ellos relaciones íntimas."

El Padre Miranda, el gran corifeo de la traición, el que acababa de llegar al país, amparado por las bayonetas francesas, para conspirar abiertamente en contra del Gobierno legítimo, después de haberlo hecho en Europa, descepcionado por el manejo brutal de los invasores y disgustado altamente por la política de Napoleón, en abierta pugna con las ideas retrógradas del clérigo fanático, estaba

en Orizaba, según dice una correspondencia de la época, "echando pestes contra la intervención, pues que según aseguraba, cualquiera cosa era mejor que el dominio de los franceses."

Forey, desconfiando de la lealtad de quien se manejaba así, le hizo firmar la siguiente declaración, que pinta de manera plena la situación crítica, ó más bien, el papel despreciable que estaban representando los adeptos de la traición.

Hé aquí esa protesta:

"Al llegar á este Cuartel general del ejército francés, declaro no tener otra intención que la de contribuir con mis actos y con mis palabras al logro de la intervención francesa, tal cual la comprende el señor general en Jefe.

"Prometo, por lo tanto, abstenerme de todo acto que tienda á desnaturalizar la política del Emperador Napoleón, cuyo objeto es reunir á todos los hombres honrados en un solo partido animado del amor á la Patria; fundar un Gobierno *estable y moral, que garantice las propiedades, la vida* y la libertad de todos, sin distinción de opiniones en cuanto á lo pasado, y prometo, además, emplear toda la influencia que pueda tener en calmar los espíritus y en pacificar á la Nación.

"Orizaba, 7 de Noviembre de 1862."

A mayor abundamiento, el manejo tiránico del invasor cada día se hacía más intolerable, y daba la medida de lo que llegaría á ser una vez que obtuviera el triunfo.

Una carta dirigida por el Coronel Riva Palacio, desde Tehuacán, al General en Jefe del ejército de Oriente, daba cuenta á éste, de esa punible y hasta criminal conducta de los franceses, quienes hacían pesar sobre los desgraciados que vivían en los pueblos sujetos á ellos su yugo de fierro, y agregaba, refiriéndose á la ciudad de Orizaba:

"Los españoles son el blanco de sus iras: la semana pasada salió para Cayena un español llamado Ceballos, á quien denunciaron por sospechoso, á pesar de que había andado con Cobos, y se había retirado á buen vivir: salió á pie cargando su maleta, y con esposas en las manos: á otro de la misma nación, llamado Ciriaco Marrón, por una disputa cualquiera lo tuvieron encarcelado á pan y agua por ocho días, á pesar de las protestas del Vice-cónsul español: los

destierros se decretan hoy á Cayena, y los deportados unos salen en jaulas, como salieron nueve la semana pasada, y otros á pie, todos con esposas."

Otro atentado de mucha gravedad tuvo verificativo uno de esos días, y llamó mucho la atención pública.

Al llegar á Tepeyahualco el Cónsul americano que marchaba á embarcarse en Veracruz, acompañado de una escolta de las fuerzas del General Alvarez, solicitó otra que lo condujera hasta la línea que ocupaban las tropas francesas, garantizando la seguridad que debía tener.

Se le dió ésta, al mando del Comandante de Escuadrón D. Floriano Bernardi, perteneciente á la brigada de caballería del General A. Rivera, en número de cinco hombres; y al llegar á Perote donde estaba Bazaine, éste mandó juzgar en Consejo de Guerra al Comandante, quien fué pasado por las armas inmediatamente, sin que valieran los empeños y protestas del referido Cónsul.

Este acto bárbaro é inhumano excitó la indignación general; y la prensa hizo irrefutables comentarios acerca del contraste que formaba la conducta leal y generosa observada por el Gobierno mexicano, y la del enemigo, respecto de los prisioneros franceses, no obstante la ley de represalias expedida el 12 de Diciembre de 1862, y que el manejo inconveniente del invasor había hecho necesario promulgar.....

El General González Ortega, en virtud de orden que expidió con fecha 10 de Diciembre, previno la desocupación de algunos conventos de religiosas.

De los considerandos de tal determinación copiamos estos párrafos:

"La salud pública es la suprema ley: ante ella se inclinan todas las demás, que por mucho que se enlacen á la sociedad, afectando sus principales condiciones de existencia, son siempre inferiores á la que tiende irresistiblemente á la conservación de la antonomía de la Nación.

"Esta ciudad, cuna refulgente de las glorias del "5 de Mayo," se ha convertido en fortaleza, y su extenso recinto en teatro de rudos y cruentos combates, donde se van á jugar, sin duda, los destinos de la República y de la humanidad, en constante lucha contra

los ejércitos de aquellos pueblos grandes que en momentos de estu por se dejan dominar de algún hombre afortunado.

"En tan notable contienda por parte de México, hay una imperiosa necesidad de ocupar con tropas, con artillería ó con parque, los edificios más amplios, más elevados y de más fuerte construcción; y para esto, es indispensable tenerlos enteramente libres y expeditos, á la fácil disposición de los ingenieros y del Cuartel Maestre. Acaso sea inevitable, porque así lo demanden las hostilidades ó una suerte varia, reducir á escombros estos mismos edificios, ora por amigos ó enemigos combatientes.....

"Por estas razones, y con grande pena por mi parte, he dispuesto que vd. (el 2º Cabo de la Comandancia), de acuerdo con las respetables personas que vigilan á las religiosas, proceda inmediatamente á disponer que desocupen los conventos de la Concepción, de la Soledad, San Gerónimo, Santa Clara, Santa Rosa y las Capuchinas, dejándoles la libertad de elección para irse á casas particulares, á los edificios de poblaciones inmediatas, ó á los Conventos de la Capital de la República.

"Puede vd. asegurar á las religiosas, que esta Comandancia favorecerá, por todos los medios posibles, el transporte de ellas al lugar ó lugares de su elección, para residir; pero también les advertirá que al 5º día de la fecha estará concluída la desocupación de los monasterios."

Un periódico local, al hablar del asunto, se expresaba así:

"Es preciso no perdonar esfuerzos ni sacrificios por grandes que sean. Que se destruyan, si es preciso, ciudades enteras, que se asolen los campos; pero que la nacionalidad se salve, que el decoro de México conserve su esplendor, y que sepa el mundo que los mexicanos son dignos de llamarse libres."

La disposición que precede fué llevada á término, aunque no sin encontrar una oposición decidida por parte del Canónigo Suárez Peredo, Gobernador de la Mitra, quien, desobedeciendo la orden, dispuso que las referidas monjas fueran repartidas de tres en tres en los lugares que designó.

Denunciado el hecho por el C. Mateo Torres Serrato, hermano de una de las religiosas, el repetido Jefe, autor del acuerdo, dió orden inmediatamente al General 2º Cabo de la Comandancia militar, pa-

ra que fuera obedecida la superior disposición, recibiendo desde luego Serrato á su hermana, y conminando la autoridad al eclesiástico rebelde con que si proseguía en esa conducta reprobada y subversiva, se le consideraría como conspirador, por incurrir en las severas penas que establecía el decreto relativo.

Acerca de la desocupación, decía el "Boletín Oficial" de 12 de Diciembre:

"*Los monasterios.*—Casi quedan evacuados estos asilos, en otro tiempo, de recogimiento, y en los que pronto tal vez se oirá sólo el hurra del soldado que se prepara al combate.

"Confesamos que hemos presenciado la salida de esas mujeres santas con el mayor recogimiento, y que aquel silencio de la multitud que se agolpaba á las puertas del templo nos conmovía tiernamente: desfilaban uno por uno los carruajes; un sacerdote con una vela alumbraba el tránsito, y una por una, enmedio del silencio que interrumpía solamente los reprimidos sollozos de los espectadores, iba pasande al coche, que de cuatro en cuatro han ido á distintas casas.

"Este espectáculo tierno y heroico hasta lo sublime, nos encendió el alma en deseo de vencer á los infames traidores y vándalos franceses, que han venido á conmover hasta los mismos lugares del silencio eterno y la virtud....."

A continuación, el Gobierno del Estado, atendiendo á lo crítico de las circunstancias, expidió el siguiente decreto:

"Art. 1º La Jefatura de Hacienda mandará inmediatamente valorizar los monasterios desocupados por disposición de 10 del presente, y al 3º día los rematará en lotes ó en totalidad al mejor postor. La base de la postura será el 5 por ciento.

"Art. 2º A las 24 horas de publicado este decreto, quedarán disueltas las comunidades de señoras religiosas reunidas actualmente en casas particulares.

"Art. 3º Las escrituras por dotes de las religiosas, se entregarán inmediatamente á ellas ó á sus deudos más inmediatos."[1]

Seguidamente, y en virtud de lo prevenido en el artículo 11 de

1 Con fecha 26 de Febrero de 1863, el Gobierno de la Unión expidió un decreto extinguiendo en toda la República las comunidades de señoras religiosas. Autorizó el decreto el Secretario de Relaciones C. Juan Antonio de la Fuente.

la ley de 12 de Julio de 1859, y en uso de las amplias facultades de que se hallaba investido, dispuso el General en Jefe del ejército de Oriente, que los templos de la Catedral, la Compañía, San Francisco, San José, San Marcos, el Convento de Jesús, Santiago, la Concordia, el Carmen, el Santo Angel (Analco), la Luz, la Soledad y la Cruz, quedaran abiertos al culto católico, y cerrados los ochenta y tantos restantes, los cuales, mandados valorízar en el acto, serían vendidos al mejor postor, bajo las bases de la Circular de 27 de Octubre de 1862.

A la vez que el Jefe del ejército de Oriente dictaba las disposiciones que anteceden, la guerra seguía con ardor.

El Jefe Político de Zacapoaxtla, participaba en nota de 18 de Noviembre, haber emprendido la persecución del cabecilla Cenobio Cantero.

Una partida de reaccionarios de Chignahuapan, á fin de Diciembre, sorprendió y derrotó en Ahuazotepec, pueblo perteneciente al Distrito de Huauchinango, un destacamento de 40 hombres de infantería y caballería.

El día 2 de Enero de 1863 fué batido en la hacienda de Tepetitlán, por tropas de la Brigada Cuellar, el cabecilla traidor Jiménez Mendizabal, el cual, después de una hora de lucha, abandonó el campo, dejando en poder de sus perseguidores su caballo ensillado y enfrenado, armas, papeles y cuatro prisioneros, entre ellos el español Angel Pelaez, los que fueron pasados por las armas.

El día 6 del mismo mes, una fuerza perteneciente á la Brigada referida capturó al mencionado Jiménez Mendizabal, en terrenos del Distrito de Huejotzingo, y lo fusiló en la ciudad de Texmelucan, con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862.

Este bandolero se había hecho temible por sus muchas fechorías, especialmente en el Estado de Puebla, que se vió al fin libre de esa plaga, merced a una persecución activa y bien organizada que se emprendió en contra de ese hombre, que había enarbolado, además, el estandarte de la traición.

Fuerzas de Tlaxcala, en combinación con una parte de las de Guardia Nacional del pueblo de Ixtacamaxtitlán, éstas al mando del Comandante C. Crescencio Lobato, batieron el 29 de Diciembre en el cerro llamado "Cuapinola," perteneciente á la hacienda de Cua-

yuca, de la jurisdicción de Chignahuapan, á las gavillas de los traidores Luis León y Antonio Romero (á) Lumbrita, que en número de 200 hombres, la mayor parte de infantería, se hicieron fuertes en el punto indicado; mas después de media hora de un nutrido fuego, coronaron la altura los soldados del Gobierno, tocando dianas y vitoreando á la independencia y á la libertad.

Los traidores fueron perseguidos tenazmente, pero lo quebrado del terreno favoreció su fuga.

De los hechos de armas que estamos relatando, nos parece de mucha importancia el que tuvo verificativo el 18 de Diciembre, entre fuerzas del ejército franco-traidor y la brigada de caballería que mandaba el General Aureliano Rivera.

Este valiente Jefe, con una pequeña escolta de Rifleros y como por vía de reconocimiento, aprovechando la densa niebla que cubría el campo, atacó con brío una fuerza de 1,500 traidores que cubría la retaguardia de una división francesa: empeñada la lucha, la atrajo á la llanura del lugar llamado "Cruz Blanca," donde podía maniobrar su tropa, ordenando al Coronel D. Manuel Quezada, que preparase los cuerpos á fin de resistir con buen éxito el choque que se anunciaba.

"En seguida, dice Rivera, ví desprender un grueso número de caballería francesa, que pretendía dar una carga, y acto continuo hice salir á su encuentro al Resguardo de Tlaxcala, al mando del C. Coronel Doroteo León, tropa que adquirió la gloria de haber tenido un brusco encuentro digno de admiración, obligando al enemigo á retirarse en el mayor desorden: en esos momentos, apoyados también por el Resguardo de Huamantla al mando del C. Coronel Antonio Rodríguez, hé podido darles una carga hasta meterlos dentro de su infantería y artillería, cuyas piezas no son en mi poder, por haber observado en ese momento que dos ó más batallones pretendían flanquear mi derecha; asímismo, otro batallón desplegado en tiradores, que por el flanco izquierdo y en combinación me tomaban á tres fuegos: inmediatamente hice situar al C. Comandante Ugalde por el flanco derecho, en lugar á propósito donde pudiese observar y comunicarme el movimiento de los citados batallones."

Esta primera carga duró tres horas y media, y habiendo creído oportuno contramarchar, esta disposición alentó al enemigo que se

arrojó á un segundo combate; mas le impuso la actitud imponente de las tropas leales, que aparecieron formadas á distancia de mil metros, al mando del Teniente coronel Gerónimo Fragoso; circunstancia que lo obligó á hacer alto, emprendiendo entonces la retirada, en buen orden, las fuerzas republicanas.

En este segundo encuentro ocurrió un hecho de que el General Rivera hace mención: el C. Coronel Rodríguez, de su fuerza, se encontró con el traidor Macario Silva, y reconocidos, éste lo invitó á batirse personalmente: aceptado el reto, desde luego, Rodríguez privó de la vida al mencionado traidor, que gozaba fama de valiente, y que merecía todas las confianzas y consideraciones de su amo y protector D. Tomás Mejía, el terror de los pueblos de la desdichada Sierra de Querétaro.

La tropa del Gobierno tuvo 21 muertos; de éstos el Comandante Lezama Rafael y el teniente Loreto Velazco, y el resto de la clase de tropa: hubo, además, 11 heridos y 13 prisioneros: siendo de elogiarse el comportamiento de todos los ciudadanos que formaban la brigada, quienes se batieron con arrojo y bizarría, vitoreando á México y lanzando mueras á los traidores y á la Francia.

El General Rivera se dirigió á Teziutlán, y desde allí remitió al Supremo Gobierno el parte circunstanciado de la función de armas; y en dicha población, á la vez, el Coronel D. Vicente Riva Palacio apadrinaba el acto de la entrega de sus estandartes á los cuerpos de caballería 1º y 2º de Zacatecas.

La ciudad referida es una de las más importantes del Estado de Puebla, y por tal motivo, al terminar el año de 1862, el Gobierno tuvo á bien nombrar Jefe Político y Comandante Militar del Distrito mencionado, en esos días de prueba y en circunstancias tan críticas, al Coronel D. Mariano Eduardo Ramos.

Este ciudadano, liberal decidido y demócrata acrisolado, tenía dadas relevantes pruebas de su civismo y de su amor entrañable á las instituciones republicanas: valiente, instruído y enérgico, ponía al servicio de la buena causa su pluma inspirada y ardiente, y su espada que siempre estuvo dispuesta para defender la libertad y los derechos del pueblo.

En Teziutlán, donde pasó una gran parte de su vida, era muy querido y altamente popular, pues más de una vez, á la cabeza de

los hijos de la perla de la Sierra, se cubrió de gloria, como en Filipinas, en Junio de 859, combatiendo á los partidarios de la reacción; y más tarde, peleando al lado de los bravos mexicanos, fué hecho prisionero por los austriacos y traidores, y conducido á Puebla, donde sufrió en el ex-convento de la Concepción, en compañía del actual Presidente de la República, General Porfirio Díaz, de los Generales Santiago Tapia y Juan Ramírez, y de otros patricios honorables, un largo y penoso cautiverio.

Conocedores del mérito de un ciudadano tan recomendable, hemos querido darlo á conocer á nuestros lectores, aunque muy á la ligera, consagrándole un recuerdo en estos apuntes, como justo tributo de justicia, de admiración y simpatía.

Oportunamente dimos cuenta del desaire vergonzoso que al llegar Forey á Veracruz hizo al funesto D. Juan Nepomuceno Almonte, destituyéndolo ignominiosamente del mando que tan cínicamente ostentaba; mas éste, para quien era un timbre de gloria la traición á la patria, por de pronto devoró en silencio su afrenta, y al fin se decidió á hablar, lanzando un segundo manifiesto el 13 de Enero de 63, tan insulso é inoportuno como el anterior, pues en él decía:

"*Mexicanos:* hace más de ocho meses que os anuncié desde Córdoba mi llegada á la República y el objeto con que vine á ella. En el tiempo que ha transcurrido, os habréis podido convencer, no lo dudo, de la verdad con que os hablé cuando os dije que la intervención europea en México no traía más objeto que el de asegurar la independencia, hacer cesar la guerra civil y contribuir al establecimiento de un Gobierno sólido, de orden y de moralidad, dejando á los mexicanos la elección de la forma que más les conviniera.

"Algunos compatriotas nuestros creyeron que para lograr el objeto de tan grandioso pensamiento, era oportuno la creación de un gobierno provisional que sirviera de centro común á los mexicanos bien intencionados, que quisiesen aceptar la intervención, fueran del partido que fuesen; y con ese fin se proclamó el plan de Córdoba, que después fué secundado en Orizaba, Veracruz, Alvarado, Islas del Carmen y otras poblaciones importantes. [1]

1 Igual adhesión manifestaron los generales D. Tomás Mejía, en el Estado de Querétaro; D. Manuel Lozada en el de Jalisco; D. Manuel Montaño en el de Puebla; D. Felipe

"El General Gálvez, con su brigada, se adhirió desde luego á dicho plan: lo mismo hizo el Coronel D. Miguel López con su cuerpo, y otro tanto verificó el ejército mexicano, defensor del orden, viniendo á ponerse á mi disposición, conducido por el distinguido general de división D. Leonardo Márquez.

"Desgraciadamente los enemigos irreconciliables de México y de la Francia encontraron en el mencionado plan de Córdoba y en el establecimiento del Gobierno provisorio que de él emanó, un pretexto para censurar la conducta de S. M. el Emperador de los franceses, queriendo hacer creer que sus tropas habían venido á la República, no á dar libertad á los mexicanos para que se constituyeran como mejor les pareciese, sino para imponerles un gobierno por fuerza, lo que es una falsedad palpable, puesto que el mismo plan de Córdoba decía que, tan luego como se ocupara la Capital, se convocaría una Asamblea nacional que, tomando en consideración la deplorable situación del país, declarase la forma de gobierno que fuese más conveniente para cortar de raíz la anarquía.

"Necesario ha sido entonces, para quitar todo pretexto á los enemigos de la felicidad de los mexicanos, que desapareciese un gobierno transitorio, que aunque no tenía más objeto que el de evitar la confusión y dar una organización provisional á los Estados y poblaciones que se fuesen adhiriendo á la intervención, podía comprometer en sus relaciones exteriores al gobierno, que abandonado por sus aliados, había quedado sólo encargado de llevar á cabo el objeto de la Convención de Londres.

"Yo he debido, pues, convencido, como lo estoy, de la necesidad de allanar el camino á la intervención en obsequio de mi patria, abandonar el título de Jefe Supremo interino de la Nación que el plan de Córdoba me había conferido; y de aquí es que ninguna objeción he hecho al acto por el cual desconoció ese título S. E. el General en Jefe del Cuerpo expedicionario en México. En consecuencia, desde su llegada á la República he cesado de ejercerlo, y he vuelto á ocupar la posición en que me hallaba cuando por primera

Chacón en el de México, y posteriormente los jefes de guerrillas más ó menos numerosas, como eran las del coronel Galván, en Milpa Alta; del coronel Navarrete, en el Monte de las Cruces: del coronel Jiménez, en Río Frío; y en fin, las de Caamaño, Ruiz, Jesús Ramírez, Argüelles y Cosme González, en diversos puntos.

vez os dirigí la palabra desde Córdoba para anunciaros que, extraño á la sangrienta lucha que por tantos años ha destrozado á nuestro hermoso país, yo no venía á él para ejercer venganzas, ni á servir de instrumento á ningún partido; sino á cooperar por todos los medios posibles á la reconciliación de nuestros hermanos. Animado, pues, de esos mismos sentimientos, continuaré ahora al abrigo del ejército francés, del propio modo que lo puede hacer todo mexicano que, como yo, haya aceptado ó acepte la intervención."

El anterior documento se presta á muy serios comentarios, pues su desnaturalizado autor, desprovisto en su totalidad de honor y de civismo, de poder y de vergüenza, se arrastra de nuevo á los pies de los invasores, y hace su verdadera profesión de fe, *jurándoles pleito homenaje* por medio de un escrito, padrón de oprobio é ignominia, y por medio del cual el gran traidor manifiesta sin reticencias ni embozo su degradación, y lo bajo y abyecto de sus pretensiones.

No seremos nosotros los que entremos en el análisis de tan indigesta producción, que únicamente como documento de actualidad nos creemos obligados á reproducir; cedemos el puesto al ilustre publicista Zarco, quien con la sátira de Juvenal y el látigo de Tácito, lo comentó en los siguientes términos: nuestros lectores ganarán con la sustitución.

Oigámosle:

Después de hacer un triste relato de los pésimos antecedentes del degenerado hijo de Morelos, y de poner de manifiesto su carencia de aptitudes y de patriotismo, se expresaba así:

" Pero examinemos el manifiesto de ese personaje, afanándonos por encontrarle algún lado grave y serio.

"Nos recuerda que hace más de ocho meses que anunció su llegada á Córdoba y el objeto de su venida. Ya antes nos habían dado estas explicaciones Saligny y Jurien de la Gravière, declarando que estaba bajo la protección de la bandera francesa, que merecía toda la confianza del Emperador, y que venía como ángel de paz y de conciliación, á tomar parte en el arreglo definitivo de las instituciones mexicanas.

"Y bien, ¿en ocho meses, entrados en nueve (término crítico), qué ha adelantado la causa intervencionista? ¿Qué ha sucedido?

¿Qué éxito ha alcanzado la misión de D. Juan Nepomuceno? ¿Qué muestras de confianza, de prestigio, de popularidad ha podido prestar á su amo para hacerle creer que le envía de precursor en la empresa de la conquista de México? ¿A cuántos soldados de Juárez ha derrotado el Jefe supremo? ¿Cuántos cañones, cuántas banderas les ha quitado? ¿En cuántos Estados ó aldeas ha establecido su autoridad haciendo aclamar al pueblo la intervención francesa? A todo esto pueden contestar en las mismas Tullerías, y se ve que Napoleón no esperó el 9º mes, sino que al 5º conoció que nada viable había de producir la misión del *honorable general*, y prescindió de tan raquítico engendro, encargando á Forey que lo aplastara de un punta pie."

Más adelante agrega:

"Pero en la fuerza armada es más larga la lista de las adhesiones al Plan de Córdoba.

"El General Gálvez con su brigada, el coronel D. Miguel López con su Cuerpo, el distinguido General Márquez con el ejército mexicano, defensor del orden; Mejía en Querétaro, Lozada en Jalisco, Montaño en Puebla, Chacón en el Estado de México, Galván en Milpa Alta, Navarrete en el Monte de las Cruces, Jiménez en Rio frío, y en fin, Caamaño, Ruiz, Jesús Ramírez, Argüelles y Juan González en diversos puntos.

"Envidia causaría al mismo autor de la Iliada, si resucitara, esta enumeración de los poderosos aliados de la Francia; pero bueno es examinar lo que éstos valen y significan.

"Gálvez es un traidor al que no siguieron ni cien hombres; López no tiene soldados; Márquez es el asesino de Tacubaya y el ladrón de Capuchinas; y de todos estos auxiliares, Laurencez ha dicho al Mariscal Raudón, que están desnudos, mal armados y peor montados, y que no sirven ni para escoltar carros de víveres, ni para estar de avanzada.

"Con respecto á los demás adalides de la intervención, el ex-Jefe supremo ignora su situación.

"No sabe que Mejía, batido por el General Alcalde, está refugiado en la madriguera de la Sierra; no sabe que Lozada, el Tigre de Alica, carece de recursos, sin poder extenderse porque se lo impiden las tropas del coronel Corona, en cuyas líneas, sea dicho de paso,

prefieren estar los cónsules extranjeros, para no ver las iniquidades del bandido de Tepic; no sabe que Montaño, Galván y Jiménez Mendizábal, salteadores de camino, han terminado en el patíbulo su miserable existencia; no sabe que Ruiz se ha sometido al Supremo Gobierno, acogiéndose al indulto; no sabe que Argüelles ha sido derrotado, dejando en poder de nuestras tropas la bandera de la Francia; no sabe que las otras gavillas son continuamente rechazadas de las poblaciones, y tienen que limitar sus proezas á robos rateros y á destrozar las balijas del correo, sin que á ninguno de tantos bandidos se le dé un ardite la presidencia ó la destitución de Almonte, pues no tienen más plan que desbalijar á los transeuntes..... ....."

"Necesario fué, dice el mismo renegado, para quitar todo pretexto, hacer desaparecer un Gobierno que, aunque no tenía más objeto que evitar la confusión y dar una organización provisional á los Estados y poblaciones que se fueran adhiriendo á la intervención, podía comprometer en sus relaciones exteriores al Gobierno que, abandonado por sus aliados, había quedado sólo encargado de llevar á cabo el objeto de la Convención de Londres."

....."Nada tuvo que organizar, puesto que aún se hacen esperar los Estados y poblaciones que se adhieran á la intervención; y es el colmo de la vanidad en el renegado, creer que de él se ocupaba el mundo entero, y que su interesante persona podía ser motivo de conflictos para la Francia en sus relaciones exteriores, cuando el mundo entero sólo tenía contra él una voz unánime de execración y de desprecio"

Y termina así:

"La propaganda de Almonte en favor de la intervención, es una fortuna para la República, pues si nos hubiéramos reunido todos los amigos de la Independencia nacional y de las instituciones, para escoger el hombre más á propósito para desacreditar con su palabra y con su apoyo la empresa napoleónica; aunque hubiéramos reunido toda la lista de los tránsfugas y de los refractarios; aunque hubiéramos visitado todos los presidios y garitos, no habríamos hallado un personaje más digno que Almonte, para desconceptuar y hacer odioso cuanto toca.

"¡Y luego, unido al asesino de Tacubaya, ha servido para que el

país comprenda, sin equivocarse, el verdadero carácter de la intervención!"

"Comprendemos el suicidio de Judas, después de haber vendido á su Maestro; comprendemos el encierro de Picaluga en un claustro en las soledades de Palestina, después de haber hecho pagar la cabeza de Guerrero. Pero no podíamos prever la cínica impudencia de Almonte, después de haber intentado vender á su patria, y de haber recibido en el rostro el bofetón y la saliva del Emperador.....

"Es difícil comprender este fenómeno, porque cuesta trabajo figurarse una conciencia humana, no sólo sin pudor, sino hasta sin remordimiento.

"¡Y este hombre es el apóstol de la Intervención!

"Sea enhorabuena para el país y para la Independencia."

Comentado de mano maestra el anterior escrito de Almonte, únicamente llamaremos la atención hacia dos de sus principales inexactitudes, y son: el secundamiento del Plan de Córdoba en varias poblaciones *dizque* importantes, y la aceptación de él, á la vez, por parte de la brigada Gálvez, el Cuerpo del coronel López y el ejército mexicano mandado por D. Leonardo Márquez.

En cuanto á lo primero, es bien notorio que el Plan referido fué proclamado solamente en los pocos lugares donde imperaban los franceses; y en cuanto á lo segundo, ya hemos visto el triste, ridículo y despreciable papel que hacían los traidores armados, entre los invasores, reducidos á la miseria más absoluta, y en un estado tan deplorable que los nulificaba completamente.

La descripción gráfica de ese estado tan infeliz, la hemos insertado en estos apuntes, copiándola de los escritos de los historiadores intervencionistas; y esa circunstancia que constituye nuestra mejor refutación, nos releva de agregar ni una palabra más acerca del particular.

CAPITULO XXIV.

Apreciaciones de un periódico francés acerca de la cuestión mexicana.—Forey expide una proclama en la Martinica y otra en la ciudad de Córdoba.—Conceptos falsos que ambas contienen.—Algunas apreciaciones acerca de este General.—Dictamen de la Comisión de Gobernación del Congreso federal, que declaraba comprendidos en la ley de la materia á los diputados que hubiesen servido á la reacción.—Es aprobada por la referida Asamblea la proposición que consultaba se dirigiera al Gobierno una excitativa para que procediera contra los que habían provocado la Intervención extranjera.—Previo el debate correspondiente, fueron aprobados los actos del Gobierno, relativos á la rehabilitación de Comonfort.—Proyecto de clausura inmediata del Congreso. —Es desechado.—Conducta de Vidaurri declarada arbitraria y despótica.—Manifestaciones en favor de México.—Declaración del Jefe francés, general Berthier, sobre contribuciones impuestas á los extranjeros.—Algunos hechos de armas.—Doblado recibe el mando del Estado de Jalisco, y el C. Manuel F. Soto el del 2º Distrito del Estado de México.—Decreto que declara en estado de sitio al Distrito Federal.—El Lic. Romo es hecho prisionero y confinado á la Martinica.—El Congreso de Chihuahua decreta honores á la memoria de Zaragoza.—Actitud patriótica del Estado de Oaxaca.—Entusiastas funciones teatrales para proporcionar recursos á los hospitales de sangre. —Asiste el Presidente de la República que arenga á la concurrencia y es calurosamente vitoreado.—Fallecimiento del Dr. D. José Bernardo Couto.

Antes de seguir en la narración de nuestro relato, referente á operaciones militares del ejército expedicionario en su avance al interior del país, creemos oportuno dar cuenta á nuestros lectores, aunque de manera breve y sucinta, de algunos de los principales sucesos que estaban teniendo verificativo en el tempestuoso mar de la política, y que harto llamaban la atención.

Un periódico de Paris, *La France*, órgano de la política imperial, refiriéndose á los asuntos de México, decía: "que en su concepto, la cuestión militar estaba ya resuelta; pero que el interés que había

llevado allí á los franceses, y que los había hecho permanecer allí, á pesar de la retirada de sus aliados, subsistía aún: que ese interés tenía una alta significación social y política, y que, por lo tanto, no debía limitarse á la reparación de agravios, ni á la restitución, ni al pago de sumas arrancadas ó negadas á los comerciantes franceses: que veinte veces habían tenido que vengar actos semejantes, y veinte veces se les había hecho promesas de reparación, promesas vanas, tan pronto violadas como juradas, y que por ello, en vista de tales circunstancias, y no habiendo en la Nación un Poder fuerte y bien constituído con quien tratar, debían esperar á que ese Poder tan anhelado, expresión del deseo de las gentes honradas y de los intereses legítimos del país, se instalara en toda forma; acto que podría verificarse seguramente, cuando merced á la actitud firme de la Francia, el pueblo mexicano, devuelto á sí mismo, se hallara desembarazado de los partidos que lo oprimían y de los ambiciosos que lo explotaban."

Y seguía diciendo:

"¿Ahora, cuál será ese Gobierno? ¿será monárquico ó republicano? Cuestión secundaria: la Francia no tiene que dictar al pueblo mexicano el sistema que debe adoptar; quiere ayudarle á levantarse de su humillación, de su oprobio y de su esclavitud secular, no le *devuelve la libertad para imponerle otra forma de esclavitud*. Decida él mismo sus destinos, y aunque todo le aconseja adoptar una constitución monárquica; aunque los recuerdos de Iturbide le traigan á la memoria el sentimiento de sus grandes hombres de Estado, adopte libremente lo que mejor le convenga: la Francia, que tiene el privilegio y la misión sublime de que cada acto que realiza sirve directa ó indirectamente á la causa del progreso y de la civilización, no puede desear más que una cosa, y es: que se organice por fin un poder serio y estable en aquella magnífica comarca, y no lo desea en su interés exclusivo, sino para consolidar en México el equilibrio de las grandes potencias, pues la Francia es, como siempre, el agente providencial del orden y del interés europeo."

¡Cuánta falacia y cuánta hipocrecía envolvían los anteriores conceptos, desmentidos plenamente por los sucesos, [1] que presidieron y

1 Ocupada la ciudad de Orizaba por el ejército invasor, se dispuso la celebración de elecciones para la renovación de Ayuntamiento; y este acto tan sencillo y que no asumía

guiaron á la Francia en esta descabellada empresa; sucesos que hemos venido narrando con imparcialidad, y que continuaremos de ese modo hasta la terminación de este nuestro trabajo!

Forey, que desde su llegada á la República había dado muestras elocuentes de su manía por las proclamas, secundaba, de esa manera, aunque torpemente, la política de su amo el Emperador.

En la Martinica expidió la primera, que empezaba así:

"*Soldados:* Un día pedisteis demasiado á la victoria que habitualmente camina con vuestras banderas, y os hizo una infidelidad efímera, que el enemigo, en su presuntuosa jactancia, explotó cerca de los incrédulos é ignorantes, preciándose de haber vencido á los soldados de Magenta y Solferino.

"No, vosotros no fuisteis vencidos en Puebla, y por lo demás, ya tomasteis noble revancha en Acultzingo, y más recientemente en el Borrego. El 5 de Mayo, el heroico valor de algunos centenares de los más intrépidos de entre vosotros, tropezó con un obstáculo que no teniais medios para allanar, y á fin de conseguirlo, envía el Emperador en vuestro auxilio fuerzas suficientes que vencerán todas las dificultades que vuestra inferioridad numérica no pudo superar, por mucha bizarría que desplegarais....."

El amor propio francés, herido en lo más vivo por el desastre del *5 de Mayo*, creía ver y apreciar ese suceso, de tanta importancia y trascendencia, de distinta manera de lo que realmente fué, y que la razón, el buen criterio y la más estricta imparcialidad tenían juzgado ya en contra del proverbial orgullo de esa Nación, cuyos soldados, proclamados en esa época como los primeros del mundo, encontraron como inexpugnable obstáculo en su ataque á la fortaleza de Guadalupe, el patriotismo mexicano que les opuso una resistencia heroica, y que acabó por derrotarlos, haciendo que emprendieran una retirada vergonzosa.

ninguna importancia así en el orden político como en el militar, se resintió de un punible y escandaloso atentado, pues llevado á la práctica bajo los auspicios de Forey, el eterno declamador, éste mandó la lista de concejales *que designó para ser elegidos*, sin permitir observación ó alteración de ese su mandato supremo que apareció revestido con todos los caracteres del despotismo y la infalibilidad.

Y este acto que fué acremente censurado por la opinión pública, era como el guía seguro ó el más perfecto indicante de lo que sería en México el sufragio público, bajo la égida de tan leales cuanto desinteresados protectores.

En Córdoba expidió el Jefe mencionado otra de sus celebérrimas proclamas, y en ella, siguiendo su falacia y su estilo declamatorio, decía como asombrado: ¡Atentar á vuestra independencia! ¡Ah! Eso es lo que escritores faltos de sinceridad, y agentes de un Gobierno que por su pasada conducta no podemos ver como la expresión de la voluntad nacional, os dicen diariamente: no lo creais, os engañan."[1]

Añadía que su misión era consultar la voluntad nacional, cuya decisión libre y espontánea sería reconocida por la Francia, que uniría sus esfuerzos á los de la Nación, para hacer de México un pueblo libre, que marchara, ayudado de las buenas instituciones, por la vía del progreso, "á cuya cabeza, agregaba, está, vosotros lo sabéis, nuestra bella patria; una nación en cuyo Gobierno encuentran las otras la *buena fe* que debe reinar lo mismo en los pueblos civilizados que entre los individuos ...."

No obstante lo que antecede y en cuya sinceridad y buena fe nadie creyó, la conducta de Forey no podía ser más censurable, pues en todos sus actos ponía de manifiesto su fatuidad é ignorancia y su carencia de tino para tratar las graves cuestiones que se estaban debatiendo, así en el campo de la política como en las esferas administrativas: las comunicaciones cambiadas entre él y González Ortega, y de que hemos dado cuenta en el capítulo anterior, confirman la verdad de nuestro aserto, y ponen de relieve la prudencia, circunspección y mesura con que estaba procediendo la Nación en todos sus actos gubernamentales, pues el Gobierno, en la contestación que dió á la nota del Jefe del ejército de Oriente, acusando recibo de los documentos á que se refiere, se expresaba así el Secretario de la Guerra:

"He dado cuenta al ciudadano Presidente con la comunicación

1 Dijo Forey, en su entrada en Orizaba y por motivo de las felicitaciones de que fué objeto, "que traía á los mexicanos la oliva de la paz; que él deseaba sinceramente la unión de éstos; que no era la voluntad ni la intención del Emperador imponer á México un Gobierno contrario á sus deseos, pues que sus armas no venían ni á opoyar á ninguna persona ni á combatir á ningún partido; que única y exclusivamente venía á hacer la guerra á Juárez y sus partidarios; „á ese Gobierno inicuo, añadía, que tiraniza á los mexicanos;" que su misión era derribarlo del poder, y que lo haría aun cuando contra sus deseos fuera necesario dar batallas, para lo cual plantaría triunfante el pabellón de la Francia en la Capital de la Nación....."

de vd. fecha de ayer y copias que acompaña, de la que á vd. dirigió el General en Jefe del ejército francés y de su contestación, y en respuesta me ordena diga á vd., como tengo el honor de hacerlo, que aprueba la muy digna conducta que ha observado en este negocio, y los términos leales, francos y decorosos con que se expresó al devolver al expresado general la ya mencionada comunicación, en la que, faltando á todos los usos bien recibidos entre naciones civilizadas, se injuria atrozmente al Gobierno nacional.

"El ciudadano Presidente ha ordenado, además, que se dé publicidad á esas comunicaciones, sobre cuyo contenido se hacían ya diversos comentarios, para que así resalte con toda evidencia la verdad, y siga apareciendo la justa causa de México con las buenas razones con que ha sido defendida desde su principio, por todos los amantes de la libertad de los pueblos, y del respeto que se debe á su soberanía é independencia."

Con el título de "México y Nápoleón," publicó un interesante artículo el *Continental* de Nueva York, y en esa producción, notable por más de un título, se decía entre otras cosas:

"Es imposible llevar el descaro y la impudencia á más irritante extremo, del á que los ha llevado en sus proclamas el satélite del déspota Napoleón.

"Léanse las proclamas de Forey, y dígase si el pirata Walker empleó jamás tan mentidos sofismas para paliar su nefanda obra de rapiña y usurpación. Es imposible, añadía, no prorrumpir en un grito de indignación y de desprecio al oir á un Forey que en su proclama á los mexicanos, por orden del Emperador, les dice: "Tan luego como el pueblo mexicano se vea libertado por nuestras armas, elegirá el Gobierno que quiera.. ....."[1]

1 Aludiendo á nuestro personaje, que iba á hacer un *tan gran papel* en los asuntos mexicanos, un suscritor de *El Siglo XIX* le remitió de Puebla la siguiente décima, que el Diario liberal publicó sin comentarios:

¡Forey! Ves en tu apellido
Concreta la repugnancia
Que al imperio de la Francia
Tiene el país donde he nacido.
¡Fo! ¡rey! ¿Lo habrás entendido?
Asco indica la primera,

En el Congreso federal fué puesto á discusión, al empezar Noviembre, el dictamen de la Comisión de Gobernación, que declaraba comprendidos en la ley de 20 de Julio próximo anterior, á los Diputados que hubiesen servido á la reacción ó tomado parte en el Golpe de Estado de 1857.

Los Diputados Zarco, Suárez Navarro, Arteaga y Santa María, combatieron enérgicamente dicho documento, calificándolo no sólo de inconveniente é inoportuno, sino de impolítico, injusto, ilegal, y hasta de anti-democrático.

Suárez Navarro expuso, entre otras razones de peso, que el extremo rigor nunca había sido medio á propósito para consolidar instituciones ni gobiernos: que así lo probaba la historia en sus anales, al presentar la ineficacia de las crueldades del Duque de Alba en los Países Bajos; de Isabel, la reina hipócritamente doncella, de Inglaterra; y en México no faltarían personas que acudiendo á sus recuerdos, comprobaran la verdad de sus asertos.

El Ejecutivo de la Unión, por conducto del Secretario de Relaciones, Sr. Fuente, manifestó "que el Gobierno había juzgado necesario tomar parte en el debate para declarar, que existía una justicia de abogado ó de Tribunal ordinario, y esa era la que guiaba á los señores de la Comisión; que había otra justicia eminentemente social, que tenía por base la conveniencia pública, la tranquilidad de los pueblos, las exigencias de la buena política, y ésta era la que inspiraba á los impugnadores del dictamen.

"En las resoluciones del legislador, agregaba, la primera mira debe ser el bien de la sociedad: los que dicen en estos momentos que son culpables todavía los que están combatiendo contra el invasor; los que han contribuído con su esfuerzo á enaltecer la justicia de la República y á cubrirla de gloria; los que tal dicen, no son patriotas.

"Que apoyado en estos datos de incontrovertible verdad, hacía presente á la Asamblea, que el Poder que representaba, abundando en estas ideas, estaba dispuesto á admitir en su política todos los ele-

Despotismo la postrera:
Es idioma castellano
Con que expresa el mexicano
Que detesta tu bandera.

mentos capaces de contribuir á la defensa nacional, vinieran de donde vinieran, por estar ello de acuerdo, en las circunstancias críticas que alcanzaba la Nación, con las inspiraciones y exigencias del patriotismo, y con la marcha regular y bien acentuada de una administración liberal."

Suficientemente discutido el proyecto, se declaró que no había lugar á votar, negándose que volviera á la Comisión, y por consiguiente quedó completamente desechado; con lo que podía probarse que hasta entonces, en toda cuestión de alguna importancia había salido triunfante la política del Gobierno, lo cual era de feliz augurio para lo por venir.

En la sesión del 10 de Noviembre, el Congreso aprobó por unanimidad las proposiciones que le fueron presentadas por los Diputados Hernández y Hernández y Baz (Juan José), consultando que se excitara al Ejecutivo para que en uso de sus facultades y con todo el rigor de la ley, procediera contra los que habían provocado la intervención extranjera, contra los gobiernos que habían cometido tal crimen, y particularmente contra los *llamados* Ministros de Zuloaga y Miramón, denunciados en la última Circular de Almonte.[1]

Reformada la proposición en el sentido del debate, se mandó á llamar al Ministro de Justicia para que informara qué providencias

1 Por motivo de la escisión habida entre los individuos más prominentes del partido conservador, Almonte, por conducto de su sub-Secretario de Guerra, D. José H. González, expidió en Orizaba el 19 de Septiembre una Circular en la que daba cuenta de los sucesos verificados recientemente con relación á Zuloaga, Cobos y Márquez, increpando acremente á los dos primeros por su conducta respecto al ataque de Puebla, y por las pláticas entabladas con el Ministro Doblado, y repitiendo que Zuloaga, desde que estuvo en el Poder el año 1858, convencido de la imposibilidad de mantener un Gobierno estable en el país, pidió á Francia una *Intervención* armada que sostuviese á su administración, y envió para ello instrucciones á Almonte, que era el representante de la reacción en la Corte de las Tullerías.

Que Miramón que le sustituyó en el mando hizo igual pedido al Gobierno imperial, con lo que, concluía manifestando, que al proceder así, satisfacían su ambición de mando, sin guiarles para nada el interés de la patria.

En virtud de tales revelaciones, algunas de las notabilidades conservadoras, acusadas de intervencionistas, se ocultaron en la Capital, temerosas de los procedimientos que en su contra pudieran intentarse, por motivo de la actitud tomada por la Representación nacional en contra de dichos individuos: la prensa censuraba al Ministro de Justicia, Terán, por el abandono en que desde un principio vió este negocio, juzgado por la generalidad como de vital importancia.

había dictado el Ejecutivo para poner en claro los hechos relativos.

Presente el Ministro, pidió sesión secreta para rendir el informe solicitado; y obtenida ésta después de una ruidosa discusión, en ella recibió dicho funcionario, por su falta de táctica, por su ningún hábito en la vida parlamentaria, y más que todo, por su inoportuna é inmotivada oposición á la excitativa de que estamos tratando, la más solemne derrota que, al decir de un cronista, se registra en nuestros anales parlamentarios, pues las proposiciones fueron aprobadas unánimemente, y el funcionario aludido no encontró ni siquiera una voz que se uniera á la suya, llegando á tal grado la cuestión, que los amigos del Gobierno proclamaron la necesidad de que el Sr. Terán dejara la cartera, pues se hacía necesaria una modificación ministerial.

Dos días después del incidente acabado de reseñar, el Secretario de Relaciones se presentó en la Cámara, y en lugar de ver en la excitativa un reproche, expuso la complacencia que sentía el Gobierno, en virtud de poder conocer el espíritu que guiaba á la Asamblea, y expresó que el poder conformarse á las aspiraciones de la opinión pública, había hecho vivo en el Presidente el deseo de ver reunida á la Representación Nacional, y concluyó manifestando que el Ejecutivo creía necesario pedir una aclaración á la misma excitativa, para poder normar sus procedimientos, pues aquel magistrado creía que no se trataba de atacar su facultad discrecional en la materia.

La Comisión de Gobernación presentó dictamen acerca de las iniciativas de varias legislaturas, en que se pedía que Comonfort fuera declarado fuera de la ley como principal autor del Golpe de Estado de 857.

El asunto fué tratado en sesión secreta, y la discusión estuvo borrascosa, elevándola á las regiones serenas de la razón, de la conveniencia política y del patriotismo la elocuencia del Diputado Zarco, quien manifestó, de manera absoluta, que el ex-Presidente no podía ser encausado, por estar amnistiado y rehabilitado por el Ejecutivo federal, en uso de las facultades omnímodas de que se hallaba investido, y mucho menos cuando dicho ciudadano acababa de llegar á la Capital, al frente de numerosas fuerzas, ansioso de tomar parte en la defensa nacional.

Ante la actitud de la Asamblea, la Comisión dictaminadora se batió en retirada, aduciendo razones de estricta legalidad; mas al fin, el dictamen fué reprobado por 83 votos contra 20, y se acordó que el negocio no volviera á la Comisión, con lo que quedaron plenamente aprobados los actos del Gobierno, y admitidos por la Representación nacional los servicios de Comonfort.

El Congreso al obrar así, procedió con tacto político, con prudencia y patriotismo, procurando antes que todo, la unión sincera del partido liberal.

En la sesión del 14 de Noviembre, el Diputado Guzmán (D. Simón), inició el debate, declarándose por la clausura inmediata de las sesiones del Congreso de la Unión, dando como motivo poderoso la circunstancia de que, investido el Ejecutivo federal de facultades omnímodas, nada le quedaba por hacer á la Representación nacional, la cual, según expresó, debía disolverse retirándose los Diputados á sus respectivas localidades.

La proposición encontró una réplica completa y razonada por parte del Diputado Dondé, que agotó la discusión, pues con facilidad suma y fluidez extraordinaria la examinó bajo todos sus aspectos, destruyendo uno á uno cuantos argumentos pudieran presentarse en apoyo de tal proposición: el debate estuvo muy animado, tomando participación en él los Diputados Gardett, Lozano, Saavedra, Gómez, Baz (D. Valente), Linares, Suárez Navarro, Aznar, Prieto, Moreno y Zamacona.

Los impugnadores del proyecto fundaban su oposición, entre otras razones de peso, en que aquel tendía á que los representantes del pueblo rompieran sus títulos y abandonaran al país á una dictadura ilimitada é irresponsable: que la deserción de la Asamblea y el aislamiento del Gobierno, parecerían justificar las calumnias del Gobierno francés contra México, al que pintaban subyugado bajo el peso de una minoría opresiva, que no teniendo valladar, hacía necesaria la manumisión de este pueblo por el extranjero; calumnia torpe á la que no se debía dar ni la menor apariencia de verdad, sin incurrir en tremenda responsabilidad: que además, cuando estaba á punto de suceder algo muy solemne, algo muy crítico para nuestra nacionalidad, ninguno de los poderes instituídos por el pueblo podía tener la conciencia de ser inútil ó superfluo; que lejos

de eso, el patriotismo aconsejaba que el Congreso, en vez de huir despavorido, prorrogara sus sesiones para asistir á ese drama, y desempeñar en él, el grande, el digno papel que le correspondía; que además, el proyecto era inconstitucional, inconveniente é inoportuno, por lo cual, los oradores del contra, en un razonado y completo resumen de las razones de legalidad, de alta política y de conveniencia pública que militaban en contra de la clausura del Congreso, hicieron que éste reprobara el dictamen.

La conducta tortuosa é inconveniente de Vidaurri estaba llamando fuertemente la atención pública: el *Constitucional*, periódico metropolitano, decía refiriéndose á dicho gobernante, "que seguía explotando la desgracia del país, por motivo de la guerra extranjera, pues sabía que dadas las circunstancias de la época, nada se podía hacer en su contra; la prensa toda, continuaba, clama contra los actos despóticos de ese funcionario que contra viento y marea quiere gobernar en Coahuila y Nuevo León, pues á esto equivale quitar la libertad electoral, mientras por él trabajan los curas, los canónigos y el *grande* y *sabio* partido moderado."

En efecto, acerca de elecciones en Nuevo-León, Vidaurri se permitió atentar contra la libre emisión del sufragio, reglamentando de manera despótica y arbitraria la ley electoral del Estado, adicionándola subrepticiamente con varias disposiciones, entre las cuales se contaban, la de que los Alcaldes primeros nombraran interventores en las mesas; la de que éstos dieran cuenta á los mismos Alcaldes del resultado de las elecciones, para que éstos remitieran originales á la Secretaría del Gobierno, el aviso, con lo cual quedaba destruída la independencia de los colegios electorales, y con ello resultaba nulo y de ningún valor el voto popular.

Y como digno complemento de este cúmulo de arbitrariedades é infracciones de ley, Vidaurri se postuló para Gobernador, y para el efecto, redactó é hizo circular el documento correspondiente, que apareció calzado con las firmas de los individuos de tropa, de los empleados del gobierno local, y de personas que no sabían ni leer siquiera; y esa inconveniente postulación contenía, además, amenazas contra el candidato progresista, Lic. Jesús Dávila y Prieto, que competía con el desprestigiado gobernante, para el elevado puesto de primera autoridad.

Lo expuesto, llevado á cabo con un descaro inaudito, obligó al Ejecutivo federal á intervenir en el asunto, ordenando por conducto de la Secretaría del ramo, las modificaciones que debían hacerse, tanto en el decreto de 3 de Octubre último, sancionado por Vidaurri, sobre elecciones para la renovación de poderes locales, como en la Circular expedida por éste para reglamentar aquellas elecciones.

Hemos creído oportuno dar cuenta á nuestros lectores de lo contenido en el relato que antecedé, y ocuparnos en seguida de otros sucesos ligados íntimamente con la guerra tremenda é injusta que estaba sosteniendo la República.

Los alumnos del Colegio de San Carlos de Lima dirigieron una patriótica y entusiasta comunicación al Vice-cónsul de la República mexicana, residente en dicha ciudad, en la que manifestaban su satisfacción por las victorias obtenidas en las inmediaciones de Puebla contra los vencedores de Marengo y Solferino, y en ella decían en uno de sus entusiastas y sentidos párrafos:

"México, á nombre de la América, ha dado á Europa una lección elocuente é imperecedera del valor heroico con que combaten sus hijos en defensa de su sagrada autonomía. Loor eterno á los descendientes de Moctezuma, y al intrépido y denodado General Zaragoza, que ha sabido conducirlos al templo de la gloria. Su nombre inmarcesible guardará la historia; y en alas de la fama recorrerá los ámbitos del mundo."

Los estudiantes de la Universidad de Pavía publicaron una entusiasta y enérgica protesta contra la expedición de los franceses en México; y en Lima (Perú), la Sociedad "Defensores de la Independencia Americana," convocó á sus miembros para colectar donativos en toda aquella parte del Continente, para auxiliar á los hospitales de sangre en México.

La América, de Lima, publicó enérgicos y concienzudos artículos contra la Intervención, refutando, además, victoriosamente, la proclama de los plenipotenciarios franceses; y la Asociación democrática intitulada "El Club del porvenir," dirigió al General Zaragoza una entusiasta felicitación por el brillante triunfo obtenido sobre el ejército francés, el inolvidable 5 de Mayo de 1862.

Nuevas comunicaciones, por el estilo de las que hemos publicado,

fueron cambiadas entre el representante de Prusia y el Secretario de Relaciones, por motivo del reclamo entablado por el súbdito francés Carlos Martín, para obtener la devolución de cuatro carros que le fueron embargados por la policía.

A propósito de este incidente, creemos oportuno el decir, que ocupada la ciudad de Jalapa por fuerzas invasoras y dadas boletas de alojamiento para cuatro oficiales, en la casa del Sr. D. Santiago Qennedy, súbdito británico, éste se presentó al General Berthier, jefe de la expedición, manifestando que siendo extranjero se creía exento de los gravámenes de la guerra que Francia sostenía contra México.

El jefe francés contestó que estaba dispuesto á hacer pesar las cargas de la guerra sobre todos los habitantes del país, sin admitir distinción entre mexicanos y extranjeros. "Este principio, decía *El Siglo XIX*, debe llamar seriamente la atención del Gobierno de México y también la del señor Ministro de Prusia, que se empeña sin cesar en sostener que los extranjeros no deben contribuir á los gastos públicos en México, porque el país se encuentra en estado de guerra. Tal vez, añadía, la Legación de Prusia, que se título protectora de todos los extranjeros. dirigirá ahora sus reclamaciones al jefe de los invasores, ó tal vez se conformará con los principios que en sus réplicas ha sostenido el Sr. Fuente; pero sea de esto lo que fuese, si en los puntos que ocupa el enemigo saca recursos de los mexicanos y de toda clase de extranjeros, es evidente que México debe repartir las cargas de la guerra sobre sus nacionales, sobre los franceses y sobre toda clase de extranjeros."

El 24 de Octubre regresaban á sus hogares de la Sierra de Puebla (Zacatlán y Huauchinango), los patriotas que acababan de conducir al pueblo de Tlaxco víveres para el ejército de Oriente, cuando fueron atacados y hechos prisioneros por los facciosos de Chignahuapan que descendieron de las montañas donde se guarecían, para realizar el ataque.

El jefe liberal, Coronel Dimas López, con sólo sesenta hombres de infantería, salió en persecución de los asaltantes, que en número de 113 fueron derrotados por la tropa del aguerrido y valiente jefe liberal, logrando rescatar á los prisioneros y haciendo al enemigo, que huyó á los cerros de Atecoxco, dejando en el campo de la lucha

doce muertos, cuatro prisioneros y dos heridos, caballos y algunas armas.

El orden público que había sido interrumpido en Colima por motivo de un motín encabezado por el Coronel Toro (Manuel), contra el Comandante Militar C. General Florencio Villarreal, quedó restablecido en virtud de haber tomado posesión del mando, por mandato superior, el Teniente coronel Julio García, y mandado encausar el referido Coronel Toro, que custodiado por una escolta fué conducido á Guadalajara.

Fuerzas liberales atacaron el punto de la Tejería (Veracruz), paraje avanzado del enemigo: el combate duró más de una hora, retirándose en seguida, en buen orden, los asaltantes, siendo las pérdidas del enemigo como de 60 hombres, entre muertos y heridos.

Según parte oficial del Sr. Díaz Mirón, comunicado desde Naolingo al General en Jefe del ejército de Oriente, el 4 de Noviembre sostuvo un serio ataque en Cerro Gordo contra una fuerza de franceses, á la que causó muchas bajas, retirándose hacia Tlacolulan; y el día anterior tuvo verificativo un encuentro entre los lugares de Palo Gacho y Plan del Río, entre las fuerzas del Coronel Quesada y 500 hombres de caballería que formaban la vanguardia del enemigo.

El faccioso Galván fué derrotado y muerto por fuerzas liberales al mando de los Comandantes Florentino Castro y Salvador Martínez, en el ataque que dió á la ciudad de Xochimilco; el Cabo Hipólito Luna le dió muerte en combate personal.

Doblado, nombrado General en Jefe del *Ejército de reserva*, participó al Ministro de la Guerra, en nota de 5 de Noviembre, que ese día marchaba para Piedra Gorda al frente de 2,600 hombres de las tres armas y 9 piezas de artillería, para batir á los facciosos que merodeaban por el Estado de Jalisco, y que habían aumentado considerablemente después de las derrotas que hicieron sufrir á las fuerzas nacionales de los CC. Gómez y Torres, dejando entretanto el mando de la fuerza que operaba sobre Sierra Gorda al Gral. Francisco Alcalde.

El Presidente de la República aprobó tan acertada disposición, y le ordenó la pronta marcha á Jalisco, reasumiendo durante su permanencia en dicho Estado los mandos político y militar de que se le había investido, y de cuya suprema disposición se corrió traslado

al C. Gral. Pedro Ogazón, para que éste le hiciera la debida entrega del mando, lo que verificó, expidiendo al efecto en Guadalajara una proclama, en que daba cuenta de estos acontecimientos.

Con su carácter de Gobernador interino del referido Estado, expidió con buen éxito un decreto, concediendo amnistía amplia á todos los que anduvieran con las armas en contra del Gobierno, y se acogieran á la gracia dentro de 15 días de publicado aquél en cada lugar, fenecidos los cuales, los sublevados que fueran aprehendidos *infraganti* serían desde luego pasados por las armas.

El 31 de Octubre se hizo cargo del Gobierno político y militar del 2º Distrito del Estado de México el C. Manuel Fernando Soto; y por decreto de 6 de Noviembre siguiente fué declarado en estado de sitio el Distrito Federal, quedando bajo el mando militar del General en jefe del Ejército del Centro, autorizado á la vez para aumentar sus tropas con fuerzas de los Estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, pues se trataba de poner en alta fuerza dicho Cuerpo de ejército.

La zaña con que el Poder intervencionista perseguía á los que no le eran adictos, se demostraba más cada día, con hechos que daban la medida de las intenciones dañadas de que se hallaba animado, y que hacían que sus halagos y sus mentidas promesas fueran sólo *palabras*, *palabras* y más *palabras*.

El Lic. Romo fué hecho prisionero cerca del Puente Nacional; estuvo á punto de ser fusilado y se le desterró á la Martinica, lugar insalubre y por lo tanto de pésimas condiciones higiénicas, considerado como anticipada tumba de muchos de los que combatían al ejército invasor y eran deportados allí.

Dicho ciudadano desempeñaba el Juzgado de 1ª instancia de Jalapa; fué sorprendido por una fuerza de Cazadores de Africa en la Ranchería del Yzote, á inmediaciones de la Soledad, y llevado al General Bazaine.

Cateados sus papeles, se halló entre ellos el despacho que el señor Díaz Mirón le mandó, y en virtud del cual le confería el mando de la Guardia Nacional de las orillas de Jalapa y de las fuerzas ligeras de guerrilleros.

Manifestó la convicción de no poder desempeñar tal cometido; sin embargo de lo que, Bazaine, dizque templando el rigor de las penas

y atendiendo al carácter militar del aprehendido, que no ejerció el cargo, lo mandó desterrado á la Martinica, cuando aquel ciudadano, estando tranquilo en su casa fué capturado sin razón, cateados sus papeles abusivamente para indagar sus opiniones y enviado al destierro; todo lo cual ponía de manifiesto la civilización francesa, y el orden y las garantías que los invasores ofrecían al pueblo mexicano.

En medio de estas medidas de extremado despotismo, la opinión pública, ó más bien, el espíritu público se revelaba de manera imponente, decidida, entusiasta en pro de la autonomía nacional y del buen nombre, honor y dignidad de la República.

El Congreso de Chihuahua decretó honores á la memoria de Zaragoza, disponiendo entre otras demostraciones de afecto y simpatía, la erección de un pueblo en la rivera derecha del Río Bravo, y que llevaría el nombre del ilustre vencedor de los franceses.

El Estado de Oaxaca, incansable en su obra de patriotismo, además de remitir al ejército de Oriente suficiente número de reemplazos á la brigada Mejía, continuaba organizando tropas en vasta escala, pues quería que las fuerzas de dicho Estado tremolaran sus banderas en cada uno de los Cuerpos de ejército de la Nación, en número y calidad regular.

Tan heroica conducta mereció la aprobación unánime de todo el país, y se tenía la convicción íntima de que éste, al decretar honores y recompensas, haría una distinción honrosa y digna en pro de los valientes oaxaqueños que acudían presurosos á la defensa nacional.

Como medios para arbitrar recursos, continuaron en la Capital, especialmente, las fiestas y los espectáculos teatrales, combinados y dirigidos por el Ayuntamiento.

La concurrencia era siempre numerosa; y los rendimientos cuantiosos, servían en mucha parte á cubrir los enormes gastos de los hospitales de sangre en que eran invertidos: las funciones estuvieron espléndidas por su variedad y atractivo, y por el carácter eminentemente nacional que representaban; y en una de ellas, la inspiración del primero de nuestros poetas líricos (Prieto); el acento bélico de un himno, compuesto y ejecutado por entusiastas artistas, y la aparición del pabellón tricolor en el escenario, tremolado por las delicadas manos de una bella joven, y saludado con los acordes marcia-

les del Himno Nacional, conmovieron hasta un grado indecible á los espectadores, que puestos de pie, por un sentimiento unánime de entusiasmo y patriotismo, y como arrastrados por un sacudimiento eléctrico, protestaron contra la Intervención francesa, ofreciendo defender á todo trance aquel Estandarte sagrado, símbolo de nuestra nacionalidad.

A su vez, las señoras, secundando aquella demostración tan honrosa, se levantaron de sus asientos, dando con ello una prueba inequívoca de que, como madres, esposas, hermanas ó hijas de los que estaban combatiendo por la independencia nacional, estaban prontas, también, á sacrificar en aras de la patria los objetos más caros de su corazón.

El Presidente de la República arengó á los concurrentes desde el palco municipal, estimulando el sentimiento patriótico en favor de una causa que estaba siendo, no la de un pueblo, sino la de la civilización y la humanidad; "entonces, ha dicho un testigo presencial, el entusiasmo llegó á su colmo; los sombreros volaron por el aire; las músicas tocaron dianas y una actriz simpática exclamó: *Independencia ó muerte*, revoleando la bandera de Hidalgo y de Morelos y besándola con acatamiento: los vivas á México, al Presidente de la República, al Ejército de Oriente, mezclados con *mueras* al Emperador y á los invasores, resonaron en el vasto salón como emanados de un grito unánime."

"Escena tan conmovedora, añadía, se prolongó hasta dejar satisfecho el espíritu público que la había improvisado con tanto acierto."

Por este tiempo murió en la Capital de la República (el 11 de Noviembre) el Sr. D. José Bernardo Couto, de quien decía *El Siglo XIX:*

"Gran notabilidad forense y literaria, sus talentos y erudición hacen honor á la República.

"Castizo y elegante escritor, la literatura nacional le debe algunos de sus progresos; crítico sagaz y juicioso, contribuyó á desarrollar el buen gusto. Defensor en una época de los principios liberales, los abandonó más tarde, pues hacía tiempo que se había retirado de la política."

CAPITULO XXV.

Decreto concediendo una medalla á los defensores de Puebla en la jornada del 4 y defensa del 5 de Mayo.—Ley de represalias dictada por el Supremo Gobierno.—Decreto que declaró nulos y de ningún valor los actos de las llamadas autoridades puestas por el invasor ó los traidores.—Otro decreto que destinó para hospitales militares del Ejército de Oriente los Conventos de Religiosas de la ciudad de Puebla.—Excitativa dirigida al Ejecutivo Federal por los Diputados Zarco y Prieto, para que corrigiera con todo el rigor de la ley las transgresiones hechas por el Clero á las leyes de Reforma.—Actitud del Gobierno acerca de este punto.—Comunicaciones relativas, que abonaban la conducta liberal de aquél.—Proyecto de prórroga de la Asamblea Nacional.—Es desechado.—Clausura de sesiones del Congreso de la Unión.—Discurso notable del Presidente de la República.—El Gobernador de San Luis Potosí es investido de facultades omnímodas, y varios Estados decretan el alistamiento en masa.—Conducta patriótica de los mexicanos residentes en la Alta California.—Funciones á beneficio de los hospitales militares de Puebla.—Algunos hechos de armas.—Solemne apoteosis de Zaragoza en la Capital.—Derrota del famoso Chávez.—Fallecimiento del señor Cura Arriaga, acaecido en la ciudad de Huamantla, cumpliendo sus deberes sacerdotales.

A medida que la cuestión política se debatía en los campos de batalla, la Representación nacional, inspirándose en loables y patrióticos sentimientos, daba señales de una actividad creciente en virtud de las circunstancias.

Por decreto de 10 de Diciembre de 1862, concedió una medalla á los valientes que defendieron la independencia de la patria contra los traidores, conservaron el orden y defendieron la ciudad de Puebla en la jornada del 4 y defensa del 5 de Mayo del dicho año; y por otra disposición del mismo Cuerpo, de idéntica fecha, se ordenó que el Gobierno Mexicano tratara á los prisioneros franceses de la misma manera que el ejército francés tratara á los prisioneros mexica-

nos, á cuyas familias el Gobierno debería atender de preferencia con los haberes que les correspondieran á aquéllos, según sus empleos.

Estas acertadas y oportunas disposiciones merecieron la aceptación general y estaban siendo reclamadas por la opinión pública: el premio á los defensores abnegados de la honra y autonomía nacional, era de justicia, como un homenaje al valor y al patriotismo; y respecto del segundo decreto, las represalias, ó sea el ejercicio de ese derecho, admitido por el derecho público de las naciones y que las exigencias de la guerra en el caso presente hacían indispensables, ponían de manifiesto que México se había visto obligado á emplearlo en vista de la actitud villana observada por los invasores, en nuestro país.

"Digna de aplauso es, en verdad, decía un ilustrado escritor, la conducta generosa que el General en jefe del Ejército de Oriente ha observado para con los prisioneros del enemigo; pero cuando ella no es estimada ni reconocida, es justo abandonar la lenidad y recurrir al derecho de represalia, para hacer volver al enemigo á las prácticas de las naciones civilizadas. España, en la invasión del primero de los napoleones, decretó que por cada guerrillero español que fusilaran sus soldados serían pasados por las armas cuatro franceses."

Respecto de represalias, había que notar que mientras los prisioneros franceses estaban siendo objeto de cuidados y consideraciones, devolviéndoles con hidalguía hasta las medallas que en buena lid les fueron quitadas por nuestros soldados, y se les dejaba que volvieran libremente á su campamento, después de ser socorridos, Forey obligaba por la fuerza á los soldados mexicanos á servir en las filas del traidor Márquez, y deportaba á la Martinica á oficiales pundonorosos, llevando este exceso de crueldad hasta el grado de hacer extensiva esta medida en contra de ciudadanos que no eran gente de guerra. [1]

1 Además de la captura y confinamiento á la Martinica, decretado por Forey en contra del Lic. Romo, suceso que tanto llamó la atención pública y del que hicimos mérito en el capítulo anterior, otro acto de esta índole tuvo verificativo en la persona del Abogado Don Alberto López, aprehendido últimamente por el rumbo de Huatuxco, remitido á Jalapa en rigurosa incomunicación, y allí, condenado arbitrariamente por el invasor, pues repetimos, no era gente de armas, y confinado despóticamente á la Isla francesa, que iba á adquirir para los patriotas mexicanos una triste celebridad.

Estos atentados inauditos daban á la guerra un carácter de barbarie, ajeno á la civilización del siglo y condenado por la moral universal; por fortuna, la época luctuosa en que el prisionero de guerra era reducido á la condición de esclavo había pasado en medio de los aplausos de los pueblos progresistas, que miraban en esa providencia un paso gigantesco dado en el camino de la perfección y el mejoramiento, acordados en pro del decoro y de la dignidad humana.

A la Francia, á esa nación que blasonaba de marchar á la vanguardia del progreso, estaba reservado el triste privilegio de venir á México á cometer tal iniquidad, que era preciso contrariar recurriendo al derecho terrible de represalias, único recurso que podía ponerse en planta para hacer que los invasores observaran las prácticas acordadas en la guerra por las naciones verdaderamente cultas; la ley del Talión, *ojo por ojo, diente por diente*, estaba sancionada por una deplorable necesidad, y si algo pudiera aducirse como de inconveniente aplicación en nuestro país, la responsabilidad sería de quien á ello provocaba, sin tener en cuenta que ni aun en la guerra deben echarse en olvido las leyes de la moral, ni los principios de humanidad, tan preconizados y defendidos por todos los sabios y pensadores modernos de la escuela liberal.

Por decreto de 14 de Diciembre se declararon nulos, y jamás deberían aprobarse los actos de las llamadas autoridades puestas por el invasor ó los traidores, ó que en lo sucesivo pusiesen en la República; en consecuencia, todos los contratos celebrados por los mismos ó que en lo de adelante celebraran, serían igualmente nulos y producirían responsabilidad civil *in solidum* contra todos los que interviniesen en ellos, sin perjuicio de la culpabilidad criminal expedita por las leyes vigentes, y jamás podrían tomarse en consideración dichos contratos por el Gobierno Supremo de la República.

En el art. 3º de esta disposición se ordenó que los traidores no podrían ser considerados, bajo ningún aspecto, en los tratados que el Gobierno celebrara con la Francia.

Otra providencia dictada al comienzo de este mes, por la referida Cámara, declaró que los conventos de religiosas de la ciudad de Puebla de Zaragoza, quedaran destinados á los hospitales militares del ejército de Oriente; y las religiosas que quisieran permanecer enclaustradas serían trasladadas á los puntos que eligieran.

Durante el estado de guerra en que se hallaba la República, no podrían ser enajenados los edificios que fueran desocupados en virtud de esta ley.

Tal ordenamiento no podía ser más oportuno, pues los ciudadanos pertenecientes á ese ejército, aglomerados en virtud de las operaciones militares en número de 20 y tantos mil hombres, en una ciudad que carecía de esos establecimientos tan indispensables, eran víctimas de los males inherentes á ese estado de cosas que la Representación nacional, con un celo laudable, se propuso remediar.

La prensa primero y después varios Diputados, denunciaron el hecho de que el Clero, en su eterno antagonismo contra los poderes públicos, y sobre todo, en lucha constante y tenaz contra las conquistas del progreso, se había permitido infringir las Leyes de Reforma, sacando el viático con lujo por las calles, repicando á todas horas, constituyendo al Capellán del santuario de los Remedios en funcionario civil, nombrándolo inspector de los lotes de tierras que se dividían entre las familias en aquella demarcación, y haciendo que volvieran á reunirse en los coros de sus respectivas catedrales los Cabildos de México y Guadalupe.

En la sesión del 8 de Diciembre, los diputados Zarco y Prieto formularon una proposición, consultando que se excitara al Ejecutivo á que corrigiera sin demora las transgresiones de las Leyes de Reforma; y en la del 9 se presentó el Ministro de Relaciones, señor de la Fuente, y manifestó que el Gobierno, adelantándose á la excitativa del Congreso, había dictado las órdenes convenientes para corregir desde luego las infracciones que habían llamado la atención de la Cámara, y entró en varias explicaciones, asegurando la firme resolución del Ejecutivo de hacer respetar las leyes que habían establecido principios salvadores para la sociedad.

En apoyo de tal afirmación, desde el 8 de Diciembre el funcionario referido dirigió dos comunicaciones al Gobierno del Distrito Federal, referentes al abuso de repique de campanas, y en ellas manifestó la decisión del Gobierno de que por ningún motivo se permitiera tal infracción; y en una de esas notas, notable por el espíritu reformista que la animaba, el señor Fuente expuso el desagrado con que el Presidente miraba que, no obstante la claridad con que la ley sobre libertad de cultos circunscribía al recinto de los templos la liber-

tad de las funciones sacerdotales y de todos los actos públicos religiosos, y las órdenes terminantes que existían para corregir los abusos, el clero no se había creído obligado á acatar aquellas supremas disposiciones, ni había querido comprender que la libertad de conciencia, lo mismo que todas las demás, tiene por límite forzoso la justa libertad de los particulares y las condiciones del orden social; y terminaba así:

"El clero se ha dejado cegar á tal punto, que no estima en nada la magnanimidad de nuestra última revolución, que no acabó como todas las de su clase, por proscripciones y matanzas, sino por la institución de libertad religiosa para todos, inclusos los vencidos.

"El clero no está satisfecho con esta libertad; aspira á quebrantar las leyes y á recobrar su preponderancia de otros tiempos, que no logrará jamás; el Presidente dispone que Vd. castigue gubernativamente con la pena de uno á tres meses de prisión, á los sacerdotes culpables de los abusos á que esta orden se refiere."

Respecto á la inspección del Capellan en materias civiles, añadía el Secretario de Relaciones, "tampoco puede sostenerse la resolución que confiere al Capellán del referido Santuario esta intervención en los lotes que se reparten á los vecinos; intervención bien extraña por cierto, una vez en vigor los principios de la Reforma, según los cuales no puede ni debe la autoridad pública hacer intervenir al sacerdocio en los asuntos de la administración social; en consecuencia, el Presidente declara sin valor alguno los mencionados acuerdos."

Estas resoluciones ponían de manifiesto que el Poder Ejecutivo era el guardián celoso de las instituciones, y que éstas estaban seguras y bien afianzadas, lo mismo que las conquistas de la revolución reformista.

Cumplido el período de sesiones del Congreso Federal, algunos de sus representantes, animados de un sentimiente noble y patriótico, presentaron una proposición consultando la prórroga por el término de treinta días para expedir las leyes orgánicas de la Constitución vigente, y realizar de ese modo el perfeccionamiento de ésta, pues que sin aquéllas era una obra incompleta; y los que anhelaban que la libertad fuera una cosa práctica querían la pronta expedición de esas leyes, á fin de que los derechos del hombre y del ciudadano no estuvieran á merced de la benevolencia ó del capricho de los Secre-

tarios del Despacho, y más si se diera el caso de que éstos, por desgracia, fueran *moderados*.

Zarco patrocinaba el pensamiento, que procuró hacer triunfar haciendo uso de su lógica inflexible, de sus sentimientos patrióticos y reformistas y de su reconocida elocuencia que lo hacían un adversario temible, y á tal respecto decía en el *Siglo* el 10 de Diciembre:

"Hoy podemos añadir otra nueva consideración. Las resoluciones del Congreso dictadas ayer, son la mejor prueba de que no es inútil su presencia, y de que puede hacer mucho en favor de la libertad, de las instituciones, de la Reforma y de la Independencia. Antes de ayer, ha contenido la transgresión de las Leyes de Reforma, y ha demostrado á los partidarios del retroceso que vela por los principios progresistas. Ayer ha hecho un gran servicio al Ejército de Oriente, y ha dado un paso más en la senda de la civilización, transformando los conventos en hospitales. ¿No podrá hacer cosas semejantes prorrogando sus sesiones? Creemos que sí."

No obstante que la cuestión era de dignidad y patriotismo, el proyecto fué desechado, y en esa virtud, el 15 de Diciembre el Congreso clausuró sus sesiones, en cuyo acto el C. Presidente de la República pronunció el discurso de ley, en el que, entre otras cosas, decía:

"*CC. Diputados:* Así como para congregaros en este augusto recinto, vinisteis de todos los Estados de nuestra Confederación, sin que el peligro de la cosa pública inspirase otra consideración á vuestros ánimos que la del engrandecimiento de los deberes anexos á la señalada confianza que del pueblo mexicano merecísteis; así también, á medida que la crisis política se ha hecho más violenta y amenazadora, os habéis consagrado asiduamente al desempeño de vuestras altas funciones.

"El voto de confianza con que honrasteis al Gobierno de la República, satisfizo la más imperiosa exigencia del servicio nacional en el rudo conflicto que nos ha suscitado la palmaria injusticia del Emperador de los franceses. Y el Manifiesto que dirigísteis luego á la Nación, es no sólo un monumento precioso de lógica y de saber que pulveriza los sofismas del invasor extranjero, sino también modelo de dignidad republicana, que debió hacerle comprender la viril resolución de México para sostener su autonomía y su honor, ó perecer en la demanda.

"Los bravos guerreros que cooperaron poderosamente á la victoria *del 5 de Mayo*, bien peleando contra las huestes traidoras, auxiliares de los franceses, bien manteniéndose firmes y prestos al combate en la Plaza de Puebla, obtuvieron de vosotros el premio de que se hicieron acreedores.

"Pasasteis también leyes, aconsejadas por la sana política, en orden á los traidores y á los actos de sus bastardas autoridades. Sobre los prisioneros hechos al enemigo, fijasteis la conducta del este último como regla de la que estábamos determinados á seguir; expediente irreprochable, el solo capaz de forzar á los jefes de la expedición á respetar la ley de las naciones cultas, que ellos han tenido el arrojo de quebrantar."

Los acentos viriles, saturados del más acendrado patriotismo, que lanzaba al mundo de la publicidad un ciudadano tan ameritado como el que estaba á la cabeza de la Nación, encontraban un eco simpático por todas partes y una acogida inmensa.

El Congreso de San Luis Potosí, con fecha 1º de Diciembre expidió un decreto, facultando ampliamente al Ejecutivo del Estado, para que en todos los ramos de la administración pública promoviera cuanto fuese conducente á la defensa de la nacionalidad, amenazada por la invasión francesa; Tlaxcala, Querétaro y otros Estados decretaban el alistamiento en masa; y los mexicanos residentes en la Alta California mantenían vivo y latente el sentimiento de su nacionalidad: celebraron con entusiasmo el aniversario de la Independencia, y cuando se supo allí la muerte del ilustre Zaragoza ya estaba terminada la espada de honor con que querían obsequiarlo. En varias poblaciones importantes de los Estados Unidos organizaron juntas patrióticas de sus paisanos, con el objeto de reunir donativos para el ejército de Oriente y procurar el alistamiento de voluntarios para contribuir á la defensa nacional.

Cuantiosos donativos remitieron al Gobierno, y muchos de los alistados ocurrieron al teatro de la guerra, organizados convenientemente.

La asociación unitaria de Génova dirigió á los mexicanos una patriótica felicitación por motivo del triunfo del 5 de Mayo, á cuya manifestación contestó el bravo ejército de Oriente en términos debidos, diciendo al concluir: "A los 817 estudiantes de la Universi-

dad de Florencia que protestaron contra la expedición de México, salud; á los pueblos de Italia, gloria y prosperidad; á los italianos todos, *libertad, fraternidad, unión.*"

El puerto de Tampico fué ocupado por el invasor, y la guarnición, las autoridades y oficinas públicas se retiraron á Altamira, á siete leguas de dicho puerto. Las tropas de la guarnición recibieron orden de marchar á Ciudad Victoria, donde deberían reunirse las fuerzas que se encontraban en Tampico á las órdenes del Coronel C. Rafael Garza.

El General Juan José, del mismo apellido, fué nombrado Jefe de las fuerzas del Estado, y el Coronel Perales ordenó el alistamiento en masa de los ciudadanos tamaulipecos, para batir al enemigo.

La toma de un Puerto tan importante, extendía la esfera de acción de los invasores, de manera notable; y no obstante esa circunstancia tan digna de ser tomada en consideración, observábase una calma sepulcral en el Estado vecino de Nuevo León, tan rico en elementos de todas clases, y donde su Gobernador Vidaurri, que había convertido aquellos pueblos en feudo suyo, para nada se ocupaba de la situación que podía ser altamente explotable, aprovechando el entusiasmo de aquellos ciudadanos fronterizos.

El Gobierno Supremo, como hemos visto, urgido por las circunstancias, había ordenado que las rentas federales de los Estados de Nuevo León y Coahuila, lo mismo que las de San Luis Potosí y Zacatecas, las percibiera en su totalidad el General Comonfort para las atenciones y sostenimiento del Ejército del Centro; y esta medida que se creyó oportuna y salvadora, privaba á aquellas localidades de cuantiosos recursos que podían emplear en armarse, poniéndose en pie de guerra, como lo deseaban, y uniéndose á sus hermanos de Tamaulipas para resistir y atacar al invasor que quería internarse, según noticias auténticas, hasta la capital potosina.

Pero para el logro de tan plausibles propósitos, se juzgaba como indispensable y de necesidad suma que se les concediera una parte de esos productos, y en seguida se removiera á Vidaurri que se hallaba perfectamente desacreditado y que era la causa principal de la incuria, del desconcierto y de la criminal apatía que parecía reinar en un Estado tan importante como Nuevo León, en notable con-

traste con Tamaulipas, donde reinaba el más grande entusiasmo para la defensa nacional. [1]

Con el objeto de proporcionar recursos á los hospitales militares de Puebla, la Sra. Dª Altagracia Morales de Téllez, representante de la Sociedad Zaragoza establecida en dicha ciudad, organizó tres funciones teatrales que produjeron 1,560 pesos.

En su permanencia en Puebla, por motivo del reparto de medallas, el Presidente, sus Ministros y las personas del séquito presidencial, hicieron un regular donativo á los referidos establecimientos, en cuyo favor el General en Jefe del Ejército de Oriente nombró una Junta Protectora, compuesta de los CC. José Rafael Isunza, José Antonio Pérez Marín, Luis Bello, Francisco Díaz y Alejandro Ruiz.

Al empezar Noviembre, las guerrillas reaccionarias del Estado de Jalisco en número de 3,000 hombres, á las órdenes de Bueyes Pintos, se reunieron y atacaron la ciudad de Guadalajara; mas fueron derrotadas por el Gobernador Pedro Ogazón al frente de una partida de tropas de 1,000 hombres, y perseguidas en una larga extensión.

Según cartas remitidas de la referida ciudad, el faccioso Ruiz, (á) Colmillo, despreció la gracia de indulto que le otorgaba Doblado, y abandonando su madriguera, á la cabeza de 2,000 foragidos se dirigió á Juchipila, cuya ciudad atacó; mas el vecindario, temiendo el saqueo y las demás depredaciones que se le esperaban, se armó y salió en busca del enemigo, llevando á su cabeza al Lic. García de la Cadena; Colmillo fué batido y derrotado completamente, dispersándose su fuerza por varios rumbos.

Don Manuel Noriega, que se decía general del ejército mexicano, fué nombrado por el General Berthier Prefecto Político del Cantón de Jalapa, y D. Narciso Echagaray Administrador de Rentas.

Otra función á beneficio de los hospitales de sangre tuvo verificativo en la capital el 18 de Diciembre, dispuesta por las señoras de

1 Según noticias de buena y segura procedencia, en Tula se levantaban guerrillas al mando de las personas más distinguidas de la población; y en Ciudad Victoria hasta las señoras se ocupaban en aprestos militares, haciendo cartuchos y estimulando el patriotismo de sus compatriotas.

D. Jesús de la Serna, acaudalado comerciante, levantó y puso en pie de guerra con sólo sus esfuerzos y mantenida con sus recursos, una Guerrilla respetable de 600 hombres que cada día aumentaba, saliendo á unírsele ciudadanos de todos los puntos del Estado.

la *Sociedad Zaragoza:* la fiesta fué digna del objeto á que se destinaba, y coronó con el éxito, así artístico como pecuniario, los esfuerzos emprendidos para realizarla.

La concurrencia fué muy numerosa, y hacia la una de la mañana se verificó el apoteosis de Zaragoza, un año precisamente en que el héroe salió de la capital á unirse á los bravos del Ejército de Oriente: entre trofeos militares, circundado de gloria, apareció el busto del ilustre vencedor del 5 de Mayo, y fué vitoreado por el público en medio de las estrofas de varios himnos patrióticos cantados por delicadas niñas y por hermosas señoritas, que gustosas se prestaron al acto, que debe considerarse como una entusiasta manifestación en que el patriotismo se unió á la ternura y á la caridad, dejando un grato recuerdo entre los circunstantes.

La patriota é inspirada poetiza señorita Argumedo recitó un hermoso canto á la patria, composición suya de bastante mérito, y después apareció en el escenario llevando en la mano la bandera del batallón de Inválidos: la presencia de la enseña nacional causó un efecto imposible de describir; espontánea y súbitamente la concurrencia se puso de pie y prorrumpió en el grito de *Viva México, viva la Independencia*, y las señoras agitaban sus pañuelos, saludando al emblema de nuestra nacionalidad.

El coro de niñas, de nuevo y arrodillado, volvió á cantar el himno "Dios salve á la nación," ondeando sobre él el pabellón de la patria que empuñaba la señorita Garfias; entonces, dice la relación de un testigo presencial, "el festival tomó un carácter grave, severo y profundamente religioso: la plegaria de la niñez y de la inocencia, que necesita antes que todo tener patria, se elevaba al cielo implorando el triunfo de la justicia y del buen derecho que asistían á México, en la contienda á que lo había provocado la ambición del Emperador de los franceses."

Aquellas niñas, al acabar su canto, enternecidas y llorando de patriótico entusiasmo, se agruparon en torno de la bandera nacional cubriéndola de besos y caricias como si besaran á su madre. . . .

Estos espectáculos tan conmovedores y cuyo fin benéfico inspiraba la caridad, eran también la más bella manifestación del patriotismo y tenían un alto significado, pues demostraban el sentimiento unánime, profundo, que existía en la sociedad para defender los derechos de la Nación.

Y cuando el bello sexo, cuando la niñez tomaba parte en estas manifestaciones y las impulsaba con su valioso y simpático concurso, el invasor podía estar seguro de que no hallaría adhesión sino entre gente de baja ralea; cuando la bandera nacional, levantada á tanta altura por el esfuerzo de Zaragoza y el Ejército de Oriente era ya un objeto de culto y veneración, se reanimaba la esperanza en la victoria de la justicia, y aparecía como en una visión deslumbradora el triunfo y la gloria de nuestras armas.

Esas fiestas, además, revelaban el espíritu pujante de la Nación y el ánimo decidido que tenía de contrariar la agresión de que estaba siendo víctima, concurriendo á los campos de batalla y haciendo cualquier sacrificio para salir avante en la contienda.

En carta particular de persona fidedigna, escrita en Aguascalientes, se aseguró que el 9 de Diciembre fueron derrotadas por tropa del General Doblado las chusmas del faccioso Juan Chávez, en un punto situado entre Lagos y San Juan, haciéndole muchós muertos y dispersándolo completamente.

Ya al terminar el año falleció en Huamantla el señor Cura D. Pedro N. Arriaga, á consecuencia de la enfermedad del tifo que contrajo por la asiduidad y eficacia con que estuvo asistiendo á los enfermos de la División Berriozábal.

El Sr. Arriaga, originario de la ciudad de Puebla, fué un abogado distinguido, un predicador ilustrado y elocuente y un eclesiástico modelo de virtudes evangélicas.

CAPITULO XXVI.

La República al comenzar el año 1863.—Palabras notables de un distinguido escritor extranjero.—Siguen los aprestos militares para la defensa de la Nación.—Patriótico ofrecimiento del Coronel Juan N. Méndez.—Digna contestación del General González Ortega.—Rasgos espartanos.—Disposiciones del Jefe del Ejército de Oriente.—Hechos de armas.—Llegada á Texmelucan del Ejército del "Centro."—Felicitaciones.—Visita de Comonfort á Puebla, donde es recibido cordialmente.—Nueva organización del Ejército, que fué la definitiva.—Entrega de las fortificaciones.—Se pide el ascenso para los ingenieros y demás ciudadanos que intervinieron en su construcción.—Llegada del Presidente de la República á visitar la plaza y conocer su estado de defensa.—Fiesta con que se le recibió.—Gran Parada.—Alocución que dirige al Ejército.—Perímetro fortificado.—Regresa á la Capital.—Proclama del General Negrete.—Decreto del Ejecutivo Federal, imponiendo penas á los traidores.

Empezaba el año 1863 bajo auspicios muy poco halagadores para la causa de la República.

Napoleón 3º ó sea el déspota de la Francia, estaba decidido á consumar su atentado en contra de nuestra patria, y en esa virtud sus tropas, que habían permanecido acantonadas en Veracruz, Córdoba y muy especialmente en Orizaba, comenzaron á hacer serios preparativos para emprender un decisivo movimiento de avance.

México estaba, pues, completamente aislado, y los Estados Unidos del Norte, únicos que podían impartirle algún auxilio, en debido acatamiento á la Doctrina Monroe, se hallaban envueltos en los horrores de una tremenda lucha civil que los inhabilitaba para prestarle su valioso concurso en unas circunstancias harto críticas, y en las que se iba á decidir nada menos que de los destinos de la Nación....

Con el proyecto oprobioso, inmoral é hipócrita de inmiscuirse en nuestros asuntos para satisfacer fines inicuos, se había pregonado y seguía pregonándose hasta el fastidio, la grosera especiota de que se trataba sólo de regenerarnos, ayudándonos *dizque* á salir del abismo de males en que nos hallábamos sumergidos en virtud de nuestras constantes y sangrientas luchas intestinas.

Esto se decía, repetimos, en tono grave y hasta plañidero; pero el patriotismo nacional sabía á qué atenerse, pues aquel modo de conciliar á cañonazos, lo dejó estupefacto.

México había combatido heroicamente once años, solo y sin protección de ninguna clase, amparado por la fuerza de su derecho en pro de su libertad y de su independencia: la lucha había templado su carácter y preparádolo para la obtención de otras grandiosas conquistas; mal podía, pues, sin detrimento de su honor y delicadeza y sin comprometer sus grandes intereses de nacionalidad y adelantamiento, renegar de sus antecedentes gloriosos y entregarse maniatado y envilecido para servir de juguete á los ensayos y extravagancias de un déspota coronado: esta vez iba á pelear como siempre, con decisión y arrojo, oponiendo como única muralla á las *invencibles* falanges extranjeras, el pecho de sus indómitos y esforzados hijos.

"Patriotismo y dignidad nacional, hé aquí dos virtudes que cualquier observador encontrará en México desde los primeros pasos que dé en el país, porque se le revelarán en todo: en las leyes buenas y en las leyes malas, en las buenas y en las malas costumbres, hasta en los vicios de que ésta sociedad adolece. Que un mexicano sospeche que se dice ó se hace algo contra su patria, y al punto desaparecerá su proverbial dulzura; que vea comprometida en algo la dignidad de su nación, y en aquel momento acaba su habitual condescendencia; y es de advertir que sus sospechas ó sus temores en este punto brotarán siempre al más ligero amago, al hacerse la observación más inofensiva, y muchas veces sin el menor fundamento; circunstancia que si frecuentemente suele turbar la armonía de las relaciones privadas y aun de las internacionales, es, sin embargo, *una prueba de lo arraigados que están en el corazón de este pueblo los dos sentimientos de que hemos hablado.*"[1]

1 Palabras de un ilustrado redactor de "El Eco de Europa," órgano de la expedición española, copiadas de un escrito correspondiente al 26 de Mayo de 1862.

Atacado en su territorio en virtud de una agresión pirática, había rechazado la fuerza con la fuerza como se lo indicaba su deber, y continuaba, sereno é impávido, aprontando recursos y creando fuerzas para proseguir en la brega á que había sido injustamente provocado.

Su extenso territorio se hallaba poseído de una excitación unánime y grandiosa: sus hijos, lo mismo los de Sonora y la Baja California, que los de Chiapas, Tabasco y Yucatán; que los de Jalisco, Guanajuato, Oaxaca y Puebla, acudían por todas partes solícitos y entusiastas al llamamiento de la patria, siendo por de pronto la invicta Zaragoza el punto de cita de todas esas tropas, que reunidas en número regular esperaban, arma al brazo, el ataque del invasor.

Puebla se preparaba al combate: multitud de ciudadanos se presentaban todos los días, voluntariamente, á servir en los Cuerpos; se recibían muchos donativos espontáneos para los hospitales de sangre y para almacenar víveres en las proveedurías del Ejército de Oriente: las fortificaciones se proseguían con inusitada actividad tomando participación en ellas, según hemos dicho, las clases todas de la Sociedad. [1]

En estos días solemnes para las naciones, el Coronel D. Juan N. Méndez, que se hallaba convaleciendo de la peligrosa herida que recibió combatiendo contra el invasor el memorable "5 de Mayo," se-

1 El Estado de Puebla, tan patriota cuanto entusiasta, se presentaba en la lucha con un número respetable de fuerza armada, cuyo pormenor puntualizaremos después; y según un estado rendido por el General D. Antonio Osorio, en Jefe de la 2ª Brigada de dicha Entidad Federativa, esta fuerza estaba formada de la manera siguiente:

1ª Sección.—Coronel en Jefe, C. Rafael Cravioto.—Se componía de 2,249 jefes, oficiales y tropa, pertenecientes á las Guardias Nacionales de Huauchinango, Zacatlán, Tetela de Ocampo y Pahuatlán.

2ª Sección.—Coronel en Jefe, C. Eduardo Santín.—Estaba formada de 505 jefes, oficiales y tropa, pertenecientes á las Guardias Nacionales de Libres, Zacapoaztla y Teziutlán.

3ª Sección.—Coronel en Jefe, C. Vicente Ramos.—Se componía de 371 jefes, oficiales y tropa de las Guardias Nacionales de Tepexi de Rodríguez, Acatlán, Chietla y Matamoros.

4ª Sección.—Coronel en Jefe, C. Francisco Luque.—Estaba formada de 341 jefes, oficiales y tropa de las Guardias Nacionales de los distritos de Atlixco, Cholula y Huexotzinco.

Estas fuerzas se encontraban bien organizadas y listas para moverse y entrar en acción con un total de 3,466 hombres, en su mayor parte de infantería.

Además, la fuerza de Milicianos de Tepeaca, compuesta de 100 infantes y 15 hombres de caballería.

gún hemos referido en otro lugar, dirigió al General en Jefe del Ejército de Oriente la nota que ponemos á continuación:

"El estado de mi salud y negocios urgentes de mi familia, me estrecharon a pedir á Ud. el 26 del próximo pasado una licencia para retirarme á mi casa en Tetela de Ocampo; pero sabiendo que se aproxima el invasor á esta capital y no pudiendo ser indiferente á su defensa, desisto por hoy de mi pretensión, suplicándole se sirva ordenarme el punto donde prestar mis servicios, pues aunque mi salud me ha impedido hasta hoy darme de alta en mi batallón, en estas circunstancias, cualquiera que sea mi situación, tengo voluntad en sacrificarme en aras de la patria y estar en donde se me crea útil.

"Libertad y Reforma.—Zaragoza, 3 de Enero de 1863.—*Juan N. Méndez.*"

Esta comunicación altamente patriótica y liberal y que tanto honra á su digno y pundonoroso autor, fué contestada en los siguientes términos:

"*Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla.*—Apreciando en todo su valor la solicitud de Ud., de prestar sus servicios á pesar de su quebrantada salud, en la presente guerra contra Francia, he transcrito la nota de Ud. fecha de ayer, que contesto, al C. General Cuartel-Maestre, para que utilice sus importantes servicios en alguna línea.

"Lo digo á Ud. para su satisfacción, manifestándole que he mandado publicar su nota para que el público aprecie debidamente su patriotismo.

"Libertad y Reforma.—Zaragoza, 4 de Enero de 1863.—*Jesús G Ortega.*—C. Coronel Juan N. Méndez.—Presente."

Otro rasgo calificado de espartano por un historiador contemporáneo, es el siguiente, que con gusto consignamos, omitiendo todo elogio, pues acciones como la indicada, por sí sola se recomiendan.

El C. José Sánchez, vecino de Atlixco, dirigió una nota al General González Ortega, del tenor siguiente:

"*C. General en Jefe.*—El que subscribe, hombre rústico sin pretensión alguna personal, y sin otra aspiración que las glorias de su patria y el triunfo de las armas nacionales sobre el invasor francés: deseando contribuir con un grano de arena al logro de tan loable objeto, ofrece al Supremo Gobierno los únicos bienes que posee, y constan

de unas casas por valor de $18,000, para que disponga del producto de sus rentas por todo el tiempo que dure la presente guerra, no reservándome más que dos casitas de algo más de $3,000 que me propongo vender para subvenir á las necesidadas de mi familia. Espero que esta mi humilde donación temporal sea aceptada, y que en consecuencia, se libren las órdenes superiores á quien corresponda para el logro de mis deseos.

"Uno de mis hermanos tiene la satisfacción de ser el primero que se alistó al servicio de las armas, y la honra de pertenecer al Estado Mayor del C. General en Jefe; yo y mis otros hermanos nos presentaremos también llegada la vez, cumpliendo así con un deber sagrado en el que se distingue mi familia, tan patriota cuanto modesta.

"Sírvase Ud. aceptar, C. General, la humilde ofrenda que me inspira mi ardiente patriotismo en las difíciles angustiadas circunstancias que atravesamos, y en las que nada son los sacrificios, ya personales y ya pecuniarios, ante el gran peligro de la patria.

"Atlixco, Febrero 23 de 1863.—*José Sánchez.*"

La contestación fué la siguiente:

"Ejército de Oriente.—General en Jefe.—He visto con agrado y satisfacción la noble y patriótica donación que hace Ud. del arrendamiento de sus fincas, por valor de $18,000, para contribuir á los gastos de la guerra.

"El desprendimiento de Ud. y su patriotismo son dignos de imitación, y esta Comandancia los acoge con agrado, dándole las gracias en nombre de la Nación y del Gobierno.

"Hoy mismo se libran las órdenes respectivas á la Jefatura de Hacienda y á la Administración de Atlixco, para que los deseos de Ud. queden satisfechos.

"Zaragoza, Febrero 25 de 1863.—*Jesús G. Ortega.*—C. José Sánchez.—Atlixco."

Los hechos patrióticos que sucintamente acabamos de narrar, dan una idea del estado que guardaba la opinión pública en la época terrible y de amarga prueba porque tuvo que pasar la República; por su parte el General González Ortega, con un celo y actividad que mucho le honran, no decansaba en su patriótica misión de preparar lo todo para resistir con buen éxito el próximo ataque del invasor.

El día 5 de Enero de 1863 se pasó revista á las tropas de la ciudad:

éstas presentaron un aspecto brillante, por estar todas uniformadas y bajo un pie de disciplina é instrucción magnífico.

Pasaron la revista 22,000 hombres, sin contar la División Antillón ni la División Berriozábal. Las principales calles de la población estuvieron cubiertas casi todo el día con las tropas, y ésta presentaba un aspecto verdaderamente bello.

Infringidas las Leyes de Reforma en los distritos de Cholula y Atlixco, el General González Ortega, partidario decidido de ellas y ardiente apóstol de su observancia, ordenó la destitución de las autoridades infractoras ó tolerantes de tales abusos, sustituyéndolas inmediatamente con los CC. Coronel Gabriel Rodríguez para el primer punto y Lic. Eduardo Gallardo para el segundo, ambas personas de reconocida ilustración y netamente adictas al sistema liberal.

Igualmente tomó posesión de la Comandancia Militar de Tehuacán el Coronel D. Luis P. Figueroa, ciudadano ameritado y que prestó importantes servicios durante la Guerra de Reforma y de Intervención: ya hablaremos algo acerca de este caudillo de la libertad y de la independencia, en el curso de esta narración.

En circular del General en Jefe del Ejército de Oriente, se encargó á las autoridades de su jurisdicción, se trataran á los soldados franceses que abandonaran su pabellón por no querer seguir siendo esclavos de Napoleón 3º y que vinieran á implorar la clemencia del Gobierno de México, con todas las consideraciones de humanidad y respeto que se deben á un prisionero, y les facilitaran todas las seguridades que necesitaran á fin de llegar al Cuartel General de dicho Ejército.

Respecto de hechos de armas en el país, muy pocos tenemos que reseñar, concretándonos por lo tanto á los siguientes, aunque de escasa importancia:

Una partida como de 100 traidores, al mando del cabecilla Salazar, amagó la plaza de Tochimilco, retirándose en seguida por motivo de la defensa enérgica que se proponía hacer el vecindario. Así lo comunicó el Comandante Militar de Atlixco, en carta de fecha 14 de Febrero.

Según aparece del parte rendido por el General Aureliano Rivera y corroborado por los de los Jefes Políticos de Teziutlán y Tlatlauqui, una fuerza invasora en número de 2 á 3,000 hombres, al man-

do del traidor D. Leonardo Márquez, trató de invadir la plaza de Teziutlán del 15 al 16 de Enero, llegando hasta un barrio de esta población llamado Xiutetelco, distante una legua: puestas en campaña fuerzas del mismo Rivera y las infanterías de Zacapoaztla, Tetela, Xochiapulco y el mismo Teziutlán, la columna traidora abandonó la empresa, retirándose desmoralizada hacia el rumbo de Perote.

El Coronel J. Solís participó desde Izúcar de Matamoros, con fecha 9 de Marzo, haber derrotado en dicha población una fuerza traidora de 200 hombres, haciéndole muertos y prisioneros.

Dijimos en su oportunidad que el Gobierno Supremo dispuso la formación de dos ejércitos, denominados del "Centro" y de "Reserva," mandados respectivamente por los Generales Doblado y Comonfort. El del "Centro" vino á situarse á la ciudad de San Martín Texmelucan, punto de estancia que por entonces se le marcó; y al llegar á dicha población, su jefe accidental, General Rosas Landa, se dirigió al del Ejército de Oriente en los siguientes términos:

"San Martín, Enero 31 de 1863.—Sr. General Ortega: Los militares que forman la división de reserva del Ejército del Centro, y cuya división accidentalmente mando, tienen el honor de saludar á Ud. y de presentarle sus respetos: de mi parte sírvase recibir las mismas atenciones, tan debidas á su persona y á su rango, y con su permiso alojo á las tropas en esta población. El Sr. General D. Ignacio Comonfort, que se demora en México por el mal éxito de su salud, se mejorará dentro de uno ó dos días, según me ha manifestado por el telégrafo.—*General Rosas Landa.*"

El Jefe del Ejército de Oriente dió al parte que antecede la contestación que sigue:

"*Sr. General Rosas Landa:*—En nombre del Ejército de Oriente saludo á nuestros valientes compañeros de armas, á los que acaban de venir á participar de las fatigas y penalidades de la gloriosa campaña en que se halla empeñada la República de México y el Gobierno legítimo que ella misma se diera, á los dignos soldados del Ejército del Centro. Por mi parte, compañero, le retorno sus conceptos de respetuoso y personal cariño, y le protesto que hago los votos más sinceros porque unidos de una manera absoluta los Ejércitos del Centro y de Oriente, haya entre ellos una sola idea, un solo sentimiento: salvar la independencia nacional y defender á todo trance

y por los medios que aconseja la civilización, el decoro y dignidad del Gobierno de la República.

"Tiene Ud. el permiso para alojarse en esa población, á cuyas autoridades les doy órdenes de que se pongan á las de Ud.; cuanto tiene y cuanto vale el Ejército de Oriente le pertenece al del Centro, y así puede Ud. también manifestárselo en nombre de los valientes que mando, al Sr. General Comonfort.

"Vuelvo á saludarlo lo mismo que á los soldados que manda, con ese sincero y patriótico cariño con que se saluda á un hermano de glorias y á un compañero de armas.—*Ortega.*"

El día 3 de Febrero, á las siete y media de la noche entró en Puebla el General Comonfort, habiendo salido hasta la Garita de México á recibirlo, los CC. Generales existentes en la plaza, el Cuartel –Maestre, el 2º Cabo de la Comandancia, el Secretario de Gobierno y muchos particulares.

La recepción fué muy entusiasta y cordial, como expresión fiel de la unión y buena armonía que existían entre ambos ejércitos, circunstancia que auguraba un buen éxito para lo futuro en las operaciones de la campaña.

Por orden de 18 de Febrero se dió nueva organización al Ejército de Oriente, quedando formado definitivamente de este modo:

General en Jefe, Jesús González Ortega.

Cuartel–Maestre, C. General José Mª Gonzalez de Mendoza.

Comandante General de Artillería, General Francisco Paz.

Jefe del Cuerpo de Ingenieros, Coronel Joaquín Colombres.

,, ,, ,, Médico Militar, General Ignacio Rivadeneyra.

Inspector General del Ejército, General Tomás O'Horán.

Se componía además, el Ejército de Oriente, de 8 Brigadas de Artillería, 5 Divisiones de Infantería y una Brigada suelta de esta misma arma; una División de Caballería y 2 Brigadas sueltas de esta arma, en este orden: cada Brigada de Artillería constaba de 4 baterías.

Era Mayor General de esta arma, el C. General Alejandro García.

La 1ª Brigada de Artillería se compuso de 4 baterías de las de la plaza de Veracruz.

La 2ª Brigada, de las 4 baterías del Estado de Zacatecas.

La 3ª, de 2 baterías de Morelia, una de Querétaro y otra de Oaxaca.

La 4ª sería formada con las baterías existentes en la plaza, siendo su dotación de artilleros el Batallón de Auxiliares de Veracruz.

La 5ª, de las baterías y artilleros del Distrito Federal.

La 6ª, 7ª y 8ª, quedarían formadas de las baterías sobrantes de la plaza, de las que se hallaban fuera, pertenecientes al Ejército de Oriente y de las que venían en camino de la Capital de la República, cuya organización debería hacer el jefe de esta arma.

Las Divisiones de Infantería quedaron formadas en estos términos:

1ª División.—General Berriozábal.

Quedó compuesta de 3 Brigadas, mandadas: la 1ª por el Coronel Juan Caamaño, y compuesta de los Batallones 1º, 2º y 3º de Toluca.

La 2ª quedó á las órdenes del General Porfirio Díaz, compuesta de los Batallones "Morelos," de Oaxaca; "Guerrero," del mismo Estado, y 1º de Jalisco.

La 3ª al mando del General Pedro Hinojosa, formada de los Batallones 1º, 2º y 4º de Jalisco.

2ª División.—General Miguel Negrete.

Siendo su segundo el de igual clase, Francisco Lamadrid.

Quedó compuesta de 3 Brigadas, mandadas:

La 1ª por el Coronel Pedro Rioseco, compuesta de los Batallones Rifleros, Reforma y Mixto de Querétaro.

La 2ª por el Coronel Mariano Escobedo, y se componía de los Batallones 1º de Aguascalientes, 1º de San Luis y 1º de Chiapas.

La 3ª por el General Luciano Prieto; Batallones 1º, 2º y 4º de Puebla.

3ª División.—General Antillón.

Compuesta de 3 Brigadas:

La 1ª, mandada por el Coronel Zeferino Macías, y quedó formada de los Batallones 1º y 2º de Guanajuato.

La 2ª, al mando del Coronel Vicente Herrera; Batallones 3º y 6º de Guanajuato.

(Se dijo que oportunamente y por apéndice, se diría quién era el Jefe de la 3ª Brigada y los Cuerpos de que debería formarse.)

4ª División.—General Francisco Alatorre.

Formada de 3 Brigadas:

La 1ª al mando del General Luis Ghilardi, y compuesta de los Batallones Zapadores y 1º y 2º de Zacatecas.

La 2ª al mando del Coronel Miguel Auza, y formada de los Batallones 3º, 4º y 5º de Zacatecas.

(Se dijo en la Orden que oportunamente y por apéndice, se diría quién era el Jefe de la 3ª Brigada y los Cuerpos de que debería constar.)

5ª División.—General I. de la Llave.

Quedó compuesta de 3 Brigadas:

La 1ª al mando del General José Mª Mora; Batallones: Fijo, Túxpan y Rifleros del Estado de Veracruz.

La 2ª, mandada por el General José Mª Patoni, y formada de los Batallones 1º y 2º de Durango y 1º de Chihuahua.

La 3ª á las órdenes del General Eutimio Pinzón; Batallones 1º y 2º del Estado de Guerrero.

La Brigada suelta de Infantería quedó al mando del C. General Ignacio Mejía, compuesta de los Batallones 1º y 2º de Oaxaca.

La División de Caballería quedó á las órdenes del General Antonio Alvarez, formada de 2 Brigadas:

La 1ª, mandada por el Coronel Remigio Yarza, compuesta del 1er. Cuerpo Carabineros á caballo, del 1er. Cuerpo Lanceros de Toluca y del Escuadrón Cazadores á caballo, de Puebla, siendo el 3er. Cuerpo de esta Brigada el 1er. Cuerpo Lanceros de Oaxaca.

2ª Brigada. Coronel Francisco Ayala, y quedó formada de los Cuerpos 1º y 2º Lanceros de Zacatecas, 4º Escuadrón del mismo Estado y 1er. Cuerpo de Lanceros de Durango. Fué segregado de esta Brigada el 5º Cuerpo de Lanceros de Zacatecas, por haber sido designado para la escolta del C. General en Jefe.

Una Brigada suelta de Caballería quedó al mando del General Antonio Carbajal, compuesta de Lanceros de Morelia y 5º Cuerpo de Policía, y de los Escuadrones de Tlaxcala que mandaban los CC. Coronel Patricio Espinosa y Comandante Vicente Picazo, y de la Guerrilla Lara.

Otra Brigada de Caballería quedó al mando del General Aureliano Rivera, y se formó de su escolta, del Cuerpo denominado Exploradores del Valle de México, 2º Cuerpo Lanceros fieles de Querétaro, del Cuerpo llamado Resguardo de Tlaxcala y Cuerpo Lanceros de Quesada.

El Escuadrón "Independientes de Puebla," y los demás Escuadrones y guerrillas de que no se hizo mención en la Orden, quedaron bajo las inmediatas órdenes del Cuartel General.

En los mismos términos quedó la que se denominaba "2ª Brigada de Puebla," compuesta de los Batallones de Guardia Nacional de los Distritos de Huauchinango, Zacatlán, Libres, Tepexi, Tlatlauquitepec, Atlixco, Acatlán, Matamoros, Tepeaca, Pahuatlán, Teziutlán, Tetela y Texmelúcan. También quedó á las inmediatas órdenes del Cuartel General la sección que mandaba el Coronel Vicente Riva Palacio, y que se hallaba en Tehuacán, á la que quedó agregada la Guardia Nacional del mismo Distrito y la de Tecamachalco.

Todos los Batallones de que se formaban las 5 Divisiones y una Brigada suelta de infantería, debían conservar el nombre de los Estados á que pertenecían, y además el orden numérico y progresivo, según el arreglo que en virtud de la Orden precitada se le dió al Cuerpo de Ejército en la forma siguiente:

La 1ª División dió á sus Batallones el orden numérico del 1º al 9º, inclusive.

La 2ª, del 10 al 18, inclusive.

La 3ª, del 19 al 25, ídem.

La 4ª, del 26 al 34, ídem.

La 5ª, del 35 al 42 ídem, y la Brigada suelta, del 43 al 44 inclusive.

Reorganizado el Ejército en los términos que dejamos consignado y concluídas las fortificaciones, Puebla, la ciudad de Zaragoza, la vencedora del "5 de Mayo," se presentó resuelta é imponente á sostener hasta lo último el honor y la Independencia de la Patria.

El Cuartel General lo anunció así al Ministerio de la Guerra el 23 de Febrero, por medio de la siguiente comunicación:

"Ejército de Oriente.—General en Jefe.

"Estando concluídas las obras de fortificación de esta Plaza mer-

ced á la actividad de la Sección de Ingenieros, cuyo personal ha demostrado de un modo satisfactorio su decidido empeño en realizar el pensamiento del Supremo Gobierno y del Cuartel General sobre punto de tan vital importancia, no menos que los conocimientos que posee en su profesión, desea el que subscribe, dar un testimonio público de aprecio á los ciudadanos que forman la sección expresada.

"En esta virtud, tengo la honra de dirigirme á Ud., suplicándole se digne recabar el ascenso inmediato para ellos, teniendo á la vista la relación adjunta, en la cual aparece en primer lugar el Comandante General de la Sección, C. Coronel Joaquín Colombres, para quien solicito el empleo de General; pues debiendo premiarse á los buenos ciudadanos que se distingan en la presente lucha, creo justo se conceda una recompensa á los que antes que comiencen las operaciones militares se coloquen en aquel término por sus servicios, presentándoseles al mismo tiempo un estímulo á los que un poco más tarde y tal vez sobre las mismas fortificaciones de esta ciudad, tengan que dar una heroica prueba, ante la Nación y ante el Continente Americano, de su amor patrio y de su adhesión á las instituciones republicanas; permitiendo Ud., C. Ministro, le recuerde que muy poco he distraído la atención de la Secretaría de su digno cargo solicitando ascensos para los valientes y sufridos ciudadanos que pertenecen al Cuerpo de Ejército de Oriente.

"Al concluir debo manifestar á Ud., como tengo la honra de hacerlo, que si en dicha relación no constan los nombres de todos los Jefes y Oficiales que forman la Sección de Ingenieros, es porque algunos de ellos, en razón de sus enfermedades, no han podido concurrir á los trabajos de fortificación y otros han sido ascendidos hace poco tiempo.

"Libertad y Reforma. Cuartel General en Zaragoza, Febrero 23 de 1863.—*Jesús G. Ortega.*—C. Ministro de la Guerra.—México,"

La relación á que se refiere la antecedente nota, es la siguiente:

Nombres.	Empleos actuales.	Empleos que se proponen.
Joaquín Colombres.	Coronel.	De General de Brigada.
Amado Camacho.	Teniente Coronel.	„ Coronel.
Emilio Rodríguez.	Comandante de Batallón.	„ Teniente Coronel de Infantería.
Manuel Mariscal.	Capitán 1º	„ Comandante de Batallón.

Nombres.	Empleos actuales.	Empleos que se proponen.
Francisco Troncoso.	Capitán 1º	De Teniente Coronel de Infantería.
Manuel Zuloaga.	Capitán 2º	„ Comandante de Batallón.
Carlos Ramiro.	Capitán 2º	„ Capitán 1º de Ingenieros.
Albino Magaña.	Capitán 2º	„ Capitán 1º de id.
R. Vanderlinden.	Capitán supernumerario.	„ Comandante de Batallón.
Agustín Arellano.	Teniente.	„ Capitán 2º
José Gallaro.	Teniente.	„ Grado de Capitán.
Ricardo Villanueva	Teniente.	„ Grado de Capitán.

"Cuartel General del Ejército de Oriente. Zaragoza, Febrero 23 de 1863.—*J. G. Ortega.*"

En virtud de lo que antecede, el C. Presidente de la República, el liberal insigne y el patriota inmaculado, queriendo juzgar personalmente de la situación, se trasladó el 27 de Febrero á la ciudad de Puebla, donde fué recibido tal cual correspondía á su elevado cargo y en medio de las demostraciones del más puro regocijo, habiendo tenido verificativo el día 2 de Marzo siguiente una Gran Parada en los términos que siguen y dijo el "Boletín Oficial:"

"Por fin, hoy tendrá lugar el magnífico espectáculo de que se vean en las calles de Puebla marchando, y en el hermoso llano de Teotimehuacán maniobrando, 30 y tantos mil hombres que perteneciendo al benemérito Ejército de Oriente guarnecen la plaza fuerte de Zaragoza, esperando entusiastas la hora del combate. El C. Presidente de la República y el General en Jefe del Ejército del Centro presenciarán este magnífico movimiento.

"Vestido todo este Cuerpo de Ejército con sus nuevos y vistosos uniformes, llevando al frente las Divisiones, Brigadas y Cuerpos, sus Jefes, acompañados de sus Estados Mayores, hará conocer á los que dudan, de que hay una fuerza suficiente para resistir á los enemigos de la nacionalidad.

"En el lugar respectivo insertamos la Orden General del día, en que se detallan los movimientos de marcha de sus cuarteles y los de formación al llegar al llano hasta ponerse en orden de batalla."

Referente á este asunto, el mismo periódico dijo lo siguiente con fecha 3 de Marzo:

"Hay espectáculos solemnes y grandiosos en las naciones, en que se describe todo lo que valen, todo lo que pueden hacer en las horas

supremas de sus conflictos, en los momentos gloriosos de su dicha.

"El espectáculo que ayer hemos presenciado en las llanuras de Teotimehuacán, á las puertas dè Puebla, ha sido de esa categoría.

"Más de 20 mil hombres al mando del C. General en Jefe, movidos en un simulacro magnífico de batalla, presentaban á la vista el cuadro más hermoso; y la imaginación, y la razón y la filosofía, todo encontraba motivos de encanto: los vistosos uniformes del Ejército y los movimientos militares, satisfacían la vista deleitándola, porque la destreza de los Jefes, la disciplina de la tropa y la atención de los espectadores, presentaban un conjunto indescriptible.....

"Presidía esa fiesta bélica el Primer Magistrado dè la Nación..... y cuando recorriendo la inmensa línea de batalla, el Presidente arengaba al Pueblo, al Ejército y á los dignos Jefes que lo mandan y á la Independencia Nacional, sus gritos de entusiasmo fueron repetidos con el mismo entusiasmo por los Generales y Jefes, por más de 30 mil hombres que se hallaban presentes: creimos oir los acentos de la victoria, porque esas voces sinceramente lanzadas al aire y sinceramente repetidas nos conmovían sobremanera, acudieron á nuestra mente todos los recuerdos del "5 de Mayo," y nos atrevimos á conjeturar el próximo triunfo de nuestras armas sobre los vándalos de Napoleón el chico."

En dicho acto, el C. Presidente se dirigió á las tropas por medio de la siguiente alocución:

"Soldados:

"Por fin, el enemigo abandonará dentro de breves días la inacción en que le forzasteis á cambiar su arrogancia, y satisfará vuestro más impaciente deseo acercándose á esta ciudad que lleva un nombre tan ilustre para vosotros, como fatídico para los invasores de la patria.

"Así, pues, el Emperador Napoleón 3º insiste en hacer probar los horrores de la guerra á un pueblo que había prodigado sus simpatías y sus favores á los franceses.

"La conciencia de todas las naciones civilizadas ha condenado severamente esta invasión por sus miserables pretextos, y por sus tendencias más miserables aún.

"El Gobierno del Emperador no nos pide justicia, que nunca le hemos negado. A lo que realmente aspira es á humillarnos, es á des-

truir una República libre y popular, en que han sido vencidas completamente las clases privilegiadas.

"Soldados: en vuestros denodados pechos más que en los fuertes que circundan esta ciudad, tiene la República cifradas sus más preciosas esperanzas. La Patria os ha mandado aquí para combatir los primeros, defendiendo su honor, su independencia y sus hermosos destinos; para mostrar una vez más todavía á sus injustos y pérfidos invasores, que México es grande, libre y digno de serlo, aunque otra cosa pregone un puñado de ilusos, de agiotistas y de traidores.

"Soldados: al través de vuestros peligros vais á conquistar una gloria imperecedera. Para repeler á los orgullosos soldados de la Francia, os basta el ejemplo de vuestras propias hazañas en el "5 de Mayo." México, el Continente Americano y los hombres libres de todas las naciones están pendientes de vosotros, porque vais á defender su causa, la causa de la libertad, de la humanidad y de la civilización.

"Marchad, pues, á ocupar vuestros puestos, y confiad en que el Gobierno Nacional os auxiliará á toda costa y premiará dignamente vuestros servicios.

"Soldados: ¡Viva México! ¡Viva el Ejército de Oriente!

"Puebla de Zaragoza, Marzo 2 de 1863.—*Benito Juárez.*"

Concluído el acto, el Presidente visitó las fortificaciones, cuyas obras merecieron su aprobación y que fueron dirigidas por el Ingeniero militar C. Joaquín Colombres.

Comprendían varios perímetros. El exterior hallábase dividido á su vez en 4 grandes líneas, en este orden: la 1ª, que se extendía hacia el Norte y llevaba este mismo nombre, comprendía los Fuertes de Guadalupe y "el 5 de Mayo," con una flecha colocada entre ambos; las iglesias de San Antonio San José y el Calvario, el Fuerte de Independencia, la pequeña iglesia de Xonaca y la quinta de este nombre, que en un tiempo perteneció á uno de los prelados diocesanos, cuyo nombre aún lleva.

Formaban la 2ª línea hacia la parte oriental de la ciudad, los Fuertes de Zaragoza é Ingenieros, con los templos de Analco, la Cruz y San Francisco, así como también el rancho de Santa Rosa y todo el espacio comprendido entre el río de San Francisco y la carretera que conduce á Amozoc.

La 3ª línea, situada al Sur, abrazaba los Fuertes de Hidalgo y Morelos con varios edificios adyacentes, entre los que principalmente se contaban el templo de la Soledad, Molino del Carmen, rancho de la Magdalena, los Gozos y el punto avanzado de la iglesia de Santiago.

Al Poniente se hallaba la última, y en ella se incluyeron los Fuertes de Iturbide y Reforma, juntamente con los edificios que se hallan en esa misma línea, como son las iglesias de Guadalupe, San Marcos, San Pablo de Naturales y el Refugio.

El perímetro interior fué designado de la manera siguiente: el 1er. frente comprendía desde la trinchera de la calle de Mesones, al Oriente de la ciudad, hasta la de San Gerónimo en la misma dirección; el 2º, desde la del Colegio de San José de Gracia, vulgarmente el Hospitalito, hasta la de la Concordia, con rumbo al Sur; el 3º, hacia el Poniente, extendíase desde el parapeto de la calle de la Siempreviva, hasta la de la Puerta Falsa de los Gallos; el 4º, al Nordeste, desde la Plaza del Mercado á la Puerta Falsa de Santo Domingo, y el 5º, finalmente, de la plazuela de San Luis á la calle de Santa Teresa, rumbo al Norte de Puebla.

Evacuada la misión que trajo á Puebla el Presidente de la República, regresó á la Capital el 4 de Marzo, y el 9 del mismo el valiente General Negrete, en Jefe de la 2ª División del Ejército de Oriente, expidió á sus subordinados la siguiente proclama:

"Soldados: Por fin parece que el invasor extranjero ha dado movimiento á la inacción en que se hallaba hace más de 10 meses, y se decide á atacar esta plaza. Tal vez muy pronto con el estallido de sus cañones pretenderá amedrentarnos, pero también muy pronto abatiremos su orgullo, y tendrá que ocultar su vergüenza como lo hizo el memorable 5 de Mayo.

"Derrotaremos, sí, al Ejército francés, si me ayudáis con vuestro acostumbrado valor y patriotismo, pues que el soldado mexicano vale más que los que se llamaban los primeros soldados del Mundo. No hay que contar el número del enemigo; será mayor al de nuestro ejército; pero mucho mayor es su desmoralización, puesto que abandona sus filas, como lo veis diariamente. Mas aun cuando así no fuese, nada importaría, pues que los que han vencido en Acultzingo, Puebla, Acapulco y Tampico, vieron huir ante su modestia á los que, titulándose invencibles, soñaron un día poder subyugar á la libre México.

"Soldados: tened fe en la victoria, yo os la prometo; y que el Sol que nos iluminó el 5 de Mayo, vea de nuevo brillar triunfantes las armas mexicanas. Esta es la convicción de vuestro amigo y compañero.—*M. Negrete.*"

El Presidente Juárez expidió un decreto, con fecha 29 de Enero de 63, mandando que por la vía gubernativa se embargaran y vendieran al mejor postor, los bienes que en puntos no ocupados por el enemigo extranjero, existieran y pertenecieran:

A los que por su conducta debieran considerarse reos de cualquier delito de traición ó sedición, definido y castigado por las leyes; á los que hubiesen cometido alguno de esos delitos y no estuvieren comprendidos en las amnistías, indultos y rehabilitaciones concedidas después del restablecimiento del orden constitucional; y á los que hubiesen escrito en favor de la Intervención extranjera ó la hubiesen pedido oficial ó privadamente, y á los que en lo sucesivo lo verificaren.

Los mexicanos que permanecieran en algún punto ocupado por el invasor y probaran la imposibilidad en que estuvieron para trasladarse á otra parte, por causa de enfermedad, miseria ó fuerza mayor, no sufrirían ninguna pena en su persona é intereses; pero si no fuese así y hubiesen prestado al invasor alguna ayuda, serían sometidos á lo que disponen sobre esa clase de delitos, la legislación actual y el decreto á que nos estamos refiriendo.

Medidas justas y convenientes que las circunstancias indicaban, y que el poder público se veía en la imperiosa necesidad de expedir, pues se trataba de los sacrosantos intereses de la Patria.

CAPITULO XXVII.

Emprende Forey su marcha hacia Puebla.—Proclama que expide en Orizaba.—Fuerzas de que se compone el Ejército francés.—Ocupación de varias poblaciones del tránsito.—Combates con fuerzas mexicanas.—Disposiciones del Jefe del Ejército de Oriente.—Concentración de fuerzas en la plaza.—Llegada del invasor frente á la ciudad de Zaragoza.—Tropas que ésta tiene para la defensa.—Primeros encuentros.—Combates de la Penitenciaría.—Ocupación de este Fuerte por el enemigo.—Proyecto para introducir víveres en la ciudad.—Ataque y defensa de varias manzanas y de la Plaza de toros.—Combate del Hospicio.—Incendio del templo de San Agustín.—Combate en las manzanas de Miradores é Iglesias.—Más combates.—Salida del General O'Horán con su División de Caballería.—Combate del Pitiminí.—Id. terrible de Santa Inés.—Otros hechos de armas.—Nueva excitativa á Comonfort para que se moviera sobre la línea francesa.—Suspensión de armas para levantar é inhumar cadáveres.—Reconocimiento de la línea enemiga para el caso de intentar una salida.—Acentúase la falta de municiones de boca y de guerra.—Llegada del Presidente de la República á la ciudad de Texmelucan.

Acordada por Forey la marcha de su ejército hacia la ciudad de Zaragoza, expidió una proclama al pueblo de Orizaba, despidiéndose de éste y dándole las gracias por la acogida que había dado á las tropas invasoras, que aunque según decía, no la debían á simpatías inspiradas á sus moradores, era cuando menos una buena disposición digna de tomarse en cuenta.

Repitióles que el único objeto del Emperador, al mandar su ejército, no había sido otro que el de reconciliar á México con la Europa y muy especialmente con la Francia, cuyas buenas relaciones con nuestro país no se hubieran alterado á no ser por el Gobierno que regía á la República, cuyo personal había sido un tan principal y decisivo elemento para ello.

En seguida se puso en marcha al frente de sus tropas, cuyo efectivo se componía de 28,126 hombres con 50 piezas de artillería, 5,845 caballos y 549 mulas. A este número había que agregar el *gran* contingente con que el partido traidor ayudaba para *el logro de tan meritoria empresa*, y que presentaba un total de 1,300 hombres de infantería, 1,010 de caballería y 50 artilleros, todos en el estado miserable que tenemos descrito en capítulos anteriores, y además un grupo de oficiales sueltos, en número de poco más de 300, con los que se formó la llamada "Legión de Honor," cuyo mando se confió á Taboada.

Desde principio de Diciembre empezó el movimiento de avance: la ciudad de Chalchicomula fué ocupada el 4 de dicho mes, después de un serio combate sostenido por las avanzadas de la fuerza de caballería que mandaba el General D. Antonio Alvarez, contra los exploradores franceses del Regimiento de "Cazadores de Africa," entrando en dicha población el Coronel L'Hériller, al frente del 99º de línea y resto de "Cazadores."

Las tropas mexicanas, al retirarse, incendiaron las barcinas y semillas que á su paso encontraban, á fin de que no las utilizara el invasor, viéndose desde las azoteas de la ciudad el siniestro resplandor rojizo que producía el fuego. Igual suerte y por idénticos fines había corrido el molino llamado de la "Defensa," sito á las inmediaciones de la Cañada de Ixtapa, y mandado destruir por el Coronel D. Vicente Riva Palacio.

Tehuacán fué ocupado el 22 de Diciembre por una fuerza de 3 á 4 mil hombres, retirándose las del Gobierno á la Hacienda de la Huerta, desde donde lo participó al Jefe del Ejército de Oriente el mencionado Coronel Riva Palacio.

Dicha población, notable por su agricultura y comercio y una de las principales del Estado de Puebla, sufrió esa vez perjuicios de consideración, habiendo sido saqueados los establecimientos comerciales de los Sres. José Vicente Esperón, Nicolás Herrera, Severiano Benítez y Dª Josefa Espinosa: varias familias fueron maltratadas, entre ellas la del C. Atenógenes González, á cuya esposa le dió de golpes un oficial francés porque su marido se encontraba entre los defensores de la patria.

Esta conducta tan censurable nada tenía de nuevo, pues sus au-

tores, al ponerla en acción, eran consecuentes con sus salvajes instintos de extorsión y de pillaje, pudiéndose citar como prueba de ese aserto, entre otras muchas, que la gran colección de cuadros del Mariscal Soult fué formada á fuerza de hurtos en España, durante la invasión de ese país por los ejércitos franceses al principiar el siglo pasado, y que más tarde, Napoleón 3º y su bella consorte la Emperatriz Eugenia, recibían con beneplácito en el Palacio de las Tullerías y como regalos espléndidos, los objetos de arte que las tropas de esa nación fueron á robar á los chinos, como para darles una prueba de lo que era la civilización europea.

Por lo tanto, el comportamiento del invasor, según hemos tenido bastantes ocasiones de hacerlo patente, ofrecía vivo contraste con el observado por parte de México.

Aquí, las personas y las propiedades de los franceses estaban suficientemente garantidas por la ley y por la protección que les impartían las autoridades constitucionalistas, mientras los invasores, según aparecía de su proceder criminal, habían inventado para los países de América, exclusivamente, un nuevo derecho de gentes que les permitía entre otros excesos, el saqueo de las poblaciones, la deportación de ciudadanos pacíficos y el castigo de las familias de los patriotas que rechazaban la Intervención, defendiendo en buena lid la autonomía nacional; en vista de lo que, se hacía necesario la adopción de medidas enérgicas, pues la lenidad y benevolencia observada hasta entonces parecían vacilación y timidez, y sólo actos de indomable valor y audacia podían salvar al país.

El 21 de Noviembre los franceses, en número de 3,000, desembarcaron en Tampico, cuya guarnición liberal evacuó dicha plaza el día anterior; y el 7 de Enero siguiente la abandonaron, después de cometer en dicha población todo género de depredaciones y dejando sin protección ni abrigo á los traidores que se les unieron, quienes mandaron una Comisión al General Garza, pidiéndole garantías.

Un periódico de la Capital excitaba al Gobierno, para que sin tardanza dispusiera el ejemplar castigo de los miembros del llamado Ayuntamiento y el de todos los demás que fungieron de autoridades impuestas por el enemigo extranjero; y el Gobierno de la Unión, como un homenaje á la opinión pública y obrando en términos de estricta justicia, ordenó en nota de 15 de Enero que los individuos

complicados en esos acontecimientos fueran juzgados inmediatamente con todo el rigor de las leyes. [1]

Jalapa fué abandonado por los franceses y ocupado por fuerzas del Coronel Díaz Mirón; y un poco antes, el 11 de Diciembre, en el punto llamado el "Miradero," que se halla á la mitad del camino entre Alvarado y Tlacotalpan, sufrieron los invasoses una derrota que los obligó á huir cobardemente, refugiándose á bordo de un vapor que los protegió con sus fuegos.

Acapulco fué bombardeado el 11 de Enero, presentándose ante dicho puerto la escuadra francesa el día 8, la cual conducía 1,500 hombres de infantería con 60 cañones. Hubo un Parlamento, que no condujo á un buen resultado.

Las bombas cayeron en gran número en el Fortín Guerrero, en el de Iturbide y en el Galeana, habiendo sufrido mucho los edificios de la ciudad, algunas de cuyas casas fueron incendiadas.

El entusiasmo más completo reinaba en la plaza, lo que autorizaba á predecir que el Estado de Guerrero no desmentiría sus gloriosos antecedentes, y que si los invasores, en virtud de uno de tantos azares de la guerra lograban penetrar á la República por esa parte de su territorio, encontrarían su tumba en las montañas del Sur. [2]

1 Según parte oficial del Jefe de las tropas de Tamaulipas, General D. Juan José de la Garza, los franceses fueron hostilizados en la Barra de Tampico por una fuerza de 500 hombres de las tres armas, al mando del Coronel C. Rafael de la Garza, al embarcarse y abandonar la población; se les tomaron dos embarcaciones, cargadas una de víveres y otra de pertrechos de guerra; se les quitaron muchas mulas, carretas y burros que se habían llevado del Puerto, y se les incendió un buque que varó en el canal; y al verificar la desocupación quemaron todas las casas que había á las orillas de éste, y más antes robaron é incendiaron otras muchas en Altamira y Pueblo Viejo.

2 El jefe francés, antes de comenzar las operaciones, remitió una nota por conducto de un empleado subalterno al General D. Diego Alvarez, 2º en Jefe de la División del Sur, con quien tuvo antes una conferencia, manifestando en ambas su pretensión de que éste ciudadano desmintiera públicamente el contenido de un artículo publicado en un periódico del Perú, el *Chalaco*, referente á los atentados piráticos cometidos por la *Bayonaise* en nuestras costas, y cuya publicación se atribuía al General Ghilardi: que cumplido este deseo, el Almirante, decía el enviado, estaba dispuesto á celebrar una convención de neutralidad, en la cual quedaría estipulado que los buques de guerra franceses obtendrían todas las facilidades posibles para proveerse de víveres, agua y carbón, todas las veces que se presentaran frente á Acapulco, y que en cambio, él haría que los buques de la división francesa del Pacífico se abstuvieran de todo acto de hostilidad contra dicho Puerto.

Tan extravagantes pretensiones eran inadmisibles, pues habría sido muy original que la

El General Carbajal comunicó desde el pueblo del "Palmar," con fecha 4 de Diciembre, que el enemigo había entrado el día anterior en San José Morelos.

El General Antillón participaba desde Acatzingo que los franceses habían tomado posesión del referido Palmar con una columna de 4,000 hombres; y el 16 de Enero, fuerzas del 1er. Escuadrón "Lanceros de Zacatecas," sostuvieron un brillante hecho de armas contra una partida de invasores en el pueblo de San Salvador el Seco, Distrito de Chalchicomula.

Trujeque, ese individuo perjuro y que á fuer de leal militaba en las filas de los patriotas, se pasó al invasor, y el 14 de Diciembre expidió una proclama declarándose aliado de los franceses é invitando *dizque* á sus conciudadanos á que lo secundaran.

El mismo día, la guerrilla exploradora del Jefe Osorio penetró hasta el centro de la villa de Tecamachalco, batiéndose con los traidores desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

El General Aureliano Rivera, sabiendo que el enemigo en número de 1,700 hombres de las tres armas, salía de Perote custodiando un convoy de harinas para Nopalucan, se propuso batirlo, como lo verificó el 12 del referido Febrero, trabando un reñido combate, que dió por resultado que a la media hora de haberlo emprendido se presentara en el campo un grueso número de caballería francesa, formando un total de 4,000 hombres, lo que lo obligó á ordenar la retirada hacia las alturas inmediatas de San Juan de los Llanos, en cuyos puntos fué atacado por el enemigo, que organizó para el efecto 4 fuertes columnas, las que fueron rechazadas de una manera vigorosa.

El 1º de Febrero ocuparon los franceses Nopalucan, en número de

autoridad mexicana hubiese tenido que desmentir lo que contra Francia se escribía, cuando lo lógico y lo natural era que dicha nación llevara sus reclamaciones á cada país de que se creyera ofendida; además, estando la Francia y México en guerra, y aun cuando el artículo en cuestión hubiera sido publicado en éste, era el colmo del ridículo pretender que nada se escribiera contra la primera, cuando la prensa imperial francesa se había convertido en una odiosa sentina de embustes y calumnias contra la República.

En el parte oficial rendido al Gobierno por el anciano General D. Juan Alvarez, el 12 de Enero, después de 11 horas de fuego, la escuadra francesa tuvo que retirarse de Acapulco, dejando triunfantes á los heroicos defensores del Puerto. En Puebla fué solemnizado debidamente el acontecimiento por el benemérito Ejército de Oriente.

3,000 hombres, y el 18 la ciudad de Tepeaca: el 4 de Marzo, la columna de Bazaine avanzó hasta Acajete y la de Douay hasta San Bartolo: éste General ocupó el 9 la población de Amozoc y el 16 se estableció en la hacienda de la "Manzanilla," y su compañero Bazaine fué á situarse entre el cerro de Amaluca y la hacienda de los Alamos; todo lo cual indicaba la proximidad de la lucha fuera y dentro de los muros de Zaragoza, acerca de cuyos sucesos decía el "Boletín Oficial:"

"El enemigo se adelanta con su acostumbrada lentitud, y nuestras tropas le causan diariamente algunos daños de consideración con su acostumbrada pericia y agilidad.

"Nuestras fuerzas se encuentran: unas en el Cuartel General, otras se fijan en los puntos convenientes, en son de batalla; un movimiento continuo de tropas se nota á todas horas; y los ejercicios militares y la colocación de las piezas en sus puntos, y las visitas diarias que el General en Jefe hace á todos los puntos, á los cuarteles, á las maestranzas, todo nos dice que estamos ya prestos al combate; las fortificaciones están casi terminadas, y según algunas noticias que tenemos, se levantan otras en Amalucan y Tepoxúchil, aunque esto no lo sabemos por conductos oficiales.

"De cualquiera manera. Puebla presenta una magnífica ciudad fortificada que tiene un aspecto imponente, y que da por su posición mayor confianza á sus defensores."

Además, el General en Jefe del Ejército de Oriente, cuya actividad y decidida consagración al buen desempeño de sus altas y difíciles funciones eran más que proverbiales, dictaba á su vez y entre otras, las siguientes disposiciones:

Por orden del 31 de Diciembre de 62, los Jefes y Oficiales que una vez cubiertas las plazas vacantes quedaran sin colocación, podían continuar prestando sus servicios en un Cuerpo que con el nombre de "Legión de Honor, defensores de la Independencia," debería formarse en la ciudad de Zaragoza y quedar á las órdenes del Coronel Quesada. A esta fuerza podían ingresar todas las personas condecoradas por el Supremo Gobierno ó por los Gobernadores de los Estados, y quisieran prestar sus servicios.

Con el significativo nombre de "Legión Calpulálpam," se formaría de los empleados y particulares una fuerza, que á la hora de la

lucha acompañara al C. Jefe del Ejército de Oriente sirviéndole como de escolta, y estaría a las órdenes del Coronel D. Francisco Granados Maldonado.

El día 10 de Marzo, el General González Ortega expidió un decreto que decía así:

"Art. 1º Todos los franceses residentes en esta ciudad, se presentarán después de 3 horas de publicado este decreto, al C. General 2º Cabo de la Comandancia Militar de este Estado, con objeto de recibir un documento de seguridad para sus personas; pasarán luego á la casa-habitación del Vicecónsul que los represente, y permaneceran en ella durante el ataque de esta plaza ó mientras permanezca el ejército invasor en sus inmediaciones. Los franceses que, consultando su bienestar y seguridad, prefieran marchar á la Capital de la República, se presentarán en el término referido al mismo C. General 2º Cabo, quien les expedirá los pasaportes respectivos, de los cuales harán uso en el acto los interesados.

"Art. 2º Como las prevenciones que contiene el artículo anterior tienen por objeto proporcionar seguridad á los súbditos franceses residentes en esta población, no será responsable la autoridad de las desgracias ó accidentes inesperados que sufran en sus personas los que no se acogieren á aquéllas."

Por motivo de la presentación del ejército francés ante los muros de Puebla, el mismo funcionario expidió otro decreto con fecha 14 de Marzo, cuyo único artículo contenía lo siguiente:

"Todas las personas que por su sexo y edad no puedan contribuir á la defensa de esta plaza, saldrán de ella durante el día de hoy y el de mañana, excepto aquéllos que por circunstancias especialísimas no puedan verificarlo y les sea preciso exponerse á las consecuencias de la guerra, mientras duren las operaciones militares en el ataque y defensa de la misma plaza. Quedan también exceptuadas las familias de los defensores de ésta."

Dirigió una nota al Vicecónsul de los Estados Unidos y á los demás agentes diplomáticos residentes en Puebla, á efecto de que pusieran á salvo los objetos y demás intereses que les estuvieren encomendados por sus respectivos gobiernos, y pertenecientes á sus respectivos consulados.

Expidió otra orden, disponiendo que los residentes franceses sa-

lieran de Puebla en el perentorio término de 24 horas, por el rumbo de la Capital de la República, en cuya vía habría apostadas escoltas que les dieran seguridad; mas si concluído dicho plazo se encontrara algún francés dentro de la plaza, se tendría como espía del enemigo, y en consecuencia juzgado con arreglo á las leyes de la guerra, exceptuándose á las personas físicamente impedidas.

Todo pues, indicaba, como dejamos dicho, la proximidad de la lucha, lucha gloriosa que merced al valor y al patriotismo de los mexicanos iba á levantar muy alto el buen nombre y la justa fama á que era acreedor un pueblo, vejado y escarnecido por una nación poderosa, á la que muy pronto haría probar la pujanza de su brazo y el aliento de su pecho.

Contaba el Ejército de Oriente para su defensa, dentro de los muros de la ciudad, el siguiente número de fuerza: 229 jefes, 1,495 oficiales y 23,104 individuos de tropa, con una dotación de 178 bocas de fuego de batir y de sitio.

Por lo que hace al Estado de Puebla, éste se presentaba en la lucha trayendo un valioso contingente, pues además de las tropas que tenía dentro de la plaza, organizadas convenientemente en su territorio, en estos días de prueba llegaron á su Capital, á tomar participación en la campaña. los Batallones Guardia Nacional de Tepeaca, Huauchinango y Zacatlán, mandados: el 1º, por el Coronel C. Pedro Ibargüen; el 2º, por el de igual clase Agustín Cravioto y su Teniente Coronel Agustín Cano, y el 3º, por el C. Francisco A. Jáuregui y el Mayor de órdenes, Comandante Guillermo de P. Unda.

En el Distrito de Zacapoaxtla y con el nombre de "Cazadores de la Montaña," organizó por orden superior, el Coronel Ramón Márquez Galindo, un Batallón de 300 hombres, con cuya fuerza concurrió á la defensa heroica de Santa Inés, á las órdenes del Jefe de la línea, General D. Luis Ghilardi.

El Batallón de Tepexi, al mando de su bizarro Jefe el Coronel D. Vicente Ramos, no habiendo podido ya entrar en la plaza, expedicionó fuera da la ciudad durante el asedio, derrotó una fuerza de traidores en Izúcar de Matamoros en Abril de 63, y se incorporó después al Ejército del Centro.

La compañía dramática que dirigía el reputado actor poblano D. Antonio Rojas Bueno, rebozando entereza y patriotismo se alistó

también entre los defensores de la patria, y concurrió á varios hechos de armas de los muchos que tuvieron verificativo durante el inolvidable asedio de la ciudad, siendo los nombres de esos ciudadanos los que se expresan á continuación:

C. Antonio Rojas Bueno.
,, Ignacio Mora.
,, Domingo Acevedo.
,, José Mª Espinosa.
,, José Garcés.
,, José Mª Ríos.
,, Joaquín Cisneros.
,, Mariano Perea.
,, Nicolás García.
,, Rafael Gómez.
,, Lorenzo Villegas.
,, José Mª Mora.
,, José de Jesús García.
C. Dolores González.
,, Francisco Gutiérrez.
,, Manuel Ricaño.
,, Juan Maldonado.
,, Lauro Acevedo.
,, Ignacio Briones.
,, Agustín Tapia.
,, Félix Sierra.
,, Rafael Aguilar. [1]
,, José de la Luz Bueno.
,, Antonio Patiño.
,, Pascual Acevedo.
,, Joaquín Moreno.

A propósito de esta Compañía, dijo el Boletín Oficial'' del Gobierno del Estado, con fecha 14 de Abril de 63, lo siguiente:

'Los patriotas artistas que forman la Compañía del Teatro Principal, y que á las órdenes del Sr. Rojas Bueno se han presentado á servir en la presente guerra, han quedado á las órdenes del Sr. Tuñón Cañedo desde que se presentaron, y sosteniéndose de su cuenta;

1 En la época crítica á que nos estamos contrayendo, y de la que la Nación salió triunfante merced al valor y civismo de sus hijos, se vieron hechos y acciones de eterna remembranza, y aquí narraremos el siguiente:

Rafael Aguilar, que aparece en la antecedente lista como particular voluntario al servicio de la República, era á la sazón un niño, á quien presentó á las tropas sitiadas el autor de sus días, el viejo liberal y patriota C. Juan Aguilar; y ese su hijo que todavía no aguantaba bien el fusil, pero que por intuición amaba á su país natal y adoraba la libertad, hizo sus servicios como tal soldado, arrostrando la muerte y las demás penalidades de aquella inmortal campaña, en medio de las simpatías que supo inspirar á sus compañeros, testigos de su valor y del cariño que su temprana edad le granjeó entre sus esforzados jefes.

Ya hombre y nutrido de tan buenos principios, hizo una brillante carrera de Abogado, sobresaliendo en la tribuna y en el foro, no menos que en la cátedra y la prensa, que lo cuentan como á uno de sus mejores adalides.

y aunque este Jefe ha solicitado que se les dé ración, estos patriotas han cedido al Ejército las que les correspondían, manifestando que sólo en el último extremo las aceptarían.

"Esta conducta honra demasiado á la Compañía Rojas."

A las 9 de la mañana del día 16 de Marzo se avistó el enemigo frente á los muros de la ciudad heroica: un cañonazo disparado del Fuerte de Guadalupe lo anunció á la guarnición.

En el acto la población se presentó llena de júbilo; las columnas todas de reserva se alistaron, los ciudadanos todos acudieron, preguntando adónde se presentaban; y más bien ofrecía la ciudad un aspecto de fiesta que de batalla.

"El pabellón nacional, dice una relación de la época, fué izado con orgullo; y flotando en un aire diáfano y purísimo, parecía decir con el acento de la elocuencia, que ese brillante sol era el sol triunfante de Mayo. ¡A las armas, mexicanos; la hora de la gloria ha sonado; volemos á conquistar sus lauros!"

Desde ese día comenzó uno de los más importantes asedios que ha sostenido la República; y la narración de todos y cada uno de sus principales hechos de armas, tan dignos de la epopeya, está hecha de mano maestra por el insigne patricio é ilustre demócrata Jesús G. Ortega, en el parte oficial que de ese grandioso acontecimiento, y desde la ciudad de Zacatecas rindió como General en Jefe del Ejército de Oriente al Supremo Gobierno constitucional, el 16 de Septiembre de 1863.

Sirviéndonos de inapreciable guía tan luminoso documento, describiremos las distintas peripecias y los episodios más brillantes de ese combate homérico, que constituye un bello timbre de gloria para la Nación.

Empecemos:

Desde el 15 de Marzo que el invasor ocupó con el grueso de sus tropas los puntos de Amozoc, Animas y Chachapa, que se hallan á las puertas de la ciudad de Zaragoza, los combates se redoblaron entre él y nuestras caballerías que venían á la vanguardia de aquél, á una ó dos millas de distancia.

Con fuertes columnas de las tres armas se presentó ante la Angélica; y con todas las precauciones requeridas en tales casos, empezó sus movimientos hostiles avanzando hacia la plaza por el lado del

Este: á las 5 de la tarde desprendió una fuerza respetable con dirección al Fuerte de Guadalupe, haciendo alto á la orilla del cerro en que se hallaba colocado aquél, y permaneciendo de ese modo hasta entrada la noche.

El 17 se ocupó en prolongar su línea por izquierda y derecha; y el 18 continuó esa operación, tocando el camino de México, cortando el alambre telegráfico que nos unía con la Capital y ocupando el cerro de San Juan, punto que estaba abandonado enteramente, pues aunque ventajosa su posición, no era posible su defensa por carecerse de elementos para ello, en razón de que la plaza apenas tenía lo absolutamente necesario para cubrir su recinto.

Los días 19 y 20 continuó reconcentrando sus fuerzas y elementos de guerra sobre el citado cerro y caminos de México y Tlaxcala, sin haber habido más novedad que ligeras escaramuzas entre las avanzadas de ambos ejércitos, y dejándose ver por las lomas de la hacienda de la Uranga y por segunda vez, columnas del Cuerpo de Ejército del Centro, á cuyo Jefe se le tenía indicado lo conveniente que sería se situara en lugar oportuno, para envolver por uno de sus flancos al enemigo en el caso de que éste atacara rudamente á los Fuertes de Loreto y Guadalupe.

El 21, los Generales Carbajal y Rivera salieron de la plaza con la orden de introducir víveres en ésta; y por la tarde, una columna enemiga quiso pasar para el cerro de San Juan un gran convoy que traía de Amalucan; por cuyo motivo los Fuertes de Loreto y Santa Anita, ó sea "5 de Mayo" y "Demócrata," rompieron sus fuegos sobre él, con acierto tan marcado, que el campamento francés se puso en alarma y la columna tuvo que diseminarse en guerrillas y tiradores, y hacer que éstos se echaran pecho á tierra para proteger el paso de dicho convoy.

El enemigo al fin se decidía á atacar Puebla, pero como exponía el General González Ortega, "no cargando á la bayoneta ni en columna cerrada sobre nuestro Ejército, como se decía, sino haciendo todos los honores de un sitio en forma y consultando en él todas las reglas que prescribe el arte."

Los días 22, 23, 24 y 25 se rompieron los fuegos de cañón por una y otra parte, si bien de una manera lenta y floja, continuando con una poca más de actividad por parte de la plaza, con el objeto de im-

pedir que el enemigo situara sus baterías: éste comenzó á arrojar bombas desde la Garita de México sobre los Fuertes de Iturbide y de Morelos, ó sea San Javier y el Parral, ataque que le fué contestado desde luego, continuando las bombas de una y otra parte y el fuego de cañón y el de rifle de los cazadores del enemigo y nuestros rifleros, pues de éstos, se dispuso entraran 80 pertenecientes á la Legión del Norte en el Fuerte de San Javier, y otros más del 5º de Zacatecas, que fueron colocados en todas las sinuosidades del terreno, fuera de las murallas y cerca del invasor.

Las avanzadas del Coronel Auza desalojaron á las del enemigo que quisieron apoderarse del barrio de Santiago, haciendo lo mismo las de Morelia con las que habían llegado á San Matías, y las de Guanajuato con las que intentaron posesionarse de las sinuosidades del terreno que están por uno de los flancos de aquél frente.

Continuó el fuego más nutrido durante la noche del 24, y en la siguiente del 25, como á las 11, el enemigo tenía formada una fuerte columna, protegida por su pararela, como en preparación de un serio ataque, que efectuó el día 26, y á que se refiere el siguiente parte:

"*C. Ministro de la Guerra:*—El enemigo acaba de sufrir un fuerte descalabro por el valiente Ejército que tengo la honra de comandar.

"Durante el día, con sus bombas y fuegos nutridos de cañón, logró destruirnos parte del Fuerte de San Javier, y entre 8 y 9 de la noche de hoy ha desprendido de sus paralelas unas columnas de ataque y asaltó dicho Fuerte, cuyas columnas fueron *rechazadas y destruídas* en menos de una hora por nuestros valientes; en el concepto de que para obtener este triunfo no tuve necesidad de hacer uso de una sola de las 7 brigadas de infantería que tengo de reserva.

"Mañana daré á Ud. algunos detalles sobre este importante hecho de armas, limitándome por ahora á decirle: que el asalto lo resistieron los bizarros Batallones, mandados por sus dignos Jefes, 2º y 6º de Guanajuato, auxiliados por el flanco derecho y fuera de la muralla, por el Batallón de Rifleros, y por el flanco izquierdo y los redientes de Morelos, por los Batallones 3º, 4º y 5º de Zacatecas, mandados por el bravo C. Miguel Auza.

"La línea atacada la mandaban los valientes Generales C. Florencio Antillón y su segundo Francisco Lamadrid, y la que auxilió, el no menos valiente y modesto General Alatorre.

"El Jefe que mandaba el Fuerte que fué atacado, es el valiente y pundonoroso joven C. Bernardo Smith, á quien encargué su defensa pocas horas antes de que fuese intentado el asalto y en el acto que preví éste. En el fuego y bombardeo que se ha sostenido en el día y en la brillante jornada de esta noche, la mención más especial y honorífica pertenece á la artillería, por justicia.

"Como desde á las 6 de la tarde preví el ataque, dispuse que 4 baterías de la reserva general, 3 de Zacatecas y 1 de Veracruz, se situaran convenientemente para que á la hora del asalto y con una ligera marcha se colocaran en *campo raso*, envolviendo los dos flancos del enemigo. Esta orden fué tan bien ejecutada por los Generales Paz y García, que momentos después de haberse roto los fuegos de fusilería el enemigo estaba envuelto por el de nuestros cañones, que sostenían al mismo tiempo los Fuertes mandados por el General Ghilardi y Coronel Auza.

"Las 2 baterías de Zacatecas, que se colocaron por la derecha de los Fuertes, se encargó de dirigirlas el bravo General Negrete, cuyos deseos llenó satisfactoriamente el Jefe nato de ella, C. Isidoro Santelices. En éste, como en todos los trabajos que están á mi cargo, me han servido muchísimo los conocimientos locales, instrucción y valor de los Generales Cuartel-Maestre, C. José Mª González Mendoza y Comandante General de Artillería, C. Francisco Paz.

"Sírvase Ud. poner lo expuesto en conocimiento del C. Presidente de la República, y felicitarlo á nombre del Cuerpo de Ejército de Oriente.—*Ortega.*"

Como ampliación á lo que antecede, diremos que el día que los invasores rompieron el fuego de todas sus baterías sobre el mencionado Fuerte de San Javier, punto objetivo de sus ataques, á las 7 horas de haberlo emprendido quedaron reducidos á escombros uno de los baluartes, parte de otro y la cortina, pues los proyectiles del enemigo, arrojados muy de cerca, perforaban con la mayor facilidad las crestas de nuestros parapetos, sobre las que caían continuamente, así como en el centro de la ciudad, un considerable número de bombas de grueso calibre.

A las 5 de la mañana se rompieron los fuegos, y á las 12 del mismo día había sido necesario reponer tres veces los pelotones de artilleros que servían las piezas y dos á los Comandantes, pues que és-

tos, ó habían sido muertos ó heridos honrosamente. A la hora dicha estaban inútiles casi todas las piezas con que estaba artillado aquél, unas por haber sido desmontadas, y las demás por estar cubiertos sus montajes con los escombros de los muros.

El día 28 sufrió otra terrible embestida el ya célebre Fuerte de San Javier, según puede colegirse del siguiente documento:

"*C. Ministro de la Guerra:*—Hoy, á la 1½ de la mañana, el enemigo salió de su paralela más inmediata al Fuerte de San Javier ó sea Iturbide, y atacó á éste de una manera ruda y vigorosa, por su frente y flancos, llegando para dar el asalto sus columnas hasta el foso del mismo Fuerte, en el concepto de que los parapetos de las cortinas y baluartes de aquél, estaban destruídos en una gran parte por el fuego de cañón y bombardeo del enemigo.

"Este apoyó su asalto en un fuego nutridísimo de artillería, haciendo jugar para ello sobre dicho Fuerte, y el de Morelos que defiende el Coronel Auza, todas las baterías que tenía colocadas.

"A las 2 y 50 minutos de la mañana las columnas del enemigo eran *rechazadas y dispersadas*, pudiendo sólo salvarse merced á la obscuridad de la noche y á lo inmediato de sus paralelas, que de una manera hábil y atrevida ha construído, empleando para ello un trabajo extraordinario.

"Poco después quedaron apagados por nuestra artillería los fuegos de cañón del enemigo.

"Este también apoyó su asalto en el bombardeo de la ciudad.

"En esta misma hora se están oyendo en las inmediaciones del Fuerte ya citado, los lamentos de los heridos franceses; mas he dispuesto que no se levanten del campo hasta que llegue el día, por hallarse á unos 50 ú 80 metros de distancia las obras de los invasores.

"Los Batallones 3º, 4º y 5º de Zacatecas, que auxiliaron la defensa de San Javier por el flanco izquierdo de nuestra línea y desde los redientes de Morelos, tuvieron 32 hombres fuera de combate entre muertos y heridos, inclusos en estos últimos 2 Jefes y 2 Oficiales, y 50 también entre muertos y heridos el 1er. Batallón de Guanajuato, medio Batallón del Mixto de Querétaro y medio Batallón de otro Cuerpo de la misma División de Guanajuato, cuyas fuerzas sostuvieron de una manera igualmente horoica el ataque.

"No sé los muertos y heridos que hayan tenido los Cuerpos de la

División que manda el General Negrete, quien personalmente y por el flanco izquierdo auxilió al Fuerte atacado.

"Tampoco sé los que tendrá nuestra artillería, que se condujo de un modo heroico y brillante: ésta tuvo que jugar en los Fuertes del Carmen, Morelos, San Javier y Santa Anita, y 5 baterías que se colocaron y jugaron fuera de las murallas, perteneciendo toda esta fuerza á la artillería de Veracruz, Zacatecas y México.

"No tuve necesidad de tocar las reservas que mandan los Sres. Generales Berriozábal, Llave y Alatorre, ni una gran parte de la que manda el General Negrete, quienes estuvieron listos, lo mismo que el General Mejía con su Brigada, para concurrir al punto que fuera conveniente.

"Nuestra caballería, mandada por el activo y valiente General O'Horán, dispuse también que con anticipación se colocara de un modo conveniente en uno de los flancos del enemigo, sin que hiciera movimiento alguno á menos que expresamente se mandase, cuyas órdenes fueron cumplidas estrictamente.

"El Cuerpo de Ejército de Oriente saluda por mi conducto y felicita al Magistrado Supremo de la Nación por este nuevo triunfo de nuestras armas, en el que tiene su gran parte de gloria el bravo Coronel Smith, Jefe principal del Fuerte de San Javier.—*Ortega.*"

Después de los dos ataques formidables de que llevamos hecha mención, el General González Ortega, previos los informes de generales instruídos é inteligentes, dispuso abandonar el referido Fuerte en razón de que, destruída una gran parte del edificio llamado la Penitenciaría, que le servía de base; próxima á desplomarse otra y reducido aquel á escombros, la defensa se hacía ya imposible, tanto porque la artillería ya no podía jugar sobre columnas que el enemigo tenía ocultas y apostadas en sus paralelas, á distancia de 30 ó 40 varas de los salientes de los baluartes, cuanto porque las cañoneras y explanadas estaban reducidas á escombros; en esa virtud, se ordenó que todas las existencias de municiones de guerra que había en los repuestos fueran trasladadas á los almacenes del centro de la ciudad, y que se sacara la artillería allí existente, resolviéndose la continuación de la defensa del Fuerte, no ya con el carácter de tal, sino con el de unos cuantos palmos de terreno que había que disputar al enemigo de todas maneras, vendiéndolos bien caros en caso desgraciado.

Este, el 29 de Marzo efectuó el tercer asalto, que el General en Jefe consignó en un extenso parte, del que copiamos estos párrafos:

"A las 3½ de la tarde del día de ayer, hizo punto objetivo el enemigo al ya citado Fuerte, como lo había hecho los días anteriores, dirigiendo á él todos sus fuegos de artillería. Poco después de las 4 de la misma tarde lanzó sobre dicho punto gruesas columnas, que resistieron en el patio de la Penitenciaría 2 Batallones de Guanajuato y 1 de Morelia; no pudiendo recibir un auxilio instantáneo, porque las fuerzas que para este objeto había colocado en los flancos del Fuerte, tenían que recorrer una extensión de 500 á 1,000 varas, cuando los franceses sólo tenían que andar 30 ó 40, dejando apoyada su retaguardia en otras columnas que cubrían sus paralelas; esto no obstante, el Sr. Coronel D. Carlos Salazar, con el Batallón de Rifleros perteneciente á la División que manda el Sr. General Negrete, llegó por nuestra derecha hasta el foso del referido Fuerte; otra columna que mandó desprender del Carmen el Sr. General D. Francisco Alatorre, de las fuerzas de Zacatecas, á las órdenes del Sr. General Ghilardi, llegó, atravesando la llanura que se interpone por la izquierda hasta cerca del pueblo de Santiago; 3 Batallones de Puebla también á pecho descubierto, al mando de sus dignos Jefes los Sres. Generales Negrete y Prieto, reforzaban la línea de la derecha que manda el Sr. General Antillón; los Batallones Reforma, Mixto de Querétaro y parte del de Rifleros, al mando del Coronel Rioseco, defendían bizarramente las manzanas que circunvalan la retaguardia de San Javier; y otros 3 Batallones de Zacatecas, al mando del Sr. Coronel Auza, defendían otra de las manzanas citadas y los redientes de Morelos.

....."No hemos perdido ni un solo cartucho ni una sola pieza de artillería, excepto 2 de montaña que era necesario perder para causarle algunos males al enemigo á la hora del asalto; pues como he dicho á Ud., mandé previamente desartillar el Fuerte y vaciar sus repuestos y almacenes. En la función de armas perdimos también 500 hombres, entre muertos y heridos. No sé si quedaron algunos de nuestros Jefes, Oficiales y soldados de los que defendían á San Javier, prisioneros en poder del enemigo. Sírvase Ud. manifestar al Señor Presidente que nuestro Cuerpo de Ejército no ha sufrido lo más mínimo en su moral por la pérdida de Iturbide, porque

ésta, como he dicho, la hicieron necesaria las leyes de la guerra, y la exigía, además, la conveniencia de la defensa de la plaza.

"Como una prueba del primero de estos asertos, puede Ud. manifestar al mismo Señor Presidente que hace 72 horas, después de la en que se sufrió el asalto, que el enemigo no ha podido desalojar á nuestras tropas de las manzanas que circunvalan la retaguardia del referido Fuerte, ni aun de aquellas que se encuentran 13 ó 14 varas distantes del mismo, no obstante ser sumamente débiles por su construcción, y estar sufriendo todo el fuego de la artillería de los invasores á consecuencia de que todas tienen su frente á la campaña.

"Me he propuesto defender otras 30 horas las citadas manzanas para obligar al enemigo á que las tome en columna cerrada, y á que en el ataque sea rechazado ó pierda 1,000 ó 2,000 hombres; y en el supuesto de que no acontezca lo primero, como lo creo, abandonaré las 5 manzanas, inclusos los redientes de Morelos, para que todos estos escombros impidan á la artillería enemiga jugar impunemente sobre nuestra tropa por ese rumbo, por no poder hacer lo mismo nuestras baterías una vez que el enemigo ocupa San Javier....."

Las manzanas y los redientes de Morelos á que se refiere el párrafo anterior, fueron abandonados al fin una vez desartillados y vaciados sus repuestos; y el enemigo sólo ocupó 2 de las primeras, pues las restantes y los redientes estaban siendo batidos por la 2ª línea de defensa.

El General en Jefe encomia el valor y el brillaute comportamiento de los ciudadanos que en los distintos combates que dejamos reseñados tomaron participación, señalando ésta y sus resultados como una página honrosa en la historia de México, é indicando los nombres que dejamos estampados en nuestra narración, y los de los Coroneles D. Pedro Rioseco, Herrera y Cairo, Gómez (D. Jesús) y Escobedo D. Mariano.

El Coronel Auza, que ocupaba las manzanas de la izquierda de Rioseco y redientes de Morelos, y que había sufrido con valor extraordinario el fuego y destrozos de la artillería enemiga desde que ésta comenzó á batir el Fuerte de San Javier, se condujo también de una manera honrosísima; pues habiéndolo mandado relevar del puesto peligroso que ocupaba, 2 días después de la pérdida de aquél, dijo al General en Jefe: "Creo que aceptará Ud. mi súplica; que no

me relevará las fuerzas ni me mandará reserva alguna particular, pues hasta esta hora no creo necesitarla. Ya ve Ud. el buen estado en que se encuentran las fuerzas; ellas y mi vida le responden á Ud. de los redientes de Morelos y manzanas que ocupan."

¡Bellos conceptos dignos de un espartano!

Herrera y Cairo dirigió estas frases sublimes al Jefe precitado: "Mi general: si Ud. lo cree conveniente, sacrifique el Batallón de Querétaro que mando, para ver si se logra recuperar el Fuerte de San Javier: mi persona y el Batallón estamos dispuestos á hacer ese sacrificio en los términos que Ud. lo exija."

Alargaríamos mucho esta narración si consignaramos los muchos hechos de esta clase que tuvieron verificativo en las circunstancias terribles que alcanzaba la República, durante aquel sitio memorable, y lo que prueba sin duda alguna el valor, el patriotismo y el temple de alma de los mexicanos: lo expuesto, basta para nuestro objeto.

Habiéndose observado desde las torres de Catedral, la tarde del 30 de Marzo, que las fuerzas del General Comonfort se movían en dirección al Puente de México, González Ortega dispuso inmediatamente que el General Negrete que mandaba la Reserva General, saliera con una fuerte columna de las tres armas sobre el campamento enemigo que se hallaba en el pueblo de Santa María, y protegiera á las dichas fuerzas en el caso de que intentaran algo sobre la línea francesa ó quisieran introducir víveres en la plaza.

La columna hizo su salida en buen orden, cambiando algunos tiros de cañón con el enemigo; mas habiéndose observado que al entrar la noche el citado Cuerpo de Ejército del Centro se había retirado rumbo á Ocotlán, se ordenó el que aquélla se replegara á la plaza, como lo verificó.

Por estos días, el Jefe del Ejército de Oriente propuso al del "Centro," aunque de una manera reservada y confidencial, un plan de campaña, reducido á que Comonfort se situara con su fuerza en Santa Inés Zacatelco, y á la mañana siguiente, muy de madrugada, se hallara sobre la línea enemiga que estaba entonces muy débil por San Pablo del Monte y San Aparicio; y que dando oportuno aviso de ese movimiento, fuertes columnas saldrían de la plaza con el objeto de que ambas fuerzas atacaran simultáneamente los campamentos de que se componía aquélla, lo que daría por resultado, se-

gún la opinión de González Ortega, la derrota del invasor, y con ello el que levantara el sitio, reconcentrase sus fuerzas y formase grandes campamentos, lo que importaría un bloqueo, y hasta cierto punto, el triunfo de la plaza.

Comonfort contestó que aceptaba el plan propuesto; pero para poder llevarlo á su perfecta ejecución, quería que la plaza le proporcionara una fuerza de 5 ó 6,000 hombres, proposición inadmisible para el General González Ortega, quien manifestó varias razones incontestables en apoyo de su negativa, y el proyecto quedó desde luego desechado.

La División Negrete había sufrido mucho en los diversos combates librados en San Javier, y por tal motivo se mandó hacer su relevo la noche del 31 de Marzo, sustituyéndola con la Reserva de la 1ª División que mandaba el General Berriozábal, cuya fuerza, según orden recibida, se presentó hacia el frente atacado de la ciudad, al mando del bizarro General C. Porfirio Díaz, á quien le hizo entrega personalmente el General en Jefe, de los reductos y edificios que debía defender, encargándole lo hiciera débilmente respecto de los que estaban avanzados de la línea, *y de un modo decisivo y á todo trance, hasta quedar muerta ó prisionera la fuerza, con relación á los que formaban la 2ª línea que se le indicó.*

Al General Llave se le hizo mover hacia el frente referido con la Reserva de su División, entregándole en los mismos términos que al General Díaz algunas manzanas y parapetos de aquella línea. Después se ordenó igualmente al Cuartel-Maestre, que á la mañana siguiente se formara la nueva línea que se creyó de necesidad establecer, y la que tendría por objeto reparar la pérdida de San Javier en la defensa de la ciudad; esa línea quedaría así:

Partiría el muro que debía formarla, del Carmen, con frente á la llanura hasta tocar á Santa Inés; seguiría por las manzanas del Pitiminí, tocando á San Agustín; continuaría por las que se interponen en línea recta entre el citado Ex-convento y el de la Merced, y seguiría, finalmente, desde este último punto con dirección al templo del Señor de los Trabajos y Santa Anita.

El General en Jefe dispuso que se abandonara cualquier otro trabajo de la plaza y se reconcentrara la atención y actividad en éste, orden que se cumplió exactamente; por lo cual quedó establecida

esa línea de tanta importancia, donde el Ejército de Oriente rechazó repetidas veces al invasor; donde cayeron prisioneras sus valientes y atrevidas columnas de asalto, y donde las bizarras tropas mexicanas defendieron por muchos días brechas abiertas y practicables, siendo una de ellas por el término de 40.

De esa línea no se perdió ni siquiera un palmo de terreno, conservándola intacta el denodado Ejército de Oriente, así como los demás fuertes aislados que circunvalaban la plaza, hasta el funesto 17 de Mayo en que ésta se perdió.

Algunos triunfos obtuvieron nuestras armas durante los días 2, 3, 6 y 7 de Abril. Respecto del 1º y el 2º, el General Díaz, de la División Berriozábal y encargado de la línea de vanguardia de San Agustín, lo comunicó en los siguientes términos al Cuartel-Maestre:

"Tengo la honra de participar á Ud. que en la Brigada de mi mando han ocurrido, en la noche de ayer y madrugada de hoy, las novedades siguientes:

"A las 8 y 45 minutos de la noche, el enemigo que se halla en el Hospicio, abrió una brecha con artillería en el cuartel de San Marcos, y se lanzó por ella en número considerable hasta ocupar la mitad del patio del edificio, y los defensores de éste el resto de él.

"En este estado permanecimos sosteniendo un rudo combate hasta la media noche, á cuya hora volvió el enemigo á sus puestos, dejando en su fuga muertos y armas que aún no puede recoger por completo, por no permitírselo nuestros fuegos.

"Como á las 2 de la mañana el enemigo, que se hallaba cerca de la plazuela de San Agustín, abrió una brecha con artillería en la manzana que manda el C. Coronel Balcázar, lanzándose á continuación hasta ocupar parte de una casa, en cuya posición sostuvo un combate con los defensores de la línea hasta las 5 de la mañana, á cuya hora fué completamente rechazado, dejando en nuestro poder algunos muertos y armas, y en la calle otros de los primeros y varias de las segundas que tampoco se le permite recoger.

"Excuso hacer á Ud. recomendaciones especiales de los pundonorosos Jefes, Oficiales y tropa, con cuyo mando me honro, y sólo le diré: que todos ellos han manifestado que conocen cuánto valen la dignidad de una nación libre que los ha honrado, confiando á su denuedo el crédito de sus armas.

"Por mi parte, felicito á Ud. cordialmente y al C. General en Jefe, reiterándole las protestas de mi gratitud."

A las 4 de la mañana del día 4 de Abril, el enemigo comenzó á arrojar bombas y granadas sobre el templo de San Agustín, al que logró incendiar; y creyendo que con esto intimidaría á los defensores de la plaza redobló sus fuegos de artillería, intentando en seguida apoderarse de algunas manzanas, de las que fué rechazado y reducido á sus posiciones. El incendio de dicho templo fué completo; pero á pesar de ello, la plaza no perdió ni un cartucho ni la cosa más insignificante perteneciente al Ejército; ni se permitió que aquel se comunicara al resto del edificio, en virtud de las acertadas y oportunas medidas dictadas por los Generales Llave, Berriozábal y Mejía.

Por la mañana de ese mismo día, el enemigo empezó á dirigir sus tiros de cañón de San Javier para Santa Anita; y por la tarde se desprendieron 3 columnas de infantería del campamento del Tepozúchil, con el objeto de reconocer el terreno y en dirección al Fuerte de Zaragoza. Este rompió sus fuegos de artillería, lo mismo que el de Ingenieros y Guadalupe, y algunos momentos después las referidas columnas, en desorden, corrían para su campamento.

El General Llave rindió el siguiente parte, respecto del triunfo obtenido el 6 de Abril:

"Ayer, como á las 5 de la tarde, emprendió el enemigo un fuerte ataque sobre la manzana que defiende el Batallón de Tuxpan, número 36 de este Cuerpo de Ejército, comprendida entre las calles de Miradores é Iglesias; y después de haber abierto una enorme brecha con su artillería lanzó una columna, la cual fué heroicamente rechazada y puesta en fuga, habiendo sido tiroteada por las fuerzas de las manzanas inmediatas, cuyo auxilio fué muy oportuno.

"El enemigo dejó en nuestro poder un oficial y 36 individuos de tropa prisioneros, algunos muertos, 2 heridos y varias armas, las cuales he mandado repartir á los bravos soldados que las quitaron. Los prisioneros los he remitido á ese Cuartel General. Los señores Oficiales y tropa que concurrieron á esta gloriosa jornada han tenido el más digno comportamiento, habiéndose distinguido entre ellos el C. Capitán Manuel Galindo, quien fué muerto con felonía en los últimos momentos del combate.

"Como este joven Capitán ha prestado siempre muy buenos ser-

vicios á la libertad y á la independencia, suplico á Ud. se sirva recomendar á su familia al Supremo Gobierno.

"Los grandes trabajos que he estado efectuando durante toda la noche para cerrar la brecha que abrió el enemigo y prevenirme para otro ataque, me prohiben, por ahora, dar un parte más detallado; pero si Ud. lo considera necesario, lo haré cuando las circunstancias lo permitan.

"Lo que transcribo á Ud. para conocimiento del C. Presidente de la República. Libertad y Reforma.—Cuartel General en Zaragoza, Abril 7 de 1863.—*Ortega.*"

A la vez que en la plaza se verificaban los sucesos que dejamos descritos, fuera de ella, en sus alrededores, acaecían los siguientes:

Con fecha 23 de Marzo, el Coronel D. Julián Quiroga, Jefe de la 3ª Brigada del Cuerpo de Ejército del Centro, participaba al Jefe de éste, que habiendo tenido noticia de que en Cholula se encontraba una fuerza enemiga de cosa de 400 hombres, y creyendo que fuera de traidores en el acto se lanzó á reconocerla, marchando para dicho punto, en cuyas inmediaciones fué atacado por una fuerza que resultó francesa y se componía de 600 caballos y 1,000 infantes, á los que resistió por medio de un reñido combate no obstante la inferioridad numérica, pues sólo contaba con 400 hombres; teniendo que retirarse con pérdida de 20 muertos, otros tantos prisioneros, 16 heridos y la falta de un Jefe y 2 Oficiales cuyo paradero se ignoraba.

El 7 de Abril á la madrugada, el C. Coronel Antonio Calderón, Jefe de Auxiliares del Ejército, desalojó con la fuerza de su mando, de la Garita del Pulque, á un piquete de infantería de zuavos que se había apoderado de ella, sostenido por una fuerza de caballería que cubría el camino de Posadas, sufriendo el enemigo pérdidas considerables.

El Coronel D. Vicente Ramos, en nota oficial del 8 del mismo Abril, participó al General Carbajal haber derrotado en dicho día á los traidores que en número de 400 hombres ocupaban la plaza de Izúcar de Matamoros, haciéndoles 21 muertos, multitud de heridos y algunos prisioneros, quitándoles además caballos y armas.

Con fecha 15 de Abril, participaba el General Echagaray desde el pueblo de San Buenaventura, al Sr. Comonfort, haber librado un combate en la llanura situada entre Atlixco y la cuesta de San Juan

Tianguismanalco contra una fuerza francesa de las tres armas; siendo el resultado que el enemigo, después de un fuerte cañoneo que abrió, abandonara el campo, en el que dejó como trofeos 500 cabezas de ganado vacuno, mulas y caballos, de éstos, algunos de raza árabe; varias armas y 300 ovejas.

Después de los sucesos descritos nada notable ocurrió en la plaza, continuando la serie de trabajos por parte de sitiados y sitiadores con mucha actividad; siendo de notarse que el brío y ardor en la iniciativa había disminuído notablemente por parte de los invasores, quienes por de pronto se limitaban á la defensa de las 5 ó 6 manzanas que ocupaban por la orilla de la ciudad, é inmediatas á San Javier. La en que se halla el Hospicio estaba convertida en escombros, lo mismo que una multitud de casas y edificios del Poniente.

La carencia de víveres empezaba ya á hacerse sentir de manera alarmante, por cuya razón el General en Jefe expidió un decreto con fecha 11 de Abril, en el que ordenaba que todos los dueños de depósitos ó existencias de víveres y forrajes los presentaran dentro del plazo de 24 horas en la Proveeduría del Ejército, bajo una relación exacta y circunstanciada; y esa oficina las recibiría, expidiendo al interesado, para su pago, la constancia correspondiente.

Los dueños de establecimientos ó tiendas destinados á la venta de esos artículos podían continuar en su comercio, con la obligación de presentar, dentro de 24 horas, á la Proveeduría, la relación exacta de las existencias que tuvieran, quedando prohibida toda ocultación de víveres y forrajes, bajo la pena de confiscación de éstos y de ser juzgado como traidor el que procediese así, lo mismo que los poseedores ó personas que vendieran ú ocultaran los víveres destinados al Ejército, ó que tomaran del comercio, del vecindario ó de algún ciudadano, sin la orden correspondiente, cualquiera clase de objetos.

En debido acatamiento al decreto que antecede, el General en Jefe dispuso la salida de la plaza del General O'Horán la noche del 13 al 14 de Abril con la División de Caballería de su mando, fuerte de 1,500 hombres, con el objeto de introducir víveres y municiones en la ciudad heroica, y de manifestar al Supremo Gobierno la escasísima existencia que había de ellos en los almacenes: la salida se verificó con toda felicidad, arrollando en su tránsito la fuerza mexicana al 81 de línea francés que se encontraba en el camino.

La existencia de esta tropa de caballería en la plaza, durante los primeros días del sitio, formaba parte del plan de defensa de la ciudad, en atención á que se esperaba no un asedio formal sino un ataque rudo por alguno de los puntos no fortificados; y el General González Ortega quiso que las caballerías, en alguno de estos casos, le sirvieran para resolver la cuestión sobre la llanura, y no quedar expuesto á que le aconteciera "lo que á los Generales Berriozábal y Negrete el 5 de Mayo, sobre los cerros de Guadalupe y Loreto, quienes después de haber rechazado y desbaratado las columnas francesas, no tuvieron una fuerza de caballería con que haber confirmado su triunfo de una manera absoluta, lanceando y aprisionando esas mismas columnas en medio de la confusión que produjera su huída."

Del 13 al 14 los fuegos continuaron por una y otra parte, aunque no muy nutridos; y del 15 al 21 tuvieron verificativo fuertes y rudos ataques sobre la plaza.

El día 15 arreció el fuego del enemigo; y durante las últimas horas de la tarde el General González Ortega hizo salir del Carmen á la 1ª Brigada de Zacatecas, al mando del General Ghilardi, con dirección á la Teja, para impedir los trabajos de zapa que el enemigo estaba haciendo en ese punto con el objeto de batir el Carmen: esto dió lugar á una pequeña batalla, á la que puso término la noche; y durante el tiempo empleado en el encuentro, los fuegos se generalizaron por una y otra parte en la línea del Sur de la ciudad, causando tal alarma en el campo enemigo del rumbo, que éste mandó reforzar á paso veloz con los campamentos inmediatos, á la fuerza que tenía en el citado punto de la Teja.

El fuego continuó hasta la mañana del 19; pero aunque el enemigo lo generalizaba en toda la línea, era muy remarcado hacia las manzanas de uno de los costados de la plazuela de San Agustín y la que se halla á la espalda de Santa Inés; defendidas: la 1ª por el 4º Batallón de Zacatecas, al mando de su Coronel D. Joaquín Sánchez Román, y la 2ª por fuerzas del mismo Estado, á las órdenes del Coronel Auza.

El enemigo llevó por espacio de algunos días una obra de zapa formal sobre las dichas manzanas, cuyos trabajos se le interrumpieron muchas veces por los fuegos de artillería, y aunque estaban compues-

tas de casas viejas situadas á orillas de la ciudad y estar hechas pedazos, se ordenó la defensa de ellas hasta donde más se pudiera; por cuyo motivo á las 4 de la tarde del día 19, el enemigo rompió sus fuegos de cañón sobre las citadas manzanas y poco después los zuavos las asaltaron, hallándose á la sazón como Jefe de ellas el valiente oaxaqueño General D. Porfirio Díaz, y fueron heroicamente rechazados; mas habiendo dado otro asalto, no obstante una defensa valerosa, quedaron al fin en poder del invasor después de un sangriento combate, en el que se perdió una pieza de montaña que quedó sepultada bajo los escombros, y además, 150 hombres del 4º Batallón de Zacatecas é igual número de cada uno de los Batallones de Rifleros de San Luis y 1º de Aguascalientes, Cuerpos que pertenecían á la División Negrete y que fueron mandados en auxilio de los puntos atacados.

La manzana ocupada por el Coronel Auza fué también blanco de la artillería enemiga; y aunque este Jefe estuvo esperando el asalto durante la tarde y la noche, éste no tuvo verificativo, pues el enemigo se limitó á conservar las que había defendido Sánchez Román; y por lo que hace á la primera, se ordenó su abandono después de incendiarla, á fin de que el enemigo no aprovechara los escombros en que estaba convertida.

Igualmente se acordó el abandono é incendio de la manzana que le nombran de los Cuarteles, lo mismo que los de la que se encuentra á la espalda de ésta y la situada entre la plazuela de San Agustín y el Ex-convento referido, siempre que esos lugares no fuesen atacados durante 2 días; orden que tuvo su más exacto cumplimiento la madrugada del día 21.

Los trabajos de zapa continuaron con toda actividad por una y otra parte, los días 22, 23 y 24, y los fuegos con más ó menos interrupción; mas los sucesos notables y terribles acaecidos la noche del 24 y la mañana del 25 del expresado Abril, los relata el General en Jefe en la siguiente carta, cuya lectura recomendamos:

"Zaragoza, Abril 25 de 1863.—A las 6 de la tarde.—Sr. General D. Ignacio Comonfort.—Mi querido amigo y compañero:—Las impresiones que he recibido el día de hoy, me imposibilitan para decir á Ud. circunstanciadamente todo lo que ha pasado en esta ciudad: lo haré mañana, limitándome por ahora á referirle en unas

cuantas líneas el espléndido triunfo que acaban de obtener nuestras armas:

"A las 6 de la tarde del día de ayer y después de un fuertísimo aguacero, el enemigo hizo volar por medio de minas una cuadra de la manzana de Pitiminí, ocupada por las fuerzas de Toluca que manda el Coronel Padréz, comprendida dicha manzana en la línea que defiende el General Berriozábal.

"Una parte de la fuerza de aquella cuadra quedó sepultada entre los escombros, y el resto de ella defendió con entusiasmo y brío el punto que se le había encomendado, rompiendo un fuego nutridísimo sobre las brechas, que hizo retroceder al enemigo 2 ó 3 veces que intentó dar el asalto.

"Los fuegos se paralizaron por una y otra parte durante la noche, y á las 5½ de la mañana se duplicaron con más fuerza y vigor, haciendo el mismo enemigo, un poco después, volar otra cuadra de la manzana de Santa Inés, por medio de otras minas.

"Allanó los escombros con su artillería y lanzó fuertes columnas sobre el interior de la referida manzana, que defendían los Batallones 3º y 5º de Zacatecas al mando *del valiente entre los valientes*, Coronel D. Miguel Auza.

"El combate se trabó de una manera sangrienta, disputándose el punto los contendientes de un modo encarnizado, pues se dispararon tiros á quema ropa sin perder terreno.

"El combate duró más de 7 horas, y al terminar éstas, nuestras fuerzas quedaron dueñas absolutas del punto con 130 prisioneros del 1er. regimiento de zuavos, inclusos 7 oficiales.

"En obsequio de la verdad, diré á Ud. que los franceses han peleado como leones, y que cayeron prisioneros cuando ya pisaban sobre cerca de 400 cadáveres de sus compañeros, y cuando había corrido el resto del regimiento y les era imposible continuar defendiéndose con buen éxito.

"Los cadáveres los estamos levantando en estos momentos, así como los heridos de una y otra parte, para los que ya se nos han agotado las camas en los hospitales de sangre.

"El enemigo, cuando se batía en el interior de Santa Inés, atacó también el centro de la línea que defiende el General Alatorre y de cuya parte se hallaba encargado el Sr. General Régules; habiendo



Coronel Miguel Anza.

sido rechazado completamente de todos estos puntos, así como lo fué en los ataques ciertos ó simulados que emprendió sobre San Agustín y el Carmen, pues todo lo intentó durante las 7 horas de combate de que le he hablado á Ud.

"Muchos Jefes y Oficiales y algunos Batallones se han distinguido en la función de armas de hoy, siendo de los últimos, á más de los que defendían el punto, el 1er. Batallón de San Luis, al mando de los Coroneles Escobedo y Garza, á quienes mandé en auxilio de aquella posición, previniéndole al primero de dichos Jefes que batiera á los franceses á la bayoneta una vez que el Coronel Auza con sus fuerzas había quedado cortado, cuya orden desempeñó el referido Coronel Escobedo de una manera honrosa y satisfactoria.

"También tuvieron una parte de gloria en esta jornada, 200 hombres del 1er. Batallón de Toluca, pertenecientes á la División del señor General Berriozábal y que mandaba el Coronel Caamaño, cuyas fuerzas auxiliaron por el flanco derecho, de una manera eficaz, á las del Sr. Coronel Auza; y el 2º Batallón de Puebla, al mando del Coronel D. Juan Ramírez, cuyo Cuerpo que pertenece á la División del Sr. General Negrete, lo mandé también en auxilio del punto atacado, conduciéndose lo mismo que los anteriores, de un modo que no dejó que desear; pero el héroe principal de esta brillante jornada ha sido el citado Sr. Coronel Auza, quien con los 2 Batallones que he mencionado defendió el punto que encomendé á su valor, de una manera que ha dejado admirados á los oficiales franceses. Dicho Jefe fué cortado por unos cuantos minutos, á consecuencia de que la artillería enemiga desplomó una parte del edificio sobre él, de cuyos escombros lograron sacarlo, arrostrando para ello la muerte y sólo como un premio al mérito, unos atrevidos soldados y Oficiales de Puebla y Zacatecas.

"Los Sres. Generales Berriozábal, Díaz y Llave contribuyeron también á la victoria que hemos alcanzado este día, pues con los fuegos de sus respectivas fuerzas impidieron que el enemigo mandara reponer las columnas que lanzó á Santa Inés, causándole además grandes estragos. Diré á Ud. también: que quedé altamente complacido de la eficacia y prontitud con que dichos Generales han cumplido todas las órdenes que les dí, así como por el valor y serenidad que mostraron durante las horas del combate; lo estoy por las mismas ra-

zones, de los Sres. Generales Negrete y Prieto, quienes hallándose al frente de la Reserva General é inmediatos al punto en que yo estaba, cumplieron también con valor y prontitud mis órdenes, lo que contribuyó en gran parte á nuestro triunfo.

"De los Sres. Generales Mendoza y Paz, sólo diré á Ud. que me sirvieron como siempre, muchísimo, y que no quisieron separarse de mi lado ni aun en los momentos que ya finalizado el combate y estando vencedoras nuestras fuerzas, creí indispensable mi presencia en Santa Inés. El General D. Francisco Alatorre, cuya línea fué hoy atacada, se condujo cual corresponde á su honradez y valor, lo mismo que el Sr. General Ghilardi y los Coroneles Manuel Cosío é Ignacio Alatorre.

"El combate de hoy ha sido el más sangriento y el que más honra á las armas de la República. Los muertos que dejaron los franceses y de que le hablo á Ud., fueron sólo en Santa Inés. Diré á Ud., por último, que el ejército invasor acaba de recibir un rudo golpe.

"Tenga Ud. la bondad, compañero, de transmitir estas noticias al Señor Ministro de la Guerra y admitir los testimonios de mi amistad y cariño.— *J. G. Ortega.*"

Al anterior relato, tan interesante por las noticias que contiene, el General González Ortega agregó lo siguiente, de tanta importancia como el anterior:

Oigámosle:

"En la mañana del día 25 y en el acto en que otras de aquellas minas hicieron de nuevo su explosión bajo los cimientos de la manzana de Santa Inés, me dirigió el correspondiente aviso el Sr. General Auza, á quien mandé decir: que dentro de algunas horas y tan luego como cesara el fuerte cañoneo que el enemigo asestaba sobre aquel punto, debería sufrir un asalto, y que siendo el edificio de Santa Inés uno de los que se formaba la línea de que ya he hecho mención, la orden que recibía era ésta: *rechazar al enemigo, ó defender el punto que le estaba encomendado hasta caer muerto ó prisionero con la fuerza que le obedecía.* Le mandé decir también con el mismo Ayundante que llevaba la orden: que por mi parte estaría pendiente de lo que pudiera acontecer en el combate que se trabaría dentro de poco.

"La respuesta que diera á la anterior, fué la siguiente: *que las ór-*

denes que acababa de recibir quedarían exactamente cumplidas. Situé por la derecha de Santa Inés á mis Ayudantes Díaz, Ortega y García Llamas, con el objeto de que me informaran con cuanta brevedad fuera posible, la hora en que el ejército francés lanzara sus columnas sobre aquel edificio. Cumplida aquella consigna y cuando recibí el aviso que esperaba, ordené que parte de las Reservas Generales, que se hallaban apostadas en la Plaza de Armas al mando de los dignos Generales Negrete y Prieto, reforzaran las calles y puntos inmediatos á la línea atacada.

"Empeñada la lucha, las fuerzas francesas, por todo el frente de nuestra línea y con un arrojo inaudito, marchaban con paso firme sobre nuestros parapetos, sobre la multitud de puntos no fortificados de la plaza y sobre aquellos en que su artillería nos había abierto extensas y practicables brechas, cuya actitud imponente y atrevida podía distinguirse cuando algunas ráfagas de viento disipaban la obscuridad que producía el humo del combate.

"Las horas se sucedían y la lucha continuaba sangrienta, sin que la fortuna se manifestara propicia ni á una ni á otra parte.

"Yo hacía penetrar á Santa Inés á mis Ayudantes Vega, Calvillo, Ibarra, Lalanne, Sánchez, Lozano y Sandoval, tanto para recibir informes de los incidentes que ocurrieran en la parte interior del edificio, como para mandar decir al General Auza que no cejara un punto, fueran cuales fueran las pérdidas que tuviera, y que para resolver la cuestión en nuestro favor sólo se requería acabar de matar á los zuavos de que se componía el regimiento que había penetrado á aquel edificio. Todas sus respuestas no contenían sino estas sencillas palabras: *que estaba enterado y que quedarían cumplidas mis órdenes.*

"A los Generales Berriozábal, Alatorre, Llave, Régules y Ghilardi les previne que no hicieran cesar sus fuegos por el frente y flancos de nuestra línea atacada, y más cuando por los partes que estaba recibiendo vine en conocimiento que hechas pedazos por nuestros fuegos las columnas enemigas, vacilaban unas y retrocedían otras por todo el frente de nuestra citada línea. La respuesta que recibí de estos Generales era la misma que me diera el Sr. Auza.

"Uno de los Oficiales á quien sacaban herido de Santa Inés, me dijo: que acababa de dejar al Sr. General Auza cubierto con los es-

combros de una parte del edificio que se había desplomado sobre él.

"Mandé en el acto que penetraran otros de mis Ayudantes, para que dieran á los Coroneles Escobedo y Ramírez las órdenes á que aludo en la carta que dejo inserta. Por los informes que de ellos recibí, me impuse que ya el referido Sr. Auza, aunque lleno de golpes y contusiones se encontraba fuera de los escombros, y permanecía en el edificio atacado por no haber querido que lo sacaran de él; y que, si bien vencedor, ya no podía continuar mandando por el estado de postración física á que lo había reducido aquel incidente desgraciado.

"Debo también decir á Ud., señor Ministro, para conocimiento del Magistrado Supremo de la Nación: que no obstante el estado violento en que se encontraban los defensores de la plaza á consecuencia del riguroso asedio que sufría aquélla, ni los soldados ni los oficiales franceses recibieron el más ligero insulto, ni la más insignificante tropelía ó vejación de nuestros Jefes, Oficiales y soldados, sino muestras de consideración y pruebas de sublime generosidad en el acto mismo de caer prisioneros.

"De varios oficiales franceses que me encontraron en la Plaza de Armas y Atrio de Catedral, y que estando ya prisioneros venían tomados del brazo de alguno de mis Ayudantes y otros Jefes y Oficiales de nuestro Cuerpo de Ejército, unos me suplicaron que no se les paseara en triunfo, y algún otro, que se les volvieran las armas de que habían sido despojados después de la derrota que habían sufrido.

"A los primeros les dije: que eran conducidos al interior de la ciudad y por las calles precisas, para ser colocados en los edificios más cómodos y decentes que pudieran encontrarse en el acto; que el Ejército Mexicano respetaba al valor desgraciado, y no sabía ostentar sus triunfos sino de una manera noble y digna. Mi contestación á los segundos, fué dar la orden en presencia de ellos mismos, para que se recogieran sus armas y se las devolvieran inmediatamente.

"Todos se manifestaron complacidos de mi respuesta, y dándome las gracias cortesmente siguieron su marcha, custodiados sólo por nuestros Oficiales y por alguna gente curiosa del pueblo.

"Poco después entraron también prisioneros y por las mismas ca-

lles, los zuavos, quienes fueron tratados de la manera que lo habían sido sus oficiales. De las palabras de los mismos zuavos, de la quietud de su espíritu, revelada en sus maneras y en su semblante, se conocía claramente la confianza que tenían en nuestro Ejército, al hallarse prisioneros y en poder de él.

"Di igualmente la orden para que fueran colocados en edificios cómodos y salubres de la ciudad, aquellos valientes que habían llenado los deberes que tenían como soldados, de una manera audaz y temeraria, y sobrepujando á la que pudiera exigir el honor y las leyes militares. Dispuse, además, que se les tratara con toda consideración y se les alimentara del mejor modo posible, atendida la escasez de víveres en que se hallaba la plaza.

"Los oficiales heridos pertenecientes al ejército francés, que entraban por las mismas calles un poco después, eran conducidos á los hospitales en brazos de nuestros mismos Jefes y Oficiales, quienes rendían con esto un nuevo homenaje al valor.

"Cuando se recogían los heridos franceses con el objeto de que el arte y la ciencia salvaran á los que fuera posible, el mismo enemigo nos hirió 2 Oficiales, muchos soldados y al bravo Teniente Coronel Carlos Galindo, quien en mi presencia y al cumplir con la orden que le di, una bala de cañón le llevó una pierna.

"En vista de esto mandé al General Ghilardi, á quien acababa de entregarle el punto, que suspendiera aquella humanitaria y filantrópica operación, y se limitara á levantar los heridos y cadáveres que estaban diseminados en los corredores, piezas y patio del edificio, procurando que todos los auxilios que se impartieran á los primeros fueran con una igualdad absoluta, esto es, que los heridos franceses se levantaran y fueran conducidos á los hospitales al mismo tiempo que los mexicanos.

"Dos horas permanecí en aquel edificio. Las órdenes que dí al General Auza la mañana de ese día, se las dejé también, al retirarme, al Sr. Ghilardi, quien al recibirlas me dijo: *que su palabra de honor me respondía del cumplimiento de ellas.*

"Por los informes dados por algunos de los prisioneros que se nos hicieron en San Javier y que lograron fugarse del campo enemigo, supe que otros de los prisioneros estaban en poder de Márquez, y los demás dedicados á rudos trabajos de zapa en los campamentos franceses.

"Por mi parte, observé una conducta diametralmente opuesta para no hacer más dura y violenta la situación de los prisioneros enemigos, que no tenían otro delito que haber caído en nuestro poder llenando honrosamente sus deberes de soldados. Di al efecto órdenes, desde principios de ese mes, para que ninguno de ellos fuera empleado en trabajo alguno; porque quise dar una prueba, observando para esto el mismo programa que el Gobierno de mi país, de que aceptaba México la guerra injusta que se le hacía, pero de una manera digna y caballerosa, y sin barrenar en lo más mínimo los principios del derecho de gentes ni las prácticas que para templar los rigores de la guerra ha introducido la civilización.

"Multitud de cartas de oficiales y soldados franceses, dirigidas á los compañeros y jefes que tenían fuera de la plaza, á sus familias residentes en Paris y otras ciudades de Francia, y al General en Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente, demostraban lo que acabo de manifestar. En ellas se decía: que al ser hechos prisioneros, no habían visto dentro de la plaza y por todas partes sino la humanidad y la civilización; que habían sido visitados por oficiales mexicanos decentes é instruídos y recibido de ellos atenciones de exquisita delicadeza, cuando por los informes apasionados que recogieron en Francia, tenían una idea muy triste de los hombres que con las armas defendían en México las instituciones democráticas; que la Francia era una nación culta y poderosa, y que ellos habían visto y palpado que México hacía esfuerzos por nivelarse á aquella nación; y que por lo mismo, México no podía ser enemigo de la Francia ni la Francia de México; que ellos hacían los más sinceros votos porque se arreglaran bien pronto las diferencias habidas entre uno y otro país, y que tenían esperanza de que esto se realizara según las cartas que habían recibido últimamente."

Llenos de interés palpitante como lo están los documentos que anteceden, hemos querido darlos á conocer á nuestros lectores, pues ellos encierran una de las páginas más honrosas para la Nación Mexicana y muy especialmente para el benemérito Ejército de Oriente, que por virtud de ese asedio memorable que sostuvo con tanto valor como dignidad y patriotismo, dejó bien puesto el lustre de sus armas, inscribiendo una fecha imperecedera en nuestros fastos militares.

Cumplido ese nuestro propósito, continuaremos la interrumpida narración.

Entre los prisioneros franceses hechos en el terrible combate de Santa Inés hubo algunos oficiales, y de entre ellos el capitán Blotd, del 1er. Regimiento de zuavos, quien reconocido á las finas atenciones de que era objeto por parte de las autoridades militares mexicanas, dirigió una expresiva carta al General en Jefe del Ejército de Oriente, en nombre de sus compañeros de cautiverio, oficiales, sargentos y zuavos, dando las más expresivas gracias por la bondad, fineza y benevolencia con que estaban siendo tratados.

Obtenido el importante triunfo del día 25 y queriendo aprovechar sus ventajas, el General González Ortega volvió á insinuar á Comonfort lo conveniente que sería que éste, con las tropas de su mando se moviera sobre la línea francesa que circunvalaba á la ciudad; operación que de seguro habría de traer incalculables ventajas, siendo la menor la de que el enemigo levantara de seguro el sitio, reconcentrándose en los puntos más fuertes que tenía.

Apoyaba esta proposición y su conveniencia próxima en la falta que tenía ya de municiones de boca y de guerra elementos indispensables para poder proseguir la lucha, y los cuales, según testimonio de los Generales Mendoza y Paz, encargados como Cuartel-Maestre el primero de los almacenes de víveres, y el segundo de las municiones de guerra, como Comandante General de Artillería, no alcanzarían para defender la plaza ni siquiera 8 días.

Comonfort no creyó conveniente aceptar las anteriores proposiciones, contestando que para salvar su responsabilidad ya se dirigía por extraordinario violento al Supremo Gobierno, pidiendo instrucciones, las que una vez obtenidas servirían de norma á ambos.

Del 25 al 29 y con el objeto de levantar los cadáveres de una y otra parte, que se hallaban insepultos en las calles entre los escombros de algunas manzanas y en una gran parte de la llanura situada frente á la línea del Carmen á Santa Inés, se celebró una suspensión de armas por un breve término con el General Forey, estipulándose además, que esa operación se hiciera indistintamente, sin que el frances se limitara á levantar los suyos y el mexicano los que le pertenecían; acuerdo que tuvo su más exacto cumplimiento.

El 27 tratóse de hacer un reconocimiento para adquirir la certi-

dumbre de conocer cuál sería el punto más débil ó más conveniente por donde pudiera emprenderse la salida, llegada la vez; para el efecto, se ordenó á los Generales Berriozábal, Alatorre y Llave rompieran los fuegos de fusilería y artillería sobre la línea enemiga, y cuando ya aquellos se hubieran generalizado emprender el primero de dichos Jefes, con una fuerza pequeña de su División, el asalto á la manzana que se halla al Sur de la calle de la "Obligación," previniéndose al Cuartel-Maestre que cuando este acto tuviera verificativo, se dejaran ver por la llanura las Reservas de la 4ª y 5ª División, entre los Fuertes de Zaragoza é Ingenieros, y la fuerza del General Negrete sobre los campamentos enemigos situados entre Rancho Colorado y Santa María.

Estas órdenes fueron exacta y valientemente cumplidas, habiéndose obtenido por medio de ellas el objeto deseado.

La situación cada día empeoraba más, y en esa virtud, el General González Ortega dirigió una carta á Comonfort el día 29, diciéndole en substancia que habiendo concluído las municiones de boca y guerra con que contaba la plaza, ya no le sería posible el seguir defendiéndola; y que por lo mismo, dejando tranquila su conciencia, había llegado la ocasión de romper el sitio, acto que había dispuesto realizar el próximo 2 de Mayo; lo que le participaba para que colocándose en un punto conveniente, lo ayudara para el buen éxito de la operación.

En la plaza se dieron las ordenes correspondientes, aunque con el tacto y la reserva necesarios, pues no se quería dar al procedimiento los caracteres siniestros de la fuga sino los de la ejecución de un acto. "meditado fría y glacialmente y llevado á cabo con calma, aunque motivado por la necesidad."

Acordado y resuelto el plan, vencidos los inconvenientes que se presentaban y dadas las órdenes respectivas para su buena realización, estando ya todo listo, se recibió una carta de Comonfort en que manifestaba se suspendiera el paso que se iba á dar, en virtud de las nuevas instrucciones que había recibido del Supremo Gobierno, cuyo Jefe, el C. Presidente de la República, se presentaría dentro de algunas horas en la ciudad de Texmelucan, que era el Cuartel General del Ejército del Centro.

CAPITULO XXVIII.

Nuevas instrucciones.—Ordénase á Comonfort la introducción de un convoy de víveres en la plaza.—Cange de prisioneros.—Actitud del ejército sitiador.—Acción de San Lorenzo.—Derrota de Comonfort.—Comunicación de Forey á González Ortega acerca del suceso, y digna contestación de éste.—Parte de Comonfort.—Carta de varios Generales proponiendo á González Ortega el abandono de la plaza, sin pedir capitulación.—Niégase el General en Jefe.—Dispónese el rompimiento del cerco y la salida.—El General Forey impide á balazos la salida de la plaza de familias y ciudadanos pacíficos.—Conducta inhumana del invasor.—Nuevos combates.—Junta de guerra.—El General Mendoza sale como plenipotenciario al campo enemigo.—Resultado de su comisión.—Desesperada situación.—Nueva junta de guerra.—Resuélvese la entrega de la plaza.—Orden memorable del 17 de Mayo.—El Ejército de Oriente se rinde á discreción sin pedir ninguna garantía.—Comunicaciones de González Ortega á Forey y al Supremo Gobierno.—Término del Asedio.

En esas instrucciones, transcritas en debida forma al General González Ortega, se decía: "que el Supremo Magistrado de la Nación estaba persuadido de que el Cuerpo de Ejército de Oriente continuaría defendiendo, como lo había hecho hasta entonces, la plaza de Zaragoza, mientras no le faltaran municiones de boca y de guerra, y que por lo mismo imponía al General Comonfort como primera y urgentísima obligación, la de introducir víveres en la ciudad atacada: que si esta operación fracasaba por algún incidente desgraciado, el Cuerpo de Ejército del Centro debería proteger, de cuantas maneras le fuera posible, la salida del de Oriente; y que si ni aun esto podía llevarse á cabo con buen éxito, el Gobierno prefería afrontar todas las consecuencias, y quería, por consiguiente que se librara una acción, á la que concurrirían ambos Cuerpos de Ejército, al mando del General en Jefe del de Oriente."

Comonfort manifestó al General González Ortega que iba á cumplir con lo que se le tenía ordenado en las preinsertas instrucciones, y al efecto comunicaba que la introducción del convoy se verificaría por San Pablo del Monte, por cuyo rumbo esperaba ser auxiliado en sus operaciones por el Ejército de Oriente; y que los puntos y camino por donde aquél debería hacer su marcha, así como los días en que ésta se verificara, los señalaría con fogatas de noche y con fuertes y visibles humaredas durante el día.

González Ortega contestó de conformidad, exponiendo que prescindía salir de la plaza; que apoyaba el plan propuesto, ofreciendo que sus tropas protegerían decididamente las operaciones del Ejército del Centro, y dió orden inmediatamente para que se colocaran vigías en las torres de Catedral y en el cerro de Guadalupe, á fin de que estuvieran pendientes de las señas ofrecidas y para que el General Negrete estuviera listo con la Reserva General.

Las obras de contravalación á la plaza continuaban con mucha actividad, y durante los días 3 y 4 de Mayo los fuegos fueron muy nutridos: el último de estos días, el General González Ortega celebró un canje de prisioneros con Forey, estipulándose que éstos serían canjeados grado por grado y hombre por hombre, llevando consigo sus armas; quedando comprendidos en el arreglo los prisioneros heridos, aun cuando continuaran curándose en los hospitales en que se hallaran.

En consecuencia de lo anterior, fueron canjeados 3 Capitanes, 2 Tenientes, 3 Subtenientes y 160 individuos de tropa, comprendidos 57 heridos franceses y 92 mexicanos.

La mañana del 5 se dió aviso al General González Ortega de que se notaba fuego de fusilería hacia el pueblo de San Pablo del Monte: se mandó que se alistaran todas las tropas, y se previno al General Negrete saliera en el acto con una fuerte columna de las tres armas hasta colocarse en la llanura que existe al frente del referido pueblo de San Pablo del Monte, sosteniendo entretanto el fuego que se le hiciera de la línea enemiga, como lo verificó.

Trasladado en el acto al cerro de Loreto el General en Jefe, cuando llegó á éste, los fuegos habían cesado del todo; sin embargo, dispuso que la columna que había salido fuera de las murallas, permaneciera en la llanura donde se encontraba, con el objeto de romper

la línea francesa tan luego como se observara algún movimiento del Ejército del Centro, mas no habiendo tenido verificativo esto último, las tropas regresaron á la plaza, ya de noche, lo mismo que el General González Ortega.

El 6 volvió á repetirse el mismo aviso: se mandó que las piezas de grueso calibre con que se hallaba artillado el Fuerte de Loreto, hicieran algunos disparos sobre las fuerzas avanzadas de la línea enemiga, como señal de inteligencia; y la columna mandada por el General Negrete volvió á salir al campo, situandose en un punto conveniente, teniendo que sostener un recio y nutrido fuego de cañón y que rechazar una fuerza de infantería y caballería de los sitiadores que se desprendió del cerro del Conde.

Esta salida obtuvo el mismo éxito que las anteriores, teniendo que volver á la plaza la columna referida, pues ningún aviso anticipado se había recibido del Jefe del Ejército del Centro respecto de las operaciones militares que estaba practicando, lo cual hacía estériles los esfuerzos y sacrificios de los defensores de la ciudad atacada.

Las municiones de boca habían vuelto á agotarse enteramente, no obstante las eficaces requisiciones de víveres hechas en la ciudad, teniendo los soldados que recibir una escasa ración; y el espectáculo de una ciudad de 40 ó 50,000 habitantes, presa del hambre más atroz, presentaba cuadros horrorosos que la pluma se resiste á describir, pero cuya contemplación desgarraba el corazón.

Después de los sucesos del día 25 de Abril, el enemigo se convenció de que le era imposible tomar la ciudad á viva fuerza, en razón de que la moral de sus soldados había decaído notablemente á la vez que había subido la del Ejército Mexicano, pues según refiere el conde de Keratry [1] "ya se disponía el campamento para acuartelarse durante la mala estación frente á los muros de Puebla. El cerro de San Juan, adonde se había situado el Cuartel General, comenzaba ya á cubrirse de barracas de madera y chozas de adobe destinadas para las tropas."

Habla en seguida de la insuficiencia de los cañones de sitio del ejército invasor, y concluye asegurando, que después de la toma de

1 Elevación y caída del Emperador Maximiliano, págs. 26 y 27.

Puebla poco faltó, sin la insistencia de los Generales de División, para que se aplazara la marcha sobre México.

Forey, en el parte que envió á su amo Napoleón 3º, respecto de las operaciones del asedio, estampa entre otros los siguientes conceptos, notables por más de un título:

"Después del asalto infructuoso de Santa Inés, el 25 de Abril, debía investigar cuidadosamente las causas *de no tener resultado nuestras operaciones* y los medios de remediarlo. La mayoría fué de parecer que prescindiéramos de insistir en atacar á viva fuerza los islotes, en cuyas operaciones frecuentemente chocábamos con obstáculos enteramente imprevistos y que nos causaban graves pérdidas sin resultado provechoso."

A su vez, el General González Ortega decía: que si el ejército francés suspendió sus ataques y asaltos en esos días, no fué "porque éste pensamiento estuviera en su plan militar sino porque la necesidad lo obligaba á ello; los suspendía cuando era rechazado en distintas direcciones; cuando dejaba prisioneros y en nuestro poder á sus más aguerridos y famosos soldados, y cuando acababa de sufrir un fuerte y rudo descalabro."

El enemigo se limitó, pues, á hostilizar la plaza con sus proyectiles y desde sus parapetos, "y si esto, agrega el Jefe del Ejército de Oriente, honra á los generales franceses ante la razón y la filosofía, porque por otros medios consiguieron el resultado que se propusieron obtener, salvando á sus tropas y el honor de las armas de la Francia, enaltece no poco el nombre de México; porque no era un ejército sino un pueblo el que defendía dentro y fuera de las murallas de Zaragoza, la autonomía de su patria, su honra y sus derechos; un pueblo que se había resuelto á sacrificarlo todo antes que permitir que sufrieran en lo más mínimo alguno de aquellos caros objetos que son los que forman la vida moral y política de una nación libre."

El día 8 por la mañana, se dió aviso al Cuartel General de que se notaba un fuerte y nutrido fuego por San Lorenzo: trasladado en el acto al cerro de Loreto el General en Jefe, después de dar las órdenes correspondientes para que estuviera lista para cualquiera operación la columna de reserva mandada por el General Negrete, cuando llegó á dicho lugar los fuegos habían cesado del todo; y como el General Comonfort no sólo no había dicho, pero ni aun indicado que

tendría que hacer movimiento alguno por San Lorenzo, la duda y la incertidumbre se apoderaron de González Ortega, quien no podía explicar aquella obscura y malhadada situación; mandó, sin embargo, que el Fuerte de Loreto rompiera sus fuegos sobre algunos puntos avanzados del enemigo, como elocuente aviso de que la plaza esba lista para auxiliar las operaciones de sus compañeros del Ejército del Centro, en caso de que éste se propusiese realizar la principal que tenía encomendada.

La incertidumbre continuaba, pues, más completa y alarmante, y de ella sacó al General en Jefe del Ejército de Oriente una nota de Forey, de fecha 9, en la que le participaba que la fortuna le había concedido el día 8 un triunfo importante sobre las tropas del General Comonfort, quien dejó en poder de los vencedores un millar de prisioneros, entre los que se encontraban 56 Oficiales, 8 piezas de artillería, 3 banderas, 11 banderolas, 20 carros cargados, 400 mulas, carneros y armas.

"Tal es, concluía el general francés, la verdad exacta del hecho de armas, que no os refiero sino porque tengo la esperanza de que contribuirá á abrir los ojos á los ciegos que se niegan á creer las leales intenciones de la Francia, que no quiere más que concurrir con los hombres sensatos de México á establecer el orden con la libertad, en este desgraciado país que arruina y desola la guerra civil."

La antecedente nota, tan inconveniente é ilógica como todas las de Forey, se presta á comentarios muy desagradables, pues nuestra limitada capacidad no alcanza á comprender cómo el triunfo de San Lorenzo podía operar el milagro *sui generis* de abrir los ojos á los ciegos que, inflamados por el fuego sagrado del patriotismo defendían la libertad y la independencia de su patria; y cómo el referido general llamaba hombres sensatos de México á quienes sólo eran viles traidores, y trataba de establecer con ellos la libertad y el orden, cuando tan repugnantes auxiliares empezaban por vender á su patria á cambio de intereses personales, inspirando por ello el horror y el justo desprecio de la Nación.

Esa nota, repetimos, fué contestada en los honrosísimos y elevados términos siguientes:

"Cuerpo de Ejército de Oriente.—General en Jefe.—Zaragoza, 13 de Mayo de 1863.—Sr. General en Jefe: Tengo la honra de acusar

recibo á V. E. de su comunicación de 9 del corriente, con la que me fueron entregados los 7 prisioneros que faltaban para el completo del cange, verificado en virtud de la Convención del día 4 de este mes, y además 15 soldados heridos que pertenecen al Ejército que mando, y que ya se hallaban en estado de convalecencia.

"Doy á V. E. las gracias por el aviso que se sirvió darme, relativo al combate que tuvo lugar en San Lorenzo el día 8 del corriente, y en el que la fortuna fué adversa á las armas de mi patria.

"Buenas y laudables, Sr. General, serán las intenciones de V. E. y de la Francia respecto de México; pero á mi vez yo también me permito decir á V. E., consultando sólo de una manera fría y glacial la verdad, y haciendo á un lado las afecciones, los sentimientos y el amor propio que tengo como mexicano, que la nación toda, en cuyo suelo nací, pasará por todo, *absolutamente por todo*, y sostendrá la guerra de una manera indefinida, ya sea de un modo regular ó irregular, menos por perder su independencia ó mancillar su honor, y esto último es nada menos lo que importa el que México admitiera la intervención extranjera en los negocios de su política interior.

"Veo en la comunicación de V. E. un lenguaje franco, y por lo mismo, usando yo del propio idioma, tengo la honra de manifestarle, manifestación que verá V. E. cumplida en un tiempo no lejano, que toda la sangre francesa y mexicana que se ha derramado y siga derramándose en lo sucesivo, *será infructuosa* al objeto que se ha propuesto conseguir la Francia, pues sea cual fuere el poder de esa grande y culta nación, *no es tanto que pueda sobreponerse* á la opinión de un pueblo que ha protestado con su sangre ser independiente y libre.

"Sírvase V. E., Sr. General en Jefe, admitir las protestas, etc.—General en Jefe del Ejército Mexicano de Oriente.—*Ortega*.—A S. E. el Sr. General Forey, en Jefe del Ejército expedicionario en México."

Comonfort rindió el siguiente parte, referente al hecho de armas á que estamos aludiendo:

"*Sr. Ministro de la Guerra*.—Venta del Capulín, Mayo 8 de 1863. —A las 10 de la mañana.—La posición de San Lorenzo, que estaba defendida por la 1ª División, ha sido atacada á las 5 de la mañana de hoy por una fuerza enemiga en número de 10 á 12,000 hombres.

El combate se sostuvo durante hora y media, hasta que abordada y envuelta la posición por el enemigo, fué abandonada por los restos de la División que pudieron salvarse.

"La derrota de la 1ª División dió por resultado que las demás se retiraran hasta el punto de donde las hago seguir hacia San Martín, para volver á ocupar las posiciones convenientes, á fin de que el enemigo no corte al General Garza que se halla en Ocotlán.—*Comonfort.*"

A propósito de este memorable hecho de armas, hé aquí lo que dijo un periódico de San Martín Texmelucan, en recordación del décimo séptimo aniversario de aquel suceso:

"Todo el mundo conoce el resultado de la jornada de San Lorenzo, y para qué hacer reminiscencias verdaderamente molestas; sólo diremos lo que no saben muchos, pero que nosotros, testigos presenciales, no lo olvidamos: envuelta la División de vanguardia por las columnas francesas; hechos prisioneros algunos Cuerpos y Jefes, entre los cuales estaba el Coronel Sóstenes Rocha; el General Comonfort, apoyado en las fuerzas de Sinaloa, contuvo el desorden que ya cundía: quiso atacar de nuevo, haciendo un esfuerzo supremo para salvar aquella situación en que se jugaba el porvenir de la patria; pero convencido de lo inútil de ese sacrificio ordenó la retirada, y resolvió precipitarse él solo sobre una columna enemiga para no sobrevivir á ese desastre; y así lo hacía en un acceso de enajenación que tuvo, á todo el correr de su caballo, cuando si mal no recordamos, sus ayudantes de campo Julián Cerda, Vicente García Torres (hijo) y José María Casasola, lo seguían con una velocidad vertiginosa, logrando alcanzarlo y detenerlo, entablando allí una lucha de persuación, de súplica, y por último de fuerza, porque tuvieron que ganarle la brida para hacerle retroceder, pasando esto bajo los fuegos del enemigo que avanzaba.

"Parécenos ver todavía al General Comonfort de regreso á su Cuartel General, montando un caballo tordillo que se desangraba por tres heridas de bala que recibió en el campo de batalla, precediendo á sus ayudantes con algunos soldados heridos también, que tenían el suficiente vigor para caminar.

"Sombrío, taciturno, sin hablar con nadie, entró á su alojamiento el General y ordenó á su secretario escribiera el parte correspondien-

te, que á pocos días vimos publicado en los periódicos de la capital, y en que pedía se sometiera á un Consejo de Guerra para responder de su conducta, lo cual no merecía, pues el descalabro que sufrió fué una de tantas peripecias, y así lo consideró el Gobierno de la Nación."

No obstante la pérdida de San Lorenzo, la noticia de este desastre no enfrió en lo más mínimo el ardor bélico de los heroicos defensores de la ciudad de Zaragoza; sin embargo, los Generales Berriozábal, Negrete, Antillón, Alatorre y Llave, subscribieron una nota que dirigieron al Jefe del Ejército de Oriente, en la que substancialmente lo conjuraban para el abandono de la plaza, una vez que ésta, que necesariamente debía perderse, no comprendían por qué se insistía en defenderla; y concluían diciendo, que no estaban por celebrar capitulación alguna con el sitiador.

González Ortega contestó la anterior nota con otra que, como todas las suyas referentes á la campaña, estaba llena de dignidad y del más ardiente patriotismo: en ella les manifestaba, entre multitud de argumentos henchidos de prudencia y buena fe, "que él, por su parte, no proponía ni admitía capitulación alguna; y que aunque tenía la conciencia de que la plaza habría de perderse, la tenía también de que había obtenido una victoria con sólo la prolongación de la defensa, y que de esta manera era como se explicaba la constancia que había tenido en defenderla y en no abandonarla; pues que los mismos señores Generales sabían que en los sitios modernos, las plazas de primer orden sucumbían casi siempre antes de los 31 á 40 días, y terminaba recordándoles sus deberes como soldados, y muy especialmente los compromisos que se habían contraído en la Junta habida en Palacio antes de dar principio al asedio de la plaza."

Escribió de nuevo al General Comonfort, diciéndole que habiendo fracasado la empresa de introducción del convoy, iba á romper el cerco el día 14, y que esperaba que el Ejército del Centro lo auxiliara llamando simplemente la atención del enemigo hacia el pueblo de Ocotlán.

A los Generales que mandaban Divisiones, se les dieron las órdenes respectivas; al Comandante General de Artillería se le previno que alistara 30 piezas, para las cuales únicamente había la dotación de parque correspondiente, y que verificara el rompimiento é inuti-

lización de las demás en los términos acordados; y al Cuartel-Maestre se le ordenó formular el plan para romper el cerco y salir de la plaza el Cuerpo de Ejército de Oriente.

Por lo que hace al enemigo, sus ataques débiles, por motivo de los sucesos del 25 de Abril, comenzaron de nuevo de una manera ruda y vigorosa, aunque sin abrir nuevas brechas ni intentar nuevos asaltos.

Los combates empezaron fuera de las murallas, teniendo que hacer de noche repetidas salidas las fuerzas que se hallaban á las órdenes del General Patoni, pertenecientes á los Estados de Durango y Chihuahua, y que defendían el Fuerte de Ingenieros; las que mandaba el General Pinzón, correspondientes al Estado de Guerrero y que guarnecían el Fuerte de Zaragoza, y las que obedecían al Coronel Joaquín Sánchez Román, correspondientes á Zacatecas y que custodiaban el Fuerte del Carmen.

El 11 los fuegos fueron bastante nutridos por el Sur de la ciudad, y el 12 todavía más, fuera de las murallas y durante la noche.

La tarde de este día una multitud de familias, compuesta de mujeres y niños, acosada por el hambre, se decidió á afrontar la muerte intentando salir de la ciudad; y aquel ejército de seres escuálidos y macilentos, formando una gran caravana y llevando banderas blancas, intentó pasar la fortificación enemiga, tomando para ello la arquería que hay del Carmen á lo que se llamó Fuerte de Ingenieros; mas las tropas francesas, con un refinamiento de crueldad indigno de un país civilizado, hicieron fuego sobre esas masas inofensivas, dignas de toda consideración, y las cuales se replegaron á las casas de la ciudad enmedio de la confusión más espantosa; y aunque intentaron hacer una segunda salida, tomando las madres de la mano ó llevando en brazos á sus pequeños hijos, volvió á repetirse la misma escena de destrucción, teniendo que regresar á sus hogares, presa de la más horrible angustia, esos seres desgraciados, víctimas inocentes de la brutalidad y del cálculo frío é indiferente de la barbarie francesa.

A este respecto creemos oportuno el recordar que desde el 28 de Marzo, casi al comenzar el asedio, los señores Agente Consular de los Estados Unidos de América y Vicecónsul de Francia, gestionaron cerca de los Jefes de los Ejércitos Mexicano y Francés la salida de la

ciudad de muchas familias pacíficas, que no habiendo podido verificarlo durante el plazo concedido en la resolución del 14 del mismo mes, que tenemos publicada, esperaban se les concediera el poder hacerlo, á fin de evitar los efectos del terrible bombardeo que estaba sufriendo la plaza.

El General González Ortega, abundando en sentimientos filantrópicos y altamente humanitarios, accedió desde luego á la solicitud mas no así el Jefe francés que negó á los comisionados referidos la gracia solicitada, haciendo alarde de una ferocidad indigna de un pueblo culto. [1]

El General Patoni, previa la aprobación superior, hizo una salida el día 13 sobre las paralelas y puntos retrincherados del enemigo, sin más objeto que el de poner en claro "las potencias de los parapetos de éste, la colocación de sus fuerzas y el número que de éstas defendía las obras de contravalación y puntos elegidos para sus emboscadas."

La salida se verificó en buen orden y el ataque estuvo sangriento y reñido, habiendo quedado muertos sobre el glasis de las obras francesas, Jefes, Oficiales y tropa de los valientes hijos de Durango y Chihuahua que dieron la carga. [2] Y no sólo estas valientes tropas es-

1 Decía el *Diario Oficial:*

"Todos los que abriguen un corazón bien puesto, lo sentirán conmovido de indignación al saber la odiosa conducta del jefe de la expedición francesa con respecto á los habitantes indefensos de la ciudad de Zaragoza. La repulsa que han sufrido los agentes consulares de los Estados Unidos y de Prusia, al pretender del General Forey que se facilitase la salida de la plaza sitiada á las mujeres y á los niños, acaba de acentuar, por decirlo así, el bárbaro espíritu que ha desplegado el Jefe francés desde que puso el pie en el territorio mexicano. Este rasgo de encono contra seres débiles, indefensos é inofensivos, es un eslabón más que forman en la cadena el fusilamiento de Berardi, las deportaciones á la Martinica y otros hechos de la misma naturaleza.

"Parece que de propósito quiere hacerse más y más odiosa esta guerra, sobre la cual pesa ya la reprobación del mundo entero."

2 A propósito de este memorable episodio de la guerra, entre los varios hechos de valor y heroísmo referidos en las relaciones y partes oficiales respectivos, extractamos los siguientes:

"Uno de los soldados de las fuerzas mexicanas referidas, herido gravemente de las dos piernas, se liga las heridas con el auxilio de sus compañeros, y sosteniéndose del muro, sigue haciendo fuego sin permitir que lo quiten de su puesto.

"Otro cae herido, entre otros muchos, en la llanura que se interponía entre el Fuerte de Ingenieros y los parapetos levantados por los sitiadores, y arrastrándose recoge algunos cadáveres de sus compañeros, y formando con ellos una trinchera después de haberles quitado las cartucheras, sigue haciendo fuego durante el día."

cribieron con su valor una página gloriosa en la crónica de la defensa de Puebla: rasgos de tanto heroísmo como el anterior, se repitieron é hicieron hasta comunes por soldados de los Estados de Puebla y Veracruz, de Jalisco y Aguascalientes, de México y el Distrito Federal, de Chiapas y Guerrero, de Oaxaca y Tlaxcala, de Michoacán y Querétaro, de Guanajuato y Nuevo León y de San Luis y Zacatecas.

Habiendo quedado consumido el parque casi en su totalidad, lo mismo que los víveres; no habiendo contestado el General Comonfort la carta en que el Jefe del Ejército de Oriente le comunicaba el plan del rompimiento del cerco y salida de la plaza; agotados todos los medios de defensa y perdida toda esperanza, el General González Ortega, atendiendo á esto, mandó citar una Junta de Guerra, á la que concurrieron los Generales Mendoza, Paz, Berriozábal, Negrete, Antillón, Alatorre, Llave y Mejía.

"Reunidos estos señores, dice González Ortega, les hice presente, de una manera sucinta, la situación en que se hallaba la plaza; los medios de que se había valido el Cuartel General para la introducción de víveres desde el principio del asedio; las fuerzas que con este objeto había hecho salir de la ciudad, de las que no habían vuelto ni la más pequeña fracción, porque quedaron agregadas, por disposición superior, al Cuerpo de Ejército del Centro; la resolución que había tomado para salir de la plaza, así como el contenido de las cartas que con el mismo objeto dirigí al General Comonfort, de las que no había recibido hasta entonces contestación alguna; y finalmente les manifesté, cuáles eran las instrucciones que últimamente había recibido del Gobierno, en las que se me prevenía que cuando le faltaran municiones á la plaza, de boca y de guerra, ó alguno de estos dos elementos, rompiera el cerco para salvar todo el material de guerra posible y muy especialmente al personal del Cuerpo de Ejercito de mi mando; pero que se ponía como una condición previa en las mismas instrucciones, la de que cuando fuera indispensable practicar esta operación concurrieran ambos Cuerpos de Ejército; y que cumpliendo por mi parte con el contenido de ellas, había hecho salir de la plaza en esos días algunos correos, de los que hasta esa hora no había dado la vuelta uno solo, y que en consecuencia, ignoraba aún el punto donde pudiera hallarse el Cuerpo de Ejército del Cen-

tro: concluía con pedir la opinión de cada uno de dichos Generales.

"Hubo una larga discusión respecto de la conveniencia de que la plaza no capitulara, y de lo remoto que era que el General Forey concediera á los defensores de ella salir de sus muros con todos los honores de la guerra, y con los elementos que poseían y habían sabido conservar.

"Como una explicación á las dudas que suscitaban aquellos argumentos y otros que se adujeron relativos al mismo objeto, contesté del modo siguiente: que nada importaba que el General Forey concediera ó no concediera la salida de la plaza al Cuerpo de Ejército de Oriente, porque el honor de éste y el de la República, objeto único porque se había peleado y por el que yo había hecho que permanecieran nuestras tropas hasta ese día sobre las murallas de Zaragoza, se salvaría de todas maneras. Porque si el General francés se negaba á conceder la salida á los defensores de la plaza con los honores correspondientes, estaba resuelto á mandar romper toda la artillería, para lo que tenía ya dadas las órdenes respectivas; á destruir todo el armamento, á disolver al Cuerpo de Ejército de Oriente, á entregar prisioneros y sin garantías, al cuadro de Generales, Jefes y Oficiales y á decirle al General francés: que los defensores de Zaragoza habían llenado sus deberes, defendiendo la plaza hasta donde humanamente había sido posible, y que cuando ya no podían hacerlo, con la conciencia tranquila por la bondad de la causa que defendían, con la frente erguida y sin esquivar la muerte, se entregaban á discreción.

"Les dije también: que ese proyecto lo realizaría si contaba, como creía contar, con Generales y soldados patriotas y subordinados.

"El General Llave, con esa elocuente vehemencia que produce el sentimiento patrio en una alma sublime y de fuego, dijo al escuchar mis palabras: *Yo soy el primero que sigo á Ud. por ese honroso camino.*

"La opinión que me dieron todos los Generales de que se había compuesto la Junta de Guerra, fué: *que en el estado en que se hallaba la plaza, era conveniente que yo entrara en pláticas con el General en Jefe del ejército sitiador, con el objeto de conseguir, siempre que fuera de un modo honroso, la salida del Cuerpo de Ejército de Oriente de la ciudad de Zaragoza.*

"En extracto se hizo constar en una acta, cuya redacción encar-

gué al Sr. General Mendoza, todo lo que se creyó por más conveniente de las razones y argumentos que se expusieron en la Junta.

"Al presentarse la minuta á fin de saber si se aprobaba ó no, los Generales Berriozábal y Llave pidieron, que á una de las proposiciones con que concluía el acta y en la que se decía que era conveniente que el General en Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente entrara en pláticas con el General en Jefe del ejército sitiador, etc., se le agregaran estos conceptos: *que opinaban de esta manera, porque no se había dispuesto la salida del Cuerpo de Ejército de Oriente en tiempo oportuno.*

"Mandé que la proposición quedara reformada en estos términos, porque constando en ella la opinión de los repetidos Generales, debía escribirse en la forma y con las palabras que estimaran por conveniente.

"Los Generales Mendoza, Paz y Mejía, al recogérseles la firma y antes de ella, escribieron esta nota ó razón: *Estamos conformes con el contenido de esta acta, excepto con las frases que se han agregado á la proposición que se reformó, porque jamás hemos creído que ha habido un día en que haya sido oportuno, que salga de la plaza, abandonándola, el Cuerpo de Ejército de Oriente.*

"El General Berriozábal opinó porque diera en el acto poderes al General Mendoza para que fuera á arreglarse con el General Forey, propuesta que no admití, diciéndole: que no comprometería en lo más mínimo el honor de México, solicitando ó pretendiendo algo del General francés; y que otros eran los medios de que iba á valerme para saber la opinión de aquel General.

"He notado Sr. Ministro, que se ha extraviado la opinión en México y en Europa, sin más fundamento que la salida que hizo de la plaza el 16, hacia el campo francés, el General Mendoza, diciéndose que yo he mandado pedir al General Forey que me concediera salir de la plaza con todo el Cuerpo de Ejército de Oriente, con los honores respectivos.

"Esto no es exacto, porque aunque lo pretendiera no lo pedí."

Levantada el acta respectiva y conocida la opinión de los Generales, González Ortega escribió y dirigió á Forey la siguiente nota, que puso en manos del General Mendoza:

"*Pasa el Sr. General Mendoza, Cuartel-Maestre de este Cuerpo de*

Ejército, con los poderes respectivos, á tener una conferencia con V. E. para arreglar un armisticio."

Al entregar la nota á dicho ciudadano, González Ortega le dió las siguientes instrucciones:

"La salida de Ud. de esta plaza, hacia el Cuartel General del ejército francés, no la verificará sino hasta mañana, 16 del corriente y después de que hayan pasado los ataques que probablemente sufrirá la plaza en las primeras horas del día. Cuando se halle Ud. con el General Forey, le entrega éste pliego y le manifiesta: que va á arreglar los términos en que deba celebrarse un armisticio, caso que convenga en ello. En el curso de la conferencia pregúntele Ud., procucurando indicarle que no va autorizado para hacerle tal interrogación, que caso de que se llegara á un arreglo, si convendría que los defensores de la plaza salieran de ella con todo su armamento y con todos los honores de la guerra, recibiendo en cambio, el ejército francés, la ciudad que no había podido tomar. Le dije por último: que mucho esperaba de él respecto del tino y acierto con que me prometía iba á tratar este negocio, aunque no creía obtener por este medio un buen resultado; y que si me ocupaba de esas negociaciones era porque ésta era la opinión, bien respetable de nuestros Generales, y porque si nada se conseguía con ellas nada se perdía tampoco, porque estaba absolutamente resuelto á que el sitio concluyera de una manera noble y digna."

La noche del día 15 las tropas que defendían los Fuertes del Carmen é Ingenieros tuvieron que hacer repetidas salidas para impedir los avances del enemigo; y á la una de la noche, una fuerza francesa desalojó á una pequeña avanzada de las tropas de Zacatecas, de una casa que se halla frente del Carmen y del molino que lleva este nombre.

En el acto se previno al General Alatorre la recuperación, de cualquiera manera, del punto perdido; y antes de amanecer dió parte aquel Jefe de estar dicho punto en nuestro poder.

El 16, á las primeras horas de la mañana, el enemigo rompió de nuevo el fuego sobre los Fuertes de Ingenieros y el Carmen; el primero, que había reparado sus destrozos de los días anteriores, contestó con energía, lo mismo que los del Carmen y Zaragoza; y cuando cesaron los fuegos salió el General Mendoza á cumplir su comisión cerca del Jefe francés.

Se convino que el enemigo, por medio de esos ataques bruscos y redoblados, no intentaba ya ocupar algunos puntos sino simplemente hacer que la guarnición de la plaza agotara completamente sus municiones, pues esto entraba en sus planes.

El General Mendoza regresó á las últimas horas de la tarde del referido día 16, después de haber evacuado su cometido, del cual rindió el siguiente informe verbal:

"Hablé con el General Forey y con el Jefe de su Estado Mayor. "Como es natural, está al corriente de la situación en que se halla "la plaza por falta de municiones de boca y guerra, y por esto me "ha dicho que no puede celebrar el armisticio que Ud. por mi con-"ducto le propuso: que cualquier arreglo ó conferencia que Ud. quie-"ra tener con él, debe ser sin perjuicio de los ataques que está dan-"do á la plaza, y que se propone no interrumpir.

"Me dijo también, después de algunas explicaciones: ¿Qué pretenderá el General Ortega para entregar la plaza?

"El General Ortega, le respondí, pretendería salir de ella con los elementos de guerra que posee y con todos los honores militares, esto es, con tambor batiente, banderas desplegadas, mecha encendida y en actitud la artillería de entrar en combate, y dirigirse luego, con el Cuerpo de Ejército que manda, á la Capital de la República; terminando con su llegada á aquella ciudad toda clase de compromiso y quedando en consecuencia, en libertad para continuar la guerra que sostiene México contra Francia.

"Su respuesta á los precedentes conceptos, fué la siguiente: ¡Oh, "todo concederé al General Ortega, menos que queden en actitud "las tropas que manda de continuar la guerra contra la Francia; "porque esto no importará otra cosa que cambiar de posiciones los "Ejércitos beligerantes; pues estoy muy seguro que antes de 10 días "tendría de nuevo en batalla, contra las huestes francesas, al Ejér-"cito que tanta guerra me ha dado defendiendo los muros de esta "ciudad. Dígale por lo mismo al General Ortega, que si pretende "algo, me lo proponga para entendernos; y que lo que puedo con-"cederle, además de los honores militares, muy justos y merecidos, "de que Ud. me habla, será: que permanezca neutral el Ejército que "manda, inter termina la cuestión que hay pendiente entre la Fran-"cia y el personal de D. Benito Juárez; pero que aún para esto, ne-

"cesito oir la opinión de mis Generales, á cuya deliberación sujeta-
"ré las proposiciones que me haga el citado General Ortega."

"Cuando concluyó de hablar el General Forey, me dijo el Jefe de su Estado Mayor: *el General Ortega debe estar seguro, si pretende una capitulación, de que se concederán á los defensores de la plaza todos los honores y todas las garantías que merecen; de lo contrario, debe estarlo también de que los prisioneros que se hagan en la plaza cuando ésta caiga en nuestro poder, caso de que sus defensores rompan su armamento como Ud. lo acaba de indicar, quedarán sin garantía alguna, y serán, en consecuencia, deportados á la Martinica.*

"Oído lo expuesto por el General Forey, dijo con bastante vehemencia y energía y en tono de desaprobación á los conceptos emitidos por el Jefe de su Estado Mayor: "*yo deporto á la Martinica á los ladrones, á los bandidos; pero no á oficiales valientes como los de que se compone la guarnición que defiende á Puebla.*"

En virtud del informe que dió el Cuartel-Maestre, el General González Ortega citó otra Junta de Guerra para la noche de ese mismo día 16, á la que concurrieron los Generales que se hallaron en la precedente y además los Generales CC. Porfirio Díaz y Pedro Hinojosa: el Cuartel-Maestre no asistió por encontrarse quebrantada su salud.

Respecto de esta conferencia tan interesante, pues que en ella quedó resuelta la rendición de la plaza, oigamos cómo la refiere el distinguido y abnegado Jefe del Ejército de Oriente:

"Cuando se hallaban reunidos estos señores, dice, pregunté en presencia de ellos al Comandante General de Artillería el estado que guardaban nuestras municiones de guerra, y me contestó: que en los ataques que se sostuvieron ese día se consumieron aun los cartuchos que contenían una triple carga, y que por disposición mía habían estado preparados para romper nuestras piezas; pero que si se recogían las municiones de esta arma que había en todos los Fuertes, reconcentrándolas á los de Ingenieros y el Carmen, éstos podrían sostener todavía un fuego de 2 á 3 horas; y que pasado este tiempo, nuestras municiones de guerra habrían concluído absolutamente.

"Oída la respuesta del General Paz, le previne que saliera en el acto de la Junta á fin de que personalmente dispusiera todo lo que fuera indispensable para preparar de nuevo los cartuchos con que debía romperse la artillería.

"En seguida manifesté á los referidos Generales el contenido del informe que me diera el General Mendoza respecto de la comisión que llevó cerca del General Forey, diciéndoles además: que en atención al estado de nuestras municiones de boca y guerra, la plaza ya no podría sostenerse el día siguiente, y que como era natural, el enemigo debía estar en asecho de la hora en que aquellos concluyeran absolutamente, para apoderarse sin pérdidas ni dificultades de la ciudad, cuyos muros no habían podido tomar cuando sus defensores quedaban con unos cuantos elementos de guerra.

"Que yo era el responsable de aquella situación, situación que había deseado la hora en que llegara, y cuya responsabilidad aceptataba con satisfacción ante el Gobierno, ante la República y ante el Mundo; porque con la prolongación de la defensa de Puebla de Zaragoza, se había salvado el honor de las armas de México y el correspondiente al Cuerpo de Ejército que tenía el orgullo de mandar, aunque para ello tuvieran que perderse unos cuantos elementos físicos que, repetía por centésima vez, que poco ó nada valían al lado de otros intereses más caros para México.

"Que dejando, pues, al Gobierno y á la República el juicio y calificación de mi conducta, debíamos ocuparnos sólo de las emergencias del momento.

"Que dos caminos quedaban únicamente para que concluyera de un modo honroso el sitio de Zaragoza:

"Romper el cerco, saliendo de la plaza el Cuerpo de Ejército de Oriente con toda la majestad de un Ejército que no huye, ó disolver nuestros Batallones, romper nuestro armamento é inutilizar los miserables restos de nuestros almacenes y polvorines; y que cuando esto estuviera concluído, entregarse prisionero el cuadro de Generales, Jefes y Oficiales, para que asesinara á las personas de que se compusiera ó para que dispusiera de ellas á su arbitrio el sitiador.

"Que yo estaba por esta última medida porque la creía más decorosa al honor de México, y más cuando para adoptar la primera había dificultades insuperables de realizar, siempre que la salida no llevara el carácter de una fuga: porque faltaban caminos para emprender la salida; porque nuestra artillería movible carecía de la potencia necesaria para abrir brechas en los parapetos levantados por el enemigo; porque ya no había las municiones suficientes para

romper el sitio y sostener una ó dos batallas campales que procuraría darnos el enemigo cuando nos viera al otro lado de su línea y en dirección á México, Tlaxcala, Izúcar ó Acatzingo; y porque no contábamos, fuera de la plaza, con auxilio alguno que se ocupara aunque fuera simplemente de llamar la atención del enemigo, pues que ignoraba hasta esa hora el paradero del Cuerpo de Ejército del Centro. [1]

"Dije por último, que aceptaría el medio de la salida de la plaza siempre que la mayoría de los Generales opinara por él, y que así lo haríamos constar en una acta, pues quería dejar á los que opinaban de esta manera, la gloria de haber iniciado este pensamiento y la gloria también de sus resultados, pues por mi parte no quería aceptar sino la responsabilidad de la ejecución del mismo pensamiento.

"Hubo una larga discusión sobre ambos proyectos, opinando algunos de nuestros Generales por la salida.

"Se rectificaron algunas explicaciones de las que se habían dado con anticipación y se ampliaron otras, y quedó uniformada la opi-

1 A propósito de esto, que juzgamos de positivo interés y notoria importancia, refiere el General González Ortega que serían las 3 de la misma noche cuando un correo, venciendo mil dificultades logró introducirse en la plaza, y le entregó una carta subscrita por el General D. José M. Yáñez, encargado interinamente del mando del Cuerpo de Ejército del Centro, en la que en substancia le decía, que éste no podía auxiliar la salida de la plaza.

Hé aquí la copia del referido documento:

"Puente de Texmelucan, Mayo 14 de 1863.—A las 6½ de la tarde.—Sr. General D. Jesús G. Ortega.—Compañero y señor mío:—Nuestro común amigo el Sr. Comonfort ha marchado á México á tratar con el Gobierno asuntos del servicio de mucha importancia, y en consecuencia á mí, que he quedado en su lugar como 2º en Jefe de este Cuerpo de Ejército, me ha tocado recibir la estimada de Ud. duplicada, que abraza fechas 10 y 11 del corriente, á la hora que marco en el principio de esta carta. Sepa Ud., antes que todo, que su principal no ha llegado, y mucho temo que haya caído en poder del enemigo.

"Respecto de los puntos gravísimos que trata Ud. en ella, debo decirle: *que las tropas de este Cuerpo de Ejército, aunque forman todavía un grueso respetable, se hallan desmoralizadas en términos que no es posible sacarlas al combate todavía;* por esta razón y porque indudablemente á la hora de ésta han pasado ya los acontecimientos, no emprendo movimiento ninguno de los que Ud. me indica. Además, en San Miguel del Milagro, Natívitas y Ocotlán, hay fuerza enemiga.

"Por una carta que se dirigió á Ud. ayer y de la que tuve conocimiento, habrá Ud. visto que el descalabro sufrido en el cerro de S. Lorenzo no fué de tanta importancia como lo ha manifestado el General Forey, quien ha tenido sin duda sus razones para exagerarlo.

"Quedo con ansia esperando tener noticias de Ud., y le desea en todo felicidad, su compañero y amigo.—*José María Yáñez.*"

nión, votando todos por la rendición de la plaza, en los términos que dejo reseñados.

"Según recuerdo, el General D. Pedro Hinojosa no cambió del parecer que había manifestado desde el principio, respecto de la salida del Cuerpo de Ejército de Oriente.

"Otros de los Generales que opinaban de la misma manera, entre los que recuerdo á los Sres. Berriozábal y Díaz, manifestaron: que modificaban su voto y se adherían al plan que acababa de adoptarse, porque así pensaba la mayoría de sus compañeros.

"En el curso de la discusión y al dar su parecer el General Negrete, un arranque de exaltación y de patriotismo lo hizo expresarse en estos términos:

"Yo opino porque nuestro General en Jefe admita la proposición "que le hace el General Forey, de que salga nuestro Cuerpo de Ejér- "cito de la plaza y que permanezca neutral ínter termina la cues- "tión habida entre Francia y México; y que una vez colocado nues- "tro Cuerpo de Ejército fuera de Zaragoza falte á los compromisos "que se contraiga, haciendo la guerra al Ejército francés, así como "éste faltó de una manera escandalosa á los convenios celebrados en "la Soledad; porque quien ha faltado á su palabra de caballero, rom- "piendo pactos solemnes, ya no tiene derecho para que se le guar- "den las consideraciones que á un enemigo pundonoroso y leal á sus "compromisos."

"Aún no acababa el General Negrete de verter esas frases, que como he dicho se las arrancaba un arrebato de exaltación y un sentimiento de patriotismo, cuando ya el General Berriozábal y sus compañeros habían manifestado su desaprobación.

"Por lo que á mí toca, manifestaré: que no aprobaba la proposición del General Negrete, porque la falta cometida por el Ejército francés al romper la Convención de la Soledad, rompiendo con ello su dignidad y la fe de su palabra, y sobre cuyos hechos se ocuparía la Historia y la opinión pública, no me autorizaban para cometer una falta de esa misma naturaleza, falta que reprobaría el Gobierno de la República y muy especialmente el Pueblo Mexicano."

Entre las una y las dos de la noche concluyó la Junta sus trabajos, y á esa hora é incontinenti, en presencia de los mismos Generales, González Ortega redactó y escribió la Orden memorable que sigue,

referente al modo y términos en que debía verificarse la rendición de la plaza:

Héla aquí:

"Orden General del Cuerpo de Ejército de Oriente del 17 de Ma-"yo de 1863, á la una de la mañana.—No pudiendo seguir defen-"diéndose la guarnición de esta plaza por la falta absoluta de víve-"res y por haber concluído las existencias de municiones que tenía, á "extremo de no poder sostener hoy los ataques que probablemente "le dará el enemigo á las primeras luces del día, sêgún las posicio-"nes y puntos que ocupa y conocimiento que tiene de la situación "en que se halla esta plaza; oído además por el señor General en "Jefe el parecer de muchos de los señores Generales que forman par-"te de este Ejército, cuya opinión va de absoluta conformidad con "el contenido de esta Orden, dispone el mismo señor General en Je-"fe: que para salvar el honor y el decoro del Cuerpo de Ejército de "Oriente y de las armas de la República, de las 4 á las 5 de la ma-"ñana de hoy se rompa todo el armamento que ha servido á las Di-"visiones durante la heroica defensa que han hecho de esta plaza, "y cuyo sacrificio exige la Patria de sus buenos hijos, para que dicho "armamento no pueda, bajo ningún aspecto, utilizarlo el Ejército "invasor. A la misma hora, el señor Comandante General de Arti-"llería dispondrá que se rompan todas las piezas con que está arma-"da la plaza.

"A la hora ya citada, esto es, de las 4 á las 5 de la mañana, los "señores Generales que mandan Divisiones, á cuyo celo y patriotis-"mo queda encomendado el cumplimiento de esta orden, así como "los que mandan Brigadas, disolverán todo el Ejército, manifestan-"do á los soldados que con tanto valor, abnegación y sufrimientos "defendieron la ciudad, que esta medida que se toma, porque así lo "marcan las leyes de la guerra y de la necesidad, no los excluye de "seguir prestando sus servicios al suelo en que nacieron, y que por "lo mismo el citado señor General en Jefe se promete que cuanto "antes se presentarán al Supremo Gobierno para que en torno suyo "sigan defendiendo el honor de la bandera mexicana, á cuyo efec-"to se les deja en absoluta libertad y no se les entrega en manos del "enemigo.

"Los señores Generales, Jefes, Oficiales y tropa de que se compo-

"ne este Ejército, deben estar orgullosos de la defensa que han he-
"cho de esta plaza, y que si ella va á ser ocupada, es debido no al
"poder de las armas francesas sino á la falta de víveres y munició-
"nes, como lo demuestra el hecho de que hasta esta hora toda ella,
"con sus respectivos Fuertes, se halla en poder del Ejército de Orien-
"te, á excepción del Fuerte de San Javier y unas cuantas manzanas
"de una de las orillas de la ciudad.

"A las 5½ de la mañana se tocará parlamento, y se izará una ban-
"dera blanca en cada uno de los Fuertes y en cada una de las man-
"zanas y calles que dan frente á las manzanas y calles que ocupa el
"enemigo.

"A la misma hora estarán presentes los señores Generales, Jefes
"y Oficiales de este Ejército, en el Atrio de Catedral y Palacio de
"Gobierno para rendirse prisioneros; en el concepto que respecto de
"este punto el General en Jefe no pedirá garantías de ninguna cla-
"se para los prisioneros, y por lo mismo, los señores Generales, Je-
"fes y Oficiales ya citados, quedan en absoluta libertad para elegir
"lo que crean más conveniente á su propio honor de militares, y á
"los deberes que se han contraído para con la Nación. Los cauda-
"les que existen en la Comisaría, se repartirán proporcionalmente en-
"tre la clase de tropa."

"De orden del señor General en Jefe.—El Cuartel-Maestre, General Mendoza."

Tomada razón de la Orden que antecede por los Jefes respectivos, el General en Jefe del Ejército de Oriente dirigió en el acto al General Forey la siguiente comunicación, que transcribió á la vez al Ministro de la Guerra para conocimiento del Presidente de la República:

"Cuerpo de Ejército de Oriente.—General en Jefe.—C. Ministro de la Guerra:—Con esta fecha y hora, que son las 4 de la mañana, digo al General en Jefe del Ejército francés, lo siguiente:

"Señor General: No siéndome ya posible seguir defendiendo esta plaza por falta de municiones y víveres, he disuelto el Ejército que estaba á mis órdenes y roto su armamento, inclusa toda la artillería.

"Queda pues, la plaza, á las ordenes de V. E. y puede mandarla ocupar, tomando, si lo estima por conveniente, las medidas que dic-

ta la prudencia, para evitar los males que traería consigo una ocupación violenta cuando ya no hay motivo para ello.

"El cuadro de Generales, Jefes y Oficiales de que se compone este Ejército se halla en el Palacio del Gobierno, y los individuos que lo forman se entregan como prisioneros de guerra. No puedo, señor General, seguir defendiéndome por más tiempo; si pudiera, no dude V. E. que lo haría.

"Acepte V. E., etc.

"Lo transcribo á Ud. para conocimiento del Magistrado Supremo de la República, á quien espero se servirá Ud. manifestar: que el Ejército cuyo mando tuvo á bien encomendarme se defendió cual correspondía al honor y decoro de la República, y que habría continuado haciéndolo si no se hubiera interpuesto para verificarlo una absoluta imposibilidad física, pues hace días que había consumido todos sus víveres y las pocas municiones que le quedaban, en los rudos ataques que sufrió últimamente y en los que por fortuna no perdió un solo reducto.

"Creo, señor Ministro, haber llenado los deseos del Supremo Gobierno y cumplido con los deberes que me imponían el honor y el encargo que se me confiriera; mas si así no fuere, con gusto me sujetaré á un juicio tan luego como quede en libertad, pues dentro de algunas horas estaré ya con el carácter de prisionero.

"Libertad y Reforma.—Cuartel General en Zaragoza, Mayo 17 de 1863.—*J. G. Ortega.*—C. Ministro de la Guerra.—México."

Así sucumbió la heroica ciudad de Zaragoza, después de un sitio memorable que duró 62 días. 3 más que el de su esforzada congénere, de la orgullosa España:[1] se perdió una plaza pero se salvó el ho-

1 Tratándose de una ciudad que tanto se ha distinguido en nuestra historia, no creemos por demás el dar una noticia, aunque muy sucinta, de los diversos "Sitios" que le han sido puestos desde la Independencia hasta nuestros días: ese trabajo nuestro, será como el epílogo de los sucesos referidos en el capitulo anterior y en el presente.

1er. Sitio.—Le fué puesto por las tropas de los *independientes* mandadas por D. Nicolás Bravo y D. José Joaquín de Herrera, que después fué Presidente de la República; y empezó desde principios de Julio de 1821 hasta el 2 de Agosto siguiente que entró en ella triunfante D. Agustín de Iturbide, Jefe del Ejército de las "Tres Garantías." Mandaban en la ciudad, los Jefes realistas D. Ciriaco del Llano y su segundo, el Marqués de Vivanco.

2º Sitio—Lo pusieron los Generales Arista y Durán después de la defección en Tepeaca de las tropas del Gobierno al mando del General D. Pedro Lemus; y defendían la plaza 1,350

nor de las armas mexicanas y quedó bien puesto el nombre de la Nación.

De los sucesos que acaecieron después de su memorable y sublime caída, nos ocuparemos en el siguiente curso de nuestro relato.

cívicos, al mando del Gobernador D. Patricio Fúrlong y del Comandante Militar D. Guadalupe Victoria: dicho asedio empezó el 3 de Julio de 1833 y terminó el 10 del mismo mes, que el enemigo se retiró.

3er. Sitio—Lo puso el General D. Luis Quintanar por orden de Santa-Anna, empezando el 1º de Junio de 1834 y terminando el 31 de Julio siguiente. Mandaba la plaza el Gobernador D. Cosme Fúrlong.

4º Sitio.—Lo puso Santa-Anna al frente de una florida División de 13,000 hombres, empezando las operaciones militares desde el 1º de Enero de 1845 hasta el 11 del mismo mes en que aquél levantó el campo: ese mismo día entraron en Puebla los Generales Bravo y Paredes que venían en su auxilio; y la ciudad se defendió con tal entusiasmo y denuedo que le valió el título de "Invicta." Mandaba en la plaza el Comandante General D. Ignacio Inclán.

5º Sitio.—Fué en Enero de 1856. Haro y Tamariz, pronunciado por la reacción, sitió en la ciudad al Gobernador Ibarra y al General D. Juan B. Traconis, por espacio de 8 días: capituló honrosamente la plaza, saliendo su guarnición con todos los honores militares.

6º Sitio.—Este tuvo verificativo en Marzo del mismo año, durando 41 días, y terminando con el triunfo del Presidente de la República D. Ignacio Comonfort sobre las tropas del mismo Haro, que se rindieron á discreción.

7º Sitio.—En Octubre del mismo año el General D. Tomás Moreno, por orden del Supremo Gobierno, sitió al Jefe rebelde D. Joaquín Orihuela y á su segundo D. Miguel Miramón, que se pronunciaron por la reacción: la plaza capituló después de un asedio que empezó el 28 de Octubre y terminó el 6 de Diciembre del referido año.

8º Sitio.—Puesto por el Ejército francés al mando del General Forey: empezó el 16 de Marzo de 1863 y terminó el 17 de Mayo siguiente con la rendición de la plaza, defendida heroicamente por el Ejército de Oriente al mando del insigne C. Jesús González Ortega.

9º Sitio—Es el último que ha sufrido y que le fué puesto por las tropas del invicto General Porfirio Díaz: comenzó el 8 de Marzo de 1867 y terminó el 2 de Abril siguiente por medio de un asalto memorable en nuestros fastos militares. Mandaba la plaza el General D. Manuel Noriega, teniendo como segundo al de igual clase D. Febronio Quijano.

CAPITULO XXIX.

Apreciaciones acerca de la situación.—Cómo era juzgada por la prensa extranjera.—La cuestión de México en el Senado de los Estados Unidos.—Notable declaración del Representante Dougall.—Debates en el Senado Español y en el Congreso de los Diputados. El General Prim amigo de México, cuya causa defiende con entereza y exquisito tacto. —O'Donnell, terrible adversario, lanza una calumnia en contra del Presidente de la República, C. Benito Juárez, que éste desmiente por medio de una carta.—Importancia de ese documento, que encontró una espléndida acogida en la opinión pública.—Discurso de Olózaga.—Una carta ridícula de Zuloaga, leída por O'Donnell durante su peroración.—Nulidad de ese documento.—El Tratado Wyke.—Dunlop.—Doblado.—Pasa á una comisión del Congreso para ser examinado.—Dictamen que le recayó.—Decreto sobre exclaustración de monjas y extinción de comunidades de señoras religiosas en toda la República.—El Gobierno de Guatemala insiste en enviar á México, como su Representante, al Sr. Neri del Barrio.—Notas cambiadas.—La espada ofrecida como obsequio al General Zaragoza, es mandada depositar en el Salón de Sesiones del Congreso General.—Renuncia el Sr. Terreros el puesto de Gobernador del Distrito Federal, y es sustituído por el Lic. D. Ponciano Arriaga.—Salida de la República de los Representantes de Prusia é Inglaterra.—El General Pueblita se pronuncia en Zitácuaro, desconociendo al Gobernador constitucional D. Epitacio Huerta.—Acuerdo del Ejecutivo de la Unión.—El Coronel Díaz Mirón es relevado del mando supremo en el Estado de Veracruz, y San Luis Potosí es declarado en estado de sitio.—Doblado abandona Guadalajara, encomendando el Gobierno al General Ogazón.—Sublevación y derrota de Butrón.—Aprehensión de conspiradores.—Llegada de tropas á la Capital, con destino al Ejército de Oriente.

Se ha dicho con visos de exactitud y veracidad que *pequeñas causas producen grandes efectos;* pues bien, de eso que debería tenerse como apotegma político, podría hacerse una oportuna aplicación con lo que estaba pasando respecto de la cuestión de México, la cual empezaba á absorber la atención de Europa, que le consagraba su

atención para verla y tratarla con la dedicación y esmero que exigía su delicada y excepcional naturaleza.

No se creía que ella fuera motivo de tan graves discusiones como lo estaba siendo en el Senado Español, y por parte de los más conspicuos diplomáticos extranjeros, cuando según la amable y caritativa calificación con que se nos obsequiaba en el Viejo Continente, apenas podía considerársenos como una reunión de imbéciles, como un puñado de seres desgraciados á quienes bastaría una amenaza ó el más simple amago para intimidarlos y hacer de ellos lo que se quisiera.

Empero, los acontecimientos que estaban teniendo verificativo á consecuencia de la invasión extranjera, habían sacado de su error á nuestros soberbios y gratuitos enemigos; y la cuestión en que caprichosa y arteramente se hallaba envuelta la Francia, debía traerle, de pronto, no provecho y gloria, sino desprestigio y odio, y en último término, el ridículo y el más horrible fracaso.

Independencia y dignidad de la República; continuación de la guerra extranjera hasta poner á salvo la honra nacional; mantenimiento de la Constitución de 57 y de las Leyes de Reforma; consolidación del orden legal; perfección del sistema representativo para el completo desarrollo de la libertad; creación de un buen régimen administrativo para el mejoramiento y bienestar del pueblo; hé aquí los puntos principales que como programa político, como aspiración suprema traía escritos en su bandera el partido progresista que regía los destinos de la nación.

Y en medio de la borrasca que amenazaba á la República, y entre el estruendo del combate que se hacía sentir por varias partes del territorio, era motivo de admiración la actividad, el acierto y la energía desplegados por el Gobierno para afrontar la situación, y mucho más si se tiene en cuenta que se carecía de los pingües rendimientos de la Aduana de Veracruz; situación terrible que hombres de poca fe calificaban de desesperada, y por lo tanto, de insostenible; pero que encabezada y dirigida por un Juárez infundía aliento y esperanza en el pueblo, que veía en el Gobierno Supremo la emanación del patriotismo y como consecuencia precisa, la decisión de contrastarla y hacer terrible la defensa que de sus más sagrados derechos estaba haciendo la Nación.

Las guerras extranjeras y las de invasión suelen traer, á cambio de los grandes males que causan, ocasiones favorables para la implantación de grandes mejoras en el orden social y en el político, y para sacudir el espíritu de rutina: la Francia podía presentar ejemplos elocuentes de esta verdad, patentizando con ello lo que pueden adelantar la política, la administración y la ciencia social en medio de las guerras; la España, al repeler la invasión napoleónica, supo defender su independencia y consumar su evolución progresista planteando los gérmenes de sus libertades; y en México, estando ya resueltas todas las cuestiones políticas y triunfantes los buenos principios en la opinión, el trabajo, por lo mismo, no era difícil, por tratarse sólo del desarrollo de las instituciones y de la reforma y de las mejoras administrativas.

El partido conservador, antagonista del liberal, desde la época de la Independencia, quedó vencido en la batalla de Calpulálpam; pero antes ya lo había sido por sus crímenes y atrocidades: los asesinatos de Tacubaya y las discordias entre Zuloaga y Miramón hicieron que perdiera toda consideración ó título á llamarse partido político, quedando convertido en una monstruosa agrupación de ridículos juglares ó de politicastros criminales.

El partido liberal, triunfante y empeñado en defender á toda costa la independencia y las instituciones republicanas, tendía la mano á sus enemigos implacables, mostrándose clemente y generoso, olvidando grandes errores y sólo apareciendo inexhorable en contra de la traición: ese partido ponía de manifiesto su patriotismo y su valer, arbitrando recursos, despertando el espíritu nacional é improvisando ejércitos que contaban ya triunfos como los del *5 de Mayo*, *Tampico y Acapulco*, y probando con esa su admirable y plausible conducta que el partido que le era contrario, que hipócritamente se decía del *orden* y la *justicia* y representante de la *parte sana* de la sociedad; que llamando al invasor había cubiértose de oprobio y de vergüenza, puesto que renegaba de la Independencia, implorando la Intervención y conquista extranjera; ese partido, en fin, nulo y sin representación ni prestigio, quedaba reducido á los asesinos de Tacubaya, á los ladrones de la Calle de Capuchinas y á las gavillas de salteadores y plagiarios capitaneadas por Lozada, Bueyes Pintos, Colimilla, Jiménez Mendizábal, Vicario, Montaño, Butrón, Pata de Palo y otros co-

rifeos de esta talla, y á la grotesca farsa del Gobierno de Almonte, derrocado por el mismo Forey.

Según decía un periódico francés, toda la prensa liberal é independiente en Francia condenaba la expedición contra México. En los Estados Unidos, la prensa americana sin excepción y los periódicos franceses, menos el *Courrier des Etats Unis* y el *Echo du Pacifique*, se declaraban en contra de esta guerra tan injusta como impolítica.

Otro diario parisiense, *La Revue de l' Ouest*, ocupándose de la cuestión mexicana hacía el siguiente juicio, severo, pero cierto:

"La pérfida Albión y la rencorosa España han vuelto sobre sus pasos, mientras que la generosa Francia continúa sin vacilar en la senda de la iniquidad. La historia dirá que en las Tullerías, envidiando á Miramón que llegó cargado de dinero robado, el Emperador Bonaparte reclama igual botín de los magistrados mexicanos. La historia dirá que para restablecer en el mando á Miramón, un ladrón; á Almonte, un traidor, y á Miranda, un fanático, la Francia reconoció á Juárez, pidiéndole licencia para que el Cuerpo Expedicionario acampara en un país salubre, y prometió que en caso de hostilidades sus soldados retrocederían más allá de sus desfiladeros, que son la llave del país. Esta licencia fué concedida. La generosidad mexicana fué más lejos todavía: los zuavos y los demás militares franceses fueron recibidos cordialmente y hasta invitados á las fiestas de familia. Los representantes del Emperador sólo trataron de ganar tiempo, y entablaron las negociaciones de Orizaba para pedir refuerzos.

"Y luego, el hombre del Golpe de Estado arroja la pluma con que había de firmar el Tratado de Paz; deja caer su sable sobre el tapete de la mesa de las conferencias, y ordena á sus zuavos, no que vuelvan á sus desfiladeros como el honor lo exigía, sino que marchen bizarramente á México para restablecer el orden, la familia y sobre todo..... la religión Católica."

Acerca de este asunto, *La Discusión*, diario de Madrid, se expresaba así:

"La cuestión de México tiene el poder de encerrar en sí todas las cuestiones: nuestra política en América, nuestra política en Europa y hasta la política interior de España; problema que contiene en sí, virtualmente, todos los problemas juntos.....

Ahora bien, ¿qué conviene á la raza española en América? No un Gobierno reaccionario ajeno á las ideas del siglo, animado por los elementos teocráticos, sustentado en las bayonetas, que ahonde la diferencia de razas, que resucite la esclavitud como instrumento de trabajo; no un Gobierno de esta naturaleza, muerto en América, moribundo en Europa, sino un Gobierno libre, popular, republicano, bastante fuerte para contener al sacerdote en el templo, para servirse del ejército y no servirle, para abrir de par en par las puertas de América á todos los pueblos cultos, y con su concurso trabajar de consuno en la obra inmortal de la civilización.....

Y después de disertar largamente acerca de este tema, se preguntaba lleno de asombro: "¿Y á qué ha ido Europa á América? Ha ido á contener este progreso; ha ido á levantar una monarquía en el sitio destinado á la República; ha ido á viciar un gran movimiento social. ¿Y cuáles son las consecuencias de esta conducta? Tremendamente tristes para los mismos que la han sugerido. La Unión Liberal en España, efecto de este problema en México, terrible y gravísimo, se encuentra desordenada, rota, en vísperas de su muerte. El Imperio francés ha visto sus tropas diezmadas, su tesoro consumido, su gloria eclipsada, rotas sus armas en Puebla, nublada su estrella, y hoy mismo, mal seguro de su poder, no acierta á dar un paso por miedo á que una derrota ruidosa quebrante su cetro, que sólo, sólo puede sostenerse, cuando está dorado por el sol de la victoria. La grande injusticia ha encontrado grandes y tremendos castigos. La Intervención en México como la Intervención en España en 1823; como la Intervención en Portugal en 1847; como la Intervención en Roma en 1849, como todas las intervenciones, ha sido funesta para los mismos que la han consumado. Así nos demuestra la historia contemporánea que los principios democráticos son justos, y como justos, útiles á los gobiernos y á los pueblos."

El mismo periódico, hablando de la discusión en el Congreso de los Diputados de la cuestión de México, y refiriéndose al discurso del representante Ríos Rosas, decía: "maltrató al Sr. Juárez: el día que España, devorada por las discordias intestinas, acechada por extranjeros ambiciosos, acosada por hipócritas sediciosos que hacen á sus países cómplices de sus rapiñas; el día que á tal desdicha llegase España y encontrase un Juárez, bien podría exclamar con gozo que había entrado en el primer período de regeneración." 66

Y más adelante decía:

"Cualesquiera que sean los agravios que en México hayamos recibido, es lo cierto que hoy á México se le pide mucho más que la reparación de agravios; se le pide, no la bolsa ó la vida, sino la honra y la vida á un tiempo. Juárez defiende á su patria. ¡Gloria á su nombre!.....

"¿Qué hace hoy Bonaparte en México? Convencer á Europa de que ni Juárez es un bandido, ni México una nación que produzca dinastías. En aquel suelo donde tantos recuerdos gloriosos guarda España, reunen los mexicanos materiales preciosos para otro glorioso monumento, para un ancho cementerio de soldados bonapartistas."

En esos términos elevados y dignos se expresaba la Prensa, esa Prensa que así en Europa como en América era la representante genuina de la opinión pública y el apóstol de la verdad, de la justicia y de la buena fe; por lo tanto, para frustrar las ambiciones y arterías tenebrosas de Napoleón, era preciso que México no dejara las armas de la mano, que acumulara sus medios de defensa y que con heroico esfuerzo humillara y venciera á los invasores.

Por todas partes se proclamaba la justicia de México y se condenaba la iniquidad del Emperador: la cuestión era de tiempo, y por de pronto, á los mexicanos debería serles muy grato el mirar que sus esfuerzos y sus triunfos eran celebrados y aplaudidos por los países cultos y por todas las almas generosas. [1]

1 El Sr. de la Fuente, con su carácter de Ministro Plenipotenciario de la República, en Paris, dirigió en Julio de 1861 una interesante nota al Gobierno de Napoleón, poniéndole de manifiesto lo injustificado de la agresión francesa y lo inicuo de los bonos Jecker, negocio leonino que México había rechazado como una vil expeculación, realizada por banqueros, que guiados por su codicia trataron con los usurpadores del poder público para enriquecerse de manera ignominiosa y prolongar la guerra civil en la República.

La nota del Sr. Fuente, digna y levantada, hace honor á su talento, patriotismo é ilustración, y sus argumentos incontrastables eran un excelente alegato para sostener la buena causa que estaba defendiendo con tanto valor como entusiasmo, en los sangrientos campos de batalla, el heroico pueblo mexicano.

El mismo funcionario continuó sosteniendo con dignidad y brío, no menos que con actividad inusitada, la causa de México cerca del Gobierno francés.

Al principio se negaba éste á recibirlo oficialmente, dando por motivo la existencia de Almonte, acreditado cerca de la Corte de las Tullerías como representante del Gobierno reaccionario; mas habiendo renunciado éste un cargo que de ninguua manera podía corresponderle, atento el estado de la cosa pública, el Sr. de la Fuente fué recibido solemnemente

En el Senado de los Estados Unidos, el Sr. Dougal presentó sin ambajes la cuestión en toda su importancia para el Continente Americano, proponiendo que se intimara al Monarca francés la evacuación de México por sus tropas, y que si no cedía, la Unión hiciera causa común con los mexicanos para realizar esa empresa, que era la expresión del sentimiento americano que levantaba como bandera la Doctrina Monroe, que la Francia pretendía borrar, aprovechando insidiosamente los infortunios que estaba sufriendo la patria de Washington.

Muy importantes, repetimos, estaban siendo en el extranjero los debates acerca de la cuestión de México, llamando de pronto la atención los del Senado Español y los de la Cámara de Diputados de la referida nación: en el primero, la palabra elocuente, saturada de patriotismo, vertida por el General Prim para hacer comprender que era un error funesto traer la guerra á América, y un delirio irrealizable la propaganda monárquica, origen capital de todas las desconfianzas y resentimientos, que daban por resultado que la política de España fuera vista con desconfianza y hasta con animadversión por parte de pueblos que deberían ser sus mejores amigos; esas nobles y sinceras palabras que envolvían toda una profecía desastrosa para la Francia, y eran, puede decirse, el proceso de la Intervención, ejercieron una saludable influencia así en el ánimo público como en la conciencia de los representantes de la nación aludida, algunos de los cuales aconsejaban, como un débil sentimiento de dignidad nacional

como Enviado de México; y en tal virtud, siendo de gravedad é importancia suma los negocios que tenía que tratar, pidió una entrevista á Mr. Thouvenel, Ministro Secretario de Estado, el 31 de Agosto: aplazada ésta para el 3 de Septiembre sólo duró unos instantes, y en ella y ante las explicaciones que empezaba á darle el Ministro mexicano sobre la Ley de Suspensión de Pagos, de 17 de Julio, éste fué interrumpido por aquél, quien dijo: que en lo personal no tenía motivo de disgusto contra el Enviado mexicano, pero que no podía oir esas explicaciones: "No recibiremos ningunas, añadió, entregándose á la mayor exaltación; hemos aprobado enteramente la conducta de Mr. de Saligny; hemos dado nuestras órdenes, de acuerdo con Inglaterra, para que una escuadra compuesta de buques de ambas naciones exija del Gobierno Mexicano la debída satisfacción, y vuestro Gobierno sabrá por nuestro Ministro y por nuestro Almirante, cuáles son las demandas de la Francia."

No encontrando ni digno ni conveniente continuar la conferencia, la cortó el Sr. Fuente, retirándose en seguida; y en nota de 4 de Septiembre siguiente, dirigida al Ministro mencionado, declaró quedar suspensas las relaciones del Gobierno Mexicano con el francés, "hasta que aquél le prescribiera una conducta diferente."

y poca fe, la inauguración de una política subalternada á la francesa, para lo cual tergiversaban indignamente los hechos y hasta los textos de los documentos que examinaban.

El Conde de Reus, cual un atleta formidable, se defendió brillantemente de los ataques que de manera embozada se le habían dirigido; encontró apoyo en la Cámara aristocrática y el mismo Gobierno lo secundó en esa empresa, aprobando los actos de dicho General que resultaban en abierta pugna con los de Saligny y La Gravière.

Entre los adversarios más terribles que encontró la causa de México debe considerarse al General O'Donnell, Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno español.

Este individuo, en el debate del proyecto de contestación al discurso de la Corona, pronunció un discurso en el Senado durante la sesión del 29 de Diciembre de 1862; y en esa pieza que no era otra cosa que un burdo tejido de absurdas apreciaciones y calumnias contra el Presidente de la República D. Benito Juárez, hubo dos circunstancias que lo hicieron notable y acerca de las cuales vamos á hacer las aclaraciones conducentes, pues en ello se interesaba la honra del país y los fueros sacrosantos de la verdad y la justicia.

Dijo O'Donnell:

"No estoy, pues, enteramente conforme con la apreciación que mi amigo el señor Conde de Reus ha hecho del Gobierno de Juárez. Yo creo, y permítame Su Señoría la expresión, que es una especie de sarcasmo llamar liberal á ningún partido de los que en México se disputan el poder. Allí no hay más que anarquía; allí no hay más que dictadura con una tiranía horrible; allí no hay más que proscripción para los vencidos; allí no escriben más que los vencedores: eso no es partido liberal; eso no lo puedo yo considerar como tal; eso, en Europa, no merece semejante nombre.

"Pero hay más. Juárez, como mexicano, tiene para mí una mancha que jamás podrá borrar. Juárez ha formado un Tratado, por el cual vende á los Estados Unidos 2 Provincias á título de prenda, por 2 años, en garantía de un empréstito. Eso no se ha llevado á cabo porque el Senado de Washington ha desechado el convenio. Esa es una mancha que no sé cómo mirarán los mexicanos; si yo fuera mexicano, no se lo perdonaría jamás."

Para emitir juicios tan erróneos, se necesita poco ó ningún conocimiento de la historia.

México, lo mismo que muchos pueblos, ha tenido proteos políticos, sin otra misión que la de satisfacer sus intereses personales; pero juzgar á sus hombres públicos con el mismo criterio que á un Santa-Anna, un Almonte y un Zuloaga, es un error patente y una soberana injusticia.

México se honra con la existencia de patricios eminentes, de ciudadanos dignos que escuchando la voz del honor jamás han apostatado de sus principios, sacrificándose, antes bien, en el cumplimiento de sus deberes. Desde la revolución de Ayutla, tal aserto es una verdad innegable, pues á las mezquinas cuestiones personales que habían sido hasta entonces un odioso semillero de escándalos y revueltas, siguieron las cuestiones capitales de la Reforma, que deslindaron perfectamente los campos, quedando de un lado los partidarios del progreso, y del otro los defensores del fanatismo y de las más rancias preocupaciones.

El partido liberal no representa las ideas raquíticas que gratuitamente se le atribuían, de la proscripción del vencido y de la anarquía constituída en Gobierno. Representa. muy al contrario, la generosidad y la benevolencia para con los vencidos, la supremacía del poder civil, la independencia de la Iglesia y el Estado, la abolición de los fueros, la supresión de las clases privilegiadas, la proclamación de las garantías individuales.

¿Podría por ventura la España, tan vieja y tan *versada* en el oficio, practicar tan honrosos principios?

Por lo tanto, la aseveración del Presidente del Consejo de Ministros era una solemne calumnia lanzada en contra de un funcionario que, por su conducta ejemplar, era el centro de unión de los mexicanos que peleaban por la independencia, y la encarnación mas honrosa y laudable de la dignidad, entereza y patriotismo, por lo cual este pundonoroso ciudadano se apresuró á desmentir tal aserto, dirigiendo la siguiente carta que apareció en el *Diario Oficial* del Supremo Gobierno:

"Palacio Nacional.—México, Febrero 22 de 1863.—Señor Redactor de el *Diario Oficial*.—Muy señor mío y de mi aprecio.—Acabo de leer en el *Monitor Republicano* de hoy, el discurso que el señor O'Donnell, Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno español, pronunció en la discusión del proyecto de contestación al dis-

curso de la Corona, y he visto con sorpresa, entre otras especies inexactas que el Sr. O'Donnell vierte, sobre el modo de juzgar á los hombres y las cosas de México, la siguiente notable frase:..... *Juárez, como mexicano, tiene para mí una mancha de las que no se borran jamás: la de haber querido vender 2 provincias de su patria á los Estados Unidos.*

"Esta acusación, hecha por un alto funcionario de una nación y en un acto demasiado serio y solemne, en que el hombre de Estado debe cuidar de que sus palabras lleven el sello de la verdad, de la justicia y de la buena fe, es de suma gravedad, porque pudiera sospecharse que por razón del puesto que ocupa posee documentos que comprueban su dicho, lo que no es cierto. Entretanto, cumple á mi honor manifestar que el Sr. O'Donnell se ha equivocado en el juicio que ha formado de mi conducta oficial, y yo autorizo á Ud., señor Redactor, para que desmienta la imputación que con tanta injusticia se hace al Primer Jefe del Estado.

"Soy de Ud., señor Redactor, su atento servidor.—*Benito Juárez.*"

La anterior carta, escrita con la dignidad y decoro que conviene al Primer Magistrado de una nación, debía considerarse no sólo como una defensa de su honor sino como un homenaje de satisfacción á la opinión pública: esa carta, además, era la voz de alerta de la República, unas veces calumniada por ligereza y otras por perversa interpretación en el extranjero; esa carta era, en fin, un ejemplo de que los funcionarios investidos con la representación del pueblo, deben á éste la explicación de su conducta pública y la de todos sus actos oficiales.

En la misma sesión, el orador á quien nos estamos contrayendo habló de Zuloaga, tomando como inspiración para sus argumentaciones una carta extravagante de este individuo; carta que leyó en plena Cámara, y cuyo documento, que no era otra cosa que la expresión del encono y del despecho del tahur de Tacubaya, al verse suplantado por Almonte, atribuía á Juárez el proyecto de *exterminar á los blancos*, y confesaba que el partido conservador deseaba la Intervención extranjera. [1]

1 De esa extravagante producción, que tiene la fecha de 14 de Agosto de 862, copiamos estos párrafos:

"La preponderancia del partido conservador en México, es lo único que puede encami-

Tan absurdos cargos que no merecen ni el honor de la refutación, dan una idea del extraviado criterio y de la estrechez de miras que dominaban en el Parlamento español al tratarse de los asuntos de México, y al prohijar y hacer mérito de los delirios de un mentecato, cuyos conceptos merecían sólo el más supremo desdén.

¡Qué diferencia entre Juárez y O'Donnell, quien dijo que entre aquel patriota insigne y el Presidente del Consejo de Ministros, había un abismo, y esto era cierto, porque no era lo mismo combatir la ambición y política pérfida de Napoleón, que ser admirador de éste, como lo era O'Donnell, cuyo manejo altamente censurable en el Gabinete español formaba un contraste muy notable con la hidalguía, nobleza y caballerosidad del ilustre Marqués de los Castillejos!

El Diputado Olózaga se expresaba así:

"Señores: Si de una catástrofe terrible nos hemos librado, lo debemos al pueblo mexicano, que tiene nuestros vicios y nuestras virtudes; que carece de educación política, porque nosotros no la teníamos y no se la podíamos dar; pero en medio de tanta desgracia tiene heredado de nosotros el amor sagrado de la patria. El Gobierno actual de México, que hubiera cedido á cualquier ambicioso rival, ha mostrado hoy apoyo contra el extranjero, y merece la consideración de las naciones libres, siendo seguro que jamás ninguna nación extranjera podrá establecer allí ningún poder sólido.

"Nosotros no podíamos dar á aquellos pueblos lo que no teníamos. Y considerando que nos ocupamos más de traernos el oro y la

narlo á un futuro próspero y estable. La demagogia debe verse allí tan aplicable como el pensamiento de Almonte, tan ruinosa una como absurdo el otro, el caos es lo único que puede esperarle.

"Visto Almonte como un traidor y abandonado á su suerte por el partido en quien creyó encontrar apoyo, no se puede hacer otra cosa que aplazar la cuestión política, tomar en las manos la bandera nacional, y hacer la guerra. A favor de tan patriótica demanda, el partido conservador va á unirse todo, se levantará más fuerte que nunca, y lo mismo que antes, estará á la espectativa de sus viejos amigos. ¡Ojalá que la experiencia les haga conocer que se equivocó la España al enviar un apoyo moral á Juárez!

"La Intervención, añadía, fué y es deseada en México. Reanúdese el tratado de Londres, y vuelva á México la acción combinada de la Europa, que la España hallará la vía más expedita y mejor preparada."

Zuloaga se decía *modestamente* en esa estrambótica carta, Presidente electo por la voluntad espontánea de la República de México, y que á consecuencia de los acontecimientos políticos acaecidos en su país, se hallaba de paso en la ciudad de la Habana.

plata, que de la buena administración del país, la razón de la indulgencia que debemos tener con aquellos naturales, sube de punto. Benevolencia, cariño, influencia de nuestra lengua y literatura, protección decidida á los derechos legítimos de los españoles, y no empeño ridículo en aumentar su número, tal es la única intervención que debemos tener allí."

Atronados nuestros oídos por las continuas diatribas de casi todos los oradores que hablaban de México en los parlamentos extranjeros, se siente regocijo al oir palabras imparciales en boca de uno que otro personaje desapasionado y justiciero, llamando la atención que en los asuntos de México sólo hubieran hablado en pro de él demócratas como Olózaga, Prim y Rivero, lo que probaba, como decía un escritor ilustre: "que los reaccionarios son preocupados en todas partes."

Declarado suficientemente discutido el asunto, se procedió á la votación nominal, quedando aprobado el dictamen de la Comisión por 116 votos contra 77. [1]

Entre las cuestiones más importantes que se debatían en la Cámara nacional, debe considerarse el Tratado Wyke-Dunlop-Doblado, celebrado en Puebla el 28 de Abril de 1862.

El Diputado Ramírez (D. Ignacio), después de una brillante discusión, obtuvo el que dicho documento pasara á una Comisión para su examen, y pedir ésta en consecuencia, lo que creyera conveniente á los intereses del país, que juzgaba altamente vulnerados en el citado Convenio.

1 "Este resultado, decía el señor Iglesias, tan satisfactorio como el de la votación de la otra Cámara, dejó consignado el hecho de que las dos ramas del Cuerpo legislativo español han considerado buena en la cuestión de México, la política de no intervención, representada por el Gabinete y defendida, aunque á virtud de diversas causas, por Prim, por Olózaga, por Moreno López, contra Bermúdez de Castro, el Marqués de la Habana, Mon y Ríos Rosas.

"La sanción de una considerable mayoría de Senadores y Diputados, la de la prensa, la de la opinión pública, calman el profundo disgusto causado por esa granizada de injurias con que se han servido obsequiarnos casi todos los oradores, así los intervencionistas, como varios de los que no lo son, incluso el Presidente del Consejo de Ministros. Nos conformamos por ahora con que se observen, respecto de nosotros, las reglas inviolables del derecho internacional, esperando del tiempo y del estudio, hoy tan abandonado en Europa, de nuestra historia, que se nos haga la justicia que merecemos, ó por lo menos, que se hable de nuestros asuntos con el debido conocimiento y con la debida imparcialidad.

Con la oportunidad debida, la Junta Patriótica de México, secundando tal iniciativa, dirigió una Circular á las Legislaturas, á los Gobernadores, á los Ayuntamientos y á las asociaciones populares de toda la República, manifestándoles que: en el tratado susodicho, sobre arreglo de la deuda inglesa, había un artículo adicional, redactado de tal manera, que la dignidad, el decoro, la Independencia de la Nación, si se hubiera aprobado por el Gobierno británico dicho Tratado, habrían quedado á merced de cualquier comandante de buque, siempre que á juicio de éste pareciese no haberse cumplido en las Aduanas marítimas con la letra ó el espíritu de la mencionada Convención; que por tal motivo, la expresada Junta iba á remitir una excitativa al Ejecutivo de la Unión, suplicándole que en ningún caso y por ningún motivo admitiera en los tratados que celebrara con las potencias extranjeras, cláusulas que importaran la admisión de la intervención en la República, tal cual se establecía en el mencionado artículo adicional.

Que la misma Asociación iba á mandar un voto de gracias al Representante Ramírez, por haber promovido en la Diputación permanente la revisión y examen del citado documento, cuya comisión encargada de examinarlo aprobó un dictamen que en su parte resolutiva se expresaba así:

"Excítese al Ejecutivo para que en los tratados que celebre con las naciones extranjeras, se sirva no aceptar las bases que se adoptaron en el Convenio bajo el nombre Wyke-Doblado, relativamente á intervención de nuestras aduanas y ocupación del territorio nacional por fuerzas extranjeras, porque conforme al decreto de 11 de Diciembre de 1861, era contrario á la independencia nacional el simple hecho de admitir la intervención directa ó indirecta de alguna autoridad ó agente extranjero en cualquiera oficina ó tribunal de la República, así como también el de permitir la ocupación de su territorio por fuerzas extranjeras." [1]

Otro asunto que estaba llamando bastante la atención pública era

1 Hé aquí la parte conducente de dicho Tratado:

"Como la experiencia ha probado que el Gobierno de la Unión, por circunstancias fuera de su alcance y por la continuación de la guerra civil, no puede á veces hacer efectiva su autoridad en los puntos de la República distantes de la Capital, las dos altas partes contratantes, deseando remediar este mal en lo futuro y dar á los súbditos británicos una garantía

el referente á la exclaustración de monjas, para lo cual la referida Junta Patriótica excitó al Gobierno á fin de que decretara tal providencia, que realizó éste el 26 de Febrero de 863; en cuya virtud fueron extinguidas en toda la República las comunidades de señoras religiosas, y los templos en que se albergaban quedaron á disposición del Gobierno para ser vendidos, y empleado su importe en los gastos de la guerra y en la formación de hospitales para los enfermos y heridos del Ejército de Oriente.

La disposición expresada mereció la felicitación del país en general, pues esa providencia satisfacía las exigencias de la opinión pública, constituía el desarrollo de los principios de la Reforma, y era reclamada por la civilización y por las críticas circunstancias del país.

Notas importantes fueron cambiadas entre los Gobiernos de México y Guatemala, relativas á la insistencia del segundo, de mandar como Ministro Plenipotenciario al Sr. D. Felipe Neri del Barrio.

En otra parte de nuestra Obra tenemos publicadas otras comunicaciones relativas á este asunto, negándose el Gobierno Mexicano á aceptar como Enviado ó Representante al susodicho caballero, y ello fundándose en razones de peso que hacían incontestable la actitud asumida por aquél; y todo hacía esperar que la nota del Ministro de Relaciones, Sr. de la Fuente, decorosa, digna y enérgica, cambiara la resolución del Presidente, General Carrera, encomendando aquella misión diplomática, si se deseaba sinceramente el establecimiento de relaciones amistosas, á alguna de tantas personas dignas é ilustradas que por fortuna existían en la vecina República de Guatemala.

real en cuanto al cumplimiento de las estipulaciones del Tratado de 21 de Abril último, han convenido en que al dicho Tratado se le agregue el siguiente artículo adicional:

"Siempre que cualquiera de los empleados de las aduanas marítimas detenga ó haga que "se detenga el pago de los caudales debidos á los súbditos ingleses, según las Convenciones "existentes, el Ministro de S. M. Británico podrá, dando la debida noticia al Gobierno de Mé- "xico, emplear la fuerza armada de su nación en mutuo interés de ambos países, á fin de ocu- "par el puerto ó puertos en que tenga lugar tal violación de los compromisos internaciona- "les, y prolongar la ocupación hasta que á juicio de los gobiernos los referidos funcionarios "hayan vuelto al orden, y los súbditos de S. M. hayan sido satisfechos.

"La anterior concesión sólo estará en vigor hasta que la paz se restablezca en la Repú- "blica sobre una base firme y duradera, y entonces cesará, á menos que, por razones de mu- "tua conveniencia, las dos naciones convengan en que se prolongue."



Floriano Peixoto

Recibida en México por la Diputación Permanente del Congreso de la Unión, la espada que los mexicanos residentes en California mandaron construir á sus expensas para obsequiar al ilustre General Zaragoza, la Comisión de Guerra, á quien pasó la comunicación con que fué remitida, proveyó que: "á reserva de lo que el Congreso dispusiera, dicha espada sería colocada, de pronto, en el Salón de sesiones de dicha asamblea," dando las más expresivas gracias á los donantes por la remisión de su obsequio, que simbolizaba el más puro y ardiente patriotismo.

El Sr. D. Manuel Terreros, que prestó tan buenos servicios como Gobernador del Distrito Federal, hizo renuncia de este puesto, en el que fué sustituído por el distinguido liberal C. Ponciano Arriaga, miembro de la Diputación Permanente, y que hacía poco tiempo había fungido de primera autoridad en el Estado de Aguascalientes.

Este caballero, en la nota con que se sirvió contestar dicho nombramiento, decía: "La época que atravesamos, las circunstancias que nos rodean y el deber en que está todo mexicano de ayudar á un Gobierno que en medio de necesidades y sacrificios mantiene tan alto el honor de nuestra bandera, haciendo que la respete y se humille ante ella el invasor, me obliga á aceptar con gusto el puesto relacionado, porque es satisfactorio en estos momentos ayudar á los encargados de salvar el decoro y la independencia nacional."

El Ministro inglés Sir Charles Wike, que tantas simpatías supo granjearse por la digna conducta que observó, no dejándose arrastrar por las intrigas francesas en el rompimiento de Orizaba, salió de la Capital el 17 de Enero de 63, regresando á Europa por la vía de Acapulco.

Mucho se extrañó esa intempestiva salida, pues se creía que la permanencia de ese diplomácico, bien enterado de nuestros asuntos y que se había conducido con tanta prudencia como acierto en el desempeño de su importante misión, serviría bastante para arreglar las cuestiones entre México é Inglaterra; no comprendiéndose, por lo tanto, qué se propondría su Gobierno al dictar esa medida.

El representante de Prusia abandonó también el territorio nacional, sin saberse el motivo de su salida, que algunos juzgaron como de remoción, en virtud de la pésima conducta que había observado en los asuntos mexicanos, en que como diplomático había tomado

parte, y de que apenas hemos dado algunos apuntes en el curso de esta narración.

Respecto de sucesos militares pocos tenemos que referir, atenta como se hallaba la atención pública en los acontecimientos de la campaña de Puebla; sin embargo, referiremos los siguientes:

El General D. Manuel G. Pueblita, víctima de su buena fe y sugestionado por algunos mal intencionados, proclamó en Zitácuaro un plan revolucionario desconociendo la autoridad del General D. Epitacio Huerta, Gobernador constitucional del Estado de Michoacán.

Hubo desórdenes y hechos de armas en que los pronunciados fueron derrotados por las tropas leales; mas el Ejecutivo de la Unión, en obvio de mayores males resolvió la dificultad, declarando á Michoacán en estado de sitio, disponiendo que el General D. Santiago Tapia se hiciera cargo del mando supremo, y que dicho ciudadano Huerta, á la cabeza del contingente de dicha Entidad Federativa, marchara á engrosar las filas del Ejército de Oriente, lo que verificó.

San Luis Potosí fué declarado en estado de sitio, tomando el mando el Lic. Chico Sein; y el Coronel D. Manuel Díaz Miron, que fungía de Gobernador y Comandante Militar de Veracruz, fué removido de ese puesto por el General en Jefe del Ejército de Oriente, sustituyéndolo el Coronel D. Francisco de P. Milán.

El General Doblado abandonó Guadalajara el 31 de Marzo, á la cabeza de las fuerzas de Guanajuato, dejando una nota para el Sr. Ogazón en que lo autorizaba para volver á encargarse del Gobierno del Estado de Jalisco, que se hallaba por tal motivo en completa acefalía.

Ogazón volvió á ocupar el mencionado puesto.

El 23 de Marzo se supo en México que el faccioso Butrón, que acababa de recibir señaladas muestras de distinción por parte de las autoridades liberales, colmándolo de favores y reconociéndole su grado de general, se había sublevado de nuevo, con las fuerzas de su mando, poniéndose al lado de los traidores y dando principio desde luego á sus odiosas depredaciones.

Haciendo gala de un espantoso cinismo, expidió una proclama en su Cuartel General de Huixquilucan el 28 de Marzo, y pocos días después de esta defección, según parte oficial rendido al Ministro de la Guerra, fué batido y derrotado completamente en el Mineral

de Tlalpujahua, por tropas del Gobierno al mando del Coronel don Rafael Cuellar; haciéndole como 100 muertos y más de 150 prisioneros, y quitándole 200 caballos ensillados, muchas lanzas y mosquetes y una mula cargada con dinero, que se repartió á la tropa; además su artillería (3 piezas de montaña).

Butrón huyó á pie internandose en las escabrosidades del terreno, dejando como trofeo la excelente cabalgadura que montaba.

La noche del 27 del mismo mes fueron aprehendidos en la Capital por el Gobernador del Distrito, el ex-General D. Severo del Castillo [1] y D. Jesús y D. Francisco Herrera; D. Julián Vázquez, D. Jacobo Dávila, D. Guadalupe Hernández y D. Antonio Flores, acusados de conspiradores, pues se aseguraba que el primero tenía la comisión, por encargo de Márquez y Almonte, de alterar el orden público en la ciudad de México.

D. Jesús Herrera había sido redactor de varios periódicos reaccionarios, y se decía que se le habían encontrado proclamas intervencionistas, y él fué el único que se opuso á que el nombre de Almonte, como traidor á la patria, fuera borrado del registro de socios de la Compañía Lancasteriana establecida en la Capital.

El General Casanova, complicado en el complot intervencionista, y á quien se le consideró porque dijo estar enfermo, dejándolo en su casa, correspondió á esa muestra de bondad fugándose y faltando á su palabra.

La opinión pública aprobaba que la ley se les aplicara con el rigor que las circunstancias exigían, y en ese sentido se expresaba la prensa liberal.

Una Brigada de cerca de 2,000 hombres, al mando del General D. Plácido de la Vega, salió de Mazatlán, desembarcó en Zihuatanejo, siguió de allí para Acapulco y emprendió luego su marcha para

1 Castillo, lo mismo que Robles Pezuela, fué de los militares que recibieron más distinciones del partido liberal, correspondiendo indignamente á ellas por medio de una infame defección en contra del Gobierno de Comonfort, que le había encomendado el mando de tropas que iban á batir á los pronunciados de Zacapoaxtla en 1856.

Desde entonces se entregó al partido retrógrado, y lo sirvió durante las administraciones de Zuloaga y Miramón, y después fué un adicto servidor del Imperio de Maximiliano, habiendo caído prisionero en el sitio de Querétaro en Mayo de 1867, en cuya plaza ejercía un mando importante, por el que fué condenado á muerte é indultado.

la Capital de la República, adonde llegó el 31 de Marzo, después de una penosa travesía de mar y tierra, llena de penalidades é inconvenientes; pero suficiente para poner á prueba la paciencia y abnegación de ciudadanos que ansiaban llegar á la ciudad de Zaragoza, para unir sus esfuerzos á los de sus hermanos del benemérito Ejército de Oriente.

La llegada de ese contingente llamó mucho la atención, pues su venida al teatro de la lucha, burlando en el Pacífico la vigilancia de los cruceros franceses y arrostrando toda clase de peligros, consiguientes al tránsito de 400 leguas entre escabrosas montañas y bajo la influencia terrible de un clima mortífero, daba una muestra del espíritu patriótico que reinaba en la República para defender la Independencia nacional.

Llegado apenas á la Capital, recibió con júbilo la orden de marchar contra el faccioso Butrón, incorporado á la Brigada Cuellar, con la que cooperó de manera oportuna y decisiva al triunfo obtenido sobre la chusma de dicho traidor, según lo tenemos referido en otra parte de este capítulo.

CAPITULO XXX.

Rendición de la plaza de Zaragoza.—Impresión que este suceso causó en la República.—Simpatías por ésta en el extranjero.—La orden de 17 de Mayo es ejecutada.—Aspecto de la ciudad.—Entrada de algunos Oficiales y soldados franceses en la plaza.—Entrada de varios grupos de traidores.—Actitud del pueblo.—Amonestación del General González Ortega.—Visita á éste una Comisión de jefes del Estado Mayor francés.—Percance vergonzoso acaecido á algunos oficiales de las fuerzas de Márquez.—Documento ignominioso remitido por Forey para ser firmado por los Jefes y Oficiales acabados de rendir.—Digna contestación de éstos, y delicada situación á que por ello quedaron reducidos.—Entrevista de González Ortega con Forey.—Visita éste al Jefe mexicano en la casa que le servía de prisión.—Conducta criminal del clero poblano.—Salen para Veracruz, prisioneros, los Jefes y Oficiales del Ejército de Oriente.—Salen para ese Puerto González Ortega y los demás Generales.—Conducta indigna del ejército francés.—Evasión de muchos de los prisioneros.—Evasión de los Generales Ortega y Llave.—Decreto del Congreso de la Unión, declarando que el Ejército de Oriente había merecido bien de la patria, y enalteciendo su heroico comportamiento.—Circular del Ministerio de la Guerra, por motivo de la rendición de Puebla.—Proclama del Presidente de la República.—Nota en que aprueba el Gobierno la conducta de González Ortega.—Algunas reflexiones acerca del asedio y rendición de la heroica Zaragoza:—El General en Jefe del Ejército de Oriente.—Una opinión del ilustre Altamirano acerca del sitio de Puebla.

Hemos descrito á fuer de escritores verídicos, el asedio memorable que sufrió la Plaza de Puebla por el Ejército francés el inolvidable año de 1863, reseñando sus principales episodios y llamando la atención hacia ciertos hechos de valor y heroísmo que tan alto pusieron el decoro y buen nombre de la República, en esa tan esforzada defensa, valladar formidable que encontró el enemigo, y cuyo triunfo debió, no á su valor y pericia militar, sino á un conjunto de circunstancias aciagas y críticas, cuyo peso incontrastable fué imposible salvar.

La pérdida de la ciudad de Zaragoza causó honda impresión en el país, y su sensible caída sirvió sólo para templar más el espíritu público y redoblar los esfuerzos, así del Gobierno Supremo como de la Nación en general, para repeler la inicua agresión de que estaba siendo objeto: sin la falta de municiones de boca y guerra, las huestes napoleónicas habrían tenido que levantar el sitio, y que reconcentrarse á varios de los puntos principales de su línea, en espera de circunstancias mejores para proseguir la campaña; y esa suspensión de hostilidades habría sido quizá su derrota, y el justo castigo de un absurdo incalificable.

Datos tenemos ministrados que corroboran este aserto, pues se recordará la intención de Forey, de acuartelarse en el cerro de San Juan, durante la mala estación de lluvias, y su resolución decidida de no dar más asaltos ni emprender ningún ataque á los distintos puntos de la línea fortificada; operaciones que calificó de infructuosas, y por lo tanto, de inconvenientes.

Por otra parte, la pérdida de Zaragoza, como que ensanchó nuestras relaciones internacionales: pendientes los pueblos débiles del resultado de esa agresión pirática, cuyo triunfo podía sentar precedentes fatales para la independencia de esas colectividades pequeñas, siguieron con interés creciente y atención suma todas y cada una de las peripecias principales de una campaña, notable por más de un motivo, en los fastos sangrientos de la guerra.

Nuestra lucha contra la Francia, después del suceso á que nos estamos contrayendo, entró en una nueva fase: el entusiasmo existente en favor de México, por parte de nuestros hermanos de la América del Sur se desarrolló en esos días, con inusitado ardor, como si una poderosa corriente eléctrica le hubiera comunicado su gran tensión.

El Nuevo Mundo sintióse conmovido por las maquinaciones insidiosas del hombre del "2 de Diciembre," recibiendo nuestra patria una serie de manifestaciones de cariño, de simpatía y de afecto verdaderamente fraternal, así de los chilenos como de los peruanos, y en suma, de los americanos en general, que consideraron la causa de nuestra patria como la causa común de todo el Continente.

"La caída de Puebla, ha dicho el señor Iglesias en su hermoso estilo, ha inspirado á distinguidos escritores de aquellos países tier-

nas elegías á la memoria de nuestros héroes, himnos triunfales á la gloria de nuestros guerreros. La constancia de los patriotas mexicanos, la firmeza del Gobierno constitucional, han arrancado sinceros elogios á los sudamericanos.

"Las subscriciones abiertas á favor de nuestros hospitales militares han producido sumas cuantiosas. Las diversiones públicas, cuyos productos se han destinado al mismo objeto, han estado muy concurridas, dándose en ellas repetidos testimonios de adhesión á México.

"Valientes voluntarios se han manifestado dispuestos á venir á pelear en defensa de nuestros derechos conculcados. La prensa ha pulverizado en artículos luminosos los pretextos de la invasión francesa. Las manifestaciones más entusiastas de particulares y corporaciones han revelado la profunda indignación que ha causado allí el atentado cometido contra un pueblo débil.

"Los acontecimientos de la guerra han excitado vivamente el interés público, como si se tratara de cosa propia y no ajena.

"Tales demostraciones de fraternal cariño no serán ciertamente estériles.

"La comunidad de intereses de todo un Continente, será una rémora para la repetición de empresas que encontrarán ya alerta á los amagados por el mismo peligro. El sentimiento exaltado y animoso del americanismo hará que la Doctrina Monroe llegue á ser la base del derecho público de las antiguas colonias de España. Será ya imposible engañar la opinión pública, encubriendo planes ambiciosos con el palio de supuestas regeneraciones, cuando se vea que desde la California hasta el Paraguay, desde el Bravo hasta el Plata y el Amazonas, la voz robusta de 20 repúblicas proclama en las notas de sus diplomáticos, en las obras de sus publicistas, en las arengas de sus tribunos, en los cantos de sus poetas, en los clamores de sus pueblos, el *odio á la extraña dominación*, *el horror á las monarquías*, *el amor á la libertad.*"

La inquietud en la Capital por los sucesos de Puebla era intensísima, y esta situación de espectativa sólo puede calcularse por la satisfacción que los triunfos adquiridos sobre el invasor, durante el asedio, causaron en todo el país; pues éste, en situación tan crítica, comprendió que no se trataba sólo del honor militar, puesto á

salvo por la victoria del *5 de Mayo*, sino que se trataba de algo superior: de las instituciones, de la honra, de la dignidad y de la independencia; y de ese triunfo dependía quizá, no sólo la suerte de México sino tal vez la de toda la América, cuyo bienestar y autonomía se veían perturbados por el déspota del *2 de Diciembre*.

Creíase que sin esa victoria Inglaterra seguiría su política de indiferencia; la España continuaría implorando la gracia de enviar á la Capital una guarnición, luego que aquélla estuviera conquistada; y por lo mismo México, defendiendo su honra y autonomía, luchaba también, según hemos tenido ocasión de demostrarlo en el curso de nuestro relato, por la causa de la civilización y de la libertad universal.....

Se estaba asistiendo á un magnífico espectáculo, cuya grandiosidad y trascendencia excedía en mucho á cuantas esperanzas concibieran los mexicanos en un éxito brillante, que muy pronto vendría á ser admirado en el Mundo, y que inspiraría aliento y brío á los pueblos humillados, para romper el yugo que les había impuesto el déspota de las Tullerías.

Las victorias obtenidas sobre el invasor (del 26 y 28 de Marzo), causaron en México un entusiasmo que rayó en delirio: el júbilo se manifestó de manera completa, solemnizando las glorias nacionales alcanzadas sobre los franceses; y las músicas, vítores, iluminaciones, discursos y otras demostraciones improvisadas, pero todas rebozando espontaneidad y contento, atestiguaban los sentimientos patrióticos de que se sentían animados los mexicanos, y las profundas emociones de que se hallaba poseído su corazón.

El Gobierno y las asociaciones populares felicitaron cordialmente al Ejército de Oriente; y esas demostraciones de júbilo se iban repitiendo en los Estados á medida que llegaba á su noticia la plausible nueva: palabras elocuentes y llenas de amor á la patria formularon é hicieron publicar los ciudadanos de la Junta Patriótica, los de la Compañía Lancasteriana y los directores, catedráticos y empleados de los Colegios nacionales de Minería, San Juan de Letrán y San Ildefonso, del que era Rector el distinguido C. Sebastián Lerdo de Tejada. [1]

1 En la Junta Patriótica de México, el C. Zarco propuso que se dirigiera inmediatamente una felicitación al Ejército de Oriente por los triunfos que acababa de obtener en Puebla:

Además, y no creemos inconveniente el repetir que nuestros compatriotas residentes en California, oportunamente abrieron una subscrición entre ellos para con su producto regalar una espada de honor al invicto General Zaragoza, por su victoria del "5 de Mayo de 1862," y continuaron por el mismo modo reuniendo fondos para auxiliar á la madre patria en esa época de su mayor tribulación.

La simpática sociedad intitulada "Fundadores de la Independencia del Perú," dirigió al Ejército de Oriente y á su digno Jefe, el insigne Zaragoza, una entusiasta felicitación por el triunfo referido, pues que por medio de él acreditaron ante el Mundo ser los fieles custodios de la libertad é independencia de la Nación.

Por lo tanto y contrayéndonos al asunto de la rendición de Zaragoza, diremos como por vía de conclusión, que teniendo en cuenta la proverbial bravura y ejemplar disciplina del Ejército francés, no menos que su vanidad é insultante orgullo, se creyó que el ataque á la ciudad no sería como lo fué, un sitio en toda forma y con estricto arreglo á las leyes del arte de la guerra, sino una serie de embestidas y asaltos formidables que habrían resuelto la cuestión en un breve espacio de tiempo; razón por la que el General en Jefe del Ejército de Oriente acopió elementos de defensa para un mes, término que creyó más que suficiente para el objeto; sin embargo, las cosas tomaron otro giro y el desenlace del drama se verificó en los términos que dejamos referidos en el capítulo anterior, y en los demás que continuaremos narrando para que nuestros lectores adquieran perfecto conocimiento de los hechos, y que serán como su digno complemento.

Pasada la impresión dolorosa que produjo en los defensores de la

admitida la proposición, el Sr. Ramírez (D. Ignacio) fué el encargado de la redacción, que quedó así; y al leerla su autor, escuchóse en el salón una triple salva de aplausos:

"El pueblo de México saluda y admira al pueblo armado y vencedor en Puebla de Zaragoza: las baterías de los invasores desmontadas; su 1ª y 2ª paralelas holladas por nuestros valientes, prometen á la patria una completa victoria: la Europa, el Universo, esperan esta noticia para aplaudirla, y dirán con la Junta Patriótica: *los vencedores de los franceses son los primeros soldados del Mundo, y abren las puertas del porvenir y de la gloria á la libertad de todas las naciones.*"

La misma Junta resolvió abrir una gran subscrición nacional en favor de las viudas, huérfanos y mutilados que resultaran de la guerra contra Francia: fué nombrado Presidente de la Comisión, el C. Francisco de P. Cendejas.

plaza la noticia de la rendición, éstos, en debido acatamiento á la orden respectiva, empezaron á ponerla en ejecución.

Los soldados, casi todos llorando y poseídos de desesperación, rompían sus armas sobre los parapetos, reductos y murallas, y al frente del enemigo: Batallones enteros, conducidos por sus Jefes y en formación regular, llegaban á la Plaza de Armas, y frente al Palacio hacían astillas los rifles y fusiles que les habían servido para presentarse invencibles ante los que entonces se decían los primeros soldados del Mundo, diseminándose en seguida y con el mayor orden por los arrabales de la ciudad.

Por todas partes se escuchaba la imponente detonación de la artillería: era que esta arma predilecta estaba siendo destruída según las órdenes superiores, y los soldados de ella cumplían su mandato, después de haber llenado sus deberes portándose como buenos en la defensa de la plaza.

Unos polvorines con algunos restos de municiones que había en San Agustín y otros puntos, volaron con los edificios que los contenían.

Las primeras luces de la mañana del 17 vinieron á alumbrar aquel conjunto de horrores; la heroica Zaragoza presentaba un cuadro siniestro: edificios en ruina, especialmente por el rumbo del Poniente; escombros por todas partes; puertas, barandales, balcones, pedazos de muebles, tiestos de flores, útiles de cocina, todo hecho pedazos, hacinado y revuelto y arrojado á las calles, lo mismo que un número considerable de restos de uniformes y de armas de todas clases que acababan de ser rotas: esto es lo que se veía por todas partes; esto es lo que obstruía el tránsito por las vías públicas y lo que laceraba el corazón.....

El enemigo no abusó de su *triunfo:* algunos soldados franceses que se hallaban muy inmediatos á nuestros parapetos, llamaron la atención de sus Jefes hacia el hecho del rompimiento de las armas por parte del Ejército Mexicano, y obtuvieron ésta respuesta:

"*El Ejército francés sabe respetar al valor, y una guarnición que se ha conducido como la de Puebla no merece sino nuestros respetos y admiración. Dejemos que hagan los defensores de la plaza todo lo que crean conveniente al honor de sus armas.*"

Poco después empezaron á llegar á Palacio grupos de Jefes y Ofi-

ciales armados con rifles: mas al ver á sus compañeros que allí estaban, con sólo sus espadas y distintivos militares, rompieron aquéllas para no tener ni siquiera esa garantía.

La plaza estaba, pues, completamente inerme.

Algunos Oficiales y artilleros franceses comenzaron á entrar desarmados por las calles de la ciudad, sin más objeto, al parecer, que el de saciar su curiosidad de ver los destrozos que habían hecho sus proyectiles sobre los edificios; y como á las 7 de la mañana, varios grupos de traidores entraron por la Plazuela de San José y otras calles, cometiendo excesos y desórdenes: uno de esos grupos penetró hasta la Plaza de Armas, y al llegar allí el pueblo apostrofó á esos individuos, llamándoles *traidores* y *bandidos*.

Estos arremetieron con las lanzas á quienes los recibían tan mal; y entonces el pueblo se diseminó, dirigiéndose frente al Atrio de Catedral y Palacio del Gobierno.

El General González Ortega mandó decir á áquellos malos mexicanos: "que estaba entendiéndose, respecto de los asuntos de la plaza, con el General Forey, y que como suponía que habían penetrado en ella sin la autorización de dicho Jefe, esperaba que se retiraran luego."

Así lo hicieron en el acto.

Después, un Ayudante de González Ortega llegó ante la presencia de éste, conduciendo más Jefes de alta graduación del Ejército francés.

"Uno de ellos, dice aquel General, cuando se hallaban en el Palacio y en la pieza de mi habitación, me dijo: que iba comisionado por Forey para manifestarme, que entraría á la ciudad el número de fuerzas francesas que yo designara, que ocuparían los puntos que estimara por conveniente, y que se afianzaría la seguridad de la población en los términos que yo acordara, para lo cual me suplicó le dijera cuáles eran las autoridades políticas y de la localidad para entenderse con ellas; y me dijo, por último: que yo podía permanecer con todos los Generales, Jefes y Oficiales del Cuerpo de Ejército de mi mando, en el Palacio ó en los edificios y casas particulares donde me fuera más cómodo y lo juzgara más acertado; y que los referidos Generales, Jefes y Oficiales quedarían con sus equipajes, armas y distintivos militares, por la conducta noble y digna que habían observado.

"Mi respuesta fué decirle: que daba las gracias al General Forey por la muestra de atención que me dispensaba, al consultar mi parecer respecto de los medios que debían adoptarse para afianzar la seguridad de los intereses y de las vidas de los habitantes pacíficos de la población; pero que estando yo con el carácter de prisionero nada podía decir ni acordar relativo á la ciudad, y por lo mismo, que se dispusiera lo que se estimara por más conveniente: que por el estado de guerra en que ésta se hallaba no había más autoridad local que la que yo ejercía, la que cesaba con la rendición de la plaza; y que por lo que respectaba á las concesiones otorgadas al cuadro de Generales, Jefes y Oficiales del Cuerpo de Ejército de Oriente, yo ni las había solicitado, ni pedido garantía alguna para los que se rendían."

"Al oir mis últimas palabras, dijo: que para contestarlas no necesitaba recurrir al Cuartel General, pues se hallaba autorizado para ello: que las garantías que acababan de otorgarse por su conducto á la oficialidad de la plaza, no era porque yo las hubiera pretendido ó solicitado, sino porque eran las que una nación culta como la Francia, otorgaba siempre á un ejército honrado y valiente como el que yo mandaba.

"Volví de nuevo á darle las gracias por aquel acto de justicia, y se retiró."

"Después se me presentó otro Jefe francés, diciéndome: que en el Atrio de Catedral estaba colocada una escolta de Cazadores de Africa y una Guardia de Zuavos en la Puerta de Palacio, y que una y otra fuerza no tenían más objeto que prestar garantías á mi persona y oficialidad: que ya se había hecho salir á todos los traidores que penetraron á la plaza, y que por lo mismo, cuando tuvieran que salir algunos Jefes y Oficiales de los que se hallaban en Palacio, me sirviera mandarlo avisar al Oficial de guardia con uno de mis Ayudantes.

"Le di las gracias, y se retiró también."

Como entre 10 y 11 del día pasaban por la plaza dicha unos Oficiales pertenecientes á las fuerzas de D. Leonardo Márquez: algunos grupos del pueblo les dieron el epíteto de traidores. Unos cazadores de Africa desdoblaron algunas baquetas de fusil de las que se hallaban tiradas por todas partes, y con ellas azotaron públicamente á dichos Oficiales.

Castigo merecido para quienes hacían ostentación de su cinismo

y perversos sentimientos, y que el pueblo que lo presenció y la oficialidad del Ejército Mexicano que se hallaba en los balcones de Palacio aplaudieron frenéticamente.

El 18 por la mañana recibió el General Ortega, por conducto de un Jefe francés y por mandato expreso de Forey, el siguiente impreso:

"Corps expeditionaire du Mexique.—Etat Major General.—Los que abajo firmamos, Oficiales mexicanos hechos prisioneros, nos comprometemos bajo nuestra *palabra de honor* á no salir de los límites de la residencia que nos estará asignada, á no mezclarnos en nada, por escrito ó por actos, en los hechos de guerra ó de política por todo el tiempo que permanezcamos prisioneros de guerra, y á no corresponder con nuestras familias y amigos sin el previo consentimiento de la autoridad francesa.

"Cerro de San Juan, á 18 de Mayo de 1863."

El escrito anterior, que lastimaba en alto grado los sentimientos patrióticos de los ciudadanos á quienes iba dirigido, fué leído con indignación por estos, quienes de conformidad rehusaron firmarlo; por lo cual el referido General González Ortega, que así en este negocio como en los subsecuentes quiso que todos obraran con la más plena y absoluta libertad, para que cada quien respondiera de sus actos como mexicano ante la Nación, tomó la pluma y redactó el siguiente documento, que fué aprobado por unanimidad y con entusiasmo por parte de todos nuestros Generales, dando su voto en primer término el General Berriozábal.

"Zaragoza, 18 de Mayo de 1863.—Cuerpo del ejército de Oriente. —Prisioneros de Guerra.—Los Generales prisioneros que subscriben, pertenecientes al ejército mexicano de Oriente, no firman el documento que se les ha remitido la mañana de hoy del Cuartel general del ejército francés, tanto porque las leyes de su país les prohiben contraer compromiso alguno que menoscabe la dignidad del honor militar, como porque se los prohiben también sus convicciones y opiniones particulares.—*Jesús G. Ortega.—Francisco Paz.—Felipe B. Berriozábal.—Florencio Antillón.—Francisco Alatorre.—Ignacio de la Llave.—Alejandro García.—Epitacio Huerta.—Ignacio Mejía.—José M. Mora.—Pedro Hinojosa.—José M. Patoni.—Joaquín Colombres.—Domingo Gayosso.—Antonio Osorio.—Eutimio*

Pinzón.—Francisco de Lamadrid.—Porfirio Díaz.—Luciano Prieto.—J. B. Caamaño.—Mariano Escobedo.—Manuel Sánchez.—Pedro Rioseco.—Manuel G. Cosío.—Miguel Auza.—Jesús Loera."

El General Mendoza redactó y subscribió el documento que sigue:

"Ejército mexicano —General de Brigada prisionero.—El que subscribe, oficial mexicano, no puede firmar el documento que se le ha presentado del Estado Mayor del ejército francés, porque se lo prohiben las leyes de su patria, sin por eso ignorar los deberes de un prisionero de guerra.

"Puebla, Mayo 18 de 1863.—*José María G. Mendoza.*"

González Ortega comisionó á los Generales que mandaban divisiones, y á los comandantes de artillería é Ingenieros, para que presentaran á los Jefes y Oficiales allí reunidos el documento remitido del Cuartel General del ejército francés, y la protesta que acababa de ser subscrita, manifestando á la oficialidad que estaban en libertad para proceder como lo creyeran conveniente.

Cerca de 1,400 jefes y oficiales firmaron la protesta hecha por sus generales, sin que hubiera uno solo que se contrajera el compromiso que pretendía el Estado Mayor del ejército francés.

La negativa anterior, tan absoluta cuanto unánime y espontánea, disgustó en alto grado al Gral. Forey, quien dió orden inmediatamente para que se recogiera á nuestra oficialidad sus *revólvers*, caballos, etc.; la condición de los prisioneros, á partir desde esta fecha, cambió completamente en sentido agresivo.

El 19 por la mañana, González Ortega pasó el Cerro de San Juan, acompañado del Gobernador de la plaza, y de una escolta de cazadores, con objeto de arreglar con el General Forey los términos en que debían quedar los prisioneros: algunas tropas francesas lo saludaron, y otras batieron marcha, haciéndole los honores correspondientes.

"Tuve una larga conferencia con el General Forey, dice González Ortega, respecto de la guerra que México sostiene contra la Francia, en la que me hizo presente: que la misma Francia no había venido á hacer la guerra á la nación mexicana, sino al personal del actual Presidente de la República, C. Benito Juárez, porque no podía garantir ni los intereses mexicanos ni los extranjeros, y porque era la representación de un partido que quería la libertad para sí y

no para los demás, y que esperaba contar con algunos hombres de órden en la República, para que le ayudaran á marcar para ella una época de regeneración, y más cuando esperaba no quitarle á México á sus hombres de acción, de progreso y de reforma, pues que deseaba conciliar á ambos partidos.

"Por mi parte, procuré demostrarle con hechos lo difícil y casi imposible, políticamente hablando, que sería la realización de su empresa, porque México defendería al personal de su Gobierno de cuantas maneras le fuera posible, porque no veía en él á una persona sino un principio de dignidad nacional. Que México contaba con una inmensa extensión de terreno y que en ella conservaría la chispa revolucionaria y el principio de legalidad, aun cuando la Francia llegara á ocupar sus principales ciudades por contar con mayores recursos que México, como acababa de acontecer respecto de la ocupación de la plaza de Zaragoza, mientras no se consultara la voluntad nacional, bien manifestada ya al General Forey con el hecho de pisar hacía más de un año las huestes francesas el territorio de la República, y haber permanecido los pueblos de que ésta se compone fieles á la bandera constitucional.

"Le dije por último: que si yo tuviera la conciencia de que por aquellos medios se traía la paz y el sosiego á mi patria, yo mismo y de un modo voluntario me impondría un destierro de ella, para que mi persona no fuera un obstáculo á la paz de México; pero que conociendo las tendencias é historia del pueblo mexicano, así como la influencia de sus hombres públicos, creía que no iba á conseguir otra cosa la Francia que envolver á México en una guerra indefinida, y que por lo mismo, estaba dispuesto á seguir sirviendo á mi país natal siempre que pudiera hacerlo sin faltar á las leyes del honor.

"En la tarde del mismo día 19, prosigue González Ortega, el General en Jefe del Ejército francés pasó á la casa donde me hallaba preso á hacerme una visita, según se expresó.

"Me dijo que deseaba que lo presentara con los demás Generales mis compañeros. Lo hice así, y cuando todos estábamos reunidos, nos dijo:

"Que la rendición de la plaza había sido una cosa nueva y extraor-
"dinaria que no se registraba en los anales de la guerra europea;
"porque ni había sido una rendición previas las garantías que se so-

"licitan en esta clase de actos, ni tampoco una capitulación, y que "por lo mismo no hallaba un nombre propio que darle. Que juzga- "ba que habíamos roto nuestras armas por no entregarlas al Ejérci- "to francés, no obstante ser éste muy digno de recibirlas de los de- "fensores de la plaza de Puebla; pero que esto no quitaba que aquel "acto fuera altamente honroso para México.

"Nos dijo finalmente: que no habíamos caído en poder de nues- "tros enemigos sino en manos del Ejército francés, y que iba á ale- "jarnos del teatro de la guerra, procurando que nuestra cautividad "fuera lo menos molesta que se pudiera."

"Mi respuesta y á la vez la de todos los Generales, fué que dispu- siera de nosotros como fuera de su agrado, puesto que para nuestra rendición no habíamos pedido garantía alguna.

"Al retirarse, dió orden al Oficial de guardia que se nos cuidara con el mayor sigilo, sin permitir que salieran del local en que nos hallábamos presos, ni aun nuestros Ayudantes."

Mientras acaecían los sucesos que estamos refiriendo, sucesos de tanta importancia y trascendencia que debían repercutir por toda la República, encontrando un eco de admiración y simpatía en el corazón de todos los buenos mexicanos, una nota discordante vino á interrumpir el cántico de amor y alabanza que la Nación, agradecida, elevaba á los esforzados defensores de la ciudad de Zaragoza.

El clero poblano, fiel á sus tradiciones de superstición y fanatismo, y consecuente con sus ideas retrógradas, engalanó su Catedral, echó á vuelo sus campanas; y sus dignidades principales revistiendo sus lujosas vestiduras, enmedio del aroma del incienso y de los acordes de la música *sacra*, elevaron bajo las espaciosas bóvedas del suntuoso templo, un solemne *Te Deum para celebrar dignamente* la toma de la ciudad por el ejército invasor.

Tan degradante conducta, da la medida de lo funesta que ha sido para la Nación mexicana esa agrupación farisaica, que en esta vez, y á la vuelta de unos cuantos días en que hacía alarde de su carencia de dignidad y patriotismo, había de recibir el *premio merecido*, por parte del Jefe del ejército expedicionario, quien en su *célebre* manifiesto de 12 de Junio de 63, dirigido á los mexicanos, y expedido en la capital de la República, había de anatematizar las ideas reaccionarias, y proclamar los sabios principios de libertad y reforma que practican en el día los pueblos civilizados.

¡Qué triste desengaño, pero que bien merecido! El día 20, y cuando aún no se extinguían los acordes del órgano de la Catedral en loor de los invasores, y como digno contraste, salían bien custodiados, desarmados y pie á tierra, los valientes Jefes y Oficiales que acababan de admirar á sus enemigos por la inmortal defensa de Zaragoza: marchaban en dirección á Veracruz, para ser deportados al extranjero, ostentando júbilo, y entonando el canto sagrado de la Patria, el himno nacional de México, cuyas estrofas entusiastas y patrióticas, y cuyos acentos arrebatadores eran algo como un eco de las Termópilas, era el heroísmo cantando.

Con todas las precauciones que se observan cuando se trata de un facineroso ó de bandido, el 22 fueron sacados de la ciudad los Generales, y conducidos también hacia nuestro primer Puerto: el orden en que se les conducía era el siguiente:

Dos infantes iban apoderados de cada una de las portezuelas del carruaje; á la vanguardia iba una descubierta de 200 cazadores de Africa, y á la retaguardia otra fuerza de infantería, en igual número; y como á la distancia de un cuarto de milla, iban diseminados unos tiradores, por todos lados, para inspeccionar el terreno.

El trato que recibieron los prisioneros fué inicuo é indigno de una nación culta: los soldados franceses se constituyeron en odiosos carceleros y en infames verdugos de ciudadanos dignos, á quienes para hacerles más odiosa su cautividad, casi se les dejaba morir de hambre, y se les sujetaba á una larga serie de sacrificios y privaciones.[1]

1 A propósito de este asunto, el General D. Epitacio Huerta, que fué uno de los proscritos, publicó un importante informe en que se narran minuciosamente esos terribles padecimientos: lo extenso de ese documento, cuya lectura conmueve tanto el alma, nos impide el publicarlo, como quisiéramos; sin embargo, haremos constar como dato precioso, que el número de prisioneros embarcados en Veracruz el 9 de Junio, á bordo de los vapores *Darien* y *Cères*, y consignados en calidad de presos, á distintos puntos de Francia, fué el siguiente:

13	Generales.
24	Coroneles.
25	Tenientes Coroneles.
50	Comandantes de Batallón.
132	Capitanes.
159	Tenientes.
137	Subtenientes.
Total.....	540

¡Qué pronto se habían olvidado esos franceses del trato, más que humanitario, que habían recibido sus compatriotas caídos prisioneros en poder del ejército de Oriente!

En el camino fué fusilado por disposición de un Jefe de marina, un soldado de los que habían defendido á Zaragoza: su cadáver fué arrojado como un insulto, al camino por donde debían pasar todos los prisioneros; y ante ese espectáculo que causó horror é indignación, González Ortega manifestó á sus compañeros de infortunio, que iban con él en el carruaje, "que se fugaría antes de salir de la República, y que juraba por su honor seguir haciendo la guerra á Francia, mientras contara con la más pequeña influencia en el pueblo más insignificante de su país."

Consecuente con ese propósito, habló á muchos Generales, Jefes y Oficiales para que se fugaran, atento el trato indigno que recibían, y el ningún compromiso que habían contraído y que los inutilizara para continuar sirviendo á su patria; y él abandonó la prisión en Orizaba, saliéndose por entre las guardias del cuartel, y por entre los oficiales franceses, merced á lo poco ó nada conocido que era de unos y otros.

A la vez que los ciudadanos del benemérito ejército de Oriente, á quienes nos estamos contrayendo, cumplían como buenos sus deberes de mexicanos, y eran conducidos para Francia como prisioneros de guerra, el Congreso de la Unión expedía en su honor el siguiente decreto:

"El C. Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que el Congreso de la Unión ha expedido el decreto que sigue:

"El Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"Art. 1º El ejército de Oriente en la defensa de Puebla de Zaragoza ha merecido bien de la patria.

"Art. 2º En el salón de sesiones del Congreso de la Unión se colocará esta inscripción: *A los defensores de Puebla de Zaragoza, en 1862 y 1863, el Congreso de la Unión.*

"Art. 3º Las familias de los que hayan fallecido ó fallezcan en la presente lucha, peleando contra el enemigo extranjero disfrutarán, por pensión vitalicia, el haber íntegro que corresponda al grado inmediato superior, respecto del que tenía al morir la persona que re-

presenten, cualquiera que haya sido la clase de ésta en el ejército.

"Art. 4º Igual gracia se concede á los mutilados que se inutilicen para el servicio ó para sus ocupaciones ordinarias.

"Art. 5º Quedan exentos de cualquier contribución directa personal, por toda la vida, los individuos que se hallaban en Puebla de Zaragoza el 24 y 25 de Abril del presente año, defendiendo la ciudad con las armas, ó prestando algún servicio al ejército.

"Art. 6º Este decreto se publicará por bando nacional en la capital de la República y en los Estados.

"Dado en el salón de sesiones del Congreso de la Unión, en México, á 7 de Mayo de 1863.—*S. Lerdo de Tejada*, Diputado Presidente.—*Francisco Bustamante*, Diputado Secretario.—*Joaquín M. Alcalde*, Diputado Secretario."

"Por tanto etc., Palacio del Gobierno Nacional en México, á 7 de Mayo de 1863.—*Benito Juárez.*—Al C. General Miguel Blanco."

El Ministro de la Guerra, con fecha 19 de Mayo, dirigió una circular patriótica á los Gobernadores de los Estados, dándoles cuenta en substancia de la rendición de Puebla, y patentizándoles en términos dignos y levantados la obligación que tenía, por orden expresa del C. Presidente de la República, de hacer un llamamiento general á todos los ciudadanos para seguir combatiendo con la fuerza al ejército invasor, pues según expresaba, "el ejército de Oriente sólo existía para recordar á los mexicanos sus deberes; á Napoleón III la indignidad de sus proyectos, y al mundo todo, que también encontraba héroes la causa de la libertad en la tierra de los aztecas."

Juárez, el esforzado paladín del derecho, el gigante que en aquellos momentos tan aciagos para la independencia, empuñaba con tanto valor como constancia el Estandarte nacional, lanzaba al pueblo la siguiente proclama, muy digna de los tiempos heroicos:

Héla aquí;

"*Benito Juárez, Presidente de la República, á sus conciudadanos:*

"*Mexicanos:* La Nación acaba de sufrir un fuerte desastre. Puebla de Zaragoza, inmortalizada por hazañas altísimas y numerosas, acaba de sucumbir, no por el arrojo de los franceses, que nuestros soldados estaban acostumbrados á repeler, sino por causas que el Gobierno debe considerar incontrastables para la heroicidad misma.

"Ninguno de nuestros Generales y Jefes que tanto se habían distinguido en la defensa de aquella ciudad, ha enviado al Gobierno, informes sobre este suceso deplorable; pero una multitud de relaciones particulares lo acreditan, si bien callan ó varían sobre puntos de grandísimo interés."

"Pero la ocupación de Zaragoza, que no pudo ser tomada en ninguno de los repetidos asaltos del enemigo, ni por los medios más formidables de la guerra, en nada rebaja ni mancilla la gloria de nuestros guerreros denodados, que han sabido levantar el nombre de México, á pesar de sus orgullosos invasores. Menguada y sin lustre ha sido la fortuna de éstos, que llevaron siempre la peor parte en las embravecidas luchas de que fué teatro la ciudad de Zaragoza.

"¡Mexicanos! Esta calamidad no puede absolutamente desanimarnos en la sagrada empresa que habéis acometido. Probad á los franceses, probad á todas las naciones atentas á vuestros hechos en esta ruda situación, que la adversidad no es una causa suficiente para que desmayen los republicanos esforzados que defienden su patria y su derecho.

"Nuestro país es vasto, y encierra innumerables elementos de guerra que aprovecharemos contra el ejército invasor. No solamente la capital de la República se defenderá hasta la última extremidad, con todos los elementos de que podemos disponer, sino que se hará con igual rigor la defensa de todos nuestros lugares. El Gobierno nacional procurará ahincadamente por todas partes la resistencia y el ataque á los franceses, y no se oirá de ellos ninguna proposición de paz, que ofenda la independencia, la soberanía plena, la libertad y el honor de la República y sus gloriosos antecedentes en esta guerra.

"¡Mexicanos! Juremos por los héroes muertos defendiendo los muros de Zaragoza: juremos por los que aún existen, vencedores allí mientras pudieron pelear, que combatiremos sin descanso y sin reserva de sacrificios, contra el odioso ejército que está profanando la patria de Hidalgo y de Morelos, de Zaragoza y de González Ortega.

"México, Mayo 20 de 1863.—*Benito Juárez.*"

Aquellos acentos inspirados, aquella fe en la defensa nacional, aquel sublime reto lanzado al invasor, encontraron eco en toda la Re-

pública, que á la voz de su denodado Jefe se aprestaba á continuar la lucha, secundando el laudable comportamiento de los defensores de Zaragoza: la conducta digna del General González Ortega, observada en aquel inolvidable asedio, fué aprobada por el Gobierno Supremo, según aparece de la siguiente nota, que debe constituir un bello timbre de orgullo así para el distinguido zacatecano, como para los valientes Jefes, Oficiales y tropa que formaron el inmortal Ejército de Oriente.

Dice así esa nota:

"Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 1ª—Se ha impuesto el C. Presidente constitucional del oficio de Ud., dirigido al General en Jefe del Ejército francés, para comunicarle que no siéndole ya posible seguir defendiendo la plaza de Puebla de Zaragoza, por la falta de municiones y de víveres, había disuelto el Ejército que estaba bajo su inmediato mando, y roto su armamento con la artillería toda, por cuyo motivo podía mandar ocupar la mencionada plaza, que desde luego quedaba á sus órdenes.

"También se ha impuesto de la resolución tomada por Ud. de entregarse prisionero con el cuadro de Generales, Jefes y Oficiales; por lo que, así como por las demás disposiciones dictadas, manifiesta que sin embargo de tener la creencia de haber cumplido con sus deberes, con gusto se someterá á un juicio tan luego como quede en libertad, si así lo determinare el Supremo Gobierno.

"El Presidente ha estado observando con profundo interés todos y cada uno de los sucesos que han tenido lugar durante la gloriosa defensa de la plaza, y ve con orgullo que el último que ha puesto fin á la tenaz y vigorosa lucha emprendida, corresponde á los anteriores, si no en sus victoriosos resultados, sí porque él deja bien puesto el decoro de la Nación, sin empañar en nada el lustre de sus armas no vencidas, ni comprometer con oferta alguna la palabra sagrada de sus guerreros.

"Está pues, satisfecho el C. Presidente de la conducta de Ud. y de la de los Generales, Jefes, Oficiales y tropa que compusieron el inmortal Ejército de Oriente, y así me ordena se lo manifieste, como tengo el honor de hacerlo en este oficio; añadiéndole que el modo con que ha desaparecido ese benemérito Ejército, confirma que ha sido acreedor á los votos y á las felicitaciones que el Soberano Con

greso y el Supremo Gobierno le han dirigido á nombre de la Nación que representa.

"Libertad y Reforma. México, Mayo 22 de 1863.—*Blanco.*—C. General J. González Ortega.—Puebla de Zaragoza."

La aprobación de la conducta de González Ortega, en sus actos y determinaciones referentes a la defensa de la heroica Zaragoza, fué un homenaje de admiración tributado al valor, no menos que un acto de estricta justicia, acordado á quienes supieron con su ejemplar manejo dejar bien puesto el nombre de la Nación, rodeándolo de las consideraciones y prestigio que ministran á los grandes hechos, la abnegación, el honor y el patriotismo.

Desde cualquier punto de vista que se juzgue ese tan memorable asedio, siempre ofrecerá al análisis de los espíritus rectos y sinceros, y á la contemplación de las almas elevadas, absortas en el ideal y que se inspiren en la santa religión del amor á la patria, el espectáculo conmovedor de un pueblo carente de recursos y desamparado, que es agredido injustamente de una manera pirática, y que sin contar los elementos de defensa con que le brinda su suelo, ni los enemigos contra quienes tiene que combatir, se lanza sereno á la pelea, prefiriendo antes la muerte que la humillación y el sacrificio de su honra, de su libertad é independencia.

Ese pueblo y sus hijos esclarecidos que han sabido conducirlo por el sendero de la gloria á la inmortalidad del vencimiento, son dignos de la fama y de un solemne apoteosis; en ese caso se encuentra González Ortega, quien como es notorio no era desconocido en nuestros fastos militares ni en la historia de nuestros insignes demócratas.

Campeón esforzado de las ideas de progreso y reforma, supo pregonar la bondad y excelencia de ellas por medio de la tribuna y la prensa, poniéndolas en práctica antes que aparecieran en alguna otra parte de la República, en el Estado de Zacatecas, su país natal, en esa fracción de nuestro territorio ilustrada con portentosas hazañas, y donde rodaron las cunas de Francisco García y Miguel Auza, de Fernando Calderón y D. Luis de la Rosa: patriota intrépido, enemigo de la tiranía y del exclusivismo de las clases llamadas privilegiadas, venció á los colosos de la reacción, Miramón y Márquez, en diversas ocasiones y en distintos campos de batalla; dió de baja á ese

ejército permanente, eterno fautor de asonadas y rémora constante para el progreso de la República; y magnánimo y generoso, puso en libertad varias ocasiones á sus enemigos vencidos, una vez que propuesto el canje, su adversario se negó torpemente á aceptarlo. [1]

No siendo militar de profesión sino ciudadano libre é independiente, había venido (como dijo á Forey en su célebre contestación que hemos insertado en lo conducente en otra parte de este tomo), de

1 En comprobación de nuestro aserto, insertamos la siguiente interesante nota:

"División de Zacatecas y Aguascalientes.—Jefe de ella.—Ayer fué completamente derrotada por las fuerzas de mi mando la División de D. Silverio Ramírez, dejando en mi poder toda su artillería, sus trenes, más de 1,000 prisioneros y cincuenta y tantos Jefes y Oficiales que constan en la lista adjunta: la batalla se libró en la Hacienda de "Peñuelas," haciendo el enemigo una heroica resistencia durante 3 horas, hasta ver su campo cubierto de cadáveres y tendidos en él sus principales Jefes.

"El Gobierno del Estado de Zacatecas tuvo á su cargo á los prisioneros de Loma Alta, y los propuso en canje por el Excmo. Sr. General D. José López Uraga y por los demás Jefes y Oficiales que quedaron en poder del enemigo en el asalto dado á Guadalajara el 24 del mes próximo pasado. La contestación fué negativa; pero el propio Gobierno dió luego la orden de libertad absoluta y sin restricción alguna á favor de los prisioneros, extendiéndoles el pasaporte respectivo.

"Animado ahora el que subscribe de los mismos justos sentimientos de humanidad, y como una muestra del respeto á los principios del derecho de gentes, vuelve á proponer al señor General en Jefe de las fuerzas de México que operan en el Estado de Jalisco, el canje absoluto de todos los prisioneros de "Peñuelas" por el Excmo. Sr. General Uraga y demás señores Jefes y Oficiales referidos, pudiendo asegurar al citado Señor General en Jefe "que cualquiera que sea su respuesta, el infrascrito pondrá libres á los valientes cuyo canje propone," como lo ha hecho ya con el Jefe del Cuerpo Médico, D. Néstor Tellechea y sus subordinados, no obstante el recuerdo de los fusilamientos de Tacubaya; dejando á la Historia la calificación de la conducta de los Jefes de las fuerzas contendientes.

"El que subscribe, espera que el señor General en Jefe de las fuerzas mencionadas tendrá la dignación de contestarle la presente nota, y de admitir las protestas de su aprecio y consideración.

"Dios, Libertad y Reforma. Aguascalientes, Julio 16 de 1860.—*Jesús G. Ortega.*—Al Sr. General D. Miguel Miramón, en Jefe de las fuerzas que operan en el Estado de Jalisco."

Como digno complemento de lo que antecede, diremos para concluir, que Miramón rehusó el canje propuesto; que triunfante González Ortega del Jefe referido en la acción memorable de Silao, verificada el 10 de Junio de 1860, volvió á tomar prisioneros á muchos de los que había hecho en "Peñuelas:" que los volvió á poner en absoluta libertad, auxiliándolos con elementos pecuniarios para que se trasladaran al lugar que quisieran, denegado que le fué el canje que también propuso en esta vez; y que por último, en la batalla de Calpulálpam, acaecida el 22 de Diciembre del mismo año, y que dió término al Gobierno Tacubayista, halló entre las filas reaccionarias á sus eternos é ingratos enemigos, á quienes de nuevo otorgó la libertad.

centenares de leguas á ofrecer en una clase subalterna su espada y cuanto valía al Gobierno Supremo, porque éste era la emanación genuina de la voluntad popular, "y porque su defensa importaba nada menos que la defensa de la autonomía, del honor y de la independencia de México;" por lo tanto, su comportamiento en el asedio de Zaragoza es digno del mayor elogio, y más si se tiene en cuenta que desde el principio de aquél, del 31 de Marzo al 1º de Abril, el General Berriozábal primero y después el de igual clase D. Ignacio de la Llave, en su nombre y en el de varios de sus compañeros, trataron de persuadirle de la conveniencia, ó más bien, necesidad que había, según ellos, de abandonar la plaza para salvar el Cuerpo de Ejército de Oriente, *que serviría mas tarde de apoyo á las instituciones democráticas y de defensa á la independencia nacional.*

Su contestación fué tan digna como patriótica, pues expresó terminantemente su resolución de salvar el honor de las armas de la República, no abandonando jamás la plaza á menos de que una necesidad viniera á justificar esa medida.

Un poco después, uno de los días del 21 al 22 de Abril, los Generales Berriozábal, Negrete, Antillón y Llave, asociados á otros de sus colegas, Mendoza, Paz, Mejía y Mora, volvieron á insistir cerca de él sobre el mismo objeto, alegando como motivos principales para la adopción de la medida propuesta, la escasez de víveres, la desmoralización en que *dizque* se hallaba el ejército y el temor de que éste cayera prisionero en poder de los franceses. Negrete quería se diera una batalla campal, y Llave apoyaba el proyecto del consabido abandono, en que la marcha natural de los acontecimientos del sitio los iba conduciendo á una capitulación, acto que nadie de sus compañeros estaba por celebrar.

González Ortega dió igual contestación que la anterior, manifestando con alguna vehemencia, entre muchas razones sólidas é incontestables, lo deshonroso é inconveniente que juzgaba para la República tomar aquella medida, y agregó: "que si los señores Generales tenían la convicción de la bondad suprema de lo que le proponían, que aceptaran sobre sí la responsabilidad, levantando una acta en que lo desconocieran como General en Jefe, nombrando á la persona que se creyera por conveniente."

Esas negativas rotundas, aprobadas por el Gobierno Supremo de

la Nación, obtuvieron el resultado que todos conocemos, y acerca del cual escribió Arrangoiz, historiador reaccionario é imperialista y por lo tanto, nada sospechoso, lo siguiente:

"Sesenta y dos días se defendió Puebla, plaza sin murallas, con fosos poco profundos y no por todos lados.

"Al ver que Strasburgo y Mets, dos de las más fuertes de Europa, se rindieron á los 38 días la primera y a los 72 la segunda, y que en Mets era casi igual la fuerza sitiada á la sitiadora, debe considerarse como uno de los más bizarros y más notables hechos militares de nuestros días la defensa de Puebla, en la cual un General improvisado, pues no era su carrera la militar les dió un ejemplo que no han imitado, á los Generales Ulrich, Bazaine y á otros que han mandado plazas fuertes en la guerra franco-prusiana, destruyendo é inutilizando González Ortega, antes de rendirse, cuantas armas portátiles y cuantos cañones pudo."

Apreciaciones honrosas y altamente honoríficas se han hecho igualmente dentro y fuera de la República, y aun por los mismos franceses, imparciales y justicieros, de ese brillante episodio de una de nuestras principales guerras, elogiando á los denodados defensores de Puebla y acordando un alto tributo de admiración y alabanza á su constancia y decisión, no menos que á su arrojo y bizarría.

¡Premio justo y sobradamente merecido, que el tiempo se ha encargado de consagrar!

El mismo Forey, en el parte respectivo que rindió á su Gobierno, confesó que la escasez de víveres unida á la de municiones, determinó la rendición. Igualmente declaró que la guarnición se batió valerosamente.

Esas deposiciones procedentes del Jefe sitiador son de importáncia suma, y vienen á dar el más solemne mentís á los menguados que se obstinan en desconocer el mérito y el heroísmo de esa tan gloriosa defensa. [1]

"Los comentarios de los periódicos, dice una acreditada publica-

1 González Ortega decía el 21 de Mayo, en carta dirigida á D. Severo Cosío, Gobernador de Zacatecas:

"Mañana salgo en unión de los señores Generales mis compañeros, para Francia. No vamos desterrados á Europa, sino presos. Acepto con gusto mi destino, porque toda clase de sacrificio es pequeño cuando lo hago por mi patria."

ción de la época,[1] han venido á confirmar ese concepto: general ha sido el aplauso de los meritorios hechos de nuestros soldados.

"El *Times* de Londres asienta que los mexicanos han dado pruebas de una obstinación que muestra cuán dignos son de conservar su independencia y nacionalidad. El *Temps* de Paris, opina que al destruir el General Ortega, hasta donde le fué posible, y en virtud de una de esas resoluciones desesperadas que sugiere el patriotismo á las almas enérgicas en la última extremidad, las armas, el material y los recursos que iba á perder, consumó uno de esos actos cuyo recuerdo guarda la historia, asombrada.

"La *Iberia de Madrid*, pregona que cada fuerte tomado señala una heroica defensa, y que cada casa y cada calle ocupada son una muestra de que los mexicanos no se han olvidado que son españoles; y habla de la heroicidad, el civismo y la abnegación de que han dado pruebas.

"Por este estilo han sido las observaciones de los demás diarios, conviniendo todos en el relevante mérito de la conducta observada por el Ejército Mexicano y su digno Jefe."[2]

Este se hacía querer del pueblo por sus maneras afables, de un republicanismo culto; y de sus compañeros de armas, por su serenidad é inexorable firmeza.

El respeto que inspiraba aquel héroe, tomando con abnegación espartana y hasta con júbilo su parte en los padecimientos físicos del soldado, con quien compartía su pan desabrido y escaso, y desafiando impertérrito los horrores y riesgos de la lucha, con todas las

1 Iglesias. Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México, tomo 2º, páginas 68 y 69.

2 En estos días, la atención general se dirige á las espantosas y terribles peripecias de la guerra ruso-japonesa, uno de cuyos principales episodios ha sido la caída de Puerto Arturo, después de un sitio memorable que duró 8 meses, y que ha sido comparado, entre los de su clase, con el famoso de Sebastopol.

Pues bien, la caída de esa formidable plaza obligó al jefe ruso que la mandaba, General Stoessel, á pedir capitulación, de acuerdo con los usos y costumbres que se observan en tales casos; mientras que González Ortega, el hombre civil, el obscuro ciudadano, ajeno á la carrera de las armas, pero rebozando entusiasmo y patriotismo, ni pidió capitulación ni obtuvo ningunas garantías, sino que, haciendo á un lado las leyes de la guerra y mirando sólo el decoro y la honra nacional, se entregó á discreción, sentando un hermoso y sublime precedente sin igual en los fastos militares, y que ha merecido la admiración y el encomio de todo el mundo civilizado.

responsabilidades y cuidados del mando, era un poderoso y sublime ejemplo que exaltaba el ánimo, preparándolo para las grandes acciones; que servía como el poderoso dique para el descontento ó la indisciplina, y que ejercía en aquella situación tan llena de peligros y dificultades todo el ascendiente propio de las almas verdaderamente grandes.

De todas maneras, su actitud conveniente y resuelta en esta grave emergencia; sus antecedentes honrosos de liberal y demócrata distinguido; su manejo envidiable dentro de los muros de Puebla, y su digna y honrosa resolución de sucumbir de la manera que lo hizo, salvando el honor de la Nación y el lustre de sus armas, lo elevan y colocan muy alto en el concepto público, y lo hacen merecedor de ocupar un puesto distinguido al lado de los Hidalgo y los Morelos, de los Juárez y los Zaragoza, y de los demás ilustres hijos de México que forman su esperanza y su orgullo, y que más tarde serán la admiración y el ejemplo de la posteridad. [1]

1 Altamirano, el distinguido literato é insigne liberal, decía en una preciosa crónica escrita con motivo de la inauguración del camino de fierro a Puebla, en Septiembre de 1869, lo siguiente acerca del particular:

..... "Nosotros, esa tarde, en unión de los bohemios, recorrimos el extremo de la ciudad en que se contemplan los terribles vestigios del Sitio de Puebla por los franceses.

"Son espantosas aquellas ruinas, y sólo viéndolas puede uno formarse idea de lo que fué la Iliada de 1863, en que el patriotismo mexicano defendió con tan heroico valor el recinto sagrado de aquella plaza, cuya ocupación sólo facilitó al Ejército invasor la ventaja de posesionarse de una ciudad, pero no la gloria de haber vencido en buena lid á los soldados de México.

"San Javier es una criba, San Agustín un esqueleto, el Pitiminí un cementerio; y todos aquellos barrios vecinos son ruinas y yermos silenciosos en los que brota la hierba y anidan los pájaros nocturnos. Pasarán muchos años antes de que éstas gloriosas heridas de la heroica Puebla cicatricen y desaparezcan.

"La historia, la poesía, las bellas artes, debían ya haber inmortalizado las nobles y grandiosas ruinas que merecieron tantos recuerdos para los mexicanos."

CAPITULO XXXI.

Forey en Puebla.—Disposiciones que dicta.—Su marcha hacia la Capital.—Decídese el abandono de ésta por el Supremo Gobierno.—Clausura del Congreso de la Unión.—Palabras del Presidente de la República en dicho acto.—Palabras del Presidente de la Cámara.—Salida del Gobierno hacia la ciudad de San Luis Potosí, declarada capital de la República, y residencia interina de los Supremos Poderes.—Escena conmovedora á su paso por la Villa de Dolores.—Pronunciamiento de la ciudad de México.—Entrada de Forey en ésta.—Manifiesto que dirige á los mexicanos.—Disgusto de los conservadores.—Primeros actos de la administración del Jefe del ejército expedicionario.—Establecimiento de las cortes marciales.—Establecimiento del castigo de azotes.—Expedición del decreto para la formación de una "Junta de Gobierno" que debería designar á los miembros del Poder Ejecutivo.—Nombramiento de éstos y de la llamada "Junta de Notables" —Proclamación de la Monarquía.—Comentarios y reflexiones.

Ocupada la ciudad de Zaragoza por el ejército francés, su jefe el General Forey, dictó desde luego varias providencias, siendo las más importantes las siguientes:

El mismo día de la rendición de la plaza, el 17 de Mayo, nombró Jefe Político á Don Fernando Pardo, y el 21 del mismo mes, Prefecto Municipal de la ciudad á Don Juan C. Uriarte.

Dispuso en seguida que las adjudicaciones hechas por el Gobierno nacional, de los bienes pertenecientes al Ayuntamiento de Puebla fueran revisadas; prohibió la exportación de numerario y la del oro y plata en pasta, bajo el apercibimiento de una exorbitante multa, y ordenó la organización de la Aduana de la capital del Estado, bajo un número muy crecido de empleados, fijando reglas para la introducción de mercancías destinadas al comercio, y determinando las penas y procedimientos relativos á los casos de contrabando.

Con el carácter de Receptor General de Rentas, en comisión, acompañaba á Forey, un tal Budin. quien también *dragoneaba* de consejero áulico, y el cual, como una prueba de sus grandes dotes políticas y administrativas, propuso los medios para formar un Ayuntamiento interino, mientras se hacían elecciones municipales, y presentó, además, un proyecto que fué elevado desde luego á la categoría de ley, para que fueran secuestrados los bienes inmuebles de las personas que hicieran armas contra la intervención francesa.

Acompañó á este proyecto un extenso informe en que aseguró, bajo su palabra de honor, que los cambios que las revoluciones habían operado en el país, durante más de cuarenta años, *habían apagado todo sentido moral, pervirtiendo las nociones de lo justo y de lo injusto*, y agregó, después de hablar como era costumbre en los invasores de las buenas intenciones de la Francia, "*que las aspiraciones de ésta eran por la libertad, y sus esfuerzos y sacrificios no tenían otro objeto que llevar la antorcha de la civilización á los pueblos oprimidos.*"

¡Qué sarcasmo y qué cinismo contenían los anteriores conceptos! Invadida la República de una manera pirática é inicua; talada una bella y rica porción del país; frescos los horrores de la invasión; destruída la propiedad y humeantes aún las ruinas de la moderna Zaragoza, decretaba por medio de una ley, bárbara, draconiana é ilegal por su espuria procedencia, el secuestro de los bienes de cuantos hicieran armas en contra de los invasores; y esa disposición se daba como una prueba inequívoca de la civilización francesa, y de la *amplia y entera libertad* en que para aceptar ó no la intervención se dejaba á los mexicanos, en quienes el celebérrimo Mr. Budin, ofuscado por perversión completa de todo sentimiento moral y de justicia, veía recalcitrantes ó *disidentes*, que sordos á las sabias y patrióticas exhortaciones del Jefe del ejército expedicionario, era necesario traer á las filas intervencionistas, castigándolos de la manera indicada, á fin de que cesaran en sus ataques *contra los verdaderos intereses de la patria*.

Aquí volvían á estar los papeles invertidos, apareciendo Napoleón y sus enviados como los verdaderos defensores y magnanimos campeones de la independencia nacional; sin embargo, tales des-

aciertos no encontraron acogida ni en el mismo Gobierno imperial que los desaprobó, y Arrangoiz califica de altamente impolíticos, porque con ellos se daba lugar á represalias muy fundadas.

Otra disposición que, como todas sus congéneres, tenía el carácter de despótico y arbitrario *ukase*, fué la referente á alojamientos, que dejó tan tristes recuerdos en el país.

Con fecha 27 de Junio, el Coronel Comandante Superior del Estado, ordenó que todos los habitantes de la ciudad estaban obligados á dar alojamiento á los jefes y oficiales del ejército francés, conforme á sus facultades y extensión de sus casas, ó en su defecto, á pagar una cantidad equivalente á ese servicio.

Las bases decretadas eran: una pieza amueblada para un subteniente, teniente ó capitán; dos piezas para un Comandante; tres para un oficial superior, y cuatro para un General, con sus gabinetes y caballerizas.

La duración del alojamiento se fijaba en tres meses; y el que se rehusara á cumplir el mandato, sería castigado por la Comandancia superior "con la pena de recibir en su casa un número indefinido de tropa, que vivirá á expensas del desobediente, quien permanecerá en prisión por todo el tiempo que se juzgare conveniente."

Estos eran los *beneficios* con que por de pronto brindaba al país la intervención francesa, no obstante los ofrecimientos seductores y promesas alhagadoras con que se había querido adormecer y engañar á los mexicanos; por lo que hace á los conservadores, éstos se hallaban bien con el nuevo aunque humillante estado de cosas, pues habiendo asistido Forey á la procesión del Córpus, las dignidades Eclesiásticas habían vuelto á engalanar la Catedral y á lucir sus vestimentas talares; las monjas habían sido encerradas de nuevo en sus conventos, y todo parecía anunciar el próximo reinado de la reacción, que era lo que apetecía ese grupo vergonzante que pronto iba á sufrir grandes y terribles desengaños, como lo haremos ver en su oportunidad.

El 2 de Junio recibió Forey á los Cónsules de España, Prusia y los Estados Unidos, que habían venido con el objeto de suplicarle que hiciese ocupar la Capital de la República por tropas francesas, con exclusión de las de Márquez.

Desde la rendición de Puebla, el Supremo Gobierno constitucional

declaró en estado de sitio el Distrito Federal, y en consecuencia, se ordenó la salida de la ciudad de México de los franceses residentes en ella, quienes deberían alejarse á una distancia de 40 leguas rumbo á Querétaro ó Morelia: igualmente se dictó la providencia de la salida de dicho punto de las mujeres y los niños.

Estas medidas hicieron creer que se trataba de defender la Capital, y aun así lo había anunciado el Sr. Juárez en su Manifiesto de 20 de Mayo; mas el 29 del mismo apareció un Decreto, diciendo que los Poderes de la Federación se trasladaban por entonces á la importante población de San Luis Potosí.

La defensa de una ciudad tan vasta como la de México exigía grandes elementos de guerra, y sobre todo una numerosa y potente artillería: careciéndose de ésta y del número de tropa competente, no menos que de los víveres y parque suficiente para sostener con probabilidades de buen éxito un asedio, se optó por el abandono, á fin de que los elementos con que se contaba pudieran utilizarse en otros puntos, atento lo quebrado y extenso de nuestro territorio.

Locura habría sido, por lo tanto, perder esos elementos, que insuficientes como lo eran para la defensa de la Capital, tendrían el inmenso valor de reservarlos para la continuación de la campaña que debería seguir, como siguió, en vasta escala, si bien por de pronto con el sacrificio de la primera de nuestras ciudades, sacrificio que privaba á los defensores de la autonomía nacional de un gran centro de unión; que cegaba una fuente inagotable de recursos, y que hacía que el enemigo se enorgulleciera de ocupar la residencia de los Supremos Poderes; pero quedaba la conciencia de que esa medida extrema que dictaban imperiosamente las circunstancias era una lección elocuente que se daba al invasor, indicándole la resolución firme é irrevocable de continuar la lucha, de lo cual el acto de la desocupación era solamente el prólogo.

Esas consideraciones, apuntadas ligeramente, obligaron al Poder Público que presidía á la Nación á emprender su viaje al Interior del país; pero al verificarlo, "no quiso hacerlo como un fugitivo que oculta su salida para ir á buscar donde esconderse, sino como un Poder que anuncia su traslación á otro lugar, seguro de que será bien recibido en cualquiera parte á que se dirija, llevando consigo, como sus dioses penates, la representación nacional que le está encomen-

dada, los destinos del país que se apresta á nuevos combates, á pesar de sus heridas."

Resuelta la evacuación, se tomaron las medidas oportunas para verificarla, sacando la artillería disponible, las tropas existentes, el dinero de la Tesorería y la parte de archivo que se juzgó necesario tener á la mano. Un número considerable de buenos patriotas, que prefirieron la emigración á la ignominia de vivir bajo el yugo extranjero, resueltos á sufrir las penalidades y riesgos de la peregrinación, salieron con el Gobierno, en cumplimiento del deber que los empujaba.

El Sr. Juárez salió á su vez; pero antes cerró las sesiones del Congreso el día señalado al efecto por nuestro Código Fundamental, en cuyo acto solemne pronunció aquel insigne funcionario un interesante discurso, en el que decía:

"Los acontecimientos que acaban de pasar en Puebla de Zaragoza, han llenado de noble orgullo á los mexicanos y exaltado su decisión para repeler á los invasores de la patria, que arrojaron ya la máscara del dolo para mostrar á la faz del mundo su impudencia.

"La defensa de Zaragoza y el glorioso desastre con que terminó aquel drama verdaderamente sublime; una lucha en que los franceses fueron tantas veces humillados, desenlace imposible para su decantada bravura, y sólo impuesto por la más ruda extremidad y por la noble resolución de no rendir nuestras armas y nuestras banderas, son prodigios que publican la grandeza de este pueblo; son ejemplos que por cierto no serán estériles entre los mexicanos."

En perfecta consonancia con el anterior, el digno Presidente de la Cámara, el distinguido patricio Sebastián Lerdo de Tejada, contestó en los términos debidos, concluyendo su discurso con los siguientes conceptos:

"El Magistrado Supremo que ha defendido los derechos de México en tan difíciles circunstancias, queda con toda la suma de poder que le dan la libre elección de los pueblos y los repetidos votos de confianza de la Representación Nacional. Ella no duda que con esos títulos, con la enérgica y unánime cooperación de los Estados y con el patriotismo de todos los buenos mexicanos, nada omitirá de cuanto sea necesario para seguir luchando dignamente, hasta hacer triunfar los derechos, la soberanía y la independencia de la República."

Los conceptos que anteceden, provenientes de funcionarios tan conspicuos y expresados de manera tan patriótica y elocuente, eran la expresión íntima de los sentimientos que abrigaba la mayoría de la Nación, é inspiraban la consoladora esperanza en el inmortal triunfo de ésta; el Gobierno, pues, salió de México la tarde del 31 de Marzo, y acerca de ese viaje, decía el historiador francés M. Kératry en su obra citada.[1]

"A pesar de las flores y los fuegos artificiales, prodigados en el tránsito del General Forey al entrar á México, el entusiasmo *fué ficticio.* Lo que sobre todo debió llamar la atención de un jefe observador, fué que Juárez no había sido expulsado por la población de la Capital. El Jefe del Estado cedía el puesto por la fuerza, pero sin compromiso alguno. En su retirada llevaba consigo el poder republicano, sin dejarlo caer de sus manos: estaba agobiado pero no abdicaba. Tenía la tenacidad del derecho. Durante cinco años, el secreto de la fuerza de inercia ó de la resistencia del viejo indio, fué retirarse de pueblo en pueblo, sin encontrar jamás en su camino un asesino ni un traidor."

Su tránsito hasta la ciudad de San Luis fué una ovación continua, una verdadera marcha triunfal, en que las músicas y los cohetes, las iluminaciones y los discursos, los banquetes y toda una larga serie de demostraciones de cariño y simpatía, manifestaban el aprecio y alta estima en que se tenía á una administración que sabía tan bien interpretar los sentimientos de los buenos mexicanos, lanzándose á la lucha enmedio de la adhesión y el respeto que unánimemente se le tributaban por todas partes.

A su paso por la Villa de Dolores, cuna del levantamiento popular en pro de la independencia, el alma se sentía conmovida ante el recuerdo histórico de aquel glorioso acontecimiento. La veneración y el entusiasmo hacia el ilustre Párroco Don Miguel Hidalgo crecía de una manera prodigiosa, en presencia del riesgo que corría la nacionalidad amenazada.

El Gobierno quiso que su paso por aquel santuario de la patria no fuera estéril. Visitó la habitación del héroe, recogiendo datos tradicionales de ese levantamiento, que cambió la fase de lo que se

1 Elevación y caída del Emperador Maximiliano, pág. 27.

llamó Nueva España; y á dos de los patriotas asociados á la empresa desde la memorable fecha del 16 de Septiembre de 1810, que se hallaban presentes, les concedió honores y recompensas muy justas, y por lo mismo, bien merecidas.

El C. Pedro García fué nombrado General de Brigada, ciñéndole el Ministro de la Guerra, General Berriozábal, la banda que éste había usado en la batalla del 5 de Mayo y en el sitio de Puebla, acabado de pasar. Al C. Luis Portillo se le expidió despacho de capitán de ejército, nombrándolo, además, conserje de la casa de Hidalgo, la cual se decretó que fuera cuidadosamente guardada, sin permitir que nadie la habitara, á fin de que, procurándose con todo el esmero posible el que se conservara en su estado actual, no perdiera su carácter augusto de monumento histórico.

Abrióse un registro público en cuyas primeras hojas, y precedidos de una salutación, de un pensamiento, ó de un escrito alusivo, pusieron sus nombres, el Presidente de la República, los Ministros de Estado, los Diputados, los funcionarios públicos y muchas personas que acompañaban en su Odisea al Gobierno legítimo.

Ese libro quedó allí abierto y al servicio del público, para que todos los ciudadanos que transitaren por dicha población, que quedó erigida en ciudad, y quisieran dejar ese recuerdo de gratitud, lo verificaran en los términos acordados, en honor del insigne patricio que fué el primero en proclamar la independencia de México.

Mientras el Gobierno Supremo se encaminaba á la ciudad que había elegido para su residencia interina, Forey y sus huestes se dirigían hacia la Capital de la República.

En ésta, luego que el gobierno la evacuó, empezaron á hacerse sentir de manera muy visible los trabajos de los conservadores: un grupo de éstos á las primeras horas de la mañana del 1º de Junio se dirigió al Portal de la Diputación, con el objeto de levantar una acta de pronunciamiento en favor de la intervención francesa; pero habiéndose opuesto el Presidente del Ayuntamiento, C. Agustín del Río, á que tal acto tuviera verificativo en el Palacio Municipal, el dicho grupo se marchó hacia el convento de San Agustín, para realizar su proposito; mas habiendo tenido noticia de que en el edificio del Correo se había instalado para el mismo fin Don Bruno Aguilar, ocurrieron allí para firmar el acta que estaba ya lista para recibir los nombres de los que quisieran subscribirla.

Los considerandos de ese documento se reducían á consignar el deber en que estaba todo mexicano, para contribuir de la manera que le fuera posible al establecimiento de un Gobierno de orden, moralidad, honradez, etc., que pusiera término á la situación aciaga que había creado la demagogia, y á manifestar el convencimiento que se decía tener, de que la intervención francesa, tal cual la habían asumido Napoleón y sus Ministros, Don Juan Nepomuceno Almonte y Forey, en nada atacaba la independencia y soberanía de la nación, á la que se dejaba en libertad para que se constituyera del modo que mejor conviniera á sus intereses.

Sobre tales bases se acordaron las siguientes resoluciones:

"Art. 1º Aceptan gustosa y agradecidamente la intervención *generosa* que al pueblo mexicano ofrece S. M. el Emperador de los franceses; en consecuencia, se ponen *directamente bajo la protección* del Sr. General Forey, en jefe del ejército franco-mexicano, como representante de S. M. el Emperador.

"Art. 2º Para que la intervención se haga efectiva, tal cual la ha ofrecido S. M. el Emperador de los franceses, al ocupar el General Forey la capital, con el ejército franco-mexicano se le suplicará convoque una junta, lo más numerosa posible, en la que estén representadas las clases todas de la sociedad y los intereses nacionales, de personas de todos los partidos que hayan aceptado la intervención; las más notables por su ciencia, moralidad y patriotismo, de acuerdo para la elección de ellas con el Excelentísimo señor General de División Don Juan Nepomuceno Almonte.

Art. 3º La junta calificadora, de conformidad con el artículo anterior, deberá reunirse al tercer día de su convocación, y á los ocho días de convocada resolverá precisamente la forma política de gobierno, bajo la cual deberá regirse perpetuamente la nación; y nombrará el gobierno provisional que ejerza el poder hasta tanto que se entre en el régimen político determinado por ella."

Del mando político y militar se hizo cargo D. Mariano Salas, el antiguo general que se pronunció en 1846 contra la monarquía y el General Paredes, y en favor de la República Federal; y se nombró una comisión, compuesta de D. Juan N. Pereda, D. Juan Pastor, D. José Cordero y D. Manuel Díaz de la Vega, la cual condujo el acta mencionada, presentándosela á Forey en Puebla, el día 2.

Este dió orden inmediatamente al General Bazaine para que se acercase á México; y el 4, un batallón de cazadores á pie fué á situarse á las puertas de la Capital; el 7 tomó posesión de ella aquel jefe, á la cabeza de su División, y el 9 llegó al Peñón el General Forey, en donde un gran número de conservadores pasó á felicitarlo.

El 10 hizo su entrada en la Capital el ejército invasor, llevando a su cabeza las tropas de Márquez, aumentadas con soldados prisioneros del Ejército de Oriente. Forey llevaba á su derecha á D. Juan N. Almonte y á su izquierda al Ministro Saligny.

Se apearon de sus caballos al llegar frente á la Catedral, en cuyo suntuoso templo fueron recibidos por el Cabildo Metropolitano que entonó el *Te Deum* para dar gracias al *Todopoderoso* por tan fausto suceso; y en seguida se dirigió el acompañamiento al Palacio Nacional, donde el Jefe del Cuerpo expedicionario recibió los plácemes y felicitaciones de las autoridades.

Las hojas periodísticas que recibían inspiraciones de la traición, llenaron sus columnas con relaciones pomposas y disonantes de los sucesos acabados de relatar, describiendo el entusiasmo y la animación que según aquéllas acababa de observarse en la ocasión; pero tampoco faltaron escritores juiciosos é imparciales que animados de la verdad y sin temor á la tiranía francesa, calificaran de *ficticio* el acto de la recepción y los demás que le siguieron como su digno y cabal complemento.

Forey, sin embargo, llegó hasta la ofuscación del alucinamiento, pues en un despacho que dirigió al Ministro de la Guerra le decía, poseído de la *más viva emoción*, que el Ejército había sido bien acogido en la Capital; que los soldados hicieron su entrada bajo una lluvia de coronas y flores, pudiendo sólo dar una idea de lo grandioso de ese acto, la recepción hecha en Paris el 14 de Julio de 1859 al Ejército francés, al regresar de su célebre campaña de Italia.

El 11 asistió á la procesión de la Octava de Corpus, cuyo acto religioso fué celebrado con inusitada pompa y en medio de la satisfacción muy grata que produjo en los conservadores; satisfacción que vino á entibiarse por la expedición de un manifiesto lanzado á la publicidad el siguiente día, y que dejaba muy mal parados los intereses y doctrinas de los menguados partidarios de la Intervención.

En ese extenso é incongruente documento, Forey, dominado por

su pasión que podremos llamar *proclamística*, aconsejaba á los mexicanos la fraternidad, la concordia, el verdadero patriotismo; que abandonaran sus tendencias de liberales y reaccionarios, que fueran sólo mexicanos; y en seguida, en tono serio, decía: que la misión que el Emperador le había confiado tenía un doble objeto: el de hacer sentir á los *pretendidos* vencedores del 5 de Mayo el peso de las armas francesas, reduciendo á su justo valor este hecho de armas, al que la *jactancia* de algunos jefes militares había dado los tamaños de una victoria; y el de ofrecer á México la cooperación de la Francia para el establecimiento de un gobierno justiciero, emanado de la libre elección popular.

Las palabras de Forey, ó más bien, sus desautorizados conceptos que revelaban dolo y mala fe, en nada amenguan ni desvirtúan la gloria del triunfo de Zaragoza el memorable 5 de Mayo de 1862; y la defensa de la ciudad referida, defensa que el heroísmo ha consagrado en sus fastos imperecederos, viene á ser como la digna continuación, ó más bien, la legítima consecuencia de aquél; sin que las baladronadas de dicho general y su juicio apasionado acerca de esa función de armas, puedan borrar de la historia ese acto consumado ó sea la derrota de Laurencez por el Ejército Mexicano.

Respecto de la cooperación desinteresada de la Francia para el establecimiento en México de un Poder soberano, emanación legítima de la voluntad popular, los hechos pasados que tenemos referidos y los que habremos de dar á conocer en nuestra subsiguiente narración, nos relevan de refutar esos conceptos, que en último análisis no son más que la expresión descarada del cinismo y la hipocresía.

Forey, despechado por su *hueco* triunfo de Puebla, trató de amenguar la gloria de los esforzados defensores de esa ciudad, famosa ya en nuestros anales; y para el efecto, aseguró descaradamente en su *famoso* manifiesto, que con débiles y escasos medios de ataque se presentó ante Zaragoza, que el Gobierno había convertido, según él asevera, en plaza de primer orden; y que no obstante eso la obligó á rendirse á discreción, á pesar de contar con una guarnición de 20,000 hombres, que se vió precisada á constituirse prisionera, dejando en poder del invasor un inmenso material de guerra, y todo ello cuando *dizque* aún tenía poderosos recursos para continuar la lucha.

La idea exagerada que tenía el Jefe francés acerca de su superio-

ridad, le hizo incurrir sin duda en lamentables errores y graves inexactitudes, pues sabido es que Puebla no es plaza de primer orden ni el invasor se presentó con débiles recursos para el ataque, sino con un ejército numeroso, aguerrido y disciplinado que venía precedido de su fama y abastecido de todo lo necesario para obtener un buen éxito; ni la guarnición fué obligada á rendirse por las armas francesas, ni en ese acto constaba de 20,000 soldados, pues según asienta el General González Ortega en el parte respectivo y existe corroborado en los documentos militares del Ejército de Oriente, al comenzar el sitio contaba sobre 22,000 hombres, y al rendirse su número era de poco menos de 12,000, si bien, agrega el caudillo mexicano, "hay que tener presente que salieron de la ciudad 2,500 dragones."

Después de esas inverosimilitudes, ó digamos mejor, marcadas exageraciones, seguía una serie de fanfarronadas referentes á los poderosos medios de acción con que decía contaba el Ejército francés para atacar la Capital, y una larga tirada de improperios contra el Gobierno Mexicano *que había huído vergonzosamente;* y á continuación asentaba como por vía de apotegma de *indiscutible* exactitud la siguiente paradoja: "la cuestión militar está, pues, concluída: queda la cuestión política."

Tan magistral aseveración prueba hasta la evidencia, cuán equivocado estaba Forey respecto de la situación en que se encontraba el país, dispuesto á oponerse con fuerzas respetables al avance de los invasores, y su ignorancia supina del alcance y trascendencia de una cuestión que él en su extraviado optimismo juzgaba concluída, cuando en realidad apenas estaba iniciada.

El resto del manifiesto era una indigesta fraseología sobre fusión de partidos, armonización de la libertad y el orden y miras levantadas del Emperador, todo entremezclado con extinción de préstamos forzosos y requisiciones; libertad de la prensa (á la francesa, según veremos después); respeto á las propiedades y á las personas; supresión de la leva; arreglo de impuestos; severidad contra los defraudadores de las rentas públicas; persecución al robo y rectitud en la administración de justicia; en suma, cuanto se estila en las actas de nuestros repetidos pronunciamientos, todo se encontraba allí, corregido y aumentado.

Hubo, sin embargo, dos párrafos que lastimaron hondamente al bando intervencionista: en uno se daba seguridad á los propietarios de bienes nacionales, adquiridos regularmente y conforme á la ley, de que no serían inquietados en manera alguna, quedando en posesión de esos mismos bienes, pues que sólo las ventas fraudulentas serían objeto de revisión; el otro decía: "que la religión católica sería protegida y los obispos puestos de nuevo en sus diócesis;" pero hacía la indicación tremenda de que el Emperador vería con placer que al Gobierno le fuera posible *proclamar la libertad de cultos, ese gran principio de las sociedades modernas.*

Para el partido retrógrado, tales conceptos venían á echar por tierra todo ese mundo de ilusiones en que había vivido desde que las tropas de la Intervención arribaron á nuestras playas; porque si los principios fundamentales de la Reforma habían de quedar subsistentes, á despecho del fanatismo y la intolerancia; si el Clero no había de volver á entrar en posesión de esos bienes que creyó suyos, y que le daban una alta importancia en la vida económica de la nación; si su dominio pleno ó sea el monopolio sobre las creencias religiosas amenazaba escapársele de las manos, quebrantando el derecho absoluto que había ejercido sobre las conciencias; si todo esto había de desaparecer arrollado por el soplo omnipotente de las nuevas ideas, ¿de qué había servido la *traída* de la Intervención con su séquito de horrores y miserias; las humillaciones en las cortes europeas; el derramamiento de sangre mexicana; el hundimiento de la patria en un abismo de males.....?

Y no se alegue ignorancia ni se diga que alguien de los potentados que intervinieron en el drama de la Intervención, ofreciera defender y restaurar las creencias perdidas y los intereses terrenales de un bando, cuyas tendencias nocivas han sido reprobadas por la civilización; pues en contra de esos deseos y aspiraciones, hasta cierto punto insensatos, ahí están, términantes, explícitas, las proclamas de los Comisarios y la carta del Emperador en que le dijo á Forey en las instrucciones que le dió al mandarlo á México: *que mostrara una gran deferencia por la religión, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionales.*

El día 15 fué expedida una ley que restringía y amordazaba la libertad de la prensa en términos tales, que la publicación de un pe-

riódico se hacía casi imposible; y el Coronel De Portier, Comandante de la plaza de México, lanzó una orden reglamentando la odiosa disposición referente á los alojamientos, por el estilo de la que estaba vigente en Puebla y de la que llevamos hecha referencia.

La siguiente descripción puede dar una idea de lo que la tal orden significaba:

"La invasión francesa, dice D. Manuel Payno, [1] trastornó el hogar doméstico de la mayor parte de los habitantes, y no hay que exagerar cuánta es la incomodidad, trabas y molestias que sufre una familia con recibir, en habitaciones muchas veces reducidas, á huéspedes extraños y por los cuales no era posible tener simpatías, bien que se dijesen los regeneradores de la República.

"Los partidarios de la Intervención, con todo y su entusiasmo, se sacudían siempre que les era posible de esta carga y la echaban á sus vecinos; y las autoridades complicadas en la traición, juzgando ya su triunfo no solamente duradero sino eterno, generalmente señalaban para alojamiento las casas de los que por sus opiniones ó posición anterior pertenecían al partido liberal.

"Los oficiales franceses, en lo general, eran ásperos, duros, imperiosos: exigían lecho, muebles, útiles de tocador y algunas veces ropa limpia de cama. En Orizaba hubo familia que tuviese que abandonar enteramente su casa y salir en busca de un hogar en que abrigarse, y cuando los alojados la desocupaban por haber salido á expedicionar, no existían ni muebles ni nada de lo que habían de-

1 Cuentas y gastos de la Intervención francesa en México, págs. 379 y 380.

Como digno complemento á lo manifestado por el Sr. Payno, en la transcripción que antecede, y copiándolo del mismo escritor en la obra ya citada, diremos: que las sumas gastadas por el Tesoro Mexicano en muebles, rentas y composturas de las casas núms. 22 y 23 del Puente de Alvarado, que ocupó el General Forey durante los tres meses que duró su mansión en la Capital de la República, ascendieron á la enorme cantidad de cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete pesos, treinta y cuatro centavos—$ 48,427.34.

Calcúlese por lo anterior lo que costaría al país la odiosa y vejatoria obligación de alojamientos, y la onerosa contribución sobre las rentas de los inquilinos, decretada primero y sustituída por la de ocho al millar para atender al gasto susodicho, el cual, según aparece de una cuenta formada por el mismo autor é inserta en su preciosa obra ya citada, el resumen de las cantidades gastadas en alojamientos, muebles y reparación de edificios por la ocupación del Ejército francés, importó en números redondos y según los datos incompletos que se pudieron obtener, la cifra elevada de un millón trece mil trescientos cincuenta y ocho pesos sesenta y cuatro centavos—$ 1.013,358.64.

jado, por haber sido robados, vendidos ó trasladados por los asistentes y criados, á otra parte para el servicio de otros oficiales.

"En México, los ayudantes franceses de la plaza, guiados y autorizados por la boleta de un personaje de funesta memoria, llamado Luis G. Sierra, que se constituyó en vil instrumento de los soldados invasores, entraban á una casa sin siquiera saludar, disponían de los muebles, de las camas, de la cocina, de cuartos bajos y caballerizas, y lanzaban al dueño de ella, ó cuando más lo dejaban en una sola pieza, y á poco entraba un coronel ó general con su guardia y séquito de ayudantes, asistentes y criados.

"El general de artillería Courtois d'Hurbal, por ejemplo, entró en mi casa, y se apoderó hasta de los colchones y almohadas de la cama, mandando sacar los caballos, exigiendo que de mi cuenta se alumbrara el patio y corredores, y se construyera una mesa propia para que escribieran los sargentos. En Orizaba, desde los primeros días de la intervención ocuparon para hospital militar el convento de San José, propiedad de los herederos de Don Manuel Gutiérrez Zamora, y en los cinco años no pagaron un centavo de arrendamiento.

"Se pueden citar multitud de casos semejantes, y se puede también asegurar, que los mexicanos que figuraron en todo ese tiempo como funcionarios, ó como amigos de los invasores, no tuvieron, generalmente hablando, alojados, sino mediante un convenio de arrendamiento."

El 16 expidió Forey un decreto para la formación de una "Junta suprema de Gobierno", compuesta de treinta y cinco personas, designadas por el Ministro Saligny, cuya Junta había de nombrar á tres ciudadanos mexicanos para que ejercieran el Poder Ejecutivo y dos suplentes; y elegir doscientos quince individuos que reunidos á los treinta y cinco formarían la "Asamblea de Notables", cuyo objeto iba á ser el de decidir la forma política que había de adoptar la nación.

El 20 de Junio, por medio de un decreto bárbaro, quedaron instituídas las Cortes Marciales, esos tribunales despóticos y sanguinarios, que llenaron de terror al país; que ejercieron tantas injusticias, y que mandaron al patíbulo á tantas víctimas que no tenían más delito que defender la libertad y la independencia de la patria.

Por la marcada repulsión con que fué acogido el tal decreto, y por la trascendencia que tuvo en la marcha de los acontecimientos políticos, lo publicamos en seguida:

"Considerando que es importante poner término á los actos de pillaje que cometen las partidas de malhechores que recorren el país, y á sus atentados contra las personas y las propiedades que paralizan las relaciones comerciales:

"Que las leyes comunes son impotentes para reprimir estos excesos, y llevan consigo trámites lentos perjudiciales para la represión pronta de los crímenes, en los lugares mismos donde se han cometido:

"Decreto:

"1º Quedan fuera de la ley todos los individuos que pertenezcan á una partida de malhechores armados:

"2º Todos los individuos de esta categoría que sean aprehendidos, serán juzgados por un Consejo de Guerra:

3º Este tendrá poderes discrecionales:

4º Se compondrá de un Jefe, presidente; dos capitanes, jueces; un oficial, relator; un sargento, escribano; un intérprete. Si lo pidieren los acusados podrá auxiliarlos un defensor:

5º El Tribunal, sin suspender la audiencia, pronunciará la sentencia, por mayoría absoluta de votos:

6º *No podrá apelarse de las sentencias, las cuales se ejecutarán á las veinticuatro horas de haberse pronunciado*:

7º Se establece un Consejo de Guerra, en todos los puntos donde se crea conveniente:

8º Los poderes de cada consejo serán temporáneos; empezarán y cesarán por resolución del general ó comandante en jefe, ó por la del comandante militar en quien el general en jefe hubiere delegado sus poderes al efecto."

Arrangoiz considera desacertada la expedición del decreto anterior, que ponía fuera de la ley á los malhechores, sujetándolos á ser juzgados por un Consejo de Guerra francés. "Admitida la necesidad, dice, de un tribunal militar, instalado ya el Poder Ejecutivo, nunca debió haber permitido éste que jueces extranjeros juzgaran á mexicanos en su propio país; el Consejo de Guerra debieron componerlo militares mexicanos.

Otra disposición de Forey, que fué vista con marcada repugnancia, es la referente al establecimiento de la pena de azotes, para castigar ciertos delitos.

Ese castigo infamante y vergonzoso, desconocido entre nosotros, fué aplicado en muchos casos, de una manera harto cruel, pues según asegura una relación contemporánea, casi todos los azotados sucumbían de resultas de la operación.

"El uso de los azotes, decía el Sr. Iglesias en sus interesantes revistas, condenado por la cultura moderna, sigue en boga entre nuestros pretendidos civilizadores, quienes lo han estado aplicando como mejor les ha parecido, con una arbitrariedad asombrosa. A ciencia y paciencia de las autoridades mexicanas nacidas de la intervención, se ha sujetado á los habitantes de la capital al régimen de la picota: el vulgo, con su instinto admirable, dió al lugar de las sangrientas y bochornosas ejecuciones del látigo, el adecuado nombre de "Casa de Pilatos."

"El martirio de la flagelación, será uno de los borrones indelebles de los franceses que lo han puesto en práctica, y un título de afrenta para los mexicanos que lo han tolerado."

Un periódico francés, *L'Estafette*, que servía de órgano vergonzante á la Intervención francesa, elogiaba esa *práctica civilizadora* de los invasores, valiéndose para el efecto de chascarrillos ó anécdotas picantes, que como observa un escritor juicioso, parece que no tenía más objeto la referencia de esos indignos cuentos, que hacer sentir toda su abyección y todo su envilecimiento al partido y á los hombres de la Intervención.

El 22 se instaló la "Junta Superior de Gobierno," nombrando Presidente a D Teodosio Lares y Secretarios á D. Alejandro Arango y Escandón y á D. José Mª Andrade; y el 21 eligió dicha Junta para que ejercieran el Poder Ejecutivo, "á los Generales Almonte y Salas y al Arzobispo de México D. Pelagio Antonio de Labastida, antiguo Obispo de Puebla, *donde adquirió tanta celebridad*, y que acababa de ser elevado á la arquidiócesis susodicha por fallecimiento en Barcelona de D. Lázaro de la Garza y Ballesteros. Para primer suplente fué designado D. Juan B. Ormaechea, Obispo electo de Tulancingo, y para segundo, D. José Ignacio Pavón.

Forey expidió por tal motivo una proclama, á que era tan aficio-

nado, dando parte á la Nación de aquel *feliz suceso*, que debía tranquilizarla respecto de su porvenir, atenta la honorabilidad de las personas en quienes había recaído el nombramiento de triunviros y las miras generosas de la Francia.

El 24 fué publicado por bando nacional el mencionado nombramiento, y el 25 se verificó la solemne instalación del Ejecutivo.

Las tres personas que debían ejercerlo, leemos en una obra notable, [1] se reunieron á las doce del día en la casa de Almonte y se dirigieron en la carroza del Estado al Palacio Nacional, en cuyo interior se formó una valla de tropa hasta el salón de sesiones del Congreso. Allí se colocaron bajo dosel, en unión del Presidente de la Junta Superior, D. Teodosio Lares; ocuparon asientos frente á la mesa Forey y Saligny, y en las demás sillas se distribuyeron los miembros de la Junta, las autoridades política y municipal, los individuos del Ayuntamiento y demás invitados.

Almonte pronunció delante de un crucifijo las siguientes palabras: "Los miembros del Poder Ejecutivo juramos cumplir fiel y exacta- "mente el encargo que se nos ha confiado: defender la independen- "cia y soberanía de la Nación; asegurar el orden y la paz, y procu- "rar en todo la felicidad común. Si así lo hiciéramos, Dios nos lo "premie, y si no, nos lo demande."

"En seguida dirigió la palabra á los consejeros, explicando aquel juramento *espontáneo* y reclamando sus luces en auxilio del Ejecutivo. "Para llenar, dijo, en cuanto cabe, la ardua tarea que habéis "encomendado á la limitada capacidad de los individuos que la com- "ponen, contamos con la eficaz protección del gobierno de S. M. el "Emperador de los franceses, con el apoyo de su valiente ejército y "con el favor del Todopoderoso."

Lares fué más expresivo en su contestación. En seguida la comitiva se dirigió á la Catedral, donde con el ritual de costumbre fué cantado un *Te Deum* á toda orquesta, y regresó en seguida al Palacio á recibir las felicitaciones de costumbre: ese mismo día expidió el triunvirato un manifiesto en sentido netamente conservador, que formaba contraste con el de Forey, y que era, puede decirse, nuncio seguro de futuras disidencias.

1 México á través de los Siglos. Tomo V, pág. 590.

El 27 fueron nombrados D. José Miguel Arroyo, D. José Ignacio Anievas, D. Felipe Raigosa, D. José Salazar Ilarregui, D. Juan de Dios Peza y D. Martín del Castillo y Cos, Subsecretarios de Negocios Extranjeros, Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Fomento, Guerra y Hacienda; y el mismo día quedó establecida la Orden de Guadalupe, con cuya gran cruz fueron agraciados Forey y Saligny.

Por último, el día 8 de Julio se instaló la Junta de Notables nombrada por la de Gobierno, y á la que se había dado la delicada misión de resolver acerca de la forma política que debería adoptarse definitivamente para la Nación.

Había llegado la época en que el *gran partido intervencionista*, libre ya de la tiranía en que le tenía sumergido una *minoría opresiva*, se manifestara en toda su plenitud y arrogante preponderancia: se llegaba al desenlace del drama que se venía preparando, subrepticiamente, desde hacía tiempo; y aunque en México no existen ni ideas, ni costumbres, ni hábitos monárquicos, según el tiempo lo había puesto de manifiesto, se sabía ya que el Archiduque Maximiliano de Austria sería el agraciado por las bayonetas francesas para ocupar el trono; y como digno prólogo de ese tan ridículo sainete, el día 7 de Julio se instaló en junta preparatoria la Asamblea de Notables, quedando nombrada por aclamación la misma mesa de la Junta Superior de Gobierno.

Designóse una comisión para que participara al Poder Ejecutivo la instalación de la junta el día siguiente; en cuya virtud el 8, á las 12½, repiques á vuelo y salvas de artillería anunciaron la llegada del triunvirato al local de la reunión, adonde fué introducido por el Obispo Ramírez, por Márquez, Mejía y los Lics. Rodríguez de San Miguel y Elguero.

Almonte leyó un discurso en que deploraba los males de que había sido víctima la Nación desde los primeros días de consumada su independencia, y encarecía la importancia y alta misión de la Junta, llamada á poner término á tantos padecimientos.

El Presidente de ella, D. Teodosio Lares, contestó al anterior, y en su larga perorata, que salpicó de citas importantes é inconvenientes, sacándolas de los tratados de Córdoba, del Plan de Iguala, de Iturbide y del decreto de 19 de Mayo de 1822, que calificó de famo-

so, quiso probar, aunque sin conseguirlo, que esos males de que acababa de hacerse mención, procedían única y exclusivamente del sistama republicano, al que era necesario sustituir con otra forma de gobierno que, "reviviendo el principio de autoridad, restituya el lustre á la religión, á las leyes el vigor, la unidad á la administración, la confianza á las familias, la paz y el orden á la sociedad; cierre la puerta á la ambición, ponga término á las revoluciones, y asegure al presente y para lo futuro, la independencia y felicidad de la nación;" milagros que según se colegía de la intención manifiesta de su *inspirado* autor, sólo la monarquía podría realizar.

Concluída la ceremonia, la Asamblea entró á deliberar en sesión secreta, en la que se dió cuenta de la renuncia de algunos de sus miembros; y se nombró comisión para que presentara dictamen acerca de la tan consabida forma de gobierno que había de adoptarse, á don Ignacio Aguilar y Marocho, don Joaquín Velázquez de León, don Santiago Blanco, don Teófilo Marín y don Cayetano Orozco.

El 10, á las doce del día se reunió de nuevo la Asamblea, y habiéndose constituído en sesión permanente, se dió lectura al extenso dictamen de la Comisión.

No entraremos en el análisis minucioso de ese documento, que aunque redactado por el hombre más instruído y capaz del bando conservador, abunda en lugares comunes, en declamaciones apasionadas, en empalagosa y baja palabrería, lanza cargos infundados y hace apreciaciones que estando en pugna con la buena fe, con la imparcialidad y con el criterio reposado y filosófico que debe presidir á esa clase de trabajos, y sobre todo, con la verdad histórica, lo convierten en un desdichado engendro de aspiraciones insidiosas mal encubiertas; de ideas de una época de atraso, condenadas ya por la moderna civilización, y de propósitos y planes deliberados para enaltecer y proclamar la monarquía, forma de gobierno cuyo solo proyecto de admisión ha sido siempre rehusado en el país con horror é indignación.

Ese dictamen era el más entusiasta aunque torpe panegírico del sistema monárquico, y una continuada é hipócrita diatriba contra la República, á la que se hacía responsable y la causa única de nuestros males, aunque sin entrar al fondo de la cuestión, ni investigar concienzudamente sus causas, ni inquirir desapasionadamente so-

bre la naturaleza de ciertos fenómenos que le son peculiares; como si el afianzamiento de las instituciones políticas de un pueblo, y su consolidación por medio del orden, la libertad y la justicia, fuera obra de un momento, y no se tuviera presente los obstáculos y resistencias tenaces que se interponen en su camino y en su franco y apetecido desenvolvimiento, de que son una prueba elocuente esos pueblos de la vieja Europa, que se tenía la audacia de ponernos como ejemplar modelo.

"El rey proclamado en tal reunión, decía el señor Iglesias, ungido con champaña y coronado de rosas, según la báquica expresión del ex-demócrata Barrés, es un rey de carnaval, un rey de la fiesta de los locos, una especie de Cuasimodo, ya no en lo feo, á lo menos en lo grotesco. Ese monarca, lo mismo al recibir la unción de vino, que al salir de la urna teocrática de la Asamblea de notables, es simplemente el representante de la bastarda alianza franco-traidora contrapuesta á la verdadera voluntad del país. [1]

A Juárez, el más grande de nuestros republicanos, al patriota modelo, defensor incondicional de la independencia y de la incolumidad del territorio nacional, se le lanzaba la calumnia *dizque* de haber solicitado, primero en Veracruz y posteriormente en México, un protectorado directo de los Estados Unidos, y de haber querido mutilar al país en favor de una política anexionista; asertos tan carentes de razón, como destituídos de veracidad, merecen sólo el desprecio.

1 Barrés en la *Estafette* publicó un sentimental y bien estudiado artículo, referente al baile dado por la oficialidad francesa, en el Teatro Nacional, á la ciudad de México, la noche del 29 de Junio.

En ese escrito, que era la condenación de la República y la exaltación de la Monarquía, y que llamó mucho la atención de los intervencionistas por la audacia y el *sprit* que en él abundaban, decía el escritor francés:

"La penúltima noche toda la ciudad danzaba en el Gran Teatro, transformado por encantamiento en jardín de Armida. ¿Era aquello un baile, ó cómicos galantes? Baile ó cómicos, todo respiraba allí monarquías exhalándose perfumes de Versalles. Los abanicos se agitaban como las plumas de un pavo real. Proponíanse nombres de Príncipes, y alguien se figuraba convertida en marquesa. Faltaban urnas para el escrutinio, pero hacían sus veces las copas de Champagne. Labios encantadores, al libar, dejaban escapar sobre la espuma, un deseo, un voto; ¿qué digo? el voto en favor de la monarquía. Otros más osados votaron y brindaron en voz alta, ¡Feliz quien sea rey! Ha sido ya consagrado por manos hechiceras, ungido con Champaña y coronado de rosas."

Después de ese hacinamiento de conceptos falsos, de doctrinas inaplicables á nuestro modo de ser como nación libre, soberana é independiente, y después, también, de entregar los destinos de la nación á la tutela extranjera, la celebérrima Comisión concluyó su *laborioso y monumental trabajo* con las siguientes proposiciones, muy dignas de sus famosos autores.

"1º La nación mexicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico.

"2ª El soberano tomará el título de Emperador de México.

"3ª La corona imperial de México se ofrecerá á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

"4ª En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono que se le ofrece, la nación mexicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico."

Al concluirse la lectura, que fué interrumpida por salvas de aplausos, á moción de don Adrián Woll, la Junta dió un voto de gracias á la comisión dictaminadora, y aprobó por *aclamación* el dictamen. En seguida se acordaron manifestaciones de gratitud á Napoleón, á Forey, al ejército franco-mexicano, al ministro Saligny, á don Juan N. Almonte, al barón de Wagner, al Encargado de Negocios de Bruselas, á Gutiérrez Estrada, al padre Miranda, á don José Hidalgo, á don José M. Andrade y á otras muchas personas de las que habían tomado una parte activa en la intervención.[1]

1 En sesión extraordinaria que celebró el Ayuntamiento de Puebla, el 9 de Julio, se presentaron los canónigos Don Eusebio Espetillo y Don Ambrosio López del Castillo, en comisión del Venerable Cabildo Eclesiástico de dicha ciudad, y el primero manifestó:

"Que el Ilustrísimo y Venerable Cabildo, apreciando, como en efecto apreciaba, el que se hubieran vuelto á reanudar las relaciones que había entre la potestad eclesiástica y la civil, y persuadido de lo vital que era para la Nación mexicana el negocio á que se referían las proposiciones acordadas por la Excelentísima Corporación, en el Cabildo del día 2 del corriente, y abundando en las mismas ideas que S. E., sobre que para la consolidación de la paz en la República, era necesario el establecimiento en ella de un Gobierno fuerte y poderoso; se adhería á los deseos que animaban á la Corporación, expresados en las proposiciones aprobadas en el citado Cabildo, sobre que el Gobierno que en lo futuro debiera regir á la Nación *fuera el monárquico, por ser éste el único* que podría traer esa paz y felicidad tan deseada por los buenos mexicanos."

Al Papa se le hizo partícipe del sentimiento de gratitud que dominaba á la Asamblea, remitiéndole copia del acta en que se proclamó la monarquía, "rogando á S. S. se digne bendecir la obra de regeneración verdadera que ahora se inaugura, y al príncipe que ha elegido por soberano la Nación."

El 11 se firmó el acta y se resolvió que el Poder Ejecutivo se denominara "Regencia del Imperio;" y el 13 á la una y media de la tarde, se dirigieron los "Notables," por entre una valla de soldados, al salón de "Embajadores," en donde los aguardaban los miembros de la dicha Regencia. Lares entregó el acta, ya firmada, y pronunció un discurso alusivo al acontecimiento que se acababa de consumar. Almonte contestó ponderando lo bien que había sido interpretada la voluntad nacional, y lo mucho que había que esperar del talento y excelsas dotes que adornaban al Archiduque acabado de elegir; y en seguida se dirigieron todos á la Catedral, precedidos de una numerosa concurrencia, sin que faltaran Forey y Saligny.

Cantóse un solemne *Te Deum*, disolviéndose en seguida la comitiva, y por la tarde se publicó la declaración de la Asamblea por bando nacional, acto que no tuvo todo el lucimiento que se deseaba por haberlo interrumpido un copioso aguacero.

El Ayuntamiento y el Prefecto Político expidieron proclamas, lo mismo que Forey, el cual hacía un último llamamiento á los *disidentes*; y después de muchas bravatas repetía, por la milésima vez, la eterna cantilena de que la Independencia nada tenía que temer de la Intervención, pues que la bandera de la Francia era en México, lo mismo que en todas partes: "la mejor salvaguardia de la libertad y de la autonomía de los pueblos....."

Habiendo consignado el importante suceso de la proclamación del Imperio, nos creemos obligados á hacer algunos comentarios acerca de este hecho.

Tratándose de un acontecimiento de tanta trascendencia, llama mucho la atención que en el seno de la llamada Asamblea de Notables no haya precedido á la elección de gobierno, ni las discusiones de la prensa, ni el debate tan necesario para ilustrar la cuestión, ni el estudio concienzudo que la naturaleza delicada del asunto exigía á todos los que tomaron parte en la determinación: se iba á cambiar el modo de ser político de un pueblo, entregándose sus destinos á un

individuo extranjero, á quien nadie conocía, y cuyas únicas referencias se debían á los escritos y noticias nada imparciales de Gutiérrez Estrada é Hidalgo, principales protagonistas de la traidora evolución; y aunque el historiador Arrangoiz dice, que poner en duda la legitimidad de la dicha Asamblea es cosa que sólo ocurre á los enemigos de toda institución permanente y notable, pues que en México, una Junta con ese ú otro nombre siempre ha servido para legalizar situaciones, desde la independencia hasta nuestros días, nosotros diremos con el ilustrado Sr. Vigil: "que el carácter político de una Asamblea no lo constituye el mero hecho de reunirse cierto número de personas para resolver esto ó aquello, sino su origen, así como la importancia y trascendencia del objeto que las reune. Junta hubo al triunfar la revolución de Ayutla, y Junta al adueñarse el bando conservador de la Capital de la República, á consecuencia del Plan de Tacubaya; y sin embargo, ¡qué diferencia! La primera representaba un movimiento social que respondía á las aspiraciones del pueblo, y que tras una lucha sangrienta había acabado por derrocar la ignominiosa dictadura de Santa-Anna; la segunda no significaba más que la ventaja efímera y parcial de un bando que sólo defendía sus intereses personales, y que no podía, como naturalmente no pudo, utilizar los cuantiosos elementos que una defección puso en sus manos; así es que, para juzgar la obra de la Asamblea intervencionista, hay que tener en cuenta su origen y su misión, es decir, su filiación política y la naturaleza de la cuestión que iba á resolver.

"Ahora bien, negar la procedencia bastarda de aquella Junta es negar la evidencia: un jefe extranjero, por dictamen de un ministro extranjero nombró la Junta de Gobierno, que á su vez nombró la de Notables con las facultades que se ha visto; y como sería un absurdo reconocer en Forey y Saligny la facultad de legislar en la República Mexicana, se sigue naturalmente la absoluta nulidad de aquellos actos y de sus ulteriores consecuencias."[1]

1 *La Sociedad*, órgano semioficial del partido de la Intervención, apareció de nuevo en la lisa periodística el 10 de Junio de 1863, inaugurando su tercera época; y en su primer Editorial, intitulado *Ahora ó nunca*, que como es de suponerse era una continuada y eterna diatriba contra México libre y sus instituciones republicanas y democráticas, se expresaba así al comenzar ese escrito:

"Al fin, los oprimidos respiran, y la redención que ha venido sobre ellos les permite ya

El distinguido publicista D. Juan Antonio de la Fuente, en la circular que como Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno constitucional, dirigió desde San Luis Potosí con fecha 22 de Julio de 1863 á los representantes extranjeros residentes en el país, decía entre otras cosas lo siguiente, que se relaciona con el asunto que estamos tratando: opinión tan autorizada merece ser conocida:

Oigámosle:

"En vano se ha hablado de nuestro pretendido derecho público, en el cual se ha querido fundar el nombramiento de los Notables. En verdad que aun si fuese aplicable á la época de una administración respetada y obedecida en todo el país, la manera con que el abuso ó la necesidad establecieron entre nosotros algunos Gobiernos meramente provisorios; y aunque admitiesen comparación estos Gobiernos con el permanente que los nuevos Notables imaginaron crear, todavía sería evidente que esas tradiciones, buenas ó malas, no han aceptado ni podido aceptar nunca la posibilidad de ser invocadas y realizadas por el General de un ejército extranjero, invasor de la patria.

"El derecho público de México no está en prácticas abolidas, sino en la Constitución del país dada por sus legítimos representantes y defendida por la opinión y por la sangre del pueblo mexicano. Ese derecho público, lo mismo que el de todas las naciones, tiene por primera base la potestad de México para entender él solo en su Gobierno propio."

Por otra parte, declaraciones muy explícitas y terminantes se habían hecho por parte de los jefes de la expedición, de que para el establecimiento del nuevo gobierno se dejaría en libertad á la nación para que ésta expresara su voluntad de la manera que mejor conviniera á sus intereses, para lo cual serían convocados todos los parti-

levantar al cielo sus ojos, llenos de lágrimas, para darle gracias por las obras de su piedad magnífica y por el beneficio inmenso de que sea permitido al que lloraba en dura esclavitud, consolarse con hacer el triste relato de sus indecibles aventuras."

No creemos por demás indicar aquí, en justa contraposición á lo expuesto por el Diario imperialista, que cuando el Partido Conservador, en sus días de auge, formuló su programa político y administrativo, lo reasumió en estas lacónicas palabras: *La picota y el catecismo.*

"Para ese partido, como decía un ilustre pensador, estas dos cosas se completan la una á la otra: la picota es el catecismo del cuerpo; el catecismo es la picota del alma."

dos á fin de que esa decisión llevara el sello de la espontaneidad, y fuera la expresión genuina de la voluntad popular.

Según hemos visto, no se cumplió esa parte tan esencial del programa intervencionista, pues muy al contrario, se eligieron individuos con cuyo voto se contaba de antemano, y se cuidó de alejar, capciosamente, todo elemento discordante que contrariara la resolución tomada ya desde hace tiempo, de lo que resultó, con harto asombro de la gente sensata é imparcial, esa ausencia de debates que tenemos indicada; esa festinación en el procedimiento y esa uniformidad maravillosa en las votaciones; circunstancias que daban á aquella especie de comedia los caracteres de una grosera intriga, que no tenía ni el mérito de la originalidad.

De todo lo expuesto, se deduce la ilegitimidad de un acto llevado á cabo por una agrupación de individuos sin representación ninguna competente, cuya misión se redujo á hacer y cumplir la soberana voluntad de Forey y Saligny, autoridades ilegales y perfectamente nulas en la cuestión.

No es de extrañarse, por lo tanto, el juicio severo que acerca de la pretendida proclamación de la monarquía y sus resultados se pronunció así en Europa como en América.

El Conde de Kératry,[1] al hablar del asunto, se expresa así:

"Esta página histórica fué muy poco digna de la Francia que la signó con su nombre, y que debía otro acatamiento al sufragio universal. Es preciso haber asistido á ese episodio de la Intervención para poder juzgarlo en todo su valor: esa memorable sesión de la *Junta* quedará como un ejemplo lamentable de un insulto á la verdad. No porque una parte de la Asamblea, ávida de reposo y seguridad, no haya fijado sus miradas en un príncipe cuyas virtudes podían servir á México de un gran estímulo, sino porque esta Asamblea no tenía representación ni carácter suficiente para comprometer al país entero. ¿Qué se habían hecho las declaraciones de nuestro Ministro de Negocios Extranjeros, hechas á lord Cowley, y en las cuales se aseguraba "que ningún gobierno se impondría al pueblo mexicano?"

1 Elevación y caída del Emperador Maximiliano, pág. 30.

CAPITULO XXXII.

Todavía la toma de la ciudad de Puebla.—Felicitación á Forey.—Proclama que expide éste, anunciando su marcha hacia la Capital de la República.—Cuestión de secuestros, decretados por la Regencia y por el Gobierno Juarista.—Llegada de Miramón al país.—Dirige una carta á Forey, adhiriéndose á la Intervención y al Imperio.—El General Doblado.—Su conducta juzgada por el partido intervencionista.—Expide un notable Manifiesto.—Nota del Ministro Fuente á las Potencias amigas del Gobierno constitucional, referente á la protesta hecha por éste contra cualquier Tratado ó Convención celebrado por la Regencia.—Circular de ésta acerca de la celebración de días festivos.—Barrés empieza á tratar en *La Estafeta* las cuestiones de la Reforma.—Carta que le dirige Forey, aclarando algunos puntos de su Manifiesto que se relacionan con el asunto.—Disposición de la Regencia, relativa á individuos hostiles á la Intervención.—Prisión y destierro de varios ciudadanos acusados de conspiradores.—Diversos hechos de armas.—Fusilamiento del Coronel Bañuelos.—El pueblo de Ajusco es destruído por orden del invasor, y el bosque que lo circunvalaba entregado á las llamas.

La toma de la ciudad de Puebla seguía siendo el tema de todas las conversaciones, y el punto de partida para la realización de los planes políticos que bullían en la mente de Napoleón, respecto de los destinos y porvenir de México.

"La rendición de la expresada capital, ha dicho un autor distinguido,[1] fué un hecho inaudito en los anales militares, y ha sido en todas partes, aun en la misma Francia, sabida con asombro, comentada con admiración. Al saberse la caída de Puebla, un diario parisiense, *Le Temps*, dijo que: "al destruir el General González Ortega hasta don-" de le fué posible, y en virtud de *una de esas resoluciones desesperadas* "que sugiere á las almas enérgicas el patriotismo en la *última extre-*

1 Fernando Iglesias Calderón. Rectificaciones Históricas.

"*midad*, las armas, el material y los recursos que iba á perder, *consu-*
"*mó uno de esos actos* cuyo recuerdo guarda la Historia asombrada.

"Más tarde, cuando la rendición de Metz, hizo resaltar el merito de la de Puebla, la conducta del General González Ortega fué apreciada en todo su valor. El General du Barail dice, comparando la conducta de Bazaine con la de González Ortega: "Estas bellas líneas de un jefe vencido—la carta del defensor de Puebla al General Forey, habían pasado bajo los ojos del General Bazaine.—¿Por qué, ¡ay! las había olvidado en 1870? ¿Por qué no las copió, pura y simplemente para enviarlas al Príncipe Federico Carlos? ¿Por qué el Mariscal de Francia *no aprovechó la lección que le había dado el General Mexicano*, enseñándole cómo se acepta la derrota después de haber cumplido todo su deber, procurando obtener la victoria?"

"Otro militar francés, el General Ch. Thoumas, se expresa de la siguiente manera: "La conducta de este mexicano, González Ortega, abogado de profesión y General de circunstancias, *puede servir de modelo:* cuando ya no tuvo ni víveres ni municiones hizo destruir todo el armamento y todo el material, y reunió á sus oficiales para decirles que: habiendo disuelto el Ejército, cada quien era dueño de sus acciones; después escribió al General Forey que la plaza estaba á su disposición, discrecionalmente. "No puedo, Señor General, decía al terminar, continuar por más tiempo la defensa: si pudiese, creed bien que lo haría."

"Y en ocasión muy solemne un príncipe francés, que ostentaba á un tiempo las charreteras del general y las palmas del académico, dirigió al Mariscal Bazaine, cuyo Consejo de Guerra presidía, estas hermosas palabras: ¡Podríais haber aprendido en Puebla cómo se rinde una plaza!

"El General Jesús Lalanne. en un brillante *paralelo* ha hecho resaltar la superioridad de la defensa de Puebla, sobre la indiscutiblemente heroica de Zaragoza.

"En España no estuvo, como en México, la rendición de la plaza á la altura de su gloriosa defensa. La guarnición de la Zaragoza española, si bien recibiendo los honores de la guerra, entregó sus armas y juró fidelidad al monarca usurpador impuesto por las bayonetas francesas: la guarnición de la Zaragoza mexicana rompió sus armas para que no cayeran en poder del enemigo, y provocando la cólera

del vencedor, no contrajo compromiso alguno que le vedase más tarde exponer de nuevo la vida por la sagrada causa de la patria!

En tal virtud, el monarca francés dirigió una nota á Forey, felicitando al ejército invasor por tan brillante resultado, y exponiendo además la eterna cantilena, modulada en todos los tonos, de que el objeto de la expedición no era el de imponer á los mexicanos un Gobierno contrario á su voluntad, ni hacer servir sus victorias al triunfo de un partido cualquiera; "deseo, añadía, que México renazca a una nueva vida, regenerado por un poder apoyado en la voluntad nacional, y que reconozca por medio de relaciones amistosas, que debe á la Francia su reposo y prosperidad....."[1]

Barrés, decía á tal respecto en *La Estafeta:*

"La cuestión mexicana, habiéndose convertido en cuestión europea, será conocida en todas partes: con curiosidad por unos, con pasión por otros, con severidad por muchos; espiarán todos los actos del nuevo Gobierno, los comentarán con libertad, se indagará cuál es su alcance para lo venidero; y según fuere favorable ó desfavorable el juicio que formule la opinión pública del Continente, así quedarán afianzados los destinos de México ó comprometidos para siempre."

Y el agudo escritor concluía diciendo, que lo que se requería para afianzar el éxito cabal de tan *grandiosa* empresa, era entre otras cosas que enumeraba, "que se tomara empeño en que se cumplieran los deseos generosos del Emperador, renovados á Forey en su última carta."

Este personaje, tan afecto á expedir proclamas, lanzó una en Puebla muy á raíz de la toma de esta ciudad; y en ella, después de encomiar el valor de sus soldados por tan brillante triunfo, decía en uno de sus más elocuentes raptos de entusiasmo:

"Pero no se ha hecho nada mientras quede algo por hacer: en Mé-

1 Según refirió la prensa extranjera, en el momento de sentarse á la mesa Napoleón, en su Palacio de Fontainebleau, recibió la noticia de la rendición de Puebla.

A la mitad de la comida, el Príncipe de Metternich se puso en pie y brindó por el ejército francés: había cerca de 80 convidados, que se levantaron y vitorearon al Emperador, tomando parte la guarnición del dicho palacio en las demostraciones de alegría, y las músicas de los Cuerpos que estaban allí de guarnición.

Una rosa de nueva especie, presentada á la Emperatriz Eugenia, fué bautizada por la adulación, con el significativo nombre de *Rosa de Puebla.*

xico es donde se halla el nudo de la cuestión mexicana; es allí donde es preciso ir á cortarlo con la espada de la Francia. Vuestros medios materiales son más poderosos que los que habéis traído delante de Puebla. Vuestro número ha más bien aumentado que disminuído; vuestro valor es el mismo, y cualquiera que sea la resistencia que el enemigo os prepare, él, ya vencido en Puebla, en San Lorenzo y en todas las veces que ha querido medirse con vosotros, lo venceréis como siempre.

"Adelante pues, soldados, marchemos sobre esa Capital al grito de "Viva el Emperador," el que anunciará á una población agobiada bajo un yugo de hierro, que la bandera de la Francia se acerca y le lleva la libertad."

El asunto de suma importancia que estaba ventilándose en las esferas administrativas, era el de los secuestros.

El General D. Santiago Tapia, con su carácter de Gobernador y Comandante Militar del Estado de Michoacán, expidió un decreto el 18 de Julio, en justa represalia del publicado en Puebla por el Jefe del ejército francés, el 21 de Mayo anterior, y por el cual éste mandó, según tenemos ya dicho, secuestrar los bienes no sólo de aquellos mexicanos que estaban defendiendo con las armas la independencia de su país, sino aun los de las personas que se ausentaran de los lugares ocupados por los invasores.

Tan atentatoria cuanto ilegal providencia, la ratificó Forey por medio de una circular que dirigió desde la Capital á los Comandantes superiores de los lugares ocupados por la Intervención; y la Regencia aprobó, como era natural, esas tiránicas y absurdas disposiciones, expidiendo para el efecto dos decretos de fechas 17 y 21 de Agosto de 63: por el primero, se declaraban nulas y de ningún valor ni efecto todas las ventas, enajenaciones ó donaciones de cualquier género de bienes de particulares, efectuadas por el ex-Gobierno de D. Benito Juárez ó sus agentes, y en consecuencia, la adquisición de esos bienes se consideraría como despojo, hurto ó robo, quedando obligados los dichos agentes, con sus personas y bienes, de los valores y efectos confiscados, así como del resarcimiento de los perjuicios y menoscabos sufridos por sus legítimos dueños.

El 2º decreto era referente á los términos y modo como debería levantarse el secuestro, en virtud de la petición hecha por los interesa-

dos, de los cuales, según el *úkase* de Forey, y refiriéndose á los que hubieran dejado de ser militares, la demanda de levantamiento de secuestro debía de ir acompañada de una protesta de no volver á servir contra el Gobierno imperial.

Por su parte, la administración juarista, en virtud de circular expedida en San Luis Potosí, ordenó el secuestro de los bienes de los mexicanos que estaban sirviendo á la Intervención; [1] y después, los Diputados Prieto y Alcalde presentaron en el seno de la Diputación permanente del Congreso de la Unión, reunido en dicha ciudad, unas proposiciones relativas, haciendo extensivo el secuestro de bienes á todos los individuos que aun sin calidad oficial prestaban auxilio á la Intervención y á los traidores, proponiendo la erección de una Junta que entendiera de las operaciones respectivas; y el dictamen de la referida Diputación permanente, firmado por los Diputados Garza Melo, Gochicoa, Lerdo de Tejada, Prieto y Alcalde, hacía extensiva la medida á los extranjeros que celebraran contratos con los franceses, dejando al Ejecutivo en libertad de expedir el decreto en los términos convenientes, y proponiendo que el producto de los bienes confiscados se dividiera en tres partes para ser distribuído de la manera que proponían.

Consecuente el Gobierno de la defensa nacional con el anterior

1 Hé aquí esa Circular:

"Departamento de Gobierno.—Sección 1ª—Circular.—Los diarios han dado á luz en gran parte los nombres de los malos mexicanos que han cometido el feo crimen de traición, cooperando con los invasores de la patria á la erección de un falso y espurio Gobierno.

"Ciertamente, la Nación destruirá esa farsa abominable; mas no por eso deben quedar impunes los traidores; y cuando el enemigo extranjero y sus secuaces, violando todos los principios han arrojádose á secuestrar los bienes de los buenos ciudadanos que sirven al Gobierno de su país, no es justo que se suspenda la acción de nuestras leyes relativas al secuestro y enajenación de bienes por delito de infidencia.

"Por tanto, si en el Estado que Ud. tan dignamente gobierna, debieran verificarse estos embargos, tendrá Ud. á bien expedir sus órdenes para que se formalicen luego, dando el correspondiente aviso á este Ministerio, para que se determine lo que convenga sobre la enajenación de los bienes secuestrados; bajo el concepto de que pasados 15 días de recibida esta suprema resolución, podrán admitirse denuncias de bienes ignorados ú ocultos á que deba alcanzar el secuestro, y el denunciante será en tal caso gratificado con la cuarta parte del precio en que se vendan los bienes denunciados.

"Libertad y Reforma.—San Luis Potosí, Julio 18 de 1863.—*Fuente.*—Ciudadano Gobernador del Estado de....."

dictamen, expidió el decreto relativo el 11 de Agosto; decreto que causó una viva impresión en el campo intervencionista.

La noche del 26 de Julio, y acompañado del Coronel Aceval, llegó á México Miramón, viniendo desde Browsnville por el camino del Interior; y según dijo *La Sociedad*, pasó inmediatamente una comunicación á la Regencia, dándole aviso de su llegada y poniéndose desde luego á sus órdenes, cuyos servicios fueron aceptados, y con fecha 30 del mismo mes dirigió una carta á Forey, adhiriéndose el Gobierno de la Intervención y la Monarquía, con el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

Esa carta decía en su parte principal:

"Excelentísimo señor: En la conferencia que con motivo de mi llegada á esta Capital tuve el honor de tener con V. E., le manifesté cuáles eran mis convicciones respecto de la Intervención noble y generosa con que la Francia ha querido auxiliar á mi desgraciada patria, para que libre de la coacción de los partidos, y bajo las bases indestructibles de su independencia y soberanía, elija la forma de Gobierno que estime más conveniente.

"Por la experiencia que he adquirido cuando la Nación me ha fiado sus destinos, colocándome al frente del Gobierno, por los efectos desastrosos que han causado y las huellas sangrientas que han dejado tras sí las funestas revoluciones de más de 50 años, sin que se haya logrado constituir un Gobierno sólido y estable, estoy íntimamente persuadido que México, en el estado de infortunio y de abyección á que ha llegado, no tenía la posibilidad de levantarse al rango á que la Providencia parece la tiene destinada, si una mano robusta y leal no viene á prestarle el auxilio que le era tan necesario.

"Este auxilio lo ha encontrado en la protección ilustrada de S. M. Napoleón III Emperador de los franceses; y un mexicano que desea la salvación de su patria y que su independencia se conserve incólume; que le ha consagrado sus mejores días y sostenido sus derechos con su espada, no podía dejar de aceptar el único medio que la Providencia le deparaba para salvarla de la total ruina á que se hallaba orillada: dije, pues, á V. E., y ahora tengo el honor de repetirlo, que acepto la Intervención de la Francia, que viene á proporcionar á mi patria los medios de consolidar su inde-

pendencia. mantener su soberanía y marchar por el camino del orden y de la verdadera civilización.....

"Y cumpliendo con lo que ofrecí á V. E., debo manifestarle: que en mi concepto, la opinión pública se ha manifestado de una manera espontánea y general por la forma monárquica, en todos los lugares que no se hallan bajo la presión de la demagogia; que ningún hombre sensato puede dudar ser ésta la voluntad general de la nación, y habiéndose así manifestado por el órgano de la numerosa Asamblea de Notables, que reunida conforme á lo que en nuestro país se ha acostumbrado y respetado, ha tenido á bien adoptar por forma de Gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un Príncipe católico y ofrecer la corona imperial de México á S. A. I. el Príncipe Maximiliano de Austria: satisfaciendo el voto general y público, yo *no debo vacilar en adoptar en todas sus partes la solemne declaración de la Asamblea, con lo cual estoy completamente conforme.* [1]

Doblado, el hábil negociador de la Soledad y el notable gobernante lanzó un entusiasta y patriótico manifiesto el 28 de Julio, manifiesto que mucho llamó la atención en el campo intervencionista, cuya prensa, de manera pérfida y maquiavélica, trató de inculcar la idea de que el antiguo Gobernador de Guanajuato trabajaba artera y subrepticiamente en favor de la Intervención, creando obstáculos á la marcha administrativa del señor Juárez, á quien, según esas versiones, trataba de eliminar de la escena política, pues se aseguraba que tenía formado un plan consistente en aceptar la intervención de las tres potencias firmantes del Tratado de Londres, y desconocer los hechos consumados en México.

Díjose, además, refiriéndose á cartas de Paris, que desde el 5 del mismo mes de Julio, Doblado y Comonfort se habían dirigido al gobierno francés aceptando la Intervención; aserto destituído absolutamente de fundamento, como los hechos vinieron á demostrarlo; por parte de Doblado, en virtud de su manifiesto, que vino á ser su

1 Ratificando Miramón su adhesión y reconocimiento al sistema de Gobierno implantado en México por el Emperador francés, el caudillo reaccionario salió de la Capital el 19 de Noviembre con dirección al interior de la República, con el objeto de formar una división del ejército aliado, para lo cual llevó consigo el correspondiente cuadro de oficiales, contándose en éste á los Generales Casanova y Piña.

completa profesión de fe, que echó por tierra tan calumniosas cuanto absurdas especiotas, y á su participación activa y muy directa en las operaciones de la campaña contra el invasor y sus adictos; y por la de Comonfort, con su ingreso al Gabinete juarista, desempeñando la Secretaría de Guerra, y con su heroica muerte verificada en el desempeño de su delicado encargo, por la guerrilla de los bandidos Troncoso, según lo diremos en su lugar.

La prensa intervencionista aseguró hasta el fastidio, que hubo un rompimiento de relaciones, absoluto, completo, entre Juárez y Doblado, y que este desconcierto tuvo por motivo el que llamado el segundo para formar y dirigir el nuevo Gabinete, exigió como condición *explícita y terminante*, la adopción de un nuevo plan de política que contrariaba abiertamente las ideas y propósitos del Supremo Magistrado de la Nación, y el alejamiento de la ciudad de S. Luis de los señores Zamacona y Zarco, amigos íntimos y consejeros del Presidente, que se resistió á tal demanda, optando por esos caballeros, lo que determinó que Doblado abandonara la nueva capital renunciando la distinguida posición que se le brindaba.

Empero el documento en cuestión vino á disipar las dudas y á esparcir la luz, reduciéndose entonces los tiros de la malevolencia intervencionista á una débil y vergonzante refutación del referido escrito, que redactado en estilo viril y enérgico, y rebosando patriotismo, decía en algunos de sus párrafos:

"La cuestión política, es la cuestión de derecho, y en este terreno México es omnipotente. La nacionalidad es la vida de los pueblos. Los mexicanos heredamos la independencia, de nuestros padres. Estos la conquistaron á fuerza de valor y de sacrificios, no con intrigas, ni comprándola con el oro corruptor. El derecho, por nuestra parte, es evidente, es inconcuso, es imprescriptible. Es el derecho que tienen la Inglaterra, la España y la Francia sobre sus respectivas nacionalidades; y ponerlo en duda es desquiciar el derecho de gentes, es poner en duda la existencia de las naciones como Estados independientes; es atacar en su base el derecho natural; es introducir el caos en el derecho público.

"La forma no es el derecho. Preciso es repetir mil veces este principio por trillado que sea. La fuerza despedazó hace muchos años la Polonia; pero el derecho de los polacos ha quedado vivo, y vuelve á brillar cada vez que aparece el fuego sagrado de la insurrección.

"El Emperador Napoleón III ha tenido fuerza para invadir á México, pero no tiene derecho para convertirlo en colonia francesa. Se quiere hacer nacer el derecho arguyéndonos con el malestar de la República y con sus continuas revoluciones. Este es un sofisma de mala ley en que no creen ni sus autores.....

"El buen sentido de los habitantes del país ha comprendido que no puede haber libertad donde hay coacción; que el ejército francés no puede ser protector sino dominador; que esas frases con que se pretende lisonjear á los pueblos, son frases de estampilla, que todos los conquistadores han repetido en todos tiempos; arbitrios diplomáticos inventados para neutralizar las resistencias; confesiones involuntarias, pero muy significativas, del derecho que tenemos para gobernarnos sin la intervención de ningún extraño.

"Deslindada así la cuestión política, y esclarecido como la luz del medio día el derecho de México para no admitir la protección que se le ofrece en la punta de las bayonetas francesas, está ya marcado naturalmente el camino que debe seguir todo el que ha nacido mexicano. Pelear hasta el último aliento contra los invasores; agotar hasta el último de los recursos que haya en el país, para que la guerra sea fructuosa; rechazar todo pensamiento de transacción, como medio imposible, tratándose de la Independencia y soberanía de la Nación, que por su propia naturaleza son indivisibles é inalienables; y morir, si es necesario, pero con la conciencia de que se ha salvado el honor de México.....

"En la lucha sangrienta á que se nos ha arrastrado, no hay más que dos bandos que no pueden amalgamarse jamás. Mexicanos y franceses ó traidores; invasores é invadidos; independientes y esclavos.....

"La picota y los fusilamientos secretos hacen sentir ya en la ciudad de México la mano del conquistador. ¿Quién de nosotros no siente enrojecer su frente de vergüenza, al considerar ese infame tratamiento dado á ciudadanos mexicanos.....?

"Nuestro destino es pelear. Vamos pues á la lucha, con la dignidad de hombres libres, con la resolución de mexicanos independientes, y con la fe en Dios, que jamás abandona la causa de la justicia.....

"La posteridad nos juzgará á todos; y cuando haya pasado esta

época de pasiones y de odios, distinguirá con imparcialidad póstuma á los mexicanos que mueren defendiendo la independencia de su patria, y á los traidores que la han entregado cobardemente á los franceses, cubriéndose de oprobio y de ignominia."

Doblado expidió un segundo manifiesto más belicoso que el anterior, en contra de la Intervención y los franceses, y en él decía entre otras cosas:

"*Guanajuatenses*: Los franceses y los traidores tocan ya las puertas del Estado. Vuelvo, pues, á encargarme del gobierno del mismo, para cumplir mi deber, defendiéndolo, y resuelto á correr la suerte que la Providencia me depare, en el lugar en que me colocó la voluntad del pueblo.....

"*Conciudadanos*: La hora de la lucha se acerca; el tiempo de prueba ha llegado. Ninguna gloria hay comparable en las páginas de la historia moderna, á la que adquirieron España y la Rusia, cuando á principios de este siglo opusieron con la insurrección un muro indestructible al tirano de la Europa, á Napoleón I. Ambos parecieron sucumbir de pronto al inmenso poder del moderno Artaxerxes; pero el pueblo se levantó, y aquellas dos potencias derrocaron al que había conquistado el prestigio de invencible."

Como digno comentario á lo anterior, agregaba la *Estafeta:*

"Doblado acaba de alzar la máscara que no le cubría sino á medias: todos sus fingidos pasos de conciliación tenían por objeto ganar tiempo y engañar las leales y generosas intenciones del Gobierno intervencionista." [1]

1 Respecto del tan cacareado rompimiento entre los señores Juárez y Doblado, incidente de que tanto se ocupó la prensa intervencionista, decía lo siguiente una publicación liberal, de la época:

"Un cambio de Gabinete ha sido el suceso más importante ocurrido en estos últimos días.

"Deseando los que formaban el anterior, que su permanencia en el poder no sirviera de obstáculo para que concurrieran á la defensa del país todos los elementos existentes, expeditos y concentrados, presentaron su renuncia que les fué admitida. Llamóse entonces al Gral Doblado para que se encargase del Ministerio de Relaciones, siendo sus compañeros el Licenciado don Sebastián Lerdo de Tejada en Justicia, Comonfort en Guerra y Núñez en Hacienda.

"Grandes y benéficos resultados se esperaban de esta combinación, la cual se vió frustrada por haberse separado el señor Doblado de la Secretaría que desempeñaba, con motivo de un incidente particular de su despacho."

El Secretario de Relaciones, Fuente, dirigió una nota á los Gobiernos de las potencias amigas, y en ella expresaba que en virtud de las razones expuestas en tal comunicación, los Ministros extranjeros á quienes se dirigía no dudaba que aprobarían la protesta que el Gobierno liberal hacía contra cualquier arreglo, tratado ó convención en que tomara parte la llamada Regencia ó el supuesto Emperador de México, á los que esperaba, también, no reconocerían como Gobierno.

Esa nota, enérgica y digna, y más que todo, razonada y patriótica, se apoyaba en los siguientes considerandos:

"El derecho público de México, decía el hábil funcionario, no está en prácticas abolidas sino en la Constitución del país, dada por sus legítimos representantes, y defendida por la opinión y por la sangre del pueblo mexicano. Ese derecho público, lo mismo que el de todas las naciones, tiene por primera base la potestad de México para entender él solo en su Gobierno propio. Y qué especie de derecho público es el que empieza por arrebatar la calidad de ciudadanos á los indígenas que forman la mayoría de la Nación? Ha dícho-se también, que la Intervención tiene á su favor el voto de la mayoría de los mexicanos; pero las demostraciones de júbilo arrancadas por obra de la policía en la ciudad de México y en los demás puntos que el enemigo tiene en su poder, ofrecieron de todo apariencias, menos de una adhesión espontánea y universal. Por lo demás, no es posible al infrascrito detenerse á examinar la decantadísima prueba de simpatía por la Intervención, tomada de la concurrencia de un baile que dió en México la oficialidad francesa.

"La traición que se ha declarado en México es, sin duda, un crimen horrendo, pero no peculiar al pueblo mexicano, como lo prueba la historia y muy especialmente la de Francia; y ni aquí más que allá, la existencia de traidores justifica de ningún modo la invasión de un Estado y el aniquilamiento de su soberanía.....

"La República no ha olvidado el heroísmo de los hombres que sin

Por tal suceso, el Gabinete juarista quedó integrado con los señores Lerdo, Relaciones; Iglesias, Justicia; Comonfort, Guerra; y Núñez, Hacienda.

Don Juan Antonio de la Fuente que fungía como Secretario de Relaciones, marchó por disposición del Presidente Juárez hacia los Estados Unidos del Norte, al desempeño de una importante misión diplomática.

auxilio extraño la hicieron independiente, y le dieron el derecho de inscribir su nombre en el catálogo de las naciones libres. La defensa de Puebla de Zaragoza está demostrando al mundo que nuestra raza no ha degenerado, aunque lo contrario se hubiera dicho al prepararsenos esta injusta guerra. Conservamos nuestras instituciones en toda su fuerza, y el espíritu nacional se exalta más todos los días contra los enemigos de su reposo y de su derecho. Los hombres que han violado largamente la ley de las naciones al escogitar los motivos de esta guerra, al emplear sus medios de hostilidad, y en fin, al exponer con falsía sus fines, encubriendo los verdaderos, que son á todas luces injustificables; los hombres que intentan arrebatar á este país su soberanía y sus instituciones democráticas; los hombres que han hecho matar á nuestros soldados prisioneros, cuando los abrumaba la fatiga y les han forzado á rudos trabajos en climas mortíferos, ó á tomar las armas entre sus filas contra el ejército de su patria; los hombres que han privado de sus bienes á los fieles servidores del Gobierno de su Nación; los que han hecho asesinar al jefe de una fuerza que custodiaba un Cónsul extranjero; los hombres que han pensado degradar á la mayoría de nuestros conciudadanos declarándolos parias en la tierra donde nacieron, regada con la sangre de sus padres para hacerla independiente, y por la de ellos mismos para hacerla libre; los hombres en fin, que han restablecido la abolida y afrentosa pena de azotes, aun para las débiles mujeres, no tendrán jamás el amor ni la tolerancia de la nación mexicana, que no admitió como Rey ni á su mismo libertador."

En Circular de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la Regencia, se previno la guarda estricta de los días festivos, ordenando, como complemento, la clausura de los talleres en dichas fechas, y la de los establecimientos comerciales en que no se expendía artículos necesarios para la subsistencia.

Esta disposición que atacaba principalmente una de las más preciosas garantías, cual es la de la libertad de conciencia, encontró una ruda oposición por parte del público sensato, y daba una prueba del espíritu de retroceso é intransigencia de que se hallaba animado el Poder Ejecutivo creado á la sombra de la Intervención.

Sin embargo, las cuestiones que se rozaban íntimamente con la Reforma empezaron á ser tratadas, aunque de una manera emboza-

da, por Barrés, en la *Estafeta*. Esto alarmó la conciencia timorata de los conservadores intervencionistas, quienes en sus periódicos declararon solemnemente que se abstendrían de tratar esas cuestiones que vendrían sólo, según ellos, á establecer la desunión entre los mexicanos, haciendo imposible la pacificación.

Forey, aparentando sorpresa, dirigió un comunicado á dicho periodista, en el que decía haberle causado extrañeza dos puntos de un artículo del aludido Diario, en el que se asentaba: "que nada contribuiría más eficazmente á poner término á la guerra civil y á atraerse todos los corazones, que el reconocimiento puro y simple de la libertad de los cultos, y la sanción legal de las ventas legítimamente hechas de las propiedades eclesiásticas.

Que él (Forey), había declarado en su célebre Manifiesto, que la cuestión de la libertad de cultos, en un país tan esencialmente católico como México, era demasiado grave para que se creyera autorizado para decir otra cosa que lo siguiente del Manifiesto: "El Emperador vería con gusto que fuese posible al Gobierno proclamar la libertad de cultos, ese gran principio de las sociedades modernas;" y que en cuanto á la legalización de las ventas, había dicho en el documento citado "que los propietarios de bienes nacionales, adquiridos regularmente y conforme á la ley, no serían inquietados en manera alguna y quedarían en posesión de esos bienes; y que sólo las ventas fraudulentas podían ser objeto de revisión."

Que el ejército francés, añadía, había venido á México para servir de salvaguardia á todos los intereses legítimos: que cumpliría su misión, y que mientras él se encontrara á su cabeza, su Manifiesto sería una verdad, y que lo consideraba propio para poner fin á la guerra civil.....

La Regencia ordenó en nota de 10 de Agosto, dirigida al Prefecto Político de México, que todos los individuos notoriamente hostiles al orden de cosas implantado por la Intervención, y que después de haber salido de la Capital ó de sus cercanías cuando salió de ésta el ex-Gobierno de D. Benito Juárez, hubieran vuelto á ella ó hubieran permanecido ocultos, deberían presentarse á las 48 horas de su llegada, á la Prefectura Política, ante la cual harían formalmente una declaración, bajo su palabra de honor, de que vivirían pacíficamente sin mezclarse en ningún acto de hostilidad contra el Gobierno, fir-

mando una acta de adhesión. Los que no estuvieren conformes con lo prescrito, serían considerados como conspiradores contra el Gobierno y la paz pública, arrestados y deportados del territorio del Imperio.

Esta determinación provocó fuertes murmuraciones por parte de la gente sensata, que calificó la disposición como un acto de odioso despotismo, pues según el criterio de aquélla, la acción de la autoridad debía encaminarse á castigar los *actos* nocivos al orden y aun á impedirlos, pero dejando el que cada ciudadano pensara, respecto de la cosa pública, como mejor le pareciera.

Siguiendo ese sistema de tiranía, fueron reducidos á prisión en la Capital, los Sres. Agustín del Río, René Masson, Lucas del Palacio y Magarola, Castillo Velasco, Manuel Payno, Goytia, Manuel Morales Puente y algunas otras personas, y conducidas á Santiago Tlaltelolco. Se dijo que conspiraban y que por ello el Gobierno, celoso defensor del orden y la paz pública, se veía obligado á expulsarlos del territorio del Imperio.

Salieron en Diligencia, con excepción de Goytia, en dirección al Puerto de Veracruz. [1]

Respecto de los acontecimientos militares, referiremos los siguientes, únicos que nos parecen dignos de llamar la atención:

En un parte oficial dirigido á Paris, al Ministro de la Guerra por Forey, hablando de Butrón, decía que desde su llegada á México había estado recibiendo quejas incesantes contra las depredaciones y crímenes cometidos por ese individuo que llevaba el título de General, y que no hacía más que cambiar de partido para dedicarse constantemente al pillaje: que tales sucesos, que tenían alarmadas á las poblaciones, debían tener un término: que mandó apresar á Butrón en México, mientras que el Coronel Barail, al frente de una columnita, se apoderaba de toda la banda del malhechor.

1 Entre las personas expulsadas, se encontró el notable escritor liberal y distinguido novelista Florencio M. del Castillo, el cual, en compañía de alguno de los anteriores, fué encerrado en las masmorras de Ulúa y sometido á un tratamiento inquisitorial que le hizo contraer la terrible epidemia del vómito, de la que falleció en medio del abandono é incuria más completos, ignorándose hasta el lugar donde fué sepultado; aunque se aseguró después, por personas verídicas, que las ondas del proceloso mar dieron el último asilo á ese ilustre martir de la patria y de la libertad.

Que de ésta, 18 Oficiales fueron condenados á la deportación, 100 de sus soldados á 10 años de trabajos forzosos, y los demás esperaban el fallo de los tribunales intervencionistas.

Butrón fué juzgado por un Consejo de Guerra francés y condenado á muerte, la que se ejecutó en la Ciudadela la mañana del 7 de Julio; y según aseguró *La Estafeta*, fué ajusticiado por crímenes recientes perpetrados con posterioridad al 10 de Junio de 863.

El Comandante imperialista D. Eduardo G. Arévalo, participó haber ocupado la plaza de Tabasco el 18 de Junio, después de un combate desesperado que sostuvo la guarnición; y el Coronel Larrumbide comunicó á Mejía, General en Jefe de la División del Centro, haber derrotado entre Lagos y San Juan, la fuerza juarista que mandaba el Coronel Toro.

El 21 de Julio, en el lugar llamado la Cruz del Marqués, camino de México á Cuernavaca, fué derrotado el jefe liberal D. Francisco Leyva por fuerzas franco-traidoras, que le hicieron 250 prisioneros de la clase de tropa y 30 y tantos de la de Oficiales.

Pachuca y el Mineral del Monte fueron ocupados por fuerzas imperialistas; y una Brigada de éstas, en número de 3,500 hombres, salió de México á las órdenes del General Berthier con destino á Toluca, que evacuaron los juaristas. Igual suerte corrió Tulancingo, retirándose á Apulco la guarnición.

El 15 de Julio, el cabecilla Tovar se adhirió á la Intervención con su fuerza, en su Cuartel General de Mascota; y Vicario, según parte oficial dirigido al Subsecretario de Guerra imperialista, tomó con una fuerza de 200 hombres la ciudad de Cuernavaca el 29 de Julio, derrotando á la tropa juarista que allí estaba.

Tlaxcala fué ocupado por tropas invasoras, fungiendo de Prefecto Político el General D. José Ignacio de Ormaechea. El Coronel de la Canorgue, Comandante Militar de aquel territorio, entró en Huamantla.

D. Enrique Llorente, participó al Prefecto de Veracruz haber derrotado en la Villa de Altamira á la fuerza de 400 hombres que mandaban los jefes liberales Enrique Mejía, Desiderio Pavón y José Toledano; y una expedición compuesta de fuerzas franco-traidoras al mando del Coronel Hennique, salió de Veracruz el 6 de Agosto y ocupó Tampico.

El Contra-almirante Bosse, Comandante de las fuerzas navales del emperador de los franceses, declaró bloqueadas por orden de su amo las costas del Golfo de México, cuyos puntos estuvieron en posesión de las autoridades constitucionalistas.

El jefe liberal D. Macedonio Cabrera fué derrotado por el Comandante D. Jesús García en el pueblo de Ocotlán; y el General D. Luciano Prieto que mandaba en Jalapa, se sometió al Imperio al frente de una fuerza de 400 hombres, ocupando dicha ciudad el General Liceaga con su Brigada el 23 de Octubre; pero antes, Prieto fué atacado en esta población por el Coronel Díaz Mirón, que previendo la traición de aquél y diciéndose Gobernador del Estado de Veracruz, exigió la entrega del mando: el combate duró dos días, habiendo sido rechazados los asaltantes hasta ocuparla los imperialistas; y Prieto marchó en seguida para Puebla á presentarse al General Brincourt. Díaz Mirón, con sus tropas derrotadas, se retiró rumbo á Coatepec.

El Teniente Coronel Gavito, con la fuerza de su mando atacó y derrotó en el pueblo de Tehuicingo á las partidas de los jefes liberales Ignacio Rodríguez, Bernardino García, Julián Torres, Zafra y otros.

La capital del Estado de Chiapas cayó en poder de tropas imperialistas al mando del General Juan Ortega, el 15 de Agosto, derrotando á las fuerzas juaristas que la defendían; y Tulancingo fué ocupado definitivamente el 13 de Agosto por tropas franco-traidoras, yendo de vanguardia una fuerza de Chignahuapan, la cual al llegar á la población se dividió en dos trozos para flanquear el cerro del Tezontle, inmediato á la poblacíón, y que estaba ocupado por una fuerza liberal á las órdenes del Coronel Baltasar Téllez Girón. Esta fué derrotada, muriendo en el combate y de una manera heroica, el joven liberal Francisco Domínguez y otros siete soldados que perecieron á manos de los chignahuapenses, mañdados por los Coroneles Luis León y Antonio Domínguez (á) Fonche, y los Capitanes Mariano y Santiago Romero.

Zacualtipán fué ocupado por tropas imperialistas de la División Mejía, y el mismo jefe, á la cabeza de fuerzas franco-traidoras, tomó la villa de Actopan el 11 de Octubre, haciendo varios muertos y heridos y 51 prisioneros, entre los que se contaban el Teniente Coronel D. Carlos García Cano, el Comandante de Escuadrón D. Francisco Porras y cinco Oficiales.

Los jefes republicanos Rodríguez Bocardo y Anastasio Roldán, reconocieron el Gobierno de la Intervención y se adhirieron al Imperio de Maximiliano, firmando el acta respectiva en Puebla; y pasados unos cuantos días, el primero batió al Coronel Quesada en la villa de San Juan de los Llanos, derrotándolo y dando con ello principio á la nueva fase de su vida pública.

Por disposición del General D. José López Uraga, que fungía de Gobernador y Comandante Militar de Michoacán, la ciudad de Morelia fué declarada en estado de sitio, y el General D. Ramón Iglesias expidió el decreto respectivo, haciéndolo preceder de una entusiasta proclama, en la que decía:

"Para salvar nuestra Independencia es necesario no omitir medio alguno: si es necesario que perezca la Nación antes que verla caer en poder de los invasores, *que perezca.*

"Que el que no pueda salvarla con el fusil que empuñe la tea del incendiario. ¡Que los hombres de Magenta sólo pisen sangre y cenizas!"

El Coronel D. José de J. Bañuelos fué fusilado en Puebla, en la Plazuela de San José, la mañana del 17 de Octubre de 863: la Corte Marcial francesa que funcionaba en dicha ciudad lo condenó á muerte por unanimidad, habiendo sido capturado por el Comandante Don Miguel Zamora.

Bañuelos fué un constante defensor de la libertad y de las instituciones republicanas, y el principal capítulo de acusación que se le hizo, fué el de haber mandado fuerzas aguerridas que estuvieron haciendo ruda guerra al invasor, quien á medida que extendía su dominio iba estableciendo Cortes Marciales, que no eran otra cosa que tribunales de la muerte, y que desde antes de Agosto funcionaban ya en México, Puebla, Orizaba, Veracruz, Cuernavaca, Tulancingo y otros puntos.

Para terminar este capítulo, haremos mención de un suceso que mucho llamó la atención pública, vivamente excitada ya por los graves acontecimientos que estaban teniendo verificativo:

El pueblo de Ajusco, especie de *Monte Aventino* de la libertad, fué destruído, y el bosque frondoso que lo circunvalaba y lo hacía tan notable, entregado á las llamas; pues uno y otro fueron juzgados por los invasores como guaridas de bandoleros, y las cuales por

estar tan cerca de la Capital era necesario hacer desaparecer por medio de esa providencia.

La Estafeta, para justificar este acto de barbarie, dijo que el vandalismo era el que hacía la guerra al nuevo Imperio, y que por tal motivo la población referida debía ser exterminada, como una garantía de seguridad para la gente pacífica y honrada.

Este hecho, que llenó de horror á cuantos tuvieron de él conocimiento, corría parejas con las medidas de rigor desplegadas por Forey contra la ciudad de Tlálpam, por motivo del asesinato de tres zuavos, suceso de que hablaremos en su oportunidad.

CAPITULO XXXIII.

Nombramiento del General D. Miguel Negrete para jefe de la línea de Oriente en los Estados de Puebla y Tlaxcala.—Establece su Gobierno en Huauchinango.—Personas que lo acompañaban.—Decreto, ordenando un alistamiento en masa de todos los ciudadanos útiles para la defensa nacional.—Otras disposiciones.—Teziutlán.—Llegada de los Generales González Ortega y Llave á dicha población.—Entusiasta recibimiento que se les hizo.—D. Andrés Iglesias.—Quién fué éste ciudadano.—Fin desastroso de Llave.—Reminiscencias.—La guerra en el Estado de Puebla.—Ocupación de Zacatlán por fuerzas franco-traidoras.—El pueblo de Ahuacatlán.—El Coronel La Canorgue invita á Negrete á ponerse al lado de los traidores.—Digna contestación de éste.—Ataque del punto llamado la Venta.—Derrota de la fuerza que lo cubría.—Muerte del valiente Comandante Luis Cabrera.—Invasión de Huauchinango.—Retírase Negrete á la posición de Necaxa.—No es perseguido por los franceses, que se retiran á Tulancingo.—Entusiasta celebración en Huauchinango del aniversario de la proclamación de la Independencia.—Marcha Negrete para San Luis Potosí, dejando como su sustituto al General D. Rafael Cravioto.—Prosigue la guerra.—Asalto y toma de Zacatlán por una fuerza de traidores de Chignahuapan.—Captura y fusilamiento del Coronel Agustín Cravioto.—Sentidas frases del notable escritor D. José María Iglesias.

Resuelto por el Gobierno constitucional la evacuación de la ciudad de México en los términos que dejamos consignados en el capítulo XXXI, el General D. Miguel Negrete, que se fugó de la plaza de Puebla, después de la rendición de ésta, fué nombrado por el Sr. Juárez Gobernador y Comandante Militar de los Estados de Puebla y Tlaxcala, con facultades omnímodas para poder continuar la campaña en contra del invasor.

Negrete venía precedido de cierta fama por la participación tan importante que tuvo en la victoria del "5 de Mayo," y después en el memorable asedio que acababa de sufrir la ciudad de Zaragoza por el ejército francés; en esa virtud, mucho se esperaba de su valor

y pericia, no menos que de su arrojo y patriotismo, en las circunstancias difíciles que atravesaba la Nación.

Llegó á la Sierra Norte del Estado de Puebla á principio de Junio de 1863, y estableció su Cuartel General en la ciudad de Huauchinango, punto que juzgó oportuno, así por su excelente situación topográfica como por la abundancia de recursos con que le brindaba la población referida, y su populoso y rico Distrito.

Lo acompañaba una pequeña sección de tropa, compuesta de un Batallón Guardia Nacional de Tlaxcala y otro de igual clase de Tepexi de la Seda; éste, al mando del valiente Coronel D. Vicente Ramos, á quien ya hemos dado á conocer en estos apuntes; de 2 baterías de obuses de montaña, del calibre de á 12; de un pequeño Escuadrón de caballería que le servía de escolta y cuyo jefe lo era el bizarro Comandante Luis Cabrera; y además, de un numeroso y brillante Estado Mayor, formado de Jefes y Oficiales de reconocido mérito por sus servicios prestados á la Patria, y entre los que descollaban en primer término, los jóvenes Lics. Manuel Aspíroz, Gorgonio Rosas y Antonio S. del Corral.

El primero, hábil publicista, figuró como fiscal en la causa instruída á Maximiliano después de la caída de Querétaro, y actualmente representa dignamente á México, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos; [1] el segundo, abogado distinguido, acompañó á Juárez hasta paso del Norte, habiendo sido uno de los 22 inmaculados; y después, triunfante la República, fué Jefe Político del Distrito de Acatlán, su país natal, el que representó varias veces como Diputado al Congreso de la Unión; y el tercero, patriota abnegado, prestó importantes servicios á la causa de la independencia, ya con su espada ejerciendo el mando político en varios cantones del Estado de Veracruz, á las órdenes del distinguido General Don Desiderio Pavón, y ya con la pluma, como periodista, estableciendo en Huauchinango un semanario político en el que combatió valerosamente por la santa causa de México, alentando á los buenos hijos del país para proseguir la noble y justa cruzada de la defensa nacional, mereciendo por todo ello una honrosa calificación del elocuente orador

1 Acaba de morir en la nación vecina, desempeñando tan honorífico puesto.

Zamacona, quien, más tarde, dijo en plena tribuna de la Cámara popular, durante la sesión memorable del 14 de Septiembre de 1871, al discutirse la credencial de Diputado del ciudadano aludido, que este era *un carácter independiente y un patriota cuya conducta durante la intervención rayó en lo romancesco, bajo el aspecto del sufrimiento y de la perseverancia.*

Ya tendremos ocasión de volver á hablar de este buen mexicano.

Como llevamos dicho, Negrete estableció su Gobierno teniendo de Secretario de Guerra al Lic. Don Gabriel M. Islas, y de Hacienda al poeta y literato Don Pantaleón Tovar; como Tesorero General fungía el viejo republicano Ciudadano Demetrio Díaz, antiguo é inteligente empleado en materia de finanzas, y de una probidad reconocida; y como Mayor General de la fuerza al anciano Coronel Espino.

Desde luego empezó á dictar enérgicas y oportunas providencias, á fin de proporcionar recursos pecuniarios, y levantar el mayor número de fuerzas que oponer al invasor, para cuyo efecto expidió un decreto ordenando el alistamiento en masa de todos los ciudadanos útiles, desde la edad de 16 años hasta la de 60, y dispuso el establecimiento de una maestranza para la elaboración de parque y compostura de armas, y el de talleres para la construcción de equipos, fornituras y demás arneses, así para la tropa de artillería, como para la de infantería y caballería.

Nombró para jefes de los distritos de la Sierra Norte del Estado personas honorables y de reconocidas ideas republicanas, en el orden siguiente; para Huauchinango, al General Rafael Cravioto; Zacatlán, el Coronel Agustín del mismo apellido; Tetela de Ocampo, Francisco Zamitiz; Zacapoaxtla, General José M. Maldonado; y para Teziutlán, al General Don Lázaro de la Garza Ayala, que había fungido de Secretario del egregio Zaragoza.

Instaló un taller para la amonedación de octavos de real; y en las circunstancias críticas que alcanzaba la República, estableció amplias y cordiales relaciones con las autoridades de los Estados limítrofes, á fin de que, obrando con ellas de común acuerdo, fueran útiles y fructíferos los esfuerzos impendidos en pro de la autonomía nacional. Huauchinango vino á ser el punto de cita para todos los patriotas del rumbo que deseaban tomar participación en la guerra;

además, diariamente arribaba á dicha población un número considerable de jefes y oficiales de los prófugos de Puebla que acudían al llamamiento de la patria, se presentaban al caudillo republicano para recibir órdenes, y marchaban á ejecutarlas en el lugar que se les indicaba.

Por lo que hace al Estado de Puebla, el coronel de caballería, D. Manuel Quezada, tenía serios combates con las fuerzas intervencionistas, por el rumbo de Chalchicomula; y al promediar el mes de Junio, el General Cuéllar llegó á la ciudad de Tehuacán, á la cabeza de su brigada de caballería, é hizo efectivo el cobro, en el Distrito, de una contribución sobre fincas rústicas y urbanas decretada por el General Negrete.

El día 30 del dicho mes abandonó la población referida, quedando como Jefe Político, mandando en ella, el C. Ladislao Cacho, persona ameritada de la localidad, y muy adicta á la causa de la República: dicho funcionario se vió atacado el 23 de Julio por una numerosa fuerza francesa, procedente de Puebla, á la que resistió con unos cuantos vecinos y su guerrilla de caballería, librando un pequeño combate en la Mesa de San Lorenzo, y retirándose en seguida al pueblo de Ajalpan, quedando los invasores en posesión de la ciudad.

Teziutlán, esa tan bella cuanto simpática población, se preparaba también á la lucha: en su recinto se hallaban, además del ameritado Jefe Garza Ayala, de quien llevamos hecha mención, los distinguidos Generales Juan Ramírez, Manuel Andrade Párraga, Doroteo León y Pablo Zamacona, quienes, evadidos de la prisión impuesta á los defensores de Puebla por el General Forey, se hallaban dispuestos á continuar la guerra, para lo cual Ramírez organizaba el batallón 2º ligero de Puebla, y sus esforzados compañeros hacían otro tanto, armando y reuniendo tropa dentro y fuera de aquella demarcación, tan abundante en recursos de todas clases.

A propósito de Teziutlán:

Ya al terminar el mes de Mayo llegaron á esa población, de tránsito para el Interior de la República, en pos del Supremo Gobierno Constitucional, los Generales González Ortega y Llave acabados de escapar del poder de los invasores, que, como es sabido, los conducían desterrados á Francia, en compañía de multitud de jefes y oficiales del benemérito Ejército de Oriente.

La ciudad referida, en la que abundaban elementos republicanos, hizo una brillante manifestación de simpatía á los esforzados caudillos de la libertad y la independencia de la patria, dándoles banquetes, prodigándoles aplausos y ofreciéndoles un espléndido baile la noche del 1º de Junio, al que concurrió lo más selecto y granado de la ilustrada y liberal sociedad teziutleca.

Entre los concurrentes á esa tan rumbosa fiesta se halló el señor Don Andrés Iglesias, [1] el liberal distinguido, el ilustre filólogo, el patriota inmaculado, quien no obstante su avanzada edad y no queriendo vivir entre los invasores, prefirió la emigración, abandonando su domicilio de Puebla, luego que esta ciudad sucumbió en 63; é instalándose en la perla de la Sierra, siguió prestando por medio de su pluma el valioso contingente de su vasta instrucción y reconocido talento, en pro de la honra, y del derecho y de la autonomía nacional.

Iglesias era un hijo predilecto de las musas, y su lira pindárica contenía cuerdas de oro que sonaban melodiosa y valientemente, cuando la pulsaba el bardo á influencia del amor ó del noble sentimiento del patriotismo; y esa noche de goces inefables, de cívica expansión y de general contento, invitado á brindar, lo hizo por el héroe de Silao, Calpulálpam y Puebla, en los términos siguientes:

I

En esta vez la nación
Vuestros servicios reclama,
Porque en su angustia os proclama
Esclarecido campeón.
Y vos que con decisión
Por ella habéis trabajado
Y hasta la muerte arrostrado,
A la carga volveréis
Y ó triunfáis ó moriréis
Con la gloria del soldado.

1 De este ciudadano tan ameritado hablaremos más adelante, cuando el curso de los sucesos en nuestra subsecuente narración, haga que lo presentemos á los lectores en todo su brillo y esplendor.

II

El bello sexo, señor
Me lo manda, no me ruega
Que ofrezca al valiente Ortega
Esta copa de licor.
Porque sois el defensor
De mi patria infortunada
Que llorosa, desolada,
Anhela porque corráis
Hacia México, y volváis
A desenvainar la espada

El General Ortega se separó del salón del *ambigú* para el del baile; y después de haber bailado, volvió al primero, llevando del brazo á dos señoritas; y excitó á Iglesias para que dirigiera á éstas un brindis: el poeta dijo:

Aunque venís con dos bellas
Que á las gracias simbolizan,
Y que mueven y electrizan
Las virtudes del amor,
Yo de ellas la vista aparto
Y en vos la fijo sincero,
Porque es mi patria primero
Y vos sois su defensor.

Así, pues, bebiendo juntos
De aqueste néctar divino,
Decidme, por Dios, con tino:
¿La Patria se salvará?
¿El invasor oprobioso
Que en Puebla vemos triunfante,
Una corona humillante
En nuestros cuellos pondrá?

No, jamás, que moriremos
Con la muerte del valiente,

Y México de repente
Un vasto panteón será,
Que al mundo entero le diga
Y que repita la historia:
Aquí descansan con gloria
Los hijos del Anahuác.

En Tlatlauqui, el Coronel Zeferino González procedía á organizar el 6º Batallón de línea; y en suma, por todas partes se observaba la misma determinación de organizar fuerzas para repeler al enemigo extranjero y á sus aliados los traidores.

Por parte del Gobierno y Comandancia Militar, se dirigieron unas circulares á los Jefes Políticos, encareciéndoles su cumplimiento, y á los que habían de arreglar sus procedimientos administrativos.

En ellas se les recomendaba, entre otras cosas: que procuraran empeñosamente la adquisición de toda clase de armas, ya fueran blancas ó de fuego, procurando que los fusiles no estuvieran recortados por ser ello pernicioso al buen servicio; que remitieran al Cuartel General el mayor número de reemplazos, teniendo presente que el Cuerpo de Ejército que se estaba formando debería constar de 10,000 hombres, y que mientras más pronto se incorporaran aquéllos á sus filas, mayores serían su instrucción y disciplina y las ventajas que por ello obtendría el país; que se procuraran de cuantas maneras les fuera posible, pólvora, labrada ó en grano, y que solicitaran plomo manufacturado ó en bruto, que podían enviar á la Maestranza General para ser allí utilizado.

Por el rumbo de Tepexi, acaecían los hechos siguientes:

Según parte oficial de fecha 8 de Agosto, que dirigió el Coronel Cristóbal Avalos al C. Manuel Santibáñez, Jefe de la 3ª Brigada de la 2ª División del Ejército de Oriente, habiendo tenido noticia, que le comunicó el Comandante Militar de Santa Inés Aguatempa, de que el pueblo de Todos Santos se había sublevado, adhiriéndose á los invasores, dispuso marchar á batirlos con una pequeña sección de tropa perteneciente á la fuerza de su mando, y que constaba de 120 hombres.

Llegado al pueblo de San Antonio Huajonapan, lo encontró ocupado por una fuerza de indígenas como de 300 hombres, la que em-

pezó á hacer fuego, que le fué contestado con tal decisión y brío que después de dos horas de combate el enemigo era derrotado completamente, haciéndole 25 muertos y ningún prisionero, por lo escarpado é incómodo del terreno y además, desconocido para los vencedores, quienes quemaron la población en castigo de su felonía.

Que en seguida, y sabedor de que Tepexi se hallaba ocupado por los traidores Medel y Barrales, se dirigió á dicho punto, en cuyos suburbios lo esperaba el enemigo, que fué batido inmediatamente, teniendo que retirarse en precipitada fuga hacia el interior de la población, refugiándose en los principales edificios, que fueron atacados y tomados después de una lucha sangrienta y desesperada, que causó á los traidores muertos y heridos en regular cantidad.

Encomiaba el hermoso y honorífico comportamiento que en ambas jornadas tuvieron sus valientes subordinados, pues todos, á porfía, se disputaban la gloria del triunfo, y probaban con su denuedo que eran dignos de llevar el nombre de mexicanos y de ser fieles defensores de la Independencia, de la Libertad y de la Reforma.

Abandonada la Cabecera del Distrito después de la victoria, la ocupó de nuevo el cabecilla Medel, nombrado Prefecto por el invasor, quien desde luego organizó un Escuadrón y estableció autoridades y demás empleados; mas el 6 de Septiembre la plaza fué atacada por fuerzas republicanas mandadas por los jefes Palacios, Avalos, Bernardino García y Felipe García Niño; y el edificio en que se defendía el enemigo, que no era otro que el Palacio Municipal, donde estaba la Prefectura y la Cárcel, fué quemado y tomados en seguida sus restos humeantes con toda la guarnición que después de seis horas de un sangriento y reñido combate fué hecha prisionera, con excepción de sus jefes que oportunamente huyeron, abandonando á sus acompañantes: 15 de los primeros fueron ejecutados, y el resto, refundido en las tropas de los vencedores.

Pasado este acontecimiento volvió Medel con fuerzas suficientes á ocupar Tepexi, cuya población había sido abandonada, desde hacía tiempo, por los asaltantes; y como principio de su Gobierno, inició y prosiguió una persecución tenaz contra las partidas de republicanos que merodeaban por el Distrito, logrando la captura del Teniente Coronel García Niño, acabado de nombrar Jefe Político y Comandante Militar de aquella demarcación.

Juzgado militarmente por un Consejo de Guerra francés, fué fusilado en la plaza del referido Tepexi el 21 de Septiembre, muriendo heroicamente y vitoreando á la patria.

En seguida el mismo Medel, á la cabeza de fuerzas franco-traidoras, saqueó é incendió el pueblo de San Pedro Coayuca, como en represalia inicua del desastre que acababa de sufrir.

A la sazón que tenían verificativo los sucesos que estamos describiendo, una columna francesa compuesta del 81º de línea francés y algunos traidores de Chignahuapan, invadieron y ocuparon la ciudad de Zacatlán durante el referido mes de Junio: la guarnición se retiró al pueblo de Ahuacatlán, sito al Oriente y á una distancia de 5 leguas, en lo escarpado de la sierra.

El pueblo mencionado, del que tendremos que hablar con frecuencia en el curso de nuestro subsiguiente relato, era la retirada de los patriotas zacatlecos cuando no podían resistir las terribles y continuadas embestidas de sus eternos é irreconciliables enemigos.

Situado en una profunda cañada, bajo un cielo límpido y transparente; circuido de montañas enormes á guisa de gigantescos guardianes; lleno de plantíos de frutas tropicales, cuyo aroma embalsama la atmósfera y cuyo fruto precioso recrea la vista y el gusto; cruzado por un caudaloso río, cuyas linfas puras y bullidoras derraman por doquier la fecundidad y la vída, Ahuacatlán, el pueblecillo simpático y pintoresco, reune á las cualidades y atractivos con que plugo dotarle la pródiga Naturaleza, el haber sido teatro de grandiosos acontecimientos durante nuestras continuadas guerras, especialmente las de Reforma é Intervención francesa.

Sus hijos, liberales en su mayoría, han defendido con valor y entusiasmo los intereses sacrosantos de la patria, ya en su país natal y ya fuera de él, recibiendo su bautizo de sangre en varios de los campos de batalla que la fama ha hecho imperecederos.

En esa mansión deliciosa se establecieron las fuerzas que acababan de abandonar Zacatlan, dejando cubierto como punto avanzado y de manera conveniente, la formidable posición de Nepopualco: el invasor no se atrevió á atacar á las huestes republicanas, y su jefe, el Coronel de la Canorgue, con fecha 22 de Agosto dirigió una carta al General Negrete, proponiéndole que pasase á servir á la Intervención, que tenía tan *bellos* propósitos respecto del progreso y felicidad de la Nación.

El jefe republicano contestó en los siguientes dignos y enérgicos términos, que con placer reproducimos:

"Huauchinango, Agosto 25 de 1863.—Sr. Coronel de la Canorgue. —Señor Coronel.—He leído la carta de fecha 22 del corriente en que me hace Ud. la invitación más oprobiosa. No es extraño, Señor Coronel, que haya sido Ud. engañado por los traidores que le aseguraron que deseaba rendirme á Udes., cuando el mismo Gobierno Frances ha sido sorprendido de igual modo por los hombres más degradados de México, al hacerle creer que la Nación toda aceptaría la intervención extranjera.

"Dice Ud. que no tema á nadie; con más razón puede decirlo un pueblo que defiende su libertad, por la que ha derramado y seguirá derramando hasta salvarse, sangre y más sangre. ¿Qué es un ejército, por más poderoso que se le suponga, contra un pueblo que quiere ser libre?

"Si juzga Ud. que por guardar mi empleo observo la conducta de todo buen ciudadano, padece otro error Sr. Coronel. Como simple soldado serviré á mi patria; mas ni de Mariscal estaría al lado de los traidores.

"El juramento que he prestado, es el de combatir contra la Intervención y contra el Imperio. El ejército francés conoce ya bastante que si hay algunos viles mexicanos que ven á sangre fría los azotes y la muerte que dan á sus hermanos, verdugos extranjeros, abundan los hijos fieles de la República, que no se humillan jamás, que saben defender con valor la independencia y soberanía del país, y que tarde ó temprano castigarán tan escandalosos atentados.

"Me es grato, sin embargo, protestar á Ud. en lo particular, las seguridades de mi aprecio.—*Miguel Negrete.*"

No habiendo podido la seducción quebrantar la fe del caudillo republicano, se resolvió atacarlo decididamente en sus posiciones: éste había practicado una expedición hacia todos los puntos de la línea Norte de su mando, con el objeto de inspeccionarla y acordar lo conveniente para el buen éxito de la campaña; y de regreso á su Cuartel General, á principio de Septiembre, el Barón Aymard, Coronel del 62º de línea, fué el encargado de batirlo, poniéndose de acuerdo con el General Liceaga que ocupaba el pueblo de Apam, y con el Coronel de la Canorgue, que de regreso de su infructuosa expedición á Zacatlán se hallaba con su tropa en Tlaxcala.

El jefe mexicano acudió puntualmente á la cita, para lo cual se situó con sus fuerzas en el referido Zacatlán, y su invitante con una fuerte columna francesa avanzó hacia Huauchinango, procedente de la ciudad de Tulancingo.

Negrete tomó sus disposiciones, colocando de antemano sus tropas, en número como de dos mil hombres, en su mayor parte de infantería, en el punto llamado "Necaxa," posición ventajosa, defendida por el frente por un caudaloso río, y á los lados por los flancos de montañas inaccesibles, y por barrancas de una profundidad asombrosa que convierten el lugar, tan bien defendido por la naturaleza, en una imponente y formidable *ciudadela*, muy difícil de ser tomada aun con elementos y recursos superiores.

Colocó después á la entrada de la población (Huauchinango), y como avanzada, en el paraje llamado "La Venta", distante una legua al Occidente, la caballería que constaba, como ya hemos dicho, de un pequeño escuadrón de Tepexi de la Seda, al mando de su denodado comandante C. Luis Cabrera, y de un piquete que formaba, ó más bien, servía de escolta al General y que estaba al inmediato mando del Coronel Padilla.

Tomadas estas disposiciones, se esperó el ataque. La fuerza invasora pernoctó el primer día de marcha en la vecina población de Acaxochitlán; pero hizo avanzar su vanguardia, compuesta de cien hombres de caballería, de los traidores de Chignahuapan, perfectamente montados y armados, y muy conocedores del terreno, en dirección al lugar donde se hallaba la avanzada republicana: ésta fué sorprendida y atacada vigorosamente de manera tal, que á los pocos momentos de la refriega era derrotada, emprendiendo los restos dispersos una precipitada fuga hacia la plaza, donde se creyó que se tenía al frente á toda la columna francesa.

Cabrera, el bizarro Comandante, sucumbió en la pelea, lo mismo que otros más de sus heroicos compañeros que quedaron tendidos en el campo, lo mismo que los heridos: el enemigo se retiró hacia la Hacienda de Apapaxtla, donde pasó la noche.

A la mañana siguiente, los franceses ocuparon la población, evacuada desde la víspera por las tropas que la guarnecían: un grupo de ciudadanos, organizado en "partida suelta," y al mando del oficial Juan Galindo, notable por su valor y arrojo, lo estuvo hostili-

zando á su entrada, lo mismo que durante el resto del día y los siguientes que permaneció en la plaza; y la población en conjunto ó sea sus pacíficos moradores, se dispersaron por todas partes, buscando refugio en los bosques y barrancas, temerosos de la zaña y brutal tratamiento de los *civilizados* invasores.

Estos permanecieron algunos días en la ciudad invadida, y aun trataron de hacer algo como una tentiva ó simulacro de ataque; mas intimidados por lo grandioso é imponente de aquellas tan abruptas posiciones, regresaron el 6 de Septiembre al punto de partida, sin haber obtenido nada de provecho, y alegando como disculpa, para el mal éxito de la empresa, que Aymard *dizque* no supo la llegada de Liceaga á Zacatlán, pues la comunicación en que éste se lo decía, la interceptó el enemigo, y aquél, creyéndose solo, halló más oportuno retroceder, como lo verificó, según lo tenemos asentado. [1]

Así terminó la famosa expedición emprendida para desalojar á Negrete de sus posiciones de Necaxa, y destruir aquel poderoso centro de acción; y mientras se prentendía realizar tal hecho, que ofrecía serias dificultades para conducirlo á buen término, el general Brincourt, Comandante Superior de Puebla, mandaba una columna de siete compañías del 2º de zuavos, al mando del comandante Lalanne, sobre Zacapoaxtla, que fué tomada el 12 de Septiembre después de un reñido combate, para ser evacuada poco después.

Todo indicaba que el país se hallaba en plena lucha, agredido bárbaramente por una nación poderosa, y que cada día que pasaba, con hechos fehacientes y de una elocuencia aterradora, desmentía el ligero y audaz aserto de Forey, *de que la cuestión militar estaba concluída, quedando sólo la política.*

En tan críticos momentos, puede decirse, se aproximaba el aniversario de la proclamación de la independencia, suceso que despertaba un grande entusiasmo entre los patriotas que á la sazón la defendían con las armas en la mano.

1 El barón de Aymard, coronel del 62º de línea, y que, según llevamos dicho, mandaba la expedición, para paliar la fuga precipitada que emprendió, aseguró en nota dirigida al Prefecto de Tulancingo, "que abandonó el proyecto de atacar á Negrete en su posición de "Necaxa," en razón de lo intransitable de los caminos, á consecuencia de las incesantes lluvias; ' pero lo cierto fué que fracasó en la empresa, teniendo que retirarse sin ver siquiera el lugar donde se hallaba el enemigo.

Huauchinango se distinguió en esa serie de manifestaciones, que patentizaban hasta la evidencia el alto nivel en que se hallaba el espíritu público á tal respecto, sobresaliendo entre ellas un simulacro de guerra que verificaron las tropas de la guarnición, en la plaza principal, y un suntuoso baile que la población ofreció al General Negrete y á sus valientes subordinados, en el cual las señoritas se presentaron ataviadas sencilla pero elegantemente, ostentando en el pecho bandas tricolores, con lemas patrióticos alusivos á las circunstancias.

Se sirvió un espléndido banquete, y á la hora de los bríndis las explosiones de sentimiento se desbordaron en una especie de ola entusiasta y arrebatadora, que invadió todos los corazones, pronunciándose con enternecimiento y veneración el nombre augusto de la patria, y el de sus distinguidos y preclaros defensores, que recibieron en aquella reunión íntima caldeada por el fuego de las grandes pasiones y avivada por el brillo y refulgencia de las bellas hijas de la Sierra, una ovación purísima, completa, absoluta, unida á la protesta solemne de combatir sin tregua y sin descanso en contra del invasor.

Pocos días después el General Negrete, que disfrutaba de tantas simpatías en el rumbo, donde era demasiado conocido, obedeciendo á órdenes superiores, emprendió la marcha hacia la ciudad de San Luis Potosí, residencia de los Supremos Poderes de la Nación, llevándose una respetable sección de tropas que atravesó una gran parte del territorio de la República.

Quedó encargado del mando interinamente, el General Don Rafael Cravioto, hijo de la localidad, en la que gozaba de prestigio, el cual esperaba emplear ventajosamente para continuar la campaña.

Esta seguía con ardor, especialmente en la Sierra Norte del Estado de Puebla, donde el sentimiento de libertad se hacía más patente y podía manifestarse en toda su plenitud.

Los serranos se preparaban á continuar la lucha, puede decirse, en su domicilio: tenían dadas irrefragables pruebas de su entereza y civismo, desde hacía mucho tiempo, pudiendo dar testimonio de ello, y refiriéndonos á épocas recientes, en la "Guerra de Reforma:" Cruz Blanca, Veracruz, Filipinas, Necaxa, Ayotla, Tlatem-

pa, Tlaxco, Huamantla, Zacapoaxtla, Cumbres de Acultzingo, Pachuca, Tulancingo y otros lugares; y en la de Intervención, contra la que se estaba combatiendo: Acultzingo, "5 de Mayo" y Sitio memorable de Zaragoza, el inolvidable año de 1863.

En todos esos episodios de nuestras guerras, se les vió acudir serenos y resueltos á la defensa de los grandes principios de Progreso, Reforma é Independencia; y en la campaña que se preparaba y que era la digna continuación de la que la República venía sosteniendo contra la invasión extranjera y sus aliados, iban á desplegar cualidades y dotes de valor, dignidad y patriotismo, que habían de darles justa y legítima celebridad.

El campo estaba abierto; y los caudillos montañeses Dimas López, Bonilla, Méndez, Márquez Galindo, Ramírez, Juan Francisco Lucas y Andrade Párraga, que descollaban en primer término entre aquella respetable pero simpática pléyade de republicanos, ardientes y decididos, esperaban arma al brazo el comienzo de las nuevas hostilidades que iban á dar un carácter feroz á la lucha, pero que habían de dejar como merecida recompensa, después de mil amargas peripecias, la reivindicación del derecho, la apoteosis del patriotismo, la victoria de la libertad, el triunfo espléndido de nuestra idolatrada patria.

Atendiendo á lo que antecede, la iniciativa armada procedió del campo enemigo, siendo uno de los principales hechos de armas, además de los que dejamos consignados, el asalto y toma de la plaza de Zacatlán en donde mandaba el Coronel Agustín Cravioto.

Envalentonados los traidores de Chignahuapan por los triunfos obtenidos por sus protectores los franceses, volvieron á la lucha con nuevos bríos y más ferocidad, haciendo el blanco de sus iras como en la "Guerra de Reforma," á esa población eminentemente progresista, objeto de su encono y de un odio reconcentrado, que el tiempo y los acontecimientos no habían hecho más que aumentar.

Servíales también en esta vez como punto de auxilio y de refugio la ciudad de Tulancingo, marcadamente hostil á las instituciones republicanas y democráticas, y la cual había sido ocupada por fuerzas del ejército invasor muy en seguida de la entrada de éste en la Capital de la República.

En un periódico que tuvimos la honra de dirigir, estampamos las

siguientes líneas referentes al desgraciado acontecimiento á que estamos aludiendo, y como allí está consignada la relación exacta de él, juzgamos oportuno el reproducirlo, y dice así:

"Terminaba el año 1863 en medio de los horrores de una lucha promovida arteramente por el pequeño Napoleón: las fuerzas de la Francia habían invadido una gran parte del país, haciendo excursiones á varios puntos, entre los que debe contarse como de los primeros, por su abnegación y patriotismo, la poética ciudad de Zacatlán, cuna de muchos héroes, baluarte de la independencia, y donde tuvo verificativo el episodio que pasamos á referir.

Empezaba á amanecer.

Era una hermosa mañana de Octubre del año referido, de esa estación en que el Otoño ostenta su esplendor, como el postrimer saludo de la Naturaleza que se prepara á deponer sus brillantes atavíos, para vestir el blanco ropaje de la nieve y escarchas del triste y nebuloso Invierno.

Las campanas de algunos templos comenzaban á lanzar al viento sus voces metálicas, llamando á los fieles á la oración, cuando de súbito oyóse el tropel de un grupo de jinetes que hacía alto al frente de la casa cural: en este edificio, situado en el centro de la población, se hallaba establecida la Comandancia Militar, y servía también de habitación al jefe de las armas, Coronel Agustín Cravioto, jefe liberal que llegaba en ese momento acompañado de una pequeña escolta.

Entregó las riendas de su caballo al asistente que le servía, despidió á sus acompañantes y entró á descansar de las fatigas de la noche anterior, pasada en vela, pues se tuvo noticia de un próximo ataque de los enemigos imperialistas.

Estos no se hicieron esperar: conocedores prácticos del terreno, audaces hasta la temeridad y en número más que suficiente, prevalidos de estas circunstancias y de la obscuridad, burlaron la vigilancia de la avanzada, ó como se dice en términos militares: *la coparon;* y por eso cuando el Coronel Cravioto, rendido de cansancio se entregaba á las delicias del sueño, bastante confiado, pues creyó fundadamente que á tales horas un ataque era imposible ya, varias detonaciones de armas de fuego disparadas casi en las puertas de la habitación,

le indicaron de una manera más elocuente los horrores de una sorpresa.

No teniendo fuerzas con que defenderse, pues la que existía á sus órdenes se hallaba en los alrededores de la población, que no se creyó conveniente defender; mirándose circunvalado y perdido, buscó su salvación ocultándose en alguna de las piezas de una casa contigua.

Descubierto por los asaltantes, fué aprehendido y llevado en medio de un grupo de traidores, para oprobio y mengua del nombre mexicano, y conducido á los bajos del Palacio Municipal, donde recibió con la altivez y estoicismo de un espartano los insultos y las diatrivas de una chusma desenfrenada.

La captura del valiente soldado del pueblo, de ese hijo de las montañas, en cuyo corazón existía vivo y latente el fuego sagrado del patriotismo, llenó de placer y de satánica alegría á quienes más de una vez habían huído á su presencia: se reunieron en conciliábulo á pocos pasos de la víctima, y ahí, en medio de los gritos y la algazara, resolvieron dar muerte al ciudadano animoso é intrépido combatiente.

Rodeado de una turba desenfrenada que acababa de entregarse al saqueo y á todos los excesos de la más repugnante orgía, emprendió el camino que debía conducirlo al lugar del sacrificio: su entereza y resolución, su actitud noble y digna, impusieron respeto á sus verdugos, que tuvieron ocasión de ver y admirar lo grande y heroico de aquella alma republicana.

Llegado al sitio que debía recibir su último suspiro, se le intimó que se arrodillara para recibir la muerte, á lo que no accedió, manifestando con una voz vibrante y enérgica: *que los que defendían á su patria y derramaban su sangre por ella, no debían arrodillarse ante los que la deshonraban y vendían;* palabras dignas de un héroe, que la historia debe recoger y guardar en sus fastos imperecederos; acentos de una magia fascinadora, de un ascendiente irresistible para los hombres que aman la libertad y rinden culto al patriotismo.

Alguno de los verdugos, temiendo que el martir siguiera hablando, tuvo miedo á esos acentos que la solemnidad de la muerte hacía más respetables y disparó su arma sobre la boca que acababa de proferirlas: incontinenti, oyóse una fuerte detonación, y cuando el aire disipó el humo de la descarga vióse un cuerpo tirado en el suelo, que

se agitaba aún en las convulsiones de la agonía y que yacía cubierto de sangre.

La turba sacrificadora volvió á su guarida, y un poco después algunas gentes piadosas recogieron el cadáver y lo condujeron para el interior de la ciudad á fin de darle sepultura.

Así acabó la vida del malogrado Coronel Agustín Cravioto.

Muerto en la flor de su edad, cuando todo halaga y sonríe en derredor, su vida debe considerarse como una ofrenda preciosa, ofrecida por un mártir en el altar augusto de la patria.

Ardiente liberal, se consagró desde su juventud al servicio de la buena causa: originario de esas montañas cuyos ecos han repercutido tantas veces á los mágicos acentos de *Patria* y *Libertad*, siempre se le vió al lado de los hijos del pueblo, con quienes compartió sus reveses y sus glorias, sus pesares y sus alegrías.

Actor en la guerra de Reforma, defensor de la plaza de Puebla durante el memorable asedio de 1863, impuesto por el ejército de la Francia; soldado de la democracia, su ideal fué siempre el triunfo de las instituciones republicanas, de esas instituciones queridas que en un porvenir más ó menos lejano harán la felicidad de México, y que constituyen en el día el más bello timbre de la civilización.

Sencillo, modesto hasta después de la muerte, nadá hay que señale el lugar donde se consumó su sacrificio; ni un monumento, ni una señal, ni nada de eso que el orgullo y la vanidad mundana en su sed de goces y en su insensato desvarío consagran muchas veces al vicio triunfante, al crimen odioso, á la adulación rastrera; nada, repetimos, indica el lugar donde fué ejecutado; pero en cambio, existe vivo é intenso el sentimiento de la gratitud y el cariño, de la admiración y el respeto hacia quien supo morir como bueno, defendiendo la autonomía nacional; existe la historia que consigna en sus páginas imperecederas las acciones y los hechos de los hombres esclarecidos que, como el Coronel Cravioto, han sabido ser buenos patriotas, liberales sin tacha y excelentes ciudadanos.

La muerte del Coronel Cravioto causó honda sensación entre sus compañeros de armas, pues el finado era un liberal sincero, amante decidido del progreso y defensor incondicional de la independencia de la patria.

Dueño de una gran fortuna, abandonó ésta y las comodidades y goces que proporciona, por seguir las inspiraciones de su alma esencialmente republicana, y sucumbió mártir de sus ideas, que defendió con entereza y brío en los campos de batalla.

La ciudad de Huauchinango, de donde fué originario, le hizo suntuosos funerales, pronunciando una hermosa y patética oración fúnebre en el acto solemne de la inhumación, el ameritado liberal tlaxcalteca C. Miguel Lira y Ortega, orgullo de la patria de Xicotencatl, y que en unión de otros muchos de sus compatriotas, abandonando familia, intereses y hogar, defendía la libertad y la independencia de México en las risueñas y legendarias montañas de la Sierra Norte del Estado de Puebla.

El señor Iglesias, el juicioso é insigne escritor, consagró á nuestro héroe las siguientes líneas que copiamos del tomo 2º de sus interesantes "Revistas," y que como una humilde ofrenda de nuestra admiración, colocamos como digno epitafio en la tumba del malogrado montañez.

Hélas aquí:

"El período que comprende esta revista (noviembre á diciembre de 863), señala entre las pérdidas más lamentables de los buenos hijos de México, la del valiente Coronel Cravioto, fusilado en Zacatlán; la del inteligente y patriota periodista Florencio M. del Castillo, llevado á Ulúa para ser deportado á la Martinica, y la del ilustre Comonfort, sacrificado al ir á batirse con los invasores.

"Deploremos esas calamidades públicas; conservemos en nuestros corazones, como una esperanza y un consuelo, la tierna memoria de los que han muerto por México; y no olvidemos, al recorrer la vía dolorosa que nos va trazando el destino, que esas tumbas son las piedras miliares del camino de la inmortalidad; el pedestal sobre que ha de asentarse, firme é indestructible, la Independencia de la patria."

CAPITULO XXXIV.

El Gobierno legítimo en el Interior de la República.—Disposiciones importantes que dicta. —Proclama del Presidente Juárez.—Actitud digna que asume.—La Regencia recibe su poder de la "Junta de Notables".—Artículo de Barrés comentando é interpretando un proloquio vulgar.—Carta de Forey aprobando la opinión del escritor francés.—Ley de inquilinato expedida por la Regencia.—El Gral. Llave.—Es asesinado por su escolta.—Honores que se le tributaron.—Traslación de sus restos á Orizaba.—Ovaciones.—La Regencia nombra una comisión que lleve al Archiduque el voto de la "Asamblea de Notables," y el voto de gracias á Napoleón.—Personas que la formaron.—Detalles de la excursión, y del acto de la presentación.—El Padre Miranda.— Juicio de ese corifeo de la Intervención, hecho por un periódico de Puebla.—Causas que determinaron á Forey á no emprender desde luego la campaña del Interior.—El ejército francés celebra el aniversario del 15 de Agosto.—Diversos hechos de armas.—Terrible providencia dictada por Forey en contra de la ciudad de Tlálpam.

Llegado que hubo el Supremo Gobierno Constitucional á la ciudad de San Luis Potosí, su jefe, el abnegado Juárez, hizo oir desde luego su valiente voz á la Nación por medio de un patriótico Manifiesto, en el que resaltaban el entusiasmo y la perseverancia para continuar la lucha, y la fe más viva en el triunfo definitivo de la causa que sostenía la República. [1]

1 Decía el señor Juárez en ese importante documento:

"Reconcentrado el enemigo en un punto, como ahora, será débil en los demás, y diseminado, será débil en todas partes. El se verá estrechado á reconocer que la República no está encerrada en las ciudades de México y Zaragoza: que la animación y la vida, la conciencia del derecho y de la fuerza, el amor á la Independencia y á la democracia, el noble orgullo sublevado contra el inicuo invasor de nuestro suelo, son sentimientos difundidos en todo el pueblo mexicano, y que esa mayoría sujeta y silenciosa, en cuyo levantamiento cifraba Napoleón III el buen éxito y justificación del mayor atentado que ha visto el siglo XIX, no pasa de una quimera inventada por un puñado de traidores.

"Se engañaron los franceses creyendo enseñorearse de la Nación al rumor solo de sus

A más del escrito anterior que encontró un eco simpático, fueron dirigidas por las respectivas Secretarías varias circulares importantes.

En la de los Gobernadores, después de participárseles la instalación de los Supremos Poderes en la Capital interina, y de hablarles de la excelente acogida que por todas partes se había hecho al Gobierno legítimo, se hacía la solemne declaración de que, las autoridades espúrias impuestas por las bayonetas francesas no deberían ser consideradas como gobiernos *de facto*, puesto que existía de hecho y de derecho el Gobierno nacional; y que, en tal virtud, se hacía presente la resolución irrevocable de no reconocer en los funcionarios aludidos ningún poder ni autoridad para obligar al país al cumplimiento de pactos, tratados ó promesas que celebraran, quedando antes bien los que desempeñaran cualquier cargo, autoridad ó comisión, de procedencia francesa, sujetos al invariable castigo señalado por las leyes del país.

Al Cuerpo Diplomático se le repitió, que cuando estimara conveniente marchar hacia la ciudad de San Luis, se sirviera avisarlo con la anticipación debida, á efecto de que se le proporcionara las escoltas necesarias para su seguridad en el camino, desde los puntos más cercanos á la Capital, y en donde existieran fuerzas republicanas. Los Ministros extranjeros manifestaron de oficio las razones que les asistían para no haber salido de México, sin dejar por eso de reconocer y estar en relaciones con el gobierno, cerca del cual estaban acreditados.

A los Comandantes militares se les reencargó la pronta y com-

armas, y cuando pensaron dar cima á su empresa imprudentísima, violando las leyes del honor, y cuando se dijeron señores de Zaragoza por haber ocupado el fuerte de San Javier. Ahora se engañan miserablemente lisonjeándose con domeñar al país, cuando apenas empiezan á palpar las enormes dificultades de su desatentada expedición; porque si ellos han consumido tanto tiempo, invertido tantos recursos y sacrificado tantas vidas para lograr algunas ventajas, dejándonos el honor y la gloria en los combates numerosos de Puebla, ¿qué pueden esperar cuando les opongamos por ejército nuestro pueblo todo, y por campo de batalla nuestro dilatado país? ¿Quedó señor de España Napoleón I porque tomó á Madrid y á muchas de las ciudades de aquel reino? ¿Lo quedó de Rusia después de la ocupación de Moscow? ¿No fueron echados con ignominia los ejércitos invasores de esos pueblos? ¿No hicimos lo mismo con la facción del retroceso, aunque tuvo en su poder nuestra antigua Capital? ¿Y en cuál de nuestras poblaciones no derrocamos al poder de España.....?

petente organización de fuerzas; la activa colecta de elementos de guerra, y la adopción de cuantas medidas se creyera oportunas para la defensa nacional: se recomendó el puntual y exacto cumplimiento de las disposiciones referentes á la absoluta incomunicación con los puntos ocupados por el invasor, bajo las penas establecidas y aplicadas á los infractores, y se prohibió expresamente la salida de conductas de caudales, ordinarias ni extraordinarias, bajo pena de comiso, ya fueran de plata pasta ó acuñada.

Se acordó un distintivo honorífico á los Generales, Jefes y oficiales que sostuvieron tan dignamente en la ciudad de Puebla los derechos de la Nación; y á las familias de los prisioneros hechos en la rendición de dicha Plaza, y que aún no hubieran podido escaparse, se mandó se les atendiera con la tercera parte del sueldo correspondiente al empleo que disfrutaban sus deudos.

En suma, reunidos los tres poderes en la nueva Capital, el Ejecutivo, investido de facultades omnímodas, la Diputación permanente y la Suprema Corte de Justicia, funcionaba cada uno en la órbita de sus atribuciones, animados del único sentimiento de amor á la Independencia nacional y á las instituciones vigentes, desmintiendo con todo ello el rumor absurdo propagado por los franceses y sus aliados los traidores, de que la administración liberal había concluído con la ocupación de México.

Por lo que atañe al Gobierno emanado de la Intervención, en medio del desbarajuste administrativo que reinaba en las esferas oficiales, ese Poder por decreto de 11 de Julio, con una humildad beatífica, declaró que la Asamblea de Notables determinaría el carácter con que debería continuar gobernando; y aquella agrupación híbrida, sin representación ni antecedentes de ninguna clase, y cuya dominación espuria derivaba de la voluntad *soberana y omnipotente* de Saligny, ordenó que hasta la llegada del soberano las personas nombradas por decreto de 22 de Junio último, para formar el Gobierno provisional, ejercerían el mando en los términos establecidos por esa disposición, y con el carácter de *Regencia del Imperio mexicano*, la cual con este barniz de legalidad siguió legislando aunque de manera humillante y vergonzosa.

Barrés publicó en su periódico un artículo con pretensiones de jocoso, pero alardeando de oportuno y verídico, en el que, teniendo

en cuenta la resistencia de la nación para aceptar el Gobierno que se le quería imponer, citaba como texto aquel proloquio vulgar que dice: *Ayúdate que Dios te ayudará;* y extrañaba que el país no se levantara como un solo hombre para batir y exterminar á las huestes juaristas, citando al efecto la fábula de la liebre y las ranas, que creyó en el caso de oportuna aplicación.

Forey, atribuyendo esa situación aflictiva que alcanzaba el país á la pusilanimidad de los mexicanos, aprobó los términos del artículo referido en carta dirigida al escritor francés, y en ella le decía:

"Periodistas franceses y mexicanos: no os canséis, pues, de repetir á esas gentes convertidas en ranas, que las liebres que tanto las asustan no desaparecerán del país, cuya mengua constituyen, sino cuando todas las personas honradas que desean la regeneración de su patria, se convenzan íntimamente de la verdad de este proloquio, que vos, señor Redactor, habéis recordado el primero con tanto talento como oportunidad."

Sobre tantas calamidades como pesaban sobre la parte ocupada por el invasor, la Regencia impuso una contribución llamada de inquilinato, demasiado onerosa, y que fué recibida con marcado disgusto por la generalidad de los contribuyentes.

Díjose, para calmar un tanto el enfado, que su establecimiento había sido con el objeto de satisfacer con el producto los alquileres de las casas ocupadas por los Generales, por los Jefes y Oficiales del ejército franco-traidor, y disponer convenientemente los cuarteles para el alojamiento de las tropas.

Por estos días, un acontecimiento funesto vino á contristar los ánimos, ya al terminar el mes de Junio. El General D. Ignacio de la Llave, escapado de Orizaba de las manos del enemigo extranjero, fué asesinado vilmente por los soldados de su escolta el 23 del referido mes, muriendo con la serenidad de un valiente en la villa de San Felipe; habiendo sido la causa de ese crimen que llenó de luto al partido liberal, según informaciones contextes, el robo que se le hizo de un regular número de numerario que en monedas de oro llevaba consigo.

Conducido el cadáver á la ciudad de San Luis Potosí, en ella se le hicieron solemnes honras fúnebres, justo tributo á la memoria del insigne campeón de la libertad y la independencia; y á su vez el Go

bierno de Veracruz. inspirándose en los mismos sentimientos de gratitud y civismo, por decreto expedido en Jalapa el 10 de Julio de 1863 y que fué publicado por Bando Nacional, declaró ciudadano benemérito del Estado al General susodicho, ordenando que su nombre fuera inscrito con letras de oro en todas las oficinas de dicha Entidad Federativa; que los funcionarios civiles y militares de la misma llevaran luto por tres días; que en el lugar más público fuera pronunciada una Oración fúnebre á la memoria de tan ilustre víctima; que el expresado caudillo pasaría revista como vivo; que el Estado aceptaba como hija á la que lo fué del malogrado General; y que la referida demarcación se llamaría en lo sucesivo "Veracruz Llave."

El Gobierno constitucional dirigió una enérgica nota al Sr. Doblado, Gobernador de Guanajuato, encargándole el encausamiento y ejemplar castigo de los asesinos, y que diariamente, por extraordinario, diera cuenta de lo que se avanzara en tan delicado asunto.

Doblado contestó de conformidad.

Más tarde, triunfante la República, la iniciativa individual de los Sres. Pedro Berúmen, apreciable é ilustrado joven potosino, y del Dr. Angel Carpio, digno descendiente del egregio poeta D. Manuel, del mismo apellido, hizo que esos restos tan preciosos fueran exhumados del Cementerio de Guadalupe de la ciudad de San Luis Potosí, donde se conservaban, para ser depositados definitivamente en la bella ciudad de Orizaba, patria del héroe veracruzano.

Puebla, que presenció las hazañas de éste durante el memorable asedio del año 1863, se asoció entusiastamente á ese grandioso sentimiento de patriotismo y reconocimiento, é hizo una demostración cívica el 5 de Agosto de 1869 ante esos restos venerandos, en su breve tránsito por su recinto, tomando una participación eficaz y plausible los ciudadanos que formaban la 2ª División del Ejército nacional, al mando de su digno jefe el General D. Ignacio R. Alatorre, y las autoridades y vecindario de la población.

Sentidas, á la vez que brillantes, fueron las producciones literarias recitadas ante el catafalco en el legendario Paseo de Hidalgo, por los Sres. Banuet, Zárate Eduardo, Ramos Mariano, Coronel Alba Castro de la Torre y Alfredo Torroella, el malogrado vate antillano, sien-

do muy notable la del distinguido poeta, orgullo de las letras patrias, el distinguido é inspirado cantor poblano Manuel M. Flores.[1]

Mientras el Gobierno constitucional se instalaba en San Luis y dictaba las providencias de que llevamos hecho mérito, la llamada Regencia declaraba nulos y de ningún valor los contratos que se hicieran con Juárez; prohibía la leva; daba una ley, copiada de la francesa, referente á la libertad de imprenta, y nombraba una Comisión que llevara al Archiduque el decreto de la Asamblea que lo había proclamado Emperador, y á Napoleón el celebérrimo *voto de gracias*, que ésta le dió.[2]

Formaban la tal Comisión, los individuos siguientes:

D. José María Gutiérrez Estrada, Presidente.

D. Joaquín Velázquez de León, ex-Ministro.

D. Ignacio Aguilar y Marocho, ex-Ministro.

Dr. D. Francisco Javier Miranda, ex-Ministro y eclesiástico.

1 De la bellísima composición de Flores, y como muestra, copiamos los siguientes versos

"Cuando la virgen muere, su sepulcro
Con flores olorosas
Y con lágrimas riegan las doncellas;
Mas cuando el héroe cae, dale la Patria
Himnos en vez de tétricas querellas,
Guirnaldas de laurel en vez de rosas
Y en lugar de las lágrimas, estrellas."
....

En polvo hasta la tumba que te encierra
Se tornará algún día;
Pero en el alma de la patria mía,
En sus fastos magníficos de guerra,
Ha de vivir tu nombre soberano
Mientras el Sol alumbre nuestra tierra
Y azote nuestras playas el Océano.
.....

2 Respecto del nombramiento de la Junta Superior de Gobierno y la Asamblea de Notables, decía *La Sociedad* en un significativo párrafo:

"Sabemos que antes de procederse al nombramiento de la Junta Superior, se solicitó la aquiescencia de algunas personas notables del partido liberal, á fin de que cooperasen en dicho Cuerpo con sus servicios á la regeneración del país. Las expresadas personas se excusaron, alegando motivos de delicadeza y consecuencia, que nosotros, sin dejar de respetarlos, consideramos inferiores al alto objeto á que deben coadyuvar todos los buenos mexicanos, prescindiendo de opiniones y simpatías ó antipatías de partido."

D. José Manuel Hidalgo, ex-Encargado de Negocios.
D. Adrián Woll, General de División.
D. Antonio Suárez Peredo, Conde del Valle y propietario.
D. Antonio Escandón, propietario.
D. José María de Landa, propietario y Secretario.
D. Angel Iglesias y Domínguez, Doctor en Medicina.

Los comisionados se marcharon á su destino: el 19 de Septiembre llegaron á Paris y el 19 se encaminaron para Trieste, adonde arribaron el 1º de Octubre. En la Estación del camino de fierro esperaban á la Comisión dos gentiles hombres del Archiduque, el Conde de Bombelles y el Marqués de Corio, los cuales la condujeron al "Hotel de la Ville," donde se alojó convenientemente.

Descansaron el 2 y el 3 fué la recepción en el Castillo de Miramar, que dista de Trieste poco más de una legua; y en el pórtico de ese edificio suntuoso fueron recibidos por los gentiles hombres y toda la servidumbre de Maximiliano, teniendo verificativo aquel acto á las 12 dél día en un gabinete sencillo pero elegantemente amueblado, llevando el futuro monarca frac azul y ostentando sobre el cuello el Toison de Oro y la gran cruz de San Estéban.

Ya en presencia, el Presidente de la Diputación, Gutiérrez Estrada, pronunció un largo y empalagoso discurso, que era en substancia una continuada diatriba en contra de la República, única causa de nuestros males, y un completo elogio de la forma monárquica y de las virtudes y méritos que adornaban al nuevo soberano.

"Grandes han sido, decía, nuestros desaciertos; alarmante es nuestra decadencia; pero hijos somos, señor, de los que al grito de *Religión*, *Patria* y *Rey*, tres grandes cosas que tan bien se aunan con la libertad, no ha habido empresa, por grande que fuera, que no acometieran, ni sacrificio que no supieran arrostrar, constantes é impávidos.

"Tales son los sentimientos de México al renacer, tales las aspiraciones que hemos recibido al aceptar el honroso encargo de exponer fiel y respetuosamente á V. A. I. y Real, al digno vástago de la esclarecida dinastía que cuenta entre sus glorias haber llevado la civilización cristiana al propio suelo en que aspiramos, señor, en que fundéis en ese siglo XIX, por tantos títulos memorable, el orden y la verdadera libertad, frutos felices de esa misma civilización."

Maximiliano contestó, agradeciendo el voto emitido en su favor por la Asamblea de Notables, lo cual, dijo, le era muy lisonjero; pero expresó, ó más bien, puso la siguiente taxativa para *decidirse* á la aceptación del alto puesto que se le ofrecía, y era la de que de acuerdo con el Emperador de los franceses, *cuya gloriosa iniciativa iba á hacer posible la regeneración* de México, "la monarquía no podría ser allí restablecida sobre una base legítima y perfectamente sólida, á menos que la Nación toda, expresando libremente su voluntad, quisiera ratificar el voto de la Capital. Así pues, del resultado de los votos de la generalidad del país, agregó, es de lo que yo debo hacer depender, en primer lugar, la aceptación del trono que me es ofrecido."

Además de lo anterior, exigía la aprobación de su nuevo puesto por parte de su hermano el Emperador de Austria y de su suegro el rey de los belgas, y que Francia ayudara con su ejército y su marina hasta la consolidación del trono.

Concluída la lectura, el Archiduque se acercó á saludar á cada uno de los miembros de la Diputación, y en seguida les presentó á su esposa la Archiduquesa Carlota, la que, como su marido, dirigió sus cumplidos á las mismas personas, en magnífico castellano, retirándose en seguida en unión de su esposo, lo mismo que la Comisión, que lo verificó á su alojamiento, para volver al mismo palacio á las 7 de la tarde, al banquete para el que había sido invitada.

Este estuvo espléndido, sorprendiendo á los comensales la majestad con que se presentó la Archiduquesa, que vestía lujosamente y llevaba exquisitas y valiosas joyas: terminada la comida, se pasó á un saloncito, donde dos excelentes profesores dieron un magnífico concierto hasta las diez de la noche que aquellos regresaron á Trieste, abandonando una mansión donde habían recibido gratísimas impresiones.

Siguieron otros dos banquetes como los anteriores, quedando los comisionados fascinados por el lujo deslumbrador y trato exquisito de los moradores de aquel Castillo encantado, regresando en seguida para distintos puntos de Europa, antes de emprender su retorno para México.

Miranda, el tartufo, el Ministro del Altar, el místico, el constante

agitador, el varón ejemplar que más tarde, en Puebla, á la llegada de Maximiliano, había de quedar completamente desilusionado y convertido en enemigo del improvisado monarca, por las ideas de libertad y progreso que oyó verter á aquél en una reunión de la que hablaremos después, en esta ocasión, bajo la influencia de la hipocresía y deslumbrado por tanta elegancia y brillo, escribía á un amigo suyo:

"Me siento muy débil y sin palabras para retratar las emociones que sentí. Quizá será porque no he vivido entre príncipes ni en palacios, que por eso hirieron tan fuertemente mi imaginación la vista del palacio de Miramar, y todavía más, los príncipes que allí he conocido y tratado, formando sus nobilísimos caracteres, llenos de amabilidad y dulzura, notable contraste con las glorias de su alcurnia, la magnificencia con que viven y con todas las grandezas y consideraciones que les rodean."

Hacía en seguida un sentido elogio por el *sacrificio y la abnegación sin límites* que iban á efectuar aquellos príncipes, abandonando su tierra y todas sus comodidades y sacrificando su altísima posición en Europa, para venir á regenerarnos poniéndose á la cabeza de nuestra sociedad, y desafiando las contingencias de un porvenir incierto. [1]

El grupo de comisionados quedó maravillado de la recepción y atenciones de que fué objeto en Miramar. Uno de ellos decía en una carta: "¡ay, amigo mío! Si Ud. lo conociera, (hablaba de Maximiliano), es nada lo que tanto se ha dicho de sus relevantes cualidades: nos ha tratado como amigos, nos ha considerado como compatriotas, nos ha alojado como marqueses, y nos ha paseado en sus coches y buques como príncipes.....

1 Acerca del famoso padre Miranda, decía el *Boletin Oficial* de Puebla:

"Cuando el célebre mexicano Gutiérrez Estrada había llamado á todas las puertas por espacio de 20 años, pidiendo un auxilio poderoso para librar á su patria de la ruina, la Providencia le deparó un hombre como el Dr. Miranda, cuyo talento, actividad, constancia y abnegación, unidos á los trabajos que tan adelantados tenía aquel ilustre desterrado, hicieron que un día fuese para México una realidad, lo que para todos había sido una quimera.

"Pues bien, esa misma Providencia ha querido hoy que el Archiduque Maximiliano, que será en breve nuestro Monarca, distinga de un modo muy particular al señor Miranda, y haga justicia al hombre que tanto se afana por su patria."

"Y qué talento, añadía, qué método para el trabajo, qué comprensión tan fácil, qué jovialidad, sin dejar la dignidad y la firmeza.

"Y la Archiduquesa, ¡oh! seguramente ha bajado del cielo, y es el Angel Custodio de nuestro Emperador!"

Aguilar y Marocho, el literato y poeta de la Intervención, escribía también sus impresiones en una carta que salió á la luz pública, y en ella hacía una brillante descripción del viaje ó sea una relación minuciosa de su cometido, trabajo que mereció los aplausos y alabanzas de la prensa imperialista.

La actitud reposada del ejército francés suscitó comentarios muy desfavorables en su contra, y por tal motivo apareció en la *Estafeta* una carta dirigida á Forey, excitándolo para que emprendiera la campaña del Interior, y él contestó en un remitido publicado en dicho periódico, diciendo que aunque no era mexicano, les haría comprender á esos impacientes, que querer hacer penetrar en el Interior del país, durante la estación de aguas un ejército regular con todos sus elementos de combate, era exponerlo á una completa destrucción, por las enfermedades y por lo pésimo de los caminos; que en tal virtud, así como pudo contener á los impacientes de Francia, que le instaban para que emprendiera la campaña de Puebla, ahora haría lo mismo para con los impacientes de México, á quienes invitaba á tener confianza, repitiéndoles el adagio francés que dice:

A quien sabe esperar, todo le viene á tiempo.

El ejército invasor solemnizó la fiesta del 15 de Agosto, aniversario del cumpleaños de Napoleón; por tal motivo, Forey dió un convite en su casa de San Cosme, pronunciando un largo brindis, en el cual, después de hacer grandes elogios de la política *sabia, digna y eminentemente civilizadora* del Emperador francés, implantada en todo el mundo, refiriéndose á México decía: que este Monarca, oyendo de este lado del Atlántico las quejas de los mexicanos, había acudido en su auxilio mandando un ejército con la misión desinteresada, pero grande, de ayudar á este país á sacudir el odioso yugo de medio siglo de ensaye infructuoso de República que pesaba sobre él: que de acuerdo con estas ideas, seguía con interés y solicitud la marcha de los acontecimientos providenciales que se estaban realizando en México, "á cuyo país, dijo, prestaría su poderoso apoyo, has-

ta que el nuevo edificio que se levantara, estuviera completamente acabado, y sólidamente asentado en su base."

La guerra terrible, asoladora, seguía extendiéndose por todo el territorio nacional: la prensa imperialista empezó á agitar la idea de la ocupación de Oaxaca, cuyos grandes elementos, decía, explotados hábilmente, harían la campaña pronta y decisiva. "Existe un Departamento, agregaba el *Indicador* de Orizaba, importante por su situación geográfica y sus recursos. Nos referimos á Oaxaca. Colocado en medio de los departamentos centrales del Imperio y los que se encuentran al Sur, sometidos hoy á la Regencia, su posesión sería una garantía para asegurar la tranquilidad en ellos, de una manera estable y permanente."

Chávez sitió con sus fuerzas la ciudad de Aguascalientes, y habiendo salido de Zacatecas tropas en auxilio de aquella plaza, el jefe imperialista tuvo que levantar el asedio; pero el caudillo liberal Don Mariano Díaz libró antes un combate en la Hacienda de Peñuelas, donde derrotó al Coronel Imperialista Zermeño, que perdió en la refriega más de 200 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Por motivo del asesinato de tres soldados franceses, en la ciudad de Tlálpam, Forey dirigió una carta á la *Estafeta*, el 22 de Agosto, en la que lleno de indignación decía entre otras cosas:

"La guarnición de Tlálpam ha sido aumentada, y un oficial superior desempeñará hasta nueva orden las funciones de Prefecto político.

"El Ayuntamiento ha sido destituído.

"La Villa de Tlálpam sufrirá una multa de seis mil pesos, que en parte serán distribuídos en calidad de socorro á las familias de las víctimas de cobardes asesinatos.

"Cierto número de individuos de mala reputación ha debido ser arrestado, y servirá de rehenes.

"Si los asesinatos continuán, los rehenes responderán de ellos con su cabeza.

"Si esto no bastare, la Villa será destruída."

La disposición que antecede, no podía ser ni más despótica ni más arbitraria, y fué objeto de la repulsión y anatema de todas aquellas personas amantes de la justicia, y para quienes las menti-

das promesas de orden, libertad y progreso, ofrecidas por los invasores, no eran otra cosa que *música celestial*.

La misma *Estafeta*, identificada tan íntimamente con los proyectos de Napoleón, desaprobó el rigor inconsciente y bárbaro desplegado por Forey en contra de una población, "cuyas ruinas, dijo, aplastarían á tantos inocentes como culpables," y aconsejaba como medida humanitaria, oportuna y conveniente para pacificar las provincias rebeldes, la implantación del sistema romano, consistente en trasladar á Tlálpam familias de los indígenas de los alrededores, á las que se les daría el goce de las tierras y casas quitadas á los culpables, "quienes irían á expiar en otra parte, por medio de trabajos forzados en los caminos ó ciudades, sus crímenes anteriores y sistemática hostilidad."

Menos cruel que el anterior mandato, aunque revelando la expresión del más puro despotismo, propio de otras épocas que la civilización ha venido á destruir, la opinión pública juzgó impracticable, el sistema propuesto por Barrés, y por lo tanto, de imposible realización.

CAPITULO XXXV.

Ligeros apuntes biográficos del Archiduque Maximiliano.—Juicio crítico acerca de este personaje, emitido por el abate Domenech y por el ilustrado escritor francés E. Masseras. —Cambio notable en los proyectos de Napoleón.—Despacho del Ministro de Negocios Extranjeros á Forey.—Los caudillos liberales Comonfort y Doblado.—Lo que se dijo acerca de la conducta política de estos ciudadanos.—Su vindicación.—Consejo sabio, previsor y patriótico dado á Napoleón por el distinguido orador Julio Fabre.—Carta de Forey al Emperador.—Retirada del Ministro Saligny y del Mariscal Forey.—Comentarios y apreciaciones formulados por la prensa nacional y extranjera.—Queda Bazaine con el mando del ejército francés, y con el de la diplomacia el Marqués de Montholon. —Disgusto de Napoleón por la conducta de esos sus dos servidores.—Juicio de Arrangoiz acerca de Forey y Bazaine.—Apreciaciones de *La Sociedad* y del Prefecto García Aguirre, relativas á los empleados salientes.—Ultima proclama de Forey, despidiéndose de los mexicanos.—Otra íd. de Bazaine.—Instrucciones que éste recibe de su Gobierno.—Comentarios acerca de ellas.

En su oportunidad y al referir los pormenores todos de la proclamación, hablamos como por incidencia del nuevo Monarca, tan desconocido de nuestros compatriotas: al empezar la tercera parte de esta Obra, parte que destinamos á la narración de los sucesos acaecidos durante el Imperio, trataremos extensamente del Archiduque y de todo lo concerniente á su aceptación del Trono, limitándonos por hoy á dar algunos apuntes biográficos acerca de esa personalidad, tomados de la noticia que publicó en Europa el mencionado Gutiérrez Estrada desde el año 1861, haciendo de paso algunos comentarios.

Fernando Maximiliano, hermano del Emperador actual de Austria, Francisco José, é hijo del Archiduque Francisco Carlos y de la Archiduquesa Sofía, nació en el Palacio de Schönbrunn el 6 de Julio de 1832.

Destinósele á la marina é hizo frecuentes viajes por Europa y otros países, sin descuidar el estudio de los clásicos, con lo que aumentó el caudal de sus conocimientos.

A los 18 años visitó Grecia, Italia, España, Portugal, la Isla de Madera, Tánger y Argelia; en 1854 exploró el litoral de la Albania y de la Dalmacia, y después de permanecer un corto tiempo en Viena, por motivo de su nombramiento para el mando superior de la marina, que recibió entonces muchas mejoras, salió de Trieste el verano de 1855 y visitó á Candía, Beyruth, el Monte Líbano y recorrió las históricas costas de la Palestina.

El año de 1856 lo empleó en excursiones por la Alemania Septentrional, Bélgica y Holanda, después de haber visitado Francia y recibido la brillante hospitalidad de Napoleón 3º en Saint-Cloud, quien, al decir del biógrafo, lo hizo objeto de sus atenciones y particular estimación.

En 1857 recorrió las risueñas y animadas orillas del Rhin, visitando sus principales poblaciones; después la Lombardía y la Italia Central; pasó á Inglaterra y de allí por segunda vez á Bélgica, en donde se casó con la princesa María Carlota Amalia, hija de Leopoldo I, rey de los belgas, y de la princesa Luisa de Orleans.

Poco después partió para Sicilia, el Mediodía de España, las Canarias y Madera, embarcándose para el Brasil.

Los conocimientos adquiridos le granjearon cierta reputación, y en virtud de ella su hermano le confirió el gobierno político y militar del Reino Lombardo-Veneto, cargo que desempeñó dos años y en el que se hizo notar por su espíritu ilustrado y conciliador.

Refiérense varias mejoras que introdujo, así en lo político como en lo administrativo, y el establecimiento de mejoras materiales de reconocida utilidad pública y vital importancia.

El personal del Archiduque era trazado en los siguientes términos: "Una frente espaciosa y pura, indicio de una inteligencia superior; ojos azules y vivos, en que brillan la penetración, la bondad y la dulzura: la expresión de su semblante es tal que nunca se puede olvidar: el alma se refleja en su rostro; y lo que en él se lee es lealtad, nobleza, energía, una exquisita distinción y una singular benevolencia."

Completa el retrato la circunstancia de que todos los días se levan-

taba á las cinco de la mañana; que hablaba seis lenguas y que había escrito varios libros, inéditos aún, en que había pagado tributo á la poesía.

"Pintar es como querer," y aquí "sí fué león el pintor," pues Gutiérrez Estrada, uno de los principales corifeos de la traición, según lo hemos podido ver en el curso de estos apuntamientos y continuaremos mirándolo en lo que resta por publicar, absorto en muda contemplación y lleno de asombro ante su ídolo, se extasiaba haciendo de él un hombre perfecto, un genio privilegiado á quien se complacía en adornar con cuantas virtudes y méritos le sugería su acalorada pero *agradecida* fantasía, sin tener en cuenta que tras de esas tan brillantes descripciones se encubrían defectos gravísimos, que hacían incapaz á su hombre de poder desempeñar cumplidamente el alto puesto que le había señalado la Intervención.

El abate Domenech, su íntimo amigo, que sustituyó á M. Eloin en su influencia cerca de los soberanos, y que formó parte del llamado Gabinete particular del Emperador, ha dicho en su "Historia de México" que al fijar su elección en el Archiduque Maximiliano para el trono de México, se imaginó Gutiérrez Estrada que las cualidades del príncipe bastaban para regenerar al país é imponerle un gobierno estable y fuerte. "Fué un error, agrega; no se podía ni regenerar al país ni darle un gobierno fuerte con un príncipe débil; y desgraciadamente, este príncipe era de una extrema debilidad de carácter: fuera de sus ilusiones y sus debilidades de carácter, no era el príncipe el hombre de la situación."

Otro escritor, que lo mismo que el abate conoció perfectamente á Maximiliano, formulaba el siguiente juicio:

"La reputación de tacto y de sentido político conquistado por el Archiduque Maximiliano durante su administración en Italia, gracias á un feliz conjunto de circunstancias, gracias, sobre todo, á un consejero del más alto valor, había hecho perder de vista los errores de una juventud un tanto borrascosa y de una existencia muy deshilvanada.

"Cualidades exteriores de verdadero atractivo, una inteligencia viva, una gran facilidad de palabra, una amenidad superficial de relaciones, acababan de causar ilusión sobre la solidez del carácter que debía encontrarse bajo aquellas felices apariencias. Sin embargo,

apenas se puso en obra, entregado á sí mismo y dueño absoluto de sus acciones, cuando apareció un hombre muy diferente de aquel á quien se creyó poder confiar la tarea de fundar un imperio.

"Ligero hasta la frivolidad, versátil hasta el capricho, incapaz de encadenamiento en las ideas como en la conducta, á la vez irresoluto y obstinado; pronto á las aficiones pasajeras, sin apegarse á nada ni á nadie; enamorado, sobre todo, del cambio y del aparato, con grande horror á toda clase de molestias; inclinado á refugiarse en las pequeñeces para sustraerse á las obligaciones serias, comprometiendo su palabra y faltando á ella con la mayor inconsciencia; no teniendo por último, más experiencia y gusto de los negocios que sentimiento de las cosas graves de la vida, el príncipe encargado de reconstituir á México era, bajo todos aspectos, diamentralmente opuesto á lo que habían exigido el país y las circunstancias. [1]

Y si lo anterior no fuera suficiente para dar la medida del carácter y demás circunstancias que concurrían en el Archiduque, el estudio concienzudo y reposado de su efímera y trágica dominación en México corrobora y ratifica lo aseverado, á lo que hay que agregar, para el cabal conocimiento de los hechos que se estaban verificando, el cambio que se había operado en el ánimo de Napoleón, á quien el tiempo transcurrido desde que se inició la Intervención, lo había convencido de lo deleznable y arriesgado de la empresa y de la nulidad é impotencia del partido conservador; por lo tanto, decía á Forey con fecha 5 de Junio, por conducto del Ministro de Negocios extranjeros, antes de saberse la toma de Puebla, aunque ya se presentía, lo siguiente, que extractamos de una extensa nota:

....."No hemos disimulado nunca, decía el Ministro, los sentimientos que nos inspira la administración de Juárez; no hemos ocultado que no creeríamos poder negociar con él, y nuestras disposiciones no han variado; pero nuestros compromisos no van más allá de la prosecución de nuestros derechos y del apoyo que hemos prometido eventualmente dar á las tentativas dirigidas contra el actual Gobierno. No tendríamos objeción para entrar en relaciones con un poder nuevo que tuviese el asentimiento del país, y se prestase á tratar sobre las bases de las indemnizaciones y de las garantías de interés

1 E. Masseras.—Un ensayo de Imperio en México, cap. II.

general que tenemos motivo para reivindicar. A nuestras demandas anteriores no queremos agregar la estipulación de ninguna ventaja exclusiva, fuera de los gastos de guerra que la extensión de nuestros sacrificios nos obliga á reclamar.....''

''Nuestro deseo sería, pues, que el hombre con quien tratarais de poneros en relación, fuese en lo posible apto para emprender esta obra de conciliación, y hubiese recibido previamente de la nación misma, bajo una forma cualquiera, aun provisional, el poder de tratar. Podría suceder que fuera necesario buscarle entre los mismos Jefes y Oficiales que, engañados por su patriotismo, creen servir la causa nacional llevando las armas contra nosotros. No os rehusaréis á sondear sus disposiciones porque estuviese ahora en las filas de nuestros adversarios.....

''Estas consideraciones, repito, quedan subordinadas á las exigencias de vuestro honor militar, lo mismo que de la situación general de que sois el mejor juez; pero S. M. ha pensado que después de la toma de Puebla y de la saludable impresión que habrá debido producir, os veríais en estado de provocar la formación de un Gobierno, con el cual pudiéramos negociar sobre las bases que he recordado.....

''Si, pues, necesidades superiores y que no podríamos prever á la distancia en que estamos, no se oponen, la intención del Emperador, cuyas órdenes he tomado sobre este asunto, es que, á reserva de seguiros preparando para continuar vuestra marcha, os aprovecharéis del momento de reposo que siga a la caída de Puebla, para hacer en el orden de ideas que acabo de indicaros todo lo que fuese honroso y posible. Nosotros hemos ido á México para reclamar satisfacciones determinadas. Después de un brillante triunfo militar podemos aceptar las de un Gobierno que no sea el de Juárez, y si entrevéis los elementos para ello, no debéis descuidar nada para sacar partido de la manera más conforme al deseo del Gobierno del Emperador, de poner fin á las hostilidades al punto que nuestra dignidad nos lo permita. [1]

Como se ve, el cambio, repetimos, operado en Napoleón, era muy notable y de alta trascendencia, pudiendo decirse en virtud de esa variación y sin temor de emitir un juicio apasionado ó erróneo, que

1 México á través de los siglos, tomo V, pág. 608.

lo que se quería era salir honrosamente del paso, y que si las instrucciones anteriores hubieran llegado antes de la declaración de la "Junta de Notables," el Imperio habría naufragado y las cosas hubieran tomado un giro muy distinto.

En uno de los libros que se han publicado acerca del reinado de Maximiliano, "L'Intervention française au Mexique," se consigna la especie de que Bazaine, nombrado para sustituir á Forey en el mando del ejército expedicionario, obrando de acuerdo con las instrucciones que anteceden, trató de atraerse á los caudillos republicanos Doblado y Comonfort, á fin de integrar con ellos el llamado poder de la Regencia.

Ignoramos hasta qué punto sean exactos los anteriores informes;[1] pero en lo que sí no cabe duda es en que Napoleón se hacía el cálculo ilusorio de poder tratar con cualquier Poder que contase con el asentimiento nacional y estuviese representado por todos los partidos políticos; pero á la altura á que había llegado la situación, el único modo que se prestaba para dar fin á aquella desastrada lucha era tratar única y exclusivamente con el Gobierno legítimo, reconocido y acatado por toda la Nación.

1 El espíritu de partido, ó más bien, la maledicencia que nada respeta, se ocuparon en estos días, de los ciudadanos mencionados, asegurando que se hallaban en inteligencias con el invasor.

Con referencia á Doblado, en el capítulo XXXII hemos dicho lo conveniente, en nuestro concepto, acerca del particular: hemos insertado los párrafos principales de un Manifiesto expedido por el antiguo Gobernador de Guanajuato, documento que vino á ser su profesión de fe en la tremenda lucha que estaba sosteniendo la Nación; y consecuente con esos principios, expresados tan valientemente, continuó defendiendo con tezón y actividad la noble causa de la independencia; y después de la batalla de Matehuala en que sus tropas fueron derrotadas, se retiró á los Estados Unidos, donde murió el año 1865, en medio de la estimación y atenciones que le prodigaron los miembros del partido liberal mexicano, que residían entonces en la ciudad de Nueva York, la gran Metrópoli americana, y que reconocían que el finado poseía grandes virtudes.

Por lo que hace á Comonfort, su trágica y sentida muerte acaecida el mes de Noviembre de 1863, defendiendo la incolumidad y el decoro de la patria, es el mentís más completo que pudiera darse á sus detractores, que en mala hora y con aviesas miras trataron de mancillar la fama de leal y buen mexicano del ilustre caudillo de Ayutla, quien, como es sabido, pereció en una emboscada que le pusieron odiosos y viles asesinos.

En su oportunidad volveremos á hablar de estos dos caudillos, relatando algunos episodios de su vida, y refiriendo los términos y modo en que tuvo verificativo su sensible fallecimiento.

Un año hacía que Julio Fabre daba al Gobierno imperial este consejo, tan oportuno como prudente: *tratad y retiraos;* pero la voz del elocuente tribuno fué ahogada entre el rumor de la adulación; y más tarde los sucesos confirmaron la sabiduría de esta suprema indicación, viéndose al fin obligado el ejército francés, en virtud de otra voz más autorizada, la de la *necesidad*, á arriar su bandera y á retirarse avergonzado de un país en el que dejó tristes recuerdos, por los males sin cuento que le ocasionó el despotismo y la ambición de un sátrapa coronado.

Entretanto, Forey dirigía una carta á su Emperador, por medio de la cual, y con sus exageraciones de costumbre, pintaba á su modo una situación color de rosa, pues aseguraba muy ufano, "que aunque la mayoría de los Estados no había dado su adhesión al voto de la "Asamblea de Notables," esa adhesión podía considerarse como efectiva, pues que para convencerse de ello no había más que ver que donde los soldados de Juárez dejaban el puesto á los de la Intervención, las poblaciones, libres y sin temor, venían hacia los invasores, con entusiasmo, y su adhesión, sin pedírsela, no se hacía esperar."

Que los pueblos la acogían con felicidad y los cubrían de flores; que el número de localidades que reconocían la monarquía, cada vez y sin presión alguna iba aumentando considerablemente, pudiéndose asegurar que el día que los soldados franceses aparecieran en el Interior, donde se les llamaba como libertadores, "todo el país, con raras excepciones, *aclamaría al nuevo Gobierno y á su augusto jefe.*

A principio de Agosto se recibió en México la noticia de que el Gobierno francés retiraba de dicho país á Saligny, al hombre funesto que tan ingratos recuerdos dejaba en éste, por el encono y la saña que había desplegado en contra de nuestra patria, durante la época azarosa que estamos describiendo.

Casi al mismo tiempo, Forey, elevado á la categoría de Mariscal de Francia, fué relevado en el mando por Bazaine, el cual recibió también los poderes políticos, y entró en el ejercicio de sus funciones el mes de Octubre.

Del primero se dijo, como justificante de esa providencia, que siendo el mariscalato un puesto muy elevado, no correspondía á esa

dignidad el mando de un simple cuerpo de ejército; y que una vez tomada Puebla, creyóse que se le llamaba á la Corte para que disfrutara del descanso y la gloria que acababa de conquistar por medio de esa campaña memorable, y con el acierto y pericia que se dijo había desplegado, para establecer las bases de la regeneración social y política de México.

Respecto de Saligny, la *Estafeta*, que aparecía siempre perfectamente informada de estos asuntos, aseguró que el Ministro susodicho, de mucho tiempo atrás había solicitado del Gabinete de las Tullerías una licencia para separarse del servicio; acto que se juzgó sencillísimo en razón de que, debiendo ser la acción militar no sólo preponderante sino exclusiva, la presencia del diplomático en cuestión venía á ser casi inútil.

Accedióse á su deseo; mas habiendo llegado á México esa autorización en los momentos en que la Capital era ocupada por el ejército de la Francia, la misión diplomática recobraba toda su importancia, y no admitia ni trámites ni demoras su acción política; así, pues, aunque existía la resolución aludida, Saligny fué obligado, en virtud de circunstancias imprevistas, pero de un carácter trascendental, á permanecer en su puesto, prosiguiendo la política que se le tenía encomendada y de la que él había sido y era el eje principal.

En vista de tal situación, la *Estafeta* se preguntaba: ¿es irrevocable tal medida? ¿es definitivo este relevo? ¿podrá decirse que la política observada por el Ministro de Francia sea desaprobada, y que las modificaciones sobrevenidas asumiesen la inauguración de una nueva política?

Y después de entrar en otra serie de consideraciones pertinentes al caso, concluía así:

"Nos hemos comprometido y no podemos desdecirnos. Retroceder hoy sería renunciar á nuestra influencia en el Nuevo Mundo, y confesar nuestra impotencia ante la Francia y ante Europa. Hay empresas que una vez acometidas deben ser llevadas á término, so pena de enterrar en ellas la honra, el crédito y la fortuna pública. ¿En qué términos se daría cuenta en la tribuna de los millones gastados y perdidos para siempre? No hay sino un modo de salir de la cuestión mexicana con honor y provecho, y es el de perseverar en ella y llevarla á cabo sin desaliento....."

Decretado, pues, el retiro de estos dos personajes, en sustitución del primero quedó el General Bazaine, que *dizque* poseía la estimación del ejército y las simpatías de los franceses residentes en la nación, y del que se esperaba llevaría á buen término la obra emprendida, y en reemplazo del segundo, se envió al Marqués de Montholon, que desempeñaba el alto puesto de representante de Francia en los Estados Unidos del Norte.

La Regencia, el Ayuntamiento de la Capital y otras corporaciones de la misma, elevaron muchos ocursos á Napoleón, pidiéndole la conservación de su Ministro en Mexico; y "La France" dijo que Saligny iba á Francia "porque debiendo ser la cuestión mexicana un objeto de negociaciones entre las principales potencias de Europa, el Gobierno francés deseaba aprovechar los conocimientos que sobre los asuntos mexicanos tenía el diplomático francés.

El Cronista de México, manifestaba que sería una desgracia para el país, que un Ministro como Saligny, tan inteligente é instruído, que había comprendido bajo su verdadero aspecto la cuestión mexicana, y que contra viento y marea había logrado traerla al terreno de una buena solución en el sentido del bienestar y de la pacificación del país, tuviera que dejar la dirección de tan grave negocio en manos de otro diplomático que sin los conocimientos de Saligny tropezaría con graves inconvenientes, que nulificarían su acción.

Sin embargo, Napoleón no estaba contento de la conducta observada por estos dos de sus servidores, no obstante que estos creían haber hecho lo bastante con la proclamación de Maximiliano, noticia que suponían sería recibida con júbilo en las Tullerías; pero esa creencia era un error, pues la remoción, según consta de las instrucciones dirigidas á Bazaine, reconocía por origen el disgusto ocasionado por la lentitud con que habían sido conducidas las operaciones militares, y por las medidas políticas concertadas entre el General en Jefe y el Ministro de Francia.

En cuanto á la declaración de la monarquía, ya hemos visto en la transcripción que llevamos hecha en lo conducente, de la nota respectiva, que Napoleón, veleidoso y descontentadizo, quería tratar con cualquier Poder que se estableciera en México, excepto el de Juárez, para dar término á la situación.

"Fué una gran desgracia, dice Arrangoiz, la elección de los Gene-

rales Forey y Bazaine para el mando de la expedición francesa: si entonces creía Napoleón que eran buenos militares, fueron pésimos políticos; ni uno ni otro tenían ideas de administración civil; ambos habían hecho la guerra en Africa, y trataban como árabes errantes á todos los mexicanos, sin distinción de raza, de color, de partido y de posición social. No fué menor desacierto el de dar mandos políticos á jefes y oficiales franceses; ningún mexicano, cualesquiera que fueran sus ideas políticas, imperialistas ó republicanas, podía ver con sangre fría que se dieran los mandos civiles superiores á extranjeros, que no sabiendo el español ni conociendo absolutamente la legislación mexicana, también carecían frecuentemente de educación, pues muchos habían salido de la clase de soldados exclusivamente por su valor y no por su capacidad. Muy pronto se olvidaron Forey y Bazaine de la recomendación de Napoleón, de no olvidar la altivez del carácter mexicano."[1]

Forey y Saligny fueron llamados de un modo apremiante é imperativo por su Gobierno.

El primero entregó el mando á Bazaine, nombrado para sustituirlo, el 1º de Octubre, y se embarcó en Veracruz el 21 del referido mes.

A la salida del primero decía *La Sociedad:*

"México guarda el recuerdo de sus bienhechores, y nunca dejará de bendecir el nombre del primer Comandante en Jefe del ejército, no extranjero, sino amigo y hermano que la libertó de la tiranía demagógica, y á quien mereció tantas pruebas de simpatía y cariño."

En iguales términos le hablaron en la Garita de San Lázaro, hasta donde lo acompañaron en su viaje de retirada, el Lic. Rodríguez de San Miguel en nombre del Consejo de Gobierno, y en el de la ciudad, el Prefecto Político D. Manuel García Aguirre, quien dijo á Forey: "la obra que ahora se ejecuta en México es providencial, y en la parte que en ella os ha tocado habéis sido digno instrumento de la Providencia de Dios, imitando su clemencia con vuestra conducta en los campos de batalla, y su sabiduría con vuestros procedimientos en el orden político."

"No conozco Intervención que menos se haya hecho sentir del pueblo intervenido; y si bien esto lo debemos á las generosas intencio

1 México desde 1808 hasta 1867.—Parte 3ª, pág. 209.

nes de vuestro Soberano, también lo es que requerían un hombre que supiera interpretarlas, y ese hombre habéis sido vos".....[1]

Ya al marcharse, Forey, obedeciendo á su manía de expedir proclamas, lanzó la postrera, en la cual declaró *urbi et orbi*, y muy enfáticamente ó más bien en tono de Sibila, que su amo el Emperador había dado por concluída la misión que le había confiado: aseguró que ésta no se abandonaría; se lamentó de que los partidos no se hubieran unido en uno solo; se desató en injurias contra los defensores de la independencia nacional; confesó que la tierra de México quedaba regada con la sangre de los mejores soldados franceses; y por último, se vanaglorió de haber ayudado á la grande obra *de nuestra regeneración.*

"Adiós, mexicanos, decía al concluir. Parto lleno de confianza en el porvenir de vuestro bello país, por la dicha del cual no cesaré de hacer votos, feliz y orgulloso de haber ayudado á la grande obra de su regeneración, que la Providencia llevará á cabo por medio del ilustre Emperador Napoleón."[2]

Mucho habría que decir en contra de lo asentado en el anterior escrito, el cual, como producto del cerebro calenturiento y atrabiliario del Ex-jefe de la expedición, se resiente de falta de lógica, de criterio y hasta de sentido común: la severa destitución de aquél, testimonio elocuente de la reprobación de su mala conducta militar y política, conducta que queda ligada de una manera lúgubre y sombría á una de las grandes empresas del déspota francés, nos releva de la ingrata tarea de hacer comentarios, cuyo trabajo dejamos al buen juicio de nuestros benévolos lectores.

1 Saligny, aunque ya sin ejercer ningunas funciones, retardó un poco su salida, lo que causó un serio disgusto al Emperador, y produjo una nota terminante del Ministro de la Guerra, dirigida á Bazaine el 28 de Octubre, en la que entre otras cosas referentes al caso, le decía:

....."Os toca tomar las providencias que juzguéis convenientes para que las presentes disposiciones se cumplan, y que M. de Saligny se embarque en Veracruz en el primer paquete que salga después del recibo de esta carta.

"*Post scriptum.*—Aun cuando M. de Saligny diera su dimisión, no por eso dejaría de salir de México sin ninguna tardanza."

2 Salió de México el 4 de Octubre, acompañado de Bazaine, de los Generales franceses, de Márquez y de otros militares mexicanos que lo acompañaron hasta la Garita de San Lázaro. Se despidió de Almonte por medio de una carta, y del Ejército francés en la Orden General.

Bazaine expidió una proclama, en la que en substancia dijo: que el cambio de Jefe no implicaba mutación de política; que su misión era velar por la sincera aplicación del Manifiesto de 12 de Julio de 1863, que contenía los principios esenciales en que se debía apoyar el Gobierno provisional para la dirección de los negocios públicos; y que esos principios generosos que emanaban de las instrucciones del Gobierno del Emperador, probaban todo el benévolo interés de ese Gobierno por la regeneración de México, en relación con las ideas del siglo, que la bandera francesa protegía donde quiera que flotaban sus gloriosos colores.

Las instrucciones comunicadas al nuevo Jefe de las armas y á que se alude en el documento anterior, fueron transmitidas á éste el 17 de Agosto por conducto del Ministro del ramo, M. Drouyn de Lhuis.

En ellas se le decía:

"*General.*—En el momento en que os encontráis investido de la plenitud de los poderes políticos y militares, y en que, gracias al heroísmo de nuestros soldados y á la habilidad de sus jefes, la elaboración de un nuevo régimen reemplaza en México al ruido de las armas, creo conveniente resumir aún una vez el pensamiento en que se inspira el Gobierno del Emperador. El se halla perfectamente expresado en la carta dirigida por S. M. al General Forey el 3 de Julio de 1862, y este documento memorable debe, por lo tanto, considerarse como punto de partida.

"No volveré á ocuparme de los hechos que motivaron nuestra intervención, ni de los acontecimientos, bien conocidos, que han señalado su primera fase, cuando estábamos empeñados en una acción colectiva. Si ahora los recuerdo, es para consignar que, habiendo quedado solos en la empresa, no hemos usado de nuestra independencia más que para proseguir la obra, que no ha dependido de nosotros no haberla realizado con otros, sin desviarnos de la línea de conducta que desde el origen de la expedición nos trazamos y que pusimos oportunamente en conocimiento de nuestros aliados. Persistimos en creer que procediendo así, servimos los intereses generales de Europa.

"Hemos reconocido que la legitimidad de nuestra intervención en México resultaba únicamente de nuestros agravios contra el Gobierno de este país; hemos declarado que cualesquiera que fuesen los derechos que nos confería la guerra, no buscábamos la conquista ni

establecimiento colonial, ni siquiera ventaja alguna política ó comercial con exclusión de las demás potencias. Penetrados, sin embargo, de la idea, justificada por demasiado onerosas pruebas, de que una expedición análoga á aquellas que el proceder tradicional del Gobierno Mexicano ha hecho necesarias para nosotros y para otros no nos aseguraría sino indemnizaciones precarias y ningunas garantías para el porvenir, hemos creído que sería digno de nosotros y provechoso á todos, apelar al pueblo mexicano de las iniquidades de su Gobierno, proporcionándole, si se prestaba, la ocasión y los medios de levantarse contra los elementos acumulados en su suelo por una sucesión deplorable de poderes anárquicos. Hoy nos felicitamos vivamente de no haber desesperado del buen sentido y del patriotismo de la nación mexicana. Hemos descartado, vos lo sabéis, toda intención de sustituir nuestra influencia á las libres resoluciones del país, prometiéndole sólo nuestro concurso moral para secundar los esfuerzos que intentara hacer usando de su espontánea iniciativa; de sus entrañas mismas debía salir su regeneración.

"Hemos acogido con placer, considerándola como un signo de feliz augurio, la manifestación de la Asamblea de los Notables de México en favor del establecimiento de la monarquía y el nombre del príncipe llamado al Imperio. Esto no obstante, según os he indicado en un despacho anterior, nosotros no podemos considerar el voto de la Asamblea de México sino como un primer indicio de las disposiciones del país. Con toda la autoridad inherente á los hombres respetables que la componen, la Asamblea recomienda á sus conciudadanos la adopción de instituciones monárquicas y presenta un príncipe á sus sufragios; mas toca ahora al Gobierno Provisional recoger esos votos, de manera que no pueda quedar duda alguna sobre la expresión de la voluntad del país.

"No tengo que indicaros el medio que deba emplearse para que este resultado se obtenga por completo; es preciso buscarlo en las instituciones y en las costumbres locales. Bien que las municipalidades sean llamadas á pronunciarse en las distintas provincias, á medida que hayan reconquistado su libertad de acción, ó que bajo su dirección se abran listas para recoger los votos, el mejor medio será aquél que asegure la más amplia manifestación de los votos de los pueblos, en las mejores condiciones de independencia y sinceridad. El Em-

perador, señor General, recomienda particularmente este punto esencial á vuestra atención.

"Otras cuestiones reclaman al mismo tiempo vuestra solicitud. Tenemos la conciencia de representar en México la causa de la civilización y del progreso, y el cuidado de nuestra responsabilidad no nos permite aceptar la especie de tutela provisional de que las circunstancias nos invisten, sino con la condición de servir eficazmente esta causa con nuestros consejos y nuestros actos. Bajo este punto de vista, hemos debido deplorar ciertas medidas que contrastan de una manera sensible con las ideas que deseamos hacer prevalecer.

"Los secuestros, las prohibiciones, las declaraciones poniendo á ciudadanos fuera de la ley, han sido muy á menudo en México las armas de los partidos en sus agonías, en sus ardientes luchas, para que un Gobierno reparador no se apresure á abolir su uso. Adoptadas sin duda en presencia de necesidades urgentes que no puedo apreciar, sólo podían tener carácter provisional, y espero que en el momento en que os escribo estarán abolidas, dado caso de que no lo hubiesen sido al recibir las instrucciones enviadas por el último paquete.

"La reorganización del ejército mexicano es una de las cuestiones más importantes, que deben ocupar desde luego la atención del Gobierno provisional y la vuestra. Corresponde al señor Ministro de la Guerra transmitiros sobre este punto instrucciones especiales. Me limitaré á decir, por mi parte, que siendo el deseo del Gobierno del Emperador restringir tan pronto como las circunstancias lo permitan la extensión y la duración de nuestra ocupación, es esencial que dicha reorganización se lleve adelante con toda la actividad posible, y es de desear, que á medida que se obtengan los progresos deseados, se señale un papel honroso al ejército mexicano en los acontecimientos que puedan sobrevenir.

"En interés del país y de su ulterior desarrollo, como también para proveer á las necesidades presentes, os recomiendo que insistáis cerca del Gobierno para que dirija todos sus esfuerzos á multiplicar las vías de comunicación, y á poner á cubierto de todo peligro, en las que existan, la seguridad de los transportes y el cambio rápido de la correspondencia."

Recomendaba en seguida que la administración propiamente di-

cha, se reconstituyera en condiciones de regularidad y firmeza, presidiendo los mismos principios en lo tocante al ramo judicial, cuyos Magistrados, honrados é independientes, podrían contribuir poderosamente á levantar el estado moral de un pueblo.

Respecto de la Hacienda, decía que tenían un interés directo que los obligaba á vigilar la ejecución de los reglamentos que habrían de asegurar al país los beneficios de una contabilidad regular; y como la acertada gestión de los fondos públicos era la garantía de los créditos que reclamaba la Francia, estaban obligados á ejercer una *inspección activa sobre la administración financiera* para cuya reorganización aseguraban el concurso precioso de agentes especiales, delegados al efecto por el señor Ministro de Hacienda.

"He hablado, continuaba, de nuestras reclamaciones: éstas son, señor General, como sabéis, de dos clases; las anteriores á la guerra y las que tienen su origen en la guerra misma.

"En cuanto á las primeras, se someterán todas al examen de una comisión nombrada por mi departamento, y que será compuesta de manera que sus acuerdos sean revestidos de una autoridad indisputable. La cifra total que debe presentarse al Gobierno mexicano, se compondrá del importe de todas las reclamaciones que hayan sido reconocidas por la comisión como legítimamente fundadas.

"En cuanto á las reclamaciones procedentes de la guerra que acabamos de sostener, mis colegas de Guerra y Marina se ocupan en estos momentos de reunir los datos que les permitan fijar la suma cuyo reembolso debemos reclamar. Según todas las probabilidades, estaremos en situación de remitiros el resultado de este trabajo por el próximo paquete, y entonces deberéis presentar al Gobierno provisional la demanda de reembolso de la suma que se os indicará."

No obstante el contenido del documento preinserto, el partido conservador seguía disfrutando de un sueño delicioso, acariciado por la dulce esperanza de la próxima venida de su Emperador, quien, de seguro, empuñando el estandarte del retroceso haría retrogradar al país, con harto contentamiento de la dicha agrupación, á los felices y gloriosos tiempos de los Virreyes.

En esas instrucciones se hablaba de varios asuntos, cuyo verdadero sentido el tiempo se encargó de esclarecer; y aunque muy á la ligera nos vamos á ocupar de los que á nuestro juicio son más importantes y dignos de refutación.

Decía el Ministro, dando principio á su *homilía*, que la carta dirigida por S. M. á Forey, el 3 de Julio de 1862, documento memorable, según él, debía considerarse como punto de partida; y después proseguía exponiendo: que cualesquiera que fuesen los derechos que le confería la guerra, no buscaban ni la *conquista*, *ni establecimiento colonial* ni siquiera ventaja política ó comercial con exclusión de las demás potencias.

La carta referida echaba por tierra las esperanzas del partido conservador, respecto de una reacción clerical, operada por las legiones francesas; y por lo que atañe á lo segundo, no creemos, y abrigamos la convicción de que de nuestro parecer han de participar los hombres honrados y juiciosos, que el abuso de la fuerza ó el estímulo de la ambición, concedan derechos ú otorguen privilegios á ninguna potencia, por grande y poderosa que se le suponga, para intervenir en el régimen interior de ningún pueblo, sea cual fuere el principio que se invoque ó el pretexto que se alegue, pues ese acto nunca dejará de ser considerado, ante la moral y la justicia, como un ataque á la soberanía nacional, fuente de todo poder, y un criminal atentado contra la paz, y la libertad y la independencia de una Nación; ó en otros términos, muy aplicables á México, ¿con qué títulos se arrogaba un gobierno el derecho de venir á apoyar con sus ejércitos á un partido determinado, quebrantando su palabra, violando los tratados, y conculcando las leyes internacionales que marcan y definen las obligaciones, y regulan y dirigen las relaciones entre todos los países civilizados.....?

La intervención no buscaba ni *conquista*, *ni establecimientos coloniales*, cuando está fuera de toda duda que el objeto primordial de ella era apoderarse del Estado de Sonora, bella conquista, adquisición brillante que habría proporcionado á la Francia un establecimiento colonial de grande y positiva importancia.

Además, desde que se vió el buen éxito de la expedición, refiere Arrangoiz, que empezaron en Paris los proyectos de negocios, y muchos, entre altos personajes de los que más se habían opuesto á la expedición. "Las minas de Sonora, continúa el citado historiador, [1] eran el negocio que tenía más aficionados: ¿ignoraban éstos,

1 México desde 1808 hasta 1867, parte 3ª, página 152.

como lo ignoraban entonces los mexicanos, que Napoleón había tomado sus medidas para convertir en colonia francesa aquel rico Estado; proyecto que en parte abandonó más tarde porque comprendió, sin duda, todos los inconvenientes que presentaba, y se limitó á que hiciera un tratado en México, con Almonte y Salas, M. de Montholon, sucesor del Conde de Saligny, por el cual se concedían á Francia privilegios que estaban en abierta oposición con las leyes de México sobre Minería; privilegios que eran cesión encubierta de Sonora á Francia?"

"Penetrados, sin embargo, continúa el Ministro, de la idea justificada por demasiado onerosas pruebas, de que una expedición análoga á aquellas que el proceder tradicional del Gobierno Mexicano *han hecho necesarias para nosotros* y para otros, no nos aseguraría sino indemnizaciones precarias y ningunas garantías para el porvenir, hemos creído que sería digno de nosotros y provechoso á todos, apelar al pueblo mexicano de las iniquidades de su Gobierno, proporcionándole, si se prestaba, la ocasión y los medios de levantarse contra los elementos acumulados en su suelo por una sucesión deplorable de poderes anárquicos."

Para las personas poco versadas en historia, los conceptos anteriores deben haberles parecido de una verdad contundente, de un poder abrumador, creyendo tal vez que las naciones europeas, antes que Laurencez, Forey y compañía nos *visitaran*, habían tenido que enviar grandes y continuadas expediciones contra México, porque éste, asumiendo el carácter de un deudor tramposo, se negaba á pagar sus compromisos.

Afortunadamente no es así, pues de Europa no había venido más expedición que la que ocasionó la llamada *guerra de los pasteles*, de cuyo asunto pasamos á ocuparnos.

Sabido es que la política de la Francia ha sido la de invadir con cualquier motivo á las naciones débiles, y proporcionar á sus soldados el modo de ganar lo que se llama *gloria militar;* y antes de la Intervención, asunto que nos está sirviendo de tema para estos apuntamientos, con el pretexto de reclamaciones por daños y perjuicios de sus nacionales, nos invadió en son de guerra el año 1838; declaró bloqueados los puertos mexicanos del Golfo y atacó con una Escuadra al mando del Contraalmirante Boudin la Fortaleza de Ulúa, que tuvo que rendirse después de una defensa heroica.

Desembarcadas tropas francesas en Veracruz al abrigo de una espesa niebla, asaltaron, á pesar del fuego que se les hacía, la casa-habitación del General Santa-Anna, que sustituía en el mando al de igual clase D. Manuel Rincón, é hicieron prisionero al 2º en Jefe D. Mariano Arista: atacados por las tropas del primero, quien logró fugarse de entre sus enemigos, estos se reembarcaron, después de un reñido combate en varios de los baluartes y calles principales de la ciudad, recibiendo una herida el General en Jefe mexicano que hizo necesaria la amputación de una pierna.

Abiertas nuevas negociaciones, dieron por resultado la paz; pero fueron tan injustas y monstruosas esas reclamaciones, que según asienta el historiador Payno, muchos años existieron en Paris depositados 600,000 francos, importe de ellas, sin que el mismo Gobierno francés hubiera podido legalmente entregarlos á ninguno de los reclamantes, pues el principal era un *marmitón* francés que gestionaba el pago de *ochenta mil pesos*, importe *de pasteles* que decía le habían sido robados de su taller, sito en Tacubaya; y por eso, la contienda mencionada es conocida en nuestros fastos históricos con el significativo lema de "Guerra de los pasteles."

El documento en cuestión, siguiendo nuestro ligero análisis de las consabidas instrucciones, nada tenía de sólido ni fundado, y todo él no era otra cosa que palabrería; palabrería vana é insulsa, que ningún eco favorable podía hallar en la opinión pública.

Era muy difícil creer que la Francia impendiera cuantiosos sacrificios sin buscar en ello una compensación proporcionada: el desinterés, la generosidad, la filantropía por hacernos felices y que tanto se decantaba, *era música celestial* que bien pudiera seducir á algunos aduladores vergonzantes, pero no constituir un tema que mereciera los honores de la discusión entre la gente sensata. Si ese Imperio que el atentado y la violencia trataban de fundar hubiera podido consolidarse, ¡qué caro hubiera costado á México la munificencia de su augusto favorecedor!.....

Por otra parte, ciertas palabras de sinceridad y buena fe, y ciertos propósitos de laudables fines y noble desprendimiento de que hacían tanto alarde los invasores, sentaban muy mal en quienes, hollando la razón y el derecho, venían á arrebatar á un pueblo lo más grande y sagrado que puede tener, cual es su libertad y su independencia.

La civilización que trajeron se redujo á la violación de las leyes más respetables del derecho de gentes. La justicia que vinieron á administrar y que hipócritamente tanto recomendaban, consistió en la aplicación de la pena de azotes, en la escandalosa deportación y en horribles fusilamientos sin formación de causa, invadiendo atribuciones exclusivas de la nación y pisoteando los principios tutelares del derecho natural, que amparan y garantizan al inocente y al desvalido.

De la buena organización financiera, en la que, decía el Ministro, "tenemos un interés directo que nos obliga á vigilar muy de cerca la ejecución de los reglamentos que deben asegurar al país los beneficios de una contabilidad regular; y la acertada gestión de los fondos públicos es *la garantía de nuestros créditos*, y bajo este punto de vista, *estamos obligados á ejercer una inspección activa sobre la administración financiera;*" de esa buena organización, repetimos, nada se conoció loable y satisfactorio, habiendo fracasado las combinaciones de todos los *hábiles* hacendistas que nos mandó Napoleón, empeñados únicamente en *tomarse* cuanto podían de los intereses públicos y nacionales, de lo cual podrán dar una idea, aunque incompleta, los datos siguientes, ofreciendo tratar en su oportunidad y á mayor abundamiento, este asunto tan grave é interesante y tan digno de ser conocido en todos sus pormenores:

"Ocupado Veracruz por las fuerzas aliadas, dice el Sr. Payno,[1] lo primero que hicieron fué robar el Castillo, hasta el grado que los mismos franceses tuvieron, para poderlo habitar después, que sacar algunos muebles de un barco de guerra que naufragó en la Costa.

"Se apoderaron de la Aduana, y comenzaron desde el mismo instante á hacer el contrabando escandalosamente, como se ha probado con la simple relación de los buques que entraron en cierto período y los mezquinos derechos que produjeron, y con otro hecho más notable, á saber: que en los Anales del comercio exterior, publicados en Francia en 1866, no hay ni un solo dato sobre las importaciones en los puertos mexicanos, mientras se expresan los de otros países menos importantes de la América del Sur, en el período de 1861 á 1865; lo que hace creer que se han omitido de intento noticias que, cote-

1 Cuentas, gastos y otros asuntos de la Intervención francesa y del Imperio, pág. 918.

jadas más tarde ó más temprano con las cuentas de las oficinas de México, hubieran aclarado la verdad de las cosas.

"¡Primeros y admirables ejemplos de orden y de moralidad!"

....."En final resultado y conforme se comprueba con esta memoria, la Intervención tuvo que aceptar en lo general los grandes ramos de la legislación fiscal, como los halló planteados por los gobiernos republicanos.

"La Ordenanza de Aduanas quedó vigente. La legislación sobre la propiedad raíz siguió con pocas variaciones hasta los últimos tiempos; los empleados fueron en su mayor parte mexicanos, y la contabilidad y los reglamentos recibieron muy pocas é insignificantes modificaciones; y el cúmulo de leyes y circulares que se hallan en el "Diario Oficial" de esa época, no quedaron más que en la esfera de proyectos. Este libro contiene los nombres de todos los funcionarios de las principales oficinas; y de los cortes de caja hechos en la forma usual y antigua se han sacado todas estas cuentas. *Nada nuevo nos enseñaron, ni nada nuevo ni mejor pudimos aprender de la sabiduría de los comisarios, de los intendentes y de los inspectores franceses.*"

En atención á lo que precede, resumiremos diciendo que, desgracias sin cuento, males de suma gravedad y no beneficios ni favores fueron el resultado que obtuvo nuestra patria infortunada de una empresa pirática, que cubrirá en la historia de ignominia á su autor.

Creemos, por lo tanto, que estuvo muy desacertado en sus juicios el celebérrimo Ministro, y que más le hubiera valido hacer punto omiso de ello, pues su pésima é inconveniente enunciación lo acreditó de ligero, de presuntuoso y hasta de ignorante.

CAPITULO XXXVI.

Llegada á México del Arzobispo Regente, Labastida, y de otros Prelados mexicanos.—Son bien recibidos en la Capital por sus amigos y partidarios.—Aspecto grave que asume la cuestión religiosa.—Actitud agresiva del Clero.—Establécese la discordancia en los asuntos de la Regencia.—Motivos que la causaron.—Notas enérgicas cambiadas entre los Regentes.—Protesta de Labastida.—Comunicación de Bazaine al Arzobispo, que es lanzado del puesto de Regente.—Disolución del llamado Tribunal de Justicia.—Un escrito clandestino, censurando acremente la conducta del invasor respecto del Clero.—Nota del General Neigre, Comandante superior de México, dirigida al Arzobispo, á quien se atribuyó la procedencia de tal escrito.—Protesta de los Obispos de León y Tamaulipas.—Juicio del abate Domenech acerca de la cuestión.—Carta importante de Napoleón enviada á Almonte.—Sensación que causó entre los clericales y los conservadores.—Espléndido triunfo de la Reforma.

A tiempo que se sucedían y verificaban los acontecimientos acabados de relatar, llegaban á Veracruz el 17 de Septiembre, procedentes de Europa, el Arzobispo Regente D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; el Arzobispo de Michoacán, D. Clemente de Jesús Munguía, y el Obispo de Oaxaca D. José Mª Covarrubias: fueron recibidos con alborozo por parte de sus amigos y partidarios, verificando su entrada en la Capital el 11 de Octubre.

Después del *Te Deum* de ordenanza, cantado en la Catedral, el Arzobispo Regente fué felicitado en su Palacio, por el Consejo de Gobierno, por la Suprema Corte de Justicia, por los Prefectos Político y Municipal, Cabildos Eclesiásticos, Metropolitano y de Guadalupe, Universidad, Seminario Conciliar, Comunidades religiosas, Colegio de Abogados y otras corporaciones; y pasados algunos días, obsequió con un espléndido banquete en su mansión episcopal á los je-

fes del ejército francés, á los Regentes sus colegas, á Márquez, Miramón, Ugarte y á otra multitud de convidados de la *crema* de la traición.

En ese festival que la prensa imperialista describió tomando de su paleta lo mejor de sus colores, Labastida brindó por la futura Emperatriz, la Archiduquesa Carlota; Miramón, por Maximiliano; Arango y Escandón (Don Alejandro), por Bazaine y los demás jefes del ejército franco-mexicano.

Como es de suponer, los recién llegados venían precedidos de la fama que les había proporcionado su proscripción y destierro, y los *grandes é ímprobos trabajos* que habían realizado implorando en Europa el auxilio de la Intervención, en los términos que se estaba practicando, pues según un artículo del *Memorial Diplomático*, publicación de bastante importancia, hacía ya tiempo que el Venerable Arzobispo de México se dirigía personalmente al Castillo de Miramar, "para excitar al Príncipe Austriaco, en nombre de la religión y de todo el episcopado mexicano, á que aceptase la santa y gloriosa misión para que lo había predestinado en sus impenetrables secretos la Providencia divina."

En un convite dado en Miramar, según dijo el *Cronista*, acreditado diario imperialista, y al que asistió de *Grande tenue* el Obispo de Oaxaca, el mismo que acababa de regresar á la República, dijo éste, entre otras cosas alusivas, en un brindis que pronunció: "que no era la vez primera que un Obispo mexicano había brindado por la salud, prosperidad y gloria del ilustre Archiduque Fernando Maximiliano y su amable y privilegiada compañera la Archiduquesa Carlota; y que en esta vez repetía esos sentimientos no sólo en su nombre, sino en el de los mexicanos que estaban presentes y que habían tenido la dicha de estar en compañía de tan ilustres personas.

El Archiduque contestó en francés:

"Hasta la vista, en vuestro país."

De lo expuesto aparece confirmada en toda su plenitud, además de lo que llevamos manifestado acerca del particular, y de lo que aún nos resta por exhibir, la maquinación sórdida al principio y descarada después, por parte del clero para atraer sobre la patria el azote terrible de la Intervención francesa; azote, ó más bien, plaga funesta que inundó al país en un mar de desventuras, que sacrificó en

los campos de batalla y en las lúgubres y sombrías Cortes marciales, á una gran parte de sus buenos hijos, y que cubrió de luto la vasta extensión del territorio nacional.

La llegada de los prelados hizo que la cuestión mexicana asumiera un nuevo aspecto.

Mientras sólo se trató del negocio de armas y de la ley de secuestros, y de perseguir á los liberales y de dar *por su juego* á los conservadores recalcitrantes, con la proclamación del Imperio y elección de Maximiliano, las cosas marcharon bien, caminando, puede decirse, viento en popa la alianza franco-traidora; pero al tratarse de esos tan graves asuntos que tienen dividido al mundo entre progresistas y reaccionarios, enemigos irreconciliables por las ideas diametralmente opuestas que cada uno profesa, aquí apareció la tea de la discordia, que no tardó en quemar los frágiles lazos con que aparecían unidas la traición y la perfidia.

Ya esos signos de perturbación y alarma habían aparecido, aunque en estado incipiente, en el bando conservador, por motivo del manifiesto de Forey de 12 de Junio; y ahora, á virtud del ingreso del Arzobispo Labastida á la Regencia, ingreso que coincidía con las recientes instrucciones del nuevo General en Jefe del ejército expedicionario, esas disenciones iban á estallar de manera formidable, inaugurando una éra de disturbios y contradicciones, que engendrando la duda habian de producir el desaliento y el odio, y hasta el abandono en el asendereado campo de los intervencionistas.

Los principales capítulos de discordancia, consistían: en la supresión de los fueros eclesiástico y militar; en el establecimiento de la libertad de cultos; en la adopción del régimen civil, y aquí va lo más importante: *en la desamortización de los bienes administrados por el Clero.*

Estas máximas fundamentales, reclamadas por la ilustración moderna, fueron la bella conquista de esa gloriosa revolución llamada, ó más bien, conocida en nuestros fastos nacionales, con el significativo mote de "Guerra de Reforma;" y por uno de esos hechos ó disposiciones que bien podremos llamar providenciales, "los mismos protectores bajo cuyo amparo se acogieron los tímidos conservadores para nulificar la obra de lo que llaman la *impía demagogia*, vinieron á dar á los traidores el tremendo castigo de sancionar los que éstos consideran ataques al dogma y á la moral."

Desde la llegada del arzobispo Labastida, *nuestro mundo* católico se conmovió, y la voz de su caudillo no se hizo esperar, pues desde Puebla, y con fecha 8 de Octubre, lanzó una Pastoral, que como ya debe suponerse, era en substancia una terrible filípica contra la revolución progresista que ha cambiado la fase de nuestra sociedad.

Al ver estampados conceptos de la índole que antecede, por medio de los cuales se desconocen los principios dominantes en el Orbe civilizado, y se proclaman teorías inadmisibles ya, hasta para un clero medianamente ilustrado; al contemplar que se preconizan como verdades innegables las más absurdas preocupaciones, el espíritu se contrista, y el filósofo austero, y el hombre pensador, no pueden menos que repetir, aplicándolo á nuestros obispos, lo que Napoleón el Grande decía de los Borbones: *nada han olvidado; nada han aprendido.*

En presencia de una situación tan crítica, y que iba á proporcionar muchos sinsabores al partido conservador *pur sang*, el Arzobispo Labastida, no obstante que tanto Napoleón como Maximiliano habían convenido en que no se haría nada en la cuestión de bienes de la Iglesia, hasta la llegada á México del Archiduque, y previo un acuerdo con la Santa Sede, habiendo faltado el primero á tal compromiso, pues mandó á Bazaine pidiera á la Regencia que decretara la circulación de los *pagarés* otorgados por dichos bienes, y que los jueces admitieran las demandas contra los que no querían pagar los alquileres de las casas adjudicadas, el repetido Prelado quiso definir y despejar esa situación, para lo que promovió una conferencia entre los Regentes, Bazaine y M. Budin, Comisario de Hacienda, la cual tuvo verificativo el 20 de Octubre, y en ella expuso lo siguiente:

Después de fijar su posición que juzgó complicada por su doble carácter de Regente y cabeza de la iglesia mexicana, dijo: que estando en Roma se le llamó para pedirle informes sobre la situación de México y las relaciones de la Iglesia con el orden civil: que expuso, con franqueza sus ideas, y en el momento que se le indicó que era necesario contar con el elemento clerical, se retiró de Paris, para volverse á Roma: que pasado algún tiempo y en virtud de positivas instancias para que obtuviese de la Santa Sede las facultades necesarias para el arreglo de las cuestiones eclesiásticas, trabajó con empeño en tal sentido, habiendo obtenido el que le fueran otorgadas en los términos solicitados.

Que habiendo sido nombrado Regente, antes de aceptar el cargo procuró manifestar sus ideas acerca de las materias eclesiásticas y el sistema que se proponía seguir; cosas ambas que juzgaba conciliables con su nueva investidura: que el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia le invitó para que viniese á ocupar su puesto, lo mismo que el Emperador, á quien le hizo con lealtad las mismas declaraciones sobre la cuestión religiosa: que con todas estas precauciones é investido con estas facultades, se resolvió á emprender el viaje, creyendo hacer un buen servicio á su patria, muy compatible con sus deberes episcopales y su puesto de Regente; mas ¡cuál sería su sorpresa el encontrar en su país varias pretensiones que le impedían el uso de dichas facultades para dar á la cuestión religiosa la solución que se había propuesto, y á cuyas pretensiones no podía acceder con su carácter de Regente, por ser incompatibles con el de Arzobispo!

Entraba en una larga disertación acerca del carácter del nuevo Gobierno que él juzga nacional, y luego decía:

"Un nuevo orden de cosas tiene que luchar con dificultades de todo género: necesita para establecerse de conquistar nuevos amigos, y de no disgustar á los que se han decidido por él. Las derogaciones del secuestro, el poner en vía de pago los *pagarés*, la solución de los arrendamientos de casas á los adjudicatarios, la continuación de las obras comenzadas en terrenos de la Iglesia, y otras disposiciones que se indican, sólo sirven, señores, para desalentar á los *únicos* amigos que hasta aquí ha tenido la intervención, para entorpecer el plan seguido hasta aquí, para alentar á los enemigos del nuevo orden de cosas, sin conquistar uno solo á favor de la intervención, que en tanto ha sido recibida con entusiasmo, en cuanto á que se creía que era la protectora de los intereses religiosos y sociales....."

"Si han de triunfar todas las ideas de la revolución ó de lo que se llama reforma, preciso es comenzar de nuevo, y no contar ni con los hombres que rodean la intervención, ni con los elementos que se han hecho jugar hasta aquí; sino sólo con esos hombres que acaban de huir á la presencia del ejército franco-mexicano, victorioso en Puebla, y con las doctrinas anárquicas, medios reprobados y elementos disolventes de la facción demagógica entronizada....."

"Juzgar de México por Europa, es un error de consecuencias muy

lamentables; buscar elementos de una restauración aquí, semejantes á los que han consolidado el orden allá, es una quimera: el terrible contagio que ha destruído aquí todos los elementos de vida, viene, sin duda, del infecto foco que ha contaminado á todo el mundo; pero combinándose con los caracteres, los intereses y los instintos de los demagogos de aquí, ha dado al mal en México un carácter de tal modo excepcional, que permanecerá incurable sin la aplicación de los remedios excepcionales que pide este carácter....."

"Reconociendo el dominio directo y útil de los que poseen bienes raíces, ó valores procedentes de la ocupación de los bienes eclesiásticos, la cuestión queda resuelta, y ellos, lejos de recibir un golpe con el triunfo de las armas francesas, han hecho la más preciosa conquista; la de una plenísima seguridad, pues el vencedor les ratifica lo que el vencido les había otorgado, con escándalo de la nación y del mundo. Hay más: en el segundo de los dos avisos con que comienza el periódico oficial en su número 41, correspondiente al 24 del actual, se establece en principio que el Manifiesto del Sr. Forey ha de ser la norma del Gobierno; y se consigna como consecuencia que las ventas hechas conforme á la ley quedarán sancionadas, y únicamente sujetos á revisión los contratos fraudulentos, pudiendo por lo mismo, considerarse como seguros los intereses *comprometidos*, según el texto francés, ó *legítimos*, según el texto castellano; cosas, como se ve, muy diversas....."

Protestaba, por lo tanto, el Prelado contra la medidas especificadas, por ser ellas, según él, opuestas á la doctrina, los derechos y las libertades de la Iglesia católica, y concluía así:

"La Francia grande, la Francia sabia, la Francia gloriosa, la Francia civilizadora, la Francia generosa; después de haber batido y deshecho las bandas demagógicas y recibido en la frente de sus caudillos las frescas guirnaldas con que los agoviaba la gratitud de un pueblo libertado, ¿vendrá, por último, volviendo sus espaldas á este pueblo, á unirse con esas mismas personas, después de haber aceptado sus principios y ratificado sus hechos? Pero entonces, hubieran podido ahorrarse al erario francés los millones invertidos en la guerra; á la nación francesa las vidas preciosas de sus ilustres hijos; á los mexicanos honrados los golpes sensibles que la facción despechada descargó sobre ellos; á los fieles el indecible tor-

mento de ver burladas sus esperanzas, y á los pastores la pena y el vilipendio de volver de su destierro, bajo la salvaguardia de este nuevo orden de cosas, á presenciar la legitimación del despojo de sus iglesias y la sanción de los principios revolucionarios."

La miopía del Prelado, ó más bien, el espíritu farisáico que lo animaba, le impedía ver y palpar el cambio tan notable que se había operado en la nación: él quería hacerla retroceder á los buenos tiempos de Felipe 2º, poniendo en práctica desacreditadas doctrinas y vetustas y apolilladas ideas: en su optimismo *sui generis*, creía que la Francia, la patria de los Enciclopedistas y del 93, pondría sus ejércitos al servicio del partido clerical para que éste volviera á su antigua dominación, restaurando un orden de cosas imposible, ajusticiando el progreso, é inmolando hipócrita y desapiadadamente á sus enemigos, es decir, á los hombres del partido liberal, cuyas ideas y propósitos de reforma había tenido que aceptar y hasta que defender el ejército invasor.

En otras épocas de triste recordación, y tratándose de autoridades mexicanas, el entonces Obispo de Puebla no tuvo inconveniente en lanzar excomuniones, en provocar la guerra civil, empleando para ello los tesoros de la Iglesia, y hasta en aceptar el destierro antes que transigir en lo más mínimo con lo que él llamaba la demagogia; mas después, frente al orgulloso galo que proclamaba ideas tan nefandas y tan contrarias á la santidad y pureza del dogma católico, después ..... cambió de tono, habló tímidamente; y la intolerancia del belicoso prelado de 1856 y 1857 se tornó en la prudencia y mansedumbre del medroso y cuitado Monseñor, que consideraba admisible en Napoleón lo que reputaba abominable en Juárez y Comonfort..... [1]

1 Apenas se hubo promulgado la Constitución de 57, el arzobispo de México, D. Lázaro Garza y diversos obispos de la República, entre ellos D. Clemente de Jesús Munguía protestaron contra ella, haciendo la declaración siguiente:

"Habiendo llegado á nuestras manos un ejemplar de la Constitución federal, y visto en " ella varios artículos contrarios á la institución, doctrina y derechos de la iglesia católica, " y estando prevenido en el último que sea jurada con la mayor solemnidad en toda la Re- " pública, declaramos: Que ni los eclesiásticos ni los fieles podemos por ningún título, ni " motivo alguno, jurar lícitamente esta Constitución..... " disponemos que por nuestra secretaría se diga á todos los párrocos, para que lo tengan en- " tendido y lo hagan entender á los fieles, que no es lícito jurar la Constitución..... que

Ninguna mella hicieron en los conferenciantes los conceptos del Arzobispo, y por lo tanto, la discordia sentó sus reales en la llamada Regencia: las comunicaciones y los mensajes menudearon, dando pábulo á una serie de recriminaciones y desahogos de mal género: los decretos iban autorizados sólo por dos firmas, pues el Arzobispo se negó á concurrir al despacho, á pesar de la invitación reiterada que le fué hecha, hasta tanto que sus compañeros no le contestaran estos dos puntos que él consideraba de suma importancia y alta trascendencia: si Almonte y Salas se consideraban bastantes por sí solos para formar la Regencia, y si bajo tal supuesto, sus actos producirían los mismos efectos legales que si se tratara de los tres Regentes.

Para Bazaine, el único depositario del poder, pues los triunviros eran la nulidad personificada, aquellas rencillas debieron parecerle "tempestad en un vaso de agua," resuelto como estaba á llevar á cabo la política del Emperador; por lo tanto, las pretensiones del Arzobispo, expuestas en la Junta, debió haberlas considerado como extravagancias y locos devaneos; y así, mientras éste los ponía por escrito, apareció el siguiente documento:

"México, Noviembre 9 de 1863.—Habiendo llegado á conocimiento de la Regencia que, no obstante los avisos insertos en el número 11 del periódico oficial, de que adjunto un ejemplar, algunos juzgados se han abstenido de conocer en los negocios que tienen relación con los pagarés y con los arrendamientos ó alquileres de fincas que han pertenecido al clero, la misma Regencia me manda decir á V. E. que, conforme á los avisos referidos, los juzgados y tribunales han debido y deberán conocer de todos los asuntos á que se contraen los referidos avisos.—De su orden lo participo á U. S. para su publicación y debido cumplimiento. — Al Sr. Prefecto Político. — El Subsecretario de Estado y del despacho de Justicia, *F. Raigosa.*"

La sorpresa del Arzobispo fué muy grande en vista del anterior

" cuando los que hubieren hecho el juramento de la Constitución, se presenten al tribunal,
" de la penitencia, los confesores, en cumplimiento de su deber, han de exigirles PREVIA-
" MENTE, QUE SE RETRACTEN del juramento que hicieron, que esa retractación sea
" pública del modo posible; pero que siempre llegue al conocimiento de la autoridad ante
" quien se hizo el juramento; ya sea por el mismo interesado, ó por personas notoriamen-
" te autorizadas por él, para que lo hagan á su nombre."

documento, contra cuyo contexto protestó solemnemente, en razón de haberse acordado sin su anuencia, y con la circunstancia agravantísima de haberse expedido tal orden por el ramo de Justicia que estaba á su cargo; y entonces sus compañeros, por mandato de Bazaine, comunicado desde Toluca, según asegura Arrangoiz, destituyeron de su cargo al príncipe de la Iglesia, cambiándose para el efecto las siguientes notas:

Palacio Imperial.—México, 18 de Noviembre de 1863.—Ilustrísimo señor:—La Regencia del Imperio se ha impuesto del contenido de la carta que le dirigió V. S. I. con fecha de hoy, y no creyendo conveniente tomarla en consideración, me previene lo diga á V. S. I. en contestación; en el concepto de que asumiendo el título de Regente, ella se verá precisada á tomar las providencias que estime conducentes, para hacer que sus acuerdos tengan el debido cumplimiento."

A esta nota tan irrespetuosa y por medio de la cual se arrojaba de la Regencia á uno de sus miembros, al que tanto había trabajado por traernos la Intervención, se contestó por éste, así:

"Contesto á la nota de V. E. de fecha 18, insistiendo en todo el contenido de mi carta oficial de 17 del corriente, á que ella se refiere; pues ni la circunstancia de no haberse tomado en consideración le quita ó mengua su fuerza, ni yo he asumido el título de Regente, sino que lo llevo por el derecho que me da la ley.—Dios guarde á V. E. muchos años.—México, 21 de Noviembre de 1863."

El jefe francés, según refiere el tantas veces citado Arrangoiz, manifestó al General Almonte que tenía orden terminante de Napoleón de disolver la Regencia si no accedía á lo que se deseaba respecto de *pagarés:* dado el estado de servilismo en que se hallaban los Regentes, no cabe duda que éstos, antes que perder sus puestos, habrían asentido á cuanto se les hubiera ordenado, pues les causaba horror volver á su exigua obscuridad, de donde un capricho de la fortuna los había sacado.

Bazaine, el único director de esta comedia bufa, ratificó lo hecho en contra del Arzobispo por medio de la siguiente nota:

"Monseñor:

"He recibido la protesta que S. E. el General Almonte me ha remitido acerca de las medidas adoptadas por la Regencia para sepa-

rar á S. S. I. del Gobierno provisional. Debo haceros conocer. Monseñor, que esta medida la ha hecho necesaria vuestra actitud y que ha sido tomada de acuerdo conmigo, en la convicción de que era el único medio de no estorbar la marcha de los negocios.

"Séame permitido expresar el voto de que S. S. I., bien inspirado, aceptará la posición tal cual es hoy y rechazará los consejos y gestiones de amigos imprudentes, respecto de los cuales estoy bien decidido á tomar todas las medidas de rigor que los poderes de que estoy revestido me autorizan á emplear. Cuento con la abnegación de V. S. I. y con su adhesión al país, para que en el momento en que voy al Interior á trabajar en la obra de la pacificación, no dificulte en nada la marcha del Gobierno."

"Recibid, Monseñor, la expresión de mi alta consideración.—*Bazaine.*"

El Arzobispo contestó por medio de una extensa nota, tratando de sincerarse de los cargos formulados en su contra; pero esa *réplica* no obtuvo ningún resultado, pues se había logrado lo que se deseaba y las explicaciones estaban por demás.

Lanzados en esa pendiente los *intrépidos* Regentes é impulsados por Bazaine, disolvieron el llamado Tribunal Supremo de Justicia porque se negó á obedecer sus decretos, que calificó de ilegales, en razón de no estar expedidos más que por dos miembros de la tan maltratada Regencia: las últimas determinaciones de ésta y más especialmente el lanzamiento del Arzobispo, enconando los ánimos del partido clerical, vinieron á agregar nuevo y poderoso combustible á la hoguera de la discordia, siendo la imprenta el primer elemento á que se apeló para dar rienda suelta á las recriminaciones y desahogos de los vencidos.

Un escrito clandestino, dirigido á los "mexicanos," circuló uno de esos días, y en él se destacaban los siguientes conceptos:

....."¿Quién habría podido creer que los hombres que han escalado el poder, desconocieran hasta ese punto al partido de la religión y de la patria, y llevaran la audacia y el cinismo hasta adoptar y realizar el programa del partido caído, hasta amparar con su protección las leyes tan depresivas y ultrajantes para los ministros de Cristo y las vírgenes del Señor?

"No hay uno de vosotros, por corta que sea su penetración, que

no haya comprendido que los generales regentes (Almonte y Salas) y la Intervención, son los enemigos más encarnizados de la religión y el orden.

"Los templos del Señor están convertidos en cuarteles y caballerizas. Los compradores de los bienes de la Iglesia están en pacífica posesión de los bienes robados. Las vírgenes del Señor y los ministros de Cristo continúan siendo objeto de desprecio.

"En fin, nuestro ilustre Arzobispo, perseguido sin interrupción en su doble calidad de miembro de la Regencia y de Prelado de la Iglesia mexicana, por la única razón de que, comprendiendo sólo sus deberes políticos y religiosos, ha tenido bastante dignidad para protestar contra los proyectos inicuos é infames de los hombres que, aparentando pertenecer al partido del orden, han usurpado la dirección de los negocios, y apenas han tenido el poder han puesto en ejecución el programa herético de la demagogia....."

La opinión pública, que rara vez se equivoca, atribuyó procedencia arzobispal al anterior escrito; y el General Neigre, Comandante superior de México, participó de esa creencia, aunque de una manera embozada, en virtud de la cual dirigió al Arzobispo Labastida una nota con fecha 16 de Enero de 1864, en la que aparentando harta sorpresa, le daba conocimiento de la aparición de los dichos escritos, que calificaba de incendiarios, y en los que sus culpables autores "ensalzan viles intereses materiales que repudia nuestra santa religión y apelan á las pasiones más detestables contra el ejército de S. M. el Emperador, que viene á arrancar á México del desorden, á volver la protección á los pastores de las almas y la libertad más grande al santo ministerio....."

"Yo me inclino á creer, Ilmo. señor, agregaba, que V. S. I. ignora esos manejos criminales; vengo, pues, á señalárselos y á dirigirle una súplica en interés del orden y la paz pública: puesto que en nombre de la religión católica, cuyos primogénitos somos nosotros los franceses, y en nombre de los prelados á quienes amparamos con nuestro respeto, es como un partido *ínfimo* se agita para alterar el reposo de la nación, diga V. S. I. á ese partido, que nosotros vigilamos y conocemos sus manejos, y que de acuerdo con el Gobierno legítimo del país, los ejércitos de la Francia mantendrán la tranquilidad; dígale V. S. I. que si bien nos repugna siempre el emplear medios

violentos de represión, no podríamos sin embargo, si las circunstancias nos constituyeran en el penoso deber de ello, dejar de hacer volver á la sombra de donde osan lanzar sus diatribas, á esos verdaderos enemigos de México."

El Arzobispo contestó que no había tenido ni noticia de los escritos aludidos, y que no habiéndolos visto, le agradecería muchísimo le enviara un ejemplar.

Seguía una especie de refutación ó rectificación á las aserciones emitidas en contra del Clero Mexicano, y además, decía en uno de los párrafos de la dicha contestación, lo siguiente:

"Es un hecho probado y de notoriedad pública que todos nosotros hemos protestado contra esos dos individuos que tienen la pretensión de formar gobierno, y contra las circulares de 9 de Noviembre y 15 de Diciembre del año próximo pasado; declarando categóricamente que la Iglesia sufre hoy los mismos ataques que en tiempo del Gobierno de Juárez, en la plenitud de sus inmunidades y de sus derechos; que jamás se vió perseguida con tanto encarnizamiento; y según la posición en que se nos ha colocado, nos encontramos peor que en aquel tiempo."

A su vez, los Obispos de León, de Tamaulipas y de Tulancingo, en nota dirigida á Almonte y Salas, decían haber sabido á su vuelta del destierro sufrido por haberse opuesto á la observancia de las impías y funestas Leyes de Reforma, que éstas habían sido declaradas vigentes por circular de 15 de Diciembre; y que como tal acto de reconocimiento estaba en abierta pugna con las alocuciones del Vicario de Jesucristo, con las enérgicas representaciones del Episcopado Mexicano, con la conciencia pública, y en suma, con la actitud marcadamente hostil del Clero Nacional, que había luchado en contra de ellas con tanto valor como perseverancia, se adherían con sumo placer á las protestas, circulares y disposiciones dirigidas durante los últimos años contra esa obra infame de los reformadores.

Las iras clericales hervían, y se manifestaban de manera audaz y terrible por medio de publicaciones clandestinas que sostenían serios y rudos ataques contra los jefes y la política de la expedición, y contenían, además, la declaración solemne de no reconocer en México la existencia de un Gobierno legítimo, puesto que con la eliminación de Labastida, la Regencia, de derecho ó sea legalmente, según el

criterio clerical, había dejado de existir, originando con ello un estado irregular y anómalo, que semejando una crisis era la expresión neta del caos y constituía la confusión completa que reinaba en las esferas administrativas, pues que faltando el apoyo único, el del partido conservador, al orden de cosas que se trataba de implantar, no había base nacional sobre que establecer el *futuro Imperio;* en cambio el Archiduque, que ya se creía Emperador de México, aprobó lo hecho por Almonte, "evitando choques con la autoridad francesa y manteniendo el *statu quo* en la cuestión de bienes de la Iglesia."

Los periódicos reaccionarios tenían que enmudecer ante aquellos golpes furibundos, pues uno de aquellos, el *Pájaro Verde*, que se atrevió á hacer una *tibia y moderada* defensa del Tribunal acabado de destituir, recibió la segunda advertencia para que guardara silencio; y en cambio de esa humillación y como digno castigo, habían de continuar prodigando elogios á la Intervención francesa, "y que seguir inventando, según su costumbre, noticias y calumnias contra los defensores de la patria."

El abate Domenech, á quien ya hemos citado en el curso de esta obra, decía que era sensible ver al primer Prelado de una nación de 8.000,000 de almas, comprometer la tranquilidad de su patria por una cuestión de dinero, tan contraria á los preceptos evangélicos; y el historiador Kératry aseguraba que la cuestión religiosa era el verdadero nudo de la cuestión política, que durante seis años había armado á los mexicanos unos contra otros. [1]

Por el vapor francés que procedente de Veracruz llegó á Saint-Nazaire el 11 de Diciembre de 63, supo Napoleón todo lo relativo al negocio ruidosísimo de los *pagarés*, y el 16 del mismo escribió á Almonte, diciéndole:

"No he contestado desde hace mucho tiempo á las cartas que me ha escrito Ud., porque, lo confieso, no he estado muy satisfecho de la marcha de los negocios de México, y preferiría que no le llegara á Ud. directamente la noticia de mi disgusto. Ciertamente, mientras mi ejército esté en México, *no permitiré que se establezca una reacción ciega*, que comprometería el porvenir de ese bello país y que deshonraría nuestra bandera á los ojos de Europa....."

1 Kératry.—Elevación y caída del Emperador Maximiliano, pág. 34.

La anterior resolución vino á poner término, aunque aparentemente, al asunto: de su contexto se deduce que el soberano francés, á pesar de su notoria volubilidad é inconsecuencia, había dado el último golpe á las esperanzas que abrigaba el partido conservador, en el sentido de una reacción clerical que restituyera las cosas al estado que tenían antes de la Guerra de Reforma.

La época de los escándalos episcopales había pasado, y los principios conquistados por el partido liberal á costa de tantos sacrificios, quedaban victoriosos; y su inveterado enemigo, que había agotado en el combate hasta sus últimos recursos, tenía que resignarse á su destino y *que aceptar* y *hasta que defender*, aunque fuera en apariencia, una situación que odiaba hasta lo íntimo de su alma. ¡Qué castigo tan merecido!

Y esa situación se emborrascaba para los conservadores, que desorientados y abatidos no sabían qué partido tomar, en vista de los últimos acontecimientos: hasta ignoraban si Maximiliano aceptaría el trono, única y última ilusión que los animaba y fortalecía, á lo menos por entonces, para continuar luchando en el encrespado mar de la política.

La Reforma nada tenía que temer; su triunfo era completo; pero quedaba para los buenos mexicanos la gravísima cuestión de la Independencia, cuya defensa estaba teniendo verificativo en toda la vasta extensión del territorio.

Juárez en San Luis, aunque luchando con poderosas y múltiples dificultades, aparecía de pie, empuñando la bandera nacional; y firme por sus convicciones y alentado por el prestigio y la fuerza que le daba la ley, base indestructible del derecho y la justicia, al fin había de triunfar de sus inveterados y eternos enemigos.

FIN DEL TOMO II.

APÉNDICE.

MEMORIA remitida secretamente al Rey Carlos III, por S. E. el Conde de Aranda, sobre la independencia de las Colonias inglesas, después de haber firmado el Tratado de Paris de 1783.

"Señor:

Mi amor por la persona de V. M., el reconocimiento que le debo por tantas bondades de que ha tenido á bien honrarme y la adhesión que profeso á mi país, me impelen á participar á V. M. una idea que me parece de la mayor importancia en las circunstancias actuales.

Acabo de hacer y de firmar, en virtud de las órdenes y de los poderes que V. M. me ha dado, un Tratado de paz con Inglaterra. Esta negociación, que según los agradables testimonios que de viva voz y por escrito de V. M., tengo motivos de creer haber llenado según sus reales intenciones, ha dejado en mi alma, debo confesarlo á V. M., un grande sentimiento.

La independencia de las colonias inglesas ha sido en él reconocida. Esto es para mí un motivo de dolor y de temor. La Francia tiene pocas posesiones en América; pero ella habría debido considerar que la España, su última aliada, tiene muchas, y que ella queda el día de hoy expuesta á terribles consecuencias. Desde el principio, la Francia ha obrado en contra de sus verdaderos intereses, animando y ayudando esta independencia: así lo he declarado yo muchas veces á los ministros de esta nación. ¿Qué cosa más feliz podía suceder para la Francia que ver destruirse mutuamente los ingleses y los colonos en una guerra de partido, que no podía dejar de aumentar su poder y favorecer sus intereses?

La antipatía que reina entre la Francia y la Inglaterra ciega al Gabinete francés: él olvidó que su interés consistía en mantenerse tranquilo espectador de esta lucha; y una vez lanzado en la palestra, nos comprometió, desgraciadamente, en virtud del pacto de familia, en una guerra enteramente contraria á nuestra propia causa.

No me detendré aquí en examinar la opinión de algunos hombres de Estado, tanto nacionales como extranjeros, de que yo participo, sobre la dificultad de conservar nuestro dominio en América. Jamás posesiones tan extensas, situadas á gran distancia de las metrópolis, han sido conservadas mucho tiempo. A esta causa general para todas las colonias, es necesario agregar otras especiales para las posesiones españolas, á saber: la dificultad de llevarles socorros cuando los necesiten; las vejaciones de algunos gobernantes á aquellos desgraciados habitantes; la remota distancia de la autoridad suprema, á la que tienen necesidad de recurrir para la reparación de sus agravios, lo que hace que corran los años antes que se haya hecho justicia á sus reclamos; las venganzas á que quedan expuestos, esperándola de parte de las autoridades locales; la dificultad de conocer bien la verdad á tan grande distancia; en fin, los medios que los virreyes y los gobernadores, en su calidad de españoles, no pueden dejar de tener para las declaraciones favorables en España; todas estas diversas circunstancias no pueden dejar de infundir descontento en los habitantes de América, y hacerlos intentar esfuerzos para obtener la independencia tan pronto como tengan una ocasión propicia.

Sin entrar en ninguna de estas consideraciones, yo me limitaré al presente en la que nos ocupa, sobre el temor de vernos expuestos á peligros de parte de la nueva potencia que acabamos de reconocer, en un país en que no existe ninguna otra en estado de detener sus progresos.

Esta república federal ha nacido pigmea, por decirlo así; ella ha necesitado el apoyo y las fuerzas de dos Estados tan poderosos como la Inglaterra y la Francia para conseguir su independencia. Vendrá día en que ella será gigante, y aun coloso formidable en aquellos países. Ella olvidará entonces los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no verá más que su grandeza. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer una nueva población sobre inmensos terrenos, así como las ventajas del nuevo gobierno, llamarán allí

habitantes y artesanos de todas las naciones, pues los hombres corren siempre detrás de la fortuna; y dentro de algunos años veremos, con un verdadaro dolor, la existencia tiránica de ese mismo coloso de que hablo.

El primer paso de esta potencia cuando haya venido á engrandecerse, será apoderarse de las Floridas para dominar el Golfo de México. Después de habernos hecho así difícil el comercio con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidable establecida sobre el mismo Continente y en su vecindad.

Estos temores son muy fundados, señor; ellos deben realizarse dentro de algunos años, si no es que suceden antes otros trastornos aún más funestos en nuestras Américas. Esta manera de ver, está justificada por lo que ha sucedido en todos los siglos y entre todas las naciones que han principiado á levantarse. El hombre es el mismo en todas partes; la diferencia de los chinos no cambia la naturaleza de nuestros sentimientos: el que encuentra ocasión de adquirir poder y de engrandecerse, siempre se aprovecha de ella.

¿Cómo podremos, pues, esperar que los americanos respeten el reino de Nueva España cuando tengan facilidad de apoderarse de aquel rico país? Una sabia política nos aconseja tomar precauciones contra los males que pueden sobrevenir. Este pensamiento ocupa todo mi espíritu desde que, como Ministro Plenipotenciario de V. M. y conforme á su real voluntad y á sus instrucciones, firmé la paz de Paris. He meditado este importante asunto con toda la atención de que soy capaz; y después de muchas reflexiones, apoyadas en los conocimientos tanto militares como políticos que he podido adquirir en mi larga carrera, pienso que no nos queda, para evitar las grandes pérdidas de que estamos amenazados, otro medio que el que voy á tener el honor de exponer á V. M.:

V. M. debe desprenderse de todas sus posesiones sobre el Continente de ambas Américas, conservando únicamente las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional, y algún otro que pueda convenir, en la meridional, con el objeto de que nos sirva como de escala ó depósito para el comercio español.

A fin de cumplir este grande pensamiento de un modo que convenga á España, se deben poner tres infantes en América: el uno,

rey de México; el otro, rey del Perú, y el tercero, rey de la Costa Firme; tomando V. M. el título de Emperador. Las concesiones de esta grande cesión, podrían ser que los tres nuevos reyes y sus sucesores reconociesen á V. M. y á los príncipes que después ocupen el trono español, por jefe supremo de la familia; que el rey de Nueva España pagase cada año como tributo, por la cesión de este reino, una contribución en marcos de plata que sería determinada en barras, para poderlas acuñar en Madrid ó en Sevilla. Y lo mismo en cuanto al rey del Perú, con el oro de sus posesiones.

El de la Costa Firme enviará todos los años su contribución en frutos coloniales, sobre todo en tabaco, para el surtimiento de los diversos depósitos del reino.

Estos soberanos y sus hijos deberían siempre casarse con infantas de España ó de su familia. A su vez, los príncipes españoles se casarían con las princesas de los reinos de Ultramar. Se establecería también una íntima unión entre las cuatro coronas; se debería, al advenimiento al trono de esos diversos soberanos, exigirles el juramento solemne de cumplir estas condiciones.

En cuanto al comercio, deberá hacerse sobre el pie de la más grande reciprocidad. Las cuatro naciones deberán mirarse como unidas para la alianza más estrecha, ofensiva y defensiva, para su conservación y prosperidad.

No estando nuestras fábricas en estado de prover la América de todos los objetos manufacturados de que ella pueda tener necesidad, es necesario que la Francia, nuestra aliada, les provea de todos los artículos que á nosotros nos sea imposible enviar, con exclusión absoluta de la Inglaterra. A este efecto, al subir al trono los tres soberanos respectivos, harían tratados formales de comercio con la España y la Francia, separando siempre á los ingleses. Como que poseyendo nuevos Estados, podrían hacerse libremente lo que más les conviniese.

De la ejecución de un tal plan, resultarían éstas ventajas: La contribución de los tres reyes del nuevo monarca sería mucho más provechosa á la España que los socorros en dinero que ahora saca de la América. La población aumentaría, pues que cesaría la continua emigración para aquellas posesiones.

Los tres reinos de la América, estrechamente unidos por las obli-

gaciones que se acaban de proponer, no hay potencia en Europa que pueda contrarrestar á su poder en aquellos países, ni al de la España y la Francia en nuestro Continente. Se podría también impedir el engrandecimiento de las colonias americanas ó de cualquiera otra potencia que quisiese establecerse en aquella parte del mundo. A favor de la unión de los nuevos reinos, el comercio de España cambiaría los productos nacionales por los efectos coloniales que nosotros necesitamos para nuestro consumo. Por este medio se aumentaría nuestra marina mercante, y la marina militar se haría, por consiguiente, respetar en todos los mares.

Las islas que antes he nombrado, administrándolas bien y poniéndolas en estado de defensa, nos bastarían para nuestro comercio sin tener necesidad de otras posesiones; en fin, nosotros gozaríamos de todas las ventajas que nos da la posesión de la América, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Tales son, señor, mis ideas sobre este delicado asunto: si pueden merecer la soberana aprobación de V. M., entraré á desenvolverlas con más amplitud; explicaré el medio de ponerlas en ejecución con el secreto y las precauciones convenientes, de manera que la Inglaterra no lo aperciba sino cuando los tres infantes estén en camino, y más cerca de América que de Europa para que no pueda oponerse. Este sería un golpe terrible para esta orgullosa rival; nosotros prepararíamos con anticipación las medidas que se habían de tomar para ponernos á cubierto de los efectos de su cólera.

Es necesario, para asegurar la ejecución de este plan, contar con la Francia, nuestra íntima aliada, que se prestará gustosa, viendo las ventajas que obtendrá con el establecimiento de su familia sobre los tronos de V. M., así como la protección especial de su comercio en todo este hemisferio, con exclusión de Inglaterra, su rival implacable. No ha mucho tiempo que he llegado de Paris, habiendo obtenido permiso para evacuar mis asuntos personales. Partiré inmediatamente, si V. M. quiere, para mi Embajada, diciendo que ellos están terminados. Gozo de una plena consideración en esta Capital; el rey y la reyna me honran con su afecto; yo soy bien visto de sus ministros.

Yo no sé si me equivoco, pero espero hacerles aprobar el proyecto en cuestión, y en conducir la ejecución con el secreto y la pruden-

cia convenientes. V. M. puede contar también conmigo en lo sucesivo para los detalles ulteriores de este vasto proyecto, de la manera que agrade á V. M.; pues el que ha concebido una idea, está en mejor estado que cualquier otro para ejecutarla. V. M. conoce mi celo y mi fidelidad: ningún asunto de los que V. M. se ha dignado confiarme se ha frustrado; confío que éste se conseguirá también, si juzgo por mi deseo inalterable de consagrar mi reposo, mis intereses y mi vida al servicio de V. M."—(Manuscrito del Duque de San Fernando).

(*Siglo XIX* de 18 de Diciembre de 1862).

LISTA de los individuos que á propuesta de Saligny, Ministro del Emperador francés, fueron designados para formar la Junta Superior de Gobierno, que nombró á los miembros de la Regencia, Generales Almonte y Salas y Arzobispo Labastida.

D. José Ignacio Pavón.
,, Manuel Diez de Bonilla.
,, José Basilio Arrillaga.
Lic. D. Teodosio Lares.
Dr. D. Francisco J. Miranda.
Lic. D. Ignacio Aguilar y Marocho.
D. José Sellano.
,, Joaquín Velázquez de León.
,, Antonio Fernández Monjardín.
General D. Ignacio Mora y Villamil.
D. Ignacio Sepúlveda.
,, D. José María Andrade.
,, Joaquín de Castillo y Lanzas.
,, Mariano Domínguez.
,, José Guadalupe Arriola.
General D. Adrián Woll.
D. Fernando Mangino.
,, Agapito Muñoz y Muñoz.
,, José Miguel Arroyo.
,, Teófilo Marín.
,, Miguel Cervantes.
,, Crispiniano del Castillo.
,, Alejandro Árango y Escandón.
,, Juan Hierro Maldonado.
,, José Ildefonso Amable.
,, Gerardo García Rojas.
,, Manuel Miranda.
, José López Ortigoza.
,, Santiago Blanco.
,, Pablo Vergara.
,, Cayetano Montoya.
,, Manuel Tejada.
,, Urbano Tovar.
,, Antonio Morán.
D. Manuel Jiménez.

LISTA de los individuos que formaron la "Asamblea de Notables," que proclamó al Archiduque Fernando Maximiliano, Emperador de México.

D. Mariano Acevedo.
,, José Adalid.
,, Ramón Agea.
,, Bruno Aguilar.
,, Ignacio Alvarado.
,, Manuel Alvarez.
,, José Mª Alvear.
,, José Ignacio Anievas.
,, Juan B. Alamán.
,, Juan Arias y Ozta.
,, Miguel Mª Azcárate.
,, Ignacio de la Barrera.
,, Manuel Berganzo.
,, Gregorio Barandiarán
,, Mariano Barragán.
,, Pedro Bejarano.
,, Miguel Blanco.
,, Ignacio Boneta.
,, Manuel Bucheli.
,, José Mª Bringas.
,, Jesús Cagide.
,, Mariano Campos.
,, Agustín Carpena.
D. Vicente Carbajal.
,, Joaquin Castillo y Cos.
,, José Mª Casasola.
,, Ignacio Carranza.
,, Javier Cervantes.
,, Juan Cervantes y Estanillo.
,, Manuel Cordero.
,, Mariano Contreras.
,, Trinidad Contreras.
,, Francisco Cosío.
,, José Ramón Cueva.
,, Luis G. Cuevas.
,, Santiago Cuevas.
,, Antonio Crespo.
,, Miguel González Cosío.
,, Dionisio Castillo.
,, Mariano Dávila.
,, Rómulo Díaz de la Vega.
,, José Mariano Duarte.
,, José Mª Durán.
,, Manuel Echave.
,, Juan Echave.
,, Antonio Echeverría.

D. Hilario Elguero.
,, Pedro Elguero.
,, Pedro Escudero y Echanove.
,, Ignacio Esparza.
,, José Mª Esparza Macías.
,, Rafael Espinosa.
,, Felipe Escalante.
,, Pedro Fernández del Castillo.
,, Manuel Fernández de Jáuregui.
,, Mariano Fernández.
,, Juan Mª Flores.
,, Joaquín Flores.
,, Mariano Flores Alatorre.
,, Agustín Flores Alatorre.
,, Urbano Fonseca.
,, José Frauenfeld.
,, Faustino Galicia Chimalpopoca.
,, Mariano Galván Rivera.
,, José Garay y Tejada.
,, Tomás Gardida.
Dr. Bernardo Gárate.
D. Juan García.
,, Miguel García Vargas.
,, Manuel García Aguirre.
,, Javier García Arcos.
,, Juan Francisco Gómez de Lamadrid.
,, José Mª González de la Vega.
,, Luciano González.
,, José Hipólito González.
,, Bernardo Guimbarda.
,, Alejandro Güitián.
,, Francisco Gutiérrez.
,, Diego Gorman.
,, Pedro Haro.
D. Mariano Hebromar.
,, Severiano Hernández.
,, Luis Hidalgo Carpio.
,, Juan Hidalgo.
,, Manuel de la Hoz.
,, Luis Huici.
,, Mariano Icaza y Mora.
,, Mariano Yáñez.
,, Mariano García Icazbalceta.
,, Francisco Iglesias.
,, Agustín Iturbide.
,, Ismael Jiménez.
,, Pedro Jorrín.
,, José Gerónimo de la Lama.
,, Luis Landa.
,, Manuel Larrainzar.
,, Mariano Lara.
,, Antonio Lazpita.
,, Francisco Lascurain.
,, Manuel Lomelín.
,, Germán Madrid.
,, José Ramón Malo.
,, José Guadalupe Martínez.
,, Joaquín Marroquí.
,, Jorge Madrigal.
,, José Hipólito Manero.
,, Leonardo Márquez.
,, Ramón Marrón.
,, Francisco Melé.
,, Tomás Mejía.
,, Antonio Mendoza.
,, Rafael Miranda.
,, Joaquín Mier y Terán.
,, Manuel Montes de Oca.
,, José Morales.
Dr. Manuel Moreno.
D. Antonino Morán.

D. Luis Mora y Ozta.
,, Manuel Mora y Ozta.
,, Francisco Serapio Mora.
,, José López Monroy.
,, José Mª Medina.
,, Luis Muñoz.
,, Patricio Murphy.
,, Manuel Noriega.
,, Domingo Nájera.
,, José Mª Nieto.
,, Gabriel Núñez.
,, José Ovando.
,, José Mª Ochoa.
,, José Olloqui.
Dr. José Cayetano Orozco.
D. Manuel Orozco y Berra.
,, Joaquín Ortiz Cervantes.
,, José Miguel Pacheco.
,, Pantaleón Pacheco.
,, José Pagaza.
,, Juan N. Pastor.
,, Agustín Paredes y Arrillaga.
,, José Mª Paredes y Arrillaga.
,, Mariano Paredes y Castillo.
,, Francisco González Pavón.
,, Juan N. Pereda.
,, Francisco Pérez.
,, Mariano Peña y Santiago.
,, José Peña.
,, Fernando Pérez Marín.
,, José Mª Piedra.
,, Ignacio Piquero.
,, Manuel Piña y Cuevas.
,, Miguel Piña.
,, Nicolás Portilla.
,, Jesús Pliego.
,, Joaquín Primo Rivera.
D. Pascual Querejazu
,, José Quiñones.
Dr. Agustín Rada.
D. Felipe Raigosa.
Ilmo. Sr. D. Francisco Ramírez.
D. José Fernando Ramírez.
,, Rafael Rebollar.
,, Mariano Riva Palacio.
,, José Mª Roa Bárcena.
,, Mariano Rodríguez Osio.
,, Leopoldo Río de la Loza.
,, Manuel Rosales y Alcalde.
,, José María Rodríguez Villanueva.
,, Carlos Robles.
,, Juan N. Rodríguez de San Miguel.
,, Felipe Robleda.
,, José Mª Ruiz.
,, Juan Felipe Rubiños.
,, José Francisco Rus.
,, José Román Russi.
,, Luis Ruiz.
,, Hipólito Salazar.
,, José Salazar Ilarregui.
,, Francisco de P. Salcido.
,, José Mª Sardaneta.
,, Fernando Sánchez.
,, Pedro Sánchez Castro.
,, Desiderio Samaniego.
,, Juan Sánchez Villavicencio.
Dr. José Mª Sáinz Herosa.
D. José Rafael Serrano.
,, Sebastián Segura.
,, Vicente Segura.
,, Ignacio Solares.
,, José Sánchez Facio.

D. Manuel Sota Riva.
,, Joaquín Solórzano.
,, Francisco Tagle.
,, Ignacio Teran.
,, Joaquín Torres Larrainzar.
,, José Mª Tort.
,, Agustín Tornel.
,, Ignacio Trujillo.
,, José Dolores Ulíbarri.
,, Manuel Uriarte.
,, Manuel Valle.
,, Francisco Valenzuela.
,, Juan N. Vértiz.
,, Fernando A. Velasco.
D. Joaquín Velázquez de la Cadena.
,, Ramón Villaurrutia.
,, Juan Vicario.
,, Francisco Villalón.
,, Eulogio Villaurrutia.
,, José Mª Villar y Bocanegra.
,, Francisco Villar y Bocanegra.
,, Francisco Villavicencio.
,, Hermenegildo Viya y Cosío
,, José Mª Zaldívar.
,, Manuel Zavala, y
,, Manuel Díaz Zimbrón.

De estos renunciaron.

D. Luis G. Cuevas.
,, Antonio Echeverría.
,, Hermenegildo Viya y Cosío.
,, José Fernando Ramírez.
,, Urbano Fonseca.
,, Agustín Iturbide.
,, Manuel Orozco y Berra.
,, Leopoldo Río de la Loza
,, José I. Morales.
,, José Olloqui.

INDICE DEL TOMO II.

CAPITULO I.

Págs.

Triunfo del partido liberal en 1860.—Su importancia y trascendencia.—Opinión del ilustrado publicista Zarco.—Obsecación del partido conservador.—Notable contraste con el liberal.—Europa y América.—Consideraciones generales.—Tentativas de Intervención extranjera contra México.—Manejos reprobados de mexicanos indignos.—Gutiérrez Estrada.—D. José Hidalgo.—Almonte.—El General Paredes.—Alamán.—Zuloaga.—Miramón.—El Conde de Aranda y su famoso dictamen acerca del dominio español en América.—Santa-Anna solicita la Intervención extranjera en 1854, siendo Presidente de la República.—Documentos que lo comprueban.—Volubilidad de su carácter.—En 1866 ofrece sus servicios á la República por conducto del Ministro Romero, lanzando antes un Manifiesto.—Digna refutación de ese cínico documento por el Club mexicano de Nueva York.—El Padre Miranda invita á Márquez para traicionar á la patria.—Aceptación de éste 3

CAPITULO II.

Instalación del Gobierno en la Capital.—Problemas arduos que tenía que resolver.—Providencias dictadas por el Ministro Ocampo.—Expulsión de varios representantes extranjeros y de algunos Obispos.—Contra el destierro de los eclesiásticos pronúnciase la opinión pública.—Salida de los expulsos, y al llegar á Veracruz, los Prelados fueron acogidos con demostraciones hostiles.—Son trasladados al Castillo de Ulúa hasta su salida del país.—Reflexiones.—Formación del Gabinete, compuesto de personas prominentes del partido liberal.—Expide un Manifiesto que es bien recibido.—Decreto que ordenó el levantamiento del estado de si-

Págs.

tio.—Otro, declarando el 5 de Febrero día de fiesta nacional.—Embarque de Miramón.—Cómo lo verificó.—Actitud del partido conservador.—Prosigue la guerra.—Campaña de Tepic.—Diversos hechos de armas en distintos lugares de la República.—Se manda practicar una averiguación acerca de los crímenes de Tacubaya.—Circular aboliendo los tratamientos.—Relaciones internacionales.—Recepción de los ministros de Inglaterra y Francia.—Fallecimiento de Gutiérrez Zamora, Gobernador del Estado de Veracruz, y del C. Miguel Lerdo de Tejada.—Sentidas muestras de condolencia tributadas á su memoria..... 19

CAPITULO III.

Anúnciase una crisis ministerial.—Renuncia Prieto el Ministerio de Hacienda.—Idem González Ortega el de la Guerra.—Comunicaciones cambiadas por tal motivo.—Participa Zarco este acontecimiento á los Gobernadores de los Estados, por medio de una importante Circular.—Actitud digna y enérgica de Juárez.—Algunos comentarios de la prensa.—Organízase el nuevo Gabinete.—Personas que lo formaban.—Actitud de la prensa.—Reducción del sueldo del Presidente.—Supresión de la cantidad empleada en fomento de periódicos.—Celebración del 2º aniversario del fusilamiento de las víctimas de Tacubaya.—Un episodio notable referente á tal suceso.—Renuncian sus carteras los Ministros Zarco, Ramírez y Zaragoza.—Decídese el Presidente á admitirlas.—Apertura del Congreso.—Notable discurso del Presidente de la República.—Una nota de Comonfort dirigida al Congreso.—Resolución que le recayó.—Sigue la guerra.—Algunos hechos de armas.—Disposición del Gobierno de Guanajuato, referente á los ex-religiosos existentes en dicha ciudad, y á los militares que sirvieron á la reacción durante la guerra de tres años, y residían en dicho Estado..... 35

CAPITULO IV.

Actitud del Congreso y elementos de que se componía.—Reintegración del Gabinete.—Exposición que leyó ante la Asamblea el nuevo Ministro Guzmán.—No fué bien recibida.—Opinión del diputado Montes.—Recepción del Ministro americano.—Graves declaraciones del diputado Aguirre en contra del Presidente de la República.—Contestación del diputado D. Manuel Ruiz.—Revelaciones de Zarco.—Patriotismo y noble perseverancia de Juárez.—El partido conservador prosigue la lucha.—Asesinato de Ocampo.—Decreto que declara fuera de la ley á los perpetradores de ese crimen y á otros corifeos del referido bando.—Muerte de Degollado.—Fusilamiento de Valle.—Muerte heroica de éste.—Carta que dirige á sus padres, momentos antes de ser fusilado.—Niega Márquez ser el autor de esa ejecución.—Documento firmado por éste que lo desmiente.—Horror é indignación que causaron en el país estos acontecimientos.—Suntuosos funerales hechos á la víctima del Monte de las Cruces.—Antecedentes honrosos de ésta... 49

CAPITULO V.

Págs.

La situación.—Concédense facultades al Gobierno para que se proporcione recursos. González Ortega ofrece sus servicios.—Los presos políticos y el Cuerpo diplomático.—Son amagados aquéllos por un grupo de ciudadanos.—La imprenta de *El Pájaro Verde* es destruída.—Ataque á la Capital.—Actitud digna del Congreso. Sigue la lucha.—Providencias dictadas por algunos Gobernadores.—Descúbrese una conspiración en la Capital.—Catarino Agreda, segundo de Mejía, es aprehendido.—El Gobierno obtiene facultades extraordinarias.—Zarco recomienda la unión del partido liberal.—Batalla de Jalatlaco.—Importancia de ese hecho de armas.—El Coronel Porfirio Díaz.—Su brillante comportamiento.—Derrota de Márquez en Pachuca.—Proyecto de amnistía.—Es atacado rudamente.—Altamirano, notable orador, lo combate.—Opinión de la prensa.—Juárez es declarado Presidente de la República y González Ortega de la Suprema Corte de Justicia.—Llegada de Comonfort al país.—La prensa condena su llegada.—Reintegración del Gabinete.—Manifiesto que expide.—Ley de 17 de Julio, suspendiendo el pago de las convenciones extranjeras.—Protestan los ministros de Francia y de Inglaterra.—Aparece en escena el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria. Convención de Londres.—Renuévase el atentado contra la Independencia de México.—Notable declaración del Ministro americano, Mr. Seward.—Buena disposición del Gobierno Mexicano para el pago de sus deudas.—Instrucciones que dió á su representante D. Juan A. de la Fuente.—Proposiciones del Gobierno americano, respecto de dinero, como préstamo.—Son rechazadas por el Sr. Juárez.—Integridad de este ciudadano.—Reflexiones..... 63

CAPITULO VI.

Elevación de Juárez á la Presidencia de la República.—Representación de 51 diputados pidiéndole que abandone el puesto.—Otra ídem de 54 representantes del pueblo encomiando la necesidad de que permanezca en él.—Acusación contra el ex-Ministro Payno, por su participación en el Golpe de Estado.—Jurado notable.—Discurso terrible de Altamirano.—Diversos hechos de armas.—Incendio y ocupación de Huichapan.—El Gobierno acuerda honores fúnebres á Degollado.—Notable discurso funerario pronunciado por Zarco.—Un libelo reaccionario.—Condenación del ex-Ministro de Hacienda del Gabinete de Zuloaga, Piña y Cuevas, y absolución de Moncada, D. Teófilo Marín y D. Isidro Díaz, del cargo que se les hacía de haber tomado parte en la extracción de fondos de la Convención inglesa.—Censura de la prensa y de la opinión pública.—Denuncia de *La Estafeta* sobre conato de homicidio del Ministro francés, é insultos que se dijo se habían lanzado en su contra.—La averiguación judicial mandada practicar desmintió esa denuncia.—González Ortega nombrado para abrir la campaña de la

Pág.

Sierra.—Renuncia el cargo.—Ataque á la ciudad de Puebla por gavillas reaccionarias.—Son rechazadas.—Decretos referentes.—Renuncia el Gobierno de dicho Estado el General Alatriste.—Es nombrado para sustituirlo el C. Francisco Ibarra Ramos 85

CAPITULO VII.

El Congreso de la Unión.—Sesiones borrascosas.—Debate sobre la suspensión de garantías.—Notable declaración del Ministro de Relaciones.—Decreto sobre rehabilitación de los que sirvieron á los gobiernos de Zuloaga y Miramón.—D. Juan Alvarez declarado benemérito de la patria.—Honores tributados á Degollado.—Iniciativa del Gobernador Baz para la total exclaustración de señoras religiosas, y bando que publicó referente á la clausura de templos.—Doblado elegido para abrir la campaña de la "Sierra Gorda."—Acepta el cargo.—Diversos hechos de armas.—Salida de González Ortega para Zacatecas.—Nota que dirigió al Gobierno.—Absolución del ex-Ministro Díaz, por su participación en la extracción de fondos pertenecientes á la Convención inglesa.—Opinión de *El Siglo XIX*.—Aprehensión del ex-Ministro Muñoz Ledo.—Documentos importantes que se le recogieron, y que atestiguaron su traición á la patria.—Apreciaciones.—Circular de la Secretaría de Justicia, relativa á la aprehensión de individuos pertenecientes á bandas reaccionarias derrotadas en Jalatlaco y Monte de las Cruces.—Retorno de los vencedores de Pachuca.—Suntuosa recepción que se les hizo en la Capital 103

CAPITULO VIII.

Todavía la Convención de Londres.—Noticias recibidas, referentes á la próxima invasión del territorio nacional por tropas extranjeras.—Opiniones de la prensa.—Actitud de la Nación.—Carta del Sr. Juárez al General Arteaga, Gobernador de Querétaro.—Otra ídem del General Zaragoza, Ministro de la Guerra, al mismo funcionario.—Ley de amnistía.—Acógense á ella muchos de los que militaban en las filas reaccionarias.—Ley de 17 de Julio, relativa á suspensión de pagos á las Convenciones extranjeras.—Sesiones borrascosas.—Debates interesantes.—Es derogada.—Renuncia el Ministro Zamacona la Cartera de Relaciones.—El Ministro Fuente.—Sus gestiones en Europa no encuentran eco ante la resolución tomada por Francia, de implantar en México una monarquía.—Cambio de Gabinete.—Doblado, Secretario de Relaciones.—Concédense al Ejecutivo facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra.—Restablécese la armonía entre el Ejecutivo y el Legislativo.—Palabras notables del Sr. Juárez en el discurso de clausura de la Representación nacional.—Manifiesto notable que dirige á la Nación 117

CAPITULO IX.

Pág.

Alta significación del Manifiesto del Sr. Juárez.—Actitud de la Nación.—Preparativos de defensa.—Comonfort ofrece sus servicios.—Circular del Secretario de Justicia, recabando datos de los elementos con que se contaba para la defensa nacional.—Llegada de la Escuadra española á Veracruz.—Abandona la Plaza el Gobernador Llave.—Apreciaciones.—Providencias dictadas por el Jefe invasor.—Su conducta irregular.—Arribo de las Escuadras francesa é inglesa.—Idem del General Prim.—Discurso altamente significativo que pronunció, contestando las felicitaciones que se le dirigieron.—Orden del día que expidió.—Instrucciones dadas á los Plenipotenciarios por sus respectivos Gobiernos.—Declaración de los soberanos aliados.—La desconfianza y la mala inteligencia aparecen en sus filas.—Proclama que expiden los representantes de las Potencias.—Falacia é hipocrecía de ese documento que á nadie satisface.—Declaraciones de Arrangoiz.—Proyecto de España para establecer en México la monarquía.—Una brillante correspondencia de Castelar combatiendo la Intervención.—Diversos hechos de armas.—Suntuosa recepción que se hizo en Zacatecas á González Ortega.—El General López Uraga nombrado en Jefe del Ejército de Oriente.—Providencias que dicta.—Negrete, Argüelles y Trujeque se acogen á la amnistía.—El Estado de Puebla es declarado en estado de sitio, siendo nombrado Gobernador y Comandante Militar el General D. José María González de Mendoza.—La ciudad angélica se apresta al combate..... 135

CAPITULO X.

Providencias dictadas por el Gobierno Mexicano.—El General Zaragoza marcha á incorporarse al Ejército de Oriente.—Entran en la Capital tropas de Guanajuato.—Es nombrado el General Parrodi Gobernador del Distrito Federal.—Ley de 25 de Enero para castigar los delitos á que se refiere.—Los Estados se aprestan á la lucha.—Circular de Zuloaga.—Otra ídem del Cabildo de Monterrey.—Digna actitud de la prensa nacional.—Un periódico intervencionista.—Mándalo suprimir el General Prim.—Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Colima, Jalisco y Querétaro son declarados en estado de sitio.—Conferencias de los Plenipotenciarios.—Desacuerdo entre éstos.—Exageradas é inicuas pretensiones de Mr. de Saligny.—Su inquina contra México.—Los bonos Jecker.—Ultimatum dirigido al Gobierno Mexicano.—Contestación de éste.—Arribo de Miramón á Veracruz.—No se le permite desembarcar.—Aclaraciones entre los Comisarios. Nota de éstos pidiendo autorización para ocupar puntos salubres en el interior del país.—Conferencias con el Ministro de Relaciones.—Preliminares de la Soledad.—Trascendentales resultados.—Nota de Zaragoza.—Doblado es reconocido unánimemente como hábil negociador y excelente diplomático.—Carta del se-

Págs.

ñor Juárez al Gobernador de Guanajuato, referente á los mencionados convenios. —Juicio del General Prim acerca de ellos.—Notable previsión de este célebre hombre de Estado.—Llegada de Laurencez y de varios mexicanos á la República..... 155

CAPITULO XI.

Un paréntesis.—Salida repentina de la Habana de la Escuadra española.—Despierta la desconfianza de la coalición.—Discúlpala el Ministro Isturiz.—La venida de los ejércitos extranjeros excita la atención pública en Europa.—Opinión de *El Clamor Público* de Madrid.—Idem de otros periódicos de la Isla de Cuba y de Europa.—Revelaciones importantes de *La Gironde*, diario francés.—*La Epoca*, órgano del Ministerio O'Donnell.—Declaración del Gobierno español, contestando á una interpelación del diputado Castro.—Contestación al discurso de la Corona, formulada por el Ministro español.—Instrucciones dadas por el Ministro Thouvenel al Contra-almirante Jurien de la Gravière.—Informes falsos y calumniosos del Ministro Saligny.—Defensa de la República.—Folleto notable de Payno.—Escritos de Iglesias, Gagern, Santacilia y de Genaro Rus de Cea.—Actitud digna y serena del Presidente Juárez.—La Nación deposita en él una confianza ilimitada.—Apreciaciones..... 173

CAPITULO XII.

Almonte, Miranda y Haro y Tamariz en la República.—Pide el Gobierno el alejamiento de estos individuos del territorio nacional.—Notas importantes.—Son amparados por los representantes franceses.—Continúan las dificultades entre los Plenipotenciarios.—Anúncialo el General Prim á su Gobierno en un despacho de 29 de Marzo.—Carta de éste en que hace importantes y juiciosas observaciones.—Cita á una Junta á los Comisarios inglés y francés.—Acta interesante de esta conferencia, en la que quedó plenamente definida la situación.—Niéganse los dichos Comisarios á tomar parte en las conferencias anunciadas.—Término de la Convención de Londres.—Declaración importante del Jefe español.—Rompimiento de los aliados.—Decídese el reembarque del Ejército español.—Quedan al frente los franceses.—La guerra es un hecho.—Manifiesto del Presidente Juárez.—Importancia y trascendencia de ese documento..... 185

CAPITULO XIII

Apertura del Congreso de la Unión.—Importancia de ese acto.—Reflexiones sobre la situación de la República.—Juicios erróneos que se tenían en Europa acerca

Págs.

de ella.—Informes falsos de Saligny.—Circular del Ministro de Relaciones.—Decreto importante relativo á la defensa nacional.—El General Zaragoza, Jefe del Ejército de Oriente.—Circular y proclama de este caudillo.—Proclama de los representantes franceses.—Manifiesto de Almonte.—Nota de los Comisarios franceses, atribuyendo al Gobierno Mexicano la violación de los preliminares de la Soledad. —Digna contestación de éste 201

CAPITULO XIV.

Nota importante del Ministro Fuente.—Siguen los preparativos de defensa.—Proclama del General D. Juan Alvarez.—Renuncia la Secretaría de Guerra el General Hinojosa.—Evacuación de Orizaba por las tropas españolas.—Disposiciones que dicta el General Zaragoza.—Recibe Laurencez el mando del ejército expedicionario.— Felonía de los franceses para no retroceder á "Paso Ancho."—Calumnia de Laurencez contra Zaragoza.—Circular del Gobierno Mexicano acerca del injustificable procedimiento de no repasar las Cumbres del Chiquihuite.—Juicio del diputado Fabre, relativo á este incidente.—Idem del Conde de Kératry.—Principio de las hostilidades.—Entrada de los franceses en Orizaba.—Maniobras de Almonte y los reaccionarios.—Llegada de Gálvez á Orizaba con una fuerza de caballería.—Reembarque del ejército español.—El General Prim.—Comentarios. Inauguración en la Capital de la República de una hermosa Avenida, que lleva el nombre de tan distinguido ciudadano 215

CAPITULO XV.

Catástrofe de Chalchicomula.—Incendio del parque en el edificio llamado de la "Colecturía."— Sucumbe una brigada de tropas de Oaxaca.—Consternación en la ciudad por ese acontecimiento espantoso.—Auxilios prestados á las víctimas.— Actos hermosos de filantropía.—El General D. Manuel Robles Pezuela.—Se dirige al campo de los invasores, acompañado de Taboada y otros individuos.—Es aprehendido en el pueblo de Toxtepec y conducido á Chalchicomula.—Disposición del General Zaragoza, que lo manda fusilar al día siguiente en dicha población.—Sus últimos momentos.—Manifiesto que expidió.—Diversos hechos de armas.—Proclama ridícula de Zuloaga.—Vidaurri nombra á Comonfort Comandante Militar de Tamaulipas.—Taboada y Gálvez se acogen á la amnistía.—Don Isidro Díaz sale fuera de la República.—Campaña de Tepic.—Sumisión de Lozada.—Derrota de Jiménez Mendizábal.—Expedición á Tepic.—Ataque á Izúcar de Matamoros por los reaccionarios.—Combates de Santo Domingo y el Calvario.—Derrota del General Alatriste.—Es hecho prisionero y fusilado.—Un autógrafo de la víctima. 233

CAPITULO XVI.

Págs.

Salida de los franceses en dirección á Puebla.—Acción de Acultzingo.—Es herido el General Arteaga.—Parte oficial de esa jornada y circular relativa.—Campamento frente á la ciudad de Puebla.—Llegada del Ejército de Oriente á esta población.—Es declarada en estado de sitio.—Salida del General O'Horán en persecución de los traidores, apoderados de Izúcar de Matamoros.—Combate en el Puente de los Molinos y ocupación de Atlixco.—Batalla memorable del *5 de Mayo*, ganada al ejército francés.—Importancia y trascendencia de ese grandioso hecho de armas.—Parte oficial del General en Jefe.—Relación interesante de la batalla, hecha por un individuo del campo enemigo.—Contingente de Puebla.—Rectificaciones históricas.—Opinión errónea de Laurencez, acerca del valor y patriotismo de los mexicanos.—Decreto del Congreso de la Unión, declarando que habían merecido bien de la patria los individuos pertenecientes al Ejército de Oriente y que se hallaron en los combates de Acultzingo y Puebla.—Voto de gracias del Gobernador de Aguascalientes.—Abrese una subscrición para regalar con su producto una espada de honor al General Zaragoza.—Loable desprendimiento de éste.—Notable felicitación que le dirige la "Sociedad de fundadores de la Independencia del Perú." 255

CAPITULO XVII.

Todavía la victoria del 5 de Mayo.—Regreso del General O'Horán de su expedición al Sur.—Entra en Puebla el General Antillón, á la cabeza de tropas de Guanajuato.—Zaragoza les dirige una proclama.—Voto de gracias ofrecido al General Tapia por los franceses residentes en Puebla.—Disposición del Gobierno, referente á condecoraciones quitadas al enemigo.—Proclamas de los Generales Berriozábal y Negrete.—Cartas de Taboada á este jefe y al de igual clase O'Horán, invitándolos para desertar de sus banderas, pasándose á las filas de la traición.—Enérgica y digna contestación.—Retirada de los franceses.—No se presentaron los reaccionarios en su auxilio.—Manejos diplomáticos del Ministro Doblado para impedirlo.—Incorpórase Márquez con sus chusmas al ejército invasor.—Interesante relación.—Combate de Barranca Seca.—Triste papel de los traidores.—Despéjase la incógnita.—La Intervención contaba ya con los jefes reaccionarios, y muy especialmente con el odioso Márquez..... 279

CAPITULO XVIII.

La victoria del 5 de Mayo.—Su importancia.—La farsa de Gobierno organizado por Almonte.—Ambición desacertada de éste.—Protestas de varias autoridades y

Págs.

Corporaciones en contra de la Intervención.—Idem del Cabildo de Guadalajara. —Situación del país, descrita con imparcialidad y acierto por el notable escritor Pérez Calvo.— Decretos de Almonte sobre emisión de papel moneda, y castigo á los ciudadanos que se rehusaran á servir puestos en la administración de aquél. Escándalo y excitación que esto causó.—Suplantación de firmas en la llamada elección de Almonte para Jefe Supremo de la Nación.—Documentos que lo acreditan.— Clausura del Congreso.—Discurso del Presidente, invitando á todos los partidos á tomar participación en las elecciones que iban á verificarse.—La prensa liberal invita al partido conservador á entrar de lleno en la lucha electoral.— Manifiesto del Congreso de la Unión.—Diversos hechos de armas.—División del antiguo Estado de México.—Rehabilitación de Comonfort por el Presidente de la República.—Nueva organización del Ejército de Oriente.—Movimiento sobre Orizaba.—Propuesta que hizo Zaragoza al General Laurencez.—Contestación de éste—Ataque en los alrededores de Orizaba y desastre del Cerro del Borrego... 293

CAPITULO XIX.

Apertura del Congreso.—Palabras notables del Sr. Juárez.—La campaña en el Estado de Puebla.— Combate de Coacoyunga.—Muerte del Capitán Salas.—Fusilamiento del Capitán Gómez.—Entereza y valor de éste.—Campamento de Chignahuapan.—El Coronel D. Dimas López.—Sostiene multiplicados y reñidos encuentros.—Salida para Huauchinango y Zacatlán de los restos de las fuerzas de esos Distritos.—Ataque y toma de Izúcar de Matamoros.—Es aprehendido Montaño y fusilado en Puebla.—Derrota de Crescenciano.—Muerte del Teniente Coronel Alcalá, herido en la batalla del 5 de Mayo.—Proclama de Laurencez.—Comentarios.—Impresión que causó en Francia el desastre de Puebla.—Carta de Napoleón á Laurencez, alusiva al fracaso.—Envío de refuerzos.—Crisis ministerial.—Fallecimiento del General Zaragoza.—Sentidas demostraciones de condolencia..... 307

CAPITULO XX.

La cuestión mexicana en el extranjero.—El diputado Fabre.—Su opinión.—La prensa.—Forey, jefe del ejército expedicionario.—Instrucciones que recibe.—Su llegada á Veracruz.—Manifiesto que dirige á los mexicanos.—Destituye á Almonte.—Abyección y cobardía de éste.—Marcha de Forey para Córdoba y Orizaba. —El General González Ortega nombrado Jefe del Ejército de Oriente.—Se concentra con sus tropas en Puebla.—Disposiciones importantes que dicta.—Las fiestas de la Patria.—Entusiasmo con que son celebradas.—Protesta de muchos ciudadanos.—El General Alatriste.—Decreto de González Ortega.—Los restos del mártir de Izúcar de Matamoros son traídos á Puebla é inhumados solemne-

Págs.

mente.—Repartición de medallas.—Ceremonia solemne con que es celebrada. —Asiste el Presidente de la República, su Ministerio y varias comisiones.—Discursos, proclamas y poesías.—Número de medallas repartidas.—Un artículo del diputado Chavero 327

CAPITULO XXI.

Actitud de México.—Su conducta noble y civilizadora, en contraste con la punible de sus enemigos.—Indicaciones hechas al Gobierno respecto de la defensa nacional. —El nuevo Ministro de Relaciones.—Sus antecedentes honrosos.—Es bien aceptado por el partido progresista.—Disposiciones dictadas por el Gobierno en sentido reformista y administrativo.—El Clero.—Su actitud.—Interpelaciones que se le dirigen.—El mutismo del partido conservador.—Opiniones de la prensa.— La Gran Confederación de pueblos americanos.—Dictamen luminoso del regidor del Ayuntamiento de México, Lic. D. Rafael Martínez de la Torre, referente al asunto.—El sentimiento americano.—Levántase el estado de sitio al Estado de Tlaxcala.—Salen de la República Zuloaga y Cobos, de orden de Almonte. —Expiden manifiestos, respectivamente, en la Habana y San Thomas.—Revelaciones.—Comentarios.—La campaña de la Sierra.—Reocupación del puerto de Túxpam por tropas liberales.—Diversos hechos de armas en la República ... 359

CAPITULO XXII.

Avance del ejército francés hacia el Interior de la República.—Disposición que dicta el General en Jefe del Ejército de Oriente.—Reflexiones.—Juicio crítico de la Francia, por el ilustre publicista D. Luis de la Rosa.—Carta del distinguido escritor Payno, dirigida al General Forey.—Importancia de ese documento.—El Ejecutivo Federal decreta una contribución de 1 por ciento sobre todo capital mueble ó inmueble, y ordena la expulsión de la República de varios extranjeros juzgados como perniciosos.—Notas cambiadas con los miembros del Cuerpo diplomático extranjero, acerca de este ruidoso asunto.—Dignidad y entereza del Ministro Fuente.—Reanudación de relaciones con Guatemala.—Las fiestas de la Patria.—Son celebradas con inusitado entusiasmo.—Instalación del Congreso Federal.—Notable discurso del Presidente Juárez en la ceremonia de apertura. —Obtiene facultades extraordinarias, y la vuelta de los Sres. Fuente y Núñez al desempeño de sus respectivas secretarías.—Los Generales Llave y Arteaga reocupan el puesto de Gobernadores, el primero del Estado de Veracruz y el segundo de Querétaro.—El pueblo de Chocaman incendiado por los traidores.—Derrota del faccioso Galván.—Sumisión de Butrón.—Mejía depone las armas y se interna á la Sierra.—Cesa el estado de sitio en San Luis Potosí..... 377

CAPITULO XXIII.

Págs.

Regreso del Presidente á la Capital.—Formación de los ejércitos del "Centro" y de "Reserva."—Sus Jefes.—Carta de Forey á González Ortega y digna contestación de éste —Situación de los traidores, tratados pésimamente por los franceses.—Despotismo de éstos.—El padre Miranda.—Su protesta.—Disposición de González Ortega sobre disolución de comunidades religiosas de señoras.—El Gobernador de la Mitra, Suárez Peredo, se opone á tal orden.—Resolución de González Ortega.—Decreto de éste mandando rematar los conventos desocupados por las monjas y otros más.—Los traidores de Chignahuapan sorprenden en el pueblo de Ahuazotepec un pequeño destacamento.—Derrota de Jiménez Mendizábal.—Captura y muerte de este cabecilla traidor.—Acción de Coayuca contra una partida de reaccionarios capitaneada por Luis León y Antonio Romero (á) Lumbrita.—Combate de "Cruz Blanca."—Muerte del cabecilla Macario Silva.—Don Mariano E. Ramos, Jefe Político y Comandante Militar de Teziutlán.—Un Manifiesto de Almonte.—Apreciaciones de Zarco 393

CAPITULO XXIV.

Consideraciones de un periódico francés acerca de la cuestión mexicana.—Forey expide una proclama en la Martinica y otra en la ciudad de Córdoba.—Conceptos falsos que ambas contienen.—Algunas apreciaciones acerca de este General.—Dictamen de la Comision de Gobernación del Congreso Federal, que declaraba comprendidos en la ley de la materia á los diputados que hubiesen servido á la reacción.—Es aprobada por la referida Asamblea, la proposición que consultaba se dirigiera al Gobierno una excitativa para que procediera contra los que habían provocado la Intervención extranjera.—Previo el debate correspondiente, fueron aprobados los actos del Gobierno, relativos á la rehabilitación de Comonfort.—Proyecto de clausura inmediata del Congreso.—Es desechado.—Conducta de Vidaurri declarada arbitraria y despótica.—Manifestaciones en favor de México.—Declaración del Jefe francés, General Berthier, sobre contribuciones impuestas á los extranjeros.—Algunos hechos de armas.—Doblado recibe el mando del Estado de Jalisco, y el C. Manuel F. Soto el del 2° Distrito del Estado de México. Decreto que declara en estado de sitio al Distrito Federal.—El Lic. Romo es hecho prisionero y confinado á la Martinica.—El Congreso de Chihuahua decreta honores á la memoria de Zaragoza.—Actitud patriótica del Estado de Oaxaca.—Entusiastas funciones teatrales para proporcionar recursos á los hospitales de sangre.—Asiste el Presidente de la República que arenga á la concurrencia y es calurosamente vitoreado.—Fallecimiento del Dr. D. José Bernardo Couto..... 413

CAPITULO XXV.

Págs.

Decreto concediendo una medalla á los defensores de Puebla en la jornada del 4 y defensa del 5 de Mayo.—Ley de represalias dictada por el Supremo Gobierno.—Decreto que declaró nulos y de ningún valor los actos de las llamadas autoridades puestas por el invasor ó los traidores.—Otro decreto que destinó para hospitales militares del Ejército de Oriente los Conventos de Religiosas de la ciudad de Puebla.—Excitativa dirigida al Ejecutivo Federal por los diputados Zarco y Prieto, para que corrigiera con todo el rigor de la ley las transgresiones hechas por el Clero á las Leyes de Reforma.—Actitud del Gobierno acerca de este punto.—Comunicaciones relativas, que abonaban la conducta liberal de aquél.—Proyecto de prórroga de la Asamblea Nacional.—Es desechado.—Clausura de sesiones del Congreso de la Unión.—Discurso notable del Presidente de la República.—El Gobernador de San Luis Potosí es investido de facultades omnímodas, y varios Estados decretan el alistamiento en masa.—Conducta patriótica de los mexicanos residentes en la Alta California.—Funciones á beneficio de los hospitales militares de Puebla.—Algunos hechos de armas.—Solemne apoteosis de Zaragoza en la Capital.—Derrota del famoso Chávez.—Fallecimiento del señor Cura Arriaga, acaecido en la ciudad de Huamantla, cumpliendo sus deberes sacerdotales..... 429

CAPITULO XXVI.

La República al comenzar el año 1863.—Palabras notables de un distinguido escritor extranjero.—Siguen los aprestos militares para la defensa de la Nación.—Patriótico ofrecimiento del Coronel Juan N. Méndez.—Digna contestación del General González Ortega.—Rasgos espartanos.—Disposiciones del Jefe del Ejército de Oriente.—Hechos de armas.—Llegada á Texmelucan del Ejército del "Centro."—Felicitaciones.—Visita de Comonfort á Puebla, donde es recibido cordialmente.—Nueva organización del Ejército, que fué la definitiva.—Entrega de las fortificaciones.—Se pide el ascenso para los ingenieros y demás ciudadanos que intervinieron en su construcción.—Llegada del Presidente de la República á visitar la plaza y conocer su estado de defensa.—Fiesta con que se le recibió.—Gran Parada.—Alocución que dirige al Ejército.—Perímetro fortificado.—Regresa á la Capital.—Proclama del General Negrete.—Decreto del Ejecutivo Federal, imponiendo penas á los traidores..... 441

CAPITULO XXVII.

Págs.

Emprende Forey su marcha hacia Puebla.—Proclama que expide en Orizaba.—Fuerzas de que se compone el Ejército francés.—Ocupación de varias poblaciones del tránsito.—Combates con tropas mexicanas.—Disposiciones del Jefe del Ejército de Oriente.—Concentración de fuerzas en la plaza.—Llegada del invasor frente á la ciudad de Zaragoza.—Tropas que ésta tiene para la defensa.—Primeros encuentros.—Combates de la Penitenciaría.—Ocupación de este Fuerte por el enemigo.—Proyecto para introducir víveres en la ciudad.—Ataque y defensa de varias manzanas y de la Plaza de toros.—Combate del Hospicio.—Incendio del templo de San Agustín.—Combate en las manzanas de Miradores é Iglesias.—Más combates.—Salida del General O'Horán con su División de Caballería.—Combate del Pitiminí.—Id. terrible de Santa Inés.—Otros hechos de armas.—Nueva excitativa á Comonfort para que se moviera sobre la línea francesa.—Suspensión de armas para levantar é inhumar cadáveres.—Reconocimiento de la línea enemiga para el caso de intentar una salida.—Acentúase la falta de municiones de boca y de guerra.—Llegada del Presidente de la República á la ciudad de Texmelucan 459

CAPITULO XXVIII.

Nuevas instrucciones.—Ordénase á Comonfort la introducción de un convoy de víveres en la plaza.—Cange de prisioneros.—Actitud del ejército sitiador.—Acción de San Lorenzo.—Derrota de Comonfort.—Comunicación de Forey á González Ortega acerca del suceso, y digna contestación de éste.—Parte de Comonfort.—Carta de varios Generales proponiendo á González Ortega el abandono de la plaza, sin pedir capitulación.—Niégase el General en Jefe.—Dispónese el rompimiento del cerco y la salida.—El General Forey impide á balazos la salida de la plaza de familias y ciudadanos pacíficos.—Conducta inhumana del invasor.—Nuevos combates.—Junta de guerra.—El General Mendoza sale como plenipotenciario al campo enemigo.—Resultado de su cometido.—Desesperada situación.—Nueva junta de guerra.—Resuélvese la entrega de la plaza.—Orden memorable del 17 de Mayo.—El Ejército de Oriente se rinde á discreción sin pedir ninguna garantía.—Comunicaciones de González Ortega á Forey y al Supremo Gobierno.—Término del asedio 493

CAPITULO XXIX.

Apreciaciones acerca de la situación.—Cómo era juzgada por la prensa extranjera.—La cuestión de México en el Senado de los Estados Unidos.—Notable declara-

Págs.

ración del Representante Dougall.—Debates en el Senado Español y en el Congreso de los Diputados.—El General Prim amigo de México, cuya causa defiende con entereza y exquisito tacto.—O'Donnell, terrible adversario, lanza una calumnia en contra del Presidente de la República, C. Benito Juárez, que éste desmiente por medio de una carta.—Importancia de ese documento, que encontró una espléndida acogida en la opinión pública.—Discurso de Olózaga.—Una carta ridícula de Zuloaga, leída por O'Donnell durante su peroración.—Nulidad de ese documento.—El Tratado Wyke, Dunlop, Doblado.—Pasa á una comisión del Congreso para ser examinado.—Dictamen que le recayó.—Decreto sobre exclaustración de monjas y extinción de comunidades de señoras religiosas en toda la República.—El Gobierno de Guatemala insiste en enviar á México, como su Representante, al Sr. Neri del Barrio.—Notas cambiadas.—La espada ofrecida como obsequio al General Zaragoza es mandada depositar en el Salón de Sesiones del Congreso General.—Renuncia el Sr. Terreros el puesto de Gobernador del Distrito Federal, y es sustituído por el Lic. D. Ponciano Arriaga.—Salida de la República de los Representantes de Prusia é Inglaterra.—El General Pueblita se pronuncia en Zitácuaro, desconociendo al Gobernador constitucional D. Epitacio Huerta.—Acuerdo del Ejecutivo de la Unión.—El Coronel Díaz Mirón es relevado del mando supremo en el Estado de Veracruz, y San Luis Potosí es declarado en estado de sitio.—Doblado abandona Guadalajara, encomendando el Gobierno al General Ogazón.—Sublevación y derrota de Butrón.—Aprehensión de conspiradores.—Llegada de tropas á la Capital, con destino al Ejército de Oriente 517

CAPITULO XXX.

Rendición de la plaza de Zaragoza.—Impresión que este suceso causó en la República.—Simpatías por ésta en el extranjero.—La orden del 17 de Mayo es ejecutada.—Aspecto de la ciudad.—Entrada de algunos Oficiales y soldados franceses en la plaza.—Idem de varios grupos de traidores.—Actitud del pueblo.—Amonestación del General González Ortega—.Visita á éste una Comisión de jefes del Estado Mayor francés.—Percance vergonzoso acaecido á algunos Oficiales de las fuerzas de Márquez.—Documento ignominioso remitido por Forey para ser firmado por los Jefes y Oficiales acabados de rendir.—Digna contestación de éstos, y delicada situación á que por ello quedaron reducidos.—Entrevista de González Ortega con Forey.—Visita éste al Jefe mexicano en la casa que le servía de prisión.—Conducta criminal del Clero poblano.—Salen para Veracruz, prisioneros, los Jefes y Oficiales del Ejército de Oriente.—Salen para ese Puerto Gonzalez Ortega y los demás Generales.—Conducta indigna del Ejército francés.—Evasión de muchos de los prisioneros.—Fuga de los Generales Ortega y Llave.—Decreto del Congreso de la Unión, declarando que el Ejército de Oriente había merecido bien de la patria, y enalteciendo su heroico comportamiento.

Págs.

—Circular del Ministerio de la Guerra, por motivo de la rendición de Puebla.—Proclama del Presidente de la República.—Nota en que aprueba el Gobierno la conducta de González Ortega.—Algunas reflexiones acerca del asedio y rendición de la heroica Zaragoza.—El General en Jefe del Ejército de Oriente.—Una opinión del ilustre Altamirano acerca del sitio de Puebla.. 535

CAPITULO XXXI.

Forey en Puebla.—Disposiciones que dicta.—Su marcha hacia la Capital.—Decídese el abandono de ésta por el Supremo Gobierno.—Clausura del Congreso de la Unión.—Palabras del Presidente de la República en dicho acto.—Contestación del Presidente de la Cámara.—Salida del Gobierno hacia la ciudad de San Luis Potosí, declarada capital de la República, y residencia interina de los Supremos Poderes.—Escena conmovedora á su paso por la Villa de Dolores.—Pronunciamiento de la ciudad de México.—Entrada de Forey en ésta.—Manifiesto que dirige á los mexicanos.—Disgusto de los conservadores.—Primeros actos de la administración del Jefe del ejército expedicionario.—Establecimiento de las cortes marciales.—Imposición del castigo de azotes.—Expídese el decreto para la formación de una "Junta de Gobierno" que debería designar á los miembros del Poder Ejecutivo.—Nombramiento de éstos y de la llamada "Junta de Notables".—Proclamación de la Monarquía.—Comentarios y reflexiones..... 559

CAPITULO XXXII.

Todavía la toma de la ciudad de Puebla.—Felicitación á Forey.—Proclama que expide éste, anunciando su marcha hacia la Capital de la República.—Cuestión de secuestros, decretados por la Regencia y por el Gobierno Juarista.—Llegada de Miramón al país.—Dirige una carta á Forey, adhiriéndose á la Intervención y al Imperio.—El General Doblado.—Su conducta juzgada por el partido intervencionista.—Expide un notable Manifiesto.—Nota del Ministro Fuente á las Potencias amigas del Gobierno constitucional, referente á la protesta hecha por éste contra cualquier Tratado ó Convención celebrado por la Regencia.—Circular de ésta acerca de la celebración de días festivos.—Barrés empieza á tratar en *La Estafeta* las cuestiones de la Reforma.—Carta que le dirige Forey, aclarando algunos puntos de su Manifiesto que se relacionan con el asunto.—Disposición de la Regencia, relativa á individuos hostiles á la Intervención.—Prisión y destierro de varios ciudadanos acusados de conspiradores.—Diversos hechos de armas.—Fusilamiento del Coronel Bañuelos.—El pueblo de Ajusco es destruído por orden del invasor, y el bosque que lo circunvalaba entregado á las llamas... 585

CAPITULO XXXIII.

Pág.

Nombramiento del General D. Miguel Negrete para jefe de la línea de Oriente en los Estados de Puebla y Tlaxcala.—Establece su Gobierno en Huauchinango.—Personas que lo acompañaban.—Decreto, ordenando un alistamiento en masa de todos los ciudadanos útiles para la defensa nacional.—Otras disposiciones.—Tezintlán.—Llegada de los Generales González Ortega y Llave á dicha población.—Entusiasta recibimiento que se les hizo.—D. Andrés Iglesias.—Quién fué este ciudadano.—Fin desastroso de Llave.—Reminiscencias.—La guerra en el Estado de Puebla.—Ocupación de Zacatlán por fuerzas franco-traidoras.—El pueblo de Ahuacatlán.—El Coronel La Canorgue invita á Negrete á ponerse al lado de los traidores.—Digna contestación de éste.—Ataque del punto llamado la Venta.—Derrota de la fuerza que lo cubría.—Muerte del valiente Comandante Luis Cabrera.—Invasión de Huauchinango.—Retírase Negrete á la posición de Necaxa.—No es perseguido por los franceses, que se retiran á Tulancingo.—Entusiasta celebración en Huauchinango del aniversario de la proclamación de la Independencia.—Marcha Negrete para San Luis Potosí, dejando como su sustituto al General D. Rafael Cravioto.—Prosigue la guerra.—Asalto y toma de Zacatlán por una fuerza de traidores de Chignahuapan.—Captura y fusilamiento del Coronel Agustín Cravioto.—Sentidas frases del notable escritor D. José María Iglesias..... 603

CAPITULO XXXIV.

El Gobierno legítimo en el Interior de la República.—Disposiciones importantes que dicta.—Proclama del Presidente Juárez.—Actitud digna que asume.—La Regencia recibe su poder de la "Junta de Notables."—Artículo de Barrés comentando é interpretando un proloquio vulgar.—Carta de Forey aprobando la opinión del escritor francés.—Ley de inquilinato expedida por la Regencia.—El General Llave.—Es asesinado por su escolta.—Honores que se le tributaron.—Traslación de sus restos á Orizaba.—Ovaciones.—La Regencia nombra una comisión que lleve al Archiduque el voto de la "Asamblea de Notables," y el voto de gracias á Napoleón.—Personas que la formaron.—Detalles de la excursión y el acto de la presentación.—El Padre Miranda.—Juicio de ese corifeo de la Intervención, hecho por un periódico de Puebla.—Causas que determinaron á Forey á no emprender desde luego la campaña del Interior.—El Ejército francés celebra el aniversario del 15 de Agosto.—Diversos hechos de armas.—Terrible providencia dictada por Forey en contra de la ciudad de Tlálpam..... 621

CAPITULO XXXV.

Págs.

Ligeros apuntes biográficos del Archiduque Maximiliano.—Juicio crítico acerca de este personaje, emitido por el abate Domenech y por el ilustrado escritor francés E. Masseras.—Cambio notable en los proyectos de Napoleón.—Despacho del Ministro de Negocios Extranjeros á Forey.—Los caudillos liberales Comonfort y Doblado.—Lo que se dijo acerca de la conducta política de estos ciudadanos.—Su vindicación.—Consejo sabio, previsor y patriótico dado á Napoleón por el distinguido orador Julio Fabre.—Carta de Forey al Emperador.—Retirada del Ministro Saligny y del Mariscal Forey.—Comentarios y apreciaciones formulados por la prensa nacional y extranjera.—Queda Bazaine con el mando del ejército francés, y con el de la diplomacia el Marqués de Montholon.—Disgusto de Napoleón por la conducta de esos sus dos servidores.—Juicio de Arrangoiz acerca de Forey y Bazaine.—Apreciaciones de *La Sociedad* y del Prefecto García Aguirre, relativas á los empleados salientes.—Ultima proclama de Forey, despidiéndose de los mexicanos.—Otra íd. de Bazaine.—Instrucciones que éste recibe de su Gobierno.—Comentarios acerca de ellas..... 633

CAPITULO XXXVI.

Llegada á México del Arzobispo Regente, Labastida, y de otros Prelados mexicanos.—Son bien recibidos en la Capital por sus amigos y partidarios.—Aspecto grave que asume la cuestión religiosa.—Actitud agresiva del Clero.—Establécese la discordancia en los asuntos de la Regencia.—Motivos que la causaron.—Notas enérgicas cambiadas entre los Regentes.—Protesta de Labastida.—Comunicación de Bazaine al Arzobispo, que es lanzado del puesto de Regente.—Disolución del llamado Tribunal de Justicia.—Un escrito clandestino, censurando acremente la conducta del invasor respecto del Clero.—Nota del General Neigre, Comandante superior de México, dirigida al Arzobispo, á quien se atribuyó la procedencia de tal escrito.—Protesta de los Obispos de León y Tamaulipas.—Juicio del abate Domenech acerca de la cuestión.—Carta importante de Napoleón enviada á Almonte.—Sensación que causó entre los clericales y los conservadores.—Espléndido triunfo de la Reforma..... 653

APÉNDICE.

Memoria remitida secretamente al Rey Carlos III. por S. E. el Conde de Aranda, sobre la independencia de las Colonias inglesas, después de haber firmado el Tratado de Paris de 1783..... 669

Págs.

Lista de los individuos que á propuesta de Saligny. Ministro del Emperador francés, fueron designados para formar la Junta Superior de Gobierno, que nombró á los miembros de la Regencia, Generales Almonte y Salas y Arzobispo Labastida 675

Lista de los individuos que formaron la "Asamblea de Notables," que proclamó al Archiduque Fernando Maximiliano, Emperador de México. 677

LA GRAN DÉCADA NACIONAL 1857-1867

TOMO II

1861-1864. LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA

Miguel Galindo y Galindo

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México en julio de 2020,
durante la pandemia COVID-19, en cuarentena.

Miguel Galindo y Galindo, profesor e historiador poblano, nació en Zacatlán en 1854. Su interés sobre el itinerario de la República lo acercó a colaborar con destacados defensores del orden constitucional y especialmente con dos liberales poblanos: Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Nepomuceno Méndez —los dos oriundos de Tetela de Ocampo, Puebla—, quienes lucharon por la libertad de México principalmente ante la intervención francesa, y ambos ocuparon el cargo de gobernador del estado de Puebla. Miguel Galindo participó en la Batalla de Puebla durante la intervención francesa, y aprovechó así su cercanía con los actores de la "gran década nacional" para transitar un camino inusual en las investigaciones del pasado: recoger el testimonio y los recuerdos de los participantes. Así es como pobló sus búsquedas y hallazgos confrontando versiones de muy distinto rumbo pues no desdeñó a ninguno de los participantes.

Galindo tenía el convencimiento de que la historia era el testigo de los tiempos y que permitía además dar vida a la memoria. Afirmó que "en nuestro carácter de historiadores, hemos consignado cierto número de hechos, sin que al hacerlo nos haya guiado otra pasión que la de la imparcialidad"; asimismo agregó: "nuestro deber como narradores ha sido el de señalar, no por inferencias, sino con datos y pruebas perfectamente comprobados, el origen de los acontecimientos". Por su fidelidad a esta convicción, las afirmaciones que contiene la obra están cimentadas y estructuradas en la documentación relativa, textos que se agregaron íntegramente en la obra y otorgan así el conocimiento veraz al lector.

Otra característica de la obra de Galindo fue la de incorporar opiniones de destacados políticos y periodistas contemporáneos, complementando y enriqueciendo así la comprensión de la intervención francesa en un país independiente. Galindo y Galindo murió en 1910, cuando contaba apenas 56 años de edad.